REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE CONSACA – NARIÑO

MILENA YOHANA BENAVIDES ESTRELLA
DIANA CAROLINA PAZMIÑO OBANDO

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SAN JUAN DE PASTO
2007

REVISION Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE CONSACA – NARIÑO

MILENA YOHANA BENAVIDES ESTRELLA
DIANA CAROLINA PAZMIÑO OBANDO

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el titulo de geógrafas con énfasis en planificación regional

Asesor:
MARIO ALEJANDRO VITERI PALACIOS
Ingeniero

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SAN JUAN DE PASTO
2007

Nota de aceptación:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

_____
Presidente del Jurado

_____
Jurado

_____
Jurado

San Juan de Pasto, 10 de Junio de 2007

Las ideas y conclusiones aportadas en el presente trabajo de grado son de responsabilidad exclusiva de sus autoras.

Articulo primero del Acuerdo Nº 324 del 11 de octubre de 1999 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

A mis padres, en especial a mi madre
por su confianza y apoyo incondicional.

A mi hermana Mónica por haber
ayudado a lograr e*ste gran sueño*
Gracias hermana por haber creído en mí.

A la memoria de mi hermano Luis Alberto.

"Un mapa es el comienzo
de la aventura. Los viajes
y los tesoros encantados
nos cautivan; guerras
y descubrimientos abiertos
en el instante del encuentro.
Aún en tu silla de descanso
un mapa es la alfombra
mágica, que transporta
la mente en un vuelo,
solo a donde tú quieras ir".

Donald C. Peattie.

Milena .

A mi familia...

Diana Caro.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por la vida.

A nuestras familias, por su apoyo.

A la Universidad de Nariño, por ser el espacio apropiado de conocimiento

A nuestro asesor, Ingeniero Mario Alejandro Viteri por ser un guía y brindarnos colaboración, dedicación y respaldo en la elaboración y culminación de este trabajo.

A la comunidad de Consacá y a la Administración Municipal las cuales nos acogieron, colaboraron y permitieron la realización de esta investigación.

A nuestros amigos, Martha, Saira y Fabio por su paciencia, comprensión y compañía incondicional.

CONTENIDO

pág.

INTRODUCCION 19

1.TITULO 21

2. PROBLEMA 21

2.1 FORMULACION DEL PROBLEMA 21

2.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA 21

3. JUSTIFICACION 22

4. OBJETIVOS 23

4.1 OBJETIVO GENERAL 23

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 23

5. MARCO REFERENCIAL 24

5.1 MARCO CONTEXTUAL 24
5.1.1 División Política 25
5.1.2 Reseña Histórica 28

5.2 MARCO TEORICO 28

5.3 MARCO LEGAL 33

6. METODOLOGIA 35

6.1 FUENTES PRIMARIAS 35
6.1.1 Taller 35
6.1.2 Entrevistas 35
6.1.3 Trabajo de Campo 36

6.2 FUENTES SECUNDARIAS 36

7. CONDICIONES GENERALES DEL MUNICIPIO DE CONSACA 39

7.1 FICHA TECNICA CONDICIONES BIOFISICAS MUNICIPIO DE CONSACA 39

7.2 FICHA TECNICA CONDICIONES SOCIALES MUNICIPIO DE CONSACA 43

7.3 FICHA TECNICA CONDICIONES ECONOMICAS MUNICIPIO DE CONSACA 44

7.4 FICHA TECNICA CONDICIONES POLITICO-ADMINISTRATIVAS MUNICIPIO DE CONSACA 44

7.5 FICHA TECNICA CONDICIONES FISICO-ESPACIALES MUNICIPIO DE CONSACA 45

8. EXPEDIENTE MUNICIPAL 46

8.1 MATRIZ PRELIMINAR DE ARTICULACION DE MEDIOS Y FINES 47

8.2 MATRIZ 1 INDICADORES DE IMPACTO SOBRE EL LOGRO DE LA IMAGEN OBJETIVO DEL EOT 49

8.3 MATRIZ 2 INDICADORES DE RESULTADO QUE EXPRESAN LA CONSTRUCCION DEL MODELO DE OCUPACION DEL TERRITORIO DEL EOT 52

8.4 MATRIZ 3 INDICADORES DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTION 54

8.5 MATRIZ 4 INDICADORES PARA MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL EOT 56

8.6 MATRIZ 5 REGISTRO DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL EOT 59

8.7 MATRIZ 6 REGISTRO DE RECURSOS DE INVERSION PARA LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL EOT 63

8.8 CARTOGRAFIA EXPEDIENTE MUNICIPAL 64

9. PROPUESTA USO DEL SUELO MUNICIPIO DE CONSACA 65

9.1 USO POTENCIAL DEL SUELO MUNICIPIO DE CONSACA 66

9.2 CONFLICTO USO DEL SUELO MUNICIPIO DE CONSACA 67

9.3 PROPUESTA DE USO DEL SUELO MUNICIPIO DE CONSACA 68

10. VISION 73

10.1 PROSPECTIVA 73

10.2 VISION PROPUESTA MUNICIPIO DE CONSACA 76

10.3 PROPUESTA PROYECTOS ESTRATEGICOS MUNICIPIO DE CONSACA 77

10.4 PROPUESTA PROYECTOS GENERALES MUNICIPIO DE CONSACA 77

11. CARTOGRAFIA 79

12. CONCLUSIONES 116

13. RECOMENDACIONES 117

BIBLIOGRAFIA. 118

ANEXOS 120

LISTA DE FIGURAS

pág.

Figura 1. Localización Geográfica del área de estudio. 26
Figura 2. División Política del Municipio de Consacá 27
Figura 3. Expediente Municipal 46
Figura 4. Fases para la elaboración de la Propuesta de Uso del Suelo Municipio de Consacá 65
Figura 5. Talleres Comunitarios 72
Figura 6. Talleres Comunitarios 72
Figura 7. Plano Cartesiano- Matriz Estructural 76
Figura 8. Plano 1. Casco urbano 82
Figura 9. Plano 2. Uso del Suelo Urbano 83
Figura 10. Plano 3. Red de Acueducto 84
Figura 11. Plano 4. Red de Alcantarillado 85
Figura 12. Plano 5. Amenazas Naturales y Antrópicas 86
Figura 13. Plano 6. Equipamiento Colectivo 87
Figura 14. Plano 7. Red Vial 88
Figura 15. Plano 8. Zonificación Casco Urbano 89
Figura 16. Plano 9. Propuesta de Uso del Suelo 90
Figura 17. Plano 10. Uso del Suelo Bomboná 91
Figura 18. Plano 11. Red Vial Bomboná 92
Figura 19. Plano 12. Equipamiento Colectivo Bomboná 93
Figura 20. Plano 13. Alcantarillado y Acueducto Bomboná 94
Figura 21. Plano 14. Zonificación Bomboná 95
Figura 22. Plano 15. Propuesta Uso del Suelo Bomboná 96
Figura 23. Mapa 1. Base 97
Figura 24. Mapa 2. Geológico 98
Figura 25. Mapa 3. Zonificación Climática 99
Figura 26. Mapa 4. Zonas de Vida 100
Figura 27. Mapa 5. Sectorización Hídrica 101
Figura 28. Mapa 6. Geomorfología 102
Figura 29. Mapa 7. Unidades de Suelo 103
Figura 30. Mapa 8. Cobertura y Uso Actual del Suelo 104
Figura 31. Mapa 9. Amenazas Naturales y Antrópicas 105
Figura 32. Mapa 10. Amenaza Volcánica 106
Figura 33. Mapa 11. Zonificación Ecológica 107
Figura 34. Mapa 12. Zonificación del uso del Suelo 108
Figura 35. Mapa 13. Político administrativo 109
Figura 36. Mapa 14. Equipamiento colectivo 110
Figura 37. Mapa 15. Red Vial 111
Figura 38. Mapa 16. Uso Potencial del Suelo 112

Figura 39. Mapa 17. Conflicto de Uso del Suelo 113
Figura 40. Mapa 18. Propuesta de Uso del Suelo 114
Figura 41. Mapa 19. Turístico 115
Figura 42. Mapa 20. Proyectos 116

LISTA DE CUADROS

pág.

Cuadro 1. Limites del Municipio de Consacá 24
Cuadro 2. División Política del Municipio de Consacá 25
Cuadro 3. Explicación Metodológica 37
Cuadro 4. Condiciones Biofísicas Municipio de Consacá 39
Cuadro 5. Condiciones Sociales Municipio de Consacá 43
Cuadro 6. Condiciones Económicas Municipio de Consacá 44
Cuadro 7. Ejemplo Matriz Preliminar de Articulación de Medios y Fines 47
Cuadro 8. Ejemplo Matriz 1 Indicadores de Impacto Sobre el Logro de la imagen objetivo del EOT 50
Cuadro 9. Ejemplo Matriz 2 Indicadores de resultado que expresan la construcción del Modelo de Ocupación del Territorio del EOT 53
Cuadro 10. Ejemplo Matriz 3 Indicadores de la Estrategia de Gestión 55
Cuadro 11. Ejemplo Matriz 4 Indicadores para Monitorear el cumplimiento de Metas de los Proyectos Estratégicos del EOT 58
Cuadro 12. Ejemplo Matriz 5 Registro de Actividades Prioritarias de los Proyectos Estratégicos del EOT 62
Cuadro 13. Ejemplo Matriz 6 Registro de recursos de Inversión para los Proyectos Estratégicos del EOT 63
Cuadro 14. Planos y Mapas Actuales del Municipio de Consacá 80

LISTA DE ANEXOS

pág.

Anexo 1. Condiciones Generales del Municipio de Consacá 121
Anexo 2. Matrices Expediente Municipal 143
Anexo 3. Priorización Problemática Municipal 151
Anexo 4. Propuesta de Proyectos Estratégicos Municipio de Consacá 155
Anexo 5. Propuesta de Proyectos Generales Municipio de Consacá 163
Anexo 6. Lista de Asistencia Talleres 175

RESUMEN

La ley 388 de 1997, establece la formulación de un EOT para municipios con población inferior a 30.000 habitantes, de igual forma se contempla un mecanismo de monitoreo y evaluación del mismo, denominado Expediente Municipal, que busca garantizar la ejecución precisa y constante de los procesos de ordenamiento territorial cristalizados en proyectos.

Así mismo, en el artículo 28 se reglamenta la opción de hacer una revisión y ajuste al EOT, cuando se requiera y sus contenidos estructurantes necesiten una reformulación; para el desarrollo del presente trabajo, se elabora una propuesta de uso del suelo concertada con la comunidad y teniendo en cuenta las potencialidades y limitantes con las que cuenta el municipio.

Para la elaboración de esta investigación se hizo necesario la actualización y digitalización de cartografía existente, la cual se constituye en un insumo fundamental para la toma de decisiones.

ABSTRACT

The law 388 of 1997, it establishes the formulation of an EOT for municipalities with inferior population to 30.000 inhabitants, of equal he is formed it contemplates a monitoring mechanism and evaluation of the same, denominated Municipal File that it looks for to guarantee the precise and constant execution of the processes of territorial classification crystallised in projects.

Likewise, in the article 28 the option is regulated of making a revision and adjustment to the EOT, when it is required and its contained estructurate needs a reformulation; for the development of the present work a proposal of use of the floor is elaborated concerted with the community and keeping in mind the potentialities and restrictive with those that it counts the municipality.

For the elaboration of this investigation it became necessary the upgrade and digitisation of existent cartography, which is constituted in a fundamental input for the taking of decisions.

GLOSARIO

POT: Plan de Ordenamiento Territorial
PBOT: Plan Básico de Ordenamiento Territorial
EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial
MAVDT: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
E.M: Expediente Municipal

INTRODUCCIÓN

Los Esquemas de Ordenamiento Territorial (E.O.T), son las herramientas para lograr el desarrollo local y regional, encaminados a fortalecer los procesos humanos que conllevan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Su aplicación debe ser un proceso interdisciplinario, holístico y participativo basado en la confianza hacia los saberes de la comunidad y de su cultura.

Consacá, como todos los municipios del país debe realizar su proceso de planificación, basado en la legislación colombiana, (Ley 388 de 1997) teniendo en cuenta los procesos de participación ciudadana, fortalecimiento de la identidad cultural y el sentido de pertenencia, problemas locales y necesidades, temáticas que se proponen desarrollar en el contenido de este trabajo.

Con la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), se pretende desde la perspectiva Geográfica buscar alternativas de solución realizables, mediante la aplicación de la ley vigente y la construcción de una visión municipal, que apunte a mejorar las condiciones actuales de la población y orientar los procesos de desarrollo junto con la mano de los procesos de planificación territorial.

Como parte inicial del proyecto, se estructura un reconocimiento de las condiciones generales del municipio, que permite el acercamiento hacia la situación real del mismo. Seguidamente y como herramienta de valoración se elabora el Expediente Municipal, que se constituye como un sistema de monitoreo y evaluación de los POT, a través del desarrollo de matrices cuantitativas, que reflejan las deficiencias y aciertos del actual Esquema de Ordenamiento Territorial.

Posteriormente se realiza una digitalización y actualización cartográfica, con la cual se cuenta para formular una visión municipal encaminada a la construcción de proyectos realizables y posibles.

Por último, con la utilización de los instrumentos anteriores y como producto de la investigación se obtiene el documento técnico de la Revisión y Ajuste del EOT, el cual contiene información actualizada y una propuesta concertada de uso del suelo.

La revisión y ajuste del E.O.T será el resultado de un proceso de participación ciudadana en torno a la discusión de los lineamientos, programas y proyectos formulados, como también del análisis de las dimensiones físico-espacial,

sociocultural, política, económica, ambiental y riesgo, cuyo producto será un diagnóstico de tipo integral. Se contemplan estrategias territoriales para el aprovechamiento del suelo urbano y rural, la determinación del perímetro urbano, las zonas de reserva, amenaza y riesgo; para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta de recursos, creando una cultura de planeación con actividades particulares para cada condición determinada, tendientes a lograr un desarrollo equilibrado y sostenible

1. TITULO

REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE CONSACÁ – NARIÑO

2. PROBLEMA

2.1 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Qué mecanismo puede contribuir al desarrollo del municipio de Consacá, a través de la construcción concertada de una visión alcanzable y medible?

2.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

En Colombia los procesos de elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial son recientes, debido a que la legislación vigente es relativamente nueva y no hubo un proceso adecuado de asimilación y concientización de la importancia del ordenamiento territorial, razón por la cual los planes no dieron los resultados esperados.

En la mayoría de los municipios de Nariño, no se ha realizado un ejercicio de ordenamiento territorial acorde a las condiciones actuales, reales de los municipios y a la luz de la normatividad vigente, se han presentando deficiencias en la formulación de los Esquemas de Ordenamiento Territorial, que en algunos casos presentan serias similitudes con los de otros municipios los cuales no tienen las mismas características y otros por el contrario resultan ser obsoletos puesto que son de los primeros Esquemas que se realizaron y no cuentan con los lineamientos mínimos para su formulación, adopción y evaluación.

El municipio de Consacá no es ajeno a esta realidad, ya que su Esquema de Ordenamiento Territorial presenta una falencia en la formulación de su visión, objetivos y estrategias, su escasa estructuración ha llevado a situaciones conflictivas como el desarrollo regional sin dirección, carencia de políticas y lineamientos a seguir que no apuntan consolidar las expectativas de la población.

3. JUSTIFICACIÓN

Los procesos de planificación y ordenamiento territorial son un camino el cual debe conducir ha alcanzar un desarrollo integral y anhelado, estructurado por medio de planes de ordenamiento territorial, desafortunadamente este instrumento no es aprovechado adecuadamente, ya sea por desconocimiento, falta divulgación o intereses particulares que afectan la adecuada implementación de éste.

En el departamento de Nariño, al igual que en otros departamentos del país, se mira la necesidad de orientar la planeación del desarrollo con una política territorial adecuada, democrática y participativa, para replantear falencias que se han presentado con los actuales EOT en cuanto a su formulación porque carecen de una adecuada estructura y no están acordes con la normatividad vigente.

Por lo anterior, en el Municipio de Consacá, se elaborará la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial, en donde se pondrán en ejecución los objetivos y políticas de planificación para la actualización de la información, contando con la participación de la comunidad; ya que ellos serán los que dictaminen cuales son los problemas de mayor prioridad y que necesitan ser solucionados con prontitud.

De esta forma, desde la ciencia Geográfica, que es la ciencia ordenadora por excelencia y comprometida con las necesidades de la comunidad, teniendo en cuenta sus carencias, problemas y potencialidades, se pretende examinar la situación actual del municipio en todos sus componentes, lo que permitirá la formulación de alternativas de desarrollo, propiciando condiciones satisfactorias para la comunidad en general.

Uno de los principales beneficios que se obtendrá con el desarrollo de este trabajo es el contacto directo con la comunidad lo que ayuda a conocer de cerca las necesidades del pueblo, brindando a demás al estudiante la oportunidad de poner en práctica todos sus conocimientos, simultáneamente se fortalece las relaciones humanas durante la gestión y una oportunidad ideal para demostrar que al trabajar de la mano con la comunidad se pueden dar alternativas de solución reales y eficaces; por lo tanto los EOT no deben limitarse a un simple ejercicio político – administrativo, ni quedarse en un simple instrumento de escritorio, sino reflejarse en la vida colectiva popular para seguir aportando en la solución de problemas.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

- Realizar la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Consacá – Nariño.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar el diagnóstico de la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial a través del Expediente Municipal de Consacá.
- Trabajar con la comunidad en el proceso de revisión y ajuste del EOT.
- Estructurar una propuesta de uso del suelo que tenga estrategias de desarrollo para el municipio.
- Construir concertadamente con la comunidad una visión futurible para el municipio.
- Digitalizar y actualizar cartografía municipal.
- Propender por la implementación de la revisión y ajuste del EOT ante las autoridades correspondientes.
- Contribuir en la concientización y compromiso de la comunidad hacia los procesos encaminados al Ordenamiento Territorial y Planificación Regional.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 MARCO CONTEXTUAL

El municipio de Consacá está localizado en el centro del Departamento de Nariño sobre la zona interandina. (Ver figura 1).

Geográficamente se sitúa sobre la vertiente occidental del edifico volcánico del Galeras y se extiende desde su cima y cráter (4.260 m.s.n.m), al oriente hasta el cañón del río Guáitara, al occidente (1.000 m.s.n.m), altura promedio.

Astronómicamente el Municipio de Consacá se ubica entre:

1° 09' 40'' y 1° 15' 20'' de latitud norte

77° 22' 10'' y 77° 31' 40'' de longitud occidental

El municipio de Consacá está delimitado así:

Cuadro 1. Limites del Municipio de Consacá

PUNTO CARDINAL	LIMITES
NORTE	- Las quebradas San Juan y La Honda, El Común, que lo separa del Municipio de Sandoná y La Florida.
SUR	- La quebrada Zaragoza y La Loma de Tamborcillo lo alejan del Municipio de Yacuanquer y la Cuchilla Ciénaga Grande lo separan del Municipio de Tangua.
ESTE	- Las estribaciones y farallones del Volcán Galeras lo apartan del Municipio de Pasto.
OESTE	- El río Guáitara lo separa del Municipio de Guaitarilla y Ancuya.

Fuente: [1]

[1] SÁNCHEZ, Hurtado Fernando. Evolución y organización del espacio geográfico de la franja cafetera del Municipio de Consacá. Universidad de Nariño. Escuela de Postgrado. Metodología de la Enseñanza de la Geografía. San Juan de Pasto 1996. Pags. 385

El Municipio de Consacá, dista de Pasto en 54 Km. de los cuales 51 se encuentran pavimentados y 3 Km. en carretera destapada.

Según el censo del DANE de 2005 cuenta con una población total de 10.209 habitantes. Se encuentra ubicado a una altura de 1.715 m.s.n.m.

5.1.1 División Política

Cuadro 2. División Política del Municipio de Consacá

NOMBRE	CABECERA	VEREDAS
Centro Especial de Consacá	Consacá	La Aguada, Paltapamba, Juncal, Rosario Bajo, El Tejar, Cajabamba, San Antonio, el Cucho, Churupamba y La Loma
Corregimiento Olaya Herrera	El Hatillo	Hatillo bajo, San José del Salado, Brisas del Guáitara, El Edén, Villa Inés, el Guabo, Villa Rosa y San Sebastián
Corregimiento de Cariaco	Cariaco Alto	Cariaco Bajo, Santa Inés, San Rafael y Josepe.
Corregimiento de Bomboná	Bomboná	Alto Bombona
Corregimiento Alfonso López	Rumipamba	Caracol, Campamento, Tinajillas y Veracruz

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal. Honestidad y Liderazgo. Municipio de Consacá 2004-2007 (Ver figura 2)

Figura 1. Localización Geográfica del Area de Estudio

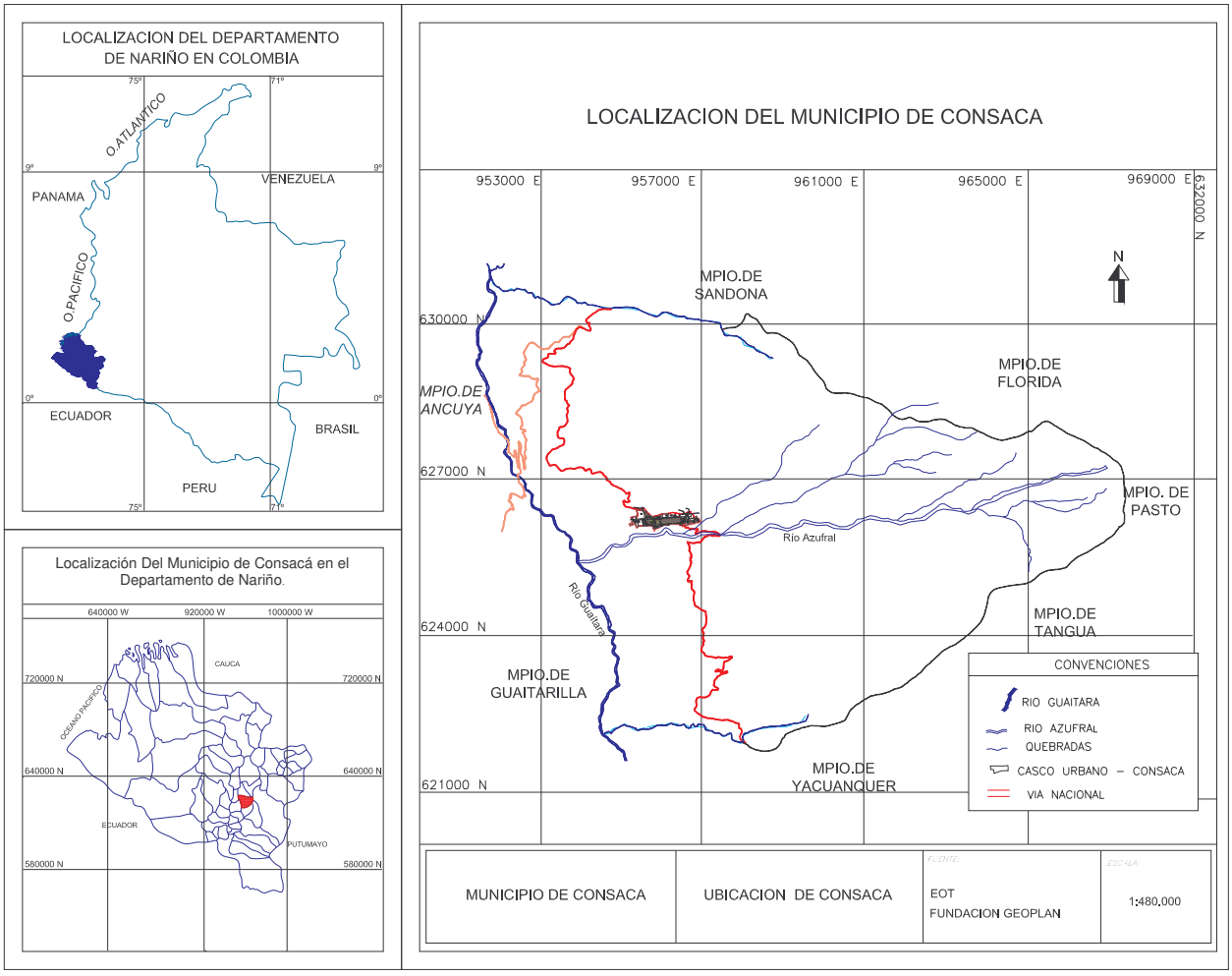

Figura 2. División Política del Municipio de Consacá

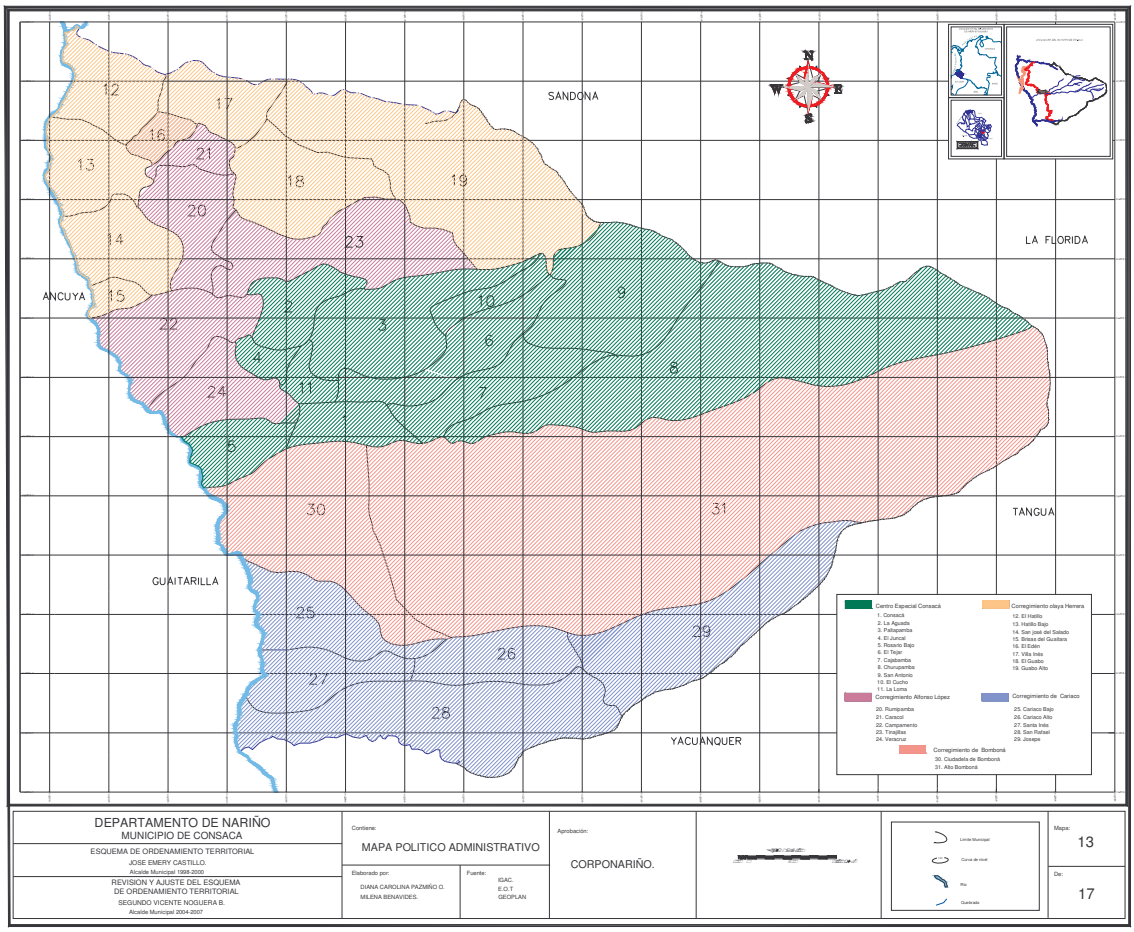

5.1.2 Reseña Histórica

El municipio de Consacá actualmente se encuentra ubicado en una región que perteneció geográfica y culturalmente al pueblo Quillasinga del sector central o interandino que se ubicó esencialmente en el río Guáitara hasta el Valle de Atriz.

Los Quillasingas de la región se caracterizaron por ser antropófagos belicosos, pertenecientes a la familia Chibcha, lucharon aliados con los Pastos en contra de los Incas y posteriormente en contra de los españoles, hasta casi desaparecer por completo, los pocos que quedaron se integraron con los españoles dando origen a una gran mayoría de campesinos que empezaron ha habitar el norte de Nariño.

Los indígenas Quillasingas que poblaron la región de Consacá se relacionaban con pueblos vecinos del occidente, como los Abades de Ancuya, Linares y Samaniego, hacia el norte con los Chapachicas ubicados al margen derecho del río Patía; al sur con los Pastos y al oriente con los Quillasingas de la montaña.

Adscrito a la gobernación de Popayán se encuentra el fundo de Consacá y como parte integrante de éste. la Hacienda de San Antonio de Bomboná. Esta hacienda se caracteriza por su considerable extensión, abarcando tierras que iban desde el cañón del Río Guáitara hasta la cima del Volcán Galeras y desde el cañón del Río Azufral, hasta el histórico cañón del Río Cariaco, lugar que sirvió de escenario a la Batalla de Bombona el 7 de abril de 1822 entre los ejércitos realistas comandados por el general Basilio García y el ejército patriota bajo el mando del Libertador Simón Bolívar.

Consacá fue una de las primeras mercedes de la corona en la zona andina de Nariño. Desde 1.559 le fue otorgada como encomienda al conquistador y poblador Alonso Nieto. La cabecera municipal del municipio de Consacá fue fundada en 1.861, por Don Jaime Churupamba.

En el año de 1.870 mediante ordenanza departamental 002, Consacá es erigido como municipio. La asamblea del Cauca mediante ordenanza 33 del 17 de Agosto de 1.892 creó la Provincia de Pasto de la cual hace parte Consacá.[2]

5.2 MARCO TEORICO

[2] Plan de Desarrollo Municipal. Honestidad y liderazgo Municipio de Consacá 2004-2007.

El concepto de Ordenamiento Territorial surge en Francia a partir de los años cuarenta. El concepto de ordenar el territorio como una propuesta de Estado toma fuerza "concebida en un principio como alternativa para solucionar los problemas relacionados con la distribución y utilización de la tierra"[3] .

El ordenamiento del territorio se fundamenta en la optimización de la estructura socioterritorial, encaminado a establecer condiciones adecuadas para mejorar la calidad de vida de la comunidad, intentando armonizar y compatibilizar el uso del suelo y de la tierra, a reducir al máximo los riesgos de desastre originados por amenazas naturales o sociales, la localización de actividades económicas, recreativas, culturales, sociales y políticas, teniendo en cuenta la preservación del medio ambiente en general.

Tiempo a tras no se realizaba un ordenamiento sino una planificación que no estaban acordes con la realidad, lo cual generaba graves problemas y conflictos relacionados con la tenencia y distribución de la tierra, sobre utilización y explotación inadecuada del medio ambiente, inequitativa repartición del ingreso, irrespeto por la multiplicidad étnica y cultural, se pensaba en producir sin tener en cuenta las consecuencias ni el bienestar de las generaciones venideras.

El ordenamiento territorial es un conjunto de acciones concertadas que tienen por objeto disponer con orden los habitantes, las actividades, las construcciones, el equipamiento y los medios de comunicación sobre el territorio"[4].

Por su parte, Angel Massiris, define al ordenamiento territorial, "como un proceso técnico-político que, en esencia, busca actuar sobre el orden territorial existente para inducir nuevos escenarios de desarrollo, uso y ocupación que se ajusten a una imagen objetivo previamente concertada por la sociedad.[5] Así mismo, es una política de Estado y proceso de planificación territorial integral y concertada, con la que se pretende configurar, en el largo plazo, una organización espacial del territorio, acorde con los objetivos del desarrollo económico, social, cultural y la política ambiental" [6].

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi define el Ordenamiento Territorial como "una política de Estado y un instrumento de planificación, que permite una apropiada organización político administrativa de la Nación y la proyección

---

[3] BORJA, Miguel. Estado, sociedad y Ordenamiento Territorial en Colombia, citado por OVIEDO, Arévalo Ricardo. Estado de arte del Ordenamiento Territorial en Colombia. Revista de Investigación Geográfica. Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Geografía. Año 3 No. 3 2001. p. 49

[4] MERLIN., citado por FLOREZ, Op. cit., p. 185.

[5] MASSIRIS, Angel. Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y desarrollos conceptuales y legales realizados en Colombia. En: Perspectiva Geográfica. Tunja. No. 4. 1999; p. 8.

[6] Ibid., p. 50.

espacial de las políticas de desarrollo social, económico, ambiental y cultural de la sociedad, garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del Medio Ambiente" [7].

La Ley 388 de 1997 (Ley de desarrollo territorial), define al ordenamiento territorial "Como un conjunto de acciones político administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que le compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, para disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias del desarrollo socio económico y en armonía con el Medio Ambiente y las tradiciones históricas y culturales".

Igualmente se institucionalizó la elaboración de un POT (Plan de Ordenamiento Territorial) para municipios y distritos con población superior a 100.000 habitantes; PBOT (Plan Básico de Ordenamiento Territorial) elaborados por municipios con población entre 30.000 y 100.000 habitantes y un EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) para municipios con población inferior a 30.000 habitantes, para efectos de este estudio y según la normatividad vigente se elabora un EOT el cual debe contener los objetivos, estrategias y políticas de largo y mediano plazo para la ocupación y aprovechamiento del suelo, de igual forma la división del territorio en suelo urbano y rural, plan vial, de servicios públicos y la delimitación de zonas de riesgo y amenazas.

Además, con la Constitución de 1991 se amplió el enfoque de ordenamiento territorial y en la actualidad se busca encontrar un "orden racional" de todas las interacciones (sociales, políticas, culturales, económicas, ambientales), se orienta a la ocupación del territorio de una manera eficaz y provechosa que no interfiera con el ciclo natural del medio ambiente, donde prime el interés general sobre el particular se espera que este proceso sea " holístico e integrador, sistémico, democrático, flexible y prospectivo" [8], donde se tengan en cuenta todas la dimensiones y la realidad se la estudie como un todo, que la comunidad intervenga en la toma de decisiones, que no sea estático sino al contrario abierto a cambios y que se tenga una visión del municipio a futuro, la cual haga consolidarlo como un municipio rentable, competitivo y socialmente justo, sin dejar a un lado al medio ambiente que es su proveedor principal, primario y fundamental.

Se requiere además, de la parte legal, que es esencial para la normatización y cumplimiento del proceso, un acercamiento y concientización (comunitaria y

[7] COLOMBIA. INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Guía Metodológica para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial urbano. Santa Fé de Bogotá 1996. Pág 15.
[8] IGAC, CAR, GTZ, KFW, PROYECTO CHECUA. Guía simplificada par la elaboración del Plan de Ordenamiento Municipal. Bogotá 1998.

administrativa), acerca de la importancia que tiene el ordenamiento territorial, como vía generadora de desarrollo local y regional.

"El proceso de planificación, desde el punto de vista de la aplicación en Geografía es indispensable que actúe en primera línea la comunidad como ente generador de propuestas, las autoridades locales y los diferentes gremios, los actores en conflicto y los demás entes del territorio; sin este requerimiento es poco probable que se llegue a establecer planes bien cimentados" [9].

Debido al carácter participativo y democrático en la formulación de los planes de ordenamiento territorial, se presenta la oportunidad ideal de que la comunidad conozca, se concientice de su problemática y formule alternativas de solución reales y escenarios futuribles, que conlleven a lograr desarrollo integral y a que la comunidad se sienta identificada y orgullosa de su municipio o región.

"El éxito en la gestión del OT se basa en gran medida en la forma como se logre integrar la sociedad civil a todos los procesos. No se trata de participar por participar, ya que en este sentido existen planteamientos en la ley de Participación, sino de lograr la mejor forma de negociación de los usos de la tierra, en función de los intereses de la población y garantizando la protección del ambiente" [10].

Si no se cuenta con la intervención de la comunidad, los Planes de Ordenamiento Territorial no darían el resultado esperado, ya que se contaría con la visión de agentes externos (expertos, técnicos) y las alternativas de solución planteadas no serían las más adecuadas ni acertadas, se daría respuesta a problemas que de pronto no son relevantes para la población y se descuidaría las necesidades más sentidas para la misma, el planificador debe ser un guía para que la comunidad sea la gestora y generadora de su propio desarrollo.

"La función social del Geógrafo investigador, enmarcada en la Acción Comunicativa supone cambiar las acciones de manipulación de quien cree poseer un saber privilegiado (despotismo ilustrado, dogmatismo religioso o cultural, autoritarismo técnico) para establecer acuerdos compartidos y consensos no coactivos que impriman fuerza a los proyectos sociales y permitan la transformación de la realidad, como búsqueda constante de un espacio geográfico más democrático"[11].

---

[9] RENGIFO, Julián Alberto. Evolución y Establecimiento de la Planificación Municipal en Colombia. Revista de Investigación Geográfica. Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Geografía. Año 5 No. 4. 2003. p. 27.

[10] ANDRADE, Angela. Bases conceptuales para el Ordenamiento Territorial en Colombia. En: Perspectiva Geográfica. Tunja. No. 3; 1998; p. 44.

[11] CERON, Solarte Benhur. Lectura del Espacio Geográfico en la Teoría de la "Acción Comunicativa" de J. Habermas. En: Revista de Investigación Geográfica. Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Geografía. Año 1 No. 1. 1999.

No se trata de que el investigador llegue e imponga sus ideas y proyectos, sino que al contrario se compenetre y comprometa con la comunidad y juntos logren construir un espacio basado en la convivencia, solidaridad, equilibrio y respeto, se espera consolidar un escenario más democrático y participativo.

De igual forma es indispensable que se haga un trabajo a conciencia y real, debido a que en Colombia se está condicionado a copiar diversos modelos de desarrollo (económico, social, espacial, político) que no van acorde con la actualidad y realidad en la que se está viviendo, se tiene que tener en cuenta todo el complejo sistema social, con todas sus implicaciones, conflictos, potencialidades, limitantes que hacen ser a una sociedad única y capaz de ser la forjadora de su propio bienestar y desarrollo.

"Es impensable hablar de "ordenamiento" municipal cuando se desconoce como es el municipio en términos geodemográficos, físico-bióticos y socio culturales y sobre todo, cuando se desconocen los conflictos o las afinidades territoriales entre veredas, municipios o departamentos vecinos" [12].

En el POT se encuentran contempladas las directrices a seguir (proyectos y programas) para alcanzar un desarrollo equilibrado y sostenido de una región, de igual manera se hace necesario una revisión y ajuste con el "fin principal de actualizar, modificar o ajustar aquellos contenidos del plan de ordenamiento territorial que dificultan o entorpecen la construcción efectiva del modelo de municipio formulado en los mismos". (Revisión y ajuste de POT. Pág 4), de la misma manera este procedimiento se basa en la ley 388/97, en el artículo 28, donde se encuentra todo el proceso que se debe llevar a cabo para producir con éxito la revisión.

Es de vital importancia que aparte de que existan proyectos y estrategias que mejoren las condiciones de la población, sea indispensable que se establezca un monitoreo efectivo para que todos los programas se hagan realidad y se plasmen en una completa armonía de la sociedad con el medio ambiente, logrando un desarrollo económico contemplando variables humanas y naturales; la ley 388 de 1997 contempla un mecanismo para evaluar y hacer el seguimiento de la ejecución del POT; denominado Expediente Municipal "que es un sistema de información para que el municipio ejerza adecuadamente la función de impulsar el desarrollo territorial, su objetivo principal es fortalecer la capacidad de gestión municipal en la ejecución, monitoreo y evaluación del POT, adicionalmente se busca garantizar la continuidad del proceso de ordenamiento territorial y promover

[12] FLOREZ, Julio Enrique. El ordenamiento territorial: Urgencia política y socio espacial para construir un país más justo. En: Cuadernos de Geografía. Vol. X, No. 1; 2001; p. 181

los procesos de participación ciudadana, analizando y dando acceso a la información sobre avance y ejecución del POT a todos los agentes implicados" [13].

Es importante mencionar y destacar según lo anterior concluir que "el ordenamiento es un problema político y no técnico, que exige ser global, concertado y ampliamente participativo, es decir democrático. Tales características han generado gran cantidad de obstáculos que han impedido superar el estadio del diagnóstico y de las recomendaciones generales". [14]

5.3 MARCO LEGAL

La Constitución Política de Colombia aporta bases que permiten comprender el ordenamiento territorial, como base fundamental para el progreso y desarrollo de una región, sin dejar a un lado el carácter pluriétnico y cultural de la sociedad, buscando que el plan sea ampliamente participativo y democrático.

Artículo 7, reconoce y protege la diversidad étnica y cultural.

Artículos 79, 80, se refiere al derecho que tienen las personas de gozar de un ambiente sano y se vislumbra que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.

Artículo 311, donde hace referencia a que el Estado prestará los servicios públicos, ordenará el desarrollo del territorio, promoverá la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

Artículo 339, por el cual se establece la pertinencia de la elaboración de los Planes de Desarrollo.

Artículo 366, relacionado con el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población, lo cual son finalidades del Estado.

La Ley 388/97, en la cual se fundamenta y reglamenta la pertinencia de la elaboración de un POT para municipios con población superior a 100.000 habitantes, PBOT para municipios con población entre 30.000 y 100.000 habitantes y un EOT para municipios con una población menor de 30.000 habitantes, en los cuales deben estar inscritas las directrices que se deben seguir para alcanzar con la mayor efectividad, productividad y eficacia el desarrollo, teniendo en cuenta la armonía entre la naturaleza y la sociedad.

---

[13] CAICEDO, Iván Hernando. Consultor PNUD. Taller de asistencia Técnica para la implementación del Expediente Municipal. Dirección de Desarrollo Territorial. Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial. Abril 2005. p. 20,21.

[14] FLOREZ, Op. Cit., p. 192.

La reglamentación de la revisión del EOT está contemplada en el artículo 28 de la Ley 388/97, en el cual se institucionaliza la necesidad de hacer una revisión y ajuste, con el fin esencial de actualizar, modificar aquellas directrices y contenidos que dificulten la construcción y consolidación verdadera del modelo de desarrollo del municipio.

El artículo 4, (Ley 388/97) reglamenta las revisiones extraordinarias cuando hay "razones de excepcional interés público, de fuerza mayor o caso fortuito".

Los artículos 5, 6 y 7 sustentan la aprobación y adopción de la revisión de los planes de ordenamiento territorial.

La Ley 810 de 2003, en su artículo 12, plantea que los Concejos Municipales y Distritales podrán revisar y hacer ajustes a los POT ya adoptados por las entidades territoriales.

La Ley 99 del 93 en su artículo 63 asegura un ambiente sano y adecuadamente protegido y garantiza un manejo armónico e integridad del patrimonio natural de la nación igualmente la entidades territoriales ejercerán sus funciones constitucionales y legales relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, coordinada con normas que garantizan un manejo unificado racional y coherente de los recursos naturales que hacen parte del medio ambiente físico y biótico del patrimonio natural de la nación.

La Ley 152 de 1994, denominada Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evolución y control de los planes de desarrollo.

En el Decreto 2097 de 2003 se encuentra el procedimiento legal a seguir para aprobar las revisiones de los planes.

El Decreto 932 de 2002, de igual forma hace alusión a la revisión del plan, " la reconsideración total o parcial de sus objetivos, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas que, como consecuencia del seguimiento y evaluación de su implementación frente a la evolución de las principales características del ordenamiento físico-territorial del municipio o distrito, suponga la reformulación completa del correspondiente plan o la actualización o ajuste de sus contenidos de corto, mediano y largo plazo".

6. METODOLOGÍA

La realización de este proyecto se enmarca en la línea de investigación de Ordenamiento Territorial.

El enfoque es de carácter integral, donde se tendrá en cuenta variables cualitativas y cuantitativas, de esta manera, la visión que se enfocará será en las acciones e interacciones humanas.

En general, lo cualitativo hace referencia a "la calidad de los hechos sociales, es decir, con las propiedades inherentes de los fenómenos sociales, con los atributos y valores de las personas, con sus modos de ser, de relacionarse y de ver el mundo, con sus acciones e interacciones, circunstancias todas ellas que particularizan el horizonte de lo humano en lo individual y en lo social y reflejan su propia cultura."[15].

Lo cuantitativo se refiere a datos estadísticos que soportarán la investigación y luego se precederá a su interpretación y análisis.

Los instrumentos que se utilizarán para el desarrollo del trabajo son: fuentes primarias y fuentes secundarias.

6.1 FUENTES PRIMARIAS:

Utilizado de forma explícita para obtener información directa de la población. Se manejarán las siguientes herramientas:

6.1.1 Taller: Con este mecanismo se obtiene y posteriormente analiza la información que las personas tienen con relación a una determinada temática, mediante la construcción colectiva de pensamiento.

[15] GOYES, Isabel. Apuntes sobre la investigación Cualitativa: Fundamentos y Métodos. En: Revista de Investigaciones. Vol. XI , No. 1; Año 11; 2002. p 11.

6.1.2 Entrevistas: "La entrevista es una técnica de recopilación de información que sirve para capturar oralidad y experiencias no consignadas en escrituras o imágenes. La entrevista es un diálogo entre dos personas. Las entrevistas se realizan a través de preguntas abiertas para que el entrevistado exprese sus inquietudes con sus propias palabras. En la entrevista es importante dejar hablar, pero también, cuando sea necesario, se debe interrumpir para reconducir la misma"[16].

- Entrevista semi-estructurada: "tiene un propósito claro frente al tema de la entrevista pero no en forma de encuesta sino más bien de conversación, en las entrevistas estructuradas o semi - estructuradas se cuenta con una guía de preguntas una estructura de la conversación que se debe conocer antes con el objeto de aprovechar mejor el tiempo y las habilidades o conocimientos del entrevistado"[17].

- Entrevista con Actores Estratégicos o Expertos: "es una entrevista con una persona preseleccionada por su rol institucional o social, o por sus conocimientos frente al tema de nuestro interés. Hay que evitar el sesgo frecuente de entrevistar "al que conocemos o al más cercano", la efectividad de la entrevista empieza desde la selección misma de los personajes. La entrevista a actores estratégicos tiene como objetivo conocer y socializar el conocimiento adquirido por esa persona ya sea por la posición que ocupa o por su saber, y ponerlo al servicio del programa, y continuar contando con sus aportes, o sea establecer en lo posible una relación permanente" [18].

6.1.3 Trabajo de campo: Instrumento que permite contacto directo con la comunidad y observación directa de la zona a investigar.

6.2 FUENTES SECUNDARIAS:

Se recurrirá a la revisión bibliográfica, visita a entidades como: CORPONARIÑO, INGEOMINAS, Oficina de Planeación del municipio de Consacá, Centro de Salud y demás instituciones relacionadas con la elaboración del proyecto.

El proyecto se desarrollará en etapas.

---

[16] AGREDA, Esperanza Josefina. Guía de Investigación Cualitativa Interpretativa. Institución Universitaria CESMAG. Pasto, s.f. p. 50.
[17] CORPORACIÓN NUEVA SOCIEDAD- FUNDACIÓN SOCIAL. Manual para la investigación diagnóstica para el desarrollo integral territorial. Nororiente de Colombia, noviembre de 2000. p. 21.
[18] Ibid., p. 21.

En la primera etapa del proyecto se revisará todo el material bibliográfico concerniente al tema a tratar, se buscará de igual forma entrar en contacto con la comunidad, la cual es el eje forjador de propuestas y proyectos. Se hará un reconocimiento a la zona de estudio, con el fin de acercarse a la realidad y verificar su estado actual.

En la segunda etapa se buscará la identificación de la problemática existente en la zona, de manera que se pueda priorizarla para detectar cuales son los problemas que tienen mayor impacto en el municipio.

En la tercera etapa por medio de la ejecución de talleres y entrevistas se hará un análisis e interpretación a la información recogida par lograr formular posibles alternativas de solución a la problemática municipal.

En la cuarta etapa se estructurará el informe final.

Para efectos de presentar la Revisión y Ajuste del EOT se presentará con letra azul el texto incluido. (Ver anexo 7)

Cuadro 3. Explicación Metodológica

OBJETIVO ESPECIFICO	INSTRUMENTOS	TEMATICAS INVOLUCRADAS	PRODUCTOS
1. Elaborar el diagnóstico de la ejecución del EOT a través del Expediente Municipal de Consacá.	- EOT - Indicadores - Metodología MAVDT	- Métodos Cuantitativos - Cartografía	- Expediente Municipal (Seis Matrices)
2. Trabajar con la comunidad en el proceso de Revisión y Ajuste del EOT	- EOT - Expediente Municipal - Talleres - Entrevistas - Cartografía - Metodología prospectiva	- Cartografía - Métodos Cuantitativos y cualitativos - Métodos y técnicas de Planificación - Planificación Comunitaria	- Identificación de problemática municipal - Estructuración de proyectos - Integración comunitaria y participación democrática
OBJETIVO ESPECIFICO	INSTRUMENTOS	TEMATICAS INVOLUCRADAS	PRODUCTOS

4. Crear una visión futurible para el municipio	- Taller - Metodología prospectiva - Cartografía	- Técnicas y Métodos de Planificación - Trabajo Comunitario	- Propuesta de visión concertada con la comunidad
5. Digitalizar y Actualizar Cartografía Municipal	- Cartografía IGAC - Cartografía EOT - SIG	- Cartografía - SIG	- Planos y mapas digitalizados y actualizados
6. Propender por la implementación de la revisión y ajuste del EOT ante las autoridades correspondientes.	- Documento Final		- Aprobación de las entidades correspondientes
7. Contribuir en la concientización y compromiso de la comunidad hacia los procesos encaminados al Ordenamiento Territorial y Planificación Regional.	- Taller - Documento Final	- Trabajo Comunitario	- Compromiso Comunitario

Fuente: Esta investigación

7. CONDICIONES GENERALES DEL MUNICIPIO DE CONSACA

Para un mejor desarrollo de la investigación e interpretación de registros, se procedió a la realización de fichas técnicas básicas con los datos recolectados, no obstante en el anexo 1 se puede encontrar la información más detallada de los principales items que se tuvieron en cuenta.

Los cuadros siguientes reflejan la información recolectada, la cual, no esta contenida en el marco teórico ya que se constituyó en un procedimiento de investigación. (Ver cuadros 4, 5, 6, 7 y 8)

7.1 FICHA TECNICA CONDICIONES BIOFISICAS

Cuadro 4. Condiciones Biofísicas Municipio de Consacá

CLIMATOLOGIA					
ITEM	AÑO	V/MAXIMOS	V/MEDIOS	V/MINIMOS	VR/ANUAL
PRECIPITACION (mm)	1999-2006	258.9	1050.0	0.0	436.3
TEMPERATURA (ºC)	1999-2006	25.8	19.9	18.8	21.5
HUMEDAD RELATIVA (%)	1999-2006	90	77	55	74
RECORRIDO DEL VIENTO (Km.)	1999-2006	8186	37839	259	15428
BRILLO SOLAR (Horas)	1999-2006	226.9	1774.4	86.2	695.8

HIDROGRAFIA				
CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	AFLUENTES	HAS
RIO GUITARA	Subcuenca Honda	Quebrada Santo Bondoyes	Cinco afluentes sin nombre	590
		Quebrada Espante	Cuatro afluentes sin nombre	280
	Subcuenca Azufral	Quebrada Agua Dulce	Tres afluentes sin nombre	400
		Quebrada Churupamba	Dos afluentes sin nombre	836
CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	AFLUENTES	HAS

RIO GUAITARA	Subcuenca Azufral	Quebrada sin nombre	Cuatro afluentes sin nombre	210
		Quebrada Las Juntas	Cuatro afluentes in nombre	270
		Quebrada sin nombre	Once afluentes sin nombre	1850
		Quebrada sin nombre	Dos afluentes sin nombre	180
	Subcuenca Cariaco		Quebrada El Chupadero y veinticinco afluentes sin nombre	1529
	Escurrimientos Menores	Quebrada Guandimbas	Quebrada Zanjón Blanco y cuatro afluentes sin nombre	1280
		Quebrada Changota	Quebrada El Cucho y dos afluentes sin nombre	730
		Quebrada Churimbo	Tres afluentes sin nombre	530
		Quebrada Chispeadora	Dos afluentes sin nombre	240
		Quebrada Guayabal	Quebrada El Azafate y Quebrada El Guabal	337
	Unidades de Manejo Hídrico	San Juan	Una corriente sin nombre	120
		Sector Campamento	Dos corrientes sin nombre	84
			Nueve corrientes sin nombre	980
		Quebrada Río Azufral	Siete corrientes sin nombre	900
		Saragoza	Tres corrientes sin nombre	703

RELIEVE			
GEOLOGIA Y GEOMORFOLOGIA	FORMACIONES FLUVIOVOLCANICAS	FORMACIONES VOLCANICAS	FALLAS GEOLOGICAS
GEOLOGIA Y GEOMORFOLOGIA	FORMACIONES FLUVIOVOLCANICAS	FORMACIONES VOLCANICAS	FALLAS GEOLOGICAS

	Depósitos constituidos por mezclas de materiales volcánicos y coluvioaluviales, han originado terrazas escalonadas como en la cuenca del Río Guáitara, en los flancos del macizo del Volcán Galeras , las terrazas forman planicies suavemente inclinadas hacia el río.	Los depósitos volcánicos ocupan la mayor parte del municipio. en las áreas próximas al foco volcánico predominan mantos de ceniza, lapillis y bombas sueltas de diferente tamaño.	Existen tres áreas de presencia de fallas que se desplazan Este – Oeste. La primera denominada Sistema de Fallas Romeral, la segunda Falla de Consacá y la tercera localizada en el extremo Norte del municipio.

TIPOS DE CLIMA

CLIMA	ALTURA	TEMPERATURA	VEGETACION	HAS.
TEMPLADO FRIO	1200-2300 m.s.n.m	16 –24 ºC	Cítricos, café, plátano	7101
FRIO PARAMO	2300-3500 m.s.n.m	0-16 ºC	Hortalizas, trigo, maíz, papa y cebolla	4271
PARAMO Y SUPERPARAMO	3500 – 3800 m.s.n.m	0 – 10 ºC	Frailejón, musgos, helechos y líquenes	559
SUPER PARAMO	3800 – 4000 m.s.n.m	0 – 6 ºC	Pajonal, griotitas y frailejón.	259

ZONAS DE VIDA

ZONA	SUBZONA	TEMPERATURA	PRECIPITACION	HAS.
BOSQUE PREMONTANO	Bosque seco premontano (bs – PM)	18 a 24 ºC	500 a 1000 mm.	1134
	Bosque húmedo premontano (bh – PM)	17 a 24 ºC	1000 a 2000 mm.	3506.25
BOSQUE MONTANO BAJO	Bosque seco montano bajo (bs – MB)	12 a 17 ºC	500 a 1000 mm.	706.3
	Bosque húmedo montano bajo (bh – MB)	12 a 17 ºC	1000 a 1500 mm.	4612.7
BOSQUE MONTANO	Bosque húmedo montano (bh – M)	6 a 12 ºC	500 a 1000 mm.	168.8
	Bosque muy húmedo montano (bmh – M)	6 a 12 ºC	1000 a 2000 mm.	1806.3
PARAMO SUBANDINO		3 a 6 ªC	500 a 1000 mm.	256

(P-SA)				
SUELO				
CLASE	DESCRIPCION			HAS.
Suelo Clase II	Sepueden cultivar continuamente mediante practicas sencillas de conservación. Ubicados en relieve ligeramente ondulado y ondulado con pendientes entre 5 y 25 %.Localizado en las veredas Hatillo Alto, Rosario y Churupamba.			687.6
Suelo Clase III	Cultivos permanentes, pastos, pastoreo extensivo y producción forestal. Se encuentra en las veredas el Tejar, Paltapamba y san Antonio			658
Suelo Clase IV	Cultivos ocasionales y limitados con métodos de conservación adecuada. Veredas Cajabamba, Veracruz, La Loma, El Tejar, Paltapamba, San Rafael, Santa Inés, Cariaco, Bombona, El Guabo, Hatillo, El Salado y Campamento.			1765
Suelo Clase VI	Soportan vegetación permanente. No son aptos para cultivo, pastoreo, masas forestales. Se ubican en El Guabo, Bomboná y Cariaco.			616.1
Suelo Clase VII	Aptos para la conservación de vegetación natural. Se localizan en las veredas El Hatillo, El Guabo, Tinajillas, La Aguada, Rumipamba, El Tejar, Paltapamba, Cajabamba, Cariaco, Bomboná, San Rafael, Campamento, La Quinta y Churupamba			3326
Suelo Clase VIII	Suelos no aptos para el cultivo, usados para abastecimiento de agua, mantenimiento de la vida silvestre y propósitos ecológicos. Se encuentra en las veredas Bombona, Churupamba, hatillo, el salado, Campamento, Rumipamba, Tinajillas, El Guabo, La Aguada, Paltapamba, El Tejar, Cajabamba, Cariaco, san Rafael y Santa Inés.			5097.3
USOS DEL SUELO				
SECTOR	USO	TIPO		HAS.
	Residencial	Viviendas, hoteles		18.84

URBANO	Institucional	Instituciones y Centros Educativos, Alcaldía, Equipamientos religiosos, de Salud, Servicios Públicos, Comando de Policía	2.39
	Recreacional	Parque, polideportivo, estadio, sitio histórico (Piedra de Bomboná), piscinas.	3.29
	Mixto	Vivienda, tiendas, farmacias, almacenes de agroquímicos, comercio informal, plaza de mercado, comercio formal, billares, discotecas, graneros, peluquerías, restaurantes.	15.62
	Areas libres	Zonas libres de construcciones	12.18
	Protección	Riberas de Río y Quebradas	6.04
RURAL	Residencial	Centros poblados y viviendas dispersas	16
	Bosques	Bosque natural primario, secundario, páramo, subparamo y rastrojo.	5737
	Pastos	Ganadería, naturales mejorados y enmalezados	2914
	Cultivo	Misceláneos (café, caña, maíz, frutales).	3234
	Tierras Eriales	Chaparro y gramíneas	231

Fuente: EOT
Procesado: Esta investigación

7.2 FICHA TECNICA CONDICIONES SOCIALES

Cuadro 5. Condiciones Sociales Municipio de Consacá

SALUD		
Nº DE CENTROS MEDICOS	MORTALIDAD	REGIMEN SUBSIDIADO
Un Centro Médico y cinco Puestos de Salud.	0.2%	Del total de la población con NBI (6831 hab.) el 94.8 % se encuentran afiliados al régimen subsidiado de salud

EDUCACION							
PREESCOLAR	PRIMARIA		SECUNDARIA		RELACION. ESTUDIANTE/DOCENTE		ANALFABETISMO
	Urb.	Rur.	Urb.	Rur.	Urb.	Rur.	
247Niños matriculados	248	901	294	375	26 Est/Doc.	18 Est/ Doc.	21.8 %

SERVICIOS BASICOS											
ACUEDUCTO (%)		ALCANTARILLADO (%)		ENERGIA ELECTRICA (%)		TELEFONIA (%)		GAS (%)		RECOLECION DE BASURAS (%)	
Urb.	Rur.	Urb.	Rur.	Urb.	Rur.	Urb.	Rur.	Urb.	Rur.	Urb.	Rur.
100	80	100	20	100	100	80	26	100	35	100	10

Fuente: EOT
Procesado: Esta investigación

7.3 FICHA TECNICA CONDICIONES ECONOMICAS

Cuadro 6. Condiciones Económicas Municipio de Consacá

SECTORES		
SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO
Actividades tendientes al sector agrícola y pecuario. Actividad agrícola café, caña panelera, plátano, frijol, maíz, hortalizas y frutales. Actividad pecuaria explotación de bovinos, porcinos, equinos, cuyícola y acuícola.	Dedicado a la transformación de materia prima, destacándose la elaboración de panela y la actividad artesanal en paja toquilla y en madera.	Relacionado al comercio y prestación de servicios. Las principales fuentes de trabajo son los de carácter administrativos, los servicios de enseñanza y salud. La actividad comercial determinada por la presencia tiendas, misceláneas, graneros, servicios de transporte, billares, entre otros.

Fuente: EOT
Procesado: Esta investigación

7.4 FICHA TECNICA CONDICIONES POLITICO - ADMINISTRATIVAS

Condiciones Político - Administrativas Municipio de Consacá

Se destaca la presencia de institucional las cuales fortalecen el desarrollo económico y social del municipio:

- Cooperativa de Caficultores
- Asociación de Cafeteros
- IDEAM
- Banco Agrario
- ICBF
- Policía Nacional
- JAC
- JAL
- Partidos Políticos

7.5 FICHA TECNICA CONDICIONES FISICO ESPACIALES

Condiciones Físico Espaciales Municipio de Consacá

Condiciones importantes ya que con estas se logra alcanzar un dinamismo para el intercambio económico y la movilización de bienes y personas.

- Accesibilidad: Estado de las vías
- Flujos migratorios: Migración permanente y temporal
- Centralidad: Casco urbano

8. EXPEDIENTE MUNICIPAL

El Expediente municipal es uno de los instrumentos instaurados por la ley 388 de 1997 para que los municipios ejerzan adecuadamente la función de impulsar el desarrollo territorial. Tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad de gestión municipal en la ejecución, monitoreo y evaluación de los POT[19].

Para la realización del Expediente del Municipio de Consacá se desarrollaron seis (6) matrices de tipo cuantitativo, en las cuales se plasma el proceso de planeación, estructurado por medio de proyectos y programas con vigencia a 10 años, iniciados a partir del año 2000.

La figura siguiente indica la estructuración del Expediente Municipal

Figura 3. Expediente Municipal

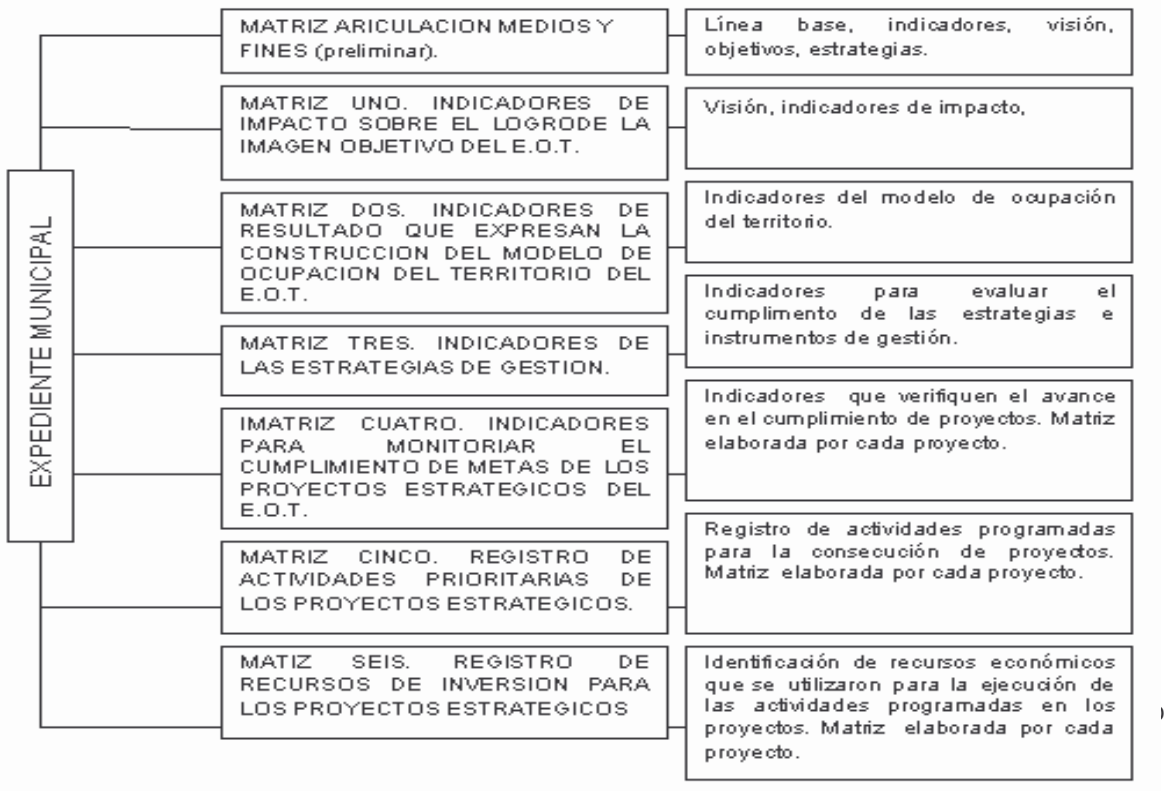

Fuente: Metodología MAVDT

En principio se estructuró una matriz preliminar, denominada Matriz de Articulación de Medios y Fines, en la cual se plasma una idea general del EOT, teniendo en cuenta sus objetivos y estrategias.

8.1 MATRIZ PRELIMINAR DE ARTICULACION DE MEDIOS Y FINES

En esta matriz se reflejan los elementos que están articulados tanto en el acuerdo municipal, documento por medio del cual el Consejo Municipal adopta el EOT, como en el documento técnico de formulación del mismo, de igual forma los elementos desarticulados y que requieren una reorganización.

A continuación se indica una muestra simplificada de la organización de la matriz, que en el anexo 2 se puede apreciar de una manera detallada.

Cuadro 7. Ejemplo Matriz Preliminar de Articulación de Medios y Fines

CONVENCIONES						
ABC	Elementos del EOT articulados					
	Articulado del Acuerdo Municipal					
ABC	Elementos desarticulados					
ABC	Elementos Reorganizados y reestructurados					
Articulación de Medios y Fines						
Visión	Objetivos	Estrategias	Modelo de Ocupación	Proyectos Estratégicos		Observaciones
				Urb.	Rur.	
	Objetivo General: Propiciar el ordenamiento físico - espacial del municipio de Consacá, para orientar el potencial de utilización del suelo y los recursos que contiene, y proporcionar las oportunidades mínimas para la consecución de una adecuada calidad de vida.	Estrategias Generales: * Optimización y manejo transparente de los recursos públicos. * Consolidación de la estructura administrativa. * Control, seguimiento y evaluación del gasto público. * Fortalecimiento de la inversión social. * Facilidad para el acceso de los servicios básicos a la población. * Ampliación de la cobertura y mejoramiento en la calidad en la prestación de los servicios sociales				

SECTOR EDUCACION						
		La educación es la una de las bases fundamentales de desarrollo tanto económico como social. Un pueblo educado de acuerdo con teorías y estudios empíricos de desarrollo económico tiene una posibilidad alta de progresar más y en menor tiempo. Por lo tanto Consacá espera aumentar la cobertura y la calidad de la educación de su comunidad como herramienta en la construcción de un futuro social y económico más próspero. Capacitación y fortalecimiento de las Juntas de Padres de Familia. Fortalecimiento de la educación con énfasis agropecuario. Capacitación y evaluación continua a docentes.				

Fuente: Esta investigación

Según lo anterior, se identifica con color amarillo los elementos articulados del EOT, donde se encuentran los objetivos, estrategias y proyectos programados, estructurados por sectores, entre los cuales están:

- Sector Educación
- Sector Salud
- Sector Agua y Saneamiento Básico
- Sector Recreación, Cultura y Deportes
- Otros Sectores (Vivienda, Vías, Equipamiento Colectivo, Sector Agropecuario, Electricidad y Telefonía)

En color verde se encuentran ubicados los elementos articulados en el Acuerdo Municipal, los cuales no se identifican de manera clara en el documento de formulación del EOT y son relevantes para el proceso de planificación, de igual forma se vislumbran algunas estrategias generales tendientes a la organización, fortalecimiento y control administrativo e institucional.

En color rojo, los elementos desarticulados, es decir que no se encuentran ni en el documento de formulación ni en el Acuerdo municipal, componentes significativos para el desarrollo territorial.
En color azul, elementos reorganizados y reestructurados, que se deben tener en cuenta en el momento de planificar.

8.2 MATRIZ 1. INDICADORES DE IMPACTO SOBRE EL LOGRO DE LA IMAGEN OBJETIVO DEL EOT

Matriz que permite evaluar los impactos del POT sobre el territorio y la sociedad, en una perspectiva de largo plazo, respecto a la visión y el logro de los objetivos del desarrollo territorial.[20]

Los indicadores a tener en cuenta deben procurar incorporar fenómenos observables y medibles que expresen directamente el nivel de vida de la población y las condiciones del municipio en relación con los objetivos planteados [21] ; además, introducir temas tendientes a la elevación de la calidad de vida, educación, salud, vivienda, amenazas, servicios públicos domiciliarios, entre otros.

Esta matriz consta de dos partes, la primera destinada a describir la Visión, la cual debe recoger en su estructura los fines, objetivos y logros, hacia donde se dirige el municipio y se adopta por medio del EOT.

En la visión no se formula indicadores ya que esta comprende varias dimensiones, entre las cuales están la socio-cultural, política-administrativa, ambiental, económica y físico-espacial.

Para la elaboración de esta matriz, se utilizaron algunos de los indicadores del Sistema Básico de Información Municipal (SISBIM), los restantes se los acuñó de acuerdo a las necesidades y disponibilidad de datos del municipio.

En la segunda parte se definen los indicadores, dependiendo de las dimensiones o temas a tratar, para este caso específico se tomaron los siguientes temas:

- Calidad de vida
- Educación
- Salud
- Economía
- Vías y transporte
- Servicios públicos domiciliarios
- Espacio público
- Vivienda
- Equipamientos colectivos
- Suelo
- Amenazas naturales
- Agua

[20] Ibid., p. 11.
[21] Ibid., p. 14.

- Relaciones funcionales

La matriz siguiente muestra la dinámica de su elaboración, la cual esta desarrollada completamente en el anexo 2.

Cuadro 8. Ejemplo Matriz 1 Indicadores de Impacto sobre el Logro de la Imagen Objetivo del EOT

1.1 **Visión:** Consacá será un municipio pujante, con desarrollo económico y social. Sus pobladores tendrán oportunidades de trabajo productivo, sus hijos acceso a la educación, a la sana diversión y al libre desarrollo de su personalidad, los ancianos a vivir en paz y las mujeres a construir sus hogares con oportunidades de trabajo. La democracia, la libre expresión, la tolerancia y la aceptación de las diferencias, serán las bases de la participación ciudadana en la construcción del municipio. La producción agropecuaria mejorará sus rendimientos y productividad a través del uso adecuado de técnicas y de la tecnología, como base para el crecimiento económico y punto de referencia, para que los demás sectores económicos empiecen el desarrollo deseado, generando empleo y excedente, y mejorando la distribución y equidad en el ingreso.											
1.2 Definición y valores de los indicadores seleccionados											
Dimensiones o temas considerados	Sector o campo de aplicación	Descripción de objetivos	Títulos de los indicadores y mapas de impacto que expresen el logro de la imagen objetivo	Unidad de medida	Número del indicador	Indicador SISBIM	Línea base		Avance		Observaciones
							Valor del indicador aprobación del EOT	Año a que se refiere el indicador	Valor observado del indicador	Año a que se refiere el indicador	
CALIDAD DE VIDA	Calidad de vida	Realizar el estudio del entorno socio-económico del municipio de Consacá, para determinar el estado actual de los componentes estructurales y sociales, y determinar las actividades productivas con el propósito de mejorar el nivel de vida de la población.	ICV	Adimensional	1	127					Dato no suministrado
			Porcentaje de personas con NBI	%	2	125	51.5%	2000	51.5 %	2005	

Fuente: Esta investigación

Se encontró, que la visión no refleja la realidad concreta del municipio, además en u formulación se emplea un lenguaje literario, acercado más a la definición de su

concepto desde el punto de vista metodológico, sin tener en cuenta los requerimientos y potencialidades que direccionen al municipio.

Una limitante importante para la realización y posterior análisis de esta matriz se relaciona con la carencia y desactualización de datos, lo cual, influye en la obtención de resultados más reales y acordes con el contexto actual.

En cuanto a los temas tratados se puede decir:

- Calidad de vida: para este tema se utilizaron dos indicadores, Índice de Calidad de Vida (ICV) y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), de los cuales, en el caso primero no hay datos registrados y para el segundo, los indicadores no se encuentran actualizados.

- Educación: se tomó como referencia la Tasa de Analfabetismo, de la cual no hay datos actualizados, los datos pertenecen al censo de 1993, a demás se tuvo en cuenta datos relacionados con: población en edad escolar, población matriculada, relación alumno/docente y número de docentes, en los cuales se registra un aumento, que no es muy significativo, sin embargo, representa un avance en cuanto a calidad y cobertura del servicio.

- Salud: para este caso se tomaron como referencia cinco indicadores, de los cuales los relacionados con Mortalidad por IRA y EDA, no presentan un indicador de valor elevado. Los indicadores restantes (afiliación SISBEN, personas atendidas en consulta médica, odontológica y enfermería), presentan un incremento, que se refleja en el bienestar de la población atendida.

- Economía: se tomó como referencia dos indicadores relacionados con Empleo y Producción, de los cuales no hay datos actualizados.

- Vías y Transporte: el mayor avance se registra en el desarrollo de infraestructura vial, relacionado con años anteriores, aunque la cobertura no es del 100%, hay un adelanto referente a este tema, mejorando así la movilidad y conectividad interna y externa del municipio, facilitando la comercialización de productos que se ofertan en la capital del departamento y municipios aledaños, en relación con lo anterior se destaca la presencia de empresas transportadoras (de personas y carga), las cuales han mejorado su servicio, obteniendo un beneficio de tiempo y cuidado de los vehículos.

- Servicios Públicos Domiciliarios: con respecto a estos servicios (energía, alcantarillado, aseo y acueducto), se aprecia un incremento en cuanto a cobertura de la prestación de los mismos, sin embargo, existe un descontento generalizado de parte de la población en lo referente al tema de la calidad del servicio.
- Espacio Público: para este indicador no hay datos anteriores al año 2006, solo se cuenta con un dato actualizado, por lo cual no hay forma de confrontarlo.

- Vivienda: sector donde ocurre lo mismo que en el caso anterior.

- Equipamientos Colectivos: referentes a los sectores de Educación, Salud y Recreación, Cultura y Deportes, donde no se registra un aumento o disminución importante en ninguno de ellos.

- Suelo: en el tiempo tomado como referencia para la estructuración y análisis de la matriz (2000-2006), no han existido cambios significativos en la distribución espacial del suelo y la tierra (urbano, rural y protección), por cuanto no son apreciables en este lapso de tiempo los cambios que existen.

- Amenazas Naturales: se tuvo en cuenta tres indicadores, de los cuales se evidencia un aumento en cuanto al número de habitantes que viven en amenaza alta por inundaciones y no existiendo habitantes en este grado de amenaza por acción volcánica y deslizamientos.

- Agua: por carencia de datos anteriores al año 2006, no se puede hacer una interpretación ajustada a la realidad.

- Relaciones Funcionales: la articulación espacial ha mejorado gracias a la construcción y mejoramiento de las vías.

8.3 MATRIZ 2. INDICADORES DE RESULTADO QUE EXPRESAN LA CONSTRUCCION DEL MODELO DE OCUPACION DEL TERRITORIO DEL EOT

Tiene como propósito evaluar el avance en la construcción del modelo de ocupación del territorio planteado en el POT. Da cuenta de la forma como va siendo alcanzado en relación con: articulaciones regionales, estructura urbano rural e intraurbana, distribución espacial de las actividades y usos del suelo[22].
Los items o temas a considerar en la elaboración de esta matriz dependen de las características con las que cuenta cada municipio y la forma de estructuración de su respectivo POT, sin embargo, es importante tener en cuenta aspectos estructurantes como suelo, vivienda, vías y transporte.

Como ejemplo de elaboración de esta matriz a continuación se presenta una aproximación de la misma. (Ver anexo 2).

Ejemplo matriz dos
e definieron temas estructurantes donde se ven reflejadas las acciones de planificación, así:

[22] Ibid., p. 11.

- Vías y transporte
- Servicios públicos domiciliarios
- Espacio público
- Vivienda
- Equipamientos colectivos
- Suelos
- Amenazas naturales

Dado que esta matriz carece de la mayoría de datos de años anteriores al 2005, su interpretación se ve limitada únicamente al análisis de los que hay disponibles, sin que esto quiera decir que no haya existido un progreso en la ocupación del territorio.

Es importante recalcar en el tema de la falta de información, ya que debido a esto, se produce una interpretación no muy ajustada a la realidad, además, se evidencia un problema importante relacionado con desinformación, derivado de parte de algunas instituciones a nivel nacional, departamental y municipal.

Con relación a la matriz se puede decir que en el tema de espacio público (parques, plazas, plazoletas), se ha incrementado su espacio físico, brindando así a la población más lugares de esparcimiento y recreación.

En los diferentes usos del suelo, primordialmente urbano, se expresa una tendencia a aumentar el uso de suelo residencial, debido entre otras razones a la migración campo-ciudad, cuestiones laborales y prestación de servicios.

8.4 MATRIZ 3. INDICADORES DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTION

Esta matriz se utiliza para evaluar el cumplimiento de las estrategias e instrumentos de gestión, permite identificar si el municipio ha logrado alcanzar las metas y en que grado.

El caso más relevante en cuanto a falencias en la formulación del EOT, hace referencia a la falta de estrategias de gestión. En ningún sector se encontraron estrategias concretas y precisas tendientes a la obtención de los objetivos planteados y caso similar ocurre con los proyectos, los cuales no tienen directrices a seguir.

De igual forma no se tuvieron en cuenta estrategias para la consecución de recursos, ni para la gestión de proyectos y programas, todo recae en función del municipio, por tal motivo no existen datos que se puedan interpretar y analizar.

Sin embargo en el documento de Acuerdo Municipal, existen enunciados que son tomados como las estrategias generales del EOT:

- Optimización y manejo transparente de los recursos públicos.
- Consolidación de la estructura administrativa.
- Control, seguimiento y evaluación del gasto público.
- Fortalecimiento de la inversión social.
- Facilidad para el acceso de los servicios básicos a la población.
- Ampliación de la cobertura y mejoramiento en la calidad en la prestación de los servicios sociales.
- Mejoramiento y construcción de infraestructura vial, de servicios públicos sociales y equipamientos.
- Generar procesos para el mejoramiento de la producción del sector agropecuario.
- Fomento de la agroindustria.
- Recuperación, protección y preservación de los ecosistemas.
- Promover un desarrollo agropecuario enmarcado dentro de los principios de la sostenibilidad.
- Capacitación y sostenibilidad ambiental.
- Fomentar los espacios culturales existentes.
- Resaltar la importancia histórica del municipio.

Ejemplo del formato de la matriz. (Ver anexo 2).

Cuadro 10. Ejemplo Matriz 3 Indicadores de la Estrategia de Gestión

Matriz 3: INDICADORES DE LA ESTRATEGIA DE GESTION								
Título y objetivo de las estrategias de gestión.	Indicadores de efecto que expresa el logro de la estrategia de gestión							
	No. Del indicador.	Título del indicador	Medida del indicador	Línea de Base de estrategias de gestión		Meta		Ejecución	
				Valor del indicador a la aprobación del EOT.	Año a que se refiere el indicador	Valor a obtener en el indicador	Año de la meta	Valor del indicador	Año
Toda la gestión para la consecución de recursos está destinada hacia el municipio.									

Fuente: Esta investigación

8.5 MATRIZ 4. INDICADORES PARA MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL EOT

Matriz que busca obtener señales claras y actualizadas sobre la forma como van siendo ejecutados los proyectos estratégicos del POT. Apoya la gestión cotidiana del alcalde, el jefe de planeación y las instancias que participan en la ejecución y seguimiento del POT aportando información precisa sobre como se esta aplicando[23].

Los indicadores incorporados en esta matriz se seleccionan de acuerdo a los proyectos estructurados en cada POT y se realiza una matriz por cada uno de ellos.

Para el caso especifico de Consacá la matriz se desarrolló teniendo en cuenta los sectores:

- Sector Educación
- Sector Salud
- Sector Agua y Saneamiento Básico
- Sector Recreación, Cultura y Deportes
- Otros Sectores (Vivienda, Vías, Equipamiento Colectivo, Sector Agropecuario, Electricidad y Telefonía)

Para la elaboración de estas matrices se tuvo como inconveniente principal, la falta del suministro de datos, más concretamente en lo referente a medidas exactas de kilómetros y metros lineales construidos, número de mobiliario adquirido, insumos entre otros.

Se llevaron a cabo proyectos, unos ejecutados parcialmente otros en forma total, pero no hay datos físicos que los respalden, sin embargo existen registros del costo que tuvieron los mismos. (Ver Matriz 5 y 6)

Por ejemplo, en el Sector Salud
Proyecto: dotación y mejoramiento de todos los puestos de salud
Indicador: número de equipos instalados, del cual no hay registros de la cantidad de éstos, pero existe un valor ($ 110745303) que constata que se llevaron a cabo acciones en favor de este proyecto.

[23] Ibid., p. 17.

A demás de lo anterior, dichos proyectos no contenían en su formulación objetivos específicos, estrategias ni metas programadas, caso este, que es generalizado en todos los proyectos de los diferentes sectores.

Ejemplo matriz cuatro. Información mas detallada ver anexo 2.

Cuadro 11. Ejemplo Matriz 4 Indicadores Para Monitorear el Cumplimiento de Metas de los Proyectos Estratégicos del EOT

MATRIZ 4. INDICADORES PARA MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL EOT												
Nombre del proyecto estratégic	Asistencia técnica en el manejo de cosecha y post-cosecha (caña panelera, café, fríjol y hortalizas)											
Objetivo general:												
Indicadores que expresan las metas de los objetivos												
Objetivos del proyecto estratégico	**No. Del indicador**				**Metas programadas**					**Ejecución**		**Observaciones**
		Título del indicador	**Valor del indicador**	**Año a que se refiere el indicador**	**Valor del indicador a lograr. Meta**	**Año en que se programa cumplir la meta**	**Valor mínimo**	**Valor satisfactorio**	**Valor sobresaliente**	**Valor del indicador**	**Fecha**	
	93	Número de campesinos capacitados	N/D	N/D	N/D	2004				N/D	N/D	No hay disponibilidad de datos

8.6 MATRIZ 5. REGISTRO DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS

Matriz donde se registran las actividades programadas para la consecución de proyectos, haciendo un monitoreo y seguimiento del cumplimiento de dichas actividades, lo cual aporta en el logro de objetivos propuestos y posibles retrasos en la obtención de metas y proyectos. Se realiza una matriz por cada proyecto.

La realización de esta matriz se estructuró de acuerdo a los sectores anteriormente mencionados (matriz cuatro).

Sector Educación: en el cual se programaron siete proyectos, donde su objetivo general fue la ampliación de la cobertura y calidad del servicio educativo.

De esta manera, se llevaron a cabo acciones entre otras como:

- Adecuación unidad sanitaria Centro Educativo El Guabo
- Adecuación cocina Centro Educativo Antonio Nariño. Paltapamba
- Adecuación del salón de informática Colegio Agropecuario Bomboná
- Construcción de gradas acceso a la escuela La Aguada
- Construcción de muro de cierre en ladrillo de 23 m2, para la Institución Educativa Rumipamba

Las cuales contribuyeron al alcance del proyecto “Mejoramiento de las plantas físicas de las escuelas”.

Sector Salud: en este sector se estructuraron siete proyectos, en los cuales se adelantaron diferentes acciones, con las cuales se pretendía aumentar la cobertura y mejorar el servicio prestado.

En este sector se destacan algunas acciones, a saber:

- Compra de Insumos y suministros hospitalarios
- Construcción Centro de Salud El Hatillo
- Promoción y prevención
- Construcción de infraestructura Centro Hospital Consacá
- Compra de equipo instrumental médico, odontológico y de laboratorio

Sector Agua y Saneamiento básico: en este caso el objetivo general del sector es muy amplio y apunta a muchos frentes de acción, que pudieron ser trabajados por separado para obtener un mejor resultado y una consecución más clara de objetivos. Se identificaron seis proyectos, cuyas acciones fueron:

- Plan de manejo de la microcuenca El Cucho
- Elaboración del diagnóstico y diseño de optimización del acueducto Consacá
- Estudio e implementación de la alternativa seleccionada en el Plan Integral de Residuos Sólidos
- Construcción de 20 soluciones sanitarias para diferentes veredas
- Elaboración de catastro de redes acueducto Consacá

Sector Recreación, Cultura y Deportes: sector en el cual se formularon seis proyectos, de los cuales únicamente dos, se tuvieron en cuenta para la ejecución de acciones, estos fueron:

- Remodelación y adecuación del Estadio Municipal.
- Construcción polideportivo Casco urbano

Entre las acciones que se desarrollaron están:

- Adecuación camerinos Estadio Municipal
- Adecuación polideportivo primer sector casco urbano, Rumipamba y Veracruz
- Interventoría de la obra adecuación de los polideportivos primer sector casco urbano. Rumipamba y Veracruz
- Levantamiento topográfico Polideportivo. Barrio Libertad

Otros sectores:

Sector Vivienda: a pesar de la importancia del sector, solo fueron diseñados dos proyectos, de los cuales solo se programó una actividad para un solo proyecto. Dichos proyectos son los siguientes:

- Mejoramiento de viviendas.
- Construcción de viviendas de interés social.

La actividad programada para el segundo proyecto es: levantamiento topográfico para VIS de la vereda Villa Inés.

Sector Vías: sector en el cual se programaron cuatro proyectos, de los cuales se adelantó actividades en uno así:

- Apertura y mantenimiento de las vías de acceso a las diferentes veredas del municipio, el cual tuvo como actividades:

- Alquiler de buldózer para la reconstrucción de vías.
- Mantenimiento y conservación de la red vial terciaria del municipio
- Interventoría mantenimiento y conservación de la red vial terciaria del municipio.

- Levantamiento topográfico y diseño vía San Antonio - Los Nulpes

Sectores Equipamiento Colectivo, Agropecuario, Telefonía y Electrificación: estos sectores presentan características similares, se estructuraron varios proyectos de los cuales se iniciaron actividades en uno de ellos.

A continuación se muestra una guía de cómo se estructura la matriz, la información detallada de la misma se encuentra en el anexo 2.

Cuadro 12. Ejemplo Matriz 5 Registro de Actividades Prioritarias de los Proyectos Estratégicos del EOT

MATRIZ 5. REGISTRO DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS												
Nombre del proyecto estratégico:	Asistencia técnica en el manejo de cosecha y post-cosecha (caña panelera, café, fríjol y hortalizas)											
			Programación de Actividades							Ejecución		
Objetivo del proyecto estratégico	**Actividades**	**Entidad responsable**	**Fecha de iniciación**		**Fecha de terminación**		**Avance programado**			**Avance logrado**		
			Año	**Mes**	**Año**	**Mes**	%	**Año**	**Mes**	%	**Año**	**Mes**
	Asistencia técnica pequeños productores campesinos	Municipio-Umata	2002		2002					94.54%	2002	
	Apoyo al sector agropecuario	Municipio-Umata	2002		2002					92.38%	2002	
	Apoyo a grupos asociativos	Municipio-Umata	2002		2002					100%	2002	
	Convenio Municipio-Sena	Municipio-Umata	2002		2002					79.05%	2002	
	Apoyo al sector agrario	Municipio-Umata	2003		2003					81.89%	2003	
	Divulgación, asistencia técnica y capacitación	Municipio-Umata	2004		2004					99.69%	2004	

8.7 MATRIZ 6. REGISTRO DE RECURSOS DE INVERSION PARA LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS

Esta matriz sirve de apoyo para fijar la programación de recursos de inversión prevista para el periódo de referencia, adoptado por la administración municipal. Con base en la información consignada en la matriz puede hacerse el monitoreo de las ejecuciones presupuestales y tomar las medidas correctivas necesarias[24].

Se diligencia una matriz por cada proyecto, en la cual se identifica los dineros que sirvieron para la ejecución de las actividades programadas de los diferentes proyectos.

A continuación un ejemplo de la elaboración de la matriz 6. (Ver anexo 2).

Cuadro 13. Ejemplo matriz 6 Registro de Recursos de Inversión para los Proyectos Estratégicos del EOT

MATRIZ 6. REGISTRO DE RECURSOS DE INVERSION PARA LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS										
Nombre del proyecto estratégico: Construcción de viviendas de interés social										
Proyecto	Fuentes de los recursos de inversión para el proyecto	Recursos de inversión aprobados por año			Recursos de inversión apropiados por año			Recursos de inversión ejecutados por año		
		2000-2003	2004-2007	2008-2010	2000-2003	2004-2007	2008-2010	2000-2003	2004-2007	2008-2010
Levantamiento topográfico para VIS de la vereda Villa Inés.	Municipio								500000	

Fuente: Esta investigación

Para el caso particular del municipio de Consacá se tuvieron como referencia los proyectos ejecutados entre los años 2000 a 2003 (corto plazo), 2004 a 2007 (mediano plazo) y 2008 a 2010 (largo plazo).

[24] Ibid., p. 43.

Es importante mencionar que la realización y posterior análisis de esta matriz, se limitó a la interpretación de los datos disponibles para el momento, sin que esto quiera decir que el municipio no ha ejecutado los recursos en su totalidad.

Las matrices que se encuentran sin llenar se deben a que son proyectos sin ejecutar o la información no se hallaba disponible.

De acuerdo a lo anterior se puede decir:

En el sector donde existió mayor destinación de recursos fue en el de Salud, teniendo en cuenta que los registros son hasta el año 2004, luego este sector pasa a ser independiente del municipio, es decir sus recursos son destinados directamente de la Nación, sin que esto influya en la cantidad asignada.

En segundo lugar en cuanto a recursos invertidos y ejecutados se encuentra el sector Educación, rubros destinados primordialmente a la construcción de infraestructura física, la cual es una actividad importante para ampliar la cobertura, no obstante, esta situación no es garantía de que las condiciones de calidad educativa mejoren.

En tercer lugar está el sector Agropecuario, por cuanto Consacá es un municipio con vocación agrícola, por lo tanto se han desarrollado actividades encaminadas a este sector.

Por el contrario el sector donde hubo menor inversión fue el de Vivienda, se limitó a realizar un levantamiento topográfico.

8.8 CARTOGRAFIA EXPEDIENTE MUNICIPAL

Primero que todo, es necesario destacar que en el municipio de Consacá, no hay disponible cartografía que se pueda consultar o verificar.

Existen planos en la oficina de Planeación de CORPONARIÑO, los cuales están incompletos y se puede deducir:

1. No hay mapas digitalizados
2. Algunos mapas (rurales) carecen de orientación
3. Para el relleno de los mapas se utilizaron crayones y resaltadores
4. En el mapa de amenazas y riesgos no se trata de manera particular el tema del Volcán Galeras

5. En el mapa de red vial solo se visualiza la carretera principal, que es la conectora con la ciudad de Pasto.

9. PROPUESTA USO DEL SUELO

Inmerso en este estudio y como una posible alternativa de solución ante la presencia de conflictos (económicos, sociales, ambientales, organización y uso del suelo) se desarrolló la propuesta de uso del suelo mediante un proceso en el que la comunidad estuvo presente guiando cada uno de los pasos que se fueron desarrollando a través de la realización de talleres, de igual manera con el apoyo cartográfico y las salidas de campo.

Para llevar a cabo esta propuesta se partió principalmente del uso actual del suelo, seguido de un análisis del uso potencial del suelo; al superponer la cartografía de estas dos temáticas tenemos como resultado el conflicto del suelo y sobre este resultado se llevarán a cabo las propuestas, sin olvidar que es necesario el trabajo de campo para verificar y actualizar los cambios de los usos del suelo en los últimos seis años.

En la figura siguiente se esquematiza las fases que se siguieron para la elaboración de la propuesta.

Figura 4. Fases para la Elaboración de la Propuesta de Uso del Suelo Municipio de Consacá

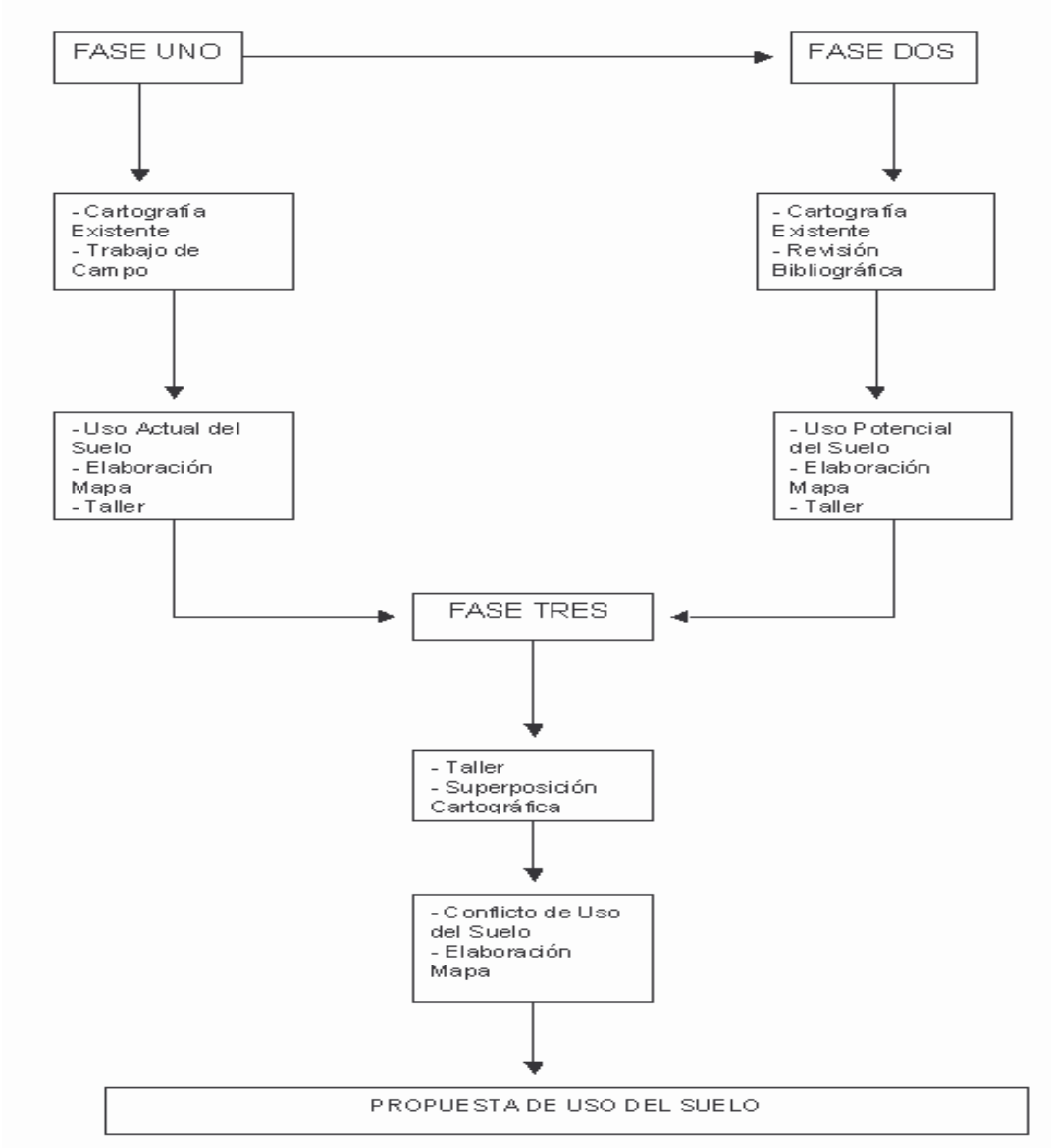

Fuente: Esta Investigación

9.1 USO POTENCIAL DEL SUELO MUNICIPIO DE CONSACA

El uso potencial del suelo esta determinado de acuerdo a las características físico biótico, climático, físicas y químicas del suelo, topografía, entre otras, lo que hace que se distingan y diferencien unas de otras, para el caso del Municipio de Consacá se encontró la siguiente clasificación de uso potencial del suelo:

Áreas de protección y conservación: Son áreas que por mantener recursos naturales como bosque primario, diversidad florística y faunística, nacimientos de fuentes hídricas, en general es toda la zona denominada área de páramo, ubicada en la parte alta del volcán Galeras que se debe conservar y preservar.

Áreas de conservación a recursos naturales: Es la zona en donde existe bosque secundario y bosque de regeneración, área esta siendo intervenida por el hombre.

Áreas de producción: Son las zonas de las cuales el hombre a aprovechado al máximo sus recursos implementando usos como lo es la agricultura y la ganadería.

Áreas aptas para la construcción: Es el área destinada para los asentamientos humanos, zona en la que se tiene en cuenta el menor riesgo o amenaza que pueda tener el ser humano. Dentro de esta categoría se puede distinguir los centros poblados y la zona urbana del Municipio, en la que también se encuentran áreas determinadas para construcción de viviendas, área comercial, área institucional, área de recreación, zona de patrimonio arquitectónico y zonas de equipamiento de alto impacto. (ver Figura 38. Pag.113).

- Áreas destinadas para la construcción de vivienda: zonas destinadas a la construcción para uso residencial y que se encuentren ubicadas en zona de amenaza baja.
- Área comercial: zonas localizadas dentro del área urbana y que sean destinadas a actividades comerciales como: tiendas, graneros, misceláneas, droguerías entre otros.
- Área institucional: zonas dispuestas a la prestación de servicios administrativos, educativos, jurídicos, policial . y de salud.
- Áreas de recreación: áreas cuyo uso es la recreación, el deporte, la cultura y el sano esparcimiento.
- Zona de patrimonio arquitectónico: lugares que mantienen una estructura arquitectónica colonial y de interés turístico y cultural.
- Zonas de equipamiento de alto impacto: áreas que generan impacto ambiental y que se construyen en la zona periférica del casco urbano. (central de sacrificios, cementerio, plaza de ferias, relleno sanitario).

9.2 CONFLICTO DE USO DEL SUELO MUNICIPIO DE CONSACA

Es importante determinar las áreas de conflicto porque de ahí se desprenden los principales problemas del Municipio, este conflicto se presenta por no tener el conocimiento adecuado del daño que se puede llegar a ocasionar, por no acatar las normas, porque no existen otras alternativas que solucionen los principales problemas de la sociedad, por negligencia y demás razones que en determinados casos no existe solución, lo que se pretende realizar es identificar las zonas que generen mayores conflictos tanto al hombre como a la naturaleza; de esta manera se han encontrado las siguientes áreas de conflicto:

Áreas en equilibrio: aquellas áreas donde el uso actual coincide con el uso potencial.[25]

Para el municipio de Consacá se ha encontrado en este tipo de clasificación la parte más alta, cuya altura máxima son 4000 msnm, perteneciente a la zona de reserva del Volcán Galeras, manteniendo su uso como área de protección y conservación, por lo tanto es una zona de importancia municipal ya que alberga los nacimientos de agua.

De igual forma área aledañas a los centros poblados las cuales están dedicadas a la agricultura y ganadería, donde el suelo contiene las condiciones y características específicas para este tipo de uso.

Los asentamientos humanos, se conformaron de acuerdo a la existencia de ventajas comparativas como el clima, el suelo, recursos naturales y la topografía que facilitaba la construcción de viviendas, a pesar de estar ubicados en una zona de amenaza media y baja, son sectores que ya están consolidados, la única forma de minimizar el riesgo sería el traslado a zonas menos vulnerables, sin embargo, esta opción es imposible de llevarse a cabo ya que los asentamientos están constituidos y el Volcán hace parte de su vida cotidiana.

En el casco urbano, se definen dentro de esta clasificación zonas destinadas para uso residencial, comercial, administrativo, recreativo y cultural. Los usos anteriores no generan grandes impactos a la comunidad, por lo tanto se mantendrán estables.

Áreas subutilizadas: Aquellas áreas a las que se le puede dar un uso más intenso que el que actualmente soportan.[26]

---

[25] CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA. Propuesta Metodológica para el Ordenamiento Territorial de Áreas Rurales. Ibagué, 1998. p. 95

Es difícil determinar áreas específicas dentro de esta categoría que se pueda comprobar y constatar que el uso que se le está dando al suelo se deba intensificar, ya que son zonas de manejo particular, a pesar de esto, en el municipio se ha encontrado que la mayor parte del corregimiento de Bomboná en su cabecera corregimental posee condiciones que se pueden aprovechar, otorgándole diferentes usos como turístico, residencial y cultural que generarán otros posibles como el institucional, comercial y recreacional.

Áreas sobreutilizadas: Aquellas áreas que están sometidas a usos intensivos las cuales exceden la capacidad del suelo ocasionando deterioro acelerado.[27]

Encontrándose sobre esta categoría la zona perteneciente al bosque secundario, el cual está siendo altamente intervenido por el hombre, ampliando la frontera agrícola lo que conlleva a que se implemente nuevos usos como la agricultura y ganadería que para estos sectores no son los adecuados por sus características físicas, topográficas y vocación.

En la parte urbana los principales usos que generan impactos negativos sobre el medio y la población es la ubicación de equipamientos como el cementerio, central de sacrificios y botadero de basura (Río Azufral).

Cabe destacar dentro de esta clasificación la ubicación de las Instituciones Educativas Los Libertadores y Luis Felipe de la Rosa, los cuales están edificados sobre una zona de alto riesgo limitando con el cañón del Río Azufral, lo que pone en peligro la integridad física de los estudiantes, docentes y personal en general. (ver Figura 39. Pag. 114)

9.3 PROPUESTA DE USO DEL SUELO MUNICIPIO DE CONSACA

Para la elaboración de la propuesta se tuvo en cuenta las características de la zona como topografía, clima, recursos naturales, condiciones económicas, sociales, culturales, de igual forma también se incluyen las debilidades y potencialidades de la comunidad y el territorio, tratando de plasmar propuestas integrales que no solo se limiten a soluciones corto- placistas, ni de infraestructura física, sino que además, se integre a la comunidad a formar parte de los procesos encaminados a la solución de los problemas.

---

[26] Ibid., p. 95.
[27] Ibid., p. 95.

A partir de la superposición de cartografía (Uso actual y Uso potencial del suelo), a demás de talleres con la comunidad se procedió a la verificación de datos y de esta manera se clasificaron las siguientes áreas:

Áreas de especial significación ambiental: son áreas de importancia estratégica que albergan recursos naturales, diversidad de flora y fauna, nacimientos de agua y su particular entorno paisajístico.

Zonas de reserva forestal: perteneciente a la zona de Santuario de Flora y Fauna Galeras (SFF), se debe conservar su uso destinado a la conservación y protección de los recursos, teniendo especial cuidado con el recurso hídrico.

Es una zona de páramo que aún conserva relictos de bosque nativo y a medida que desciende en altura se encuentra bosque natural primario que es el que actualmente está siendo intervenido especialmente en las zonas límites de las veredas.

Cuerpos de agua naturales: la Laguna Verde se constituye en una fuente de riqueza hídrica que contiene diversidad de flora y fauna, además se constituye en una zona de interés turístico, por tanto, debe tener un manejo especial encaminado hacia la protección y conservación; de igual manera Las Cascadas Licamancha y El Tunal.

Áreas de riesgo natural: área con probabilidad de perjuicio o daño a vidas humanas y bienes en un lugar y en un cierto periodo de tiempo.[28]

Amenaza volcánica: en este sentido el municipio de Consacá se sitúa sobre la zona de amenaza de erupción volcánica definida por INGEOMINAS, es importante fortalecer la normatividad para evitar construcciones en las zonas donde el peligro se incremente (amenaza media y alta).

Amenaza hidrológica: representada por el Río Azufral y la Quebrada Changota que en su cauce natural transitan aledaños al casco urbano, por tanto fenómenos como crecientes, taponamientos de cauces, por movimientos de masa o por acción de las lluvias causarán daños considerables. Se hace necesario la concientización a través de programas educativos para el tratamiento de residuos sólidos y reciclaje.

Áreas de recuperación ambiental: son áreas que por acción humana o natural han sufrido deterioro y degradación.

[28] Ibid., p. 98.

Áreas de bosque secundario: áreas que se han disminuido en los últimos años debido a la ampliación de la frontera agrícola, que mediante procesos educativos se puedan mitigar los impactos negativos que estás prácticas generan.

Rondas de cuerpos de agua: es adecuado consolidar proyectos cuya finalidad sea la reforestación de las zonas ribereñas de las fuentes hídricas existentes, acompañado de un control y seguimiento permanente.

Áreas contaminadas: la zona que actualmente está siendo altamente contaminada es la perteneciente a la zona de descargue de basura sobre el cañón del Río Azufral, generando una grave contaminación ambiental, visual, propagación de vectores transmisores de enfermedades. Es indispensable la construcción y puesta en marcha de un relleno sanitario que cumpla con todos los requerimientos necesarios para su óptimo funcionamiento.

Áreas de producción económica: ante la necesidad de subsistencia se aprovecha el potencial que ofrecen los recursos naturales, transformándolos y convirtiéndolos en bienes económicos que son indispensables para mejorar la calidad de vida.

Área de producción agrícola y pecuaria: Consacá es un municipio cuya economía se basa en la explotación agrícola y pecuaria, a la vez se convierte es un dispensador de productos como café, caña, frutales, maíz y fríjol principalmente, los que son comercializados hacia toda la región. Es importante destacar que el cultivo del café es un dinamizador del espacio y por su buena calidad es apetecido en el exterior.

La producción y transformación se hace por medio de métodos rudimentarios ante la falta de recursos económicos, por lo tanto es elemental la implementación de nuevas técnicas de producción y comercialización que aporten a la economía como al sostenimiento de los potenciales naturales.

Área turística y recreacional: el municipio es su conjunto es un lugar muy agradable y por su clima, paisaje, tranquilidad es visitado por turistas y escogido como sitio de veraneo, particularmente por personas residentes en la ciudad de Pasto.

Consacá cuenta con un sitio de interés nacional como la Piedra de Bolívar, ubicada en Bomboná, la cual actualmente no cuenta con un manejo adecuado y prácticamente está abandonada.
En el casco urbano se localizan construcciones de tipo colonial con valor arquitectónico y cultural, las cuales están en proceso de restauración y mejoramiento.

Otro sector de interés lo constituye la Laguna Verde, que es un atractivo natural.

Por tener tanto potencial turístico es indispensable que se emprendan proyectos encaminados a la recuperación de estos lugares, ligados a capacitaciones comunitarias donde se fortalezca la identidad cultural y el sentido de pertenencia.

Estos sitios al mismo tiempo se convierten en generadores de recursos económicos.

Para el caso específico del casco urbano se han identificado zonas de reubicación para equipamiento de alto impacto como la central de sacrificios, cementerio, plaza de mercado y la construcción del relleno sanitario; teniendo en cuenta que ya se han identificado los sitios a ocupar por estos equipamientos.

Plaza de mercado: su localización sería entre la carrera primera y segunda con un área aproximada de 4700 m^2 . con posibilidad de parqueo y contar con áreas suficientes para proyectarlas como vías peatonales y paisajistas que mitiguen el alto impacto ambiental.

Relleno sanitario: ubicado hacia la vía a la vereda Veracruz, aproximadamente a 3 kilómetros del casco urbano.

Plaza de ferias y central de sacrificios: cuya zona destinada sería la vía a la vereda Paltapamba a 1200 mts. Aproximadamente.

Cementerio: ubicado en la periferia del casco urbano, a 500 metros de la vereda Rosario Bajo. (Ver Figuras 40 y 16. Págs. 115 y 92)

Figura. 5 Talleres Comunitarios

Fuente: Esta Investigación. Oficina de Cultura Municipal

FIGURA. 6 Talleres Comunitarios

Fuente: Esta Investigación. Oficina de Cultura Municipal

10. VISION

Es el texto en el cual se reflejan expectativas de vida, ideas, anhelos, sueños de un escenario altamente deseado por un ente determinado y organizado. Teniendo la capacidad de ver más allá del tiempo y el espacio, para tratar de construir un futuro deseable y posible que permita tener una claridad sobre lo que se quiere hacer y a dónde se quiere llegar, de igual forma las acciones que se deben seguir para alcanzar el objetivo propuesto. En este caso se construye la visión a partir de la metodología prospectiva.

10.1 PROSPECTIVA

La prospectiva consiste en intentar la construcción de un futuro probable, posible y deseable (un futurible), con base en las opiniones y las acciones de los expertos y los actores sociales.[29]
Se intenta construir un futuro a largo plazo utilizando la creatividad, con una visión integradora e interrelacionado todos los fenómenos, con el fin de visualizar y ejecutar acciones tendientes a alcanzar lo anhelado.

Para el desarrollo de esta metodología en el municipio se contó con la intervención de los diferentes actores: líderes comunitarios, JAC, UMATA, Alcaldía, representantes de los sectores educativos, institucionales, administrativos, de salud, de riesgo y desastres, culturales y religiosos, quienes con el trabajo conjunto y concertado lograron caracterizar la problemática municipal y a demás proponer posibles alternativas de solución por medio de la estructuración de proyectos estratégicos.

Desarrollo del método prospectivo para el municipio de Consacá:

1. Priorización de problemas: se desarrolló un taller con los actores mencionados, en donde se logró como objetivo la identificación de los problemas más relevantes dentro de cada dimensión (ambiental, físico-espacial, económica, socio-cultural, política y riesgo), obteniendo:

- DIMENSION AMBIENTAL
Contaminación de quebradas para consumo humano
Tala de bosques

[29] CONVENIO COLCIENCIAS- SENA- CAMARA DE COMERCIO DE PASTO- CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA CODECYT DE NARIÑO. Diagnóstico Prospectivo de la Postcosecha de Hortalizas en Nariño. Pasto, 2004. p. 3

Deslizamientos
Ampliación de la frontera agrícola
Deficiente recolección, manejo y disposición de residuos sólidos

- DIMENSION FISICO ESPACIAL
Pésimo estado de las vías
Inadecuado y carente equipamiento municipal
Desconocimiento de acciones de planificación
Falta de articulación y funciones entre veredas y municipios
Uso del suelo inadecuado

- DIMENSION ECONOMICA
Bajos precios de los productos
Predominio de minifundio
Carencia de asesoría y asistencia técnica
Falta de incentivos
Presencia de intermediarios

- DIMENSION SOCIO CULTURAL
Alto índice de pobreza
Falta de conocimiento de nuestra cultura
Calidad de educación baja
Calidad servicio de salud baja
Desplazamiento

- DIMENSION POLITICA
Falta de liderazgo
Falta de organización JAC
Politiquería
Apatía por parte de la comunidad
Falta de compromiso de la comunidad

- DIMENSION RIESGO
Activación Volcán Galeras
Falta de Bomberos
Falta de Defensa Civil
Falta de recursos económicos

2. Después de priorizar los problemas que a su vez se convierten en las variables a estudiar, se procedió a realizar la Matriz de Análisis Estructural, la que consiste en interrelacionar cada una de las variables otorgándoles una calificación en la que: (Ver Anexo 3).

0 incidencia o influencia baja
1 incidencia o influencia media
2 incidencia o influencia alta

1. Ya obtenidas las calificaciones de cada variable, los resultados se pasan a un plano cartesiano en el que se encuentran cuatro cuadrantes a saber:

- Cuadrante I Activas: estas variables son las que se deben solucionar en primera instancia.

- Cuadrante II conflicto: estas variables también deben solucionarse de manera primordial, ya de que de la solución de éstas depende la posible solución de las variables que se sitúan en los siguientes cuadrantes.

- Cuadrante III Independientes: estas variables son autónomas y su posible solución se puede derivar de las soluciones anteriores.

- Cuadrante IV salida: son las que no tienen incidencia directa y pueden ser solucionadas con el tiempo.

Para este estudio se obtuvo como resultado en cada cuadrante a las siguientes variables:

CUADRANTE I
Carencia de asesoría y asistencia técnica
Falta de incentivos
Falta de liderazgo
Falta de organización JAC
Apatía por parte de la comunidad
Falta de compromiso por parte de la comunidad
Falta de recursos económicos
Reactivación Volcán Galeras

CUADRANTE II
Pésimo estado de las vías
Inadecuado y carente Equipamiento Municipal
Desconocimiento de acciones de planificación
Falta de articulación y funcionalidad entre veredas y municipios
Alto índice de pobreza
Baja calidad de educación

CUADRANTE III
Contaminación de quebradas para consumo humano
Ampliación de la frontera agrícola
Deficiente recolección, manejo y disposición de residuos sólidos
Uso inadecuado del suelo
Falta de preparación ante un evento desastroso
Falta de Bomberos
Falta de Defensa Civil
Deslizamientos

CUADRANTE IV
Tala de Bosques
Bajos precios de los productos
Predominio del minifundio
Presencia de intermediarios
Falta de conocimiento de nuestra cultura
Baja calidad del servicio de salud
Desplazamiento
Politiquería

Figura 7. Plano Cartesiano – Matriz Estructural

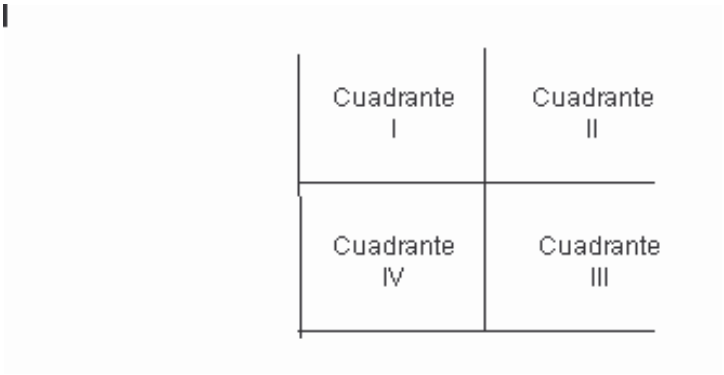

Fuente: Método Prospectivo

Frente a estos resultados se procedió a la elaboración de una visión en la que se tuvo en cuenta la participación comunitaria, destacándose las potencialidades y fortalezas con las que cuenta el municipio las cuales servirán de base en la construcción de un municipio mejor, se inició con la identificación de los proyectos estratégicos, que se puedan llevar a cabo, además que den soluciones integrales.

10.2 VISION PROPUESTA

Como resultado del proceso de participación comunitaria y analizando la situación real del municipio se construye, debate y concerta la siguiente visión: "*El municipio de Consacá se consolidará como un municipio agroturístico, sobre la base del aprovechamiento, sostenimiento y respeto a los recursos naturales brindando una adecuada capacitación a sus pobladores para fortalecer los procesos participativos, democráticos y de gestión que promulguen por construir un desarrollo integral".*

10.3 PROPUESTA PROYECTOS ESTRATEGICOS MUNICIPIO DE CONSACA

1. Arborización alrededor del perímetro urbano.
2. Construcción planta de compostaje.
3. Construcción y montaje de una planta de procesamiento de tomate.
4. Construcción de vivienda de interés social en bombona.
5. Reubicación y construcción de equipamiento colectivo (Institución Educativa Los Libertadores Y Luis Felipe de La Rosa, Plaza de mercado, Central de sacrificios y plaza de ferias, cementerio)
6. Patrimonio cultural y natural.
7. Puente conector casco urbano – Bombona.
8. Fortalecimiento político y social. (Ver Anexo 4).

10.4 PROPUESTA PROYECTOS GENERALES MUNICIPIO DE CONSACA

1. Planta de tratamiento de aguas residuales (Casco urbano).
2. Recuperación y protección de fuentes hídricas.
3. Reforestación de suelos de protección.
4. Estudio de sistemas de tratamiento de aguas residuales
5. Plan maestro de acueducto (casco urbano).
6. Plan maestro de alcantarillado (casco urbano).
7. Alcantarillado veredal
8. Manejo integral del ornato público
9. Fortalecimiento de los grupos asociativos, culturales y artesanos.
10. Vivienda de interés social urbano.
11. Señalización y demarcación vial.
12. Pavimentación de vías área total (casco urbano).
13. Mantenimiento de vías secundarias y terciarias
14. Pavimentación vías internas (Bomboná cabecera corregimental).

15. Ampliación, reposición y mantenimiento de las redes de suministro de energía para los sectores urbano y de expansión urbana.
16. Alumbrado sobre vías y espacio publico.
17. Alumbrado público Bomboná (zona de expansión)
18. Implementación de la defensa civil y bomberos.
19. Fortalecimiento del comité de prevención y atención de desastres
20. Identificación de viviendas en zonas de amenaza.
21. Construcción de alamedas y andenes
22. Zona de parqueo de automotores de servicio publico
23. Construcción de plaza de mercado (Bombona cabecera corregimental). (Ver Anexo 5).

11. CARTOGRAFIA

En los procesos de planificación y ordenamiento territorial es indispensable que se cuente con una cartografía básica, digitalizada y actualizada tanto en el sector urbano como en el rural, en la cual se pueda visualizar aspectos importantes como relieve, hidrografía, suelos, vegetación, ente otros, los cuales hacen parte fundamental en la estructuración de propuestas y posibles alternativas de solución.

Para la elaboración de la investigación se contó con la utilización de los siguientes planos y mapas encontrados en CORPONARIÑO:

La cartografía encontrada en CORPONARIÑO fue la siguiente:

- Planos Casco Urbano

1. Urbano Predial
2. Uso Suelo Urbano
3. Servicios Públicos (Acueducto)
4. Servicios Públicos (Alcantarillado)
5. Amenazas Naturales y Antrópicas
6. Equipamiento urbano
7. Zonificación Urbana Propuesta
8. Propuesta Uso del Suelo
9. Plan Vial

- Planos Bomboná

1. Uso Actual del Suelo
2. Equipamiento Rural
3. Servicios Públicos (Acueducto – Alcantarillado)
4. Propuesta de uso del Suelo

- Mapas Rurales

1. Plan vial
2. Geología
3. Zonificación Climática
4. Zonas de Vida
5. Sectorización Hidrográfica

6. Cobertura y Uso Actual del Suelo
7. Amenazas y Riesgo
8. Unidades de Paisaje
9. Propuesta de uso del Suelo Rural
10. Propuesta de Sectorización Política

Para la realización de este estudio, se procedió a la digitalización de los planos existentes, se elaboro y se actualizaron algunos faltantes, luego de este proceso se puede anotar que en la actualidad se cuenta con el siguiente material cartográfico elaborado en forma digital utilizando Autocad 2006;

Cuadro. 14 Lista de Planos y Mapas Digitalizados y Actualizados. Municipio de Consacá

PLANOS	TEMA	ESCALA
1	CASCO URBANO	1:2000
2	USO DEL SUELO URBANO	1:2000
3	RED DE ACUEDUCTO	1:2000
4	RED DE ALCANTARILLADO	1:2000
5	AMENAZAS ANTROPICAS Y NATURALES	1:2000
6	EQUIPAMIENTO URBANO	1:2000
7	RED VIAL	1:2000
8	ZONIFICACION USO DEL SUELO	1:2000
9	PROPUESTA USO DEL SUELO	1:2000
10	USO DEL SUELO BOMBONA	1:2000
11	VIAL BOMBONA	1:2000
12	EQUIPAMIENTO COLECTIVO BOMBONA	1:2000
13	ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO BOMBONA	1:2000
14	ZONIFICACION USO DEL SUELO BOMBONA	1:2000
15	PROPUESTA USO DEL SUELO BOMBONA	1:2000
MAPAS	**TEMA**	**ESCALA**
1	BASE TOPOGRAFICO	1:25.000
2	GEOLOGIA	1:25.000
3	ZONIFICACION CLIMATICA	1:25.000
4	ZONAS DE VIDA	1:25.000
5	SECTORIZACION HIDRICA	1:25.000
6	GEOMORFOLOGIA	1:25.000
7	UNIDADES DE SUELO	1:25.000
8	COBERTURA Y USO ACTUAL DEL SUELO	1:25.000
9	AMENAZAS NATURALES Y ANTROPICAS	1:25.000
10	AMENAZA VOLCANICA	1:25.000

11	ZONIFICACION ECOLOGICA – UNIDADES DE PAISAJE	1:25.000
12	ZONIFICACION DE USO DEL SUELO	1:25.000
13	POLITICO ADMINISTRATIVO	1:25.000
14	EQUIPAMIENTO COLECTIVO	1:25.000
15	RED VIAL	1:25.000
16	USO POTENCIAL DEL SUELO	1:25.000
17	CONFLICTO USO DEL SUELO	1:25.000
18	PROPUESTA USO DEL SUELO	1:25.000
19	TURISTICO	1:25.000
20	PROYECTOS	1:25.000

Fuente: Esta Investigación

Figura 8. Plano 1. Casco urbano

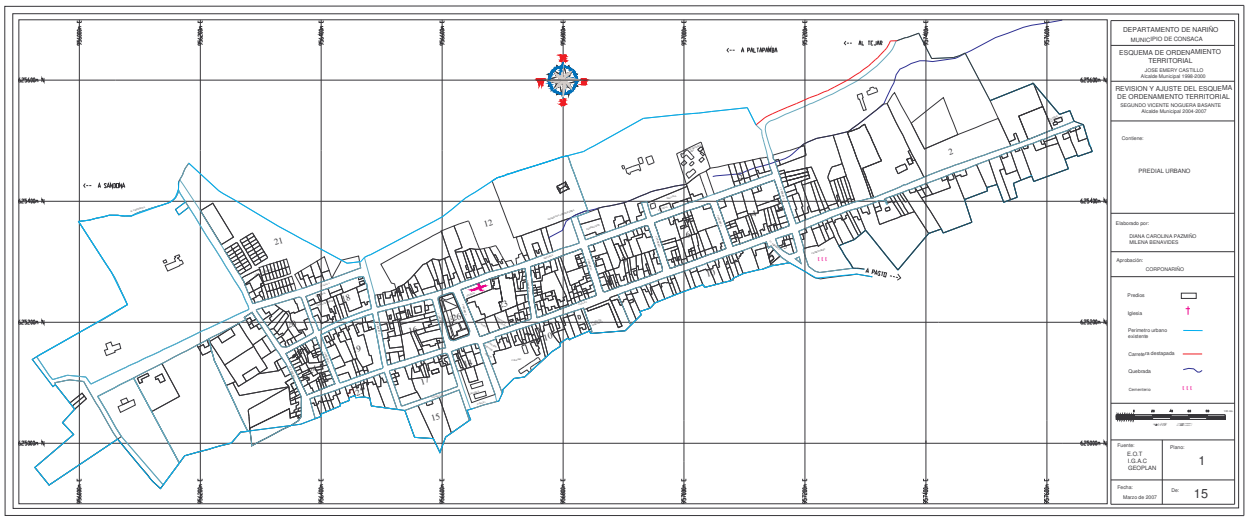

Figura 9. Plano 2. Uso del suelo urbano

Figura 10. Plano 3. Red de acueducto

Figura 11. Plano 4. Red de alcantarillado

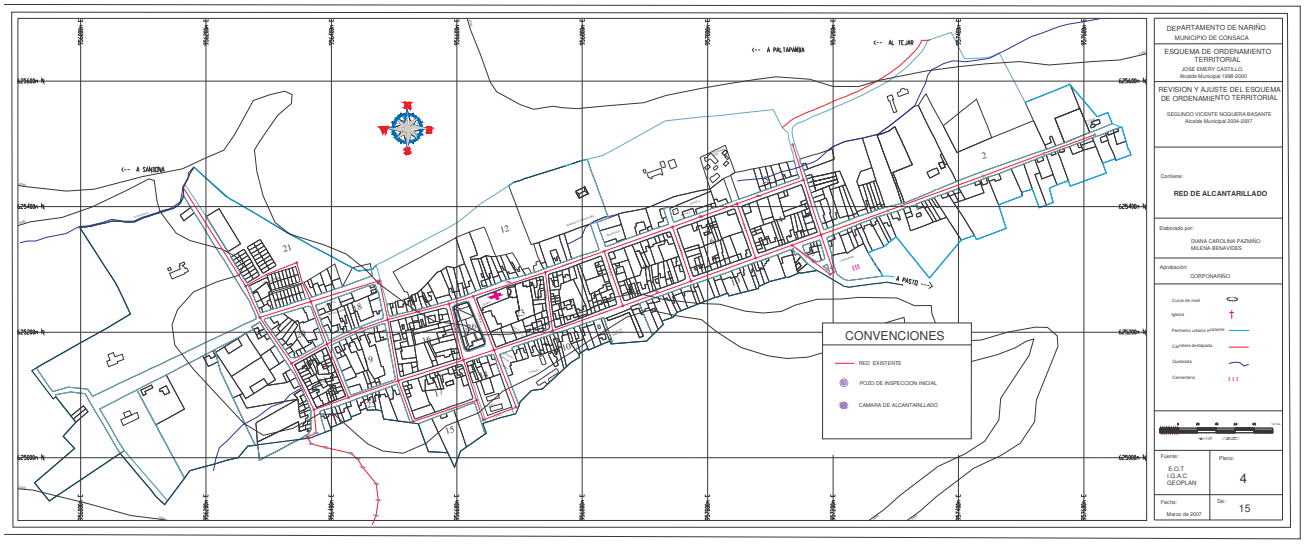

Figura 12. Plano 5. Amenazas Naturales y Antrópicas

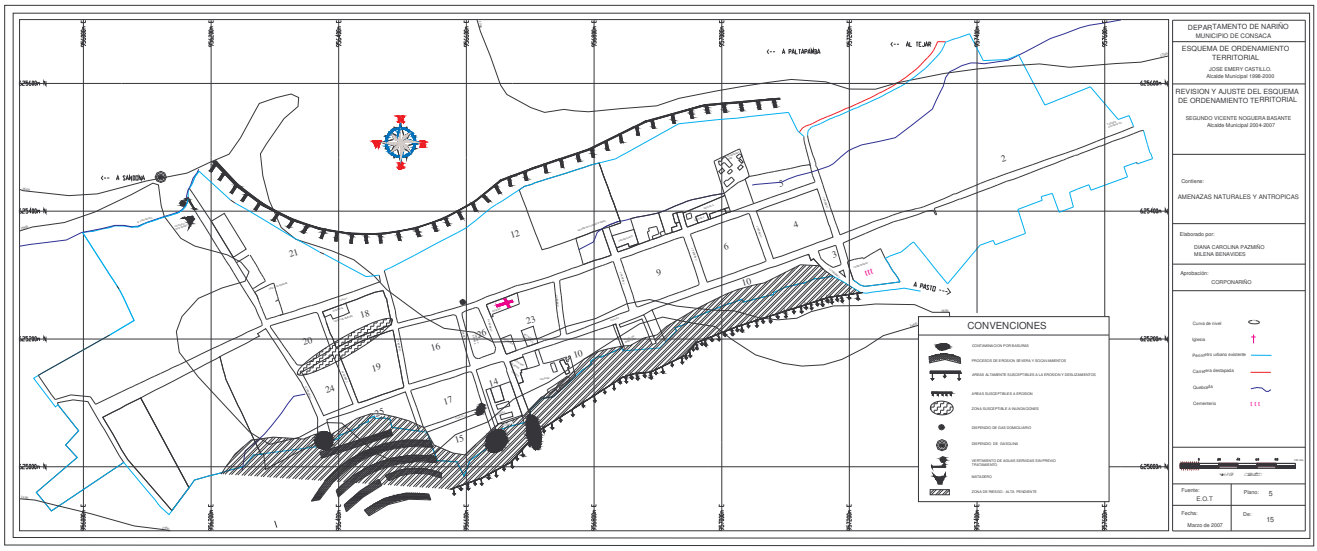

Figura 13. Plano 6. Equipamiento Colectivo

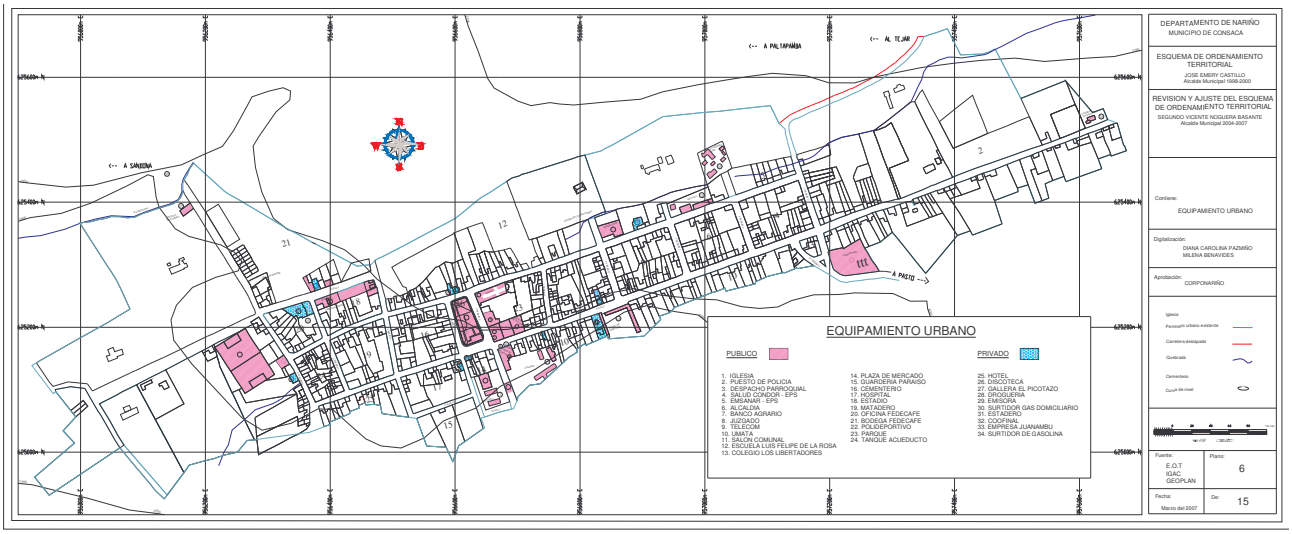

Figura 14. Plano 7. Red vial

Figura 15. Plano 8. Zonificación casco urbano

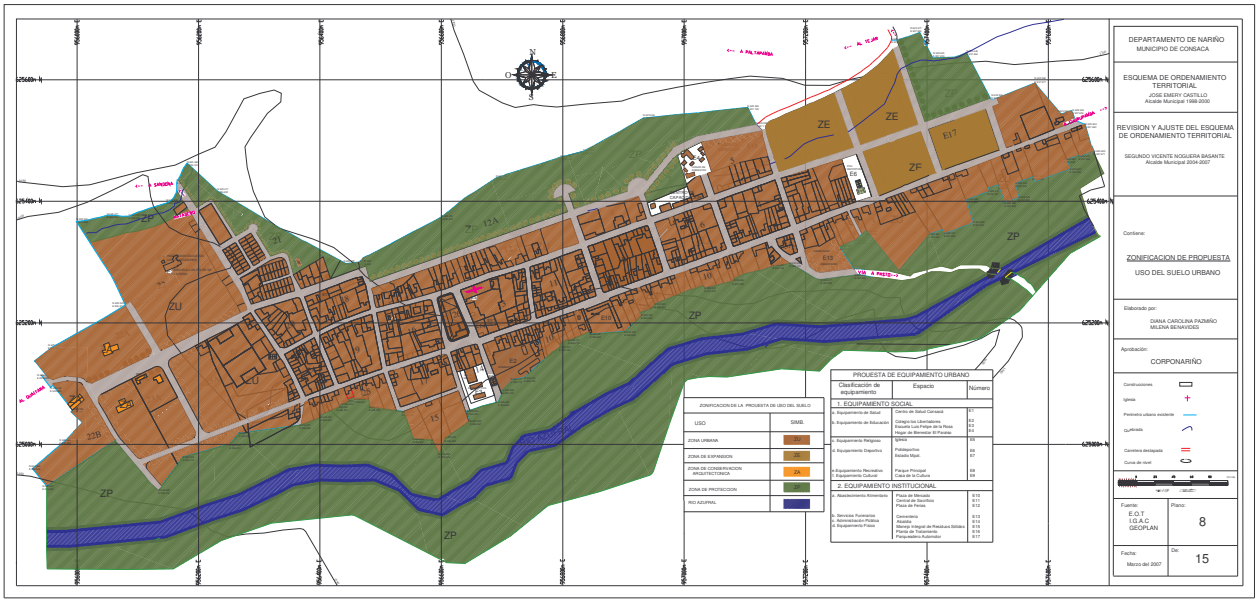

Figura 16. Plano 9. Propuesta de uso del suelo

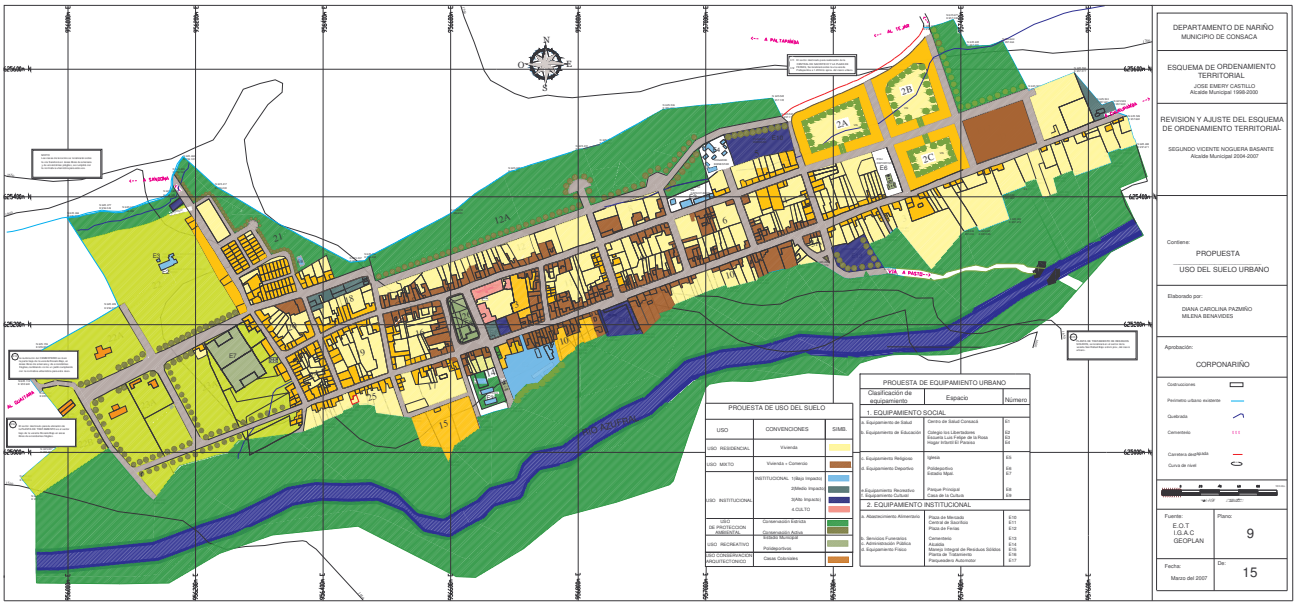

Figura 17. Plano 10. Uso del Suelo Bomboná

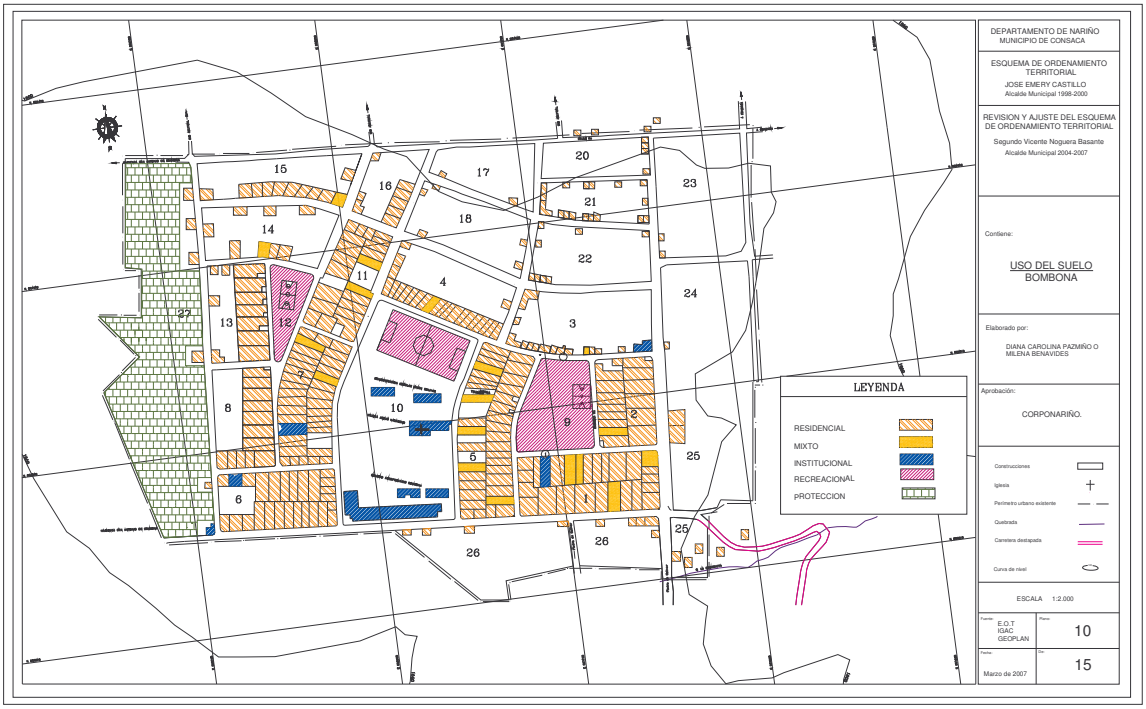

Figura 18. Plano 11. Red Vial Bomboná

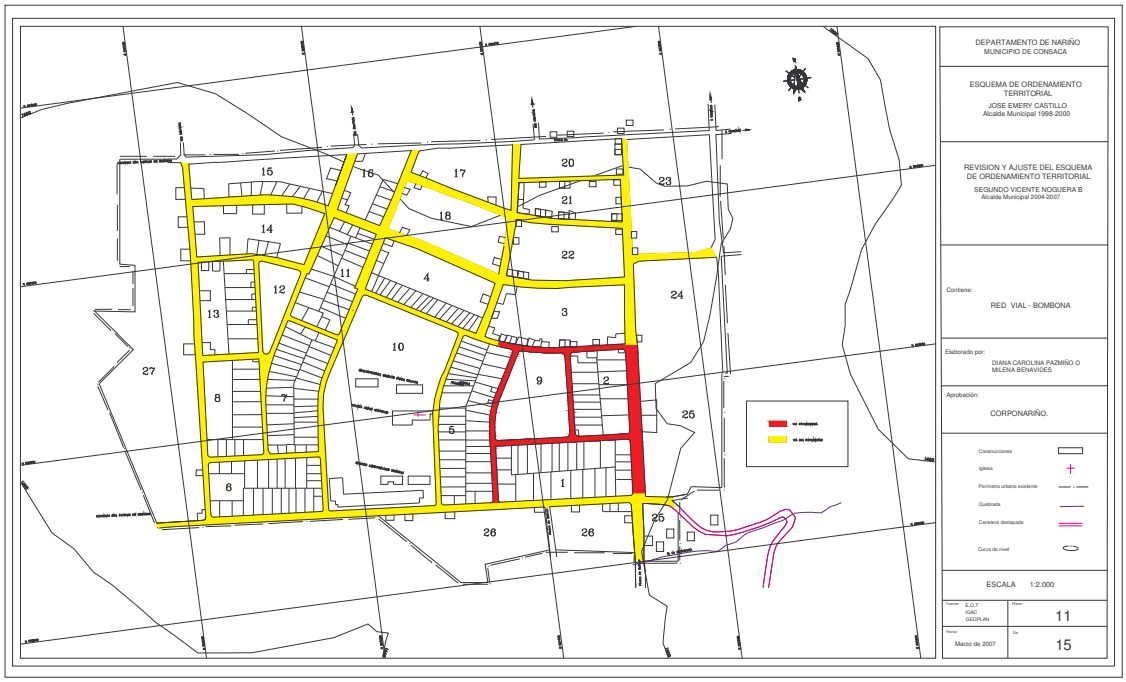

Figura 19. Plano 12 Equipamiento Colectivo Bomboná

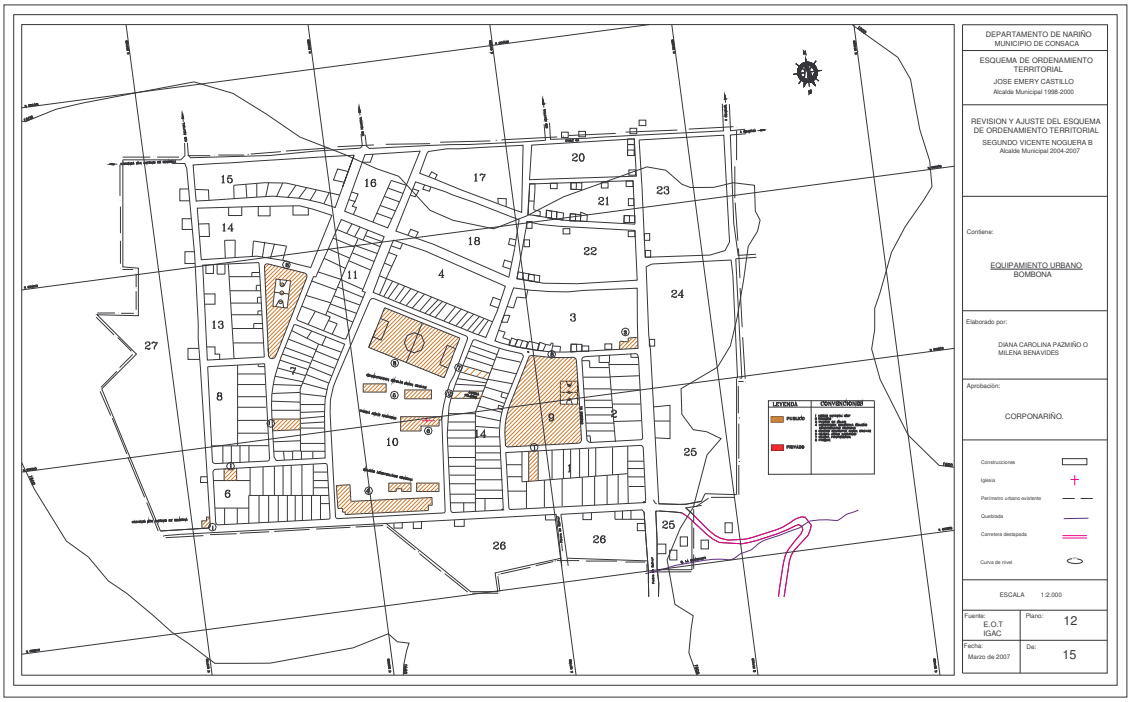

Figura 20. Plano 13. Servicios Públicos (alcantarillado y acueducto) Bomboná

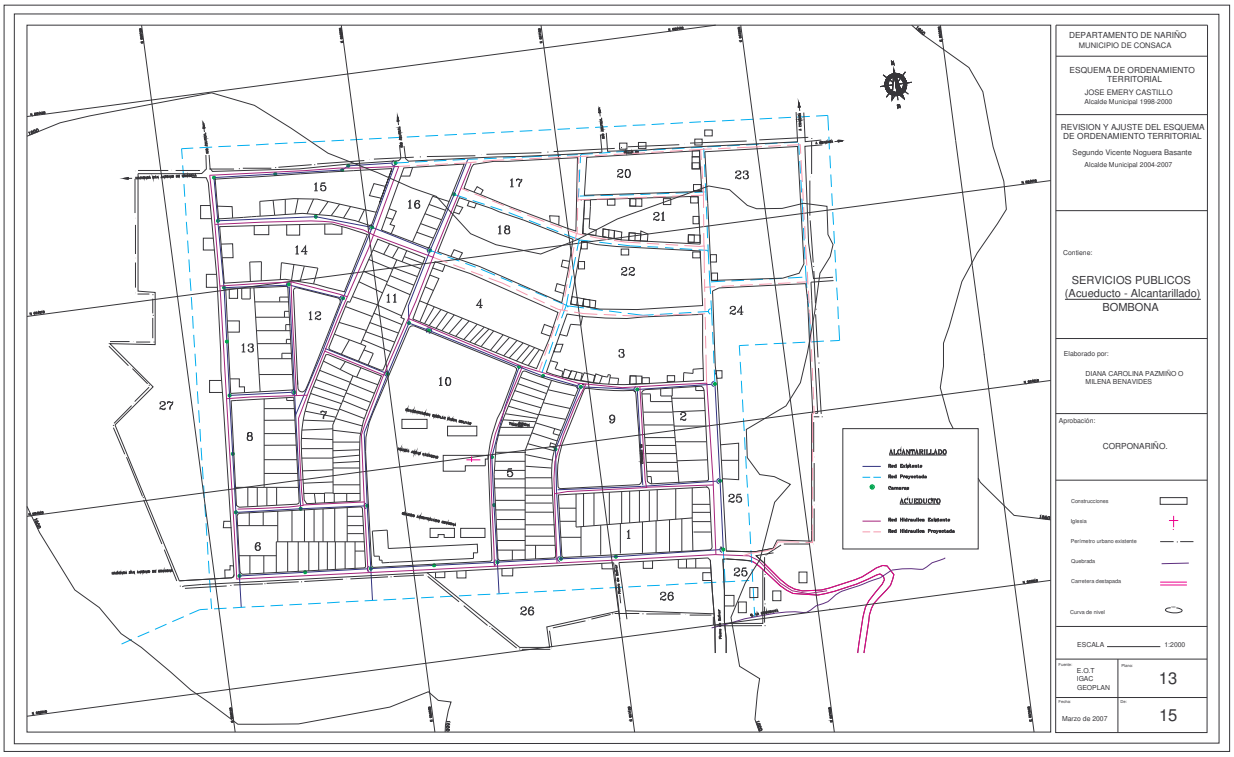

Figura 21. Plano 14. Zonificación Bomboná

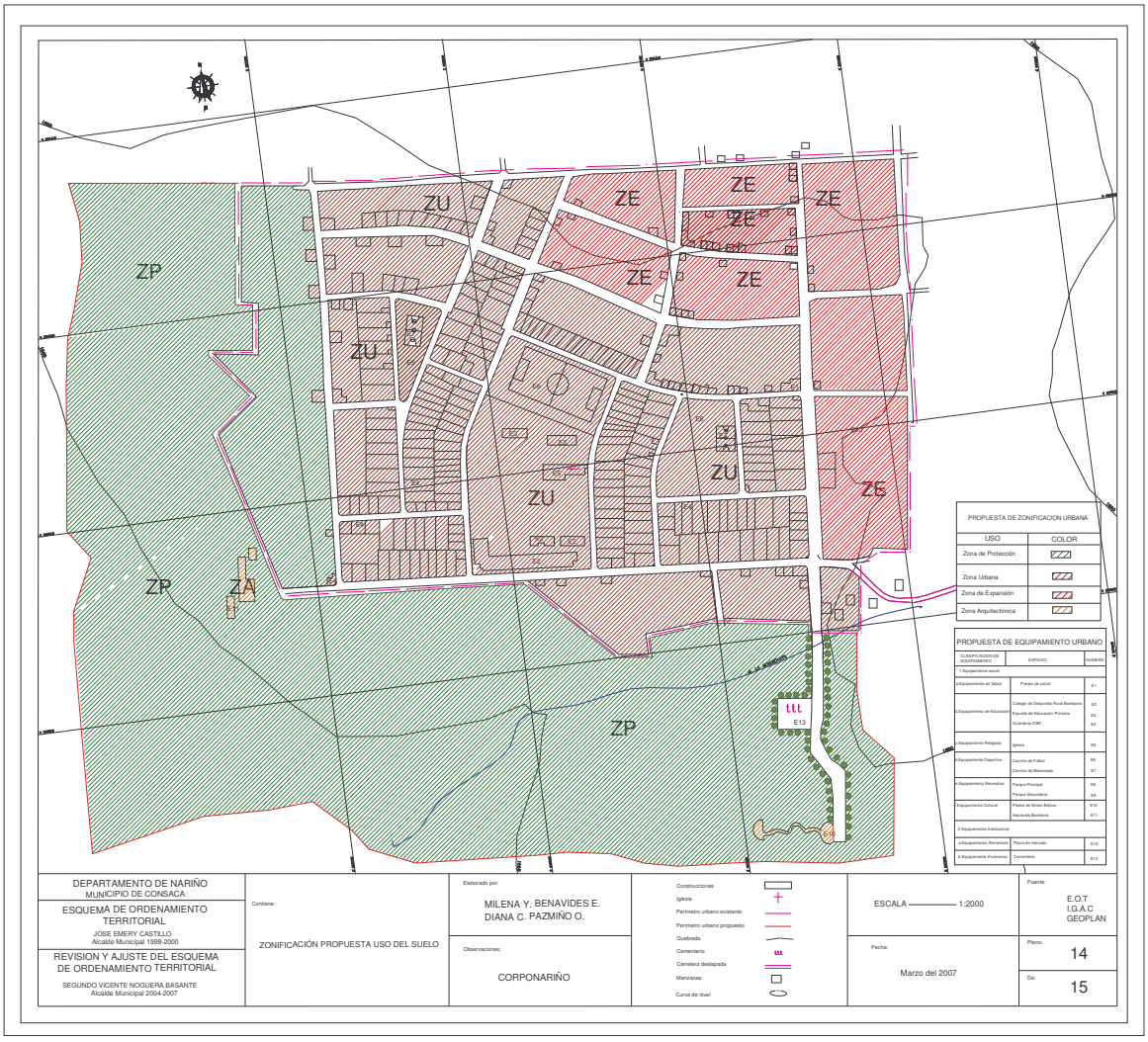

Figura 22. Plano 15 Propuesta de Uso del Suelo Bomboná

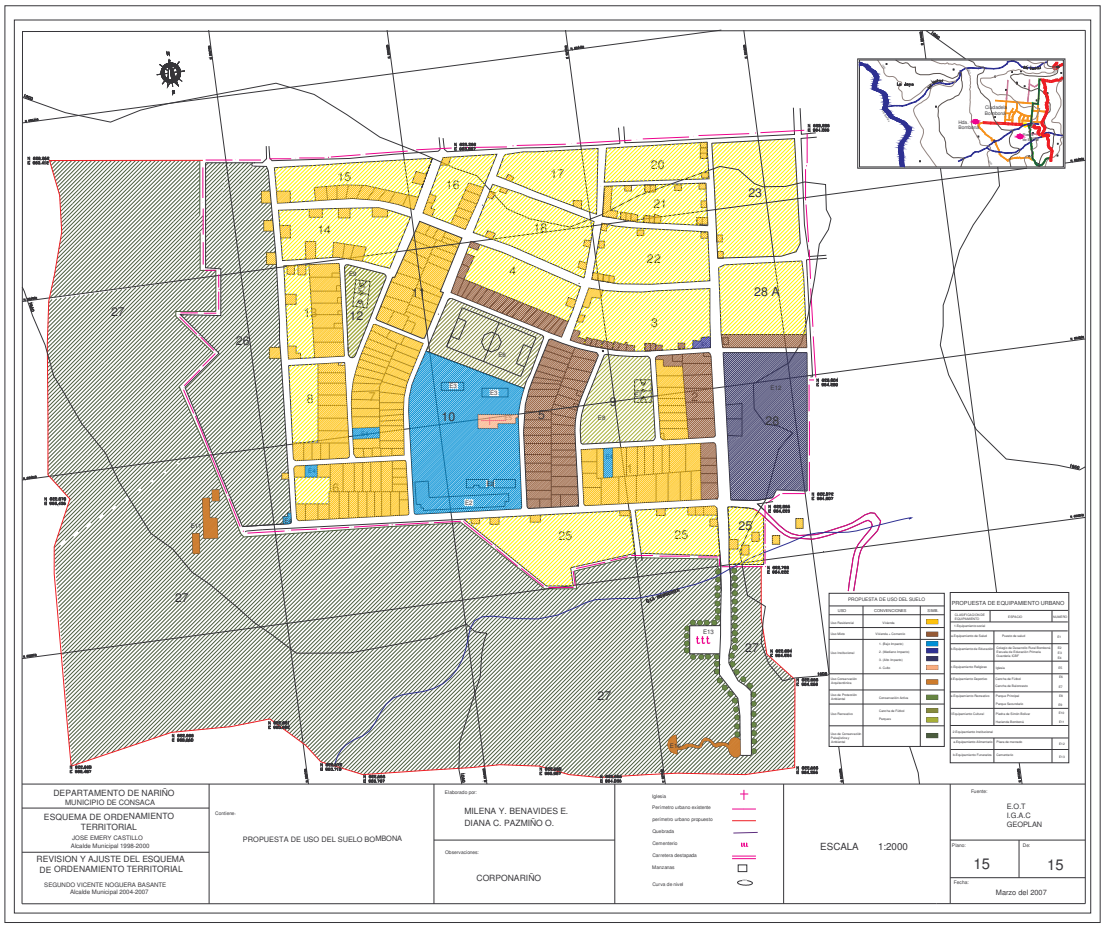

Figura 23. Mapa 1 Base Topográfico

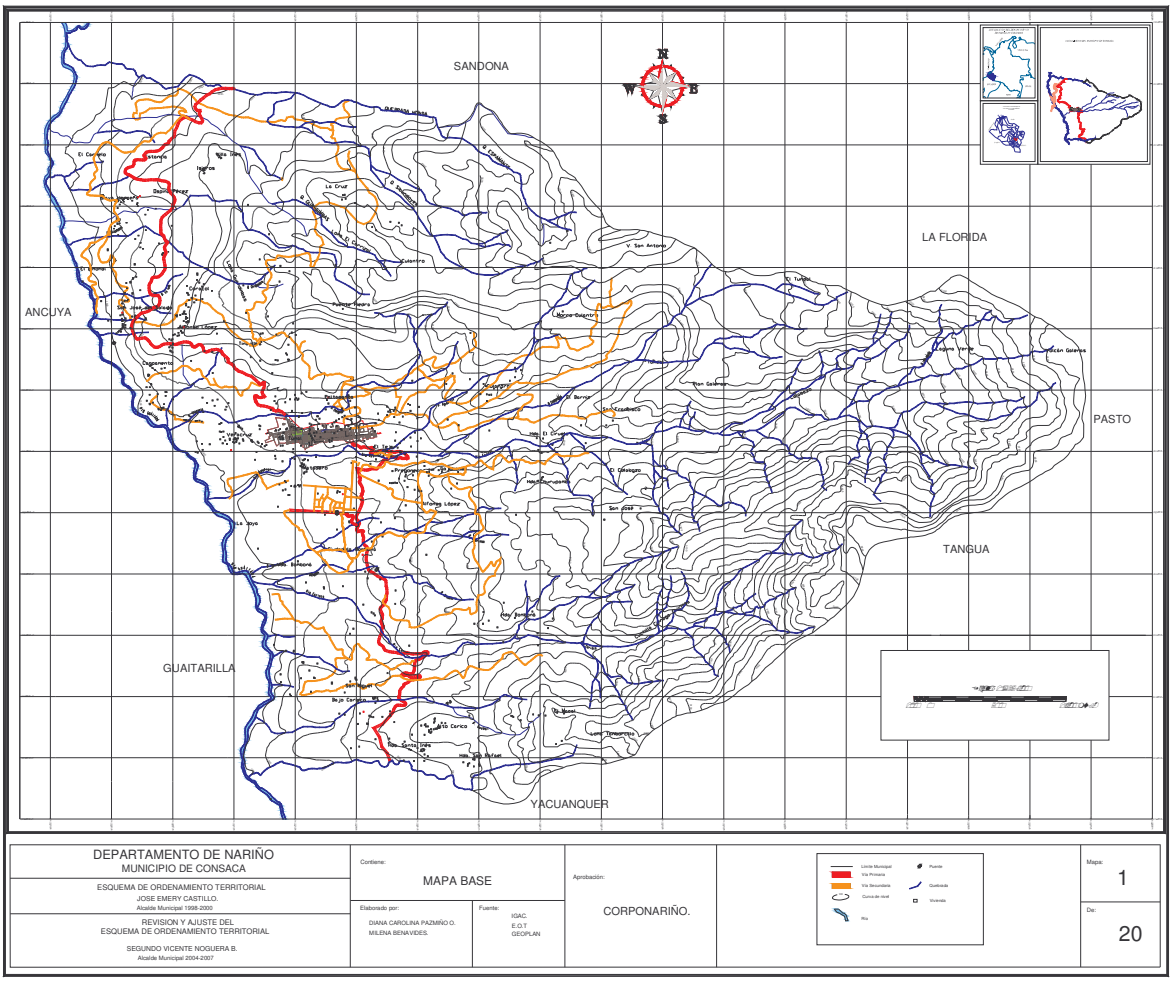

Figura 24. Mapa 2. Geológico

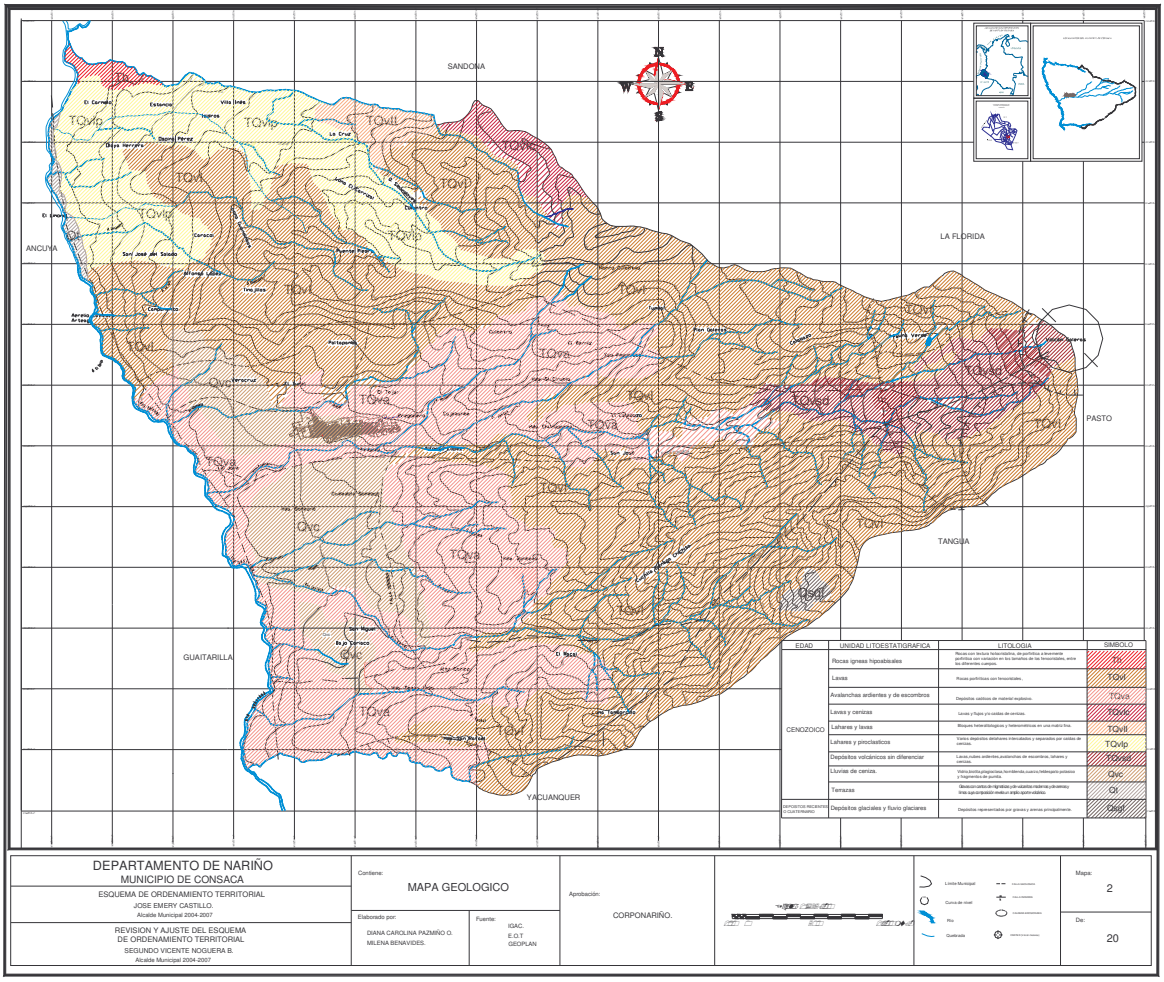

Figura 25. Mapa 3. Zonificación Climática

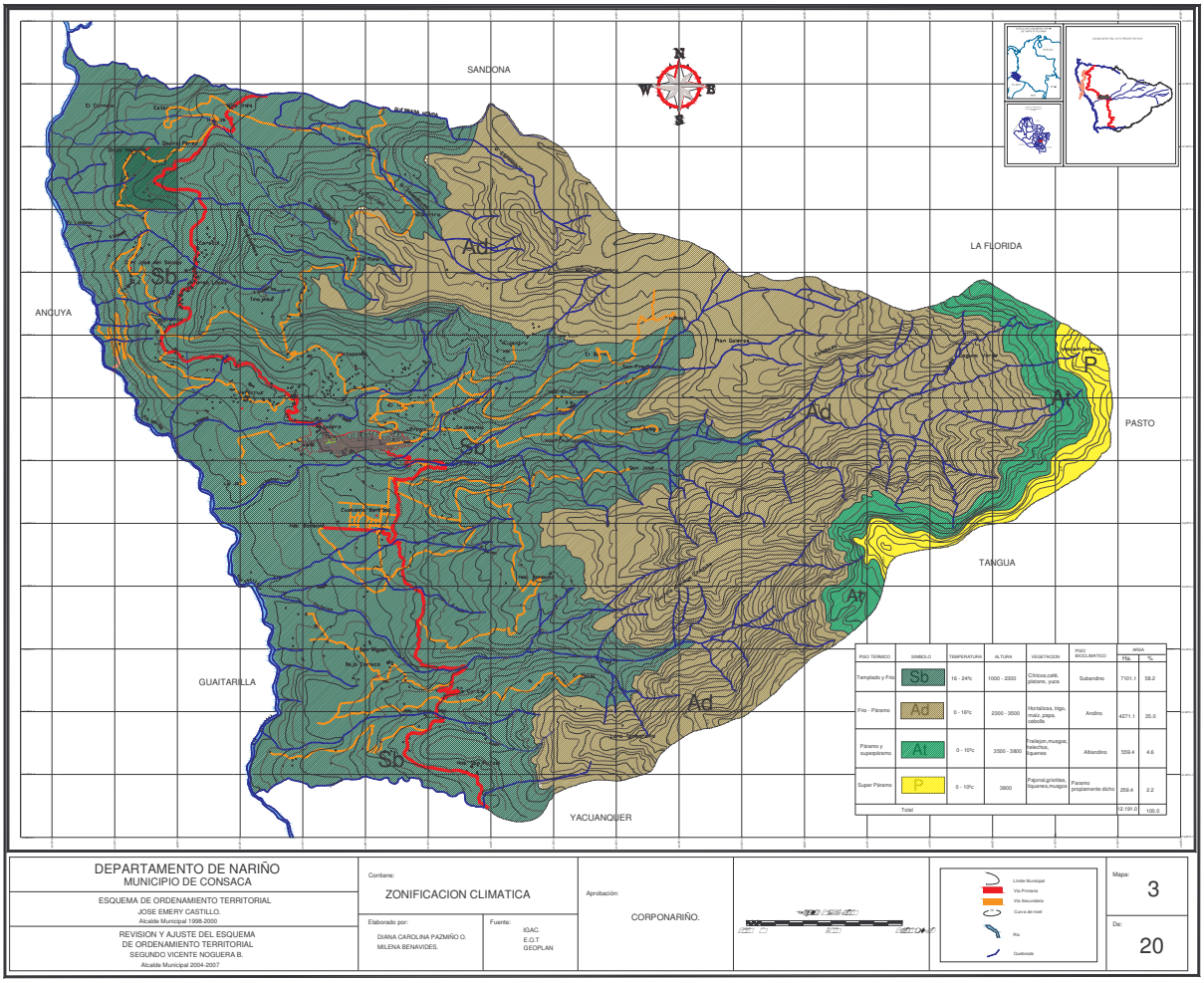

Figura 26. Mapa 4. Zonas de Vida

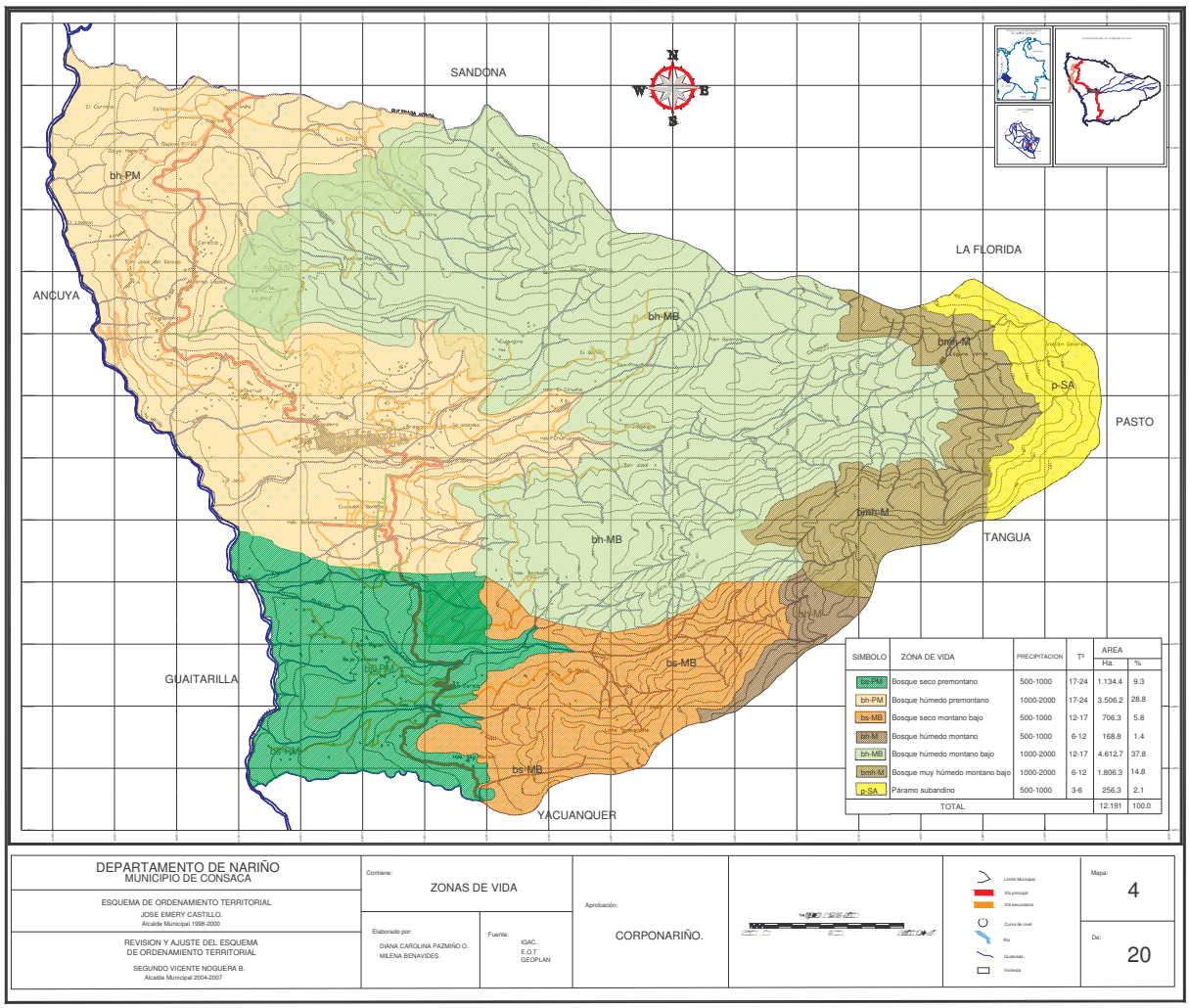

SIMBOLO	ZONA DE VIDA	PRECIPITACION	T°	AREA Ha.	AREA %
bs-PM	Bosque seco premontano	500-1000	17-24	1.134.4	9.3
bh-PM	Bosque húmedo premontano	1000-2000	17-24	3.506.2	28.8
bs-MB	Bosque seco montano bajo	500-1000	12-17	706.3	5.8
bh-M	Bosque húmedo montano	500-1000	6-12	168.8	1.4
bh-MB	Bosque húmedo montano bajo	1000-2000	12-17	4.612.7	37.8
bmh-M	Bosque muy húmedo montano bajo	1000-2000	6-12	1.806.3	14.8
p-SA	Páramo subandino	500-1000	3-6	256.3	2.1
TOTAL				12.191	100.0

Figura 27. Mapa 5. Zonificación Hidrográfica

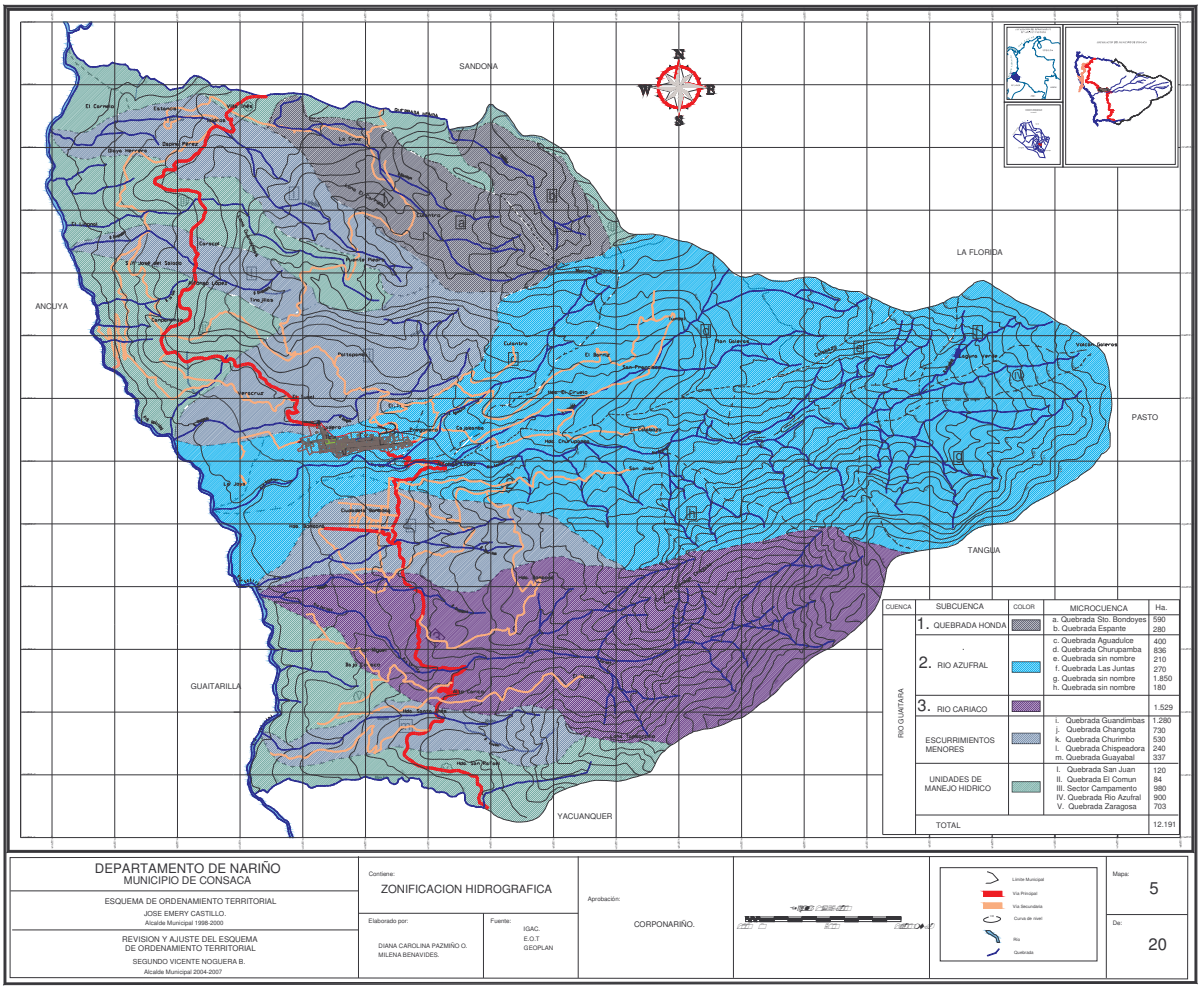

Figura 28. Mapa 6. Geomorfología

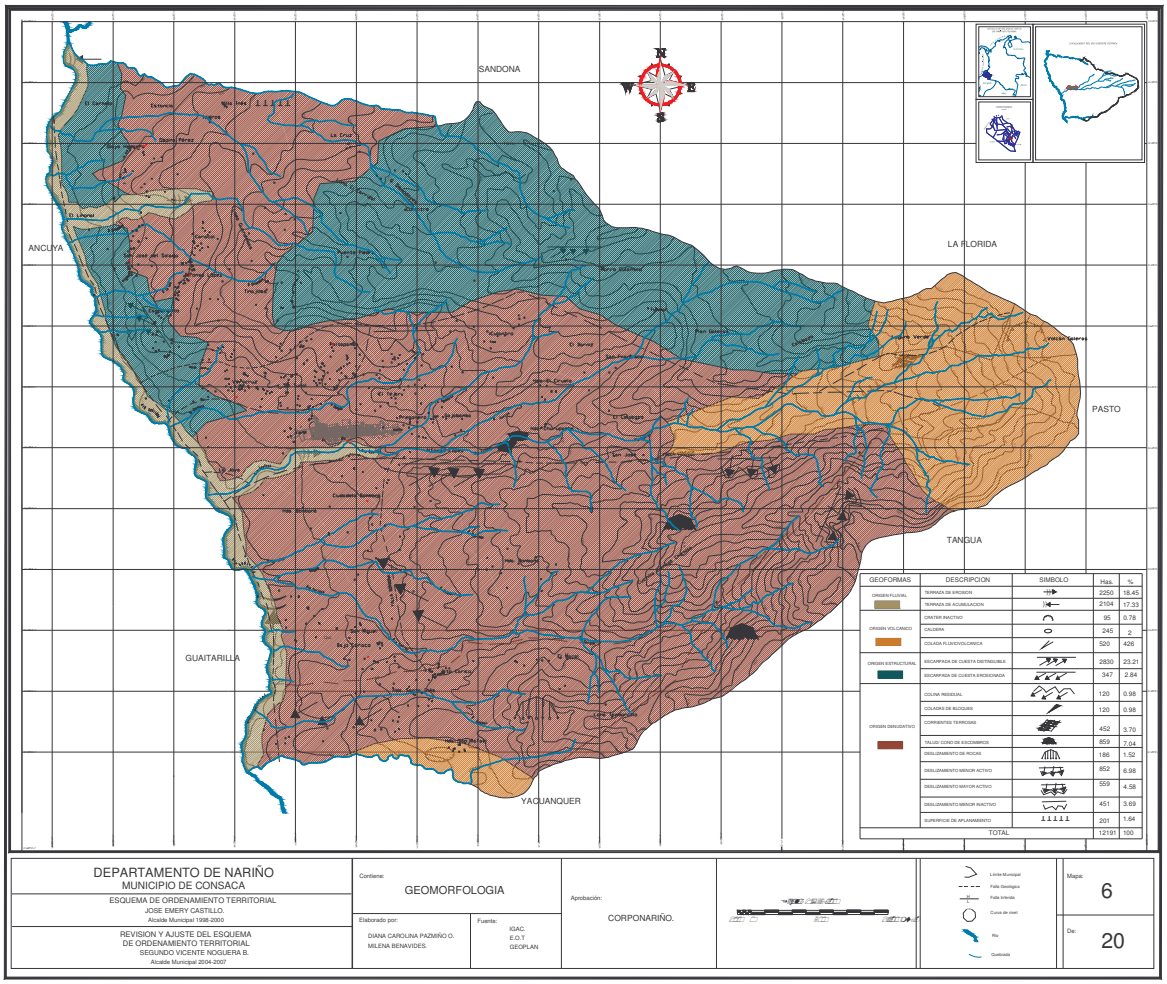

Figura 29. Mapa 7. Unidades de Suelo

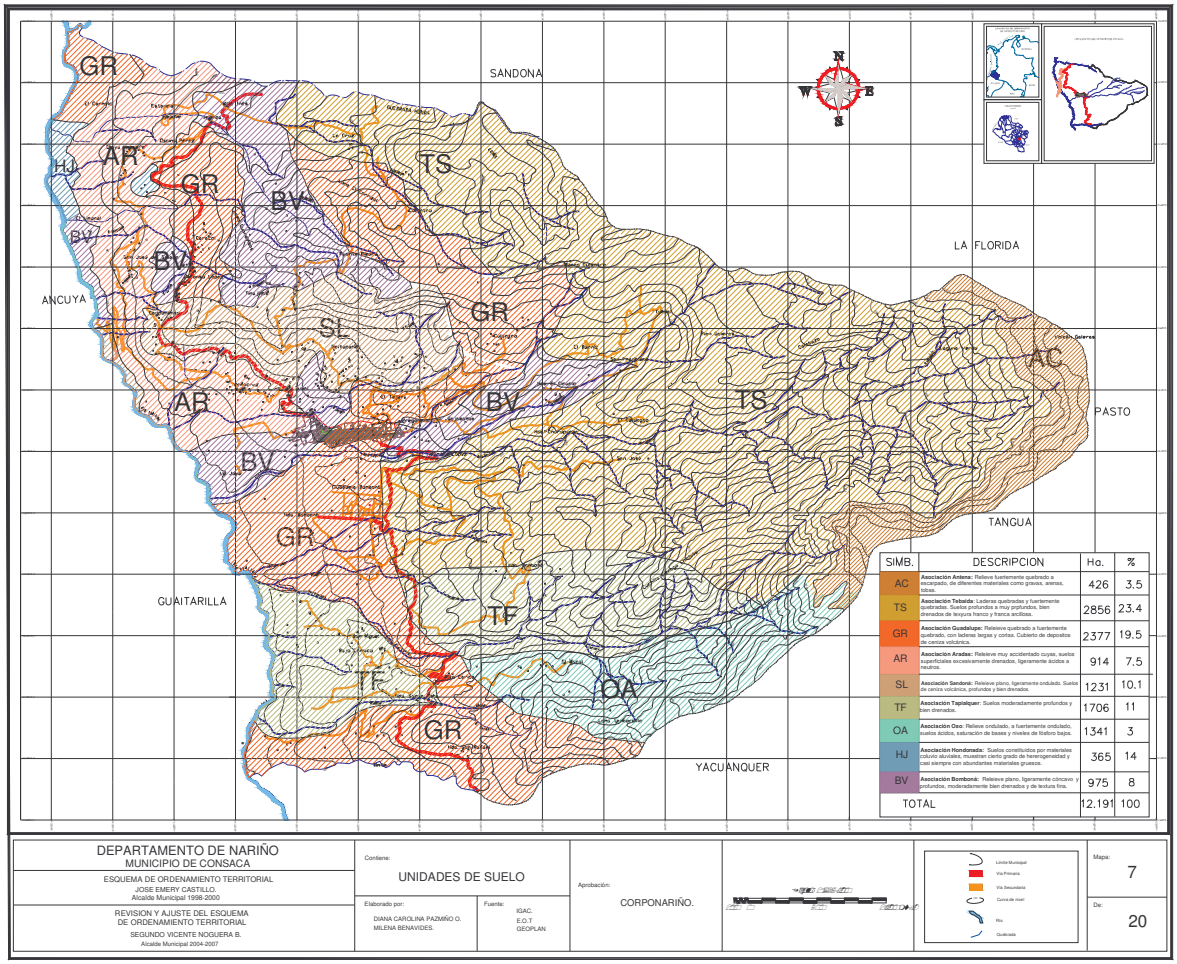

Figura 30. Mapa 8. Cobertura y Uso Actual del Suelo

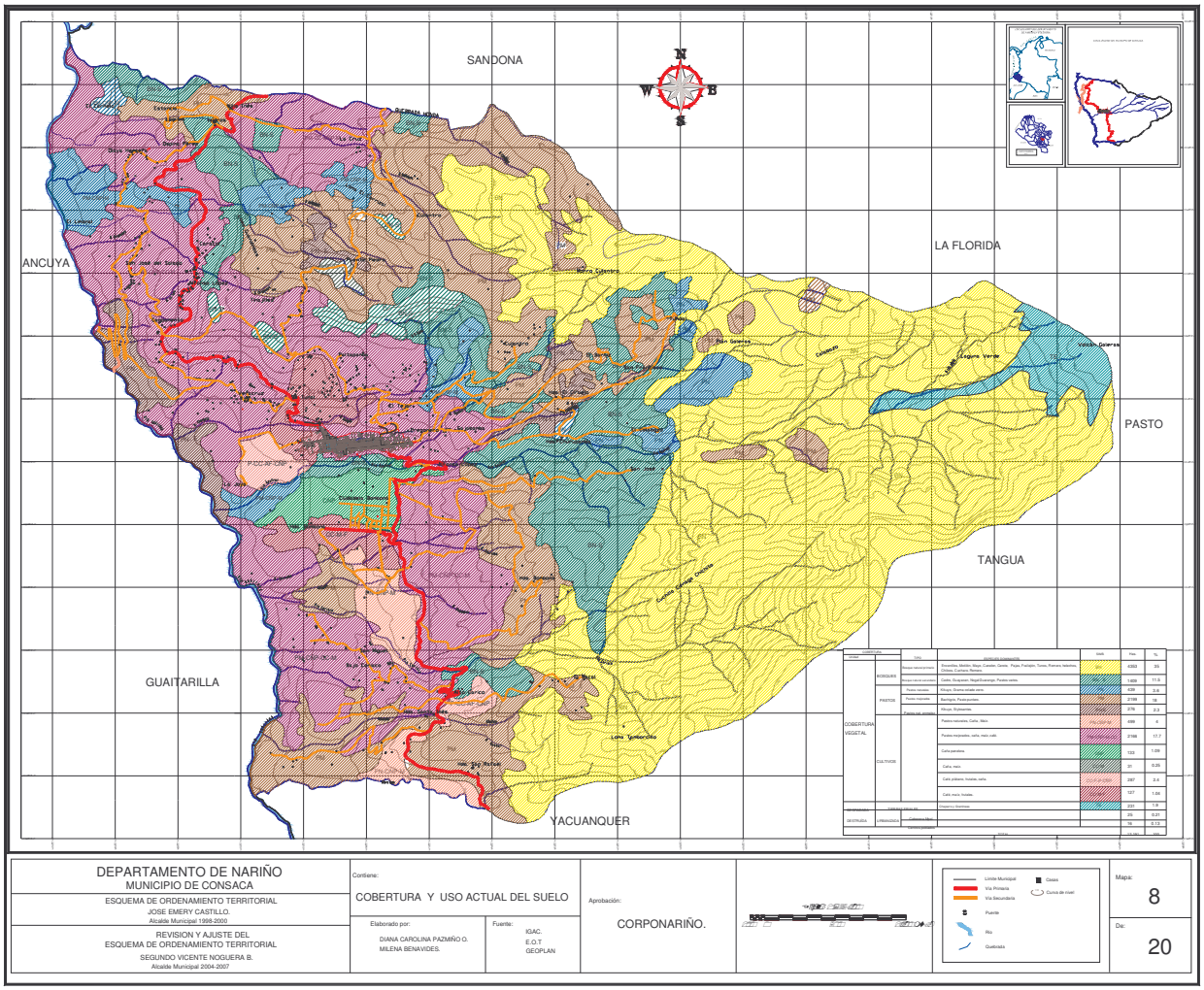

Figura 31. Mapa 9. Amenazas Naturales y Antrópicas

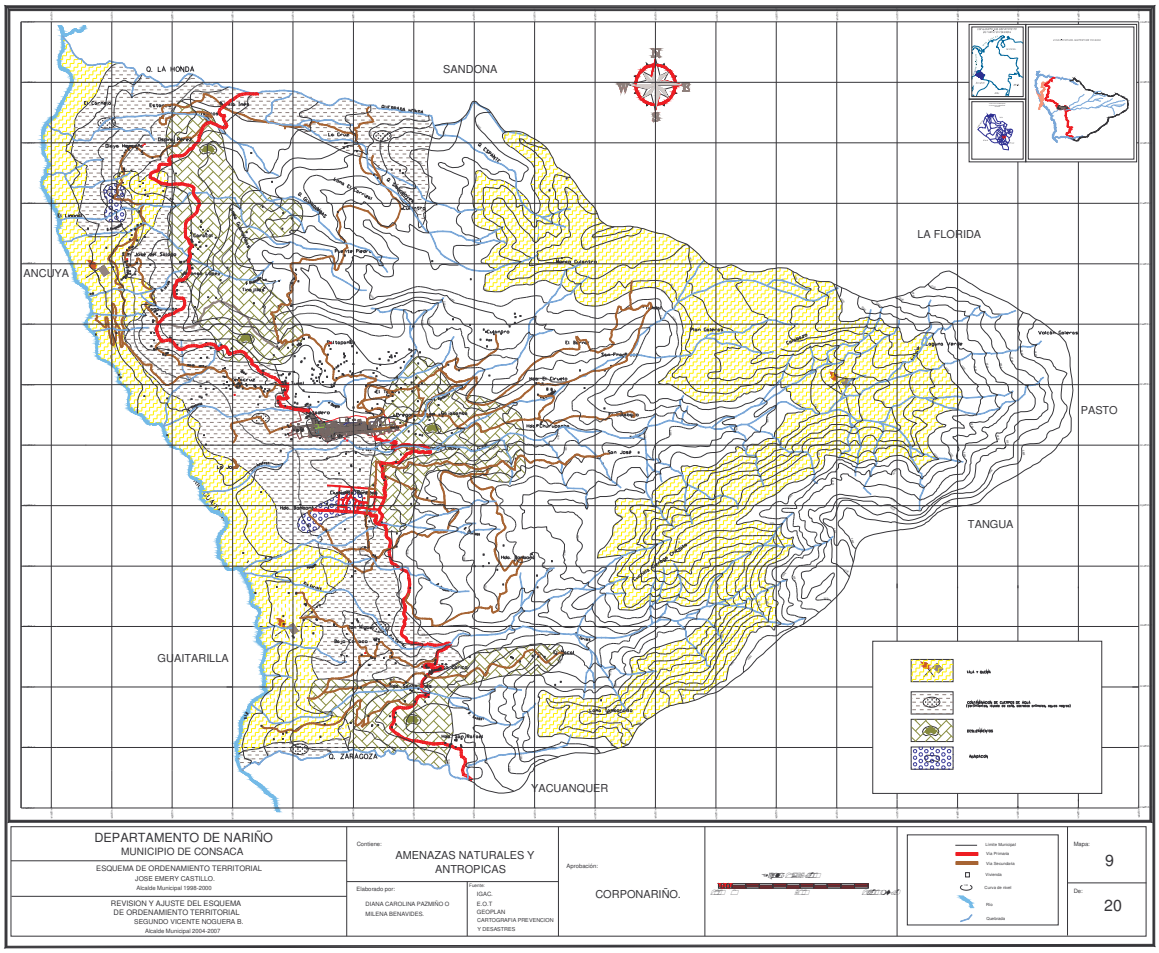

Figura 32. Mapa 10. Amenaza Volcánica

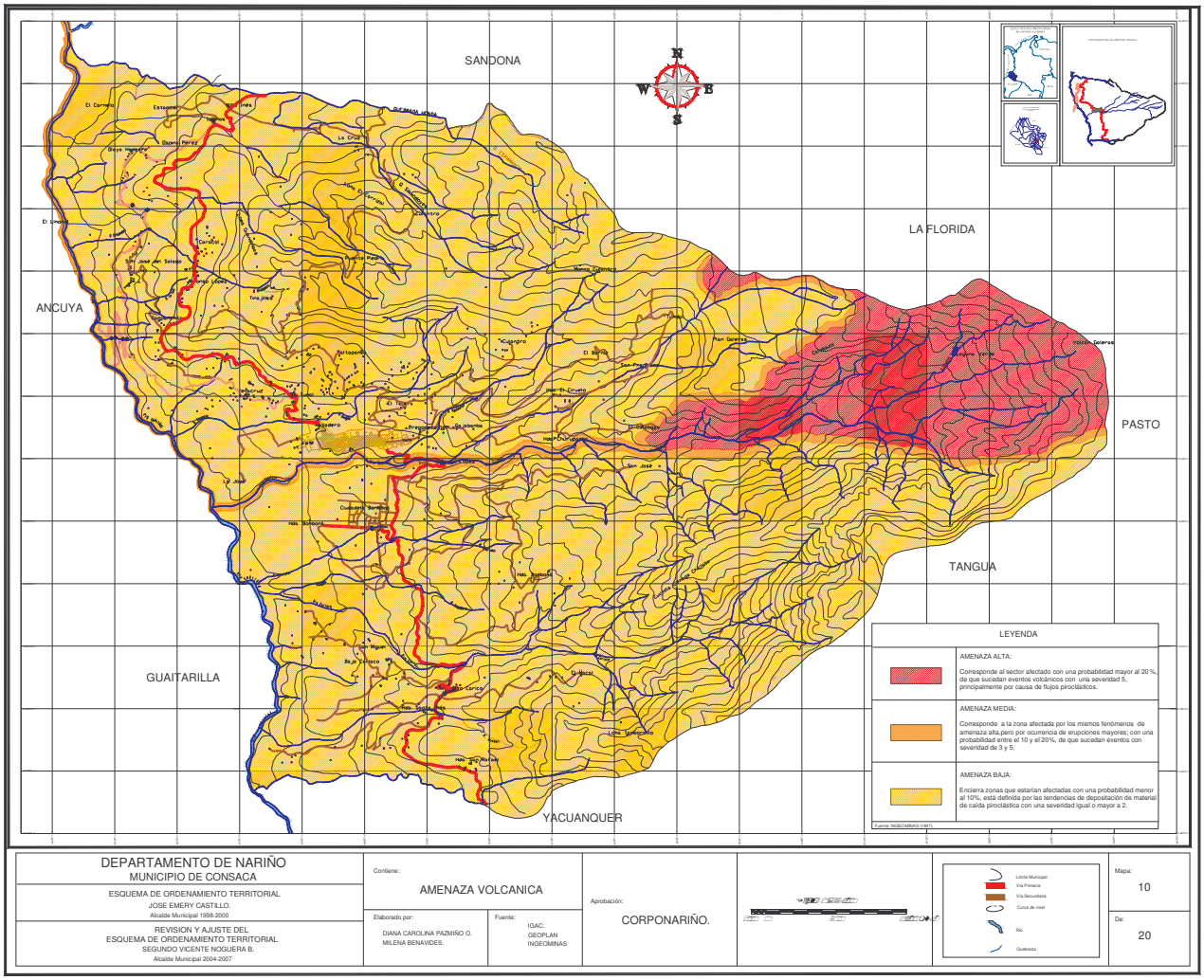

Figura 33. Mapa 11. Zonificación Ecológica

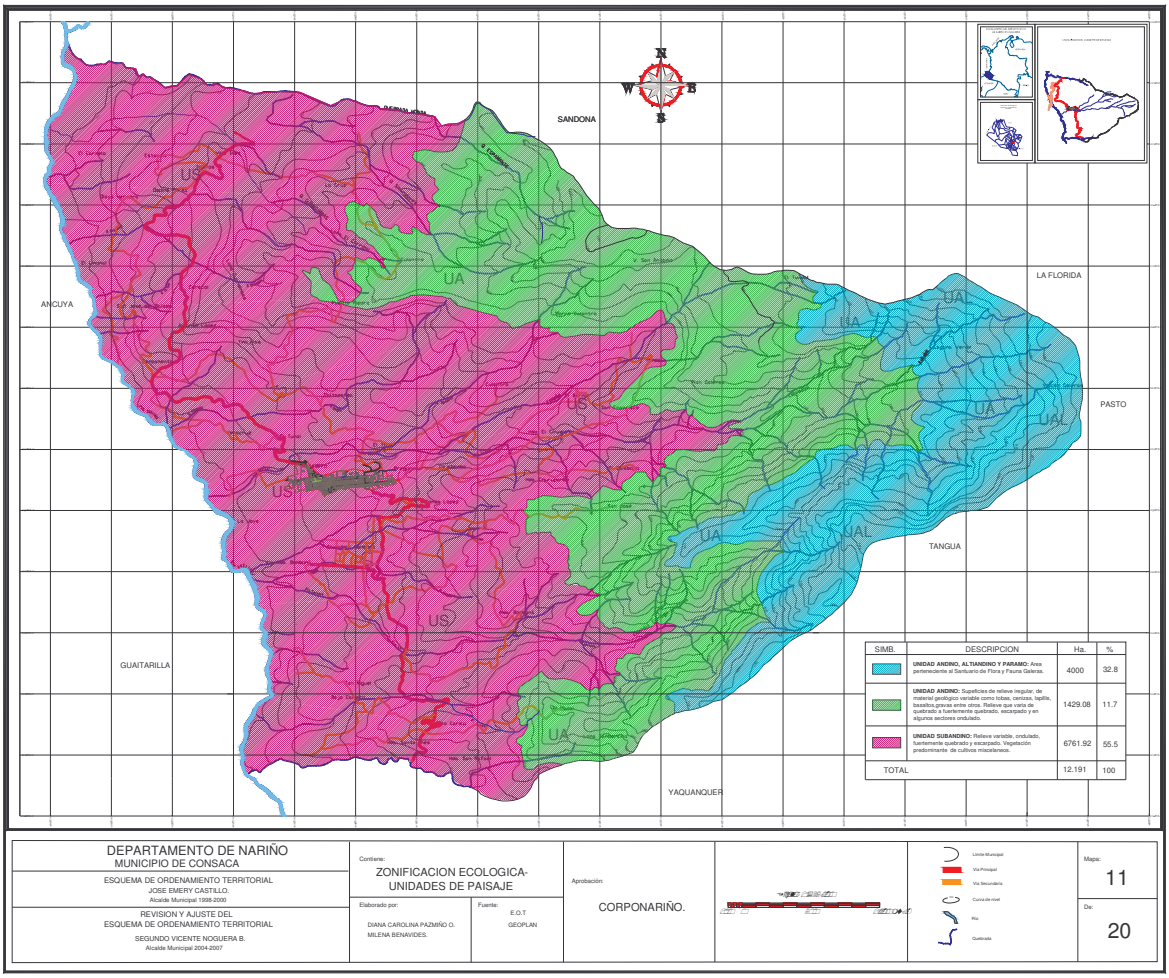

Figura 34. Mapa 12. Zonificación Uso del Suelo

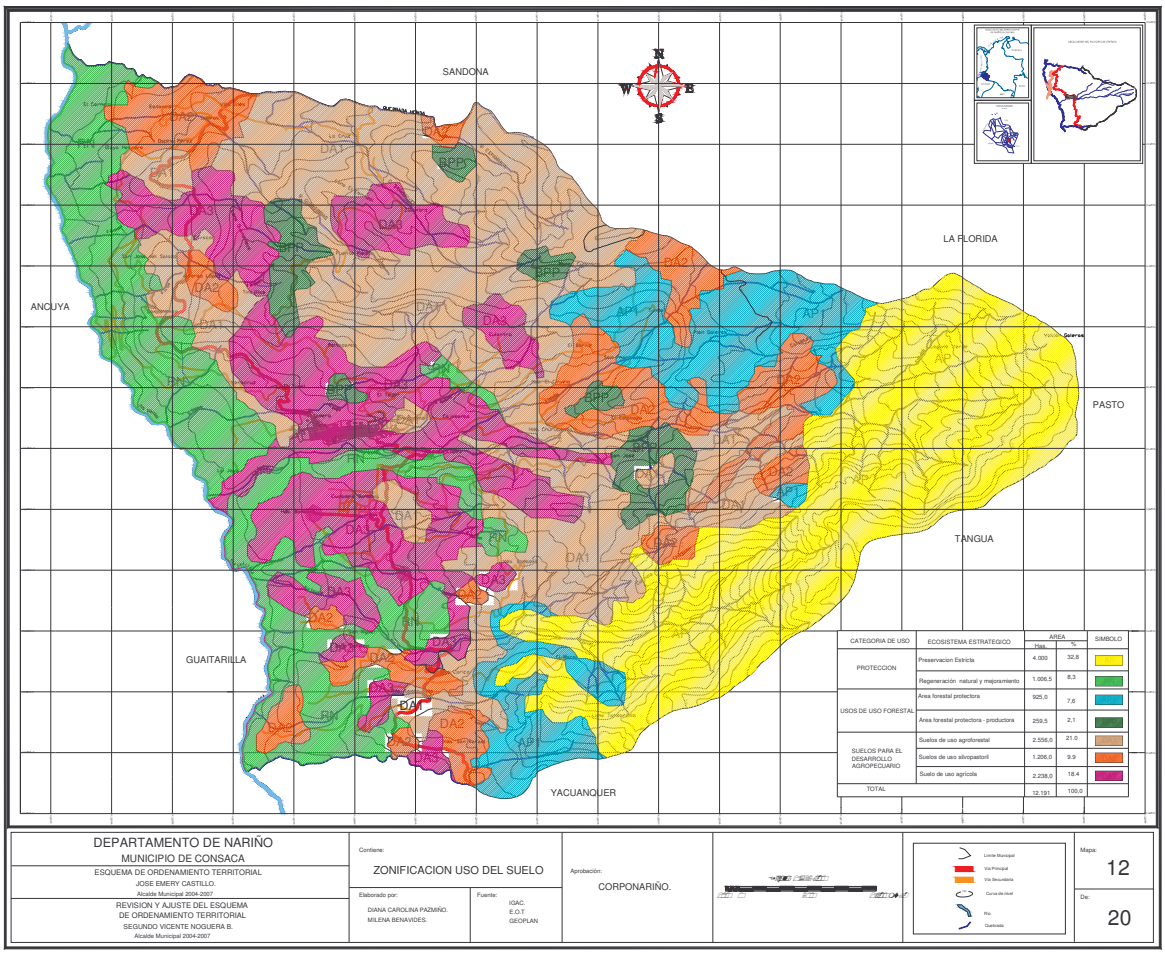

Figura 35. Mapa 13. Político Administrativo

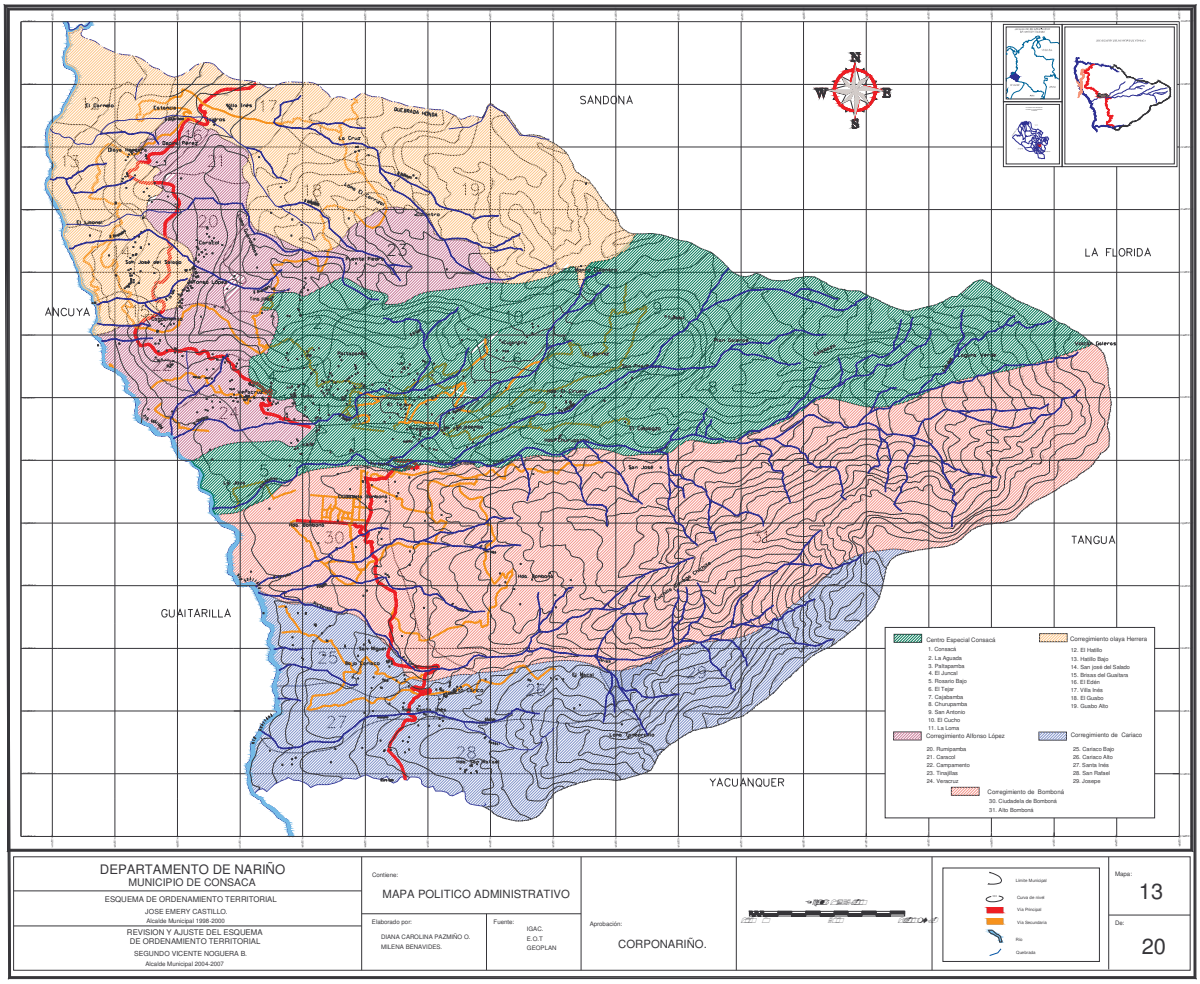

Figura 36. Mapa 14. Equipamiento Colectivo

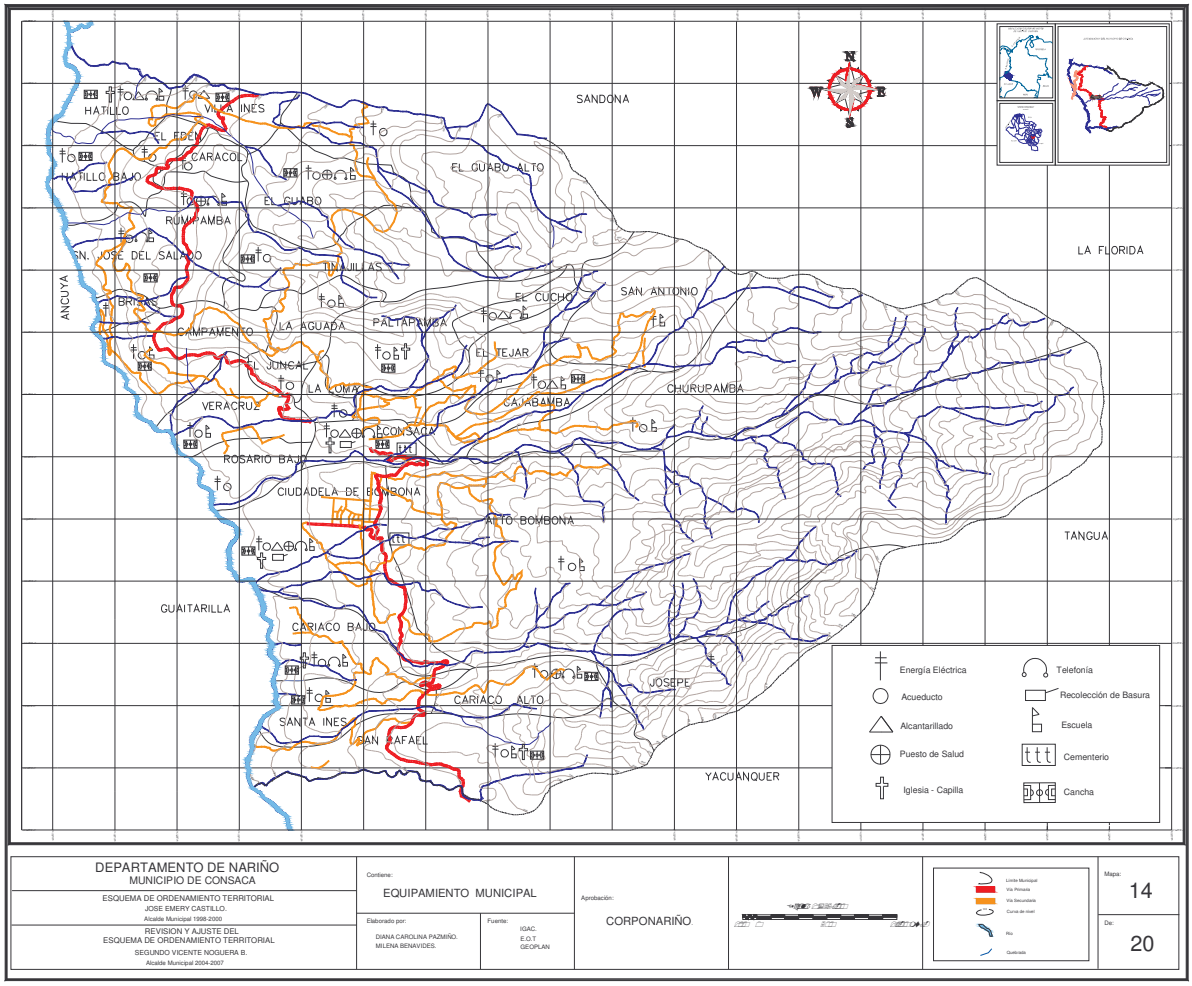

Figura 37. Mapa 15. Red Vial

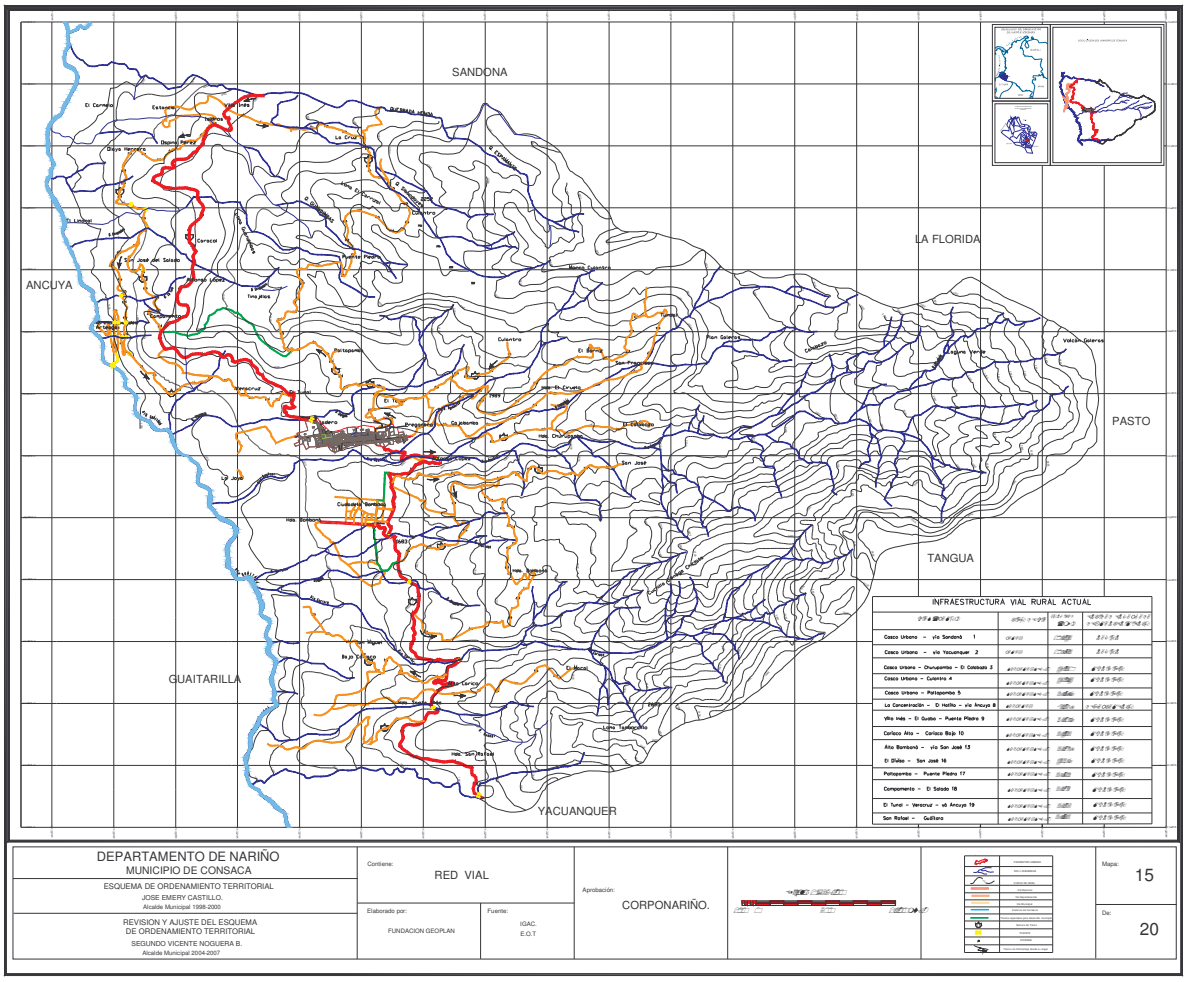

Figura 38. Mapa 16. Uso Potencial del Suelo

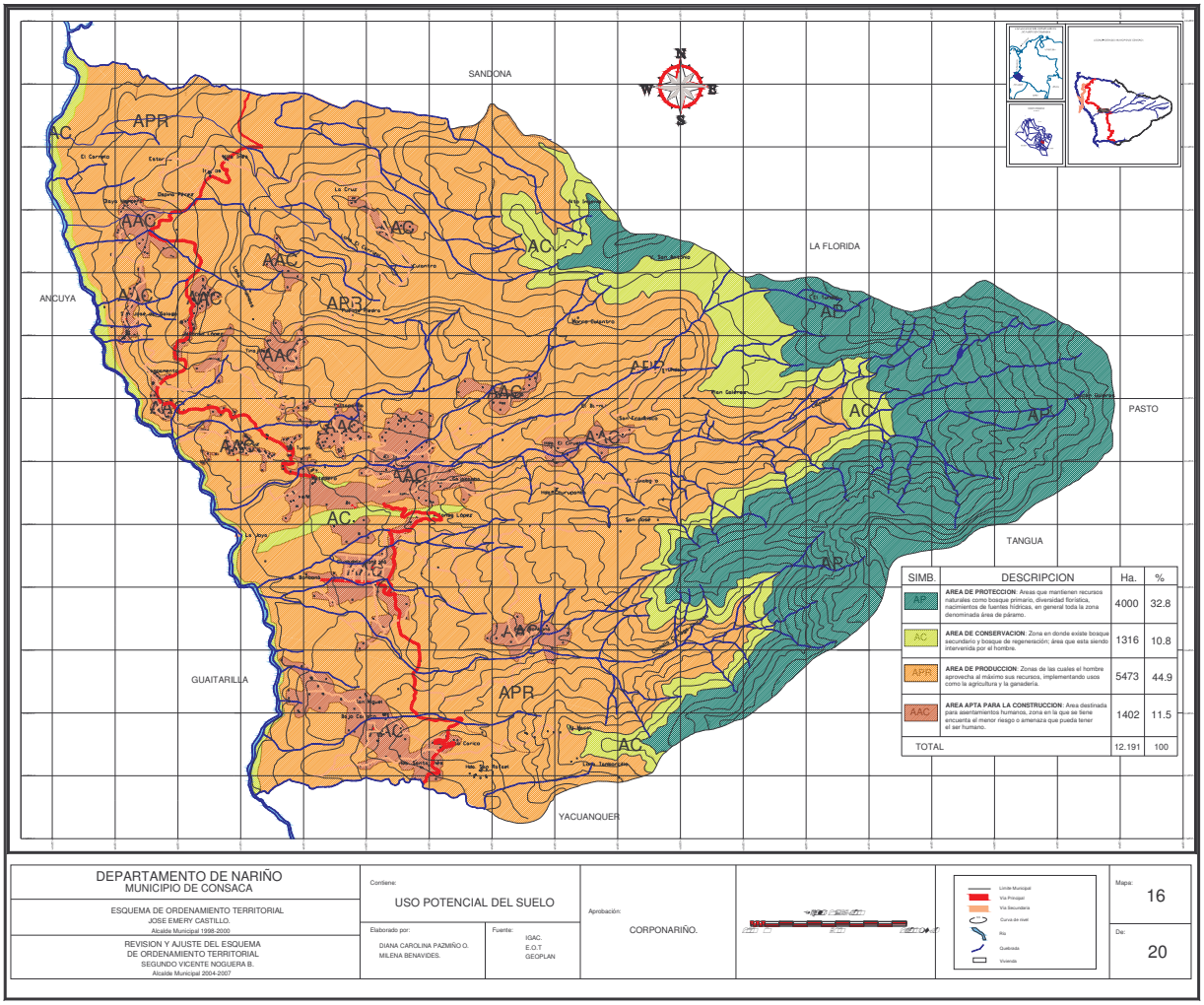

Figura 39. Mapa 17. Conflicto Uso del Suelo

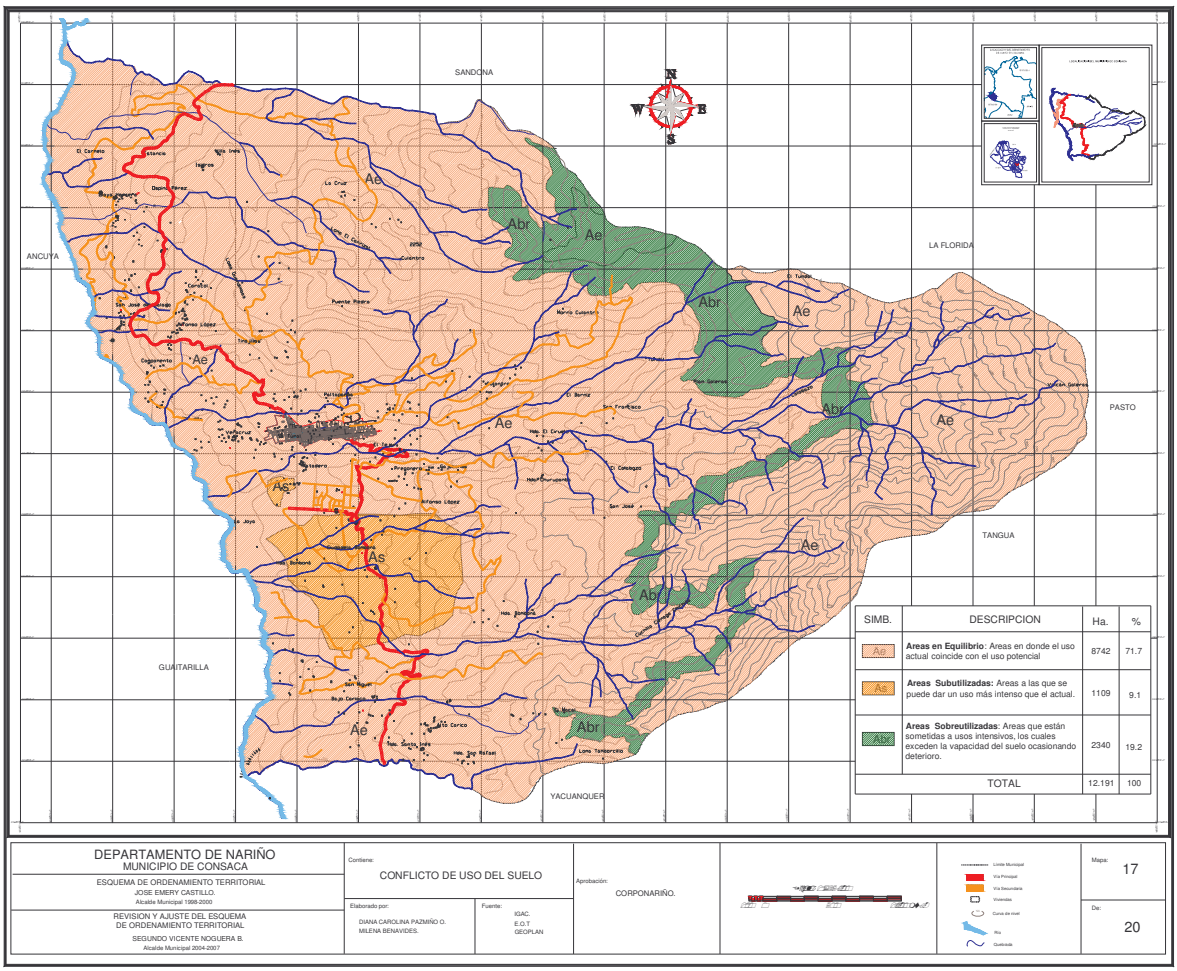

Figura 40. Mapa 18. Propuesta Uso del Suelo

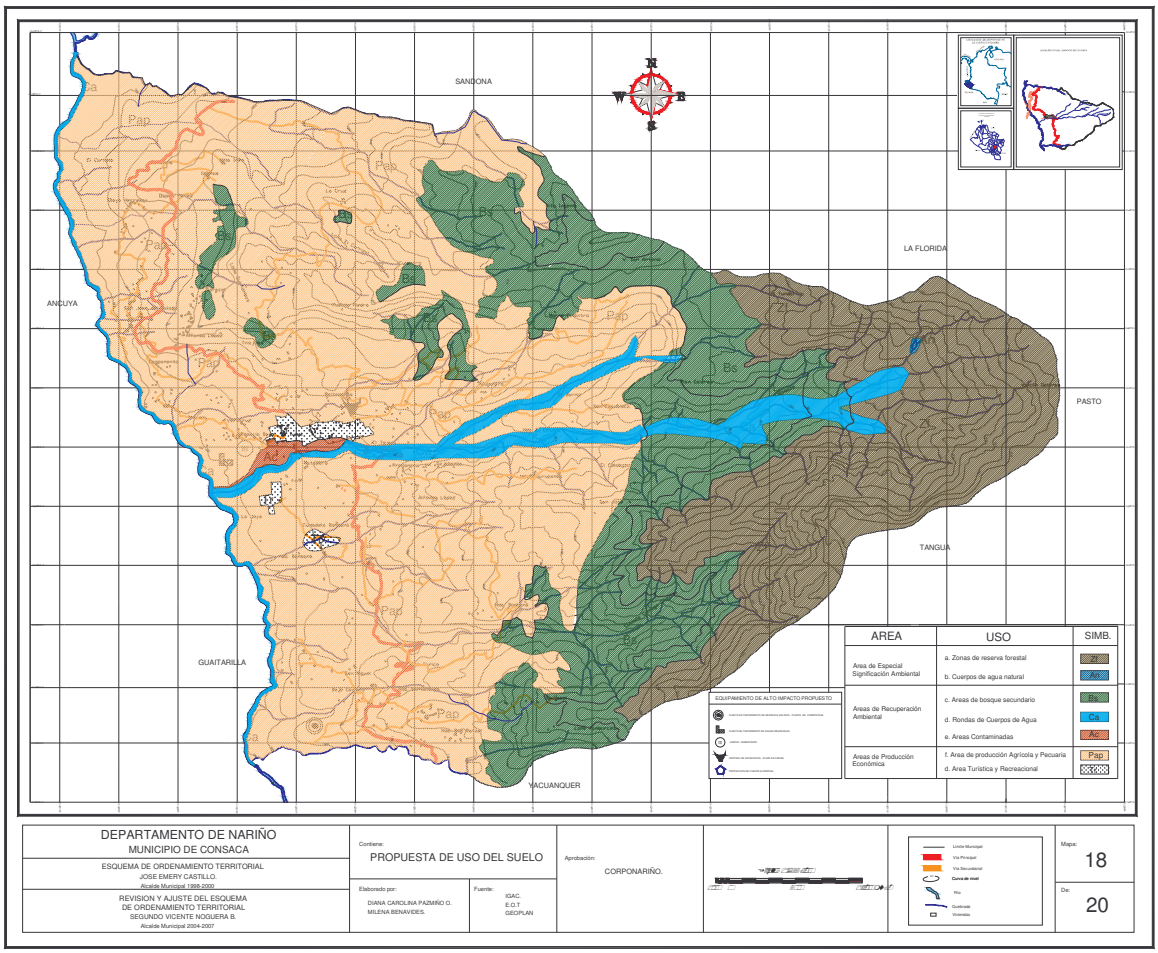

Figura 41. Mapa 19. Turístico

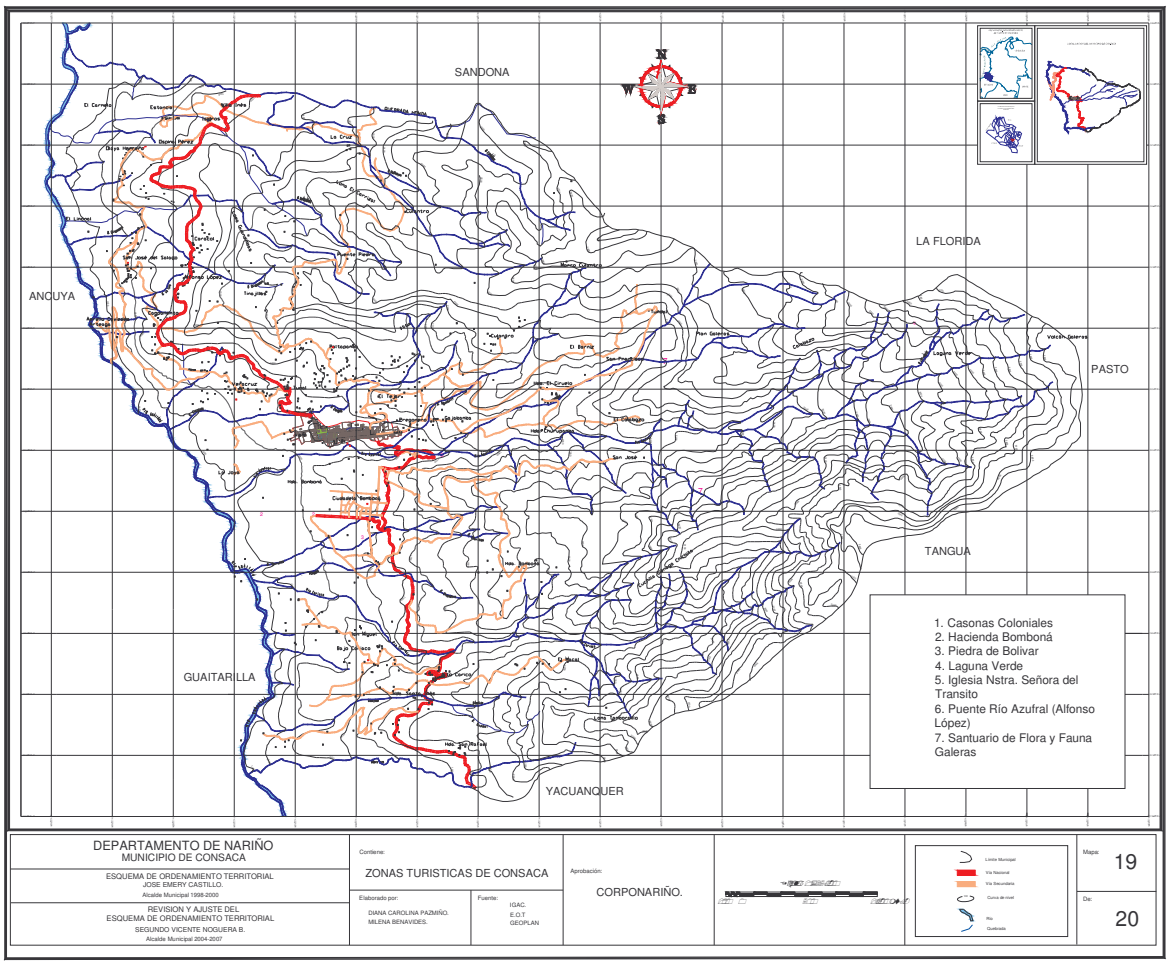

Figura 42. Mapa 20. Proyectos

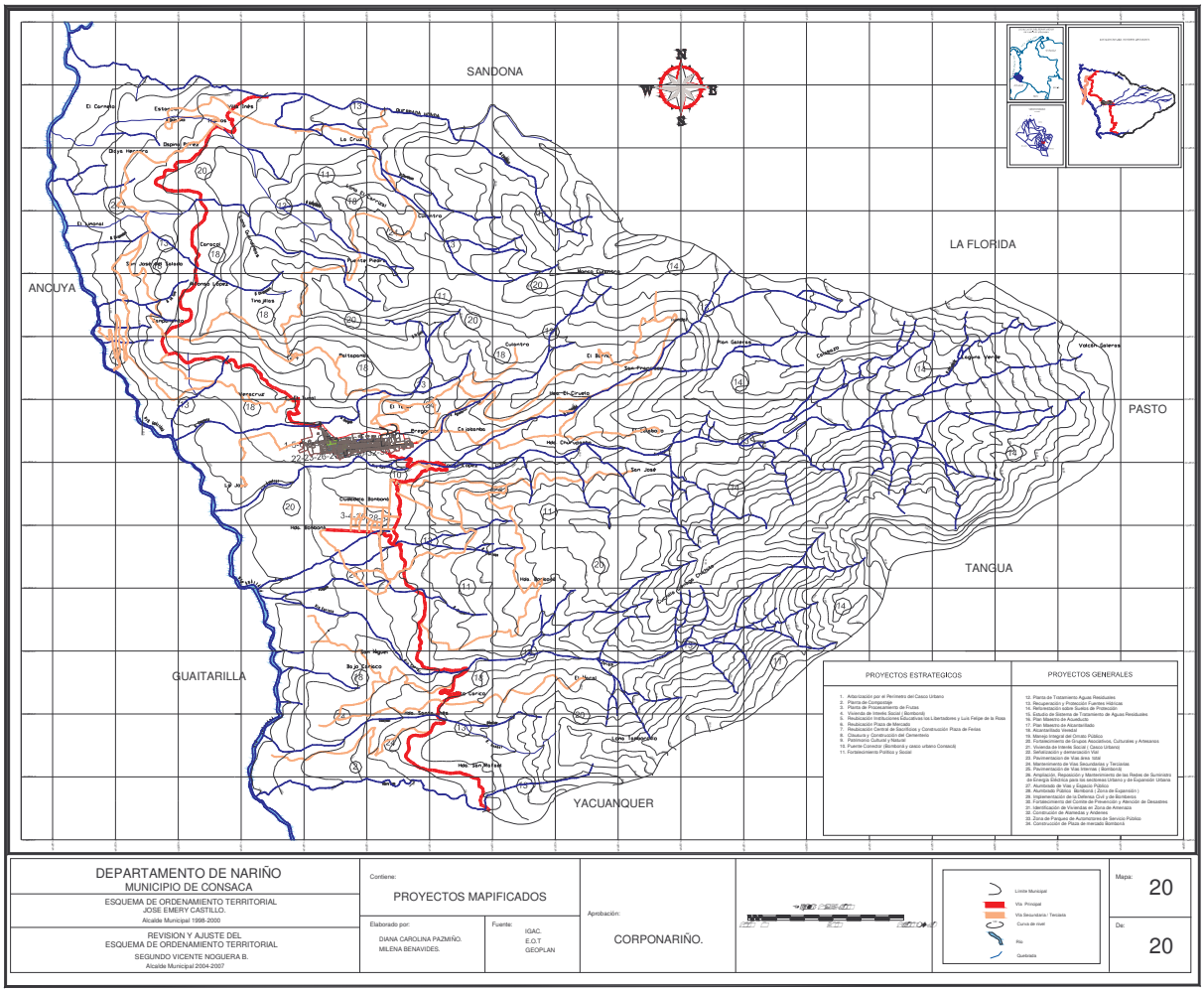

12. CONCLUSIONES

La implementación del Expediente Municipal en Consacá, es muy importante ya que es una herramienta fundamental para monitorear y verificar el cumplimiento del EOT, estructurado en proyectos y programas.

A la hora de la ejecución de proyectos no se tuvo en cuenta los contemplados en el EOT, lo que puede evidenciar la falta de conocimiento del mismo por parte de las administraciones locales, haciendo que haya discontinuidad en el proceso de planificación.

El municipio no contaba con cartografía análoga ni digital, para su posible consulta y posteriores investigaciones.

Para la elaboración del Expediente Municipal se encontró como inconveniente sustancial la falta de información registrada y actualizada, lo cual dificultó en algunos casos la culminación efectiva de las matrices, en aspectos puntuales como metros cuadrados construidos o remodelados.

Los proyectos formulados en el EOT, no contaban con registro de actividades, objetivos ni estrategias que en muchos casos se las confunde con una descripción del sector.

La cartografía se constituye en un elemento indispensable a la hora de iniciar procesos de planificación y ordenamiento territorial, ya que ésta se traduce como el primer acercamiento a la realidad municipal.

Los Planes de Ordenamiento Territorial son una herramienta propicia y fundamental para jalonar procesos de desarrollo y se constituyen en la carta de navegación municipal.

La visión formulada en el EOT es muy amplia y contempla muchas dimensiones que no apuntan de manera concreta a lograr un objetivo concreto.

La comunidad se convierte en el eje fundamental para jalonar procesos de desarrollo, además es la veedora primaria en la ejecución de programas y proyectos formulados para el municipio.

La revisión y ajuste del EOT es un instrumento de vital importancia, ya que con el se puede rectificar y reorientar aspectos relevantes en la construcción de un municipio viable.

Consacá se puede constituir en un eje de desarrollo turístico, utilizando todo su potencial y Aprovechando los recursos existentes tanto naturales como históricos.

El Municipio de Consacá a pesar de su gran riqueza natural, paisajista, histórica y cultural no las ha sabido explotar de manera adecuada y eficaz, lo cual se evidencia en el detrimento de las posibilidades de desarrollo del mismo.

13. RECOMENDACIONES

Es indispensable que para la formulación de proyectos y futuras acciones se cuente con la intervención de la comunidad, ya que ella es la principal afectada y beneficiada de los procesos de planificación.

Es de vital importancia dar continuidad tanto a los procesos de gobierno como a los de planificación, debido a que son actividades cuyos fines se perciben con el tiempo, son de larga duración, por lo tanto se hace necesario la prolongación para que los objetivos se plasmen y se puedan construir la estructura y visión esperada.

Es necesario la implementación y ejecución de una base de datos, denominada Banco de Proyectos, con la cual se hará el monitoreo respectivo y pertinente de la ejecución e inversión de cada proyecto.

Se deben tener en cuenta los proyectos formulados y estipulados en el EOT, para su posterior ejecución.

Se recomienda que la Alcaldía, encabezada por la Oficina De Planeación continúe con el proceso de actualización de datos del Expediente Municipal, para que se convierta en la base de datos del seguimiento de proyectos.

Lo ideal sería llegar a un acuerdo social por medio del cual los habitantes del municipio concerten una relación armónica con la naturaleza, esto significa que a partir de las necesidades sociales y restricciones ambientales los individuos deben establecer unos acuerdos para la ordenación del territorio, es importante en estos casos conocer la información sobre el medio ambiente que permita identificar claramente los cambios en la calidad ambiental y las causas que los ocasionan.

Es importante el registro de todas las actividades que se desarrollen en cualquier proyecto, ya que con este registro se verificarán los avances y objetivos a alcanzar.

Se hace necesario que los documentos del Expediente Municipal y Revisión y Ajuste del EOT se constituyan en documentos de dominio público, para que la comunidad este informada de las actividades a desarrollar y se comprometan en la ejecución y veeduría de las mismas.

Se debe tener en cuenta que los procesos de planificación y Ordenamiento Territorial no se pueden plasmar en un inmediato plazo, por lo tanto se constituyen en procesos continuos, de mediano y largo plazo que requieren un tipo

de planeación prospectiva y con la competencia y colaboración de los estamentos municipales y comunitarios.

Hacer un seguimiento eficaz y continuo de los proyectos contemplados en el EOT, para garantizar su ejecución y culminación.

BIBLIOGRAFÍA

AGREDA, Esperanza Josefina. Guía de Investigación Cualitativa Interpretativa. Institución Universitaria CESMAG. Pasto, s.f. 115. p.

ANDRADE, Angela. Bases conceptuales para el Ordenamiento Territorial en Colombia. En: Perspectiva Geográfica. Tunja. No. 3; 1998. 137. p.

BORJA, Miguel. Estado, sociedad y Ordenamiento Territorial en Colombia, citado por OVIEDO, Arévalo Ricardo. Estado de arte del Ordenamiento Territorial en Colombia. Revista de Investigación Geográfica. Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Geografía. Año 3 No. 3 2001.267. p.

CAICEDO, Iván Hernando. Consultor PNUD. Taller de Asistencia Técnica para la implementación del Expediente Municipal. Dirección de Desarrollo Territorial. Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial. Bogotá. Abril 2005. 69. p.

CERON, Solarte Benhur. Lectura del Espacio Geográfico en la Teoría de la "Acción Comunicativa" de J. Habermas. En: Revista de Investigación Geográfica. Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Geografía. Año 1 No. 1. 1999.

CONVENIO COLCIENCIAS- SENA- CAMARA DE COMERCIO DE PASTO- CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA CODECYT DE NARIÑO. Diagnóstico Prospectivo de la Postcosecha de Hortalizas en Nariño. Pasto, 2004. 105 p.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA. Propuesta Metodológica para el Ordenamiento Territorial de Áreas Rurales. Ibagué, 1998. p. 95

CORPORACIÓN NUEVA SOCIEDAD- FUNDACIÓN SOCIAL. Manual para la investigación diagnóstica para el desarrollo integral territorial. Nororiente de Colombia, noviembre de 2000.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Municipio de Consacá. 2000.

FLOREZ, Julio Enrique. El ordenamiento territorial: Urgencia política y socio espacial para construir un país más justo. En: Cuadernos de Geografía. Vol. X, No. 1; 2001. 251. p.

GOYES, Isabel, Apuntes sobre la investigación Cualitativa: Fundamentos y Métodos. En: Revista de Investigaciones. Año 11 No. 1 Vol. XI 2002. P. 11.

IGAC, CAR, GTZ, KFW, PROYECTO CHECUA. Guía Simplificada para la elaboración del Plan de Ordenamiento Municipal. Santa Fé de Bogotá D.C 1998.

INSTIUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI, Guía Metodológica para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial urbano. Santa Fé de Bogotá. D.C. 1996.

Ley 388 de 1997. Ley de Desarrollo Territorial. Editorial Unión Ltda. Santa Fé de Bogotá. 560. p.

MASSIRIS, Angel. Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y desarrollos conceptuales y legales realizados en Colombia. En: Perspectiva Geográfica. Tunja. No. 4. 1999. 154. p.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO. Dirección General de Desarrollo Territorial y Urbano. Evaluar el Ordenamiento y la Gestión territoriales. Bogotá, 2002. p. 1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. Honestidad y liderazgo Municipio de Consacá. 2004-2007.

RENGIFO, Julián Alberto. Evolución y Establecimiento de la Planificación Municipal en Colombia. Revista de Investigación Geográfica. Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Geografía. Año 5 No. 4. 2003. p. 27.

SÁNCHEZ, Hurtado Fernando. Evolución y organización del espacio geográfico de la franja cafetera del Municipio de Consacá. Universidad de Nariño. Escuela de Postgrado. Metodología de la Enseñanza de la Geografía. San Juan de Pasto 1996. 365. p.

ANEXOS

ANEXO. 1 Condiciones Generales del Municipio de Consacá

1.1 CONDICIONES BIOFISICAS MUNICIPIO DE CONSACA

1.1.1 Climatología

Para el análisis climatológico se tienen en cuenta los datos suministrados por el IDEAM de la Estación Meteorológica Bomboná, durante los años de 1999 a 2006 y teniendo en cuenta los valores medios.

Los factores climáticos a tener en cuenta son:

1.1.1.1 Precipitación. Se presentan de manera general dos periodos lluviosos, intercalados con periodos de tendencia seca; en el primer semestre, los meses más lluviosos se registran en febrero, marzo y abril; en el segundo semestre en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Los periodos con tendencia seca se presentan en el primer semestre del año en los meses enero, mayo y junio. En el segundo semestre los meses con tendencia seca son: julio, agosto y septiembre.

El mes que registra mayor precipitación es diciembre con 142.6 mm y agosto presenta la menor precipitación con 10.5 mm.

1.1.1.2 Temperatura. La temperatura del municipio de Consacá oscila entre los 19.2 y 21.1º C, observándose la mayor temperatura en el mes de agosto y la menor en enero, la temperatura se mantiene relativamente estable durante todo el año, debido a que los rayos solares se distribuyen de manera perpendicular.

1.1.1.3 Humedad Relativa. Hace referencia a la cantidad de vapor de agua presente en el aire.

Este factor se relaciona de manera más directa con la precipitación, mostrando comportamientos similares, identificándose una relación directamente proporcional.

El mes con mayor humedad relativa es diciembre con 84% y el de menor valor es agosto con 63%.

1.1.1.4 Recorrido del Viento. Es un factor climático que incide sobre las acciones diarias del hombre y la naturaleza, condiciona actividades ligadas a construcciones, edificaciones, cultivos, paisaje en general, agravamiento de

algunos desastres naturales (incendios) y contribuir en el proceso de polinización de plantas.

El mes de mayor recorrido del viento es agosto con 5625 Km. y mayo registra 1831 KM. siendo el valor menor.

1.1.1.5 Brillo Solar. Factor que hace referencia a la intensidad de insolación que se presenta durante el día, teniendo en cuenta que si la temperatura aumenta el brillo solar se incrementa, registrándose en este caso que la precipitación disminuye.

El mes de mayor brillo solar es agosto con 202.8 horas, y el mes de marzo con 116.9 horas se constituye en la menor insolación durante el periodo considerado.

El brillo solar es importante principalmente cuando se habla de turismo, recreación, como también es un factor que favorece en el crecimiento de las plantas.

1.1.1.6 GRÁFICAS

1.1.1.6.1 Gráfica Valores mensuales de Precipitación

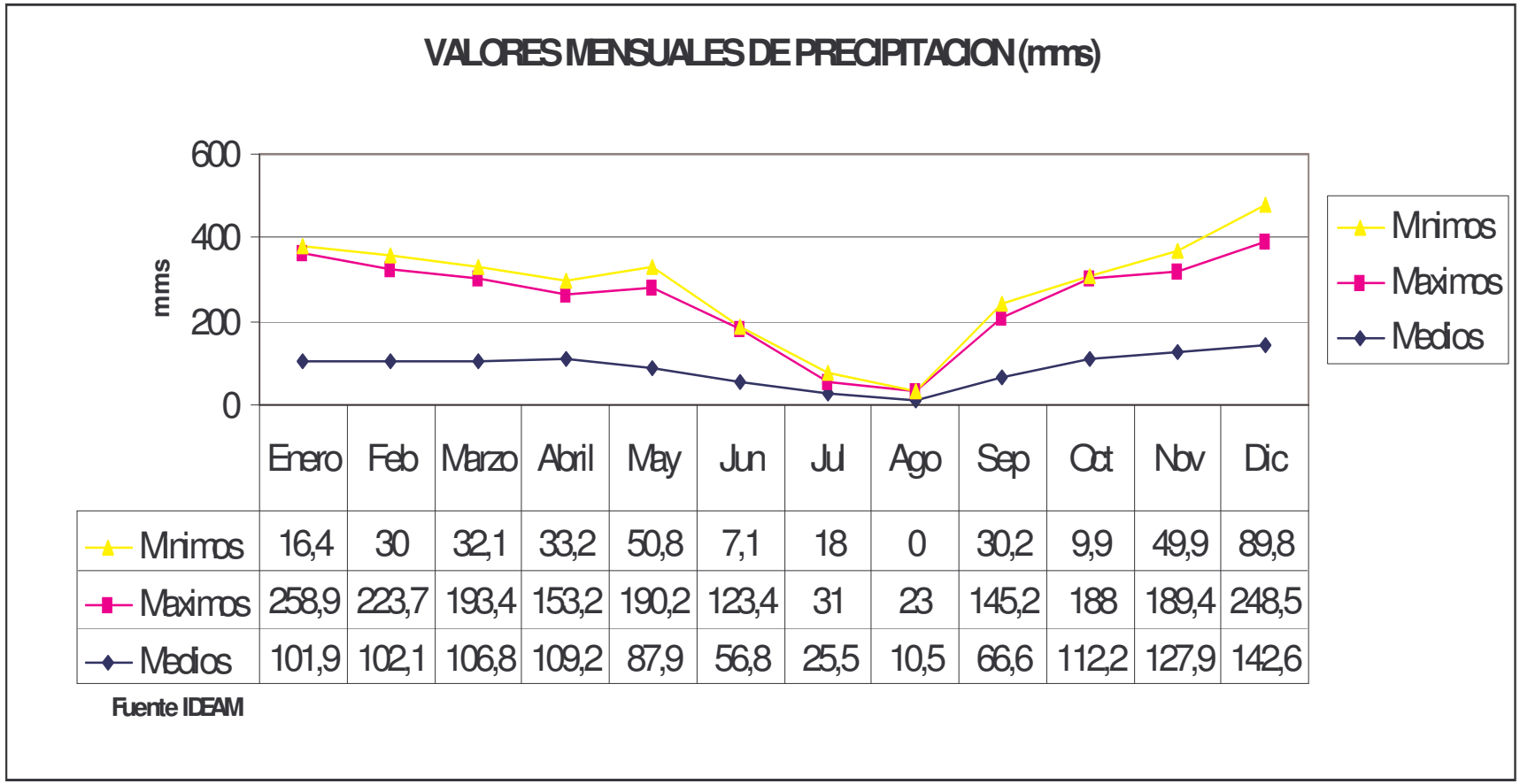

	Enero	Feb	Marzo	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mnimos	16,4	30	32,1	33,2	50,8	7,1	18	0	30,2	9,9	49,9	89,8
Maximos	258,9	223,7	193,4	153,2	190,2	123,4	31	23	145,2	188	189,4	248,5
Medios	101,9	102,1	106,8	109,2	87,9	56,8	25,5	10,5	66,6	112,2	127,9	142,6

Fuente IDEAM

1.1.1.6.2 Gráfica Valores Mensuales de Temperatura

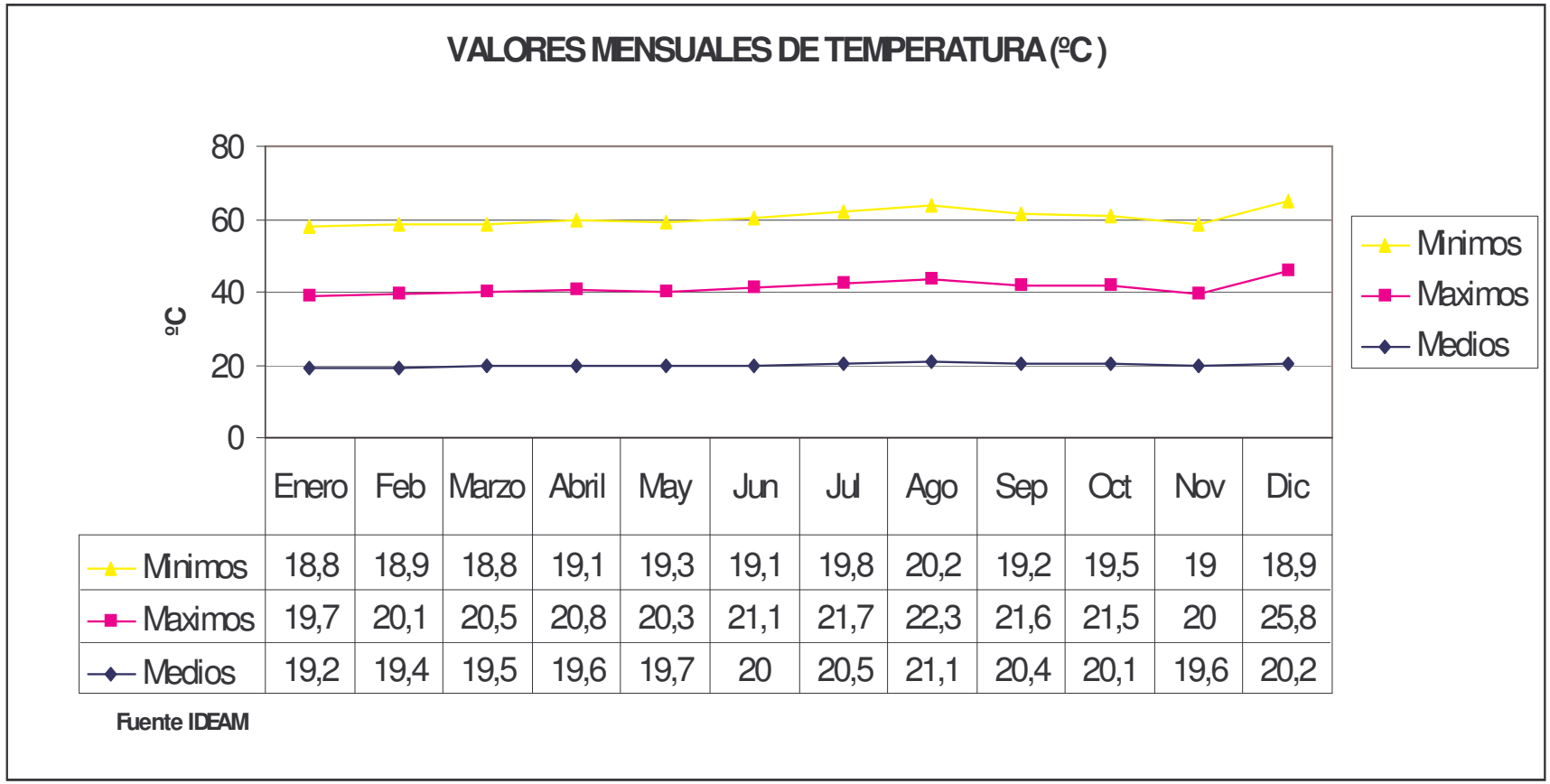

	Enero	Feb	Marzo	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Minimos	18,8	18,9	18,8	19,1	19,3	19,1	19,8	20,2	19,2	19,5	19	18,9
Maximos	19,7	20,1	20,5	20,8	20,3	21,1	21,7	22,3	21,6	21,5	20	25,8
Medios	19,2	19,4	19,5	19,6	19,7	20	20,5	21,1	20,4	20,1	19,6	20,2

Fuente IDEAM

1.1.1.6.3 Gráfica Valores Mensuales de Humedad Relativa

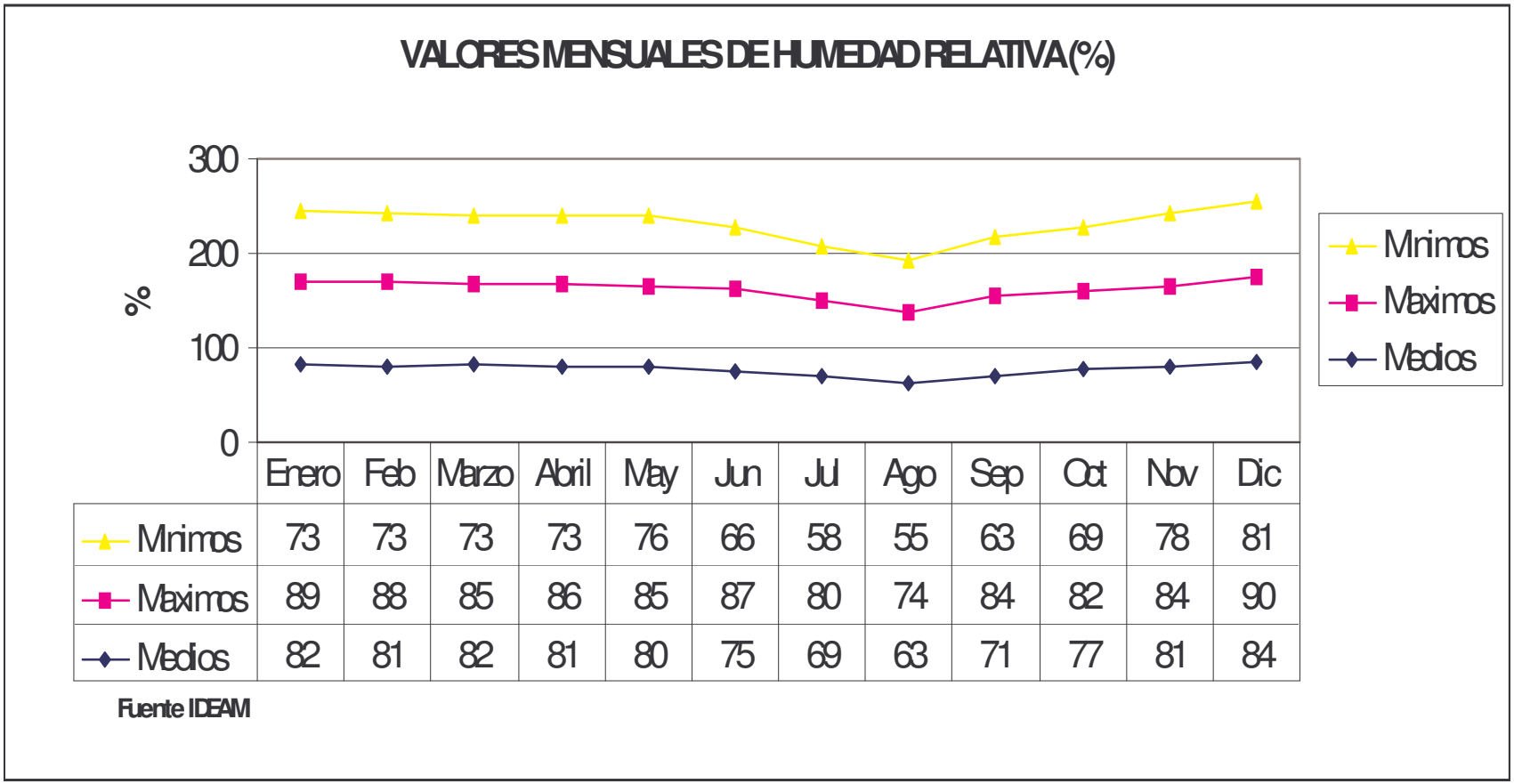

	Enero	Feb	Marzo	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mnimos	73	73	73	73	76	66	58	55	63	69	78	81
Maximos	89	88	85	86	85	87	80	74	84	82	84	90
Medios	82	81	82	81	80	75	69	63	71	77	81	84

Fuente IDEAM

1.1.1.6.4 Gráfica Valores Mensuales de Recorrido del Viento

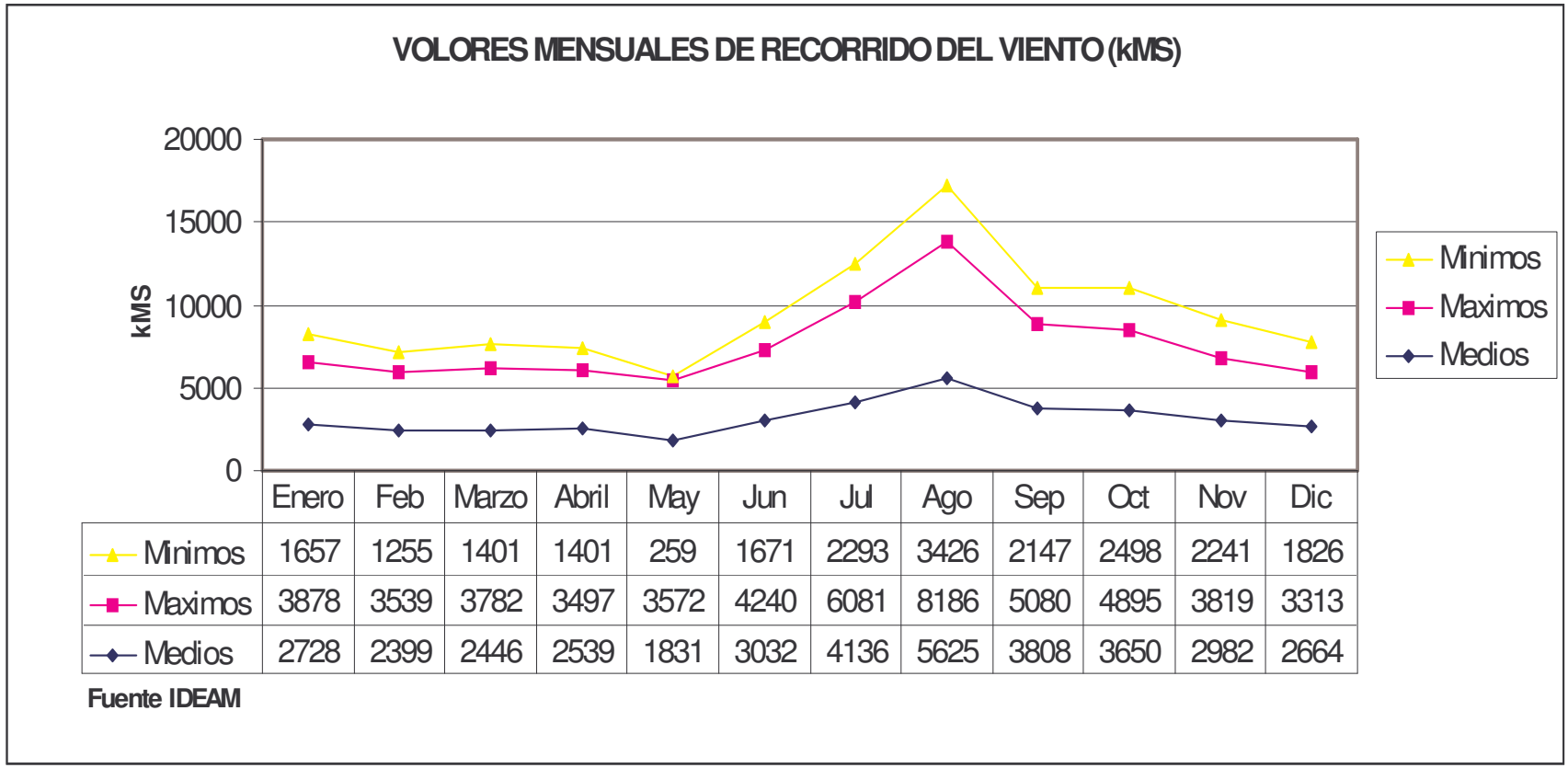

	Enero	Feb	Marzo	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Minimos	1657	1255	1401	1401	259	1671	2293	3426	2147	2498	2241	1826
Maximos	3878	3539	3782	3497	3572	4240	6081	8186	5080	4895	3819	3313
Medios	2728	2399	2446	2539	1831	3032	4136	5625	3808	3650	2982	2664

Fuente IDEAM

1.1.1.6.5 Gráfica Valores Mensuales de Brillo Solar

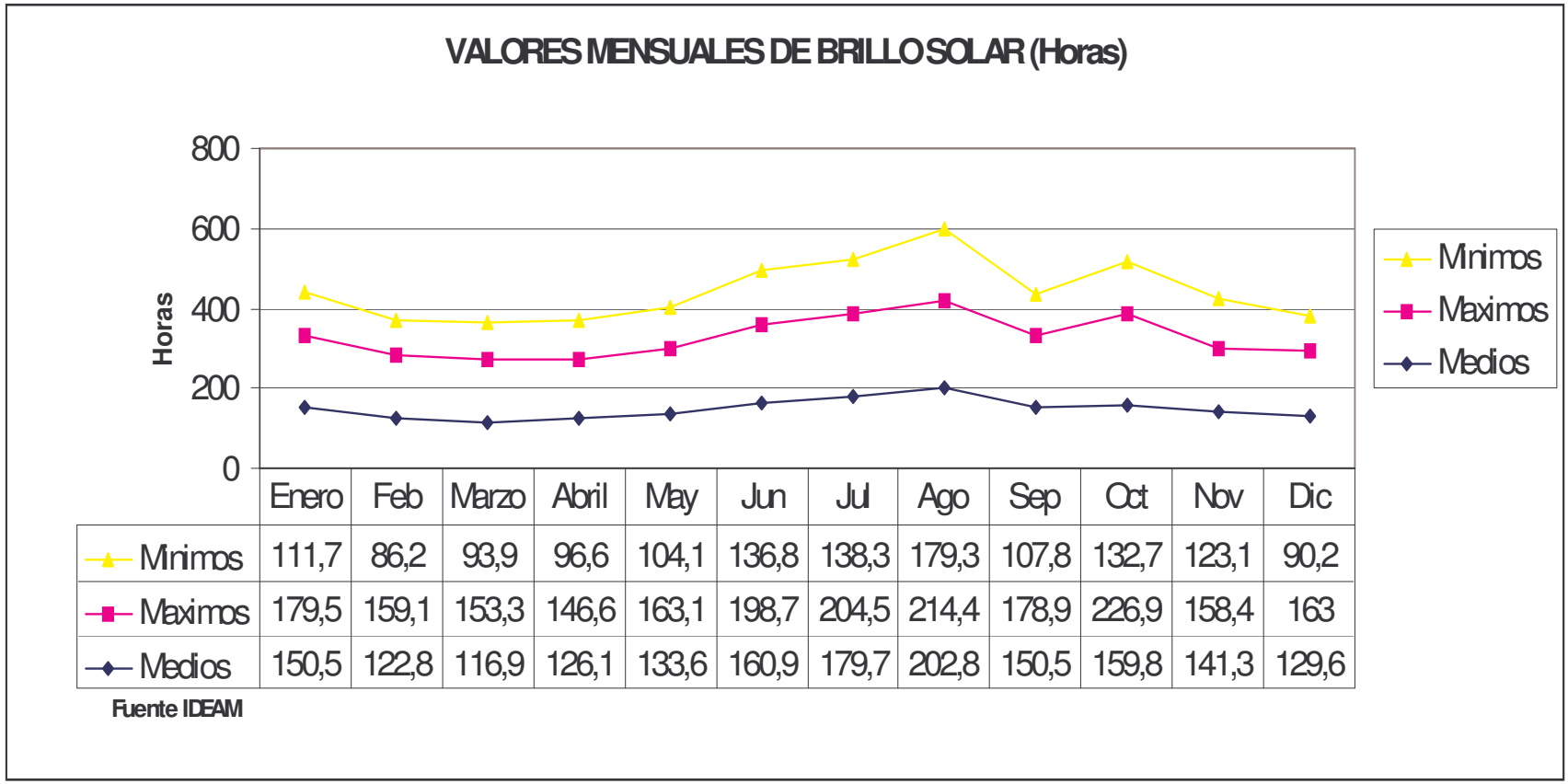

	Enero	Feb	Marzo	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mnimos	111,7	86,2	93,9	96,6	104,1	136,8	138,3	179,3	107,8	132,7	123,1	90,2
Maximos	179,5	159,1	153,3	146,6	163,1	198,7	204,5	214,4	178,9	226,9	158,4	163
Medios	150,5	122,8	116,9	126,1	133,6	160,9	179,7	202,8	150,5	159,8	141,3	129,6

Fuente IDEAM

1.1.2 Hidrografía

La hidrografía del municipio está comprendida por tres subcuencas: Quebrada Honda, Río Azufral y Río Cariaco; cuenta además con algunas microcuencas que llevan sus aguas directamente al Río Guáitara; quebrada Guandimbas, quebrada Changota y quebrada Churimbo. Todas pertenecientes a la Cuenca del Río Guáitara.

1.1.2.1 Subcuencas

1.1.2.1.1 Subcuenca Honda. Subcuenca que cubre la municipio en un área de 1074 has, que corresponde a 8.8% del área total del municipio. Se encuentra formada por las microcuencas Quebrada Santo Bondoyes, Quebrada Espante y unidades de manejo hídrico: Quebrada San Juan y Quebrada El Común.

La Quebrada sirve de límite municipal entre Sandoná y Consacá.

1.1.2.1.2 Subcuenca Azufral. Es la subcuenca de mayor cobertura, comprende un área de 3746 has, que corresponde a 30.7% del área total del municipio. A la fuente principal desembocan las quebradas Aguadulce, Churupamba, Las Juntas y tres quebradas que se desconocen su nombre.

1.1.2.1.3 Subcuenca Cariaco. Cubre un área de 1329 has, equivalente a 10.9% del total del municipio.

El Río Cariaco desemboca directamente en el Río Guáitara, uno de sus afluentes de mayor importancia es la Quebrada el Chupadero, que sirve de límite veredal entre Cariaco Bajo y Bomboná Alto.

1.1.2.1.4 Escurrimientos menores. Corrientes de agua que desembocan directamente en el Río Guáitara, Quebrada Guandimbas, Quebrada Changota, Quebrada Churimbo, Quebrada Chispeadora y Quebrada Guayabal, comprenden un área de 3117 has para un equivalente de 25.5% de total del municipio.

1.1.2.1.5 Unidades de manejo hídrico. Comprende varias fuentes que desembocan en el Río Guáitara, Quebrada San Juan, Quebrada El Común, Sector Campamento, Quebrada Río Azufral y Quebrada Zaragoza. Las cuales a su vez comprenden a otras corrientes de agua que facilitan su manejo. Estas unidades comprenden un área de 2787 has, equivalente a 22.9% del total del municipio.

Se identifican cuerpos de agua naturales como La Laguna Verde ubicada a 3125 msnm, Cascada Licamancha localizada a 2750 msnm y Cascada Tunal.

El 80% de las fuentes de agua son utilizadas para el consumo humano, luego la explotación agropecuaria y por último para el abastecimiento de los distritos de riego.

Toda la red hídrica del municipio presenta alteraciones debido a la deforestación, la contaminación, el lavado de café, incorrecta utilización de agroquímicos, inadecuado manejo de residuos sólidos, entre otros, los cuales son problemas que cada día se hacen más evidentes y que se reflejan en la calidad de la vida de la población.

1.1.3 Relieve

En el municipio de Consacá se encuentra una variación de relieve que comprende desde los 1000 msnm hasta los 4000 msnm, que corresponde a la zona que circunda al Volcán Galeras, se considera un relieve de fuertemente quebrado a quebrado, en las zonas de montañas cercanas al Volcán y ligeramente ondulado en las áreas con menores alturas.

1.1.4 Geología y Geomorfología

Los suelos del municipio se han desarrollado a partir de rocas eruptivas provenientes de la actividad volcánica a fines del terciario y cuaternario. En la zona predominan cenizas, tobas, andesitas y lapillos.

1.1.4.1 Formaciones Fluviovolcánicas. Los depósitos construidos por mezclas de materiales volcánicos y coluvio-aluviales en donde los elementos de uno y otro origen entran en proporciones variables, han originado terrazas escalonadas como aparece en la Cuenca del Río Guáitara, donde su mayor desarrollo se observa en la ribera izquierda, en los flancos del macizo del Volcán Galeras, desde la Quebrada Magdalena hasta la Quebrada Honda al sur de Sandoná; las terrazas forman planicies suavemente inclinadas hacia el río, cortadas por la quebradas que descienden del Galeras y forman en ellas surcos estrechos y profundos.

1.1.4.2 Formaciones Volcánicas. Los depósitos volcánicos ocupan la mayor parte del municipio. En las áreas más próximas al foco volcánico predominan los mantos de cenizas, lapillos y las bombas sueltas de diversos tamaños, ligeramente compactados por materiales finos.

1.1.4.3 Fallas Geológicas. Existen tres áreas de presencia de fallas, que se desplazan en sentido Este – Oeste.

La primera denominada Sistema de Fallas Romeral, desplazada en sentido este-oeste. Atraviesa las veredas de Cariaco Alto y Bomboná Alto.

La segunda se refiere a la Falla de Consacá, atraviesa el municipio y confluye con la falla de Bomboná.

El tercer grupo de fallas se localiza en el extremo norte del municipio, asociada a la Quebrada Honda.

1.1.4 Tipo de Clima

De acuerdo con las condiciones específicas del sector, la posición geográfica y la interrelación de variables que componen el clima se puede decir que el municipio de Consacá presenta lo siguiente:

1.1.4.1 Clima Templado Frío. Con una altura que va desde los 1200 a 2300 msnm y una temperatura que oscila entre los 16 y 24º C.

Su vegetación predominante son los cítricos, café, plátano y cuya. Se registra en un área de 7101 has, que corresponden al 58.2% del total del municipio, corresponde la total de los corregimientos y veredas que existen en el municipio.

1.1.4.2 Clima Frío Páramo. Se localiza a una altura desde los 2300 a 3500 msnm, una temperatura que oscila entre los 0 y 16º C. En su vegetación sobresalen las hortalizas, trigo, maíz, papa y cebolla. Cuenta con 4271 has que corresponden la 35% del total del municipio. Su ubicación corresponde a la zona denominada Plan Galeras.

1.1.4.3 Clima Páramo y Super-Páramo. Cuyo límite altitudinal corresponde desde los 3500 a 3800 msnm, una temperatura que oscila entre los 0 a 10º C. Su cubierta vegetal corresponde a frailejón, musgos, helechos y líquenes.

Corresponde a esta clase de clima 559 has para un porcentaje equivalente de 4.6 del total del municipio.

1.1.4.4 CLIMA SUPER PARAMO. Con una altura correspondiente de los 3800 a 4000 msnm, una temperatura que oscila entre los 0 y 6º C. Su vegetación corresponde a pajonal, griotitas y frailejón.

Corresponde a un área de 259 has y a 2.2 % del total del municipio.

1.1.5 Zonas de Vida

Es de vital importancia tener en cuenta el aspecto natural, para lograr hacer un uso adecuado y sostenible de los recursos existentes.

De acuerdo con la clasificación de Holdrige, en Consacá se encuentran las siguientes zonas de vida que corresponden al trópico.

1.1.5.1 Bosque Premontano. Se localiza entre 1000 y 2000 msnm, con una biotemperatura anual entre 17.5º C y 24º C, según la precipitación anual se pueden precisar las siguientes zonas de vida.

1.1.5.1.1 Bosque seco premontano (bs-PM). Con una temperatura de 18º C y 24º C. Con un promedio anual de lluvias de 500 mm a 1000 mm. Corresponde a las cuencas interandinas, terrenos fuertemente inclinados, mesetas planas y grandes cañones; la fisonomía es muy variada; presenta un intenso efecto antrópico destacándose los pastos naturales como cultivo principal.

Comprende un área de 1134 has, equivalentes al 9.3% del área del total del municipio. Pertenecen a esta zona de vida las veredas: San Rafael, Santa Inés, Cariaco Bajo y parte de la vereda Bomboná.

1.1.5.1.2 Bosque húmedo premontano (bh-PM). Se caracteriza por tener una temperatura que oscila entre los 17 y 24º C y una precipitación anual de 1000 a 2000 mm., con equilibrio entre la transpiración y la precipitación, ideal para los asentamientos humanos.

Pertenecen a esta zona de vida las veredas: Hatillo, El Salado, Rumipamba, Campamento, La Quinta, Veracruz, Rosario Bajo, La Loma, Paltapamba, El Tejar, Cajabamba, Bomboná y el casco urbano.

Representa un área de 3506.25 has, equivalentes a 28,8% del área total del municipio.

1.1.5.2 Bosque Montano Bajo. Comprendido entre los 2000 y 3000 msnm y una biotemperatura entre 12 y 18º C, la precipitación puede fluctuar entre los 500 y 1000 mm anuales.

1.1.5.2.1 Bosque seco montano bajo (bs-MB). Predominando una temperatura de 12 a 17º C. Corresponde a zonas de montaña con topografía muy accidentada y relieve quebrado a fuertemente quebrado con laderas cortas y largas, desarrollados a partir de cenizas volcánicas poco evolucionadas; son áreas donde los cultivos ocasionales son muy limitados, con requerimiento de un manejo apropiado y donde predomina un uso del suelo con vegetación permanente y con fines de protección.
El área que corresponde a esta zona de vida es de 706.3 has, correspondientes al 5.8%.

Se encuentran en esta zona de vida las veredas: parte de San Rafael, Cariaco Alto y una pequeña parte de la vereda Bomboná.

1.1.5.2.2 Bosque húmedo montano bajo (bh-MB). Con temperatura de 12 a 17º C. Es una zona de altiplanicies altas, onduladas con presencia de cerros y cañones. Presenta una gran biodiversidad de flora y fauna, posee bosques protectores de agua; es una zona de especial conservación y manejo.

Comprende parte de las veredas El Guabo, Tinajillas, La Aguada, Paltapamba, El Tejar, El Cucho, San Antonio, Cajabamba, Churupamba y Bomboná; representando un área de 4612.7 has equivalentes al 37.8% del área total del municipio.

1.1.5.3 Bosque Montano. Su altitud está entre los 3000 y 3600 msnm, con una temperatura que oscila entre los 6 y 12º C.

1.1.5.3.1 Bosque húmedo Montano (bh-M). Son cimas de montaña donde el relieve es fuertemente quebrado o escarpado, desarrollados de materiales heterométricos y piroclásticos. Es una zona con uso limitado a coberturas forestales, mantenimiento de la vida silvestre y propósitos estéticos. La temperatura oscila entre 6 y 12º C y una precipitación de 500 a 1000 mm anuales.

Equivalente a un área de 168.8 has (1.4%) y corresponde parte de la vereda Cariaco.

1.1.5.4 Bosque muy húmedo Montano (bmh-M). Una temperatura de 6 a 12º C y una precipitación de 1000 a 2000 mm anuales. Corresponde a un relieve quebrado y ondulado cubierto por cenizas volcánicas; donde la actividad agropecuaria es restringida, con exigencias de coberturas forestales permanentes y mantenimiento de la vida silvestre.

El área es de 1806.3 has, que corresponden al 14.8% del área total del municipio. Pertenecen a esta zona de vida las veredas Churupamba, Bomboná y Cariaco Alto.

1.1.5.5 Páramo Sub Andino (P-SA). Comprendida a una altura de 3600 a 4000 msnm, temperatura variante entre los 3 y 6º C y una precipitación anual de 500 a 1000 mm.

El relieve predominante es escarpado con afloramientos rocosos; es un área de reserva para la producción de agua. El área es de 256.3 has, equivalentes al 2.1% del área total del municipio.

Pertenece a esta zona de vida una pequeña parte de las veredas Bomboná y Churupamba.

1.1.6 Suelo

Es de vital importancia conocer las calidades físico-químicas y nutricionales del suelo como parte fundamental de las condiciones físicas, además de su uso, manejo y conservación.

Para el municipio de Consacá la clasificación de suelo es la siguiente:

1.1.6.1 Suelo Clase II. Los suelos que pertenecen a esta clase se pueden cultivar continuamente sin sufrir daño alguno, mediante prácticas sencillas de conservación encaminadas a evitar la erosión, pueden ser usados para cultivos agrícolas, pastos, pastoreo intensivo y extensivo, producción forestal, conservación, entre otros.

Están ubicados en relieve ligeramente ondulado y ondulado con pendientes entre 5 y 25%, esta clase agrológica se encuentra especialmente en las veredas de Hatillo Alto, Rosario y Churupamba, cubriendo una extensión de 687.6 has que corresponde al 5.6% del total del municipio.

1.1.6.2 Suelo Clase III. Son suelos apropiados para cultivos permanentes utilizando métodos intensivos y prácticas especiales de conservación y manejo, pueden ser utilizados para cultivos agrícolas, pastos, pastoreo extensivo, producción forestal.

En esta clase de suelo se encuentran las veredas El Tejar, Paltapamba y San Antonio, cubriendo un área de 658 has correspondiente a un porcentaje de 5.4 del total del municipio.

1.1.6.3 Suelo Clase IV. Son suelos apropiados para cultivos ocasionales o muy limitados con métodos de conservación adecuada. Pueden ser usados para cultivos agrícolas, pastos, producción forestal.

Presentan pendientes entre 7 y 25%, cubren un área de 1765 has, equivalentes al 14.5% del total del municipio. Hacen parte la veredas Cajabamba, Veracruz, La Loma, El Tejar, Paltapamba, San Rafael, Santa Inés, Cariaco, Bomboná, El Guabo, Hatillo, Rumipamba, El Salado y Campamento.

1.1.6.4 Suelo Clase VI. Suelos adecuados para soportar una vegetación permanente. No son adecuados para cultivos, se restringe su uso a pastoreo, masas forestales y mantenimiento de la vida silvestre.

Corresponde a un área de 616.1 has, que representan el 5.1% de total del municipio, las veredas donde se ha identificado esta clase de suelo son El Guabo, Bomboná y Cariaco.

1.1.6.5 Suelo Clase VII. Son suelos cuyo relieve va de quebrado a escarpado, con pendientes superiores al 50%, son aptos para la conservación de vegetación natural.

Representan un área de 3326 has, equivalente al 27.3% del total del municipio, encontrándose en las veredas El Hatillo, El Guabo, Tinajillas, La Aguada, Rumipamba, Paltapamba, El Tejar, Cajabamba, Cariaco, Bomboná, San Rafael, Campamento, La Quinta y Churupamba.

1.1.6.6 Suelo Clase VIII. Estos suelos no son apropiados para cultivar. Deben ser usados para abastecimiento de agua, mantenimiento de la vida silvestre o para propósitos estéticos.

Presentan pendientes entre 25 a 50% y mayores de 50%, con relieve escarpado a muy escarpado.

El área que corresponde a estos suelos es de 5097.3 has, representado en el 41.8% del total del municipio. Se encuentra en las veredas de Bomboná, Churupamba, Hatillo, El Salado, Campamento, Rumipamba, Tinajillas, El Guabo, La Aguada, Paltapamba, El Tejar, Cajabamba, Cariaco, San Rafael y Santa Inés.

1.1.6 Usos del Suelo

El uso del suelo está determinado según la utilización que el hombre dá a los diferentes tipos de cobertura natural, transformándola de acuerdo a sus necesidades y requerimientos.

Para el municipio de Consacá el uso del suelo actual se clasifica de la siguiente forma:

SECTOR	USO	TIPO	AREA (HAS.)
	RESIDENCIAL	Viviendas, hoteles	18.84
	INSTITUCIONAL	Instituciones y Centros Educativos, Alcaldía, equipamientos religiosos, de salud, servicios públicos	2.39

URBANO	RECREACIONAL	Parque, polideportivo, estadio, sitio histórico (Piedra de Bomboná), piscinas	3.29
	MIXTO	Vivienda Tiendas, farmacias, almacenes de agroquímicos, comercio informal, plaza de mercado, comercio formal, billares, discotecas, graneros, peluquerías, restaurantes	15.62
	PROTECCION	Ribera de Río y Quebradas	6.04
	AREAS LIBRES	Zonas libres de construcciones	12.18
RURAL	RESIDENCIAL	Centros poblados y viviendas dispersas	16
	BOSQUES	Bosque natural primario, secundario, páramo, subpáramo y rastrojo	5737
	PASTOS	Ganadería Naturales, mejorados y enmalezados	2914
	CULTIVOS	Misceláneos (café, caña, maíz, frutales)	3234
	TIERRAS ERIALES	Chaparro y gramíneas	231

Fuente: E.O.T
Procesado esta Investigación.

1.2 CONDICIONES SOCIALES

Es muy importante tener en cuenta en los proceso de planificación las condiciones sociales de la población, ya que cualquier decisión o planteamiento incide directamente en la comunidad, además estos procesos van encaminados a mejorar la calidad y nivel de vida de la misma.

1.2.1 Organizaciones

Una organización está conformada por un grupo de personas que buscan un beneficio común.

A demás es indispensable que exista organización y participación comunitaria, ya que con ello se fortalecen los procesos de gestión, de democracia y planificación.

De acuerdo a lo anterior se encuentra que en el municipio de Consacá la comunidad se ha ido organizando de acuerdo a sus necesidades y requerimientos, de igual forma teniendo en cuenta sus potencialidades y fortalezas.

Las organizaciones que existen en el municipio son:

- Treinta y una Juntas de Acción Comunal.
- Quince Juntas Administradoras de Acueducto.
- Diez y ocho Juntas de Padres de Familia.
- Un Comité de Veeduría Ciudadana.
- Tres grupos de Mujeres. Proyección 2000, Colmena y Mujeres de la Ciudadela Bomboná.
- Cuatro grupos asociativos de tiendas veredales.
- Asociación de Paneleros, la cual agrupa al 85% de los productores de panela.

1.2.2 Conflicto Social

Como en casi en todo el territorio nacional, el departamento de Nariño y particularmente Consacá no está exento de las acciones violentas que ejercen los grupos armados ilegales.

Aunque es importante resaltar que las incursiones y presencia de estos grupos no son constantes ni permanentes, sin embargo han existido casos de violencia y muertes, ya que es considerado como un lugar de paso hacia municipios cercanos.

Los pobladores locales lo consideran un municipio relativamente tranquilo, con presencia de fuerza pública, la cual controla posibles brotes de intolerancia y agresiones ocasionadas es su mayoría por el uso excesivo de alcohol.

Los desplazamientos al sector urbano y a la capital del departamento en su mayoría son voluntarios, debido a la oferta de servicios relacionados con educación, salud, recreación y oportunidades de trabajo.

1.2.3 Equipamiento Social y Colectivo

Son edificaciones y construcciones de uso público destinadas a la satisfacción de necesidades básicas de carácter social de la Población.

1.2.3.1 Infraestructura Social

1.2.3.1.1 Salud. Infraestructura destinada al tratamiento médico en general y odontológico.

Número de Centros Médicos: Consacá cuenta con un Centro Hospital en su cabecera municipal y con cinco puestos de salud ubicados en Bomboná, Guabo, Hatillo, Cariaco y Rumipamba. Los servicios que prestan son los de medicina general, maternidad, odontología, prevención y promoción.

Su mayor problema se relaciona con la falta de personal permanente y con la carencia de equipos e instrumentos médicos.

INDICADORES DE SALUD

Mortalidad: relacionada con el número de defunciones por cada 1000 habitantes.

TASA DE MORTALIDAD PERIODO ENERO A AGOSTO DE 2005

TOTAL POBLACIÓN MUNICIPIO	NUMERO DE MUERTES ENERO – AGOSTO 2005	TASA DE MORTALIDAD
13.114	27	0.2%

Fuente: Registraduría Municipal del Estado Civil de Consacá.

Morbilidad: Se relaciona con las enfermedades presentes en el municipio.

CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA PERIODO 2006

	CAUSA	TOTAL DE CONSULTAS	% DE CONSULTA
1	Caries dental	6708	49.3
2	Hipertensión arterial	2106	15.5
3	IRA	1001	7.4
4	EDA	830	6.1
5	Infección de Vías Urinarias	711	5.2
6	Parasitosis Intestinal	677	5.0
7	Lumbalgia	561	4.1
8	Enfermedad Acido Péptica	300	2.20
9	Neumonía	187	1.37
19	Diabetes	154	1.20

Fuente: Centro de Salud Consacá

Régimen Subsidiado de Salud: Del total de la población de Consacá con N.B.I (6.831 hab.), el 94.8% se encuentran afiliados al Régimen Subsidiado de Salud, que equivale a 3.479 habitantes carnetizados y un 5.2% de la población equivalente a 352 habitantes sin atención en salud Subsidiada.

1.2.3.1.2 Educación. Equipamiento destinado a la capacitación y formación de personas en Centros e Instituciones Educativas en todos los niveles.

De acuerdo al Plan de Desarrollo 2004-2007 el Municipio de cuenta con (18) dieciocho centros educativos, de los cuales 3 son Instituciones Educativas (colegios) y (15) quince son Centros Educativos (escuelas); (17) diecisiete se encuentran en la zona rural y (1) uno en la zona urbana.

Con relación a datos suministrados por la oficina Coordinación Municipal de Educación y al Plan de Desarrollo (2004-2007), el Municipio de Consacá posee 3.942 jóvenes en edad escolar, (preescolar, primaria y secundaria) de los cuales 3.035 pertenecen al sector rural y 907 al sector urbano.

NIVELES DE EDUCACION
Preescolar: Debido a la falta de material didáctico, mobiliario, aulas y personal docente, la Educación Preescolar no se atiende en todos los centros educativos. Del total de la población en edad de preescolar (911 niños) solamente 247 niños están matriculados para una cobertura del 27.1% del total.

Primaria: personas matriculadas en la zona urbana 248 y rural 901.

Secundaria: estudiantes matriculados para la zona urbana 294 y para la zona rural 375.

Deserción Escolar: existente entre niñas y niños en edad escolar que deben trabajar dejando a un lado sus estudios para colaborar con los gastos de mantenimiento de sus hogares

Relación Estudiante/Docente: la relación Estudiante / Docente en la zona urbana es de 26 Alumnos por cada Docente, mientras que en la zona rural es de 18 Alumnos por Docente.

Analfabetismo: relacionado principalmente con las personas que no saben leer ni escribir, para el municipio de Consacá es del 21.8% del total de la población.

1.2.3.1.3 Religión. Edificaciones e instalaciones relacionadas a la práctica de diferentes cultos, como iglesias, capillas, salas de velación entre otros.

Consacá como la mayoría de municipios del departamento de Nariño, se caracteriza por ser un municipio tradicionalmente religioso, celebran misas diarias y las dominicales son las que aglomeran mayor cantidad de feligreses.

Se celebran las fiestas patronales en honor a la Virgen del Tránsito en el mes de agosto y diferentes veredas tienen su Santo o Patrón, como por ejemplo Paltapamba a San Antonio de Papua, San Rafael al Niño del 20 de julio.

En la actualidad existe la incursión de nuevos grupos como los Testigos de Jehová, Cristianos y Pentecostales.

1.2.3.1.4 Recreación, Cultura y Deportes. Instalaciones destinadas a la práctica de deportes, sano esparcimiento y encuentros culturales.

Los escenarios como polideportivos, canchas de fútbol, estadio con los que cuenta el municipio son reducidos y en la mayoría de los casos están en deficientes condiciones, sin embargo se registran campeonatos de fútbol y microfútbol, que integran a la comunidad.

1.2.3.2 Infraestructura Física

1.2.3.2.1 Acueducto. La cobertura de este servicio para la parte rural es del 80% y para el sector urbano del 100%, cabe destacar que la calidad no es la óptima y para tratar de minimizar la situación actual se han implementado nuevos sistemas de tratamiento y control para su abastecimiento, lo anterior en pro de mejorar las condiciones de vida de los habitantes, logrando que este vital recurso se conserve y existan prácticas adecuadas en su uso.

1.2.3.2.2 Alcantarillado. La prestación de este servicio para el sector rural es mínima, encontrando que solo un 20% de la población cuenta con él, la población restante recurre a medios como letrinas o campo abierto, constituyéndose en un problema de salud pública, es importante mencionar que por la topografía del sector los costos se incrementan, dificultando la construcción y adecuación de este servicio, teniendo en cuenta lo anterior la comunidad señala como una alternativa la letrinización.

En el caso de la zona urbana el porcentaje de cobertura del servicio se ha incrementado al 100%, debido a la construcción y optimización de las redes de alcantarillado que se han implementado actualmente.

1.2.3.2.3 Energía Eléctrica. Es un servicio que cubre la totalidad del municipio, más sin embargo, en la zona rural la población manifiesta irregularidades en su prestación.

1.2.3.2.4 Telefonía. El cubrimiento de telefonía se registra en un 26% para el área rural y aproximadamente 80% para el área urbana.

1.2.3.2.5 Gas. El 35% de la zona rural cuenta con este servicio, observándose un incremento en su uso y alternándolo con la utilización de leña, en el caso urbano la cobertura alcanza un 100% debido a las mejores condiciones de accesibilidad a este sector.

1.2.3.2.6 Recolección de Basuras. Este es el servicio que enfrenta mayores dificultades, la recolección se hace solamente en el casco urbano y en Bomboná, la disposición final de los residuos sólidos se la hace sobre el Río Azufral, lo que conlleva a la generación de problemas medioambientales y de saneamiento básico.

La población rural tiene como alternativa la disposición final a campo abierto, a quebradas, quemarla o enterrarla.

1.2.3.2.7 Vías. El sistema vial para el municipio de Consacá está determinado por la vía principal, que comunica al municipio con Pasto y que actualmente se lleva acabo un cubrimiento asfáltico hasta Bomboná, los 10 kilómetros restantes que conectan con el casco urbano están sin pavimentar.

Con respecto a las vías veredales éstas se encuentran en malas condiciones, al ser vías carreteables, que en épocas de invierno impiden el libre desplazamiento a las diferentes veredas y al casco urbano.

En cuanto a las vías que corresponden al sector urbano en su gran mayoría se encuentran pavimentadas, facilitando la movilidad y el desplazamiento interno.

1.3 CONDICIONES ECONOMICAS

Consacá es un municipio cuya actividad principal es la agricultura, por lo tanto las entidades e instituciones han dirigido sus programas y proyectos a fortalecer este sector, lo cual ha beneficiado y fortalecido la participación y organización comunitaria.

1.3.1 Tenencia de la Tierra

La tenencia de la tierra en el municipio se caracteriza por la presencia del minifundio, aproximadamente el 80% de la población posee predios entre menos de una hectárea a cinco hectáreas y el porcentaje restante entre cinco hectáreas en adelante.

Las formas de tenencia de la tierra que más sobresalen son la de propietarios, aparceros y mixto.

Los sectores productivos que se destacan en el municipio son:

1.3.2 Sector Primario

Sector caracterizado por ejecutar actividades tendientes al sector agrícola y pecuario.

La agricultura representada por los principales productos como café, caña panelera, plátano, fríjol, maíz, hortalizas y frutales.

Con respecto al sector pecuario se destaca la explotación de bovinos, porcinos y equinos y en menor porcentaje el cuyícola y acuícola.

Este sector es el que más aporta a la economía local y genera la mayor cantidad de empleo, su práctica es de manera tradicional y convencional.

1.3.3 Sector Secundario

Sector dedicado a la transformación de materia prima.

Se destaca principalmente la elaboración de panela y la actividad artesanal en paja toquilla y madera.

1.3.4 Sector Terciario

Dedicado al comercio y prestación de servicios.

Las principales fuentes de trabajo son las de carácter administrativo, los servicios de enseñanza y salud. (64.72%)

Por otro lado la actividad comercial está determinada por la presencia de tiendas, misceláneas, graneros, servicios de transporte, billares entre otros.

1.4 CONDICIONES POLITICO-ADMINISTRATIVAS

Entre los aspectos destacables está la presencia institucional ligada a las siguientes instituciones las cuales fortalecen el desarrollo económico y social del municipio.

- Cooperativa de Caficultores
- Asociación de Cafeteros
- IDEAM
- Banco Agrario

- ICBF
- Policía

Las condiciones político administrativas se ven reflejadas en la conformación y estructuración de asociaciones comunitarias, juntas de acción comunal, juntas administradoras locales y organizaciones sociales, las cuales se caracterizan por el ejercicio de la democracia representativa, con una baja participación directa del ciudadano en la incidencia de políticas públicas, la presencia de los partidos políticos predominantes son los tradicionales conservador y liberal es relevante, aunque con un auge de los nuevos partidos que generan diferentes alternativas en torno al tradicionalismo político.

1.5 CONDICIONES FISCO ESPACIALES

Es necesario e importante tener en cuenta las diferentes condiciones físico-espaciales porque con estas se logra alcanzar un dinamismo para el intercambio económico y la movilización de bienes y personas.

En este sentido se identifica:

1.5.1 Accesibilidad

Esta determinada por el estado de las vías que facilitan la accesibilidad tanto para el sector urbano, rural como regional, en el caso del municipio de Consacá se puede afirmar que los flujos de bienes, personas y capital se desarrollan bajo unas condiciones normales, presentándose algunas dificultades especialmente en épocas de invierno y principalmente en las vías veredales.

1.5.2 Flujos migratorios

La migración esta constituida de manera permanente y temporal, generalmente esta se produce para mejorar las condiciones de vida existentes, buscando servicios como educación y salud, así como también alternativas rentables de empleo y comercialización.

El principal desplazamiento se puede registrar desde la parte rural al casco urbano y hacia la capital del departamento, observándose también flujos hacia el municipio de Sandoná para intercambiar productos por parte de la población de las veredas más cercanas a este.

1.5.3 Centralidad

Cada sociedad en su proceso de conformación de asentamientos, constituyen de acuerdo a sus necesidades y características físicas del lugar que habitan, centros puntuales que están dotados de diversidad de bienes y servicios, como educativos, salud, recreativos, comerciales, religiosos y administrativos.

Con respecto al municipio de Consacá, el casco urbano es el que ejerce esta función, acogiendo a la población que se desplaza de toda la zona rural especialmente los días domingos, en busca de satisfacer demandas y necesidades propias de cada ser humano.

ANEXO 2. Expediente Municipal

2.1 MATRIZ PRELIMINAR ARTICULACION MEDIOS Y FINES

2.2 MATRIZ 1 INDICADORES DE IMPACTO SOBRE EL LOGRO DE LA IMAGEN OBJETIVO DEL EOT

2.3 MATRIZ 2 INDICADORES DE RESULTADO QUE EXPRESAN LA CONSTRUCCION DE MODELO DE OCUPACION DEL TERRITORIO DEL EOT

2.4 MATRIZ 3 INDICADORES DE LA ESTRATEGIA DE GESTION

2.5 MATRIZ 4 INDICADORES PARA MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL EOT

2.6 MATIZ 5 REGISTRO DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL EOT

2.7 MATRIZ 6 REGISTRO DE RECURSOS DE INVERSION PARA LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL EOT

ANEXO 3. Priorización Problemática Municipal (Elaboración Matriz Estructural)

- **DIMENSION AMBIENTAL**

1. Contaminación de quebradas para consumo humano
2. Tala de bosques
3. Deslizamientos
4. Ampliación de la frontera agrícola
5. Deficiente recolección, manejo, y disposición de residuos sólidos

- **DIMENSION FISICO-ESPACIAL**

6. Pésimo estado de las vías
7. Inadecuado y carente equipamiento municipal
8. Desconocimiento de acciones de planificación
9. Falta articulación y funcionalidad entre veredas y municipios
10. Uso del suelo inadecuado

- **DIMENSION ECONOMICA**

11. Precios de los productos bajos
12. Predominio del minifundio
13. Carencia de asesoría y asistencia técnica
14. Falta de incentivos
15. Presencia de intermediarios

- **DIMENSION SOCIO-CULTURAL**

16. Alto índice de pobreza
17. Falta de conocimiento de nuestra cultura
18. Calidad de educación baja
19. Calidad del servicio de salud baja
20. Desplazamiento

- **DIMENSION POLITICO-ADMINISTRATIVA**

21. Falta de liderazgo
22. Falta de organización JAC
23. Politiquería
24. Apatía por parte de la comunidad
25. Falta de compromiso de la comunidad

- **DIMENSION RIESGO**

26. Activación Volcán Galeras
27. Falta de preparación frente a un evento desastroso
28. Falta de Bomberos
29. Falta de Defensa Civil

30. Falta de recurso económicos

MATRIZ ESTRUCTURAL

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	T	%
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	1	0	2	2	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	2.9
3	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1.4
4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2.2
5	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1.4
6	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	12	4.3
7	2	0	1	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	2	0	2	2	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	17	6.2
8	1	1	1	1	1	1	1	0	2	2	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	5.1
9	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	11	4
10	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2.2
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1.1
12	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2.2
13	2	1	0	1	2	0	0	1	0	2	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	4.3
14	0	1	0	1	0	1	0	0	0	2	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	3.3
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	1.1
16	1	2	1	2	2	0	0	0	0	2	0	0	0	1	1	0	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	6.5
17	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	4	1.4
18	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	16	5.8
19	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1.1
20	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0.7
21	0	0	0	0	1	1	1	2	2	1	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	2	0	1	1	0	2	2	2	0	23	8.3
22	1	0	0	0	2	2	2	2	2	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2	2	2	0	23	8.3
23	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	1.4
24	1	0	0	0	1	1	0	2	2	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	2	1	0	0	0	2	2	2	2	23	8.3
25	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	2	1	1	0	0	1	2	2	1	18	6.5
26	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	11	4
27	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3	1.1
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0.7
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0.7
30	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	0	9	3.3
T	19	6	11	12	14	9	10	10	12	14	7	6	4	6	7	18	5	10	9	7												

PLANO CARTESIANO

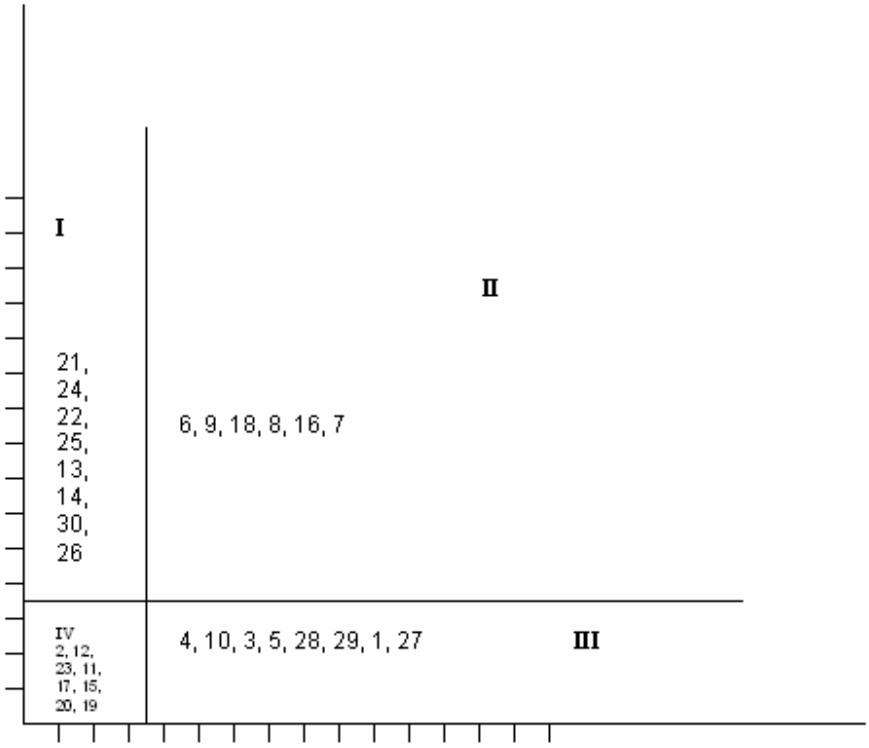

ANEXO 4. Propuesta de Proyectos Estratégicos Municipio de Consacá

1. ARBORIZACIÓN ALREDEDOR DE TODO EL CASCO URBANO
Proyecto destinado hacia la arborización con plantas nativas alrededor de todo el casco urbano, con el fin de mitigar los efectos nocivos hacia la población por parte de la ceniza emanada de las posibles erupciones del Volcán Galeras.

La arborización se realizará particular y específicamente con plantas nativas para que el suelo mantenga las características propias, paralelo a este proceso se evitará la erosión progresiva del sector.

NOMBRE DEL PROYECTO	ARBORIZACIÓN ALREDEDOR DE TODO EL CASCO URBANO
OBJETIVO	Atenuar los efectos ocasionados por la emanación de ceniza volcánica
ESTRATEGIA	Plantar especies nativas alrededor del casco urbano en convenio con CORPONARIÑO y contando con la colaboración de la comunidad, especialmente con el sector educativo.
DIMENSION	Ambiental y Riesgo
LOCALIZACION	Casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Cuatro años
VALOR ESTIMADO	150.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	105.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	45.000.000
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	150.000.000

2. CONSTRUCCION PLANTA DE COMPOSTAJE
Con el fin de aprovechar los residuos sólidos de origen orgánico se hace necesaria la construcción de una planta de compostaje, en donde se transformen los desechos para utilizarlos como abono orgánico, la cual se constituye en una alternativa a los productos químicos y una forma de optar por la agricultura limpia además de aportar en la economía de la población.

NOMBRE DEL PROYECTO	PLANTA DE COMPOSTAJE
OBJETIVO	Construir una planta de compostaje para generar una alternativa económica implementando el uso de abono orgánico.
ESTRATEGIA	Realizar estudios para la localización del lote y posterior construcción e implementación de la planta.
DIMENSION	Ambiental y Económica
LOCALIZACION	
TIEMPO DE EJECUCION	Cinco años
VALOR ESTIMADO	100.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	40.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	60.000.000
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	100.000.000

3. CONSTRUCCION Y MONTAJE DE UNA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE FRUTAS

Como alternativa económica y buscando mercado a la producción de frutas (tomate, naranja, limón, lulo, entre otros), es importante la implementación de una planta de procesamiento, en la cual se transformarán las pulpas para obtener productos como compotas, salsa de tomate, mermeladas y jugos.

NOMBRE DEL PROYECTO	PLANTA DE PROCESAMIENTO DE FRUTAS
OBJETIVO	Construir una planta de procesamiento con fin de obtener beneficios económicos.
ESTRATEGIA	Realizar estudios para la localización del lote , futura construcción y puesta en marcha.
DIMENSION	Económica
LOCALIZACION	Bomboná
TIEMPO DE EJECUCION	1 año
VALOR ESTIMADO	100.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	10.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	50.000.000
RECURSO DE CREDITO	40.000.000
TOTAL INVERSION	100.000.000

4. CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN BOMBONA

Buscando una posible alternativa de solución a la demanda de vivienda en el casco urbano, se propone la construcción de VIS en Bomboná, lugar que cumple con todos los requerimientos necesarios para la implementación de este sistema de vivienda, a demás con la reactivación del Volcán Galeras es indispensable concentrar la población lo más lejana posible del fenómeno natural.

NOMBRE DEL PROYECTO	VIS
OBJETIVO	Brindar opciones de vivienda las que puedan contar con los servicios básicos
ESTRATEGIA	Realizar el estudio de factibilidad para la previa construcción y adecuación de las viviendas. Gestionar recursos mediante el gobierno municipal hacia el gobierno nacional y ONG
DIMENSION	Físico-espacial y Socio-cultural
LOCALIZACION	Bomboná
TIEMPO DE EJECUCION	Cinco años
VALOR ESTIMADO	500.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	100.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	400.000.000
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	500.000.000

5. REUBICACION Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO

Tratando de mejorar las condiciones de vida de la comunidad, se requiere la reubicación de equipamiento colectivo como: La Institución Educativa Los Libertadores, Escuela Luis Felipe de la Rosa, Plaza de Mercado, Central de Sacrificios y Cementerio en lugares con mayor accesibilidad y disponibilidad de espacio suficiente para que se desarrollen las actividades concernientes a cada caso de manera precisa, óptima y sin ninguna restricción, las construcciones de alto impacto deberán ir acompañadas de un plan de manejo adecuado.

De igual forma se hace indispensable la construcción y puesta en funcionamiento de la Planta de Disposición Final de Residuos Sólidos, ya que el problema ambiental cada vez se agrava más y la contaminación del Río Azufral se hace inmanejable, se deben poner en marcha actividades tendientes al manejo adecuado de residuos y programas de reciclaje.

NOMBRE DEL PROYECTO	REUBICACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS LOS LIBERTADORES Y LUIS FELIPE DE LA ROSA
OBJETIVO	Mejorar las condiciones físicas de la institución brindando mayor seguridad y un escenario óptimo de aprendizaje.
ESTRATEGIA	Adquisición de lote, realización de estudios concernientes a la viabilidad de la construcción y posterior implementación de la institución.
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Doce años
VALOR ESTIMADO	1.000.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	100.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	900.000.000
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	1.000.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	REUBICACIÓN PLAZA DE MERCADO
OBJETIVO	Ofrecer a la comunidad un lugar apropiado para la comercialización de productos
ESTRATEGIA	Adquisición de lote, estudios de factibilidad del proyecto y posterior construcción.
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Cinco años
VALOR ESTIMADO	900.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	90.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	630.000.000
RECURSO DE CREDITO	180.000.000
TOTAL INVERSION	900.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	REUBICACIÓN CENTRAL DE SACRIFICIOS Y CONSTRUCCIÓN PLAZA DE FERIAS
OBJETIVO	Minimizar impactos negativos ambientales y brindar un espacio adecuado para esta actividad.
ESTRATEGIA	Adquisición de lote, estudios de factibilidad para la previa construcción e implementación. Elaboración plan de manejo
DIMENSION	Físico-espacial y Ambiental
LOCALIZACION	Vía vereda Paltapamba a 1200 mts del casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Diez años
VALOR ESTIMADO	920.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	20.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	800.000.000
RECURSO DE CREDITO	100.000.000
TOTAL INVERSION	920.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	CLAUSURA Y CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO
OBJETIVO	Clausurar el actual cementerio y adecuar otro sitio que cuente con los requerimientos básicos y necesarios.
ESTRATEGIA	Adquisición de lote, estudio de factibilidad y diseño para su posterior construcción. Implementar plan de manejo
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Vía a la vereda Rosario Bajo
TIEMPO DE EJECUCION	Seis años
VALOR ESTIMADO	150.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	15.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	105.000.000
RECURSO DE CREDITO	30.000.000
TOTAL INVERSION	150.000.000

6. PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

El Patrimonio Cultural hace parte de la identidad y cultura de un pueblo, representa sus tradiciones y formas de vida, se refleja en la idiosincrasia particular y saberes populares, de ello se deriva la importancia de recuperarlo y promoverlo.

Para tal fin se propone adecuar el sitio turístico de la Batalla de Bomboná, pavimentando su vía de acceso, instalado alamedas alrededor de la vía, mejorando su presentación física, ya que es un lugar de interés e importancia nacional.

A las edificaciones de tipo colonial se las debe restaurar y proporcionarles un mantenimiento continuo y adecuado.

Asimismo, es primordial la protección de los recursos naturales, como la Laguna Verde, que se constituye en un atractivo turístico y potencial generadora de dinámica espacial y económica.

NOMBRE DEL PROYECTO	PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
OBJETIVO	Recuperar y preservar el patrimonio cultural y natural como fuente de identidad, así mismo como alternativa para generar ingresos
ESTRATEGIA	Capacitación comunitaria. Hacer mantenimiento de las edificaciones existentes.
DIMENSION	Socio-cultural
LOCALIZACION	Municipio
TIEMPO DE EJECUCION	Diez años
VALOR ESTIMADO	10.000.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.000.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	7.000.000.000
RECURSO DE CREDITO	2.000.000.000
TOTAL INVERSION	10.000.000.000

7. PUENTE CONECTOR CASCO URBANO – BOMBONA

Para facilitar la conectividad, la comercialización y acortar la distancia, se propone la construcción de un puente que comunique de forma directa el casco urbano con Bomboná.

NOMBRE DEL PROYECTO	PUENTE CONECTOR CASCO URBANO-BOMBONÁ
OBJETIVO	Facilitar la conectividad
ESTRATEGIA	Realizar estudio de factibilidad y previa construcción del puente
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Casco urbano - Bomboná
TIEMPO DE EJECUCION	Diez años
VALOR ESTIMADO	10.000.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.000.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	7.000.000.000
RECURSO DE CREDITO	2.000.000.000
TOTAL INVERSION	10.000.000.000

8. FORTALECIMIENTO POLITICO Y SOCIAL

Es de vital importancia que a parte de que se desarrollen proyectos de carácter físico y estructural se haga un fortalecimiento político y social, ya que es la comunidad en general la directa beneficiada y sino se es conciente ni se tiene sentido de pertenencia hacia el municipio los proyectos no darán los resultados esperados, la comunidad es la primera en ser llamada a cumplir y ser parte de los procesos de veeduría y control, pero si no está capacitada ni tiene formación y cultura ciudadana los procesos no se aprovecharán adecuadamente, por lo tanto se considera pertinente el fortalecimiento y acompañamiento de líderes comunitarios y capacitación a la comunidad en general.

A demás junto con este proceso se fortalecerán los grupos asociativos y comunitarios, que forjarán y jalonarán actividades en pro del beneficio y desarrollo del Municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL
OBJETIVO	Mejorar la capacidad de gestión, formación de líderes y comunidad en general
ESTRATEGIA	Capacitación a líderes mediante talleres sobre cultura política y ciudadana. Capacitación sobre elaboración de proyectos y gestión de recursos.
DIMENSION	Político Administrativa
LOCALIZACION	Municipio
TIEMPO DE EJECUCION	Un año
VALOR ESTIMADO	10.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	10.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	0
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	10.000.000

ANEXO 5. Propuesta de Proyectos Generales Municipio de Consacá

NOMBRE DEL PROYECTO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (Casco urbano)
OBJETIVO	Mejorar la calidad de las aguas residuales que se depositan al río Azufral
ESTRATEGIA	Adquisición lote, estudio de factibilidad para la posterior construcción e implementación.
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Vía a la vereda Rosario Bajo a 6 Kilómetros del casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Dos años
VALOR ESTIMADO	350.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	100.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	200.000.000
RECURSO DE CREDITO	50.000.000
TOTAL INVERSION	350.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS
OBJETIVO	Conservar las fuentes hídricas abastecedoras de agua potable.
ESTRATEGIA	Desarrollar plan de manejo ambiental.
DIMENSION	Ambiental
LOCALIZACION	Municipio
TIEMPO DE EJECUCION	Diez años
VALOR ESTIMADO	270.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	270.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	0
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	270.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	REFORESTACION SOBRE SUELOS DE PROTECCION
OBJETIVO	Recuperar áreas de importancia ambiental
ESTRATEGIA	Gestionar convenios entre el municipio y entidades de carácter ambiental.
DIMENSION	Ambiental
LOCALIZACION	Zona rural – bosque secundario
TIEMPO DE EJECUCION	Indefinido. Los proyectos que se relacionan con el aspecto ambiental son procesos continuos y de ejecución lenta.
VALOR ESTIMADO	150.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	150.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	0
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	150.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
OBJETIVO	Realizar un estudio que permita encontrar opciones que disminuyan los niveles de contaminación a causa de las aguas residuales.
ESTRATEGIA	Contratar personal capacitado para la realización de este estudio.
DIMENSION	Ambiental
LOCALIZACION	Municipio
TIEMPO DE EJECUCION	6 meses
VALOR ESTIMADO	35.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	35.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	0
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	35.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO
OBJETIVO	Brindar mejor calidad de servicio.
ESTRATEGIA	Realizar estudio de viabilidad
DIMENSION	Físico-espacial y Ambiental
LOCALIZACION	Casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Un año
VALOR ESTIMADO	500.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	350.000.000
RECURSOS PROPIOS	100.000.000
FINANCIACION - COOPERACION	
RECURSO DE CREDITO	50.000.000
TOTAL INVERSION	500.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO
OBJETIVO	Mejorar la disposición final de residuos domiciliarios.
ESTRATEGIA	Elaborar estudio de factibilidad.
DIMENSION	Físico-espacial y Ambiental.
LOCALIZACION	Casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Un año
VALOR ESTIMADO	500.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	350.000.000
RECURSOS PROPIOS	100.000.000
FINANCIACION - COOPERACION	
RECURSO DE CREDITO	50.000.000
TOTAL INVERSION	500.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	ALCANTARILLADO VEREDAL
OBJETIVO	Construir el sistema de alcantarillado que mejore las condiciones de vida de la población.
ESTRATEGIA	Elaborar estudio topográfico y de viabilidad del proyecto.
DIMENSION	Físico-espacial y Ambiental
LOCALIZACION	Cariaco y Rumipamba
TIEMPO DE EJECUCION	Tres años
VALOR ESTIMADO	700.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	490.000.000
RECURSOS PROPIOS	140.000.000
FINANCIACION - COOPERACION	
RECURSO DE CREDITO	70.000.000
TOTAL INVERSION	700.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	MANEJO INTEGRAL DEL ORNATO PUBLICO
OBJETIVO	Mantener y conservar en buen estado los elementos que embellecen al municipio
ESTRATEGIA	Capacitar a la comunidad. Constante control y vigilancia evitando la degradación de las construcciones.
DIMENSION	Socio-Cultural
LOCALIZACION	Municipio
TIEMPO DE EJECUCION	Constante
VALOR ESTIMADO	50.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	25.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	25.000.000
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	50.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS ASOCIATIVOS, CULTURALES Y ARTESANOS
OBJETIVO	Fomentar procesos de capacitación, gestión y búsqueda de alternativas económicas aprovechando las potencialidades humanas.
ESTRATEGIA	Realizar un censo de grupos asociativos que se dedican a actividades culturales y artesanales. Capacitación mediante talleres y encuentros que ayuden a perfeccionar sus conocimientos y habilidades. Informar a la comunidad con el fin de incentivarla hacia la conformación de grupos asociativos.
DIMENSION	Socio-cultural y Económica
LOCALIZACION	Municipio
TIEMPO DE EJECUCION	Un año
VALOR ESTIMADO	15.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	15.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	0
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	15.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
OBJETIVO	Brindar mejores condiciones de vida a los habitantes de bajos recursos económicos.
ESTRATEGIA	Estructuración de un estudio para la identificación de un lugar preciso y la viabilidad de la ejecución del proyecto.
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Seis años
VALOR ESTIMADO	500.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	500.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	0
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	500.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	SEÑALIZACION Y DEMARCACION VIAL
OBJETIVO	Evitar posibles accidentes.
ESTRATEGIA	Señalizar las vías. Demarcar sitios de interés general.
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Municipio
TIEMPO DE EJECUCION	Seis meses
VALOR ESTIMADO	10.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	10.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	0
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	10.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	PAVIMENTACION DE VIAS AREA TOTAL
OBJETIVO	Mejorar la presentación física de área urbana del municipio.
ESTRATEGIA	Gestión de recursos
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Ocho años
VALOR ESTIMADO	950.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	285.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	475.000.000
RECURSO DE CREDITO	190.000.000
TOTAL INVERSION	950.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS
OBJETIVO	Mejorar desplazamiento de personas y productos.
ESTRATEGIA	Adecuar vías garantizando una buena accesibilidad.
DIMENSION	Físico-espacial y Económica
LOCALIZACION	Sector rural
TIEMPO DE EJECUCION	Tres años
VALOR ESTIMADO	230.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	30.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	200.000.000
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	230.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	PAVIMENTACION VIAS INTERNAS
OBJETIVO	Mejorar las condiciones de accesibilidad y tránsito tanto peatonal como vehicular.
ESTRATEGIA	Gestionar recursos ante las entidades respectivas.
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Bomboná. Cabecera corregimental
TIEMPO DE EJECUCION	Diez años
VALOR ESTIMADO	1.000.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	200.000.000
RECURSOS PROPIOS	
FINANCIACION - COOPERACION	300.000.000
RECURSO DE CREDITO	500.000.000
TOTAL INVERSION	1.000.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	AMPLIACION, REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LOS SECTORES URBANO Y DE EXPANSION URBANA
OBJETIVO	Mejorar la calidad y prestación del servicio
ESTRATEGIA	Cambio e implementación de postes y material utilizado para la ampliación de las redes eléctricas
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Tres años
VALOR ESTIMADO	400.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	160.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	240.000.000
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	400.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	ALUMBRADO SOBRE VIAS Y ESPACIO PUBLICO
OBJETIVO	Brindar mayor seguridad
ESTRATEGIA	Dotación de reflectores, postes y cableado necesarios para prestar un mejor servicio. Establecimiento de una tarifa básica para el mantenimiento del servicio.
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Dos años
VALOR ESTIMADO	80.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	20.000.000
RECURSOS PROPIOS	20.000.000
FINANCIACION - COOPERACION	40.000.000
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	80.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	ALUMBRADO PUBLICO - BOMBONA
OBJETIVO	Mejorar el servicio en cuanto a cobertura y calidad.
ESTRATEGIA	Instalación de posteaduras, cableado y material necesario para brindar un mejor servicio.
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Bomboná zona de expansión
TIEMPO DE EJECUCION	Tres años
VALOR ESTIMADO	40.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	10.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	30.000.000
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	40.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACION DE LA DEFENSA CIVIL Y DE BOMBEROS
OBJETIVO	Dotar de espacios, personal e instrumentos para afrontar posibles emergencias.
ESTRATEGIA	Diseño, construcción y dotación de las instalaciones para el funcionamiento óptimo de estos estamentos. Incluir en los planes educativos institucionales (trabajo social) la opción de integrar estos grupos que prestan su servicio a la comunidad. Capacitación a la comunidad que los integre.
DIMENSION	Físico-espacial, Socio-cultural y Riesgo
LOCALIZACION	Casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	1 año
VALOR ESTIMADO	85.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	80.000.000
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	85.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
OBJETIVO	Prevenir y capacitar a la comunidad con respecto a los efectos producidos por las amenazas existentes
ESTRATEGIA	Capacitación adecuada mediante talleres y simulacros con el fin de perfeccionar los conocimientos para prestar un servicio eficiente y eficaz.
DIMENSION	Riesgo
LOCALIZACION	Municipio
TIEMPO DE EJECUCION	Un año
VALOR ESTIMADO	10.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	10.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	0
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	10.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	IDENTIFACION DE VIVIENDAS EN ZONAS DE AMENAZA
OBJETIVO	Verificar y ubicar viviendas localizadas en zonas de amenaza.
ESTRATEGIA	Contratar personal experto que realice el estudio.
DIMENSION	Riesgo
LOCALIZACION	Municipio
TIEMPO DE EJECUCION	Un año
VALOR ESTIMADO	10.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	10.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	0
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	10.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE ALAMEDAS Y ANDENES
OBJETIVO	Brindar espacios que embellezcan la zona urbana y que faciliten el tránsito peatonal.
ESTRATEGIA	Reglamentar a las nuevas construcciones un espacio necesario con respecto a la amplitud de andenes. Gestión ante la UMATA para la consecución de árboles ornamentales.
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Casco urbano- Zona de expansión
TIEMPO DE EJECUCION	Diez años
VALOR ESTIMADO	50.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	50.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	0
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	50.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	ZONA DE PARQUEO DE AUTOMOTORES DE SERVICIO PUBLICO
OBJETIVO	Adecuar una zona apta para la mejor prestación del servicio y evitar la invasión del espacio público.
ESTRATEGIA	Reglamentar una zona única de parqueo.
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Dos años
VALOR ESTIMADO	250.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	50.000.000
RECURSOS PROPIOS	
FINANCIACION - COOPERACION	200.000.000
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	250.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZA DE MERCADO
OBJETIVO	Ubicar un espacio adecuado que proporciones mejores condiciones de comercialización de productos.
ESTRATEGIA	Estudio de factibilidad de proyecto. Gestión de recursos. Adquisición de lote y posterior ejecución.
DIMENSION	Físico-espacial y Económica
LOCALIZACION	Bomboná. Cabecera corregimental
TIEMPO DE EJECUCION	Doce años
VALOR ESTIMADO	180.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
RECURSOS PROPIOS	20.000.000
FINANCIACION - COOPERACION	100.000.000
RECURSO DE CREDITO	60.000.000
TOTAL INVERSION	180.000.000

* Los datos de tiempo de ejecución y valor estimado son aproximaciones, éstos dependen del presupuesto municipal, de la capacidad de gestión, fluctuación de precios, oferta de productos y momento en que se inicie el estudio y ejecución de proyectos.

ANEXO 6. Lista de asistencia Talleres

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE CONSACA

VEREDA	NOMBRE	FIRMA
Alto Timajillas	Eladio Rojas	
Alto Timajillas	Jaro Castillo.	
(Colón Madroñero)		
Alto Timajillas	Colón Madroñero	
Alto Timajillas	Salvacion Herrera	
la loma	pedro Delgado	
el cucho	Maria Teresa Cerón	Maria Teresa Cerón
Vereda la guada	Carlos Ignacio Jaramillo	
Vereda la guada	Segundo Recalde	
la guada	Manuel Cardenas	
La guada	Rodrigo Castillo	
La Aguada	Gloriys Castillo	
La guada	Segundo Pastuzan	
la guada	silvio Pastuzan	
La aguada	Ysaias Jaramillo	
La guada	Claudina Bolaños	
La guada	Purificación Navarro	
La guada	Rosalia Burbano	
La aguada	Willy Delgado	
Parques nacionales	Dor Juan Castillo	
Marco Julio Checa	La Guada	
LA aguada		
La guada	HUMBERTO GARCIA	
la aguada	Martha Checa	
La guada	Silvio delgado	Silvio Delgado
la guada	Carmen Guerrero	
	Angelita Guerrero	

ANEXO 7. Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Consacá - Nariño.

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

MUNICIPIO DE CONSACÁ

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DOCUMENTO TÉCNICO

TOMO No 1

ALCALDÍA MUNICIPAL

2001 - 2003

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE CONSACA

REVISION Y AJUSTE ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ALCALDIA MUNICIPAL
2004-2007

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

MUNICIPIO DE CONSACÁ

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DOCUMENTO TÉCNICO

UNDACIÓN PLANIAGRO

Ing. ORLANDO BENAVIDES B.

Director

EQUIPO TÉCNICO

➢ ORLANDO BENAVIDES B	ING. Msc. COORDINADOR
➢ ÁNGELA MOLINA	INGENIERA AGROFORESTAL
➢ NANCY CÓRDOBA	INGENIERA AGRÓNOMO
➢ DIEGO ANDRÉS MUÑOZ	INGENIERO AGROFORESTA
➢ JULIO PÉREZ B	ECONOMISTA
➢ OSCAR GÓMEZ E	INGENIERO GEÓGRAFO
➢ JAIRO DÍAZ	ARQUITECTO
➢ NELSON PALACIOS	DIBUJANTE
➢ GLADYS MELO	DIGITADORA

COLABORADORES

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PERSONAL DE LA UMATA

COMUNIDAD DE CONSACÁ

EQUIPO TECNICO

ANA BOLENA RIVERA MEZA WILLIAM	ARQUITECTA
DIANA CAROLINA PAZMIÑO O.	Est. De Geografía
MILENA YOHANA BENAVIDES E.	Est. De Geografía

COLABORADORES

ADMINISTRACION MUNICIPAL

UMATA

E.S.E CONSACA

COOPSERVIR GALERAS S.A

COLEGIO LOS LIBERTADORES

NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL Nº 012

OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL

OFICINA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICA MUNIPAL

COMUNIDAD EN GENERAL

TABLA DE CONTENIDO

		PÁGINA
I.	**INTRODUCCIÓN**	**1**
II.	**MARCO CONCEPTUAL**	3
2.1	El Ordenamiento Territorial y la Función del Estado	3
2.2	El Ordenamiento Ambiental del Territorio	4
2.3	Marco Político Relacionado con el Ordenamiento Ambiental	5
III.	**OBJETIVOS**	**7**
3.1	Objetivo General	7
3.2	Objetivos Específicos	7
IV.	**MARCO METODOLOGICO**	**8**
V.	**ASPECTOS GENERALES**	**9**
VI.	**DIAGNOSTICO BIOfíSICO DEL MUNICIPIO DE CONSACA**	**11**
6.1	Geología	11
6.1.1	Ubicación Geológica	11
6.1.2	Origen	11
6.1.3	Formaciones Fluviovolcánicas	11
6.1.4	Formaciones Volcánicas	13
6.1.5	Estratigrafía	14
6.1.5.1	Era Cenozoica	14
6.1.5.1.1	Rocas Igneas Hipoabisales (Th)	14
6.1.5.1.2	Vulcanitas	14
6.1.6	Depósitos Glaciares y Fluvio Glaciares (Qsgf)	17
6.1.7	Depósitos de Terrazas	17
6.1.8	Vulcanismo	19
6.1.9	Geología Estructural	19
6.1.10	Geología Económica	20
6.2	Análisis Climático	20
6.2.1	Temperatura	21
6.2.2	Precipitación	23
6.2.2.1	Análisis de los Valores Máximos Mensuales de Precipitación en 24 Horas	24

6.2.2.2 Análisis de el Número de Días con Precipitación 24
6.2.3 Evaporación 27

6.2.4 Vientos 27
6.2.5 Brillo Solar 30

6.2.6 Balance Hídrico 30
6.2.7 Comportamiento del Clima Durante el Evento del Fenómeno Cálido del Pacífico (Niño) 34
6.2.8 Efecto Sobre la Temperatura 34
6.2.9 Efecto Sobre la Precipitación 34
6.2.10 Comportamiento del Clima Durante el Evento del Fenómeno Del Pacífico (Niña) 36
6.3 Ecología 36
6.3.1 Zonas de Vida 36
6.3.2 Bosque Seco Premontano (bs-PM) 37
6.3.3 Bosque Húmedo Premontano (bh-PM) 37
6.3.4 Bosque Seco Montano Bajo (bs-MB) 38
6.3.5 Bosque Húmedo Montano Bajo (bh-MB) 38
6.3.6 Bosque Húmedo Montano (bh-M) 38
6.3.7 Bosque muy Húmedo Montano (bmh-M) 39
6.3.8 Páramo Sub Andino (P-SA) 39
6.4 Recurso Hídrico , 40
6.4.1 Sectorización Hidrográfica 42
6.4.2 Subcuencas 42
6.4.2.1 Subcuenca Honda 42
6.4.2.1.1 Microcuenca Santo Bondoyes 42
6.4.2.1.2 Microcuenca Espante 46
6.4.2.1.3 Unidad de Manejo Hídrico San Juan 47
6.4.2.1.4 Unidad de Manejo Hídrico El Común 47
6.4.2.2 Subcuenca Río Azufral 48
6.4.2.2.1 Microcuenca Aguadulce 48
6.4.2.2.2 Microcuenca Churupamba 50
6.4.2.2.3 Unidad de Manejo Hídrico Río Azufral / 53
6.4.2.3 Subcuenca Cariaco 54
6.4.2.4 Microcuencas o Escurrimientos Directos 55
6.4.2.4.1 Microcuenca Guandimbas 55
6.4.2.4.2 Microcuenca Changóla 57
6.4.2.4.3 Microcuenca Churimbo 58
6.4.2.4.4 Unidad de Manejo Hídrico Chispiadora 60
6.4.2.4.5 Unidad de Manejo Hídrico Zaragoza 61
6.4.3 Caracterización Morfométrica . 62
6.4.4 Determinación de Caudales 68

6.4.5 Análisis Fisicoquímicos de Aguas 68
6.5 Geomorfologia ' 69
6.5.1 Geomorfologia Fluvial 69
6.5.1.1 Terraza De Erosión Fluvial 70
6.5.1.2 Terraza De Acumulación 70
6.5.2 Geomorfología Volcánica 71
6.5.2.1 Cráter Inactivo 71
6.5.2.2 Caldera 71
6.5.2.3 Colada Fluvio Volcánica 71
6.5.3 Geomorfología Estructural 71
6.5.4 Geomorfología Denudativo 72
6.5.4.1 Colina Residual 73
6.5.4.2 Coladas De Bloques 73
6.5.4.3 Corrientes Terrosas 73
6.5.4.4 Talud/Cono De Escombro 73
6.5.4.5 Deslizamiento De Rocas 74
6.5.4.6 Deslizamiento Menor Activo 74
6.5.4.7 Deslizamiento Mayor Activo 74
6.5.4.8 Deslizamiento Menor Inactivo 75
6.5.4.9 Superficie De Aplanamiento 75
6.6 Características De Los Suelos 77
6.6.1 Montañas 78
6.6.1.1 Laderas de Clima Extremadamente Frío y muy Húmedo 78
6.6.1.1.1 Asociación ANTENA (AC) 78
6.6.1.1.2 Asociación TEBAIDA (TS) 79
6.6.1.2 Laderas de Clima Frío Húmedo 81
6.6.1.2.1 Consociadón GUADALUPE (GA) 82
6.6.1.2.2 Asociación GUADALUPE (GR) 82
6.6.1.3 Laderas de Clima Medio y Húmedo 83
6.6.1.3.1 Asociación ARADAS (AR) 83
6.6.1.3.2 Consociación Sandona (SN) 85
6.6.1.3.3 Asociación Sandona (SL) 85
6.6.1.3.4 Asociación Tapialquier (TF) 87
6.6.1.4 Laderas de Clima muy Frío y muy Húmedo 89
6.6.1.4.1 Asociación OSO (OA) 89
6.6.2 Coluvies 89
6.6.2.1 Asociación HONDONADA (HJ) 90
6.6.3 Terrazas Fluvio - Volcánicas 91
6.6.3.1 Terrazas F)uvJo-Vo)cánÍcas de Clima Medio Húmedo 91
6.6.3.1.1 Asociación BOMBONA (BV) 91
6.6.3.2 Terrazas Fluvio-Volcánicas de Clima Medio Seco 93
6.6.3.2.1 Consociación Cariaco (CI) 93
6.6.4 Valle Coluvio-Aluviales 93

6.6.4.1 Consociación MENESES (ME) 93
6.6.5 Análisis Químico de Suelos 94
6.7 Cobertura y Uso Actual del Suelo 95
6.7.1 Cobertura Vegetal 95
6.7.1.1 Bosques 97
6.7.1.1.1 Bosque Natural Primario 97
6.7.1.1.2 Bosque Natural Secundario 97
6.7.1.1.3 Zona de Páramo y Subpáramo 97
6.7.1.2 Pastos 99
6.7.1.2.1 Pastos Naturales 100
6.7.1.2.3 Pastos Mejorados 100
6.7.1.2.4 Pastos Naturales Enmalezados 100
6.7.1.3 Cultivos 100
6.7.2 Area Degradada 101
6.7.2.1 Tierras EriaJes 101
6.7.3 Area Construida 101
6.7.3.1 Zona Urbanizada 101
6.8 Clases Agrológicas por Capacidad de Uso de Suelo 101
6.8.1 Clase II 102
6.8.2 Clase III 102
6.8.3 Clase IV 103
6.8.4 Clase VI 103
6.8.5 Clase VII 103
6.8.6 Clase VIII 104
6.9 Evaluación de Amenazas Naturales y Antrópicas 104
6.9.1 Amenazas Naturales 105
6.9.1.1 Amenaza Volcánica 106
6.9.1.1.1 Flujos Piroclásticos 107
6.9.1.1.2 Lluvias de Cenizas o Caída de Piroclastos 107
6.9.1.1.3 Flujos de Lodo 108
6.9.1.1.4 Flujos de Lava 109
6.9.1.1.5 Ondas de Choque 110
6.9.1.2 Amenaza por Crecidas Torrenciales de Quebradas y Ríos 113
6.9.2 Amenazas de Tipo Geológico 113
6.9.2.1 Fallas 113
6.9.2.2 Deslizamientos 114
6.922.1 Deslizamiento de Rocas 115
6.9.2.2.2 Deslizamientos Activos 115
6.9.2.2.3 Erosión Severa 115
6.9.3 Amenazas Antrópicas 116
6.9.3.1 Talas y Quemas 116
6.9.3.2 Contaminación 117
6.10 Recursos Naturales 118

6.10.1 Recurso Bosque 118
6.10.1.1 Bosque Natural Primario 119
6.10.1.2 Bosque Natural Secundario 121
6.10.1.3 Rastrojo o de Sucesión Vegetal 123
6.10.1.4 Bosques Plantados 123
6.10.2 Recurso Flora 125
6.10.3 Recurso Fauna 131
6.10.3.1 Aves 131
6.10.3.2 Mamíferos 133
6.10.3.3 Reptiles 133
6.10.3.4 Anfibios 134
6.10.3.5 Peces 134
6.10.4 Recursos Paisajísticos 134
6.10.5 Recursos Geotérmicos 137
6.11 Areas Naturales Protegías Existentes en e) Municipio 137
6.12 Zonificación Ecológica 140
6.12.1 Unidad Andino, AJtiandino y Páramo 141
6.12.2 Unidad Andino 141
6.12.2.1 Posición Fisiográfíca Ladera 143
6.12.3 Unidad Subandino 143
6.12.3.1 Posición Fisiográfíca Ladera 143
6.12.3.2 Posición Fisiográfíca Coluvies 144
6.12.3.3 Posición Fisiográfíca Terrazas Fluvio-Volcánicas 146
6.12.3.4 Posición Fisiográfíca Valles Coluvie Aluviales 147
6.13 Zonificación de Uso del Suelo Rural) 147
6.13.1 Suelos De Protección 153
6.13.1.1 Suelos de Preservación Estricta (AP) 153
6.13.1.2 Suelos de Regeneración Natural y Mejoramiento (RN) 155
6.13.2 Suelos de Uso Forestal 157
6.13.2.1 Areas Forestales Protectoras (AP1) 157
6.13.2.2 Suelos de Uso Forestal Protector-Productor (BPP) 159
6.13.3 Suelos para el Desarrollo Agropecuario 161
6.13.3.1 Suelos de Uso Agroforestal (DA1) 161
6.13.3.2 Suelos de Uso Silvopastoril (DA2) 164
6.13.3.3 Suelos de Uso Agrícola (DA3) 166

VII. SISTEMA ADMINISTRATIVO 168
7.1 Contexto Geográfico Relaciones de Vecindad con Otros Mcpios 168
7.1.1 Problemas Comunes 168
7.1.2 Complementariedad 169
7.1.3 . Asociatividad 169
7.2 Jurisdicción Municipal • 169

7.3 Organización del Territorio 169
7.4 Conflictos Limítrofes 170
7.5 Integración Municipal 170
7.6 ' Prestación de Servicios Administratrivos Estatales 171
7.7 Estructura Administrativa y de Gestión Pública 171
7.7.1 Finanzas Públicas Municipales 171
7.7.1.1 Análisis de Ingresos Periodo 1998-2000 172
7.7.1.2 Proyección de Ingresos Periodo 2001 -2009 177
7.7.1.3 Proyección de Egresos 184
7.7.1.4 Análisis de Ingresos de Libre Destinación 189
7.7.1.5 Servicio de la Deuda del Municipio de Consacá 191
7.7.1.6 Capacidad de Pago 191
7.7.1.7 Conclusiones Financieras y Operacionales 202
7.7.2 La Administración Pública 203
7.8 Participación Democrática 212
7.9 Conflictos Sociales, Causas y Efectos 213

VIII. SISTEMA SOCIAL 214
8.1 Población 214
8.1.1 Dinámica Poblacional 214
8.1.2 Densidad Poblacional 217
8.1.3 Tasa de Natalidad 218
8.1.4 Población con NBI 218
8.2 Empleo 220
8.3 Migración 224
8.4 Infraestructura Social y de Desarrollo 226
8.4.1 Infraestructura Domiciliaria 227
8.4.1.1 Energía Eléctrica 227
8.4.1.2 Agua 227
8.4.1.3 Alcantarillado 229
8.4.1.4 Gas 229
8.4.1.5 Recolección de Basuras 229
8.4.1.6 Telefonía Rural 229
8.4.2 Infraestructura Vial 230
8.4.3 Inversión e Infraestructura Social 230
8.4.3.1 Sector Salud 230
8.4.3.1.1 Caracterización del Sector 230
8.4.3.1.2 Morbilidad 232
8.4.3.1.3 Diagnóstico Epidemiológico 233
8.4.3.1.4 Mortalidad 234
8.4.3.1.5 Cobertura del Servicio de Salud 235
8.4.3.2 Sector Educación 236

8.4.3.2.1 Infraestructura Física , 237
8.4.3.2.2 Condición Actual de la Población en edad Escolar 237
8.4.3.2.3 Personal Docente 239
8.4.3.2.4 Analfabetismo - 242
8.4.3.3 Sector Recreación, Cultura y Deporte 243
8.4.3.4 Aspectos Comunitarios 245
8.5 La Vivienda 246
8.6 Organizaciones Sociales 248
8.7 Presencia Institucional 250

IX. SISTEMA ECONÓMICO 251
9.1 Formas de Tenencia de la Tierra 251
9.2 Sectores Productivos 253
9.2.1 Sector Primario 253
9.2.1.1 Agricultura 253
9.2.1.1.1 Sistema de Producción Caña Panelera 253
9.2.1.1.2 Sistema de Producción dei Café 253
9.2.1.1.3 Sistemas de Producción Fríjol/Maíz 260
9.2.1.1.4 Sistema de Producción Tomate de Mesa 263
9.2.1.1.5 Sistema de Producción de Hortalizas 266
9.2.1.1.6 Sistema de Producción Frutales 266
9.2.1.1.7 Estadísticas del Sector 267
9.2.1.2 Sector Pecuario 269
9.2.1.2.1 Bovinos 269
9.2.1.2.2 Porcinos 270
9.2.1.2.3 Equinos 270
9.2.1.2.4 Especies Menores 270
9.2.1.2.5 Estadísticas del Sector 271
9.2.1.3 Actividad Acuícola 272
9.2.2 Sector Secundario 272
9.2.3 Sector Terciario 273
9.2.4 Empleo 275

X. RESEÑA HISTÓRICA Y CULTURAL 276
10.1 Aspectos Históricos y Culturales 276
10.2 Origen y Evolución 277
10.3 La Batalla de Bombona 281
10.4 Patrimonio Cultural y Arquitectonico 284

XI. SUBSISTEMA URBANO 285
11.1 Uso del Suelo 286
11.1.1 Uso Residencial 288
11.1.2 Uso Institucional 289
11.1.3 Uso Mixto 289
11.1.4 Areas Libres 290
11.2 Servicios Públicos Básicos 290
11.2.1 Acueducto 290
11.2.2 Alumbrado Público 292
11.2.3 Alcantarillado 292
11.3 Amenazas y Riesgos 292
11.3.1 Contaminación por Basuras 293
11.3.2 Procesos de Erosión Severa y Socavamientos 293
11.3.3 Zonas con Alta Susceptibilidad a la Erosión y Deslizamientos 294
11.3.4 Zonas Susceptibles a la Erosión 294
11.3.5 Zonas Suceptible a Inundaciones 295
11.3.6 Dispendios de gas y gasolina 295
11.3.7 Matadero 295
11.3.8 Vertimiento de aguas servidas sin tratamiento previo 296
11.3.9 Zona de riesgo 296
11.4 Equipamiento Urbano 296
11.4.1 Establecimientos Publicos 296
11.4.2 Establecimientos Privados 297
11.5 Zonificacion Urbana propuesta 298
11.5.1 Zona urbana 298
11.5.2 Zonas de Expansion urbana 298
11.5.3 Zonas de proteccion 299
11.6.1 Propuesta de Reglamentacion de los usos de suelos 301
11.6.2 Clasificacion de los Usos Urbanos según su interrelacion 307
11.6.3 Tratamientos urbanos 307
11.7 Perimetro urbano propuesto 309
11.8 Equipamiento proyectado 312
11.9 Plan vial urbano 313
11.9.1 Clasificacion de las vias según la dinamica urbana 313
11.10 Espacio Publico 315
11.10.1 Espacio Publico existente 315
11.10.2 espacio publico proyectado 317
11.11 Centro Poblado Bombona 317
11.11.1 Uso actual del suelo 318
11.11.2 Equipamiento Urbano 319
11.11.3 Vias 320
11.11.4 Servicios Publicos 320
11.11.5 Zonificacion Urbana 320

11.11.6 Propuesta de uso del suelo 321

XII PROSPECTIVA TERRITORIAL 324
12.1 Vision del municipio de Consacá 324
12.2 Escenarios de Planificación 325
12.3 Estrategias Para el Desarrollo 331
12.4 Desarrollo de Estrategias por Sectores 331
12.4.1 Sector Educacion 332
12.4.2 Sector Salud 334
12.4.3 Sector Agua y saneamiento basico 335
12.4.4 Sector recreacion Cultira y deportes 338
12.4.5 Otros Sectores 340
12.4.5.1 Vivienda 340
12.4.5.2 Vias 341
12.4.5.3 Infraestructura y Equipamiento Urbano Rural 342
12.4.5.4 sector Agropecuario 343
12.4.5.4.1 Actividad Agrícola 344
12.4.5.4.2 Actividad Pecuaria 344
12.4.5.5 Sector Electrificaron 345
12.4.5.6 Sector Telefonía Rural 346
12.5 Consejo Municipal de Cultura 347
12.6 Estrategia para la División Política del Municipio de Consacá 347
12.7.1 Programas y Proyectos 349
12.7.1.1 Priorización de Proyectos a Corto. Mediano y Largo Plazo 350
12.8 PLan de Inversión por Programas y Areas (2001-2009) 399
12.9 Inversión por Períodos 402

XIII IMPLEMENTACION DEL PLAN PROPUESTO PARA EL EL E.O.T 404

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	31
2. MARCO TEORICO	34
3. MARCO LEGAL	41
4. OBJETIVOS	44
5. METODOLOGIA	46
6.CLIMATOLOGIA	74
7. ZONAS DE VIDA	85
8.GESTION DEL RIESGO	142
9. CONDICIONES SOCIALES	315
10. CONDICIONES ECONOMICAS	368
11. COMPONENTE URBANO	393
12. PROPUESTA DE USO DEL SUELO	478
13. VISION	579
BIBLIOGRAFIA	607

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1 Valores Medios Mensuales de Temperatura
Gráfica 2 Valores Medios de Precipitación
Gráfica 3 Valores Medios de Precipitación en 24 Horas
Gráfica 4 Número de Días Mensuales de Precipitación
Gráfica 5 Valores Medios Mensuales de Evaporación
Gráfica 6 Valores Medios Mensuales de Velocidad del Viento
Gráfica 7 Valores Medios Mensuales de Brillo Solar
Gráfica 8 Balance Hídrico General

LISTA DE GRAFICAS

pág.

Grafica 1. Valores Medios Mensuales de Precipitación Municipio de Consacá 76
Grafica 2. Valores Medios Mensuales de Temperatura Municipio de Consacá 77
Grafica 3. Valores Medios Mensuales de Humedad Relativa Municipio de Consacá 78
Grafica 4.Valores Medios Mensuales de Recorrido del Viento Municipio de Consacá 79
Grafica 5. Valores Medios Mensuales de Brillo Solar Municipio de Consacá 80
Grafica 6. Distribución de la Población Según Lugar de nacimiento Municipio de Consacá 326
Grafica 7. Establecimientos Según Actividad Económica Municipio de Consacá 385
Grafica 8. Establecimientos Según escala de personal por actividad económica Municipio de Consacá 386

LISTA DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Localización Municipio de Consacá 52
Figura 2. Hacienda Bomboná 474
Figura 3. Capilla Hacienda Bomboná y Piedra de Bolívar 475
Figura 4. Casa Colonial – casco Urbano 476
Figura 5. Casa Colonial Casco Urbano 477
Figura 6. Puente Rïo Azufral 502
Figura 7. Tallers Comunitarios 503

LISTADO DE CUADROS

Cuadro 1 Sectorización hidrográfica Municipio de Consacá
Cuadro 2 Parámetros morfométricos Municipio de Consacá
Cuadro 3 Caracterización morfométrica microcuencas Municipio de Consacá
Cuadro 4 Geomorfología descriptiva local
Cuadro 5 Cobertura y uso actual del suelo
Cuadro 6 Clasificación taxonómica de las especies encontradas en el Municipio de Consacá
Cuadro 7 Identificación de la abundancia, rareza y representatividad de la fauna en ej Municipio de Consacá
Cuadro 8 Zonificación ecológica
Cuadro 9 Zonificación del Suelo Rural
Cuadro 10 Análisis de ingresos período 1998-2000
Cuadro 11 Proyección de recaudos de ingresos
Cuadro 12 Proyección de egresos
Cuadro 13 Análisis de ingresos de libre destinación
Cuadro 14 Servicio de la deuda
Cuadro 15 A Diagnóstico financiero para capacidad de pago
Cuadro 15 B Capacidad de pago actual según ley 358/97
Cuadro 15 C Análisis para copar capacidad de pago
Cuadro 15 D Capacidad de pago para empréstito de 300 millones de pesos
Cuadro 15 E Servicio de la deuda del proyecto para el 2001
Cuadro 15 F Diagnóstico financiero de ejecución 2001
Cuadro 15 G Capacidad de pago proyecto de crédito 2002
Cuadro 15 H Capacidad de pago para proyecto de crédito 2002
Cuadro 15 I Proyección de la deuda a cinco anos de amortización
Cuadro 16 Población económicamente activa, por edades, sexo y ocupación, total del Municipio
Cuadro 17 Población económicamente activa, por edades, sexo y ocupación cabecera
Cuadro 18 Población económicamente activa, por edades, sexo y ocupación, resto
Cuadro 19 Población ocupada según ramas de actividad Cuadro 20 Población total censada en hogares particulares, por lugar de nacimiento según municipio de residencia (Censo 1993)
Cuadro 21 Población de cinco anos y más censada en hogares particulares, por lugar de residencia cinco años antes según municipio de residencia (Censo 1993)
Cuadro 22 Servicios públicos domiciliarios, infraestructura social,

vías y telefonía rural
Cuadro 23 Diagnóstico epidemiológico
Cuadro 24 Beneficiarios del régimen subsidiado de Consacá con relación a la población con NBI 1999
Cuadro 25 Establecimientos educativos Municipio de Consacá Cuadro 26 Número de alumnos matriculados en preescolar y primaria en los diferentes establecimientos educativos 1999-2000
Cuadro 27 Número de alumnos matriculados en básica secundaria y media vocadonal 1999-2000
Cuadro 28 Número de predios según tamaño
Cuadro 29 Comportamiento de los cultivos permanentes 1996-1999
Cuadro 30 Comportamiento de los cultivos transitorios 1996-1999
Cuadro 31 Inventario de especies bovinas y porcinas 1997-1999
Cuadro 32 Inventario de otras especies 1997-1999
Cuadro 33 Uso actual del suelo urbano
Cuadro 34 Uso actual del suelo por manzanas y sectores
Cuadro 35 Análisis de material de construcción en la vivienda del sector urbano de Consacá
Cuadro 36 Uso propuesto para el casco urbano de Consacá
Cuadro 37 Interrelación de usos del suelo urbano en el Municipio de Consacá
Cuadro 38 Interrelación de usos del suelo urbano en el centro poblado de Bombona
Cuadro 39 Priorización de programas y proyectos
Cuadro 40 Programas de ejecución 2000-2009 área rural
Cuadro 41 Programa de ejecución 2000-2009 área urbana
Cuadro 42 Inversión por áreas y períodos de ejecución

LISTA DE CUADROS

Pág.

Cuadro 1. Sectorización Hidrográfica Municipio de Consacá 93
Cuadro 2. División Política del Municipio de Consacá 203
Cuadro 3. Ejecución de Ingresos 2005 251
Cuadro 4. Ejecución de Gastos vigencia 2005 256
Cuadro 5. Información Adicional 262
Cuadro 6. Balance Financiero (Millones de pesos) 263
Cuadro 7. Resúmen del Gasto del estado actal del Municipio de Consacá 267
Cuadro 8. Proyección de la Capacidad de Endeudamiento 272
Cuadro 9. Resúmen Capacidad de Endeudamiento (Millones de pesos) 275
Cuadro 10. Pasivo a cancelar y deuda 276
Cuadro 11. Proyección de Pago 277
Cuadro 12. Fuentes y usos de los gastos de funcionamiento 278
Cuadro 13. Determinación de los montos del fondo de contingencias 283
Cuadro 14. Proyección de los ingresos. 284
Cuadro 15. Porcentaje de rentas a reorientar y fondo de contingencias 293
Cuadro 16. Proyección de la Población Municipio de Consacá 315
Cuadro 17. Talento Humano existente en la Dirección Local de Salud 334
Cuadro 18. Personal Centro Hospital Consacá 334
Cuadro 19. Causas de morbilidad por consulta externa periódo 2006 335
Cuadro 20. Tasa de mortalidad periodo enero-agosto 2005 337
Cuadro 21. Mortalidad general periodo 2006 338
Cuadro 22. Beneficarios del Régimen Subsidiado de Consacá en relación a la población NBI 2004 340
Cuadro 23. Cobertura de servicios perido enero-junio de 2005 340
Cuadro 24. Jornadas de Promoción y Prevención de la salud 341
Cuadro 25. Jornadas de Promoción y Prevención en salud Bucodental 341
Cuadro 26. Jornada intensiva de Promoción y Prevención en salud Bucodental 342
Cuadro 27. Cobertura Vacunación Trimestral 2006 343
Cuadro 28. Infraestructura Física Centro Hospital Municipio de Consacá 345
Cuadro 29. Población Matriculada año lectivo 2004. Municipio de Consacá 349
Cuadro 30. Relación General de matrícula de Instituciones y Centros Educativos 350
Cuadro 31. Rendimiento Escolar por estudiante Municipio de Consacá 2003 351
Cuadro 32. Rendimiento Escolar por tasas Municipio de Consacá 2003 352

Cuadro 33. Escalafón de Docentes Municipio de Consacá 356
Cuadro 34. Nivel Académico de Docentes Municipio de Consacá 2004 357
Cuadro 35. Instalaciones Deportivas, Recreativas y Culturales Municipio de Consacá 360
Cuadro 36. Viviendas existentes Municipio de Consacá 364
Cuadro 37. Usuarios y tarifas servicio acueducto Municipio de Consacá 404
Cuadro 38. Manejo Integral de Residuos Sólidos 437
Cuadro 39. Gestión de Residuos Sólidos 437
Cuadro 40. Manejo Residuos Hospitalarios 439
Cuadro 41. Elementos Constitutivos del Espacio Público 441
Cuadro 42. Areas Cuantificables del Espacio Público 442
Cuadro 43. Coordenadas Perímetro Casco Urbano 446
Cuadro 44. Zonificación, categorias y Tratamientos de Usos del Suelo del Area Urbana de Bomboná 493

LISTA DE PLANOS

Plano 1	Plano del Casco Urbano de Consacá
Plano 2	Uso del Suelo Urbano de la Cabecera Municipal
Plano 3	Red de Acueducto y Alumbrado Público Cabecera Municipal
Plano 4	Red de Alcantarillado de la Cabecera Municipal
Plano 5	Amenazas Naturales y Antrópicas de la Cabecera Municipal
Plano 6	Equipamiento Urbano de la Cabecera Municipal
Plano 7	Zonificación Urbana de la Cabecera Municipal
Plano 8	Propuesta del Uso del Suelo de la Cabecera Municipal
Plano 9	Plan Vial de la Cabecera Municipal
Plano 10	Uso del Suelo Casco Urbano de Bombona
Plano 11	Red Vial de Bombona
Plano 12	Redes de Acueducto y Alcantarillado de Bombona
Plano 13	Zonificación Urbana de Bombona
Plano 14	Propuesta de Uso del Suelo de Bombona

LISTA DE PLANOS

pág.

Plano 1. Casco Urbano 394
Plano 2. Uso del Suelo Urbano 397
Plano 3. Red de Acueducto 401
Plano 4. Red de Alcantarillado 406
Plano 5. Amenazas y Riesgo 408
Plano 6. Equipamiento Urbano 411
Plano 7.Red Vial Casco Urbano 424
Plano 8. Zonificación Casco Urbano 490
Plano 9. Prouesta de Uso del Suelo Casco urbano 491
Plano 10. Uso del Suelo Bomboná 495
Plano 11. Red Vial Bomboná 496
Plano 12. Equipamiento Bomboná 497
Plano 13. Alcantarillado y Acueducto Bomboná 498
Plano 14. Zonificación Bomboná 499
Plano 15. Propuesta Uso del Suelo Bomboná 500

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1	Climatología, Balance Hídrico y Caudales
Anexo 2	Información de Laboratorio
Anexo 3	Fichas de Proyectos
Anexo 4	Asistencia a los Talleres de Concertación
Anexo 5	Proyecto de Acuerdo

LISTA ANEXOS

LISTA DE MAPAS

Mapa No. 1	Idealización del Municipio de Consacá en el Dpto
Mapa No. 2	Unidades Geológicas
Mapa No. 3	Pisos Térmicos
Mapa No. 4	Zonas de Vida
Mapa No. 5	Sectorización Hidrológica
Mapa No. 6	Sectorización Geomorfológico
Mapa No. 7	Unidades de Suelos
Mapa No. 8	Cobertura y Uso Actual del Suelo
Mapa No. 9	Amenazas Naturales y Antrópicas
Mapa No. 10	Unidades de Paisaje
Mapa No. 11	Zonificación del Uso del Suelo Rural
Mapa No. 12	Servidos
Mapa No. 13	Vías Rurales
Mapa No. 14	Sectorización Política

LISTA DE MAPAS

pág.

Mapa 1. Base Topográfico 59
Mapa 2. Geológico 59
Mapa 3. Pisos Térmicos. Zonificación Climática 62
Mapa 4. Zonas de Vida 88
Mapa 5. Sectorización Hídrica 95
Mapa 6. Geomorfológico 114
Mapa 7. Unidades de Suelo 121
Mapa 8. Cobertura y Uso Actual del Suelo 136
Mapa 9. Amenazas Naturales y Antrópicas 148
Mapa 10. Amenaza Volcánica 155
Mapa 11. Zonificación Ecológica 178
Mapa 12. Zonificación Uso del Suelo 186
Mapa 13. Político Administrativo 204
Mapa 14. Equipamiento Colectivo 329
Mapa 15. Red Vial 332
Mapa 16. Uso Potencial del Suelo 481
Mapa 17. Conflicto Uso del Suelo 484
Mapa 18. Propuesta Uso del Suelo 487
Mapa 19. Turístico 501
Mapa 20. Proyectos 580

INTRODUCCION

La ordenación del territorio se define como la proyección espacial de las políticas social, cultural, ambiental y económica de una sociedad en donde se busca el diseño y la gestión de usos óptimos del territorio.

En Colombia según la legislación vigente de acuerdo a la ley 388 de 1997 y al decreto reglamentario 879 del 13 de mayo de 1998, todos los municipios del país deben orientar el proceso de planeación y ordenamiento territorial.

El Municipio de Consacá de acuerdo al tamaño de su población elaboró un Esquema de Ordenamiento Territorial.

Con base en esta ley, es este documento se presenta el análisis de la problemática del municipio, identificando los conflictos y potencialidades de los diferentes factores ambientales, económicos, sociales, y culturales que intervienen en el territorio. Esta fase corresponde a un diagnóstico de la situación actual y la tendencia de la problemática, para lo cual se plantean acciones concretas para propiciar el desarrollo del municipio de Consacá.

La segunda fase corresponde a la zonificación del uso del suelo o sea a la delimitación de las unidades o áreas con rasgos particulares que genera un proceso dinámico y por lo tanto un instrumento de gestión y negociación, producto de la participación de los actores que intervinieron. Esta fase se presenta en forma independiente para el área rural y urbana.

Posteriormente se hace un análisis integral de la situación del municipio, se proponen los escenarios de planificación en términos ejecutables, mediante una serie de estrategias, programas y proyectos.

Finalmente y teniendo en cuenta que todo esquema de Ordenamiento Territorial tiene importantes implicaciones económicas, se hace un análisis financiero del municipio, de acuerdo a la propuesta de ejecución e implementación del plan, o sea a proyectos de corto, mediano y largo plazo; y se prevee la estructura del ente gestor que tendrá la responsabilidad de la materialización del plan.

MARCO CONCEPTUAL

2.1 El Ordenamiento Territorial y la Función del Estado

El Gobierno Colombiano a través de la ley 388 de 1997, define el ordenamiento Territorial como el conjunto de acciones político administrativas y de planificación física concertadas en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo económico.

Por otra parte, al estado le corresponde regular el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables, lo cual está contemplado en la ley 99 de 1993.

El ordenamiento del territorio es el resultado de la asociación e interrelación de la realidad social, política, cultural, económica de sus relaciones con el entorno regional y nacional y ambiental del territorio a ordenar.

El Estado debe diseñar y aplicar sistemas de gestión capaces de fomentar el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental, objetivos que se afrontan en el desarrollo sostenible, lo que depende de las decisiones sobre las diversas actividades que se realizan en el territorio y de la acción de los actores sociales y económicos. Por otra parte los acuerdos que se logran en un determinado momento como modelos de desarrollo sostenible, son transitorios debido a que estos modelos varían constantemente por las expectativas e intereses de la comunidad y el desarrollo tecnológico.

2. MARCO TEORICO

El ordenamiento es un problema político y no técnico, que exige ser global, concertado y ampliamente participativo, es decir democrático. Tales características han generado gran cantidad de obstáculos que han impedido superar el estadio del diagnóstico y de las recomendaciones generales.[30]

El concepto de Ordenamiento Territorial surge en Francia a partir de los años cuarenta. El concepto de ordenar el territorio como una propuesta de Estado toma fuerza "concebida en un principio como alternativa para solucionar los problemas relacionados con la distribución y utilización de la tierra"[31] .

El ordenamiento del territorio se fundamenta en la optimización de la estructura socioterritorial, encaminado a establecer condiciones adecuadas para mejorar la calidad de vida de la comunidad, intentando armonizar y compatibilizar el uso del suelo y de la tierra, a reducir al máximo los riesgos de desastre originados por amenazas naturales o sociales, la localización de actividades económicas, recreativas, culturales, sociales, políticas, teniendo en cuenta la preservación del medio ambiente en general.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi define el Ordenamiento Territorial como "una política de Estado y un instrumento de planificación, que permite una apropiada organización político administrativa de la Nación y la proyección espacial de las políticas de desarrollo social, económico, ambiental y cultural de la sociedad, garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del Medio Ambiente" [32].

"El ordenamiento territorial es un conjunto de acciones concertadas que tienen por objeto disponer con orden los habitantes, las actividades, las construcciones, el equipamiento y los medios de comunicación sobre el territorio" [33].

Tiempo a tras no se realizaba un ordenamiento sino una planificación que no estaba acorde con la realidad, lo cual generaba graves problemas y conflictos relacionados con la tenencia y distribución de la tierra, sobre utilización y

---

[30] FLOREZ, Julio Enrique. El ordenamiento territorial: Urgencia política y socio espacial para construir un país más justo. En: Cuadernos de Geografía. Vol. X, No. 1; 2001; p. 181.

[31] BORJA, Miguel. Estado, sociedad y Ordenamiento Territorial en Colombia, citado por OVIEDO, Arévalo Ricardo. Estado de arte del Ordenamiento Territorial en Colombia. Revista de Investigación Geográfica. Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Geografía. Año 3 No. 3 2001. p. 49

[32] Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Guía Metodológica para la fomulación del Plan de Ordenamiento Territorial urbano. Santa Fé de Bogotá 1996. Pág 15.

[33] MERLIN., citado por FLOREZ, Op. cit., p. 185.

explotación inadecuada del medio ambiente, inequitativa repartición del ingreso, irrespeto por la multiplicidad étnica y cultural, se pensaba en producir sin tener en cuenta las consecuencias ni el bienestar de las generaciones venideras.

La Ley 388 de 1997 (Ley de desarrollo territorial), define al ordenamiento territorial "Como un conjunto de acciones político administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que le compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, para disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias del desarrollo socio económico y en armonía con el Medio Ambiente y las tradiciones históricas y culturales". Además con la Constitución de 1991, se amplió el enfoque de ordenamiento territorial y en la actualidad se busca encontrar un "orden racional" de todas las interacciones (sociales, políticas, culturales, económicas, ambientales), se orienta a la ocupación del territorio de una manera eficaz y provechosa que no interfiera con el ciclo natural del medio ambiente, donde prime el interés general sobre el particular, se espera que este proceso sea " holístico e integrador, sistémico, democrático, flexible y prospectivo" [34] ; donde se tengan en cuenta todas la dimensiones y la realidad se la estudie como un todo, que la comunidad intervenga en la toma de decisiones, que no sea estático sino al contrario abierto a cambios y que se tenga una visión del municipio a futuro, la cual haga consolidarlo como un municipio rentable, competitivo y socialmente justo, sin dejar a un lado al medio ambiente que es su proveedor principal, primario y fundamental.

Por su parte, Angel Massiris, define al ordenamiento territorial, "como un proceso técnico-político que, en esencia, busca actuar sobre el orden territorial existente para inducir nuevos escenarios de desarrollo, uso y ocupación que se ajusten a una imagen objetivo previamente concertada por la sociedad.[35] Así mismo, es una política de Estado y proceso de planificación territorial integral y concertada, con la que se pretende configurar, en el largo plazo, una organización espacial del territorio, acorde con los objetivos del desarrollo económico, social, cultural y la política ambiental" [36].

Se requiere además, de la parte legal, que es esencial para la normatización y cumplimiento del proceso, un acercamiento y concientización (comunitaria y

[34] IGAC, CAR, GTZ, KFW, PROYECTO CHECUA. Guía simplificada par la elaboración del Plan de Ordenamiento Municipal. Bogotá 1998.
[35] MASSIRIS, Angel. Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y desarrollos conceptuales y legales realizados en Colombia. En: Perspectiva Geográfica. Tunja. No. 4. 1999; p. 8.
[36] Ibid., p. 50.

administrativa), acerca de la importancia que tiene el ordenamiento territorial, como vía generadora de desarrollo local y regional.

"El proceso de planificación, desde el punto de vista de la aplicación en Geografía es indispensable que actúe en primera línea la comunidad como ente generador de propuestas, las autoridades locales y los diferentes gremios, los actores en conflicto y los demás entes del territorio; sin este requerimiento es poco probable que se llegue a establecer planes bien cimentados" [37].

Debido al carácter participativo y democrático en la formulación de los planes de ordenamiento territorial, se presenta la oportunidad ideal de que la comunidad conozca, se concientice de su problemática y formule alternativas de solución reales y escenarios futuribles, que conlleven a lograr desarrollo integral y a que la comunidad se sienta identificada y orgullosa de su municipio o región.

"El éxito en la gestión del OT se basa en gran medida en la forma como se logre integrar la sociedad civil a todos los procesos. No se trata de participar por participar, ya que en este sentido existen planteamientos en la ley de Participación, sino de lograr la mejor forma de negociación de los usos de la tierra, en función de los intereses de la población y garantizando la protección del ambiente" [38].

Si no se cuenta con la intervención de la comunidad, los Planes de Ordenamiento Territorial no darían el resultado esperado, ya que se contaría con la visión de agentes externos (expertos, técnicos) y las alternativas de solución planteadas no serían las más adecuadas ni acertadas, se daría respuesta a problemas que de pronto no son relevantes para la población y se descuidaría las necesidades más sentidas para la misma, el planificador debe ser un guía para que la comunidad sea la gestora y generadora de su propio desarrollo.

"La función social del Geógrafo investigador, enmarcada en la Acción Comunicativa supone cambiar las acciones de manipulación de quien cree poseer un saber privilegiado (despotismo ilustrado, dogmatismo religioso o cultural, autoritarismo técnico) para establecer acuerdos compartidos y consensos no coactivos que impriman fuerza a los proyectos sociales y permitan la

[37] RENGIFO, Julián Alberto. Evolución y Establecimiento de la Planificación Municipal en Colombia. Revista de Investigación Geográfica. Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Geografía. Año 5 No. 4. 2003. p. 27.
[38] ANDRADE, Angela. Bases conceptuales para el Ordenamiento Territorial en Colombia. En: Perspectiva Geográfica. Tunja. No. 3; 1998; p. 44.

transformación de la realidad, como búsqueda constante de un espacio geográfico más democrático" [39].

No se trata de que el investigador llegue e imponga sus ideas y proyectos, sino que al contrario se compenetre y comprometa con la comunidad y juntos logren construir un espacio basado en la convivencia, solidaridad, equilibrio y respeto, se espera consolidar un escenario más democrático y participativo.

"Es impensable hablar de "ordenamiento" municipal cuando se desconoce como es el municipio en términos geodemográficos, físico-bióticos y socio culturales y sobre todo, cuando se desconocen los conflictos o las afinidades territoriales entre veredas, municipios o departamentos vecinos" [40].

De igual forma es indispensable que se haga un trabajo a conciencia y real, debido a que en Colombia se está condicionado a copiar diversos modelos de desarrollo (económico, social, espacial, político) que no van acorde con la actualidad y realidad en la que se está viviendo, se tiene que tener en cuenta todo el complejo sistema social, con todas sus implicaciones, conflictos, potencialidades, limitantes que hacen ser a una sociedad única y capaz de ser la forjadora de su propio bienestar y desarrollo.

En el POT se encuentran contempladas las directrices a seguir (proyectos y programas) para alcanzar un desarrollo equilibrado y sostenido de una región, de igual manera se hace necesario una revisión y ajuste con el "fin principal de actualizar, modificar o ajustar aquellos contenidos del plan de ordenamiento territorial que dificultan o entorpecen la construcción efectiva del modelo de municipio formulado en los mismos". (Revisión y ajuste de POT. Pág 4), de igual forma este procedimiento se basa en la ley 388/97, en el artículo 28, donde se encuentra todo el proceso que se debe llevar a cabo para producir con éxito la revisión.

Es de vital importancia que aparte de que existan proyectos y estrategias que mejoren las condiciones de la población, sea indispensable que se establezca un monitoreo efectivo para que todos los programas se hagan realidad y se plasmen en una completa armonía de la sociedad con el medio ambiente, logrando un desarrollo económico contemplando variables humanas y naturales; la ley 388 de 1997 contempla un mecanismo para evaluar y hacer el seguimiento de la ejecución del POT; denominado Expediente Municipal "que es un sistema de

---

[39] CERON, Solarte Benhur. Lectura del Espacio Geográfico en la Teoría de la "Acción Comunicativa" de J. Habermas. En: Revista de Investigación Geográfica. Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Geografía. Año 1 No. 1. 1999.

[40] FLOREZ, Op. cit., p. 192.

información para que el municipio ejerza adecuadamente la función de impulsar el desarrollo territorial, su objetivo principal es fortalecer la capacidad de gestión municipal en la ejecución, monitoreo y evaluación del POT, adicionalmente se busca garantizar la continuidad del proceso de ordenamiento territorial y promover los procesos de participación ciudadana, analizando y dando acceso a la información sobre avance y ejecución del POT a todos los agentes implicados" [41].

2.2 El Ordenamiento Ambiental del Territorio

El Ordenamiento ambiental se constituye en una de las bases fundamentales del Ordenamiento Territorial porque permite detectar la oferta de bienes y servicios ambientales, la estructura y dinámica de los ecosistemas presentes y los principales conflictos y potencialidades para establecer las alternativas de uso.

El Ordenamiento ambiental se define como el sistema formado por los elementos del ambiente natural, es su situación actual, y los procesos que lo relacionan, en consecuencia está constituido por una serie de elementos y factores: clima, fauna, flora, agua, aire, suelo, y la interacción entre ellos; pero siempre entendiéndose y analizándose en términos de relación con las actividades humanas. En este sentido el ordenamiento ambiental hace referencia al medio físico que es la fuente de recursos, soporte de actividades y receptor de desechos o productos no deseados.

Con base en los planteamientos anteriores el ordenamiento ambiental busca ante todo el equilibrio dinámico de los ecosistemas presentes en el territorio frente a las intervenciones humanas, el cual se basa en el nodo y grado de transformación de los ecosistemas que la sociedad les imprime sin que se afecte la calidad ambiental más allá de los límites establecidos por su capacidad de soporte. Por lo tanto el ordenamiento ambiental del territorio se entiende como un proceso técnico y político en donde se busca un desarrollo económico y sostenido, mediante la utilización racional de los recursos naturales renovables.

2.3 Marco Político Relacionado con el Ordenamiento Ambiental

[41] CAICEDO, Ivan Hernando. Consultor PNUD. Taller de asistencia Técnica para la implementación del Expediente Municipal. Dirección de Desarrollo Territorial. Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial. Abril 2005. p. 20,21.

El Estado Colombiano tiene disposiciones de ley desde finales del siglo XIX, época desde la cual se aplican en nuestro país normas para el manejo de los bosques y recursos naturales renovables. Así

- Ley 61 de 1974. Se consideran a los bosques como terrenos incultos, debido a que no producen materiales importantes y se define su destrucción.
- Ley 110 de 1912. Evitar la tala de masas arbóreas de mayor valor económico de los baldíos, destinado a explotación forestal exclusivamente.
- Ley 11 de 1919. Creación de áreas de reserva forestal, reglamentada por la ley 85 de 1920.
- Ley 200 de 1936. Hace referencia a "reserva forestal" reglamentada por el decreto 059 de 1939.
- Decreto 1838. Se introduce el concepto de "zona forestal protectora".
- Ley 2 de 1959. Se inicia el sistema nacional de áreas protegidas denominada "economía forestal de la nación y conservación de los recursos naturales renovables".
- Decreto 2811 de 1974. Aparece el código nacional de recursos naturales renovables.
- Decreto 877 de 1976. Hace referencia a las áreas protectoras, productoras y protectoras productoras.
- Constitución política de 1991. Incorporó los principios de protección del medio ambiente, consagró como obligación la función social y ecológica de la propiedad y reforma los mecanismos de la planeación.
- Ley de 99 de 1993. Se proponen consideraciones para el manejo general de la problemática ambiental a través del Ministerio del medio Ambiente.
- Ley 70 de 1993. Decreto 1371 de 1994 y 1745 de 1995. Desarrolla las normas que rigen los territorios de comunidades afrocolombianas y raizales.
- Ley 101 de 1993. Normas sobre el desarrollo agropecuario pesquero.
- Ley 160 de 1994. Sobre el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino.
- Decreto 1777 de 1996. Reglamentación sobre zonas de reserva campesina.
- Ley 388 de 1997. Reglamenta el proceso de Ordenamiento Territorial de departamentos y municipios de Colombia.
- COMPES 2750 de 1994. Se establece la política ambiental nacional"El Salto Social Hacia el Desarrollo Humano Sostenible".
- Documento COMPES 2834. Establece la política de bosques reglamentada mediante decreto 1791 de 1996 sobre el régimen de aprovechamiento forestal.
- Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002. Políticas para integrar el sector rural; entre las cuales se plantea entre otros: la recuperación del agro Colombiano, el incentivo a la capitalización rural, el certificado de incentivo forestal CIF, el programa de adecuación de tierras, el programa nacional de

reactivación agropecuaria, la investigación y desarrollo tecnológico, el fondo agropecuario de garantías, el ordenamiento territorial; etc.

En el contexto internacional se acoge el concepto de desarrollo sostenible del contexto de los principios del derecho internacional y del derecho al desarrollo, proclamados en la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio Ambiente y desarrollo realizado en Río de Janeiro en 1992, en donde Colombia ha suscrito la declaración de Río y sus consecuentes desarrollos cono la agenda 21; convenios sobre cambios climáticos, diversidad biológica y la declaración de los principios respecto a la ordenación, conservación y desarrollo sostenible de los bosques.

3. MARCO LEGAL

El marco jurídico en el que se enmarca el proceso de revisión y ajuste del EOT tiene como base fundamental a la Ley 388/97, en la cual se fundamenta y reglamenta la pertinencia de la elaboración de un POT para municipios con población superior a 100.000 habitantes, PBOT para municipios con población entre 30.000 y 100.000 habitantes y un EOT para municipios con una población menor de 30.000 habitantes, en los cuales deben estar inscritas las directrices que se deben seguir para alcanzar con la mayor efectividad, productividad y eficacia el desarrollo, teniendo en cuenta la armonía entre la naturaleza y la sociedad.
La reglamentación de la revisión del EOT está contemplada en el artículo 28 de la Ley, en el cual se institucionaliza la necesidad de hacer una revisión y ajuste, con el fin esencial de actualizar, modificar aquellas directrices y contenidos que dificulten la construcción y consolidación verdadera del modelo de desarrollo del municipio.

El artículo 4, (Ley 388/97) reglamenta las revisiones extraordinarias cuando hay "razones de excepcional interés público, de fuerza mayor o caso fortuito".

Los artículos 5, 6 y 7 sustentan la aprobación y adopción de la revisión de los planes de ordenamiento territorial.

El decreto 932 de 2002, de igual forma hace alusión a la revisión del plan, " la reconsideración total o parcial de sus objetivos, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas que, como consecuencia del seguimiento y evaluación de su implementación frente a la evolución de las principales características del ordenamiento físico-territorial del municipio o distrito, suponga la reformulación completa del correspondiente plan o la actualización o ajuste de sus contenidos de corto, mediano y largo plazo.

La Ley 810 de 2003, en su artículo 12, plantea que los Concejos Municipales y Distritales podrán revisar y hacer ajustes a los POT ya adoptados por las entidades territoriales.

En el Decreto 2097 de 2003 se encuentra el procedimiento legal a seguir para aprobar las revisiones de los planes.

La Constitución Política de Colombia aporta bases que permiten comprender el ordenamiento territorial, como base fundamental para el progreso y desarrollo de una región, sin dejar a un lado el carácter pluriétnico y cultural de la sociedad, buscando que el plan sea ampliamente participativo y democrático

El Articulo 63 de la Ley 99 del 93 asegura un ambiente sano y adecuadamente protegido y garantiza un manejo armónico e integridad del patrimonio natural de la nación igualmente la entidades territoriales ejercerán sus funciones constitucionales y legales relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, coordinada con normas que garantizan un manejo unificado racional y coherente de los recursos naturales que hacen parte del medio ambiente físico y biótico del patrimonio natural de la nación.

III OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Propiciar el Ordenamiento físico- espacial del municipio de Consacá, para orientar el potencial de utilización del suelo y los recursos que contiene, y proporcionar las oportunidades mínimas para la consecución de una adecuada calidad de vida.

3.2 Objetivos Específicos

- Hacer el diagnóstico biofísico y ambiental del área rural, para identificar las zonas con características homogéneas en orden a su uso agropecuario, forestal, hídrico, geológico u otros que puedan considerarse.

- Realizar el estudio del entorno socio-económico del municipio de Consacá, para determinar el estado actual de los componentes estructurales y sociales, y determinar las actividades productivas con el propósito de mejorar el nivel de vida de la población.

- Identificar los niveles de cobertura y calidad de la infraestructura rural y urbana, para proponer los ajustes y ampliación de los servicios básicos necesarios que permitan mejorar la calidad de vida.

- Proponer la zonificación del uso del suelo rural y urbano con base a las características de desarrollo sostenible.

- Identificar los proyectos prioritarios a corto, mediano y largo plazo, y las formas de financiación, para establecer un periodo de acciones y actividades que propicien el desarrollo regional.

- Proponer los proyectos de acuerdo, que contemplan la implementación del esquema de ordenamiento territorial del Municipio de Consacá.

- Elaborar la cartografía temática del municipio de Consacá.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Consacá – Nariño.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar lugares adecuados y apropiados para la reubicación de equipamiento de alto impacto.

- Proponer estrategias encaminadas a la minimización de los efectos adversos ocasionados por la reactivación del Volcán Galeras.

- Plantear alternativas para una mejor utilización del suelo y conservación de los recursos naturales.

- Reconocer la importancia histórica y paisajística del municipio y fomentar ecoturismo.

IV MARCO METODOLOGICO

La metodología que se siguió fue la realización de una secuencia lógica de tareas concretas cuya formalización permitió conducir sistemáticamente desde la recolección de la información hasta la ejecución de la propuesta.

La mayor parte de la información con la que se elaboró el diagnóstico biofísico tanto en el área rural y urbana permitió hacer una representación cartográfica a escala 1:25000 y 1: 2000 respectivamente. En esta cartografía se incluye además la caracterización del suelo urbano, su zonificación, el equipamiento básico y la proyección estimada para la expansión urbanística.

El sistema planteado para desarrollar todo el proceso fue a través de un grupo interdisciplinario, al cual se le asignaron tareas por miembro y comprensión de su papel en el trabajo conjunto.

Por otra parte se establecieron causes para la incorporación de criterios y opiniones de la comunidad, las juntas de acción comunal, líderes campesinos y afectados en el proceso técnico de elaboración del plan; igualmente fue notoria la participación de la administración municipal en la proyección a corto, mediano y largo plazo de los diferentes proyectos que serán la fuente del desarrollo regional del municipio de Consacá.

Finalmente se elaboró el proyecto de acuerdo que contiene la reglamentación del componente rural y urbano en todos sus sistemas estructurales.

5. METODOLOGIA

El enfoque es de carácter integral, donde se tendrá en cuenta variables cualitativas y cuantitativas, de esta manera la visión que se enfocará será en las acciones e interacciones humanas.

En general, lo cualitativo hace referencia a "la calidad de los hechos sociales, es decir, con las propiedades inherentes de los fenómenos sociales, con los atributos y valores de las personas, con sus modos de ser, de relacionarse y de ver el mundo, con sus acciones e interacciones, circunstancias todas ellas que particularizan el horizonte de lo humano en lo individual y en lo social y reflejan su propia cultura."[42]

Lo cuantitativo se refiere a datos estadísticos que soportarán la investigación y luego se precederá a su interpretación y análisis.

Los instrumentos que se utilizarán para el desarrollo del trabajo son: fuentes primarias y fuentes secundarias.

5.1 FUENTES PRIMARIAS:

Utilizado de forma explícita para obtener información directa de la población. Se manejarán las siguientes herramientas:

5.1.1 Taller: Con este mecanismo se obtiene y posteriormente analiza la información que las personas tienen con relación a una determinada temática, mediante la construcción colectiva de pensamiento.

5.1.2 Entrevistas: "La entrevista es una técnica de recopilación de información que sirve para capturar oralidad y experiencias no consignadas en escrituras o imágenes. La entrevista es un diálogo entre dos personas. Las entrevistas se realizan a través de preguntas abiertas para que el entrevistado exprese sus inquietudes con sus propias palabras. En la entrevista es importante dejar hablar,

[42] GOYES, Isabel. Apuntes sobre la investigación Cualitativa: Fundamentos y Métodos. En: Revista de Investigaciones. Vol XI , No. 1; Año 11; 2002. p 11.

pero también, cuando sea necesario, se debe interrumpir para reconducir la misma" [43].

- Entrevista semi-estructurada: "tiene un propósito claro frente al tema de la entrevista pero no en forma de encuesta sino más bien de conversación, en las entrevistas estructuradas o semi - estructuradas se cuenta con una guía de preguntas una estructura de la conversación que se debe conocer antes con el objeto de aprovechar mejor el tiempo y las habilidades o conocimientos del entrevistado" [44].

- Entrevista con Actores Estratégicos o Expertos: "es una entrevista con una persona preseleccionada por su rol institucional o social, o por sus conocimientos frente al tema de nuestro interés. Hay que evitar el sesgo frecuente de entrevistar "al que conocemos o al más cercano", la efectividad de la entrevista empieza desde la selección misma de los personajes. La entrevista a actores estratégicos tiene como objetivo conocer y socializar el conocimiento adquirido por esa persona ya sea por la posición que ocupa o por su saber, y ponerlo al servicio del programa, y continuar contando con sus aportes, o sea establecer en lo posible una relación permanente" [45].

5.1.3 Trabajo de campo: Instrumento que permite contacto directo con la comunidad y observación directa de la zona a investigar.

5.2 FUENTES SECUNDARIAS:

Se recurrirá a la revisión bibliográfica, visita a entidades como: CORPONARIÑO, INGEOMINAS, Oficina de Planeación del municipio de Consacá, Centro de Salud y demás instituciones relacionadas con la elaboración del proyecto.

El proyecto se desarrollará en etapas.

En la primera etapa del proyecto se revisará todo el material bibliográfico concerniente al tema a tratar, se buscará de igual forma entrar en contacto con la comunidad, la cual es el eje forjador de propuestas y proyectos. Se hará un

[43] AGREDA, Esperanza Josefina. Guía de Investigación Cualitativa Interpretativa. Institución Universitaria CESMAG. Pasto, s.f. p. 50.
[44] CORPORACIÓN NUEVA SOCIEDAD- FUNDACIÓN SOCIAL. Manual para la investigación diagnóstica para el desarrollo integral territorial. Nororiente de Colombia, noviembre de 2000. p. 21.
[45] Ibid., p. 21.

reconocimiento a la zona de estudio, con el fin de acercarse a la realidad y verificar su estado actual.

En la segunda etapa se buscará la identificación de la problemática existente en la zona, de manera que se pueda priorizarla para detectar cuales son los problemas que tienen mayor impacto en el municipio.

En la tercera etapa por medio de la ejecución de talleres y entrevistas se hará un análisis e interpretación a la información recogida par lograr formular posibles alternativas de solución a la problemática municipal.

En la cuarta etapa se estructurará el informe final.

V ASPECTOS GENERALES

El municipio de Consacá se encuentra localizado en la parte central del Departamento de Nariño, entre las coordenadas: 1º 12´15" de latitud norte y a 3º 24´18" de longitud oeste del meridiano de Greenwich; extendiéndose por el norte hasta la quebrada Honda, al sur hasta la quebrada Zaragoza, al oriente hasta el Volcán Galeras y al occidente hasta el Río Guaitara (ver mapa Nº 1)

Limita con los municipios de Ancuya y Guaitarilla por el occidente; por el oriente con el Municipio de Pasto y La Florida, teniendo como punto común la cumbre del volcán Galeras; por el norte con el municipio de Sandoná y por el sur con el municipio de Yacuanquer y Tangua.

Dista de la capital del departamento de Nariño 54 Km, de los cuales 42 se encuentran pavimentadas y el resto por carretera destapada en regular estado.

Políticamente y de acuerdo a la información histórica, se encuentra dividido en dos corregimientos y 32 veredas, cada una con su respectiva junta de acción comunal, sin embargo no existe acuerdo del consejo que legalice esta distribución política y geográfica.

Tiene una extensión aproximada de 12.19 Km2.

El municipio de Consacá está localizado en el centro del Departamento de Nariño sobre la zona interandina.

Geográficamente se sitúa sobre la vertiente occidental del edifico volcánico del Galeras y se extiende desde su cima y cráter (4.260 m.s.n.m), al oriente hasta el cañón del río Guaítara, al occidente (1.000 m.s.n.m), altura promedio.

Astronómicamente el Municipio de Consacá se ubica entre:

- 1° 09' 40'' y 1° 15' 20'' de latitud norte
- 77° 22' 10'' y 77° 31' 40'' de longitud occidental

El municipio de Consacá está delimitado así:

- Por el norte, las quebradas San Juan y La Honda, El Común, que lo separa del Municipio de Sandoná y La Florida.
- Por el sur, la quebrada Zaragoza y La Loma de Tamborcillo lo separan del Municipio de Yacuanquer y la cuchilla Ciénaga Grande lo separan del Municipio de Tangua.
- Al este, las estribaciones y farallones del Volcán Galeras lo separan del Municipio de Pasto.

- Por el este, el río Guaítara lo separa del Municipio de Guaitarilla y Ancuya[46].

El Municipio de Consacá, dista de Pasto en 54 Km. de los cuales 42 se encuentran pavimentados y 12 Km. en carretera destapada., cuenta con un relieve inclinado con pendientes desde moderadas a pendientes sumamente peligrosas, condición clave para que se deba considerar de manera primordial el cuidado de sus bosques y su reforestación inmediata en los lugares donde sus recursos naturales en general han sido maltratados debido a el desarrollo de actividades agropecuarias.

Según el censo del DANE 2005 el municipio cuenta con una poblacion de 10209 habitantes. Se encuentra ubicado a una altura de 1.715 m.s.n.m

[46] SÁNCHEZ, Hurtado Fernando. Evolución y organización del espacio geográfico de la franja cafetera del Municipio de Consacá. Universidad de Nariño. Escuela de Postgrado. Metodología de la Enseñanza de la Geografía. San Juan de Pasto 1996. Pags. 385

MAPA No I
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESC:_____ 1: 1'500.000

FIGURA 1. Localización Municipio de Consacá

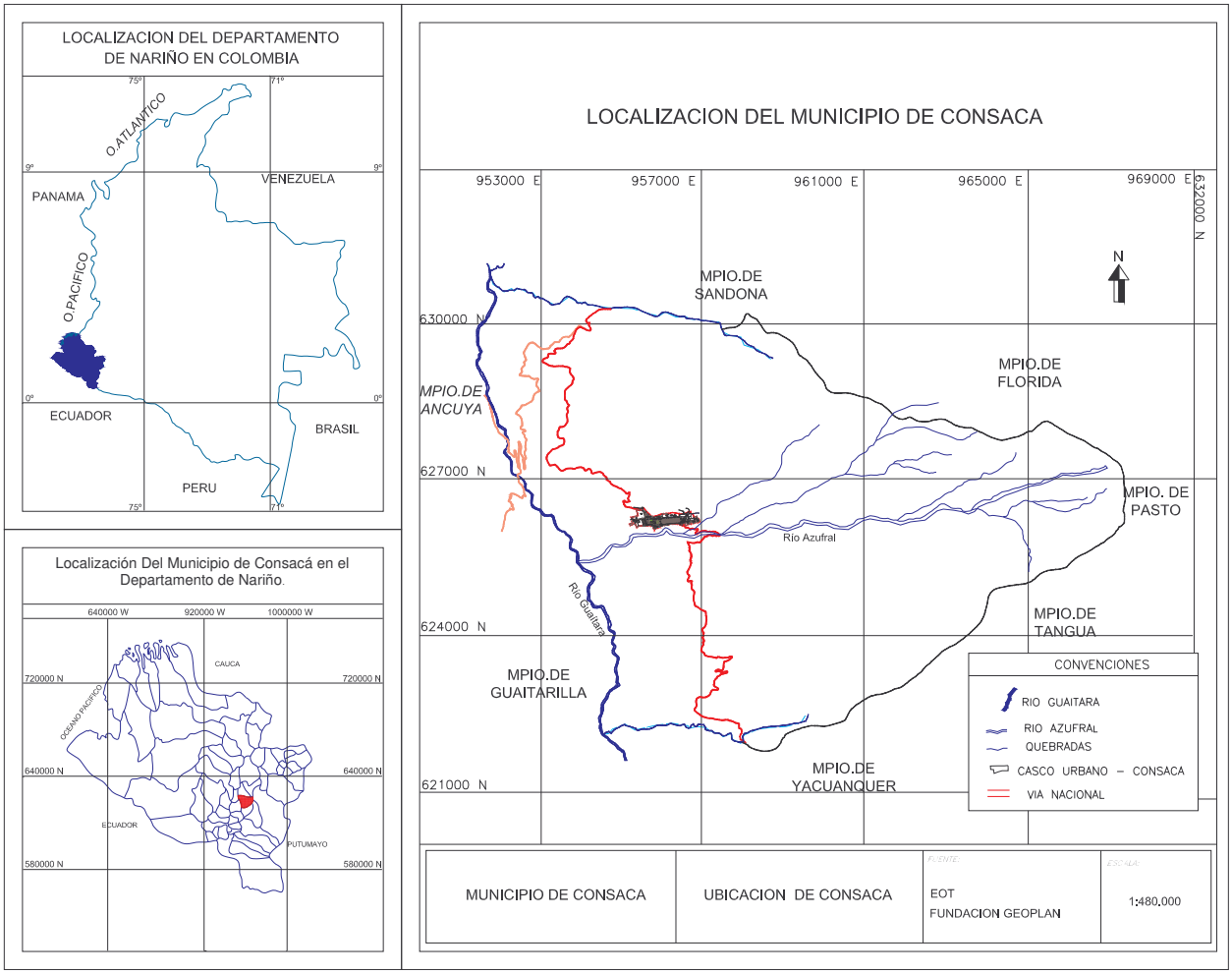

VI DIAGNOISTICO BIOFISICO DEL MUNICIPIO DE CONSACA

6.1 Geología

6.1.1 Ubicación Geológica: El Municipio de Consacá se encuentra sobre la cordillera central. Esta cordillera aparece como un umbral entre los dominios andinos desde el paleozoico superior y durante el mesozoico. "El plutonismo y el Vulcanismo de la cordillera central revisten gran interés porque contribuyeron mediante las distintas etapas tectoorogénicas andinas a la integración de la antigua plataforma paleozoica, y a la cadena de plegamientos de los andes en Colombia.

El municipio de Consacá se encuentra además dentro de un área geomorfológicamente particular, puesto que se caracteriza por presentar profundos valles como el Río Guaitara y Azufral; con predomínio de actividades erosivas de las corrientes y desbastes de las paredes del valle por acción gravitatoria y corrosión.

6.1.2 Origen: De acuerdo al IGAC, los suelos del municipio de Consacá se han desarrollado a partir de rocas eruptivas provenientes de la actividad volcánica a fines del terciario y cuaternario. En la zona predominan cenizas, tobas, andesitas y lapillis.

Atendiendo a las condiciones de origen más bien que al criterio cronológico, se puede dividir los depósitos neovolcánicos en 2 grupos: los que parten de una acción más o menos simultánea de volcanismo y acumulación fluvial o lacustre y los exclusivamente volcánicos.

6.1.2 Formaciones Fluviovolcánicas: los depósitos constituidos por mezclas de materiales volcánicos y coluvio-aluviales en donde los elementos de uno y otro origen entran en proporciones variables, han originado terrazas escalonadas como aparece en la cuenca del Río Guaitara, donde su mayor desarrollo se observa en la ribera izquierda, en los flancos del macizo del volcán Galeras, desde la quebrada Magdalena hasta la quebrada Honda al sur de Sandoná; las terrazas forman planicies suavemente inclinadas hacia el río, cortadas por las quebradas que descienden del Galeras, y forman en ellas surcos estrechos y profundos.

6.1.4 Formaciones Volcánicas: Los depósitos volcánicos ocupan la mayor parte del municipio. En las áreas más próximas al foco volcánico predominan los mantos

de cenizas, lapillis y las bombas sueltas de diversos tamaños, ligeramente compactados por materiales finos.

En las partes mas bajas dejadas por las erosiones del río Guaitara no se encuentran señales del terciario inferior ni del cretáceo, sino más bien de una actividad volcánica neocenozoica.

Como resultado de la primera etapa de la actividad volcánica neoceozoica, se ve una potente masa de tobas andesíticas aglomeráticas que afloran en los flancos del río Guaitara, cuyas alturas alcanzan variaciones y divisiones apreciables.

Los cantos andesíticos de las tobas aglomeráticas volcánicas, según el IGAC son semejantes en variación y tamaño a los que se han visto en otros municipios cercanos.

Cepeda (1985), citado por INGEOMINAS 1997, señala las principales características mineralógicas del volcán Galeras y su área de influencia: la andesíta de los piroxenos, nubes ardientes y caída de cenizas, plagioclasas con zonación oscilatoria y compleja, ortopiroxenos, flujos de pumita, andesita basáltica y dacitas, rocas de series calcoalcalinas y glomerocristales del piroxeno-olivino-metálicos.

La edad de estos materiales varía entre decenas de miles de años hasta la actualidad. Dataciones en carbones encontrados en depósitos de flujos piroclásticos muestran que hubo 6 periodos importantes de erupción del volcán Galeras durante los últimos 5000 años (INGEOMINAS, 1997)

6.1.2 Estratigrafía

6.1.5.1 Era Cenozoica

6.1.5.1.1 Rocas Ígneas Hipoabisales (Th): Afloran principalmente en la parte noroccidental del municipio, en la vereda Hatillo alto, en límites con el municipio de Sandoná. Son rocas con textura holocristalina, de porfirítica a levemente porfirítica, con variaciones en los tamaños de los fenocristales, entre los diferentes cuerpos; se componen de plagioclasas (holigoclasa-andesina) en fenocristales y en la matriz, hornblenda, cuarzo y biotita como minerales principales y magnetita, apatito y circón; los minerales de alteración son sericita, caolín, epidota, clorita y calcita.

Dentro de un mismo cuerpo se observan cambios en composición mineralógica, siendo el mineral máfico dominante el piroxeno. Los tipos de rocas dominantes son las dacitas hornbléndica y biotítica y las andesitas hornbléndica y piroxénica.

Presentan mineralización de sulfuros y no son muy notorias las aureolas de contacto.

6.1.5.1.2 Vulcanitas: Son depósitos relacionados con la actividad volcánica del terciario-cuaternario y están asociados a diferentes centros de erupción. En este caso, se encuentran el volcán Galeras, que desde febrero de 1989 abandonó su estado de reposo produciendo emisiones pequeñas de cenizas. Se han diferenciado las siguientes unidades litológicas:

6.1.5.1.2.1 Lavas (TQvl): Esta unidad se ubica en la zona norte y sur del municipio; por el norte, desde el volcán Galeras hasta el río Guaitara, cubriendo parte de las veredas: Churupamba, San Antonio, El Guabo, Paltapamba, Rumipamba, campamento, Veracruz, la Loma, y la totalidad de las veredas: Tinajillas, La Quinta y la Aguada; y por el sur desde el volcán Galeras hasta límites con la unidad TQva cubriendo la mayor parte de la vereda Bomboná.

Se trata principalmente de flujos masivos de forma tabular y algunos escoriáceos, lavas aa", y lavas en bloques; generalmente se hallan intercalados con otros materiales volcánicos; son rocas porfiríticas, con fenocristales que rara vez sobrepasa los 2 mm en su mayor diámetro y que presentan evidentes texturas de flujo. Son principalmente andesítas de 2 piroxenos y plagioclasa cálcica y dácitas con anfíbol y plagioclasa sódica; además puede presentar cuarzo microcristalino, olivino y biotita como accesorio oxenocristales; el vidrio se presenta en la matriz y/o rellenando vesículas en proporciones variables.

6.1.5.1.2.2 Avalanchas ardientes y de Escombros (TQva): Se presenta en los valles del río Guaitara y Azufral, cubriendo parte de las veredas: Churupamba, Bomboná, San Antonio, Paltapamba, Cariaco Bajo, San Rafael, Curiaco Alto y la totalidad de las veredas: Cajapamba y Santa Inés.

Son rocas compuestas principalmente por fragmentos de material formado en el momento de la explosión o de fragmentos de un domo o lava que se colapsa; el color rojizo se debe a los óxidos de hierro sineruptivos. Los depósitos son caóticos, dado el carácter turbulento y violento del flujo, y pueden o no estar soldados, dependiendo del espesor.

6.1.5.1.2.3 Lavas y Cenizas (TQvlc): Esta unidad se encuentra en la parte norte del municipio, en la vereda el Guabo. Está conformada por lavas y flujos y/o caídas de cenizas. Generalmente hay predominio de lavas que se hallan cubiertas por cenizas o tienen intercalaciones de ellas.

6.1.5.1.2.3 Lahares y Lavas (TQvll): Afloran en una pequeña área al norte de la cabecera municipal, en la vereda el Guabo. Los lahares son depósitos caóticos asociados a actividad volcánica, formados a partir del avance de una avalancha

sobresaturada en agua. Se componen de bloques heterolitológicos en una matriz fina. Los eventos produjeron las lavas andesíticas intercaladas pudieron ser los responsables de la formación de los lahares.

6.1.5.1.2.5 Lahares y piroclastos (TQclp): estos depósitos aparecen en el extremo nor occidental del municipio, en las veredas El Hatillo, El salado y Rumipamba. Son derivados de la actividad del volcán Galeras. Está conformada por varios depósitos de lahares intercalados y separados por caídas de cenizas.

6.1.5.1.2.6 Depósitos volcánicos sin diferenciar (TQvsd): Se localizan hacia el oriente de la cabecera municipal, en las partes altas del volcán Galeras. Los depósitos incluyen lavas, nubes ardientes, avalanchas de escombros, lahares y cenizas, además depósitos fluvioglaciares.

6.1.5.1.2.7 Lluvia de Cenizas (Qvc): Representa la actividad explosiva del foco volcánico del Galeras, están suavizando una morfología preexistente y modelan, en gran parte la actual. Se presentan en las veredas de Bomboná, Cariaco Bajo, Veracruz y Rosario Bajo. Presentan una morfología de lomas pequeñas y redondeadas, son estructuras típicas de depósitos sedimentarios como gradación.

Los depósitos se componen fundamentalmente de vídrio, biotita, plagioclasa, hornblenda, cuarzo, feldespato potásico y fragmentos de pumita. Predominan las composiciones dacíticas y andesíticas.

6.1.6 Depósitos Glaciares y Fluvio Glaciares (Qsgf): Se presentan en un pequeño sector hacia el extremo sur oriental del municipio, en la vereda Cariaco Alto. Estos depósitos se hallan cubiertos por vegetación de páramo, donde se conservan muy bien circos y valles en u. (Ver mapa Nº 2)

6.1.7 Depósitos de Terrazas (Qt): Se ubican en el río Guaitara, en límites con el municipio de Ancuya. Se componen principalmente de gravas con cantos de migmatitas y de vulcanitas modernas y arenas y limos cuya composición revela un amplio aporte volcánico; se observan estratificaciones cruzadas, laminación fina, lenticular y presencia de restos vegetales. Esta terraza alcanza 350 m de espesor y se compone principalmente de materiales cretáceos y volcánicos terciario-cuaternarios. Son influenciados por depósitos aluviales aterrazados.

6.1.8 Vulcanismo: de acuerdo con INGEOMINAS (1997), el complejo volcánico Galeras ha sufrido etapas de construcción y destrucción de edificios volcánicos. El Galeras es un estrato-volcán constituido por flujos de lava, ignimbritas, flujos piroclásticos, flujos de escombros y depósitos de caída. Entre los eventos de construcción-destrucción de edificios volcánicos se destacan:

- Destrucción: hace 20.000 - 30.000 años
- Construcción- Destrucción: hace 5.000 -12.000 años
- Construcción del Galeras actual: últimos 5.000 años.

De acuerdo al mismo autor, la descripción estratigráfica indica que en los últimos 5000 años el volumen de las erupciones ha sido pequeño y que correspondieron a colapsos de columnas inferiores a 10.000 metros de altura.

Gómez y Torres (1993), citados por INGEOMINAS (1997), afirman que la sismicidad provocada por el volcán Galeras no es de alta frecuencia en comparación con las de largo período y tremor.

La actividad del Galeras ha sido de tipo lávico-piroclástico, de carácter explosivo y efusivo con desarrollo de lahares o flujos de lodo, predominando en tiempos modernos el carácter explosivo con acción fumarólica y fuentes termales.

Su historial activo data posiblemente del Mioceno medio. En época más reciente, tal vez en el cenozoico, se reconocen dos etapas: un vulcanismo pleistocénico ya extinto que dio origen a las ignimbritas del sur del país y un vulcanismo en actividad al cual los historiadores se refieren como columnas de humo que alcanzan cientos de metros, lluvias o lanzamientos de bloques de lava incandescente hasta una distancia de varios metros.

El vulcanismo activo cuenta en la actualidad con erupciones históricas que se conocen a partir del siglo XVI, con emisiones de ceniza y lava (estas últimas se registraron también durante 1988,1989 y 1992, alarmando a los pobladores de las zonas vecinas del volcán).

El registro de eventos eruptivos durante los últimos 500 años muestra que en 1580, la actividad fue violenta; en 1717 se produjo caída de cenizas; de 1754 a1756 hubo un período continuo de erupciones; en 1823 hubo explosión de fragmentos ardientes de lava hasta una distancia de 205 km; en el lustro de 1865-70, ocasionalmente la columna de vapor alcanzó los 5600 metros; entre 1924 y 1927 se presentaron erupciones con flujos de lava; entre 1974 y 1983la actividad fue muy espaciada y discreta, y como ya se dijo antes, entre 1988 y 1992 la actividad fue más fuerte, sin llegar a una erupción completa (INGEOMINAS 1997).

6.1.9 Geología Estructural: El tectonismo identificado, demuestran la alta tendencia geodinámica, confirmado ante la presencia de deslizamientos mayores

y menores activos, especialmente en obras de infraestructura vial, con directa incidencia sobre los asentamientos humanos y viviendas ubicadas en zonas de callamientos, caracterizadas por su elevada inestabilidad.

El municipio de Consacá está influenciado por el sistema de fallas Río Cauca, a la cual pertenece la fallas Cauca-Patía, orientada en sentido N 10º E a N35º E, que pone en contacto la cordillera occidental con la depresión Cauca-Patía.

Otro sistema de fallas que incide en el municipio es el de Romeral, cuyo trazo principal pasa por el volcán Galeras, tienen una dirección N 45º E y hacia el sur, tiene a N 10º E, donde se continúa por el río Guaitara.

Existen también tres áreas locales de presencia de fallas geológicas que se desplazan en sentido este-oeste, la primera ubicada en el sector sur en límites con el municipio de Yacuanquer. La segunda zona se refiere a una falla geológica que atraviesa el municipio que va en forma paralela al Río Azufral y divide en dos a la jurisdicción, que se prolonga hacia el municipio de Guaitarilla, denominada Falla Consacá. En esta zona, confluye una falla local en forma perpendicular, denominada Bomboná por su directa relación con este corregimiento. Estas fallas locales y subregionales, están consideradas como satélites del sistema de falla regional del Río Guaitara por su confluencia en ésta y por tanto de evidente actividad. El tercer grupo de fallas se localiza en el extremo norte del municipio, asociadas a la Quebrada Honda, que se desplaza en sentido Este- Oeste y en forma paralela a esta corriente superficial. (Ver mapa Nº 2)

6.1.10 Geología Económica: de acuerdo a la base de datos de Corponariño y mediante los diferentes recorridos de campo, se estableció que en el municipio de Consacá no existen explotaciones minerales de ninguna clase. Los minerales de construcción son traídos de municipios vecinos como Yacuanquer. Se estima un promedio de 50 metros cúbicos mensuales que ingresan al municipio se materiales como la arena, triturado y rajón. En el municipio no se manejan registros sobre estos aspectos. Según Ingeominas no existen áreas potenciales de explotación minera en el municipio de Consacá.

MAPA 2. Mapa Geológico.

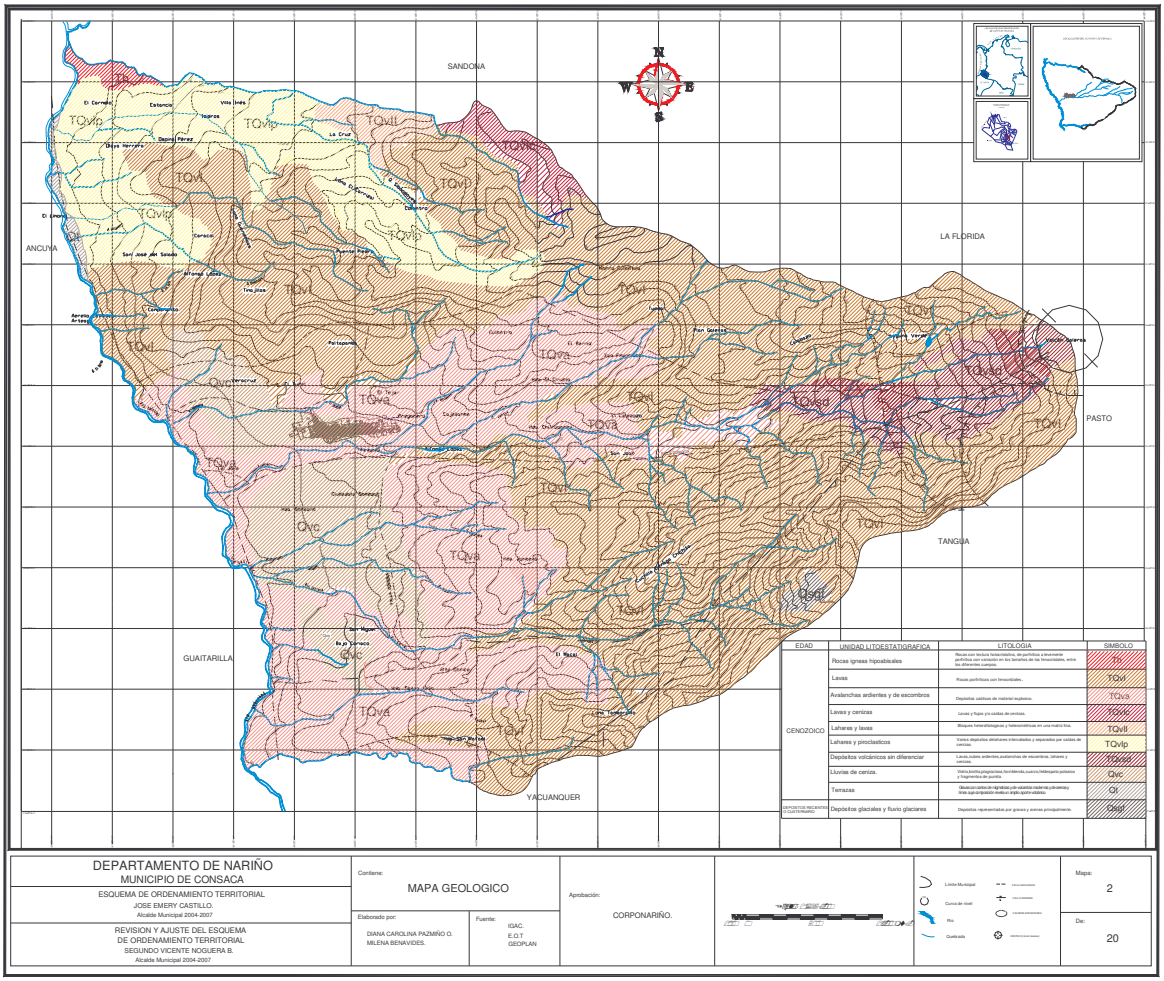

6.2 Analisis Climático

El clima de una zona se define por las estadísticas a largo plazo de los caracteres que describen el tiempo de esa localidad, como la tempertatura, humedad, viento, precipitación, entre otros. Siendo el tiempo el estado de la atmósfera en un lugar y momento determinados.

El clima de una región resulta del conjunto de condiciones atmosféricas que se presentan típicamente en ella a lo largo de los años.

La importancia del clima es tan elevada y alcanza a tantos aspectos de la vida humana, que su consideración resulta imprescindible es estos estudios.

Para el análisis climatológico del municipio de Consacá, se utlilizó información meteorológica suministrada por el IDEAM, de la estación 5205503 de Bomboná.

6.2.1 Temperatura: la temperatura del aire es, con la humedad, el carácter climatológico más importante por su influencia en todas las actividades del hombre, en la vegetación y fauna, entre otros. Las temperaturas promedias en el municipio de Consacá oscilan entre los 21.66℃ y 23.63℃, observándose las mayores temperaturas en los meses de Julio, Agosto y septiembre, según registro de los últimos 20 años. Las menores temperaturas se reportan en los meses de Enero, Febrero y noviembre, y las máximas en Julio y Agosto, siendo el primero el más crítico. (Ver Anexo 1 de climatología y gráfica No 1).

En cuanto a la distribución espacial, las temperaturas más bajas corresponden hacia la zona del volcán Galeras y ascienden a medida que se avanza hacia el cañón del río Guáitara. Estas variaciones permiten definir los siguientes pisos térmicos para el municipio: (Mapa No 3)

- **Piso medio:** comprende alturas entre los 1200 y 1900 m.s.n.m y la temperatura varía entre los 18 y 24℃. Las veredas que corresponden a esta zona son: El Hatillo, Rumipamba, El Salado, El Campamento, El Guabo, La Aguada, Paltapamba, El Rosario, Cariaco, Cajabamba, Bomboná, Casco urbano Consacá, Santa Inés, San Rafael, El Tejar, La Loma, Veracruz, Tinajillas y la Quinta.

- **Piso medio-frío:** este piso térmico está comprendido entre los 1900 y 2600 m.s.n.m, con predominio de temperaturas que oscilan entre los 12 y 18℃. Este clima le corresponde a una parte de las veredas de San Antonio, Cariaco Alto y Alto Bomboná.

GRAFICA 1

VALORES MENSUALES DE TEMPERATURA

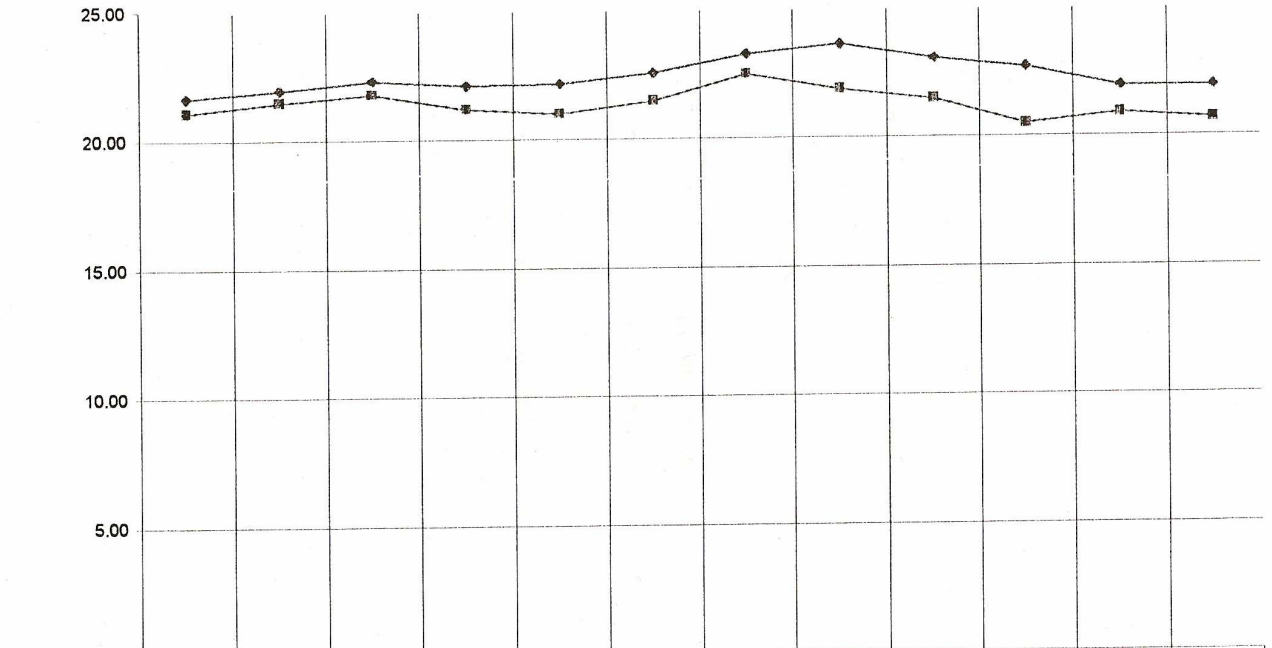

	ENERO	FEB.	MARZ.	ABR.	MAYO	JUN.	JUL.	AGS.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
MEDIOS	21.66	21.97	22.32	22.12	22.18	22.58	23.29	23.63	23.09	22.73	21.97	21.97
MAXIMOS	21.10	21.50	21.80	21.20	21.00	21.50	22.50	21.90	21.50	20.50	20.90	20.70
MINIMOS	18.10	18.20	18.70	18.60	18.40	18.50	18.40	19.00	19.20	18.50	18.20	18.50

MESES

FUENTE: IDEAM 1999

MAPA 3. Mapa Pisos Térmicos

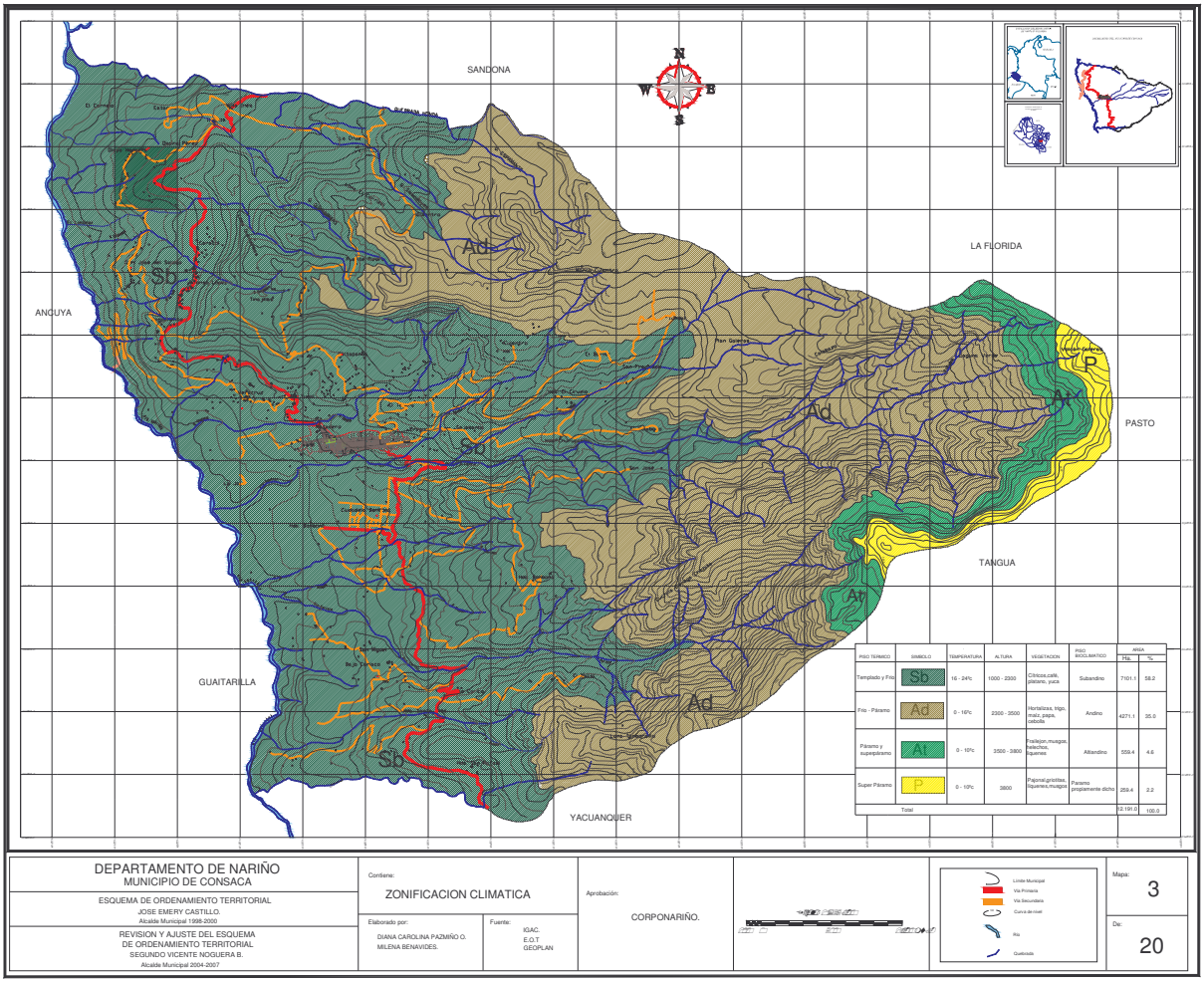

- **Piso frío:** comprendido entre los 2600 y 3300 m.s.n.m; la temperatura oscila entre 6 y 12°C. Corresponde a las partes altas de las veredas de Alto Bomboná, Churupamba y San Antonio.

- **Piso muy frío:** está comprendido entre los 3000 y 4000 m.s.n.m, localizado en la parte oriental del municipio, en lo que correponde a las partes bien altas de las veredas Churupamba y Alto Bomboná. La temperatura está por debajo de los 6°C.

6.2.2 Precipitación: la precipitación se define como el agua, tanto en forma líquida como sólida que cae sobre la superficie de la tierra. La precipitación viene siempre precedida por los fenómenos de condensación y sublimación o por una combinación de los dos.

La posición Geográfica de Colombia en la zona ecuatorial la sitúa bajo la influencia de los alisios del Noreste y sureste. Estas corrientes de aire cálido y húmedo provenientes de latitudes subtropicales de los dos hemisferios, confluyen en una franja denominada Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT). Esta zona favorece el desarrollo de nubosidad y de lluvias, se mueve latitudinalmente siguiendo el desplazamiento aparente del sol con respecto a la tierra, con un retraso aproximado de dos meses. Con este desplazamiento, la ZCIT pasa sobre del territorio colombiano en dos ocasiones cada año. El desplazamiento de ZCIT y la acción de factores físico-geográficos regionales como la orografía, determina el régimen de lluvias en la regiones de Colombia (IDEAM, 1999).

La precipitación es uno de los caracteres del clima más definitorios. Es también un factor controlante principal del ciclo hidrológico en una región, así como la ecología, paisaje y usos del suelo.

De acuerdo con los datos de precipitación de los últimos 20 años registrados en la estación meteorógica de Bomboná, se presentan de manera general dos periodos lluviosos, intercalados con periodos de tendencia seca; en el primer semestre, los meses más lluviosos se registran en enero, abril y mayo; en el segundo semestre en los meses de octubre, noviembre y diciembre; con máximos de precipitación en los dos últimos. Los periodos con tendencia seca se presentan en el primer semestre del año en los meses de febrero, marzo y junio, registrándose en este último la mayor precipitación. En el segundo semestre los meses con tendencia seca son: julio, agosto y septiembre, acentuándose en los dos primeros. En general la precipitación promedio anual es de 994.07 mm (Ver anexo 1 y Gráfica 2)

6.2.2.1 Análisis de los valores máximos mensuales de precipitación en 24 horas: para efectuar este análisis se tomaron datos de la estación de Bomboná de un periodo de 20 años, los cuales fueron suministrados por el IDEAM.

En el anexo 1 se presentan los registros de valores máximos de precipitación en 24 horas y la gráfica 3 el comportamiento mensual, en donde se obseva que en los últimos 20 años en valor medio corresponde al mes de abril con un valor de 30.6 mm; el valor máximo en el mes de diciembre con 58 mm; y los valores mínimos en los meses de julio y agosto, con un valor de 0 mm.

6.2.2.2 Análisis de el número de días con precipitación: para este análisis igualmente se tomó un registro histórico de los últimos 20 años, los cuales fueron suministrados por el IDEAM de la estación Bomboná.

GRAFICA 2

VALORES MENSUALES DE PRECIPITACION (mm)

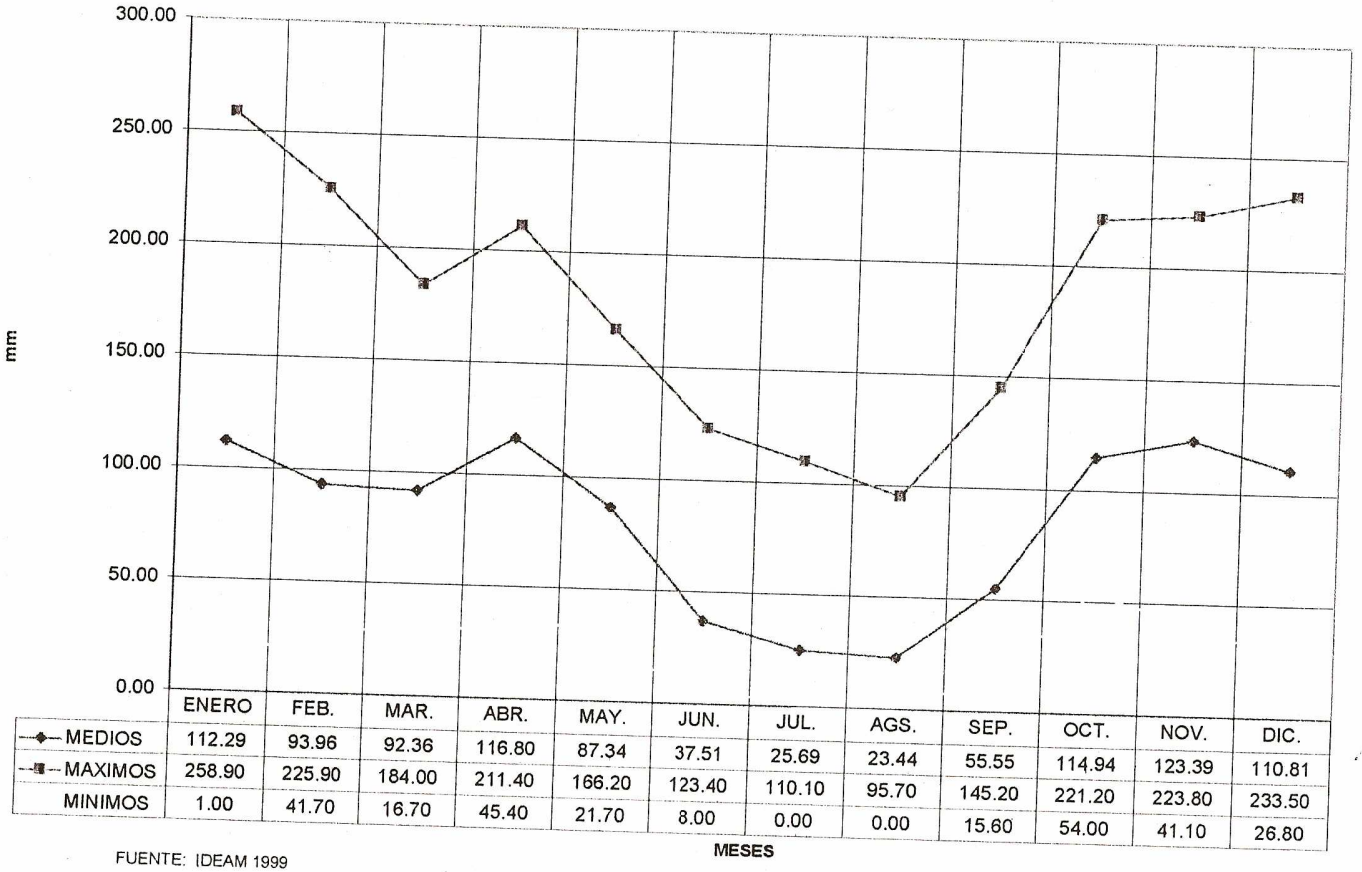

	ENERO	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGS.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
MEDIOS	112.29	93.96	92.36	116.80	87.34	37.51	25.69	23.44	55.55	114.94	123.39	110.81
MAXIMOS	258.90	225.90	184.00	211.40	166.20	123.40	110.10	95.70	145.20	221.20	223.80	233.50
MINIMOS	1.00	41.70	16.70	45.40	21.70	8.00	0.00	0.00	15.60	54.00	41.10	26.80

FUENTE: IDEAM 1999

GRAFICA 3
VALORES MAXIMOS MENSUALES DE PRECIPITACION (mms)
EN 24 HORAS (IDEAM)

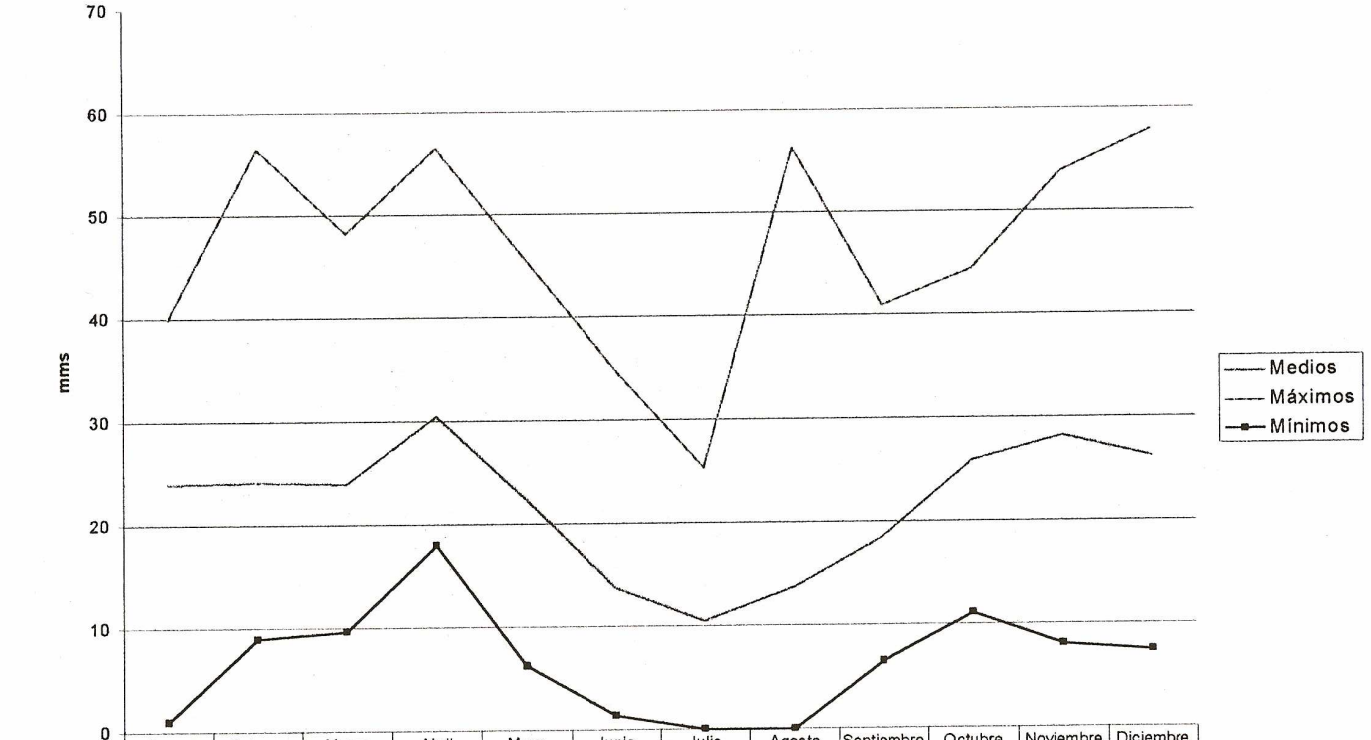

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Medios	24.1	24.3	24.1	30.6	22.5	13.9	10.6	13.9	18.7	26	28.3	26.3
Máximos	40	56.6	48.3	56.7	45.7	35	25.5	56.4	41	44.5	54	58
Mínimos	1	9	9.7	18	6.3	1.4	0	0	6.5	11.1	8.1	7.5

MESES

El número de días por mes de precipitación se presentan en el anexo 1 y gráfica 4, indicando que los meses de abril, octubre, noviembre y diciembre son los que presentan más días con precipitación, con valores medios de 18 y 19 días.

Los meses de julio y agosto de el año de 1997 fueron muy críticos, puesto que fue un periodo de verano totalmente seco, donde no hubo ni un solo día con precipitación.

El mes de mayo del año 2000, fue un periodo totalmente de lluvias, puesto que según el anexo 1, se tiene un registro de 30 días con precipitación durante dicho mes.

6.2.3 Evaporación: el término evaporación se refiere en climatología al agua transferida a la atmósfera a partir de las superficies libres de agua; la transferencia de vapor de agua a la atmósfera a través de los estomas de las plantas se denomina transpiración.

La evaporación está influenciada por diversos factores como el tipo de suelo y otros factores climáticos (radiación, humedad del aire, vientos, entre otros).

El municipio de Consacá, teniendo en cuenta los datos de evaporación de los últimos 20 años registrados en la estación Bomboná, la evaporación varía entre 49.4 y 2163.9 mm. Mensuales, registrándose la mínima en febrero y la máxima en julio (Ver anexo 1 Gráfica 5)

6.2.4 Vientos: el viento se define como “aire en movimiento” horizontal, prescindiendo de la posible componente vertical. Los efectos del viento pueden ser beneficiosos pero también perjudiciales; gran número de actividades están condicionadas por él: urbanizaciones, cultivos, plantaciones forestales, entre otros. Según los datos de los últimos 20 años suministrados por el IDEAM, los valores mensuales de recorrido del viento oscilan entre 975 y 8119 kilómetros, Equivalentes a una velocidad de 0.3 y 3.1 m/seg respectivamente; registrándose los valores mínimos en octubre y los máximos en agosto (Ver anexo 1 y Gráfica 6)

GRAFICA 4
No. DIAS MENSUALES DE PRECIPITACION

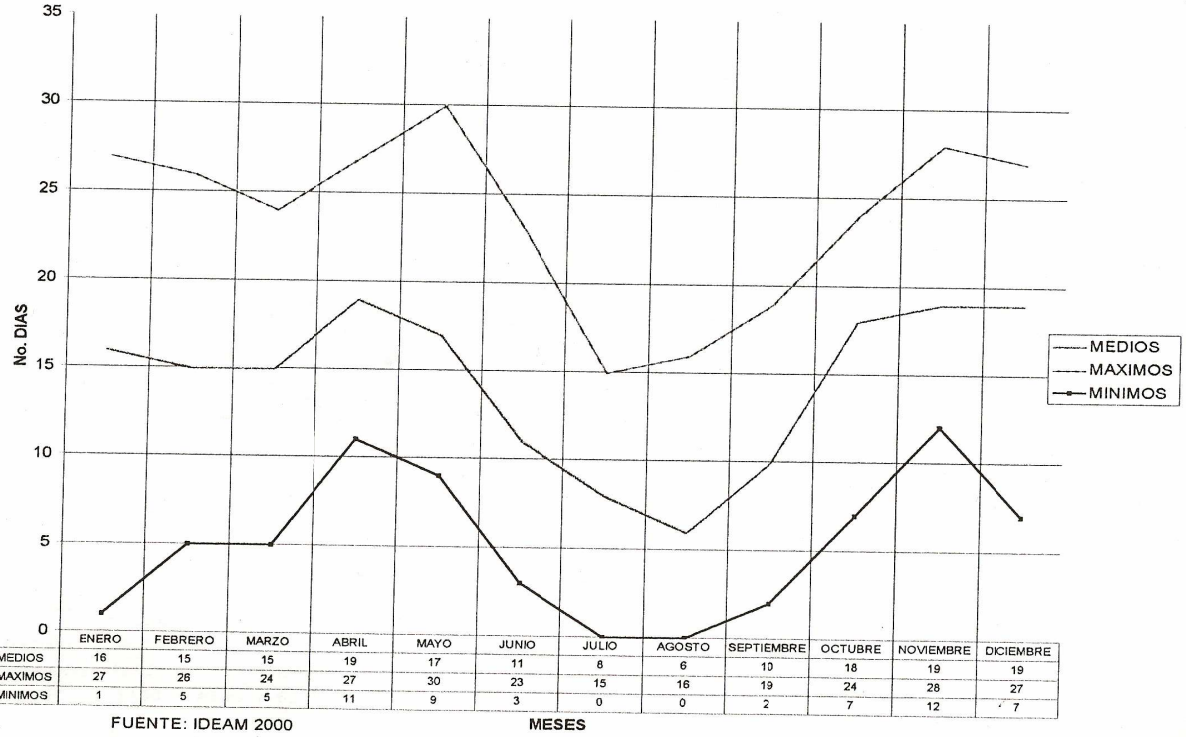

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MEDIOS	16	15	15	19	17	11	8	6	10	18	19	19
MAXIMOS	27	26	24	27	30	23	15	16	19	24	28	27
MINIMOS	1	5	5	11	9	3	0	0	2	7	12	7

FUENTE: IDEAM 2000

MESES

GRAFICA No.5
VALORES MENSUALES DE EVAPORACION

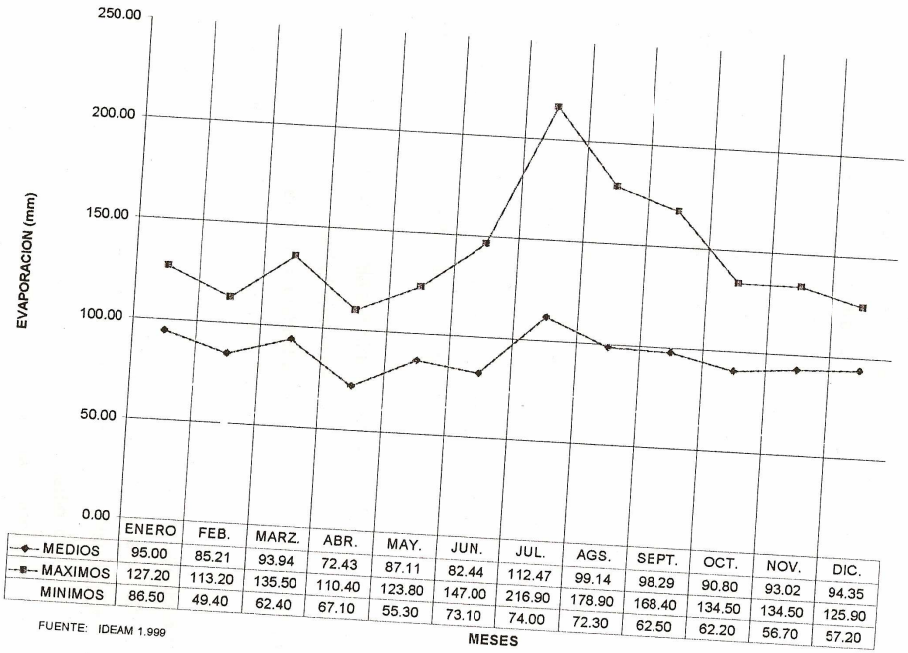

	ENERO	FEB.	MARZ.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
MEDIOS	95.00	85.21	93.94	72.43	87.11	82.44	112.47	99.14	98.29	90.80	93.02	94.35
MAXIMOS	127.20	113.20	135.50	110.40	123.80	147.00	216.90	178.90	168.40	134.50	134.50	125.90
MINIMOS	86.50	49.40	62.40	67.10	55.30	73.10	74.00	72.30	62.50	62.20	56.70	57.20

FUENTE: IDEAM 1.999

6.2.5 Brillo solar: de acuerdo a los datos de los últimos 20 años suministrados por el IDEAM, se registra un promedio anual de 1567.62 horas equivalentes a 4.3 horas/día; la máxima insolación ocurre en el mes de julio con un promedio de 200.5 horas , equivalentes a 606 horas/día; y la mínima insolación en octubre con 60.8 horas, que equivales aproximadamente a 2.02 horas/día (Ver anexo 1 y Gráfica 7)

La importancia de este factor es clara para ciertos tipos de actividades: construcción, turismo, entre otros; y para el crecimiento de las plantas.

6.2.6 Balance hídrico: el balance hídrico corresponde a la cuantificación de las necesidades de humedad del suelo en un lugar o área determinada; permitiendo establecer la diponibilidad real de agua en un espacio y las relaciones temporales entre la oferta y demanda hídrica.

El balance hídrico para el municipio de Consacá, se lo calculó a través del método de THORNTHWAITE modificado; el cual tiene en cuenta la precipitación, evaporación y el uso consuntivo de los cultivos (Factor K), que para el área de estudio corresponde a un promedio de 0.8. El municipio presenta un déficit de agua en los meses de enero, febrero, a mediados de mayo y a finales de septiembre, por lo tanto se debe tener en cuenta la programación de riego para esta temporada. La época en que presenta exceso de agua ocurre en el mes de abril. (Ver anexo 1 y Gráfica 8)

GRAFICA 6
BALANCE HIDRICO GENERAL

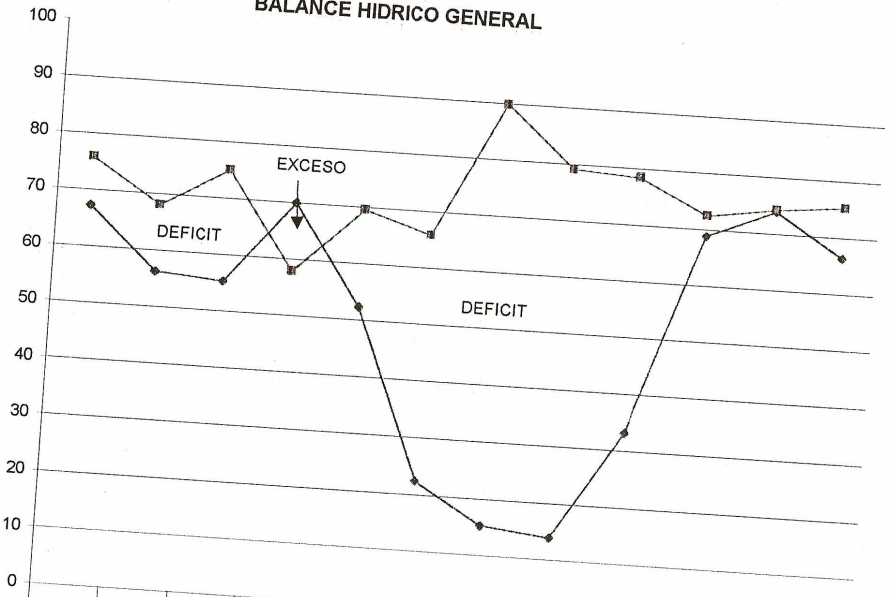

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
PRECIPIT. EFECT (60%)	67.374	56.376	55.416	70.08	52.404	22.506	15.414	14.064	33.33	68.964	74.034	66.486
E.T.P	76	68.168	75.152	57.944	69.688	65.952	89.976	79.312	78.632	72.64	74.416	75.48

FUENTE: ESTE ESTUDIO

GRAFICA No. 7
VALORES MENSUALES DE BRILLO SOLAR

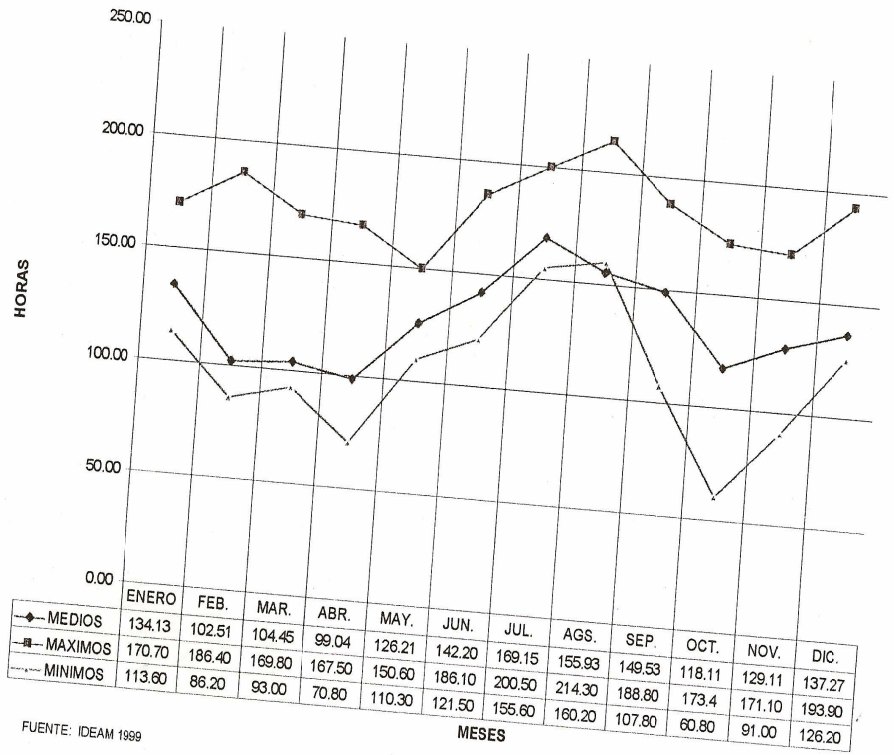

	ENERO	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGS.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
MEDIOS	134.13	102.51	104.45	99.04	126.21	142.20	169.15	155.93	149.53	118.11	129.11	137.27
MAXIMOS	170.70	186.40	169.80	167.50	150.60	186.10	200.50	214.30	188.80	173.4	171.10	193.90
MINIMOS	113.60	86.20	93.00	70.80	110.30	121.50	155.60	160.20	107.80	60.80	91.00	126.20

FUENTE: IDEAM 1999

GRAFICA No.6
VALORES MENSUALES DE VELOCIDAD DEL VIENTO

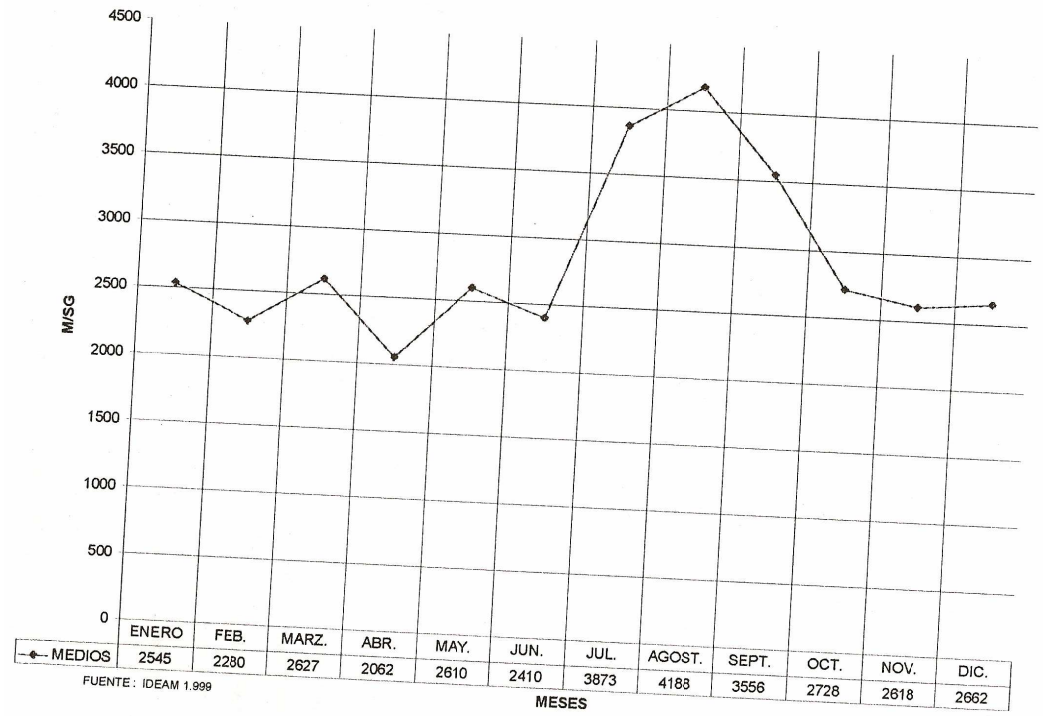

	ENERO	FEB.	MARZ.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGOST.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
MEDIOS	2545	2280	2627	2062	2610	2410	3873	4183	3556	2728	2618	2662

FUENTE : IDEAM 1.999

MESES

6. CLIMATOLOGIA

Para actualizar el análisis climatológico se tienen en cuenta los datos suministrados por el IDEAM de la Estación Meteorológica Bomboná, durante los años de 1999 a 2006 y teniendo en cuenta los valores medios.

Los factores climáticos a tener en cuenta son:

6.1 PRECIPITACION

Se presentan de manera general dos periodos lluviosos, intercalados con periodos de tendencia seca; en el primer semestre, los meses más lluviosos se registran en febrero, marzo y abril; en el segundo semestre en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Los periodos con tendencia seca se presentan en el primer semestre del año en los meses enero, mayo y junio. En el segundo semestre los meses con tendencia seca son: julio, agosto y septiembre.

El mes que registra mayor precipitación es diciembre con 142.6 mm y agosto presenta la menor precipitación con 10.5 mm. (Ver gráfica 1)

6.2 TEMPERATURA

La temperatura del municipio de Consacá oscila entre los 19.2 y 21.1º C, observándose la mayor temperatura en el mes de agosto y la menor en enero, la temperatura se mantiene relativamente estable durante todo el año, debido a que los rayos solares se distribuyen de manera perpendicular. (Ver gráfica 2)

6.3 HUMEDAD RELATIVA

Hace referencia a la cantidad de vapor de agua presente en el aire.

Este factor se relaciona de manera más directa con la precipitación, mostrando comportamientos similares, identificándose una relación directamente proporcional.

El mes con mayor humedad relativa es diciembre con 84% y el de menor valor es agosto con 63%. (Ver gráfica 3)

6.4 RECORRIDO DEL VIENTO

Es un factor climático que incide sobre las acciones diarias del hombre y la naturaleza, condiciona actividades ligadas a construcciones, edificaciones, cultivos, paisaje en general, agravamiento de algunos desastres naturales (incendios) y contribuir en el proceso de polinización de plantas.

El mes de mayor recorrido del viento es agosto con 5625 Km. y mayo registra 1831 KM. siendo el valor menor. (Ver gráfica 4)

6.5 BRILLO SOLAR

Factor que hace referencia a la intensidad de insolación que se presenta durante el día, teniendo en cuenta que si la temperatura aumenta el brillo solar se incrementa, registrándose en este caso que la precipitación disminuye.

El mes de mayor brillo solar es agosto con 202.8 horas, y el mes de marzo con 116.9 horas se constituye en la menor insolación durante el periodo considerado.

El brillo solar es importante principalmente cuando se habla de turismo, recreación, como también es un factor que favorece en el crecimiento de las plantas. **(**Ver gráfica 5)

GRAFICA 1. Valores Medios Mensuales de Precipitación

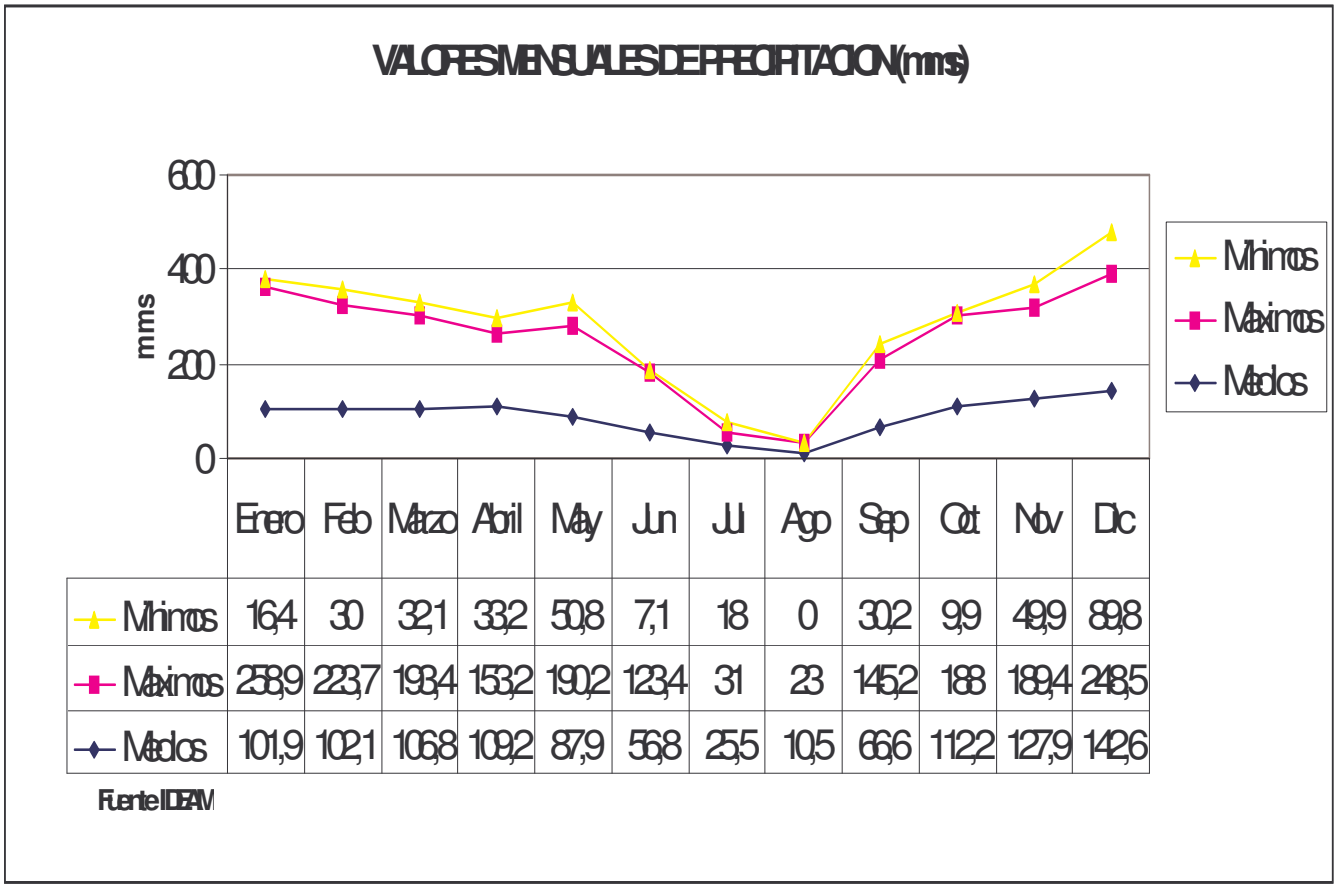

	Enero	Febo	Marzo	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mínimos	16,4	30	32,1	33,2	50,8	7,1	18	0	30,2	9,9	49,9	89,8
Máximos	258,9	223,7	193,4	153,2	190,2	123,4	31	23	145,2	188	189,4	248,5
Medios	101,9	102,1	106,8	109,2	87,9	56,8	25,5	10,5	66,6	112,2	127,9	142,6

Fuente IDEAM

GRAFICA 2. Valores Mensuales de Temperatura

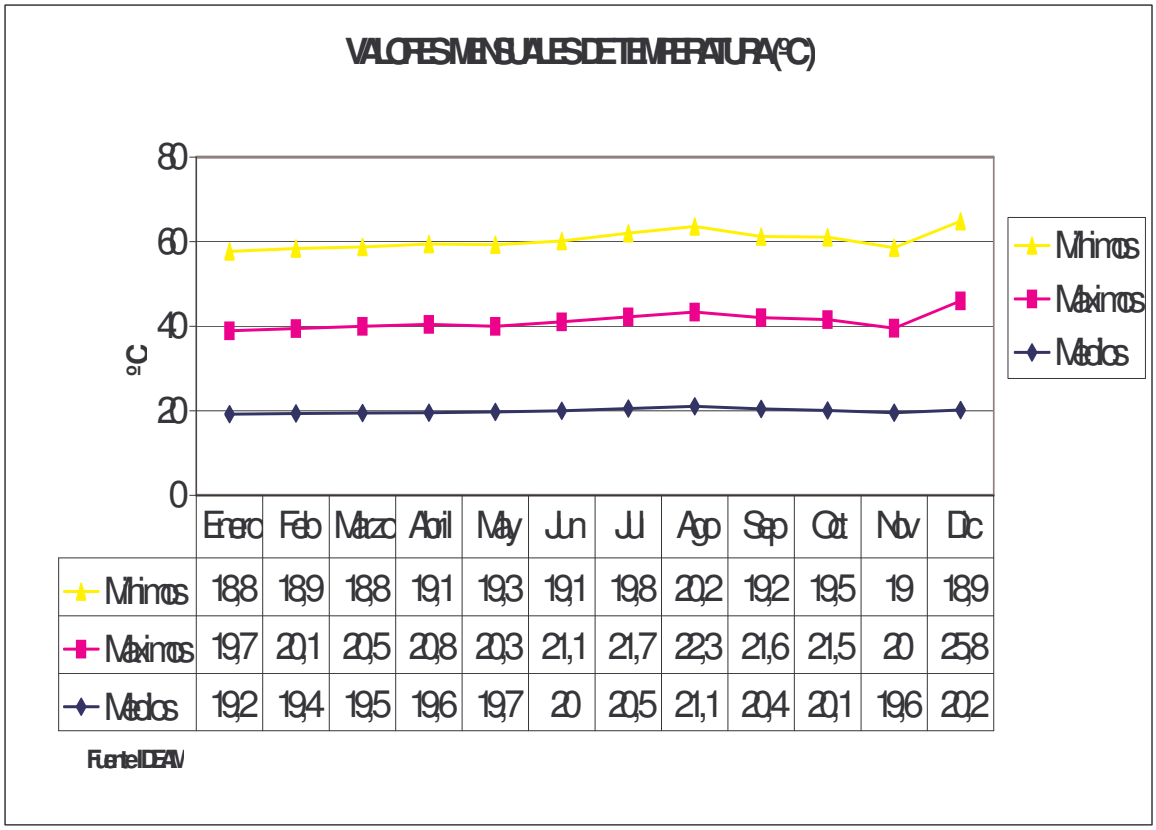

	Enero	Feb	Marzo	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mínimos	18,8	18,9	18,8	19,1	19,3	19,1	19,8	20,2	19,2	19,5	19	18,9
Máximos	19,7	20,1	20,5	20,8	20,3	21,1	21,7	22,3	21,6	21,5	20	25,8
Medios	19,2	19,4	19,5	19,6	19,7	20	20,5	21,1	20,4	20,1	19,6	20,2

Fuente IDEAM

GRAFICA 3. Valores Mensuales de Humedad

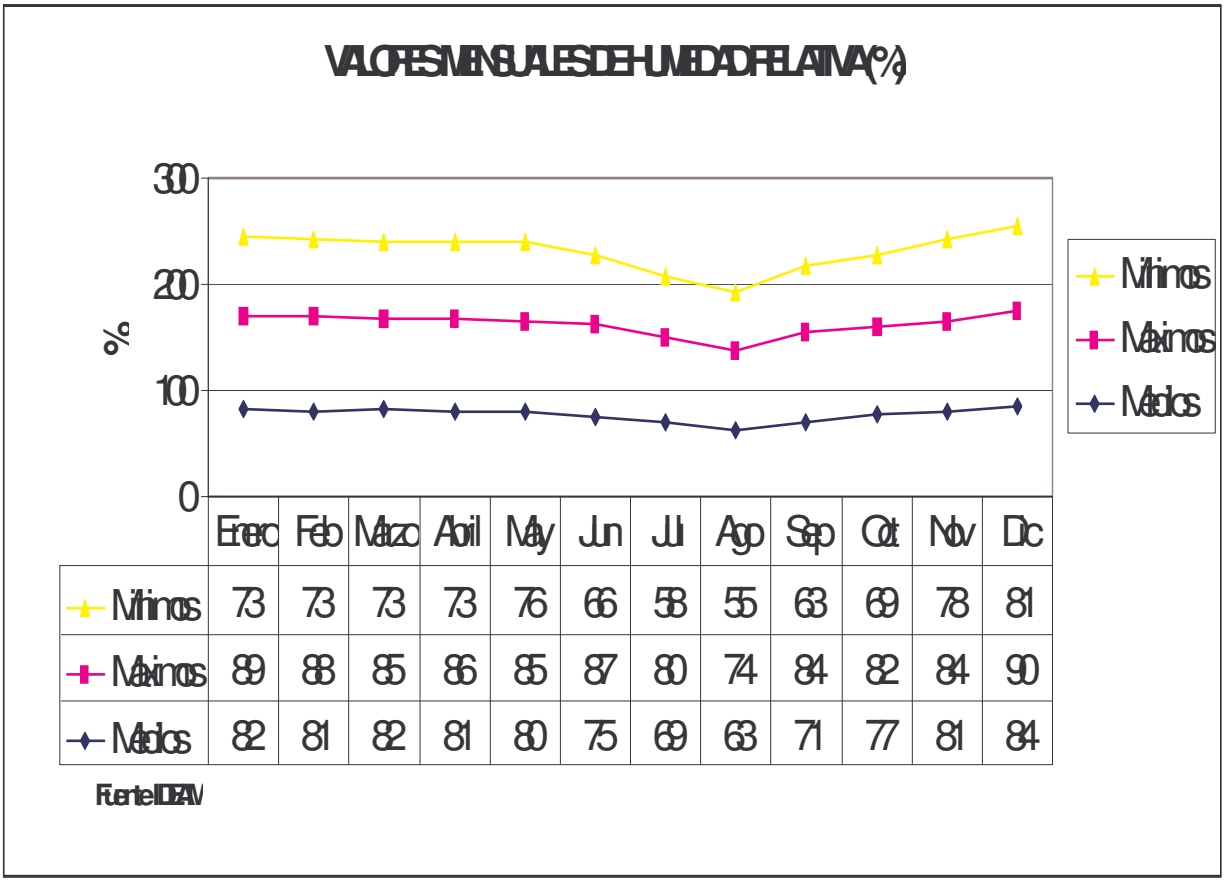

GRAFICA 4. Valores Medios Mensuales del Recorrido del Viento

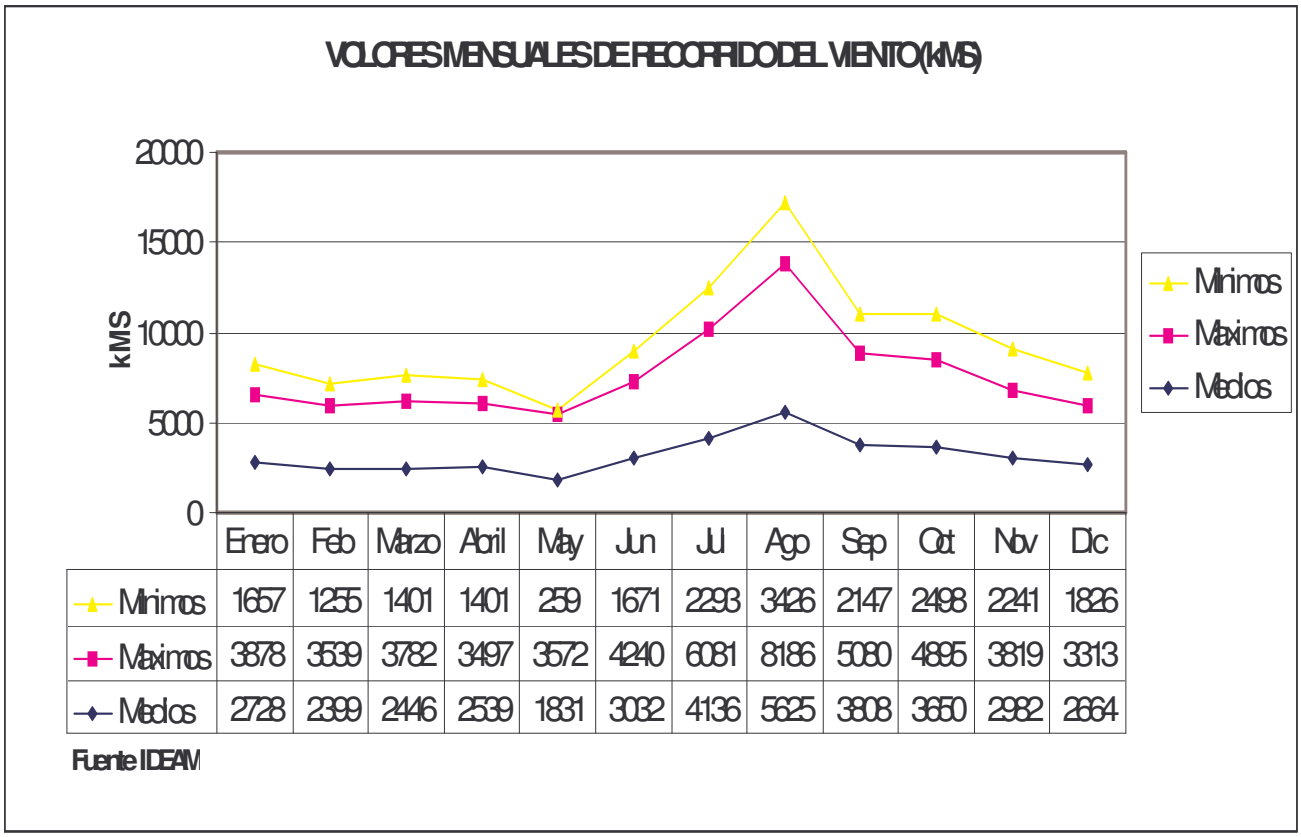

	Enero	Feb	Marzo	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mínimos	1657	1255	1401	1401	259	1671	2293	3426	2147	2498	2241	1826
Máximos	3878	3539	3782	3497	3572	4240	6081	8186	5080	4895	3819	3313
Medios	2728	2399	2446	2539	1831	3032	4136	5625	3808	3650	2982	2664

Fuente IDEAM

GRAFICA 5. Valores Medios Mensuales decBrillo Solar

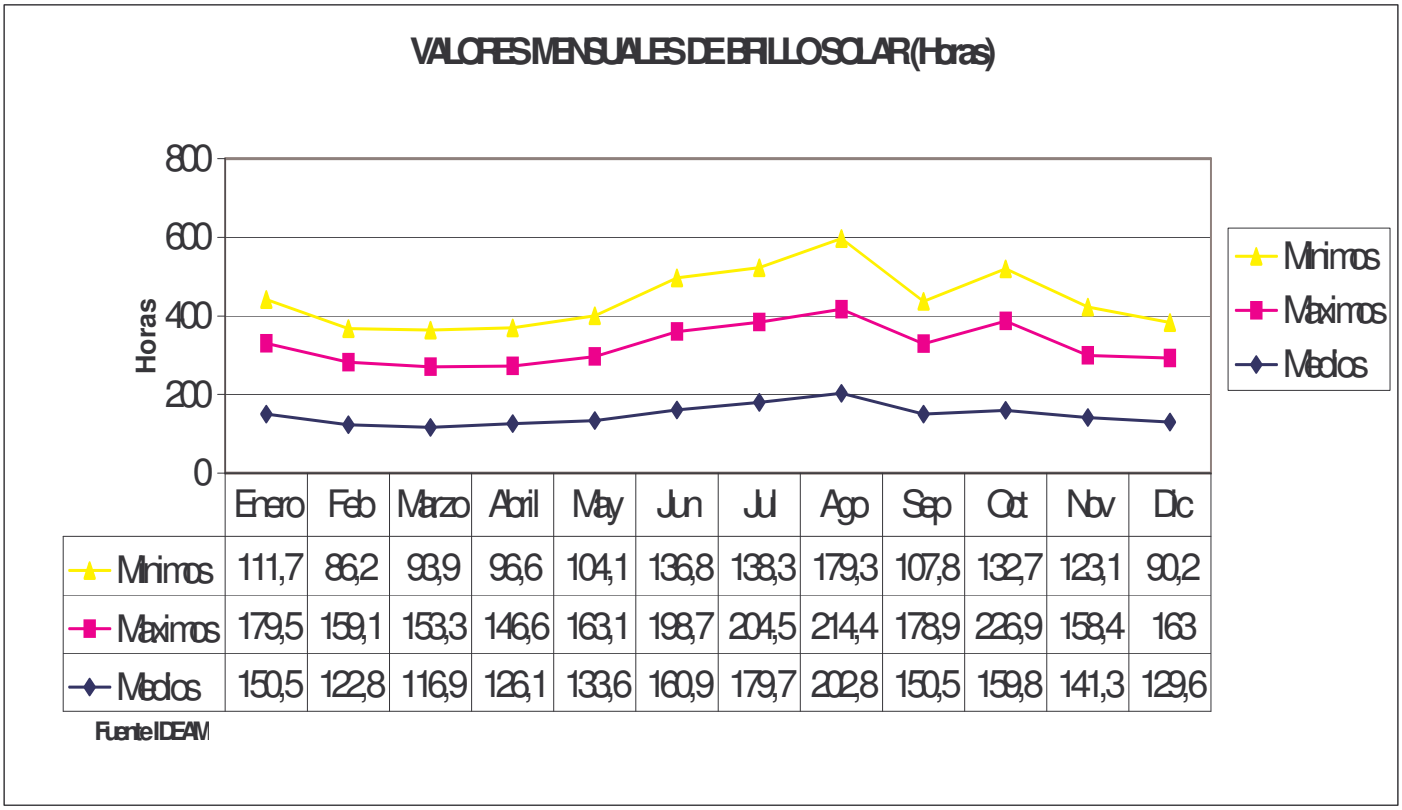

	Enero	Feb	Marzo	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mínimos	111,7	86,2	93,9	96,6	104,1	136,8	138,3	179,3	107,8	132,7	123,1	90,2
Máximos	179,5	159,1	153,3	146,6	163,1	198,7	204,5	214,4	178,9	226,9	158,4	163
Medios	150,5	122,8	116,9	126,1	133,6	160,9	179,7	202,8	150,5	159,8	141,3	129,6

Fuente IDEAM

6.2.7 Comportamiento del clima durante el evento del fenómeno Cálido del Pacífico (Niño): las alteraciones climáticas que se vienen presentando sobre el territorio nacional afectando el medio natural y en particular el ciclo hidrológico, son condiciones consideradas características del denominado Fenómeno cálido del pacífico.

Este fenómeno hace referencia a la aparición recurrente más no periódica, de corrientes o aguas superficiales relativamente más cálidas que lo normal en el Pacífico tropical Central y Oriental, frente a las costas del norte de Perú, Ecuador y el Sur de Colombia.

Históricamente, dicho fenómeno ha afectado el territorio nacional. Es así, como dentro de los eventos ocurridos durante los últimos 25 años se destacan los de los periodos 1972-1973; 1982-1983; 1986-1987; 1991-1992; 1994-1995; y 1997-1998; (IDEAM, 1999).

6.2.8 Efecto sobre la temperatura: mediante el análisis del registro de datos de temperatura de la estación Bomboná de los últimos 20 años, suministrados por el IDEAM, es evidente que el municipio de Consacá igual que otras regiones de Colombia presentó un incremento de la temperatura del aire durante las horas del día y una disminución significativa en horas de la madrugada especialmente en los años de 1983, 1987, 1991, 1994, 1997 y 1998, dónde las temperaturas se mantuvieron entre 20 y 21℃ durante todo el año.

6.2.9 Efecto sobre la precipitación: según el IDEAM (1999), cuando se presenta este fenómeno, hay déficit en los volúmenes de precipitación. Los registros de precipitación de los últimos años suministrados por el IDEAM de la estación Bomboná muestran claramente que durante los años que se presentó el fenómeno, la precipitación disminuyó considerablemente po debajo del promedio anual (994 mm), siendo los más críticos los años de 1991, 1992 y 1998.

El anterior fenómeno ha traído como consecuencia impactos negativos sobre el municipio, especialmente sobre la productividad de los cultivos a causa del stress hídrico (por deficiencia o por exceso) y así mismo sobre la población rural por la escasez de agua, desnutrición y pérdidas económicas.

Ante este evento y a partir de la proyecciones sobre los posibles efectos e impactos en Colombia, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, diseño una Estrategia Institucional dirigida a la divulgación de los riesgos que presenta el fenómeno cálido del pacífico y formuló un Plan Nacional de Contingencia del Sector Agropecuario. Las bases para su formulación contienen acciones orientadas prioritariamente a la prevención, mitigación y atención de los efectos que generen dicho fenómeno; así mismo permite planificar hacia el futuro las

acciones tendientes al mejoramiento continuo de las metodologías y tecnologías que aseguren el éxito en el manejo sostenible del sector ante la presencia de este evento recurrente.

Igualmente, con el fin de asegurar una información permanente de este evento, se creó la Red Nacional del Sector Agropecuario para el Seguimiento del Fenómeno.

A nivel municipal la Red debe actuar a través de un comité conformado por: el Director de la Umata, un representante de las organizaciones gremiales presentes en el municipio, un representate de las organizaciones campesinas, un representante de los productores y un representante de las instituciones académicas agropecuarias existentes en el municipio.

Es importante mencionar que este fenómeno ha hecho presencia con mayor intensidad aproximadamente desde del mes de agosto de 2006, manteniendo su incidencia durante el primer trimestre del año 2007, sin poder determinar hasta cuando continúe.

Su presencia se manisfiesta con el incremento de temperatura en el día y fuertes heladas en la madrugada, que afectan notablemente en el desarrollo de los cultivos generando grandes pérdidas económicas, así como también incidiendo en el recurso hídrico disminuyendo su caudal debido al incremento de evaporación.

6.2.10 Comportamiento del Clima durante el evento del Fenómeno Frío del Pacífico (Niña): este fenómeno corresponde a la aparición irregular de aguas superficiales más frías que lo normal en los sectores central y oriental del Pacífico Tropical. El enfriamiento de la superficie del mar cubre grandes extensiones y por su magnitud afecta el clima en diferentes regiones del planeta, entre ellas el territorio de Colombia.

Desde 1935 se han presentado siete eventos fríos en el pacífico Tropical. De estos siete eventos fríos no aparece ninguno tan intenso como el caso de los cálidos registrados en los años 1997-1998. Cabe destacar el hecho de que el evento frío del Pacífico de 1988-1989 no registra un índice muy bajo, pero tuvo un efecto climático muy significativo, reflejado en la ocurrencia de excedentes de lluvia importantes en gran parte del territorio nacional; pero en le municipio de Consacá, según los datos de precipitación presentados por el IDEAM no fueron muy representativos.

6.3 Ecología

6.3.1 Zonas de Vida: la determinación de las zonas de vida para el municipio de Consacá, se hizo con base al mapa de zonas de vida del Departamento de Nariño, propuesto según el sistema de clasificación ecológica de L.E. Holdridge (1978), basado en la temperatura anual, la precipitación total anual y la relación de evotranspiración potencial (IGAC, 1997).

El municipio de Consacá se divide en 7 zonas de vida: bosque seco premontano (bs-PM), bosque húmedo premontano (bh-PM), bosque húmedo montano (bh-M), bosque muy húmedo montano (bmh- M), y páramo subandino (p-SA). (Mapa Nº 4).

6.3.2 Bosque seco premontano (bs-PM): se encuentra comprendido a una altura de 1200 a 2000 n.s.n.m, con temperatura de 17 a 24 ºC y precipitación de 500 a1000 mm anuales. Corresponde a las cuencas interandinas, terrenos fuertemente inclinados, mesetas planas y grandes cañones; la fisonomía es muy variada; presenta un intenso efecto antrópico destacándose los pastos naturales como cultivo principal.

Comprende un area de 1134 has, equivalente al 9.3% del área total del municipio. Pertenecen a una zona de vida las veredas: San Rafael, Santa Inés, Bajo Cariaco y parte de la vereda Bomboná.

6.3.3 Bosque húmedo premontano (bh-PM): comprendida entre 100 y 2000 m.s.n.m, se caracteriza por tener una temperatura que oscila entre 17 y 24 ºC y 1000 a 2000 mm, anuales de precipitación. Corresponde a un paisaje geomorfológico, de valles aluviales, cuencas de topografía escarpada, lomerías y laderas de suave inclinación hasta fuertemente quebradas; el efecto antrópico es bastante intenso, predominando la actividad agrícola y pecuaria en forma dispersa.

Pertenecen a esta zona de vida las veredas: El Hatillo, El Salado, Rumipamba, Campamento, La Quinta, Veracruz, Rosario Bajo, La Loma y parte de las veredas: El Guabo, La Aguada, Paltapamba, El Tejar, Cajabamba, Bomboná y el Casco Urbano.

Representa un área de 3506.25 hectáreas, equivalente a 28.8 % del área total del municipio.

6.3.4 Bosque seco Montano Bajo (bs-MB): se encuentra entre los 2000 y 3000 m.s.n.m, predominando una temperatura de 12 a 17 ºC y una precipitación de 500 a 1000 mm anuales. Corresponde a zonas de montaña con topografía muy accidentada y relieve quebrado a fuertemente quebrado con laderas cortas y largas, desarrollados a partir de cenizas volcánicas poco evolucionadas; son áreas

en donde los cultivos ocasionales son muy limitados, con requerimiento de un manejo apropiado y donde predomina un uso del suelo con vegetación permanente y con fines de protección.

El área que corresponde a esta zona de vida es de 706.3 hectáreas correspondientes al 5.8 %.

Se encuentran en esta zona de vida las veredas: Parte de San Rafael, Cariaco Alto y una pequeña parte de la vereda Bomboná.

6.3.5 Bosque húmedo Montano Bajo (bh-MB): ubicado a una altura de 2000 a3100 metros, con temperatura del 12 al 17% y precipitación de 1000 a2000 mm anuales. Es un a zona de altiplanicies altas, onduladas con presencia de cerros y cañones. Presenta una gran biodiversidad de flora y fauna, poseen bosques protectores de agua; es una zona de especial conservación y manejo.

Comprende parte de las veredas El Guabo, Tinajillas, La Aguada, Paltapamba, El Tejar, El Cucho, San Antonio, Cajapamba, Churupamba y Bomboná; representando un área de 4612.7 hectáreas equivalentes al 37.8% del área total del municipio.

6.3.6 Bosque húmedo Montano (bh-M): son cimas de montaña donde el relieve es fuertemente quebrado o escarpado, desarrollados de materiales heterométricos y piroclásticos. Es una zona con uso limitado a coberturas forestales, mantenimiento de la vida silvestre y propósitos estéticos. La altura sobre la cual se encuentra es de 2400 a 3600 m.s.n.m, la temperatura oscila entre 6 y 12ºC y de 500 a1000 mm anuales de precipitación. Equivale a un área de 168.8 hectáreas (1.4%), y corresponde parte de la vereda Cariaco.

6.3.7 Bosque muy húmedo Montano (bmh-M): sobre una altura de 2400 a 3600 m.s.n.m; una temperatura del 6 al 12% y una precipitación de 1000 a 2000 mm anuales. Corresponde a un relieve quebrado y ondulado cubierto por cenizas volcánicas; donde la actividad agropecuaria es restringida, con exigencias de coberturas forestales permanentes y mantenimiento de la vida silvestre.

El área es de 1806.3 hectáreas, que corresponde al 14.8% del área total. Pertenece a esta zona de vida parte de las veredas Churupamba, Bomboná y Cariaco Alto.

6.3.8 Páramo sub Andino (P-SA): comprendida a una altura de 3600 a4000 m.s.n.m, temperatura variante entre 3 y 6 ºC, y una precipitación anual de 500 a 1000 mm.

El relieve predominante es escarpado con afloramientos rocosos; es un área de reserva para la producción de agua y se caracteriza por presentar variedad de flora y fauna: El área es de 256.3 hectáreas, equivalente al 2.1 del área total del municipio. Pertenece a esta zona de vida una pequeña parte de las veredas Bomboná y Churupamba.

7. ZONAS DE VIDA

Para una mejor distribución de las zonas de vida se tuvo en cuenta la altura, temperatura y precipitación, contando con la clasificación hecha por Holdrige.

Es de vital importancia tener en cuenta el aspecto natural, para lograr hacer un uso adecuado y sostenible de los recursos existentes.

En Consacá se encuentran las siguientes zonas de vida que corresponden al trópico.

7.1 BOSQUE PREMONTANO

Se localiza entre 1000 y 2000 msnm, con una biotemperatura anual entre 17.5º C y 24º C, según la precipitación anual se pueden precisar las siguientes zonas de vida.

7.1.1 Bosque seco premontano (bs-PM)

Con una temperatura de 18º C y 24º C. Con un promedio anual de lluvias de 500 mm a 1000 mm. Corresponde a las cuencas interandinas, terrenos fuertemente inclinados, mesetas planas y grandes cañones; la fisonomía es muy variada; presenta un intenso efecto antrópico destacándose los pastos naturales como cultivo principal.

Comprende un área de 1134 has, equivalentes al 9.3% del área del total del municipio. Pertenecen a esta zona de vida las veredas: San Rafael, Santa Inés, Cariaco Bajo y parte de la vereda Bomboná.

7.1.2 Bosque húmedo premontano (bh-PM)

Se caracteriza por tener una temperatura que oscila entre los 17 y 24º C y una precipitación anual de 1000 a 2000 mm., con equilibrio entre la transpiración y la precipitación, ideal para los asentamientos humanos.

Pertenecen a esta zona de vida las veredas: Hatillo, El Salado, Rumipamba, Campamento, La Quinta, Veracruz, Rosario Bajo, La Loma, Paltapamba, El Tejar, Cajabamba, Bomboná y el casco urbano.

Representa un área de 3506.25 has, equivalentes a 28,8% del área total del municipio.

7.2 BOSQUE MONTANO BAJO

Comprendido entre los 2000 y 3000 msnm y una biotemperatura entre 12 y 18º C, la precipitación puede fluctuar entre los 500 y 1000 mm anuales.

7.2.1 Bosque seco montano bajo (bs-MB)

Predominando una temperatura de 12 a 17º C. Corresponde a zonas de montaña con topografía muy accidentada y relieve quebrado a fuertemente quebrado con laderas cortas y largas, desarrollados a partir de cenizas volcánicas poco evolucionadas; son áreas donde los cultivos ocasionales son muy limitados, con requerimiento de un manejo apropiado y donde predomina un uso del suelo con vegetación permanente y con fines de protección.

El área que corresponde a esta zona de vida es de 706.3 has, correspondientes al 5.8%.

Se encuentran en esta zona de vida las veredas: parte de San Rafael, Cariaco Alto y una pequeña parte de la vereda Bomboná.

7.2.2 Bosque húmedo montano bajo (bh-MB

Con temperatura de 12 a 17º C. Es una zona de altiplanicies altas, onduladas con presencia de cerros y cañones. Presenta una gran biodiversidad de flora y fauna, posee bosques protectores de agua; es una zona de especial conservación y manejo.

Comprende parte de las veredas El Guabo, Tinajillas, La Aguada, Paltapamba, El Tejar, El Cucho, San Antonio, Cajabamba, Churupamba y Bomboná; representando un área de 4612.7 has equivalentes al 37.8% del área total del municipio.

7.3 BOSQUE MONTANO

Su altitud está entre los 3000 y 3600 msnm, con una temperatura que oscila entre los 6 y 12º C.

7.3.1 Bosque húmedo montano (bh-M)

Son cimas de montaña donde el relieve es fuertemente quebrado o escarpado, desarrollados de materiales heterométricos y piroclásticos. Es una zona con uso limitado a coberturas forestales, mantenimiento de la vida silvestre y propósitos estéticos. La temperatura oscila entre 6 y 12º C y una precipitación de 500 a 1000 mm anuales.

Equivalente a un área de 168.8 has (1.4%) y corresponde parte de la vereda Cariaco.

7.4 BOSQUE MUY HÚMEDO MONTANO (bmh-M)

Una temperatura de 6 a 12º C y una precipitación de 1000 a 2000 mm anuales. Corresponde a un relieve quebrado y ondulado cubierto por cenizas volcánicas; donde la actividad agropecuaria es restringida, con exigencias de coberturas forestales permanentes y mantenimiento de la vida silvestre.

El área es de 1806.3 has, que corresponden al 14.8% del área total del municipio. Pertenecen a esta zona de vida las veredas Churupamba, Bomboná y Cariaco Alto.

7.5 PÁRAMO SUB ANDINO (P-SA)

Comprendida a una altura de 3600 a 4000 msnm, temperatura variante entre los 3 y 6º C y una precipitación anual de 500 a 1000 mm.

El relieve predominante es escarpado con afloramientos rocosos; es un área de reserva para la producción de agua. El área es de 256.3 has, equivalentes al 2.1% del área total del municipio.

Pertenece a esta zona de vida una pequeña parte de las veredas Bomboná y Churupamba.

MAPA 4. Zonas de Vida

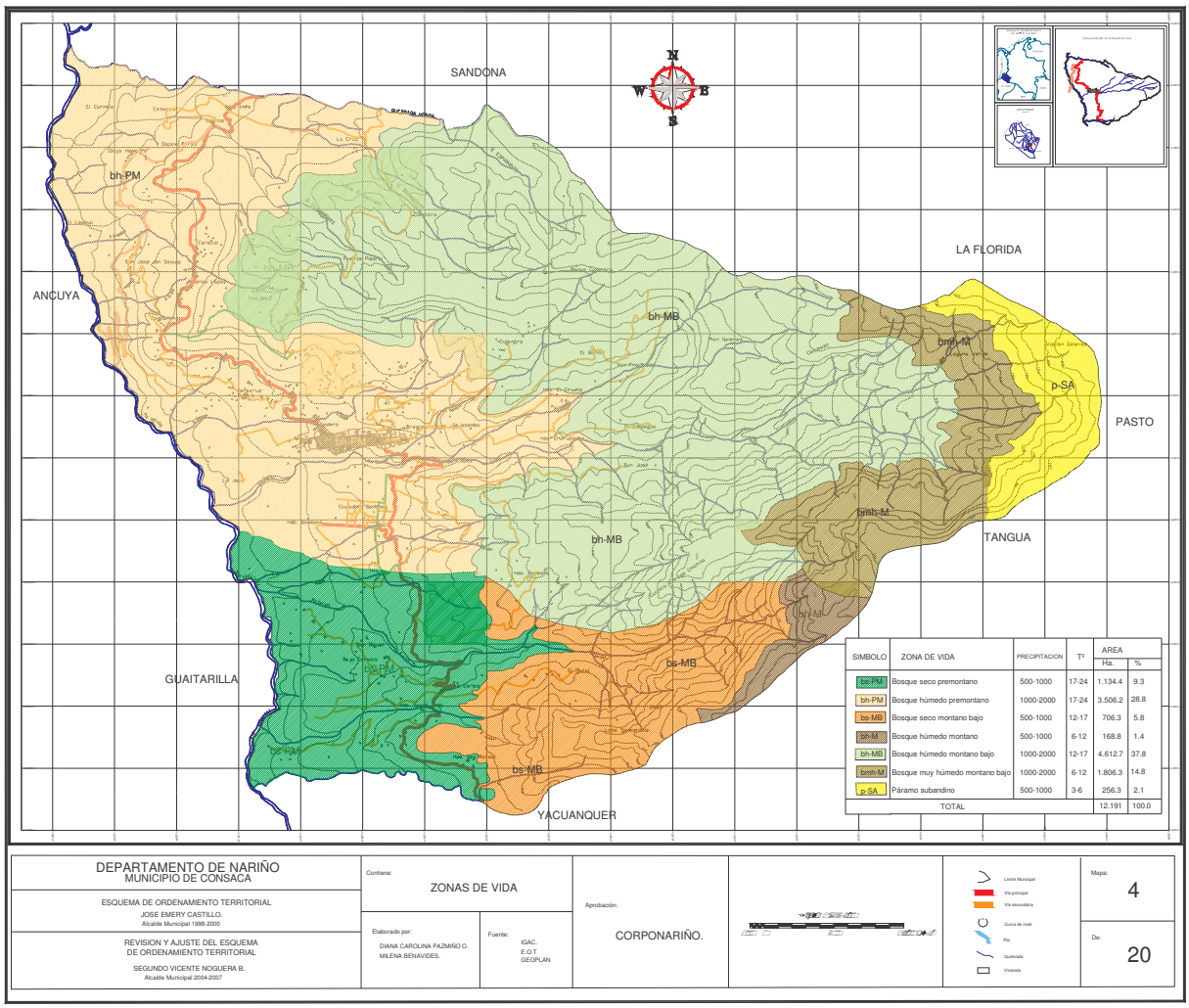

SIMBOLO	ZONA DE VIDA	PRECIPITACION	T°	AREA Ha.	AREA %
bs-PM	Bosque seco premontano	500-1000	17-24	1.134.4	9.3
bh-PM	Bosque húmedo premontano	1000-2000	17-24	3.506.2	28.8
bs-MB	Bosque seco montano bajo	500-1000	12-17	706.3	5.8
bh-M	Bosque húmedo montano	500-1000	6-12	168.8	1.4
bh-MB	Bosque húmedo montano bajo	1000-2000	12-17	4.612.7	37.8
bmh-M	Bosque muy húmedo montano bajo	1000-2000	6-12	1.806.3	14.8
p-SA	Páramo subandino	500-1000	3-6	256.3	2.1
TOTAL				12.191	100.0

DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE CONSACA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
JOSE EMERY CASTILLO.
Alcalde Municipal 1998-2000

REVISION Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SEGUNDO VICENTE NOGUERA B.
Alcalde Municipal 2004-2007

Contiene: ZONAS DE VIDA

Elaborado por: DIANA CAROLINA PAZMIÑO O. MILENA BENAVIDES.

Fuente: IGAC. E.O.T. GEOPLAN

Aprobación: CORPONARIÑO.

Mapa: 4

De: 20

6.4 Recurso Hídrico

Para realizar el estudio hidrológico del municipio de Consacá se tomó como referencia la información de tipo primario obtenida mediante talleres comunitarios y trabajos de campo e información secundaria proveniente de entidades como: Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, Alcaldía Municipal de Consacá, INAT, IGAC y Gobernación de Nariño.

Este municipio es muy privilegiado en cuanto a recursos hídricos, por estar cubierto por una gran red fluvial conformada por ríos y quebradas que le sirven de límites municipales y en algunos casos veredales.

El municipio de Consacá hidrológicamente está comprendido por tres subcuencas ellas son: Quebrada Honda, Río Azufral y río Cariaco; cuenta además con algunas microcuencas que llevan sus aguas al río Guáitara: quebrada Guandimbas, quebrada Changota y quebrada Churimbo.

En el municipio de Consacá, además de subcuencas y microcuencas se identificas unidades de manejo hídrico, las cuales se presentan cuando las fuentes de agua de un territorio determinado tributan directamente sobre una fuente más grande; forman parte de esta pero no alcanzan a ser delimitadas. La unidad de manejo hídrico es jurisdicción municipal pero puede formar una microcuenca con la unidad de manejo hídrico del municipio vecino. Por lo tanto, si la unidad de manejo hídrico conforma una microcuenca intermunicipal, amerita un manejo concertado entre las administraciones comprometidas y si tributan directamente sobre la cuenca, su cuenca o microcuenca es de manejo con criterio municipal.

Entre los 1100 y 2400 m.s.n.m, se identifica un sistema de drenaje de tipo dendritico, indicando una condición homogénea del área drenada, formando normalmente en materiales y formaciones con características como: granulación fina, permeabilidad relativamente baja, topografía horizontal, roca dura y homogénea, con resistencia a la erosión y el drenaje corre en todas las direcciones. Entre las cotas 2400 y 4000 m.s.n.m Volcán Galeras, el sistema de drenaje es de tipo subdendrítico, desarrollado generalmente en formaciones con pendientes fuertes y uniformes o con sistemas de fallas paralelas, también en terrenos uniformemente inclinados, constituidos por materiales de grano grueso.

A pesar de ser un recurso muy importante para el municipio, este no ha sido aprovechado técnicamente para las actividades agropecuarias. El 80 % del agua de los afluentes de las microcuencas es utilizada para el consumo humano, le sigue la explotación agropecuaria y por último para el abastecimiento de distritos de riego. El municipio actualmente cuenta con tres distritos de riego:

- Distrito de riego río Cariaco que beneficia a las veredas Santa Ináes y Bomboná con una cobertura de 39 y 44 familias respectivamente.
- Distrito de riego Quebrada Zaragoza que beneficia a la vereda San Rafael con una cobertura de 29 familias.
- Distrito Quebrada Churupamba que beneficia a 35 familias de la vereda Rosario Bajo.

Este recurso ha sido afectado por diversos problemas, entre ellos: la deforestación, la contaminación debida al manejo inapropiado de aguas servidas, el lavado del café, utilización incorrecta de agroquímicos y mal manejo de residuos sólidos; la falta de asistencia técnica, constante crecimiento de la población, entre otros.

6.4.1 Sectorización Hidrográfica: la sectorización se hizo con base al mapa topográfico del municipio, escala 1:25000, que contiene curvas de nivel cada 200 metros. (Ver Mapa Nº 5)

Se realizó la delimitación se subcuencas, microcuencas y unidades de manejo hídrico, teniendo en cuenta las corrientes principales y tributarias, así como los divorcios de agua; obteniéndose: tres subcuencas, la de la quebrada Honda, el río Azufral y el río Cariaco; tres microcuencas o escurrimientos directos que desembocan en el río Guáitara: quebrada Guandimbas, quebrada Changota y quebrada Churimbo; cinco unidades de manejo hídrico: quebrada San Juan, quebrada El Común, quebrada Chispiadora, río Azufral y quebrada Zaragoza. (Cuadro 1)

6.4.2 Subcuencas

6.4.2.1 Subcuenca Honda: esta subcuenca cubre al municipio en un área de 16.7 km², que corresponde a 13.7% del área total del municipio. Se encuentra formada por las microcuencas: quebrada Santo Bondoyes, quebrada Espante y las unidades de manejo Hídrico: quebrada San Juan, quebrada el Común.

La quebrada Honda sirve de límite municipal entre Sandoná y Consacá.

6.4.2.1.1 Microcuenca Santo Bondoyes: corresponde un área de 5.9 km², se localiza en la vereda El Guabo entre 1700 y 2800 m.s.n.m; con un clima que varía de medio, húmedo a extremadamente frío, muy húmedo. La quebrada principal desemboca directamente en la quebrada Honda y recibe algunos afluentes a los cuales no se les ha dado un nombre, es utilizada

CUADRO 1

SECTORIZACION HIDROGRAFICA MUNIICIPIO DE CONSACA

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	Area (has)	AFLUENTES	PLAN DE MANEJO
R	I. Honda	a. Sto.	5.9	Cinco afluentes	NO
	II. RioAzufral	Bondoyes	2.8	sin nombre	NO
			4	Cuatro afluentes	NO
I	III. Rio Cariaco	b. Espante	4.8	sin nombre	NO
	o la peligrosa	c. Aguadulce	2.1	Tres afluentes	NO
		d.	2.7	sin nombre	NO
0	IV.	Churupamba	16.5	Dos afluentes	NO
	Microcuencas	e. Sin nombre	1.8	sin nombre	NO
	cuyo cauce	f. Las Juntas	13.2	Cuatro afluentes	NO
G	principal	g. Sin nombre	12.8	sin nombre	NO
	desemboca	h. Sin nombre	7.3	Cuatro afluentes	NO
	directamente	i.	5.3	sin nombre	SI
U	en e! río	Guandimbas		Once afluentes	
	Guáitara	j. Changóla		sin nombre Dos	
		k. Churimbo		afluentes sin nombre Q	
A				Chupadero y veinticinco afluentes sin nombre Q	
T				Zanjón Blanco y cuatro afluentes sin nombre Q. El Cucho y cuatro	
A				afluentes sin nombre Tres afluentes sin nombre	
R					

Fuente. Este estudio

CONTINUACIÓN CUADRO 1

SECTORIZACION HIDROGRAFICA
MUNICIPIO DE CONSACA

UNIDAD DE MANEJO HIDRICO	AREA KM2	AFLUENTES
A. SAN JUAN	1.2	Un afluente sin nombre
B. EL COMUN	4.4	Dos afluentes sin nombre
C. CHISPIADORA	12.2	Q. Chispiadora y doce afluentes sin nombre.
D. AZUFRAL I	9.0	
E. ZARAGOZA	10.4	Siete afluentes sin nombre. Q. Zaragoza, Q. Guayabal, Q. Guabal, Q Azafate, Q. Cariaco y tres afluentes sin nombre.

Fuente: Este estudio

CUADRO 1. Sectorización Hidrografica

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCAS	HAS	AFLUENTES
RIO GUAITARA	Subcuenca Honda	Quebrada Santo Bondoyes	590	Cinco afluentes sin nombre
		Quebrada Espante	280	Cuatro afluentes sin nombre
	Subcuenca Azufral	Quebrada Aguadulce	400	Tres afluentes sin nombre
		Quebrada Churupamba	836	Dos afluentes sin nombre
		Quebrada Sin nombre	210	Cuatro afluentes sin nombre
		Quebrada Las Juntas	270	Cuatro afluentes sin nombre
		Quebrada Sin nombre	1850	Once afluentes sin nombre
		Quebrada Sin nombre	180	Dos afluentes sin nombre
	Subcuenca Cariaco		1529	Quebrada El Chupadero y veinticinco afluentes sin nombre
	Escurrimientos menores	Quebrada Guandimbas	1280	Quebrada Zanjón Blanco y cuatro afluentes sin nombre

		Quebrada Changota	730	Quebrada El Cucho y dos afluentes sin nombre
		Quebrada Churimbo	530	Tres afluentes sin nombre
		Quebrada Chispeadora	240	Dos afluentes sin nombre
		Quebrada Guayabal	337	Quebrada El Azafate y Quebrada El Guabal
	Unidades de manejo hídrico	San Juan	120	Una corriente sin nombre
		El Común	84	Dos corrientes sin nombre
		Sector Campamento	980	Nueve corrientes sin nombre
		Quebrada Río Azufral	900	Siete corrientes sin nombre
		Saragoza	703	Tres corrientes sin nombre

* Para un mejor entendimiento de la información se manejó una sola unidad de medida para determinar el área de las fuentes hídricas. (Hectáreas)

MAPA 5. Zonificación Hidrográfica

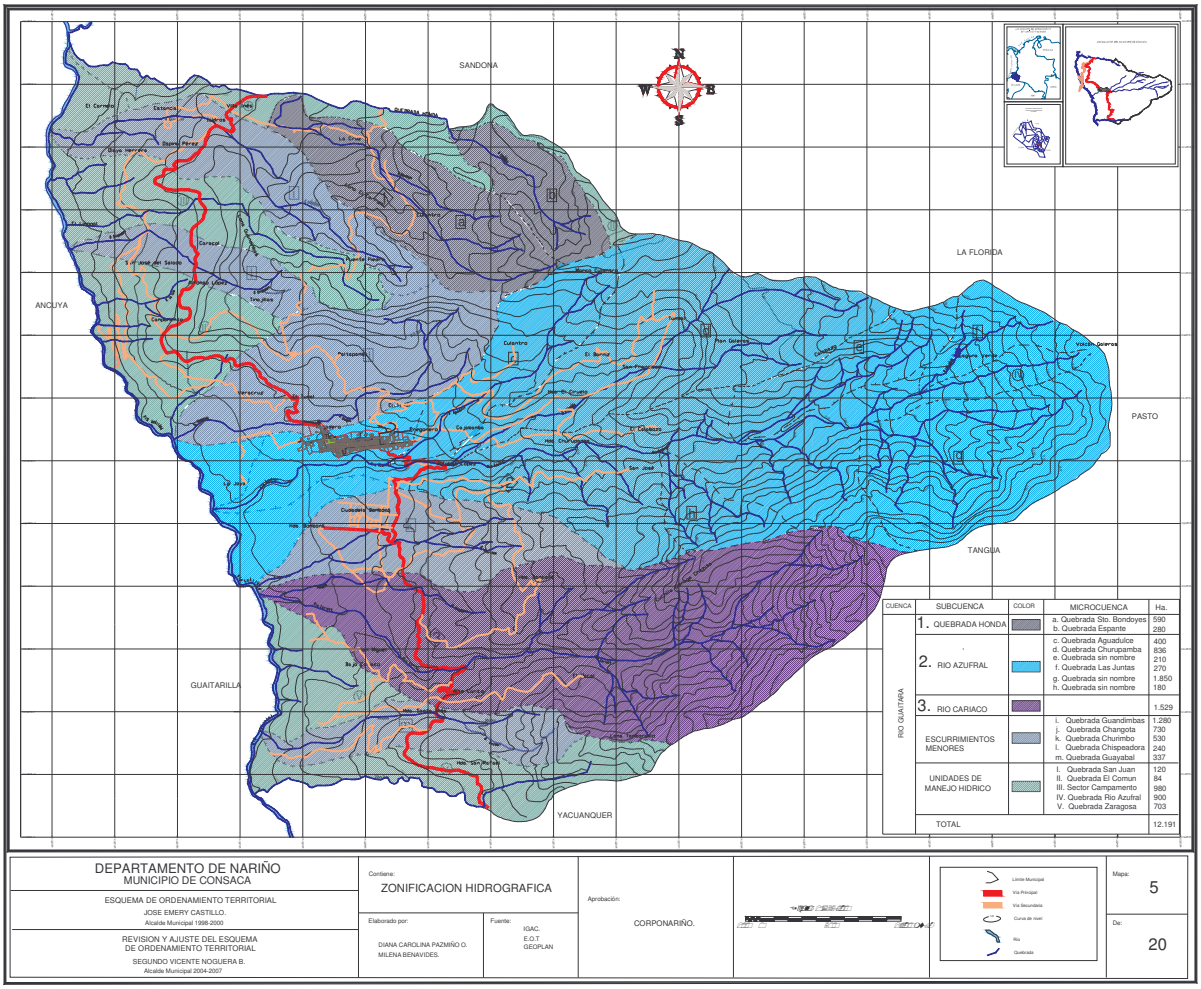

fundamentalmente para consumo humano, abastece el acueducto de la vereda Guabo Alto.

Se extiende sobre pendientes muy variables del 12 al 75%, formando un relieve de fuertemente ondulado a fuertemente disectado, con predominio de suelos de las clases IV, VII, y VIII y en menor grado la clase III, según el mapa agrológico del municipio de Consacá.

Esta microcuenca se encuentre cubierta principalmente de pastos manejados y de algunas áreas de cultivos misceláneos; pero es importante mencionar que en la zona de los nacimientos se encuentran áreas de bosque natural y reductos de bosque natural secundario, a pesar de que la tala de los bosques es un problema muy frecuente en la zona.
Como problemas ambientales se presentan talas, quemas y contaminación del agua.

El manejo de esta microcuenca en coordinación con la comunidad e instituciones afines debe contener la ejecución de programas de capacitación y sensibilización ambiental que permita el desarrollo de proyectos encaminados a la conservación del medio ambiente, tales como: reforestación de zonas de nacimientos y márgenes de quebradas, así como también la introducción de sistemas agroforestales; el tratamiento de aguas residuales, manejo adecuado de residuos sólidos y agroquímicos que propendan por el mejoramiento y conservación del recurso hídrico de gran significancia para el municipio.

Con respecto al análisis de las características morfométricas, presenta un perímetro de 11.9 km, una longitud axial de 5.3 km, un coeficiente de compacidad de 1.4, ancho promedio 1.1, una clase KC2, lo que indica que tiene una forma oval redonda a oval oblonga; mediana susceptibilidad a las crecidas; una densidad de drenaje menor a 2.5, indicando un requerimiento inmediato de adelantar procesos de reforestación y regeneración natural como mecanismo de protección, no es recomendable construir distritos de riego a gran escala por la inestabilidad que presentan y la disminución constante de caudales.

Las personas asentadas en esta microcuenca tienen como principal actividad socioeconómica la agricultura puntualizada en el cultivo del café, la caña de azúcar y el fríjol.

6.4.2.1.2 Microcuenca Espante: se ubica en la parte alta de la vereda el Guabo, con un área de 2.8 km², entre las cotas 2000 y 2700 m.s.n.m, donde predomina un clima frío a extremadamente frío y muy húmedo. La quebrada Espanta vierte sus aguas directamente en la quebrada Honda.

El relieve que forma es diverso; de fuertemente ondulado a montañoso, por estar sobre pendientes del 12 a más del 75%. Según el mapa agrológico del municipio

esta zona presenta suelos de la clase VII y VIII, desarrollados en materiales heterométricos y piroclásticos y caracterizados por ser poco evolucionados, superficiales, de baja fertilidad y susceptibles a la erosión.

El principal problema ambiental que se presenta son las talas a causa de la necesidad de obtener material dendroenergético.

El uso actual del suelo está representado por pastos naturales, bosques naturales, restrojos ubicados principalmente en áreas de nacimientos; por lo que se requiere una oportuna planificación de estos recursos, de tal manera que su aprovechamiento sea sostenible garantizando la permanencia del recurso hídrico.

La actividad productiva está representada por la ganadería con pastos manejados.

Las especies de fauna y flora que son comunes de encontrar en la zona se presentan en el capitulo correspondiente.

Los factores morfométricos, presentan un perímetro de 8 km, longitud axial de 2.8 km, coeficiente de compacidad 1.4, ancho promedio 1; clase KC2 que indica una forma oval redonda a oval oblonga; mediana susceptibilidad a las crecidas; densidad de drenaje menor a 2.5, indicando un requerimiento inmediato de adelantar procesos de reforestación y regeneración natural como mecanismos de protección, no es recomendable instalar distritos de riego por la inestabilidad que presenta y la disminución constante de caudales.

6.4.2.1.3 Unidad de Manejo Hídrico San Juan: esta unidad de manejo hídrico comprende parte de la vereda el Guabo y Hatillo Alto, cuenta con un escurrimiento que desemboca en la quebrada Honda, a la que se le ha dado el nombre de quebrada San Juan que corresponde al sitio por donde hace su recorrido; su área es de 1.2 km². El manejo de esta zona se debe realizar en coordinación con el municipio de Sandoná.

El uso actual del suelo está representado por rastrojos y pastos naturales.

Las personas asentadas en esta zona solventan sus necesidades económicas de la actividad agropecuaria, centrada especialmente en la cría de animales menores y el cultivo de pequeñas áreas de café.

6.4.2.1.4 Unidad de Manejo Hídrico El Común: al igual que la quebrada San Juan, ésta toma el nombre del lugar por donde hace su recorrido y se conoce también como quebrada Honda. Cuenta con en escurrimiento que desemboca en la misma quebrada, su área es de 4.4 km² y su maneho integrado se debe hacer

con el municipio de Sandoná. Cubre parte de las veredas El Guabo, San Antonio y Churupamba.

El uso actual del suelo corresponde a pastos naturales; siendo la ganadería la principal actividad económica de las personas asentadas en la zona.

6.4.2.2 Subcuenca Azufral: es la subcuenca de mayor cobertura, comprende un área de 41 km², que corresponde a 33.6 % del área total del municipio. A la fuente principal desembocan las quebradas Aguadulce, Churupamba, Las Juntas y tres quebradas a las que no se les conoce su nombre. Se identifican también otros escurrimientos que forman parte de la unidad de manejo hídrico Río Azufral.

6.4.2.2.1 Microcuenca Aguadulce: localizada en la parte alta de la vereda El Tejar, Cajabamba y San Antonio, entre 1600 y 2900 m.s.n.m, donde predomina un clima variable de frío- medio, húmedo a frío, extremadamente frío, muy húmedo. La quebrada Aguadulce sirve de límite veredal entre: Cajapamba y El Tejar.

Presenta un área de 4 km², se desarrolla sobre pendientes del 12 al 75%, con un relieve fuertemente ondulado a fuertemente disectado o muy accidentado. Las clases de los suelos III, VII, y VIII son los más frecuentes, encontrándose pequeñas áreas con clase IV. Los suelos de la clase III y IV son apropiados para el establecimiento de cultivos, con prácticas moderadas de conservación.

Esta microcuenca en la parte alta y en los márgenes de las fuentes se encuentra protegida con bosque natural y rastrojos en pequeñas áreas; seguido de pastos naturales enmalezados, pequeñas áreas de pastos naturales y los cultivos misceláneos: pasto manejado, caña panelera, café y maíz principalmente.

Los bosques que aún se conservan presentan un alto grado de intervención, principalmente en la vereda San Antonio, debida al alto consumo de leña, las quemas ocasionadas, la falta de asistencia técnica, entre otros; generando la extinción de importantes especies de fauna y flora. Ante esto surge la necesidad de adelantar procesos de recuperación de coberturas forestales en zonas de nacimientos y márgenes de quebradas y en lo posible incluir el componente forestal en las parcelas agrícolas. Además, es un requerimiento inmediato la realización de estudios que permitan incluir estas áreas boscosas dentro del S.F.F. Galeras como medida de protección, buscando un acuerdo con las comunidades presentes en la zona.

Como principales problemas que se presentan en esta microcuenca están los procesos de erosión severa, a causa de el mal uso del suelo y las quemas y talas debido a las necesidades de obtener material dendroenergético.

El recurso agua también presenta problemas de contaminación a causa del mal manejo de las aguas servidas, residuos sólidos y la utilización incorrecta de agroquímicos.

El análisis de las características morfométricas indican que posee un perímetro de 11.4 km, una longitud axial de 4.8 kkm, un coeficiente de compacidad de 1.6, un ancho promedio de 0.8 km, presenta además una densidad de drenaje menor a 2.5, lo que técnicamente demuestra un requerimiento inmediato de adelantar procesos de reforestación y regeneración natural como mecanismos de protección, y no es recomendable instalar distritos de riego por la inestabilidad y disminución constante de caudales.

6.4.2.2.2 Microcuenca Churupamba: esta microcuenca comprende parte de las veredas Churupamba, Cajapamba; sirviéndoles de límite veredal y parte de la vereda San Antonio, entre 1750 y 3200 m.s.n.m. el clima de esta zona varía de frío, húmedo a extremadamente frío y muy húmedo.

Presenta un área de 4.8 km², el cauce de la quebrada Churupamba desemboca en el río Azufral; es una zona con pendientes del 12 al 75%, formando un relieve muy accidentado de cimas de montaña. Los suelos son de clase IV principalmente y en menor grado las clases VII, VIII, III y II.

La microcuenca Churupamba presenta las siguientes características morfométricas: perímetro 14.3 km, longitud axial de 6.3 km, coeficiente compacidad 1.8, ancho promedio 1.8, clase KC3, mostrando una forma oval oblonga a rectangular; baja susceptibilidad a las crecidas, densidad de drenaje menor a 2.5, indicando técnicamente un requerimiento de adelantar procesos de reforestación y regeneración natural como mecanismos de protección, presenta disminución constante de caudales.

En la parte alta se presenta problemas que atentan contra el Santuario de Flora y Fauna Galeras como: poteros y cultivos en zonas de protección, tales y contaminación de las aguas.

El área de nacimiento de esta microcuenca se caracteriza por presentar áreas de bosque natural y rastrojo, encontrándose dentro de la zona del S.F.F. Galeras y como sistemas productivos se distinguen los pastos naturales.

Para la quebrada Churupamba se reporta un caudal de 287 litros por segundo, abastece el distrito de riego que beneficia a 35 familias de la vereda el Rosario Bajo y el acueducto que beneficia a las veredas Cajabamba y Churupamba.

Ante los problemas de deforestación, la comunidad ha realizado la compra de lotes en la zona de nacimientos con e fin de proteger las cobertura forestales. Esta medida de protección debe ser complementada con programas de capacitación y sensibilización ambiental.

Las microcuencas: quebradas Las Juntas y tres quebradas a las que no se les ha asignado un nombre, hacen parte de la subcuenca Río Azufral, siendo las de mayor importancia para el municipio de Consacá por pertenecer al Santuario de Fauna y Flora Galeras; nacen a 4000 m.s.n.m y comprenden un área de 23.1 km². Como uso actual del suelo de dicha zona están las tierras eriales, páramo, bosque natural primario y pastos manejados.

Esta zona se localiza en la parte alta de la vereda Churupamba y Alto Bomboná, las aguas de la quebrada Las Juntas y las tres sin nombre desembocan directamente en el río Azufral. El clima es frío a extremadamente frío y muy húmedo, con pendientes del 12 al 75%, elieve muy accidentado de quebrado a fuertemente quebrado, con suelos desarrollados en materiales heterométricos y piroclásticos y clases agrológicas VII y VIII, susceptibles a procesos erosivos, por lo que requieren un cuidadoso manejo; también se encuentran suelos de la clase III, con erosión de tipo ligero, superficiales, pero con menores limitaciones de uso.

De la microcuenca quebrada Las Juntas, hace parte un sitio cultural muy significativo para sus habitantes, conocido como la Laguna Verde; ubicada a 3125 m.s.n.m, de color verde son un área aproximada de 50 x 100 metros.

Está bordeada en una se sus orillas por grandes palmas reales, con alturas que alcanzan entre 40 y 50 metros y otra de sus orillas se encuentra bordeada por grandes rocas. Entre las especies vegetales que aquí es posible encontrar están: Cedro (Cederla sp.), Guarango, Pumameque, Líquenes, Chilca, Chaquilulo, Orquídeas, entre otros.

La microcuenca las Juntas presenta las siguientes características morfométricas: perímetro 10.4 km, longitud axial 3.8 km, coeficiente de compacidad 1.8, ancho promedio 0.7 km, lo que indica un clase KC3, mostrando una forma oval oblonga a rectangular; baja susceptibilidad a las crecidas; densidad de drenaje menor a 2.5 indicando un requerimiento inmediato de adelantar procesos de reforestación y regeneración natural como mecanismos de protección, y disminución constante de caudales.

Entre la avifauna se encuentran: golondrinas y pavas.

Estas microcuencas se caracterizan por presentar una cobertura bastante representativa de bosque natural, subpáramo delimitadas dentro del área del

S.F.F Galeras; que son de gran importancia para el municipio. Se identifican además pequeñas manchas de pasto manejado sobre la cota 2200 m.s.n.m. como indicios de la intervención que se viene presentando.

En las veredas que colindan con el S.F.F. Galeras: vereda San Antonio, Churupamba, Bomboná, Cariaco Alto y San Rafael, habitan numerosas comunidades de campesinos que por lo general son pequeños y medianos propietarios, con ingresos económicos muy bajos, donde la agricultura y la ganadería son la base de la producción. Esto acompañado de la carencia de infraestructura de servicios públicos como la energía eléctrica particularmente, la ausencia de programas de educación ambiental y asistencia técnica, han llevado a la intervención del parque de una manera negativa sobre el recurso flora y fauna principalmente.

Para cumplir con los objetivos del área protegida se requiere un constante trabajo social con estas comunidades.

6.4.2.2.3 Unidad de manejo Hídrico Azufral: se la denominó Azufral por estar ubicada en la gran subcuenca del río Azufral. Cuenta con numerosos escurrimientos que conducen sus aguas directamente al río Azufral; entre ellos se destaca el afluente que abastece el acueducto de la ciudadela Bomboná, ubicado en el punto denominado San José. Corresponde a un área de 9 km² y hace parte de las veredas Churupamba, Bomboná, casco urbano del municipio y Rosario Bajo.

El Río Azufral nace en la cota 4000 m.s.n.m y atraviesa el municipio sirviendo de límite veredal entre : Bomboná Alto, Churupamba, Bomboná Medio y Cajabamba, Bomboná Bajo y Casco urbano Municipal, Bomboná Bajo y Rosario Bajo.

Uno de los principales problemas del río Azufral es la contaminación a causa del mal manejo de los residuos sólidos, que se ha dificultado ante el incremento de la población, la falta de tratamiento de aguas negras, entre otros.

Esta unidad de manejo Hídrico es muy representativa para el municipio de Consacá, principalmente para la población que hace parte del casco urbano, por lo tanto es conveniente proteger mediante la reforestación los nacimientos y márgenes de las fuentes abastecedoras de acueductos principalmente.
El uso actual del suelo esta representado por pastos naturales, caña panelera, tierras eriales, pastos manejados, rastrojos, café, frutales y maíz.

Como problemas ambientales están los cultivos y potreros en zonas de protección y erosión severa a causa del mal manejo de los suelos.

Dentro del manejo que se haga es conveniente contemplar el mejoramiento de la calidad del agua, debido a que en e momento presenta problemas de contaminación a causa de las aguas servidas, los residuos sólidos y agroquímicos que no han sido manejados apropiadamente.

6.4.2.3 Subcuenca Cariaco: cubre un área de 13.2 hectáreas, equivalentes a 10.8% de la totalidad del municipio, sobre las veredas de Bomboná y Cariaco Alto, entre los 1350 y 3950 m.s.n.m. El clima característico de la zona es variable, de medio húmedo a frío y muy húmedo.

Comprende varias clases de suelos: II, IV, VI, VII y VIII, pendientes del 12 a más del 75% y relieve de moderadamente inclinado a fuertemente escarpado.

El río Cariaco desemboca directamente en el río Guáitara, uno de sus afluentes de mayor importancia es la quebrada Chupadero que le sirve de límite veredal entre Cariaco Bajo y Bomboná Bajo.

El uso del recurso agua es de consumo humano, seguido del uso en las actividades agropecuarias. Abastece el distrito de riego que beneficia a 39 y 44 familias de las veredas Santa Inés y Bomboná respectivamente; se reporta un caudal de 86 litros por segundo.

Esta subcuenca en su nacimiento cuenta con un área boscosa de páramo, subpáramo y bosque natural primario muy representativa que hace parte del S.F.F. Gañeras.

Hacia las cotas inferiores el uso del suelo lo componen los pastos manejados y cultivos misceláneos: pasto natural y manejado, caña panelera, café, maíz, entre otros; donde se requiere un trabajo comunitario encaminado a la protección de zonas de nacimientos y márgenes de las quebradas que desembocan en el río Cariaco, así como a la implementación de sistemas agroforestales y técnicas sostenibles de cultivos.

6.4.2.4 Microcuencas cuyo cauce principal desemboca directamente en el río Guáitara.

6.4.2.4.1 Microcuenca Guandimbas: ubicadas en parte de las veredas Hatillo Alto, El Guabo y Alto Tinajillas, a una altura de 1000 a 2500 m.s.n.m. y un clima frío a extremadamente frío y húmedo. Comprende un área de 12.8 km², igual a 10.5% de la extensión total del municipio.

Esta microcuenca presenta las siguientes características morfométricas: perímetro 15.3 km, longitud axial 6.5 km, coeficiente de compacidad 1.2, ancho promedio 2 km, según el análisis morfométrico esta microcuenca pertenece a la clase KC1, indicando una forma casi redonda a oval redonda; alta susceptibilidad a las crecidas y densidad de drenaje menor a 2.5, debido a esto se debe de adelantar procesos de reforestación y regeneración natural como mecanismos de protección y no es recomendable para distritos de riego a gran escala por la inestabilidad y la disminución constante de caudales.

La quebrada Guandimbas desemboca en el río Guáitara, por lo que se ha catalogado como escurrimiento directo; cuenta con varios afluentes, de ellos el más representativo es la quebrada Zanjón Blanco.

Los suelos que más predominan son los de la clase VII y en menor proporción se encuentran los de las clases III y VIII, el relieve formado varía de ligeramente ondulado a fuertemente disectado por encontrarse pendientes del 12 a más de 75%.

El agua actualmente no se utiliza para el consumo humano, pero en un futuro ser á destinada como fuente de abastecimiento del acueducto que beneficiará a las veredas Hatillo Alto, Hatillo Bajo, para ello la comunidad esp.¡era recuperar la zona de nacimientos de esta microcuenca llamada la peña de Guandimbas, mediante un proyecto de reforestación.

Esta microcuenca es una de las más intervenidas puesto que la población es un 90% cocina con leña; debido a esto solo es posible encontrar áreas pequeñas de bosque natural secundario y rastrojos en la zona de nacimientos, el resto del área esta ocupada por pastos naturales, manejados y cultivos misceláneos: pastos manejados, caña panelera, café y maíz; caña y maíz. También como problemas de índole antrópico se destacan los procesos de erosión severa a causa de las prácticas inapropiadas de manejo del suelo.

El plan de manejo de esta microcuenca debe incluir el establecimiento de coberturas forestales en zonas de nacimientos, así como la introducción del componente forestal en márgenes de quebradas y en parcelas agrícolas con un trabajo inicial de sensibilización ambiental con las comunidades.

6.4.2.4.2 Microcuenca Changota: se ubica en las veredas el Tejar, El Cucho, Paltapamba, Juncal, Veracruz y la Loma, a una altura sobre el nivel del mar de 1300 2600. El área de cobertura es de 7.3 km², equivalente al 6% del área total del municipio; con un clima que varía de medio, húmedo a extremadamente frío, muy húmedo.

Esta microcuenca presenta las siguientes características morfométricas: perímetro 14 km, longitud axial 5.5 km, coeficiente de compacidad 1.5; ancho promedio 1.3, clase KC1, forma oval redonda a oval oblonga, media susceptibilidad a las crecidas, densidad de drenaje menor a 2.5, indicando un requerimiento inmediato de adelantar procesos de reforestación y regeneración natural como mecanismos de protección.

En esta zona es común encontrar pendientes del 12 a más del 75%, con relieve fuertemente ondulado a fuertemente disectado y suelos de la clase VII y VIII y en menor magnitud las clases II y III. El suelo actualmente está ocupado por pastos naturales enmalezados, pastos manejados, rastrojos, caña panelera, café, frutales y maíz.

Los bosques naturales secundarios no son muy representativos y se ubican en la zona alta de nacimientos.

La quebrada Changota desemboca directamente en el Río Guáitara, cuenta con algunos afluentes, entre ellos la quebrada El Cucho que abastece el acueducto de la cabecera municipal; para este afluente se reporta un caudal de 36 litros por segundo. La mayor parte de la cobertura boscosa encontrada, es la que protege esta fuente.

La microcuenca presenta algunos problemas como: la tala de bosques, la contaminación y procesos de erosión severa a causa de algunas prácticas inapropiadas de manejo de el suelo.

El manejo de esta microcuenca debe ir encaminado a la correcta planificación de los recursos naturales y de manera coordinada con la comunidad e instituciones competentes procurar el desarrollo de proyectos de tipo social y ambiental.

6.4.2.4.3 Microcuenca Churimbo: comprende un área de 5.3 Km^2 que representa el 4.3% del total del municipio; se extiende sobre la vereda Bomboná Bajo y parte de Alto Bomboná. Es muy significativa para el municipio por hacer parte del S.F.F Galeras.

Se caracteriza por presentar clima medio, húmedo frío, muy húmedo, pendientes del 12 al 50%, con relieve variado de ligeramente ondulando, donde el material parental está constituido por cenizas volcánicas que cubren tobas y aglomerados, presentando problemas de escurrimiento difuso y pata de vaca; a fuertemente quebrado o colinado con laderas cortas y rectilíneas largas que corresponden a valles con afloramientos rocosos y taludes escarpados; se han desarrollado principalmente de rocas ígneas como andesitas, diabasas, basaltos y granito.

Predominan las calse de suelos II y IV, aptos para la agricultura, con moderadas prácticas de conservación, donde los problemas de erosión son muy leves. Se identifican en menor medida los suelos de clase VIII, que limitan el uso del suelo principalmente a la vegetación forestal.

La quebrada Churimbo de conduce sus aguas al no Guáitara, el uso fundamental es el consumo humano y en segundo lugar las actividades agropecuarias.

Presenta serios problemas de contaminación con aguas negras, residuos sólidos y agroquímicos; aunque la tala de los bosques es la actividad que hace de esta microcuenca una de las más desprotegidas.

El uso fundamental son los cultivos misceláneos: pasto manejado, caña panelera, café, frutales y maíz ; según el plan de manejo de la microcuenca Churimbo (1999), elaborado por Nancy Fabiola Córdoba Ortíz, la cobertura vegetal está representada por los géneros (Calamacirόstis sp.), (Espeletia sp.), (Hipochoeris), (Lachemilia sp.). Se identifican además cerca de 100 géneros clasificados en estrato lasante, herbáceo, arbustivo, subarbóreo y gramíneas. En general la vegetación corresponde al bosque frecuentemente nublado, comunidades de páramo y subpáramo: Ranuncunaceas, Bromelias, Orquídeas, Liqúenes. Musgos epífitos.

Se encuentran 55 familias dentro de las Angiospermas, de ellas 46 pertenecen a la ciase dicotiledónea y monocotiledonea. La familia Compositae es la más representativa en el área, con 36 especies, le sigue la familia Rosaceae con 10 especies. Eucaceas con 10 especies, Umbeliferae 5 especies y Melastomataceae 4 especies. En la clase Monocotiledonea están las gramíneas con 9 especies, Orchidaceae con 7 especies y Cyperaceae con 4 especies. Las familias que mayor altitud alcanzan son : Compositae y Asteraceae con las especies : (Wemeria humilis), (Taraxacum offidnale), (OríthroDhium peruvianum), (Hipochoerís sessiliflora) y (Lasiocephalus QarQantanus), Rubiaceae, con especies de (Arcvtophyllum njtjdum).

Scrophuiareace con (Bartsia santolinaefoiia) y (Ounsia chamaediyirolia): Rununculaceae con (Ranunculus auzmanii).

Dentro de las dicotiledóneas esta la familia Graminae con (Calamaarostis effusa) y la familia Juncaceae con (Luzula racemo).

El 80% de las especies mencionadas son útiles: el 23% para uso medicinal, 20% como alimenticias; 13% ornamentales; 9% forestales y 15% industriales.
La microcuenca Churimbo presenta las siguientes características morfométricas: perímetro 12.8 km. longitud axial: 3 km; coeficiente de compacidad 1.6, mostrando

una forma oval oblonga a rectangular y una baja susceptibilidad a las crecidas; la densidad de drenajes es menor a 2.5, indicando un requerimiento inmediato de adelantar procesos de reforestación y regeneración natural como mecanismos de protección.

6.4.2.4.4 Unidad de Manejo Hídrico Chispiadora: esta unidad de Manejo HÍdrico comprende varias fuentes que desembocan en el Río Guaítara, siendo la principal la quebrada Chispiadora; equivale a una área de 12.2 km . Se extiende sobre las veredas Hatillo Bajo. Campamento, El Salado, Rumipamba, La Quinta,y parte de las veredas La Aguada, Veracruz y Tinajillas. Su manejo se debe realizar concertado con el municipio de Ancuya.

Los problemas que se identificaron en esta zona corresponden a los procesos de erosión a causa del mal manejo de los suelos; también sobresalen las talas por la necesidad de obtener material dendroenergético.

La actividad socioeconómica de las personas que habitan esta zona esta representada por el cultivo de el café y fríjol, y por la cría de animales menores.

6.4.2.4.5 Unidad de Manejo Hídrico Zaragoza: la Unidad de Manejo Hídrico quebrada Zaragoza comprende ¡as veredas: Cariaco Bajo, Santa Inés y San Rafael, con área total de 10.4 km2; requiere un manejo coordinado con el municipio Guaitarilla. Es de suma importancia para el municipio de Consacá por contar con numerosos afluentes entre ellos la quebrada Zaragoza que beneficia a los habitantes de San Rafael mediante el abastecimiento de tanques de consumo y el distrito de riego con una cobertura de 29 familias. Para esta fuente se reporta un caudal de 112 litros por segundo y sirve de ¡imite municipal con Tangua.

Otro escurrimiento directo que hace parte de esta U. M. H. es la quebrada Guayabal, que tiene como afluente principal la quebrada Azafate que surte a un sistema de pequeña irrigación que beneficia a 9 casas de la vereda Cariaco Bajo. Sirve además de límite veredal entre San Rafael y Santa Inés.
También se identifica la quebrada Cariaco como una de las más representativas ambientalmente. Todas ellas desembocan directamente en el río Guaítara.

El uso actual del suelo de toda esta unidad de manejo hídrico corresponde a pastos naturales, caña panelera, maíz. pastos manejados, café, rastrojos y bosques naturales.

Los principales problemas ambiental que sobresalen en esta unidad son la erosión severa, talas, contaminación y quemas.

Dada la importancia de ias fuentes hídricas que hacen parte de esta Unidad de

Manejo Hídrico, se recomienda proteger al máximo ¡as zonas de nacimientos y de influencia, con ei fin de garantizar ia presencia de los caudales requeridos para el normal funcionamiento de acueductos y sistemas de riego.

6.4.3 Caracterización morfométrica: la caracterización morfométrica se presenta en los cuadros 2 y 3.

Para realizar la caracterización morfométrica del municipio de Consacá se evaluaron los siguientes parámetros:

a). Area: es ia medida suficiente de la microcuenca, encerrada por la divisoria de aguas, se exprese en hectáreas o Km2

b). Perímetro: es la medida envolvente del área de ia microcuenca, se expresa en Km.

c.) Longitud Axial: es la longitud comprendida, desde la parte mas alta de la Microcuenca hasta su desembocadura, se expresa en Km.

d.) Ancho promedio: Es el resultado de dividir ei área de la microcuenca sobre la longitud axial, se expresa en Km.

Para verificar si las Microcuencas son susceptibles a crecidas, esta se determina aplicando la siguiente formula:

$$AP = \frac{A}{LA}$$

AP= Ancho promedio

LA= Longuitud Axial

A= Area

CUADRO 2

CARACTERIZACIÓN MORFOMETRICA
MUNICIPIO DE CONSACÁ

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	Área (Km2)	Perímetro (Km)	Longitud axial (Km)	Coeficiente de Compacidad	Ancho promedio (Km)	Número de orden	Relación de anuentes	Frecuencia de Talweg	Densidad de drenajes
R I	1. Honda	1. Sto. Bondoyes	5.9	11,9	5,3	1,4	1,1	3	0	0,4	1.8
		2. Esparte	2.8	8	2,8	1.4	1	2	0	1,1	2,1
0 G U A I T	2 Río Aeufral	1. Aguadulce	4	11.4	4,8	1,6	0.8	3	0	0,1	0.6
		2. Churuparnba	4.8	14.3	6,3	1,8	0.8	2	0	0,3	1,5
		3. Sin nombre	2.1	7,3	3	1.4	0.7	2	0	1,2	2.6
		4. Las Juntas	27	10.4	3,8	1,8	0,7	3	0	0,8	2,4
		5. Sin nombre	16,5	15,4	5,5	1.1	1,1	3	1.2	0,2	1.1
		6. Sin nombre	1.8	5,4	1.8	1,1	1	3	0	0,6	2.1
A R	3. Rió Cariaco o la peligrosa		13,2	22,5	8,8	1.7	1,5	4	1.3	0.5	2,7
A	Microcuencas cuyos cauces principales desembocan directamente en el río Guáitara.	1. Guandimbas	12.8	15,3	6.5	1,2	2	2	0	0.3 0,2 0,3	1,2 1.4 1
		2. Changota	7,3	14	5,5	1.5	1.3	3	0		
		3. Churimbo	5.3	12,8	3	1,6	1.8	3	0		

Fuente: este estudio

CUADRO 3
CARACTERIZACIÓN MORFOMETRICA MICROCUENCAS

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	ANCHO PROMEDIO		COEFICIENTE DE COMPACIDAD			RELACIÓN DE *	DENSIDAD DE** DRENAJES
			FORMA	CARACTERISTICAS	CLASE	FORMA	SUSCEPTIBILIDAD A LAS CRECIDAS	AFLUENTES	
R I O	1 Q Honda	1. Q Sto Bondoyes			KC2	Oval redonda o oval oblonga	Media	Menor a 1	Menor a 25
		2. Q Espante			KC2	Oval redonda o oval oblonga	Media	Menor a 1	Menor a 25
G U A I T	2 Río Azufral	1. Q Aguadulce	En general, la forma de todas las micro - cuencas es oval redonda a redonda	De acuerdo con esta forma, todas las microcuencas presentan alta susceptibilidad a la torrencialidad	KC3	Oval oblonga a rectangular	Baja	Menor a 1	Menor a 2.5
		2. Q. Chorripamba			KC3	Oval oblonga a rectangular	Baja	Menor a 1	Menor a 2.5
		3. Q Sin nombre			KC2	Oval redonda o oval oblonga	Media	Menor a 1	Mayor a 2.5
		4. Q Las Juntas			KC3	Oval oblonga a rectangular	Baja	Menor a 1	Menor a 2.5
		5. Q Sin nombre			KC1	Casi redonda a oval redonda	Alta	Menor a 1	Menor a 2.5
		6. Q Sin nombre			KC1	Casi redonda a oval redonda	Alta	Menor a 1	Menor a 2.5
A	3 Río Carlaco o la peligrosa	Varios afluentes sin nombre			KC3	Oval oblonga a rectangular	Baja	Mayor a 1	Mayor a 25
R A	Microcuencas cuyos cauces principales desembocan directamente sobre el río Guaitara	1 Guandimbas			KC1	Casi redonda a oval redonda	Alta	Menor a 1	Menor a 2.5
		2 Chiangota			KC2	Oval redonda o oval oblonga	Media	Mayor a 1	Menor a 2.5
		3 Churimbo			KC3	Oval oblonga a rectangular	Baja	Menor a 1	Menor a 25

* Relación de afluentes mayor a uno microcuenca que presenta alto grado de escurrimiento y poca retención de agua, que se traduce en un fuerte potencial erosivo, se recomienda ejecutar planes de ordenamiento y manejo de las mismas
Relación de afluentes menor a uno microcuenca estable, que manifiesta regularidad de caudales, con escurrimiento normal y buena retención de agua

** Densidad de drenajes: Menor 25 Km/Km2 es baja, indicando un requerimiento inmediato de adelantar procesos de reforestación y regeneración natural, como mecanismo de protección, y no es recomendable diseñar distritos de riego a gran escala por la inestabilidad que presentan y la disminución constante de caudales.

Fuente: Este estudio

Esta característica determina la forma de la microcuenca y la susceptibilidad que tiene a la torrencialidad o crecidos

ANCHO PROMEDIO	FORMA	CARACTERÍSTICAS
0.26	Oval Oblonga a Rectangular	Menor susceptibilidad a las crecidas
0 .26 - .052	Oval Redonda a Oval Oblonga	½ Susceptibilidad a las Crecidas
> 0.52	Oval Redonda a Redonda	Mayor susceptibilidad a las crecidas. Debe priorizarse un manejo especial

e.) Coeficiente de Compacidad (KC): Es otro índice de forma y es el resultado de dividir el perímetro de la microcuenca sobre ei perímetro de un circulo de igual área que la microcuenca. Para calcularlo se utiliza la siguiente formula, se expresa en Km.

$$KC = \frac{P}{2\sqrt{\pi}}$$

KC = Coeficiente de Compacidad p = Perímetro

A= Área $\pi = 3.1416$

De acuerdo al resultado de KC, se distinguen tres clases de formas:

KC	RANGO	FORMA	CARACTERÍSTICAS
KC 1	1.0 – 1.25	Casi Redonda a Oval Redonda	> Grado de susceptibilidad o las crecidas. Debe hacerse un buen manejo
KC 2	1.25 – 1.50	Oval Redonda a Oval Oblonga	½ Susceptibilidad a la Torrencialidad

KC 3	1.50 – 1.75	Oval Oblonga a Rectangular	< Grado de susceptibilidad a las crecidad

f.) Red de Drenajes o Numero de orden: se refiere al arreglo de distribución de los cauces. Según SHUMM, el cauce principal corresponde al número de orden mayor que resulte al final.

g.) Relación de Número de Rios y Cauces: Horton, dice que para una cuenca determinada, el numero de rios de cada orden forma una serie geometrica inversa, cuyo primer termino es la unidad y la razon es la relacion de confluencias (Rb), que se define como la relacion del numero total de rios de cierto orden a la de los rios, de orden inmediatamente superior. Se hace el balance de los rios de cada orden de una cuenca.

$$Rb = \frac{Nx}{Nx-1}$$

Rb = Razon de bicarfurcacion

Nx – 1 = No de Cauces del orden inmediatamente

Nx = No de cauces de orden dado.

De acuerdo a esto. cuando ei resuitado es superior a 1 se debe tener cuidado con ia microcuenca. por que existe aito grado de escurrimiento y de poca retención de agua. produce una fuerte potencialidad erosiva, se recomienda emplear sistemas dentro del sector.

h.) Frecuencia de Talwegs de una Cuenca: esta dada por la relación entre número de ríos de un orden dado y el área de ia cuenca, se utiliza la siguiente formula:

$$Fx = \frac{Nx}{A}$$

Fx = Frecuencia de Talwegs

Nx = No de Cauces o Talwegs de un orden dado

A = Area

Se dice que una red hidrográfica es densa cuando Fx es > 1, ósea presenta alta frecuencia de talwegs y cuando Fx es < a1 baja frecuencia de taiwegs.

I). Densidad de Drenaje (Dd): Según Horton, ia densidad de drenaje es la relación de la longitud de todos los ríos de una cuenca con su superficie. El total de cursos de agua esta dado por la suma de las longitudes de los taiwegs de cada orden encontrado en ia cuenca.

La Dd se considera para características cuantitativamente ia red hidrográfica de la cuenca, además, aclara el grado de la relación entre ei tipo de red de drenaje y ia dase de escurrimiento dominante.

$$Lx. = L_1 + L_2 + L_3 + L_4$$

$$Dd = \frac{Lx}{A}$$

Lx = Longitud total de ios Taiwegs.

Ln = Longitud de cada orden.

Dd = Densidad de drenajes.

A = Area de la cuenca.

Cuando la Dd es inferior a 2.5 Km. / Km2, se dice que es baja, se debe hacer protección máxima de ¡as pocas redes hídricas de la cuenca, no se puede hacer distritos de riesgo en gran escala.

A partir de estas fórmulas se han determinado para ei Recurso Hídrico del Municipio de Consacá las características Morfométricas descritas.

6.4.4 Determinación de caudales Se elaboraron algunos aforamientos de caudales especialmente en aquellas fuentes abastecedoras de acueductos veredaies; estos aforamientos se hicieron con métodos convencionales, en los meses de diciembre del 99 y enero del 2000; ios resultados se presentan en ei anexo 1 de climatología.

6.4.5 Análisis fisicoquímicos de aguas Con el propósito de establecer la calidad fisicoquímica del agua del acueducto de consacá y otros acueductos veredales se presenta en el anexo 2 la información de laboratorio de las muestras recolectadas en estos acueductos. Los resultados indican que en todas las muestras son aceptables las condiciones fisicoquímicas, mientras se presentan problemas en el

análisis microbiológico en donde los resultados indican presencia de coliformes totales por encima del límite permitido; lo que indica que en estos acueductos se deben establecer verdaderos sistemas de tratamiento para evitar contaminación y transmición de enfermedades a los beneficiarios de los acueductos.

6.5 Geomorfología

Es importante identificar las Geoformas presentes y de mayor difusión en el área municipal, que definen una imagen clara y sistemática del relieve y de los fenómenos que causan el origen de estas. La espacialización de los rasgos geomorfológicos, se convierte en una herramienta de gran valor para la evaluación y aprovechamiento de los Recursos Naturales debido a la directa relación que existe entre las geoformas de una región y otros factores del medio ambiente.
La planificación y prospectiva del territorio, surge del conocimiento previo de los antecedentes naturales y de oferta que permite determinar las tendencias, la influencia de cambios climáticos, eventos geológicos, litología, cronología y otras condiciones físicas que inciden en generar cambios geomorfológicos. Se tiene como insumo y herramienta adicional las fotografías aéreas que son registros imprescindibles para detallar la superficie de la tierra, las estructuras geológicas, contactos litológicos y principales rasgos geográficos y físico espaciales.

En el área de estudio se tienen cuatro tipos de Geoformas, con igual número de orígenes: Geomorfología Fluvial, Volcánica, Estructural y Denudatival, que contribuyen a definir las formas del relieve características y las causas directas que originan las geoformas extendidas en la jurisdicción. (Ver mapa No.6)

6.5.1 Geomorfologia fluvial: los trazados existentes de las geoformas, son el producto principal de la capacidad erosiva del río que está en relación directa a su capacidad de arrastre y al material rocoso que erosiona. Generalmente, estas geoformas son construidas en las partes bajas de drenajes cuando han recibido la mayor cantidad de aportes hídricos.

Mapa 6. Geomorfología

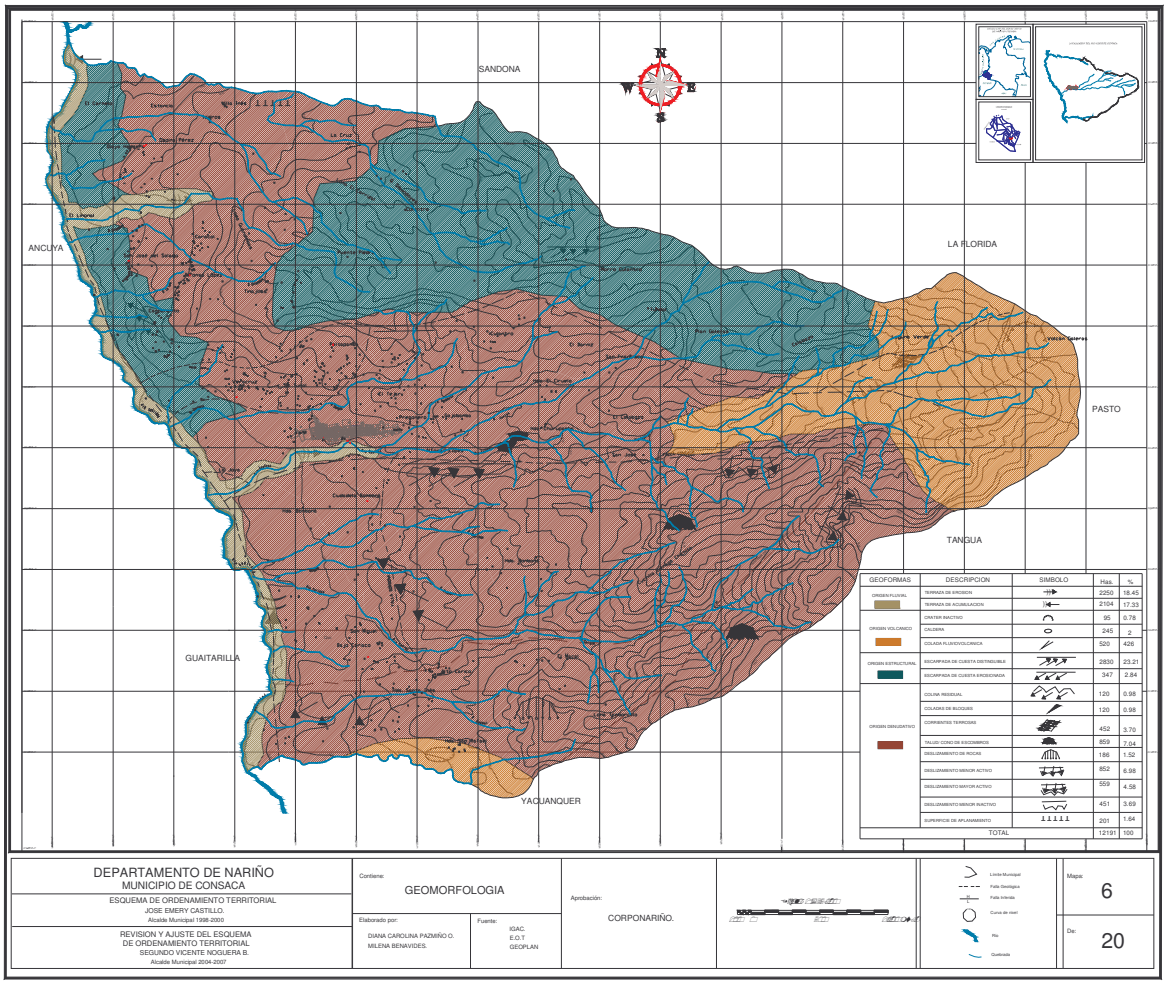

Como característica especial las pendientes son de poca inclinación, en ocasiones son planas, relacionadas a la actividad coluvial; en otras zonas las pendientes son fuertes, lo que ha permitido el deposito por gravedad de algunos cantos hacía las partes bajas. Los ríos de acuerdo a su capacidad mueven fragmentos a lo largo de sus lechos que desgastan y taladran el lecho rocoso socavando el cauce, mediante un proceso continuo de frotamiento.

6-5.1.1 Terraza de erosión fluvial: de acuerdo a la metodología implementada para levantamientos geomorfológicos, se ha seguido la correspondiente al Instituto Internacional de Ciencias de la Tierra, I.T.C. que tiene en cuenta a las terrazas de erosión fluvial y a las terrazas de acumulación como geoformas de origen fluvial. Dentro de esta misma metodología I.T.C se tienen las geoformas de origen volcánico.

Se presenta en áreas de litologías de consistencia suave, que están relacionadas con la capacidad de arrastre de los drenajes en épocas antiguas o recientes y que alcanzan geoformas de inclinaciones casi planas.

Son de origen volcánico y presentan amplia difusión especialmente en las márgenes del Río Azufral y Q Guandimbas, con una área de 2.250 has, que corresponde al 18.45 % del área total municipal, extendidos como paleocauces, en el sector Central y Noroccidental de la jurisdicción municipal.

6.5.1.2 Terraza de acumulación: la influencia mixta de erosión fluvial y coluvies de roca ha generado la depositación por denudación de clastos y sedimentos en zonas planas que sufren procesos intensos de erosión fluvial, y que se han difundido en las riberas del río Guáitara y en la Quebrada Honda. Ocupan una área de 2.104 has que corresponde al 17.33 % del total municipal.

6.5.2 Geomorfologia Volcánica: el tipo de morfología producida por el vulcanismo depende en gran parte del tipo de erupción o sea de las propiedades químicas y físicas de los magmas expulsados y de la naturaleza dinámica de la región.

6.5.2.1 Cráter Inactivo: fueron identificados vestigios de estructuras volcánicas en inactividad, localizados en inmediaciones del Volcán Galeras en el extremo este de la Jurisdicción, con una extensión de 95 Has correspondiente al 0.78 %.

6.5.2.2 Caldera: Forma parte de los volcanes activos explosivos, con tendencia a sufrir cambios en el espacio por la geodinámica estructural. Se encuentra asociados al Volcán Galeras, ubicándose en el límite Occidental del municipio.

Tiene una área de 245 has, que representa el 2 % de la superficie total.

6.5.2.3 Colada fluvio volcánica: se refiere a masas de lava que se desplazan desde el cráter de un volcán activo en zonas de mayor pendiente, hasta que alcanza la solidificación conjuntamente con materiales fluviales. Se encuentra localizada en márgenes de la Quebrada Honda, con una extensión de 520 has, correspondiente al 4.26 %.

6.5.3 Geomorfologia Estructural: las geoformas estructurales se caracterizan por pertenecer a zonas de cotas altas, asociadas principalmente a la neotectónica de fallas locales, subregionales y regionales, que incide en la conformación de estos relieves que se desarrollaron por la destrucción del flanco occidental del volcán galeras, originando las sigientes geoformas:

- Escarpes de Cuesta distinguible: se caracterizan por no tener como rasgo geomorgfologico principal, la presencia de fallas geológicas, sino que su conformación se ha desarrollado en contextos orogénicos de formación de montañas, con fuertes pendientes, relieves abruptos y la influencia directa de cobertura forestal primaria o secundaria.

- Escarpes de Cuesta Erosionada: estos se caracterizan en su mayoría por la ausencia de cobertura forestal, no presentan relieves abruptos y sus modelados se consideran más bajos que los escarpes distinguibles y presentan mayor actividad y relación con procesos exógenos o endógenos.

Las escarpes de cuesta distinguible y de cuesta erosionada se encuentran especialmente en el sector Central y Sur Occidental, relacionados a la presencia de antigua cobertura forestal, (actualmente intervenida). Las escarpas de Cuesta Distinguible y Escarpas de Cuesta Erosionada alcanzan respectivamente 2.830 has y 347 has de extensión.

6.5.4 Geomorfologia Denudativo: el producto de movimientos tectónicos, como un factor primario afecta el desarrollo y forma de las montañas, dentro del contexto global, la denudación actúa en mayor escala en áreas de alto relieve, de ahí su conformación en superficies inferiores o laterales a geoformas de origen estructural, exógenas, creando importantes movimientos de masa, generados por combinación de relieves abruptos, alta pluviosidad, sismos de diversas intensidades. La actividad de estos movimientos, es capaz de crear y mantener grandes ángulos de pendientes discriminados en la mayoría de las geoformas características, que se extienden en todo el municipio.

6.5.4-1 Colina Residual: son estructuras montañosas alteradas en su fisiografía

inicial, de menor elevación que los escarpes, debido a la influencia geográfica permanente de fenómenos exógenos y endógenos. Se localiza en límites con el municipio de Guaitarilla, en el extremo Sur Occidental de Consacá y cubre una área de 12 has, correspondiente al 0.98 % de la superficie total.

6.5.4.2 Coladas de Bloques: existen materiales con tendencia a depositar en sus poros un grado de humedad que origina pequeñas denudaciones que con la ayuda de factores hidroclimáticos el material cae muy suelto, con presencia de trazas de arcillas y limos finos, en especial en períodos de fuertes incrementos meteorológicos. Se encuentran asociados a la solifluxión, que varían en la forma de depositación de los fragmentos deslizados, localizados en el sector intermedio de la longitud del RÍO Azufral, con un área de 120 has. de baja difusión en el municipio correspondiente al 0.98 % de la superficie total.

6.5.4.3 Corrientes Terrosas: son de mediana difusión, relacionada con zonas de antigua erosión estructural, en áreas litológicas de mejor -consistencia, y menores ángulos de pendientes, asociadas a la presencia de fallas geológicas locales. Se encuentran principalmente en zonas aledañas a al sector bajo de la quebrada Las Juntas, con una área de 452 has, que corresponde al 3.69 %.

6.5.4.4 Talud / cono de escombros: es una de las geoformas de mayor difusión en el municipio de Consacá relacionadas a la intensa actividad sísmica tectónica del área, identificada por la presencia de fallas geológicas que se han encargado de modelar la fisiografía, alcanzando relieves abruptos, de topografía fuerte.

Las zonas de talud, presentan susceptibilidad al cambio geomorfológico, siendo la transición a un nuevo estado denudativo o al inicio de un nuevo origen fisiográfico, con pendientes que pueden alcanzar entre 30 - 60 grados. Estrechamente asociadas a geoformas de origen estructural, ubicada en laderas de las escarpas de Cuesta, que cubre especialmente el flanco oriental del municipio de Consacá, con una extensión de 859 has, que representa el 7.04 % de la superficie total.

6.5-4.5 Deslizamiento de rocas: se trata de depositaciones de bloques rocosos de diámetros que pueden sobrepasar 1 m de diámetro, sobre taludes que en ocasiones no alcanzan la consolidación sobre el terreno asentado. Se encuentra localizada en cercanías a los límites con el municipio de Yacuanquer, en una extensión de 186 has; estas geoformas, se encuentran asociadas a la dinámica de fallas que se desplaza en forma paralela.

6.5.4.6 Deslizamiento menor activo: asociadas a litologías recientes de coluvies de origen metamórfico que son producto de movimientos tectónicos igualmente recientes, acumulados en áreas o pendientes favorables a la depositación de este tipo de rocas. Son originados en rocas metamórficas de baja consistencia y

resistencia a la compresión inconfinada que aumenta la susceptibilidad hacia las denudaciones locales. Se encuentran especialmente en inmediaciones o relacionadas a fallas geológicas locales y subregionales, extendidas en diversas veredas y microcuencas de la jurisdicción de Consacá, con una cobertura de 852 has, que corresponde al 6.98% de la superficie total.

6.5.4.7 Deslizamiento mayor activo: los deslizamientos se presentan en extensiones relativamente grandes, que se encuentran asociados a litologías de consistencia media a baja. y fallas geológicas que combinados con pendientes superiores al 25% pueden alcanzar fácilmente la denudación sobre todo en períodos de fuertes precipitaciones. El área identificada tiene 559 has, con una mediana difusión que demuestra como indicador cualitativo, la tendencia hacia la erosión y riesgos naturales tectónicos que posee el Municipio.

6.5.4.8 Deslizamiento menor inactivo: se relacionan a zonas antiguas de geodinámica que ya han alcanzado la estabilidad y el grado de pendiente deseado para mitigar los deslizamientos menores. Generalmente presentan vegetación y cobertura forestal como indicador de la estabilidad alcanzada. Tiene una área de 451 has que es el 3.69 % de la superficie total.

6.5.4.9 Superficie de aplanamiento: se forma en la parte superior de montañas escarpadas que en épocas anteriores formaron vértices en sus crestas y sufrieron largos períodos erosivos de diferentes intensidades y orígenes. La característica es presentar formas planas en las cotas superiores de montañas de laderas de mediana inclinación, con una área de 201 Has, localizada como divisoria de aguas de la Quebrada Honda y la Quebrada Las Juntas.

La distribución de las diferentes unidades se presenta en el cuadro 4 y mapa No 6.

CUADRO 4

GEOMORFOLOGIA DESCRIPTIVA LOCAL

No.	DESCRIPCIÓN	AREA (Has)	%
1.0	**ORIGEN FLUVIAL**	**4.354**	**35.78**
1.1	TERRAZA DE EROSION	2.250	18.45
1.1	TERRAZA DE ACUMULACIÓN	2.104	17.33
2.0	**ORIGEN VOLCANICO**	**860**	**7.04**
2.1	CRATER INACTIVO	95	0.78
2.2	CALDERA	245	2.0
2.3	COLADA FLUVIO-VOLCANICA	520	4.26
3.0	**ORIGEN ESTRUCTURAL**	**3.177**	**26.05**
3.1	ESCARPA DE CUESTA DÍSTINGUIBLE	2.830	23.21
3.2	ESCARPA DE CUESTA EROSIONADA	347	2.84
4.0	ORIGEN DENUDATIVO	3.800	31.11
4.1	COLINA RESIDUAL	120	0.98
4.2	COLADAS DE BLOQUES	120	0.98
4.3	CORRIENTES TERROSAS	452	3.70
4.4	TALUD/CONO DE ESCOMBROS	859	7.04 ¡
4.5	DESLIZAMIENTO DE ROCAS	186	1.52
4,6	DESLIZAMIENTO MENOR ACTIVO	852	6.98
47	DESLIZAMIENTO MAYOR ACTIVO	559	4.58
48	DESLIZAMIENTO MENOR ÍNACTIVO	451	3.69
4.9	SUPERFICIE DE APLANAMIENTO	201	1.64
Σ TOTAL =	_____	**12.191**	**100**

**** FUENTE: ESTA INVESTIGACIÓN**

6.6 Características de los suelos

Desde un punto de vista puramente edafológico, el suelo es la parte sólida más externa de la corteza terrestre, que ha sufrido y sigue sufriendo acciones causadas por agentes atmosféricos y seres vivos y sirve de soporte a la vegetación. Configura así un medio complejo dinámico; transición entre aire, agua y seres vivos de la superficie y la roca subyacente, caracterizado por una atmósfera interna, una particular utilización del agua, una flora y fauna determinadas y unos constituyentes minerales u órgano - minerales. (Nicolás 1968).

El conocimiento del suelo y, sobre todo de sus características juega un papel importante, y esto porque el suelo es el soporte de las actividades del hombre sobre la superficie sólida del planeta: y es fuente de materiales para un sin numero de actividades humanas (materiales de construcción, arenas, gravas).

Para realizar el estudio de suelos del municipio de Consacá, se tomó como referencia el estudio general de suelos del departamento de Nariño, y el estudio general de suelos del nor-oriente de Nariño 1986. Ambos elaborados por el IGAC, además se complementó con los recorridos de campo y resultados de análisis de suelos.

Para efectuar la descripción de los suelos del municipio de Consacá se tuvo en cuenta también las formas del relieve o geomorfología: montañas, colinas, coluvies, valles y terrazas de las diferentes unidades cartográficas que ha clasificado el IGAC (asociaciones y consociaciones) dentro del municipio. (Ver mapa No. 7)

Mapa 6. Unidades de Suelo

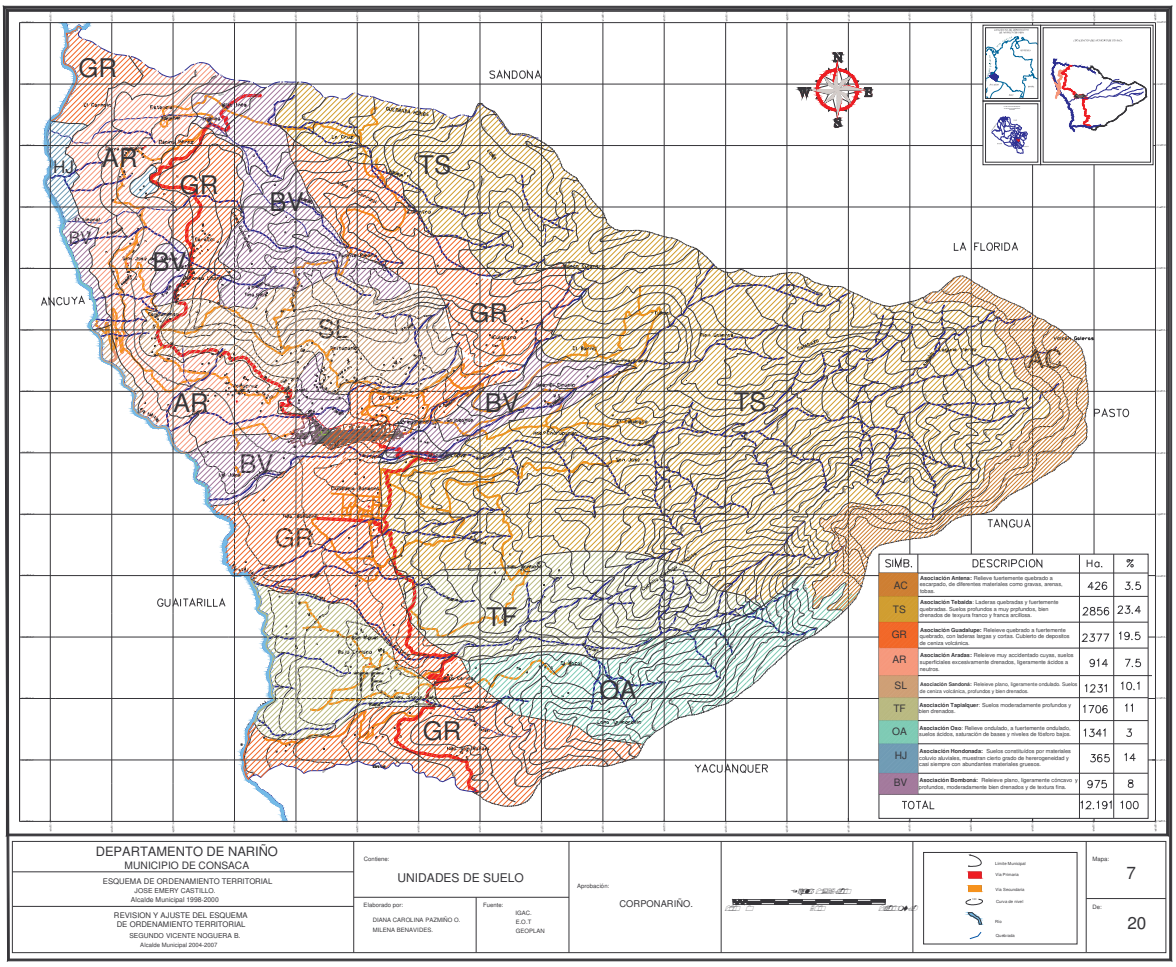

SIMB.	DESCRIPCION	Ha.	%
AC	**Asociación Antena:** Relieve fuertemente quebrado a escarpado, de diferentes materiales como gravas, arenas, lodras.	426	3.5
TS	**Asociación Tebaida**: Laderas quebradas y fuertemente quebradas. Suelos profundos a muy profundos, bien drenados de texyura franco y franca arcillosa.	2856	23.4
GR	**Asociación Guadalupe:** Relieve quebrado a fuertemente quebrado, con laderas largas y cortas. Cubierto de depositos de cenizas volcánicas.	2377	19.5
AR	**Asociación Aradas:** Relieve muy accidentado cuyas, suelos superficiales excesivamente drenados, ligeramente ácidos a neutros.	914	7.5
SL	**Asociación Sandona:** Relieve plano, ligeramente ondulado. Suelos de ceniza volcánica, profundos y bien drenados.	1231	10.1
TF	**Asociación Tapialquer:** Suelos moderadamente profundos y bien drenados.	1706	11
OA	**Asociación Oso:** Relieve ondulado, a fuertemente ondulado, suelos ácidos, saturación de bases y niveles de fósforo bajos.	1341	3
HJ	**Asociación Hondonada:** Suelos constituidos por materiales coluvio aluviales, muestran cierto grado de heterogeneidad y casi siempre con abundantes materiales gruesos.	365	14
BV	**Asociación Bombona:** Relieve plano, ligeramente cóncavo y profundos, moderadamente bien drenados y de textura fina.	975	8
TOTAL		12.191	100

6.6.1 Montañas

6.6.1.1 Laderas de clima extremadamente frío y muy húmedo.

6.6.1.1.1 Asociación ANTENA (AC): ubicada en la ladera del volcán Galeras, en alturas comprendidas entre los 3600 y 4200 m.s.n.m. El clima es de páramo y formación de vegetal de páramo subandino. Pertenecen geomorfologícamente a las cimas de las montañas, con relieve fuertemente quebrado a escarpado. Los suelos se han desarrollado de diferentes materiales heterométricos (gravas, arenas, cascases, tobas, andesitas y otros materiales piroclasticos.

Esta unidad se caracteriza por tener una topografía muy accidentada y estar afectada además, por diferentes grados de disección como consecuencia de fenómenos de erosión pasada.

Fases: Acde: consociación ANTENA con pendientes dominantes 12 - 25 % y 25 - 50%
Acef: consociación ANTENA con pendientes dominantes 25 - 50 - 75 %

Conjuntos:

- **Conjunto ANTENA (Dystríc Cryandept).**

  Comprende suelos moderadamente profundos y moderadamente a bien drenados. Pertenecen a la familia textural franco fina y franco gruesa con fragmentos rocosos de diferentes tamaños dentro y fuera del perfil.

  Presentan alta retención de humedad y buena permeabilidad, las cuales contribuyen a proteger contra procesos erosivos. Químicamente son suelos de reacción ácida con alta a media capacidad de intercambio catronico, alto contenido de materia orgánica y muy bajos en fósforo.

- **Conjunto CANTERA (Typic Andepí).**

  Se lo encuentra hacia las partes de pendientes menos pronunciadas, comprende suelos bien drenados, de familia textural franco gruesa con gravilla, superficiales, limitados por una capa de gravilla.

Este conjunto se caracteriza por presentar un epipedón que puede alcanzar 50 cm, de espesor, de color negro y textura franco gruesa, con poca gravilla, encima del cual se encuentra abundantes fragmentos rocosos.

6.6.1.1.2 Asociación TEBAIDA (TS): esta unidad se encuentra principalmente en las veredas: Bombona Alto y Churupamba. Geomorfoiógicamente la unidad corresponde a las laderas quebradas y fuertemente quebradas, formas que han sido el resultado de fenómenos tectónicos y glaciares. Los suelos se han desarrollado de cenizas volcánicas poco evolucionadas y de espesor variable que recubren tobas y andesilas.

Esta unidad se encuentra en pendientes que van de 12-25 % a 25 - 50 %. En algunas áreas existe erosión de tipo laminar ligera en patas de vaca. Los factores que determinan este tipo de erosión son principalmente el grado de pendiente. Mal uso de la tierra y el sobre pastoreo.

Los suelos son profundos a muy profundos, bien drenados, de textura franca y franco arcillosa; colores negro a gris muy oscuro en los horizontes superiores y pardo amarillento o pardo fuerte en el subsuelo.

Fases:

Tsde: asociación TEBAIDA con pendientes 12 - 25 y 25 - 50%
Tsg: asociación TEBAIDA con pendientes superior a 75%.
Tsfg: asociación TEBAIDA con pendientes 50 - 75% y mayores.

Conjuntos:

- **Conjunto TEBAIDA (Hydric Dystrandept)**

Localizado en la parte baja y media de las laderas. Comprende suelos muy profundos, bien drenados de familia textural, franco gruesa. Presenta un epipedón de mas de 40 cm de grosor, negro, textura franca o franco arenosos, con baja densidad aparente, poco estructurado, alta porosidad y muy permeable.

Son suelos ácidos, con alta capacidad catiónica de cambio, muy bajos en bases y muy altos en contenido de carbón orgánico.

Conjunto SANTA ROSA (Typic Placandept)

Se encuentra localizado en la parte media y alta de la ladera, comprende suelos

profundos y moderadamente profundos, bien a moderadamente drenados, de familia textural franco gruesa y franco fina.

Son susceptibles a remoción en masa, especialmente patas de vaca y solifiuxión. Generalmente presentan un horizonte delgado. El horizonte superficial es de color negro y la textura franca a franca arenosa. Los horizontes subsuperficiales son pardo amarillentos, oscuro a pardo amarillentos y la textura franca a franco arcillosa.

Son de reacción ácida, capacidad de intercambio catiónico muy alta; saturación de bases muy baja, alto contenido de materia orgánica y muy bajos en fósforo disponible.

- **Conjunto CARRIZAL (Lithic Dystrandept).**

Esta unidad se encuentra en pendientes fuertes, son superficiales limitados por la presencia de roca. El epipedon es de color oscuro de familia textural franco gruesa o franco fina. Es el conjunto que más sufre de fenómenos de remoción en masa.

6.6.1.2 Laderas de clima frío y húmedo.

6.6.1.2.1 Consociacion GUADALUPE (GA): se localiza en las veredas: El Guabo, Casabamba y Churupamba. El relieve es plano a ligeramente ondulado con pendientes suaves y ligeramente inclinado: 3 - 7 - 12 %. Es una zona cubierta por depósitos muy espesos de ceniza volcánicas que han originado suelos muy profundos, de textura franco gruesa y franco finas, bien drenados, muy permeables, con fertilidad baja a muy baja.

Fases:

GAab: Consociacion GUADALUPE con pendientes 1 - 3 %
GAbc: Consociacion GUADALUPE con pendientes 3 - 7 -12 %
GAcd: Consociacion GUADALUPE con pendientes 7 - 12 - 25%

- **Conjunto GUADALUPE (Typic Dystrandepí)**

Suelos desarrollados a partir de cenizas volcánicas, muy profundos, bien drenados, de relieve quebrado a fuertemente quebrado con pendientes de 25-50%.

El pH es ácido, con tendencia a aumentar en la profundidad. Una de las características más sobresalientes es el alto contenido de carbón orgánico y la alta

capacidad de intercambio catiónico y de saturación del complejo de cambio.

Conjuntos

- **Conjunto ROSAL (Andic Humitropept)**

Presenta la misma morfología y coloración de los horizontes del conjunto Guadalupe. Se presenta en pendientes y relieves diversos. Son profundos y bien drenados, se diferencian en las características ándicas.

La reacción es ácida, alta capacidad de intercambio catiónico, medianamente saturado el complejo de cambio: el contenido de carbón orgánico es alto en los 2 primeros horizontes.

6.6.1.2.2 Asociación GUADALUPE (GR): es una zona montañosa de topografía muy accidentada, de relieve quebrado a fuertemente quebrado, con laderas largas y cortas. Se localiza en las veredas Bombona, San Rafael, El Tejar, Rumipamba y El Hatillo.

Toda el área está cubierta por espesos depósitos de cenizas volcánicas a partir de los cuales se han desarrollado estos suelos que se caracterizan por una capa muy gruesa de color negro.

La zona presenta tala y constante pluviosidad durante casi todo el año.
Fases:

GRde: Asociación Guadalupe con pendientes 12 - 25 y 25 - 50 % GRef: Asociación Guadalupe con pendientes 25 - 50 y 50 - 75 % GRef1: Asociación Guadalupe con pendientes 25 - 50 y 50 - 75 %, erosión ligera.
GRef2: Asociación Guadalupe con pendientes 25 - 50 y 50 - 75 %, erosión moderada.

Conjuntos:

- Esta asociación de acuerdo al IGAC (1986). esta formada por el conjunto GUADALUPE y ROSAL, además de una inclusión HATO (Typic Placa ndept).

- **Conjunto HATO (Typic Placandept).**

Esta inclusión no tiene un patrón de distribución bien definida, se lo encuentra principalmente en las pendientes de forma convexa y tiene epipedon úmbrico grueso y uno o varios horizontes placidos.

6.6.1.3 Laderas de clima medio y húmedo.

6.6.1.3.1 Asociación ARADAS (AR): esta asociación se encuentra bordeando la

margen derecha del río Guáitara, en e extremo nor-occidental del municipio de Consacá: Comprende superficies de relieve quebrado a fuertemente quebrado con pendientes complejas en alturas entre 1300 y 1600 m.s.n.m, en clima medio húmedo. Se encuentra en relieve muy accidentado, cuyas laderas presentan además de fuertes disecciones, taludes empinados que forman verdaderos abismos.

Fases:

ARef1: Asociación ARADAS con pendientes 25 - 50 y 50 - 75 %, erosión ligera.
ARfg3: Asociación ARADAS con pendientes 50 - 75 % y mayores, erosión severa.
ARfg2: Asociación ARADAS con pendiente 50 - 75 % y mayores, erosión moderada.

Conjuntos:

- **Conjunto ARADAS (Entic Hapludoll)**

Suelos superficiales de relieve quebrado a fuertemente quebrado con pendientes de 25 - 50 % y mayores, excesivamente drenados y desarrollados a partir de esquistos. Se caracteriza por un perfil superficial de color pardo oscuro. Son ligeramente ácidos a neutros, alto C.I.C y alta saturación total con excepción del carbono orgánico que es bajo a muy bajo.

- **Conjunto BETULIA (Typic Hapludoll)**

Se localiza en la inflexión de las laderas, en los resaltos y en las pequeñas áreas con ligera concavidad sobre las pendientes. Presenta suelos profundos y moderadamente profundos. Los horizontes superiores son más gruesos y de color más oscuro.

La textura es moderadamente fina, alta capacidad de intercambio catiónico, alto porcentaje de saturación total y mediano contenido de carbón orgánico en los horizontes superficiales. El pH varía entre 6.3 y 7.0.

- **Conjunto MACO.**

Se encuentra en los sitios de mayor pendiente. Este suelo se caracteriza por que su perfil muestra grandes cantidades de gravilla, cascajo y piedra. Son altamente

saturados y ligeramente ácidos.

Conjunto SAN BERNARDO

Suelos originados de esquistos, y muy superficiales, bien drenados, de familia textural franco gruesa.

6.6.1.3.2 CONSOCIACiON SANDONA (SN): se localiza en las veredas Campamento, El Hatillo, El Guabo, Rumipamba y la Loma en alturas comprendidas entre 1600 y 1800 m.s.n.m. el clima es medio húmedo.

El relieve es plano, ligeramente ondulado y ondulado con pendientes que no pasan del 7%. Los suelos se han desarrollado a partir de andesitas y de cenizas volcánicas, son profundos, bien drenados, pertenecientes a la familia textural arcillosa fina y franco fina. Son ligeramente ácidos y la fertilidad es baja a media.

Fases:

SNbc: Consociación SANDONA con pendientes 3 - 7 -12 %

SNcd: Consociación SANDONA con pendientes 7 - 12 - 25 %

SNcdp: Consociación SANDONA con pendientes 7 - 25% y abundante piedra.

Conjuntos:

- **Conjunto SANDONA (Typic Humitropept)**

Se caracteriza por presentar una coloración parda en los dos primeros horizontes. Sus suelos son de textura mediana y fina con algo de gravilla, profundos y bien drenados. El espesor de los horizontes como las texturas, pueden presentar variaciones muy importantes.

Son de reacción neutra con pH 5, 6 y 6,3; alto C.I.C; saturación total alta y alto contenido de carbón orgánico.

- **Conjunto LOMA (Andic Humitropept)**

Morfológicamente presenta características similares al anterior conjunto en cuanto al color de los horizontes y variaciones del espesor de los mismos, pero químicamente las diferencias son muy importantes.

Son suelos muy profundos, bien drenados y se presentan en relieve más quebrado que el anterior conjunto.

6.6.1.3.3 Asociación SANDONA(SL): esta asociación se encuentra en las veredas: El Juncal, Veracruz, La Aguada, Campamento, Rumipamba y El Hatillo; especialmente en los márgenes de la carretera Consacá- Sandona y en algunos sectores de la vereda Bombona y Paltapamba.

Se ubica en alturas que van de los 1600 a 2000 m.s.n.m, en clima medio húmedo. Se extiende sobre relieves ondulados y quebrados a fuertemente quebrados, con pendientes que van de 12% hasta 50% y mayores. Los suelos se han desarrollado a partir de materiales piroclásticos, algunos bien evolucionados; son profundos y bien drenados.

Fases:

SLef1: Asociación SANDONA con pendientes 25-50-75%; erosión ligera
SLef2p: Asociación SANDONA con pendientes 25-50-75%; erosión moderada pedregosa.

Conjuntos:

- De acuerdo al IGAC, (1986) de esta asociación también hacen parte los conjuntos: Sandoná (Typic Humitropept) y Loma (Andic Humitropept)
- Conjunto Paltapamba (Lithic Dystropept)

Esta inclusión se encuentra en las áreas más prominentes del municipio de Consacá y en relieve quebrado y fuertemente quebrado.

Son suelos superficiales, con drenaje excesivo y susceptible a la “erosión Presenta reacción ligeramente ácida, alta C.I.C y alta saturación; el contenido de carbón orgánico es alto.

6.6.1.3.4 Asociación Tapialquer (TF): esta unidad corresponde a una masa montañosa que se extiende desde el pie de las laderas hasta la proximidad de los ríos Cariaco y Guáitara, después de recorrer una serie de desnivelaciones, con una variedad de formas. Producto de grandes procesos tectónicos.

Se ubica en alturas que oscilan entre 1400 y 2000 m.s.n.m. Pertenecen a un clima medio, algo húmedo.

Los suelos se han originado de tobas, andesitas y coluvios de diferente

mineralogía.

Fases:

TFg3: Asociación TAPIALQUIER con pendientes 50-75%, erosión severa.

Conjuntos:

- **Conjunto TAPIALQUER (Typic HapludolÍ)**

Suelos moderadamente profundos, bien a moderadamente bien drenados, ocurren en las laderas convexo-cóncavas o bien en los resaltos, en relieves y en pendientes diversas. El perfil presenta texturas medianamente finas y franco arcillosas. Son de reacción ligeramente ácida, el contenido de carbón orgánico es mediano en la superficie y muy bajo en la profundidad; Presenta mediana C.I.C y alto porcentaje de saturación de bases.

- **Conjunto SAN FRANCISCO (Entic Hapludoíl)**

Son moderadamente profundos a superficiales, bien a excesivamente drenados, de relieve quebrado a fuertemente quebrado, con pendientes 25-50% y mayores; de textura moderadamente fina.

- **Conjunto PLACER (Typic Troperthent)**

Suelos jóvenes con gran cantidad de fragmentos rocosos y gravilla tanto en la superficie como dentro del perfil. Desarrollado a partir de tobas que envuelven andesitas y diabasas, superficial y bien drenados. Presentan alta C.I.C y muy pobres en carbón orgánico y fósforo aprovechable.

6.6.1.4 Laderas de clima muy frío y muy húmedo

6.6.1.4.1 Asociación OSO (OA): constituye una gran masa rocosa, en las veredas San Rafael y Cariaco. Se observan formas variadas: Relieve ondulado, fuertemente ondulado aún plano, como consecuencia de grandes desordenes originados por repetidos fenómenos tectónicos.

Se presenta en un clima muy frío con pluviosidad alta y nubosidad constante, las cuales se traducen en una condición de humedad también alta. Fases: OAef: Asociación OSO con pendientes 25 - 50 y 50 - 75%

Conjuntos:

- **Conjunto OSO (Hydric Dystrandept)**

Ocupan las áreas de menor pendientes: son de moderada profundidad efectiva, presentan colores oscuros o negros en los primeros horizontes y los tonos pardos amarillentos y pardo oscuros en las capas profundas de perfil.

Son ácidos (P H entre 4.6 y 4.7), la saturación de bases es muy baja y muy bajos niveles de fósforo.

- **Conjunto ALISALES (Typic Placandept)**

Son derivados de capas de cenizas volcánicas, depositados en diferentes periodos, son moderadamente profundos y superficiales, limitados por la presencia de un horizonte placido y roca. Son de textura franco a franco arenosas. Son ácidos (pH 3.4, 4.8). con altos contenidos de aluminio.

- **Conjunto MENDES (Lithic Dystrandept)**

Ocupa relieves escarpados o en prominencias rocosa con escasa vegetación. Son muy superficiales debido a la presencia de roca muy cercana a la superficie. Son de textura franca.

6.6.2 Coluvios: se encuentran al pie de las laderas en altitudes comprendidas entre 1400 y 1700 m.s.n.m: los materiales parentales son fragmentos de rocas de diferente tamaño y composición. El clima es medio.

6.6.2.1 Asociación HONDONADA (HJ): suelos constituidos por materiales aluvio, coluviales (desprendimiento, arrastre y acumulación), muestran cierto grado de heterogeneidad y casi siempre con abundantes materiales gruesos.
Esta asociación únicamente se encuentra en las veredas El Hatillo y el Salado, extendida sobre un relieve bastante irregular. Se manifiestan mayormente sobre la margen derecha del río Guáitara.

Fases:
HJbc: Asociación HONDONADA con pendientes 3 - 7 - 12 %.

Conjuntos:

- **Conjunto HONDONADA (Typic Hapiudoll).**

Suelos desarrollados en relieve ondulado, moderadamente profundos y bien drenados. Contienen cantidad variable de gravilla y piedra en todo el perfil.

El pH es ligeramente ácido, C.I.C mediana, alto porcentaje de saturación y bajo contenido de carbono orgánico

- **Conjunto GUAYABAL (Entic Hapludoll)**

Suelos moderadamente profundos, moderadamente drenados. Son de reacción neutra, medianamente alta C.I.C, bajo contenido de carbón orgánico.

- **Conjunto JOYA (Typic Troporthent)**

Suelos superficiales, bien drenados, relieve ondulado. Presenta un pH ligeramente ácido, mediana C.I.C, alta saturación de bases y pobre contenido de carbón orgánico.

6.6.3 Terrazas fluvio - volcánicas.

6.6.3.1 Terrazas Fluvio - volcánicas de clima medio húmedo.

6.6.3.1.1 Asociación BOMBONA (BV): esta unidad corresponde las terrazas fluvio - volcánicas que abarcan el sector comprendido entre las localidades del campamento hasta los limites con el río Cariaco. Son superficiales, planas, comúnmente con áreas cóncavas y otras ligeramente inclinadas.

Son fuertemente disectadas con taludes de incisión muy abrupta y algún grado de erosión sobre las pendientes.

Fases:

BVa: Asociación BOMBONA con pendientes 0 - 3 %
BVb: Asociación BOMBONA con pendientes 3 - 7 %
BVbcp: Asociación BOMBONA con pendientes 3 - 7 -12% pedregoso.
BVbp: Asociación BOMBONA con pendientes 3 - 7 % pedregoso.

Conjuntos:

- **Conjunto BOMBONA (Cumie Hapludoll)**

Se encuentra en relieve plano y ligeramente cóncavo. Son profundos. moderadamente bien drenados y de textura moderadamente fina. El perfil presenta colores oscuros; de reacción ligeramente ácida con pH entre 6.0 y 6.6; mediana C.I.C; el complejo de cambio está altamente saturado.

- **Conjunto VERACRUZ (Entic Hapludolí).**

Se encuentra en superficies ligeramente cóncavas, antes de llegar al limite con los taludes y en las áreas ligeramente convexas. Son ligeramente profundos, bien drenados, de textura moderadamente fina y color oscuro.

Son de reacción ligeramente ácida, baja C.I.C; y altamente saturado.

- **Conjunto Campamento (Lithic Hapludoll)**

Presenta suelos superficiales, bien drenados, sin desarrollo de horizonte pedogenético y de textura moderadamente fina. Es ligeramente ácido, baja C.I.C, y alto contenido de carbón orgánico.

Conjunto Churupamba (Andic Eutropept)

Ocupa la parte límite entre la terraza fluvio-volcánica de la unidad Bombona y las laderas con fuerte influencia de ceniza volcánica, cerca de la cabecera del municipio.

Son suelos oscuros, de textura franca: con características ándicas y clasificado a nivel de subgrupo como tal. Alto contenido de carbón orgánico.

6.6.3.2 Terrazas fiuvio-volcánicas de clima medio-seco

6.6.3.2.1 Consociación Cariaco (CI): se localiza entre el río Guáitara y próximiddades de la localidad de Arguello, Se extiende en áreas planas. Los suelos se han desarrollado a partir de coladas de lava, conglomerados y cenizas volcánicas muy evolucionadas.

FASES: Cib: Consociación CARIACO con pendientes 3-7%
Cibc: Consociación CARIACO con pendientes 3-7-12%
CIbd: Consociación CARIACO con pendientes 3-7,12-25% CIbe: Consociación CARIACO con pendientes 3-7,25-50%

Conjuntos:

- **Conjunto CARIACO (Entic Haplustoíi)** Suelos superficiales a moderadamente profundos, de relieve plano a ligeramente ondulado, bien drenados, de textura franca. Son ligeramente ácidos, C.I.C media a alta. El complejo de cambio es altamente saturado.

- **Conjunto SAN RAFAEL (Ultic Hapiustalf}**

Se encuentra en algunos sectores limítrofes con la asociación Yacuanquer. Son suelos profundos bien drenados y familia textural franco fina. Son ácidos y con alta saturación-de bases.

6.6.4 Valle Coluvio-Aluviales

6.6-4.1 Consociación MENESES (ME): se localiza en la vereda Bombona, límites con la vereda Churupamba. El clima es frío húmedo. Presenta relieve plano a ondulado. El material parental está constituido por capas de cenizas que recubren coluvies heterométricos y heterogéneos. Son superficiales a moderadamente profundos, limitados por abundante fragmentos rocosos.

Fases:
MEbc: Consociación MENESES con pendientes 3-7-12%

Conjuntos

- **Conjunto MENESES (Typic Dystrandept)**

Se localiza en toda el área de los valles estrechos coluvio-aluviales. Suelos bien drenados, moderadamente profundos, limitados por la presencia de piedra, fragmentos redondeados gruesos, cascajo, gravilla y arena.

- **Conjunto HURTADO (Typic Humitropept)**

Localizado en las partes altas y medias de los valles. Los suelos son profundos a muy profundos y bien drenados. Se han originado a partir de cenizas volcánicas bastante alteradas. Son ligeramente ácidos; C.I.C media a alta.

6.6.5 Análisis químico de suelos A parte de la información del análisis de suelos que se presenta en el capítulo de suelos, que corresponde a muestras analizadas por instituciones como el IGAC y la Federación de Cafeteros de Colombia, el E.O.T tomó 7 muestras de suelos para su respectivo análisis de sitios eminentemente agrícolas, en donde se observa que son suelos ácidos, con buena cantidad de materia orgánica, altos en fósforo, calcio y magnesio, regulares en elementos menores y de textura franco arcillosa y areno arcillosa. La falta de capacitación sobre la importancia del análisis de suelos, hace que los agricultores no utilicen esta herramienta para caracterizar la bondad de los suelos de sus parcelas. (Ver anexo 2 de información de laboratorios).

6.7 Cobertura y uso actual del suelo

De acuerdo a la C.V.C (1995), el uso del suelo como componente del agro, puede definirse como la cobertura vegetal que se establece en él, bien sea en forma natural o con la intervención del hombre, con el fin de satisfacer intereses económicos, sociales o ecológicos.

Para establecer la cobertura y uso actual del suelo del municipio de Consacá, se tomó como referencia algunos estudios realizados por la URPA, la unidad de Parques Nacionales Naturales, el IGAC, y el trabajo de campo y foto-interpretación; con esto se elaboró el mapa No 8 a escala 1:25000 de cobertura y uso actual del suelo.

6.7.1 Cobertura vegetal: de acuerdo a la guía para la elaboración de estudios del medio físico de España (1995), la importancia y significación de la vegetación o cobertura vegetal salta a la vista si se tiene en cuenta no solo el papel que desempeña este elemento como asimilador básico de energía solar, constituyéndose así en productos primarios de casi todos los ecosistemas, sino también sus importantes relaciones con el resto de los componentes bióticos y abióticos del medio, la vegetación es estabilizadora de pendientes, retarda la erosión, influye en-la calidad y cantidad del agua, mantiene microclimas locales, filtra la atmósfera, atenúa el ruido, entre otras.
Dentro de este aspecto se ha establecido las siguientes clases de cobertura vegetal. (Ver cuadro 5)

CUADRO 5
COBERTURA Y USO ACTUAL DEL SUELO

COBERTURA		TIPO	ESPECIES DOMINANTES	USO PREDOM.	SIMB.	AREA (Has)	%
UNIDAD CLASE							
		Bosque natural primario	Encenillos (Weinmannia sp), Motilon (Hieronia caracasana) Mayo (Tibouchina sp.), Canelon (Drymis sp.) Cedro (Hyeronimelos chocana).	Protección	BN	3494	30
		Bosque natural secundario	Aliso (Alnus Jorullensis), Pumamaque (Oreopanax sp.), Encino (Weinmannia sp)	Protección	BN-S	259,5	2,1
	BOSQUES	Paramo	Pajas (Festuca y calamagrostis) Frailejon/Espeletia sp.), Romero (Diplostephium sp.), Tunos (Miconia sp.) Helechos (Jamesonia cinnamomea y Jamesonia pulchra).	Protección	P	512,4	4,2
COBERTURA VEGETAL		Subparamo	Chilcos (Baccharis sp.), Cucharo (Berberis sp.). Romero (Senecio sp.)	Protección	SP	147	1,2
		Rastrojos	Guarango (Mimosa sp), pastos varios	Protección	R	1150,9	9,4
		Pastos naturales	Kikuyo (Pennisetum sp.), Gramina, Cola de zorro (Andropogon bicornis)	Ganadería	PN	439,9	3,6
	PASTOS	Pastos mejorados	Brachiaria (Brachiaria decumbens). Pasto puntero (Hyparrhenia rufffa)	Ganadería	PM	2194,2	18
		Pastos naturales enmalezados	Kikuyo (Pennisetum sp.), Syrbosandes (Andropogon modestus).	Ganadería	PN-E	276,6	2,3
			Pastos mejorados, Caña (Saccarum officinarum) Maiz (Zea mays)	Agricultivos mixto	MS	81,3	0,7
					PM-CNP-M		
			Café (Coffea sp.), Maiz (Zea mays)	Agricultura	MS	43,8	0,4
					CC-M		
			Pastos naturales, Caña (Saccarum officinarum)	Ganadería Agricultura	MS	134,4	1,1
					PN-CNP		
			Pastos mejorados, Café (Coffea sp.), Maiz (Zea mays)	Ganadería	MS	140,6	1,2
					PM-CC-M		
	CULTIVOS	Mixcelaneos	Caña (Saccarum officinarum), Café (Coffea sp.)	Agricultura	MS	62,5	0,5
					CNP-CC		
			Pastos mejorados. Caña (Saccarum officinarum) Café (Coffea sp.), Maiz (Zea mays).	Ganadería Agricultura	MS	1945,3	16
					PM-CNP-CC-M		
			Café (Coffea sp.) Frutales	Agricultura	MS	84,4	0,7
					CC-AF		
			Caña (Saccarum officinarum), Maiz (Zea mays).	Agricultura	MS	31,3	0,3
					CNP-M		
			Pastos naturales, Caña (Saccarum officinarum) Maiz (Zea mays).	Agricultura	MS	365,4	3
					PN-CNP-M		
			Caña (Saccarum officinarum), Café (Coffea sp.) Frutales	Agricultura	MS	153,1	1,3
					CNP-CC-AF		
			Frutales, Café (Coffea sp.), Caña (Saccarum officinarum)	Agricultura	MS AF-CC-CNP	134,4	1,1
		Cultivos	Caña panelera (Saccarum officinarum)	Agricultura	CNP	62,5	0,5
DEGRADADA	TIERRAS ERIALES		Chaparros y gramineas	Protección	TE	231,3	1,9
AREA CONSTRUIDA	URBANIZADA	Cabecera municipal		Vivienda, comercio institucional		25	0,2
		Centros poblados		Vivienda, comercio		14	0,1

FUENTE: Este estudio

MAPA 8. Cobertura y Uso actual del suelo

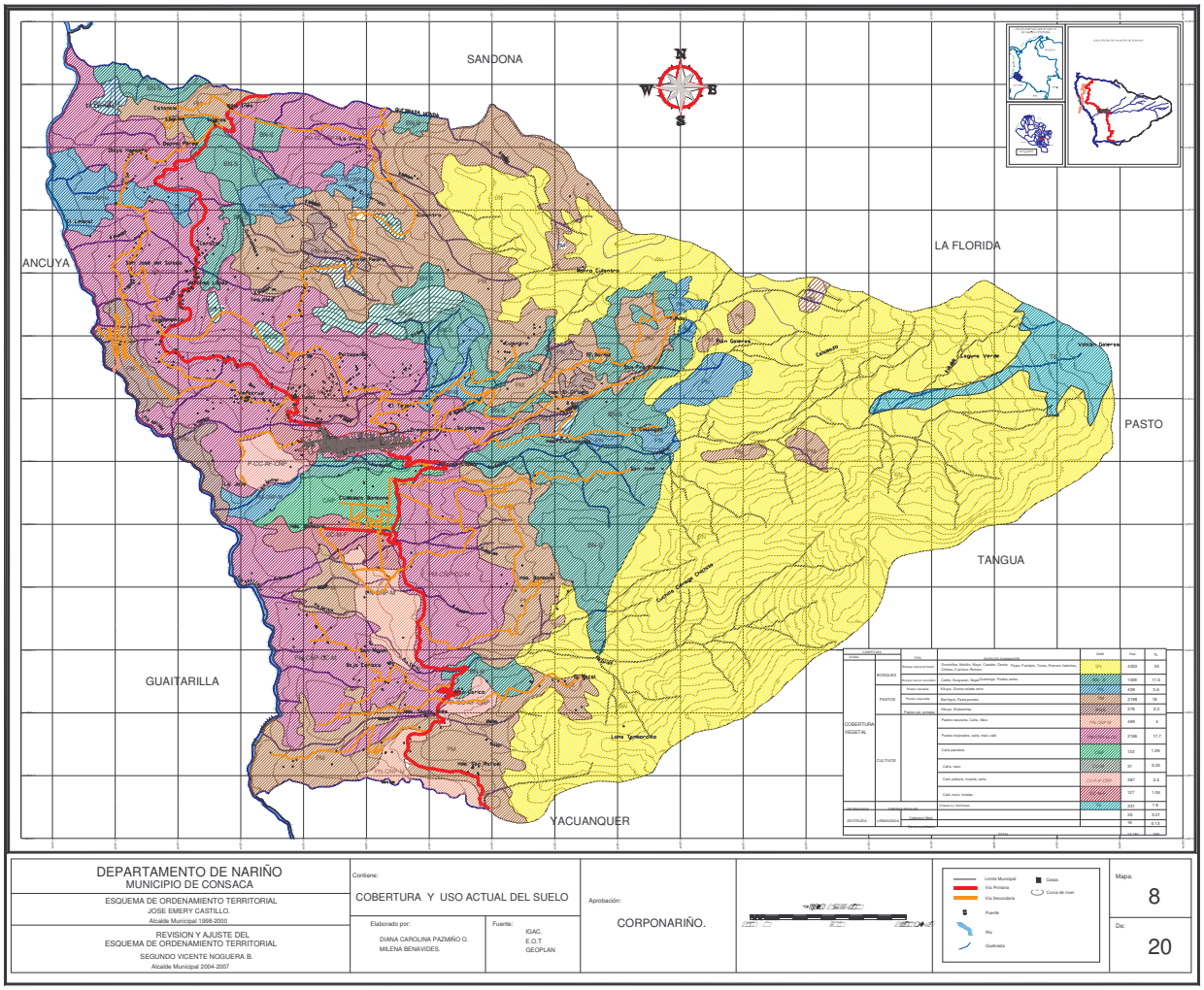

6.7.1.1 Bosques

6.7.1.1.1 Bosque natural primario: un bosque natural es el conjunto de flora y fauna que constituye una unidad biótica y en cuyo establecimiento no ha intervenido la mano del hombre: el bosque natural se considera la cobertura vegetal ideal para un suelo y para el equilibrio de una cuenca hidrográfica (C.V.C 1995).

Cubre una área aproximada de 3694 hectáreas, que representan el 30% del total del municipio: se ubica en el extremo oriental, entre las veredas Churupamba, Alto Bombona, Cariaco alto, El Guabo, San Antonio, Paltapamba, El Tejar y San Rafael. Se caracteriza por la presencia de un buen número de especies nativas tanto arbóreas, arbustivas y rasantes; entre los que sobresalen los géneros Weinmannia, Freziera, Tibouchina, Espéremeles, entre otros. Esta zona de bosque, desde 1985 hace parte del Santuario de Flora y Fauna Galeras.

6.7.1.1.2 Bosque natural secundario: cubre una extensión de 2595 hectáreas representando el 2.1 % del área total del municipio. Este tipo de bosque se halla disperso en pequeñas áreas especialmente sobre el piso bioclimático Subandino, en las veredas: Paltapamba. El Tejar, El Guabo, Tinajillas y la Aguada. Se caracteriza por la presencia de especies de los géneros: Mimosa, Cedrelia, Lafoensia, Quercus, Acacia, entre otras.

Estos bosques en la actualidad son utilizados como fuentes dendroenergéticas y de protección de cuencas.

6.7.1.1.3 Zona de páramo y subpáramo: tiene una extensión de 6594 hectáreas, que representan el 5.4 % del total del territorio. Se halla en las veredas de Churupamba, Bombona y Cariaco alto. hacia el extremo oriental del municipio, en zonas aledañas al cono volcánico del Galeras.

Son áreas cubiertas por comunidades vegetales de tipo arbustivo, herbáceas y pajonales; las comunidades boscosas se distribuyen como cordones a lo largo de vertientes y condiciones edáficas especiales, sin llegar a cubrir uniformemente toda el área (C.V.C 195).

Los mismos autores afirman que los suelos de los paramos generalmente son orgánicos, por lo cual tienen una alta capacidad de almacenamiento de agua y actúan a manera de "esponjas" para regular los caudales de agua que en ellos se originan.

El páramo y subpáramo se encuentran dentro del área del S.S.F Galeras, a una altura que va de los 3200 a los 4500 m.s.n.m

Esta zona, al igual que otros páramos presentan temperaturas bajas, inferiores a 10℃, las cuales decrecen paulatinamente con la altura y provocan por lo tanto heladas frecuentes. La precipitación fluctúa entre 500 y 2500 mm. Existen otras formas de precipitación igualmente efectivas para los procesos biológicos como: el granizo, la escarcha, y la condensación de la neblina en estructuras de exposición y protección, las cuales pueden denominarse microcondensaciones.

Las plantas desarrolladas bajo el efecto de estas condiciones, presentan una transpiración relativamente baja debido a la influencia de bajas temperaturas y a la alta humedad relativa; además por la presencia de vientos variables y de gran intensidad. Debido a las condiciones ambientales, la abundante humedad en el suelo no va a causar un incremento en la transpiración, aunque la absorción sea alta, es posible decir que hay un próximo equilibrio entre estos dos factores; además la gran capacidad de adaptación de estas especies les permite vivir en estas condiciones ambientales y edáficas.

Las condiciones ambiéntales locales, definen una composición vertical de la asociación, donde la vida misma se convierte en un factor para la existencia de plantas no muy bien evolucionadas, o en proceso de adaptación. Hay por lo tanto plantas con estructuras adaptativas diversas, algunas tienen reservas de agua y nutrientes en la raíz y el tallo: otras poseen estructuras xeromorfas, existen plantas acidófilas, algunas mantienen mecanismos anticongelantes, todo ello acompañado por tomentos pubescentes, hojas coriáceas, imbricadas; mecanismos todos creados como respuesta a los estímulos ambientales externos.

La vegetación de este páramo al igual que otros se caracteriza principalmente por presentar especies que se adaptan a un clima húmedo y con temperaturas bajas; entre las especies que se han observado tenemos la TAXA de las Talophitas que son plantas inferiores entre las cuales están principalmente los hongos y las algas; también se identifican algunas Briófitas como los musgos y las hepáticas. Predominan los géneros: Calamagrostis, Espeletia, Hipochoeris y otros de especies tanto rasantes, herbáceas y arbustivas.

Esta zona de páramo se encuentra dentro del Santuario de Flora y Fauna Galeras.

6.7.1.2 Pastos

6.7.1.2.1 Pastos naturales: los pastos naturales se encuentran dispersos en áreas relativamente pequeñas, especialmente en las veredas: El Hatillo,

Rumipamba, El Guabo, San Antonio, Churupamba, Rosario Bajo y Bombona; cubriendo una área aproximada de 439.9 hectáreas que representan del 3.6 % del total de hectáreas del municipio.
Las especies más predominantes son: Kikuyo (Penicetum clandestinum}. (Gramma sp), cola de zorro (Andrópogon bicornis).

6.7-1.2.3 Pastos mejorados: los pastos mejorados como el Brachiaria (Brachiaria decumbens}, Pasto puntero (Hyparrehenia rufa), se extienden en un área de 2199.2 hectáreas, que representan el 18 % del total del municipio.

Los pastos manejados, es una práctica que se hace en la mayor parte del municipio, especialmente en las veredas El Guabo, Tinajillas, El Hatillo, San Rafael y San Antonio. Son utilizados para la ganadería extensiva y semi-intensiva.

6.7.1.2.4 Pastos naturales enmalezados: son pastos sin un manejo especial que se encuentran cubiertos de algunos arbustos y malezas de diferentes especies; se ubican representativamente en las veredas de: El Campamento, Rosario Bajo, El Guabo y Cajabamba.

Ocupan una extensión de 276.6 hectáreas, que significan el 2.6 % del total del municipio. Las especies que sobresalen son: KJkuyo (Penícetum clandestinum), Stylozantes (AndropoQon nodostus).

6. 7.1.3 Cultivos: teniendo en cuenta que aproximadamente 4000 hectáreas del municipio hacen parte del S.F.F Galeras, y ubicadas en clima frío; los cultivos se explotan especialmente en clima medio, es por ello que se caracterizan por una amplia variedad de combinaciones, predominando el café como cultivo principal, seguido de otros como la caña, maíz, frutales, pastos y plátano. Estos cultivos ocupan una extensión aproximada de 3176.7 hectáreas, que representan el 26 % del área total del Consacá.

6.7.2 Area degradada

6.7.2.1 Tierras eriales: son áreas con afloramientos rocosos, con relieve bastante quebrado, escarpado y sujetos a una intensa erosión. Son totalmente inaprovechables. Esta zona que ocupa 231.3 hectáreas, se encuentra en el extremo oriental del municipio, y hace parte del S.F.F Galeras.

6.7.3 Area construida

6.7.3.1 Zona urbanizada: las zonas urbanizadas de mayor importancia para el municipio son: la cabecera municipal con 25 hectáreas y la ciudadela Bombona con 16 hectáreas. En la zona rural, los asentamientos humanos no son muy

consolidados, a excepción de Veracruz y el Hatillo.

6.8 Clases Agrólogicas por capacidad de uso de suelo

La identificación de las clases agrológicas para el municipio de Consacá (Nariño), por capacidad de uso del área se realizó tomando como base los estudios generales de suelos del Nororiente del Departamento de Nariño y el trabajo de campo realizado en el municipio, lo que permitió caracterizar y ampliar el análisis de las clases agrológicas.

De acuerdo con el sistema de determinación de clases agrológicas del Soil Conservation Service de Estados Unidos de América, la capacidad agrológica de los suelos es la adaptación que presentan éstos a determinados usos específicos.

Se han establecido ocho ciases agrológicas, según su capacidad productiva : las cuatro primeras (I, II, III y IV), son adecuadas para actividades agrícolas bajo prácticas de uso y manejo apropiados : las tres siguientes (V, Vi y Vil) ; poseen serias limitaciones para las actividades agrícolas, pero pueden ser utilizados para pastoreo, plantaciones y bosques. La clase VIH sólo es apta para parques nacionales y zonas de vida silvestre.

En el municipio de Consacá presenta las clases de suelos: II, III, IV, Vi, Vil y VIII. (Ver mapa No.8)

6.8.1 Clase II: los suelos que pertenecen a esta clase se pueden cultivar continuamente sin sufrir daño alguno, mediante prácticas sencillas de conservación de suelos ; pueden ser usados para cultivos agrícolas, pastos, pastoreo intensivo y extensivo, producción forestal, conservación, entre otros.

Esta clase agrológica se encuentra especialmente en las veredas de: Hatillo alto, Rosario y Churupamba ; cubriendo una extensión de 687.6 hectáreas

6.8.2 Clase III: son suelos apropiados para cultivos permanentes utilizando métodos intensivos y prácticas especiales de conservación; pueden ser utilizados para cultivos agrícolas, pastos, pastoreo extensivo, producción forestal, mantenimiento de la vida silvestre, entre otros.

Esta clase se encuentra en las veredas de: El Tejar, Paitapamba y San Antonio; cubriendo un área de 658 hectáreas.

6.8.3 Clase IV: son suelos apropiados para cultivos ocasionales o muy limitados con métodos intensivos: presentan limitaciones muy severas que restringen la

elección de la clase de cultivo o requieren un manejo cuidadoso, o ambos a la vez. Pueden ser usados para: cultivos agrícolas, pastos, producción forestal, mantenimiento de la vida silvestre, entre otros.
Estos suelos cubren un área de 1765 hectáreas, equivalentes al 14.5 % del total del territorio de Consacá: haciendo parte de las veredas: Cajabamba, Veracruz, La Loma, El Tejar, Paltapamba, San Rafael, Santa Inés, Cariaco, Bombona, El Guabo, Hatillo, Rumipamba, El Salado y Campamento.

6.8.4 Clase VI: estos suelos son adecuados para soportar una vegetación permanente, pudiéndose dedicar a pastos o bosques con restricciones moderadas. No son adecuadas para cultivos, y las limitaciones severas que poseen restringen su uso a pastoreo, masas forestales y mantenimiento de la vida silvestre.

Corresponden a una área de 616.1 hectáreas, que representan e¡ 5.1 % del total de hectáreas del municipio; y las veredas donde se ha identificado esta clase de suelos son: El Guabo, Bombona y Cariaco.

6.8.5 Clase VII: son suelos apropiados para mantener una vegetación permanente con severas restricciones. Tienen limitaciones muy severas que lo hacen inadecuados para cultivos y restringen su uso, fundamentalmente al pastoreo, a las masas forestales, o al mantenimiento de la vida silvestre.

Representan una área de 3326 hectáreas, que equivale al 27.3 % del total del municipio, encontrándose en las veredas: El Hatillo, El Guabo, Tinajillas, La Aguada. Rumipamba, Paltapamba, El Tejar, Cajabamba, Cariaco, Bombona, San Rafael, Campamento, la Quinta y Churupamba.

6.8.6 Clase VIII: Estos suelos no son apropiados para cultivar ni para la producción de vegetación útil y permanente. Debido a sus características, el uso para cultivos comerciales es excesivamente restringido y solo deben ser usados para abastecimiento de agua, mantenimiento de la vida silvestre o para propósitos estéticos.

El área correspondiente a estos suelos, es de 5097.3 hectáreas, representando el 41.8% del municipio: se encuentra en las veredas de: Bombona, Churupamba, Hatillo, Salado, Campamento. Rumipamba, Tinajillas, El Guabo, La Aguada, Paltapamba, El Tejar, Cajabamba, Cariaco, San Rafael y Santa Inés.

8. GESTION DEL RIESGO

8.1 MARCO NORMATIVO

La normatividad Colombiana reglamenta el accionar del Estado y de las instituciones encargadas en la Prevención y Reducción del Riesgo, con el fin de salvaguardar la vida.

Constitución Política de 1991.
Artículo 2, fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Artículos 79, 80, se refiere al derecho de las personas de gozar de un ambiente sano.

De igual forma se reglamentan disposiciones sobre la vivienda digna y el manejo de los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible.

Ley 46 de 1998, por la cual se reglamenta la creación del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. SNPAD.

Decreto – Ley 919 de 1989, se establece la obligatoriedad de trabajar en prevención de riesgos naturales y tecnológicos. Se incluye el componente de prevención de desastres en los Planes de Desarrollo en las entidades territoriales.

Decreto 93 de 1998, se adopta el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres PNPAD.

CONPES 3146 de 2001, se define la estrategia par consolidar la ejecución del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

CONPES 3318 de 2004, se autoriza a la Nación para contratar un crédito para financiar el Programa de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado frente a los Desastres Naturales.

Ley 388 de 1997, hace referencia a los objetivos que se deben plantear en los Planes de Ordenamiento Territorial en cuanto al manejo del Riesgo.

Ley 152 de 1994, denominada Ley Orgánica de Desarrollo, establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evolución y control de los Planes de Desarrollo.

Decreto 4002 de 2004, teniendo en cuenta razones de excepcional interés público, o de fuerza mayor o caso fortuito, el alcalde municipal o distrital podrá iniciar el proceso de revisión del plan, las cuales serán: declaratoria de desastre o calamidad pública y por los resultados de estudios detallados sobre amenazas, riesgos y vulnerabilidad que justifiquen la recalificación de áreas de riesgo no mitigable y otras condiciones de restricción diferentes a la inicialmente adoptadas en el POT.

Ley 99 de 1993, se organiza el Sistema Nacional Ambiental y se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se establece que la prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento.

Desastre:

Se refiere a las consecuencias de no manejar o intervenir a tiempo las situaciones de riesgo. Hecho en el cual se presentan los daños y pérdidas esperadas, donde la intervención posible es básicamente curativa.

Riesgo:

Situación potencial, algo que no ha sucedido.

Daño potencial que puede surgir por un proceso presente o evento futuro, en ocasiones se lo utiliza como sinónimo de probabilidad.

Se evalúa en términos de daños y las pérdidas que se podrían presentar si ocurre el fenómeno detonante del evento (sismo, lluvia, etc), los cuales no solo están relacionados con su fuerza o magnitud (en términos de energía liberada), sino también y principalmente, con la capacidad (o incapacidad) de la sociedad para

soportar y sobreponerse del impacto ocasionado por tal fenómeno, tal capacidad o incapacidad se conoce como resilencia.[47]
El riesgo es cambiante, debido a la incorporación de nuevos procesos productivos devastadores, ciclos naturales, incremento de población entre otros; producen cambios inesperados de difícil manejo y previsión.

El riesgo se genera cuando en un territorio coinciden al mismo tiempo condiciones de vulnerabilidad en situaciones específicas de amenaza.

El riesgo se compone de dos elementos:

- Vulnerabilidad: condición en la cual una población está, queda expuesta o en peligro de resultar afectada por un fenómeno de origen humano o natural, llamado amenaza.

Esta se debe evaluar específicamente frente a cada amenaza en particular.

- Amenaza: probable ocurrencia de un fenómeno, sea natural o antrópico, que tenga la posibilidad de generar daños y pérdidas.

Es de vital importancia trabajar en la Gestión, Prevención y Reducción del Riesgo, ya que son tareas encaminadas a evitar y reducir los factores que generen riesgo (amenaza y vulnerabilidad), donde la comunidad y la administración municipal sean concientes que si confluyen estos dos elementos se puede generar escenarios de posibles desastres y de que se pueden transformar y manejar condiciones negativas para prevenir eventuales situaciones indeseables.

Las acciones implicadas, están encaminadas a mejorar las condiciones actuales y se dividen en antes y después.

Las referidas al antes son la prevención, mitigación, transferencia y la preparación[48], todas tendientes a evitar que ocurra el desastre.

La acciones del después son la atención, la rehabilitación y la reconstrucción[49], acciones de ejecución inmediata, en el caso de la ocurrencia de un desastre.

Se tiene que tener en cuenta que las actividades primordiales en las que se deben trabajar son las del antes (prevención y mitigación), las cuales permitirán de alguna manera reducir los efectos de riesgo.

---

[47] MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, Guía Metodológica 1 Incorporación de la Prevención y la Reducción de Riesgos en los Procesos de Ordenamiento Territorial. Santa Fé de Bogotá. D.C. p. 17.

[48] Ibid., p. 21.
[49] Ibid., p. 22.

La incorporación de la Gestión del Riesgo en el ordenamiento territorial, es necesaria para ofrecer a la comunidad un espacio relativamente seguro y hacer que ella misma intervenga en los procesos de planeación apropiándose de su territorio y generando condiciones seguras para vivir.

El municipio de Consacá se encuentra localizado sobre la vertiente occidental del edificio volcánico del Galeras, en la Cordillera Central del Nudo de los Pastos, por tal razón su amenaza principal y latente es una posible erupción del Volcán Galeras.

Por lo tanto se hace primordial un estudio integral y particular sobre amenazas en el municipio, tomando como referencia:

- Diagnóstico.

El diagnóstico es el análisis de la situación actual del municipio, es decir, una reflexión sobre las fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas y tendencias de su organización territorial.

- **Identificación de amenazas**

Es una actividad prioritaria, ya que con ella se individualiza y se conoce y reconoce las amenazas presentes en el municipio. Existen diferentes tipos de amenaza:

Amenaza sísmica: los sismos (conocidos también como terremotos) son causados por movimientos bruscos que se producen entre fragmentos de la corteza terrestre y que desprenden grandes cantidades de energía. Se conocen por las vibraciones o movimientos del terreno que generan, pero también pueden causar dependiendo de su localización y magnitud, otros fenómenos secundarios como fallas del terreno, avalanchas y tsunamis.[50] Para esta clase de amenaza se debe tener en cuenta los datos sísmicos disponibles y los relatos históricos de los habitantes del sector.

Amenaza por remoción en masa: son desplazamientos de masas de tierra o rocas por una pendiente en forma súbita o lenta[51], se incluyen los deslizamientos, volcamientos, caídas de roca o suelo. Se la puede identificar por las huellas dejadas y con levantamientos topográficos detallados.

Amenaza por inundaciones: Se producen cuando el suelo y la vegetación no pueden absorber toda el agua lluvia (intensa o continua) la cual se desplaza por

[50] Ibid., p. 39
[51] Ibid., p. 41

las fuentes hídricas sin que éstas las puedan retener. Se las puede establecer por los cauces antiguos, relatos históricos, datos meteorológicos y estudios especializados y detallados del tema.

Amenaza volcánica: los peligros que se relacionan con esta clase de amenaza están determinados por los flujos piroclásticos, flujos de lava, roca fundida e incandescente, flujos de lodo, cenizas y dispersión de gases tóxicos. Se debe recurrir a la información histórica de eventos ocurridos, registros sísmicos, (ofrecidos por INGEOMINAS), mapas topográficos y de amenaza.

Existen otros fenómenos que por su accionar lento no se catalogan como amenazas en sí, pero que se constituyen en agentes generadores de efectos negativos hacia la comunidad que se deben tener en cuenta, entre estos, se puede destacar los fenómenos del niño y la niña, cambios climáticos, vendavales, procesos de desertificación.

- Evaluación y Caracterización de amenazas

Determina la distribución espacial de las amenazas, es necesario contar con la información básica y necesaria antes mencionada. Se requiere de personal experto en el tema para hacer un análisis y posterior interpretación de la información recolectada.

Con lo anterior se procede distribuir zonas de amenaza, (mapas) en las cuales se restringirá usos o se propone desintensificar acciones.

- Análisis de vulnerabilidad y riesgo

Implica el cruce de información de las diferentes amenazas con los elementos expuestos dentro del área de influencia.

Es indispensable hacer una definición de prioridades, requerimientos y necesidades que tenga la comunidad ante un posible evento desastroso y de igual forma identificar los grados de vulnerabilidad y su grado de afectación.

Para el análisis del riesgo se tiene en cuenta amenaza y vulnerabilidad, se identifica las pérdidas (humanas, económicas, sociales, ambientales), en caso de afectación por la ocurrencia de un evento catastrófico.

Se hace necesario que se propongan medidas de mitigación del riesgo para que los efectos negativos no se incrementen.

6.9 Evaluación de Amenazas Naturales y Antrópicas

La amenaza es el "Peligro latente que representa la posible ocurrencia de un evento catastrófico de origen natural o antrópico potencialmente dañino, en un tiempo y en un área determinada. La condición en que se encuentran las personas y los bienes expuestos a un grado de amenaza, en relación con su capacidad o inhabilidad para afrontar o soportar la-acción de un evento posible, se denomina Vulnerabilidad: y riesgo se denomina a la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad, el cual Índica la probable pérdida de bienes y personas en caso de presentarse un evento determinado en un periodo y área conocida.

El conocimiento de las amenazas constituye uno de los aspectos más importantes dentro del análisis del medio natural propuesto para el Ordenamiento Territorial, puesto que un alto grado de amenaza por un determinado fenómeno combinado con la vulnerabilidad que presenta puede culminar fácilmente en un desastre el cual trae pérdidas económicas, interrupciones serias de la vida en sociedad capaces de transformar el sistema físico del territorio, deteriorar la infraestructura e incluso causar enfermedades y pérdidas de vidas humanas P.O.T Tausa (1997). (Mapa 9)

MAPA 9. Amenazas Naturales y Antropicas

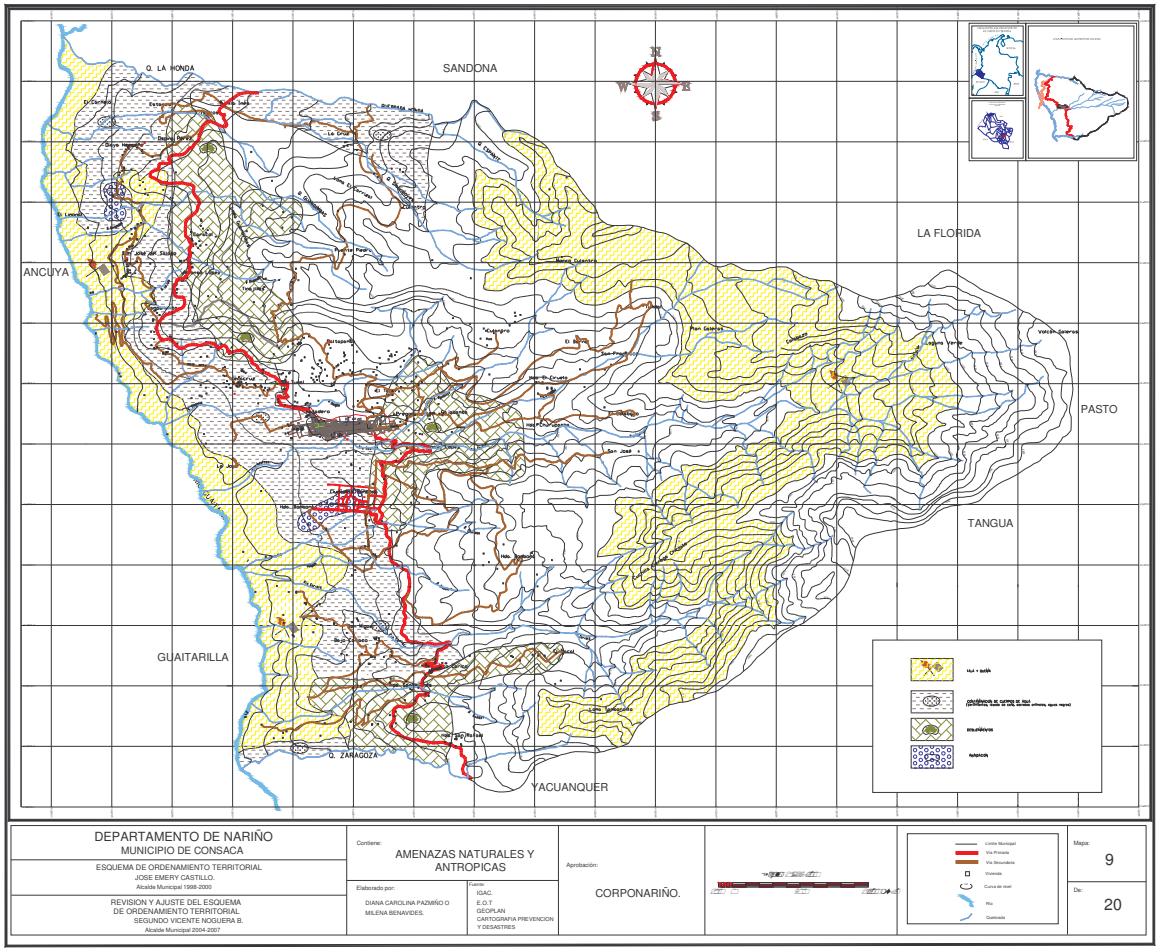

6.9.1 Amenazas Naturales

6.9.1.1 Amenaza volcánica: la Dirección Nacional para la prevención y atención de desastres e IGEOMINAS, identificaron que dentro de la zona de influencia del volcán Galeras se encuentran 6 municipios y más de 7 corregimientos con una población aproximada de 500,000 habitantes; siendo el municipio de Consacá uno de los principales afectados debido a su ubicación(ver mapa 10).

El Volcán Galeras es uno de los más activos de Colombia. Está ubicado en el Departamento de Nariño, a aproximadamente 10 km del casco urbano del municipio de Consacá, con una altura de 4270 m.s.n.m., entre las coordenadas geográficas 1.14°N y 77.22°W. El principal acceso al volcán Galeras que tiene Consacá es por la vía que conduce a la vereda Churupamba, localizada al occidente del volcán, esta es angosta y se encuentra en regulares condiciones.

Los estudios realizados en detalle desde 1989, han revelado un Galeras con una evolución de varios centenares de años, conocimiento que ahora ha sido tomado como base para el desarrollo de la primera evaluación de riesgo volcánico en el país, programa piloto que se creó con el objeto de implementar una metodología que pueda ser fácilmente aplicable a otros volcanes del territorio nacional. Es así como INGEOMINAS a mediados del 1994 a través de la Unidad Operativa Pasto, dio inicio al proyecto de evaluación del Riesgo Volcánico del Galeras, con el fin de contar con un estudio que relacione la amenaza volcánica en la vulnerabilidad ante eventos volcánicos, suministrando una idea de los costos o pérdidas materiales frente a la ocurrencia de una erupción. Una de las actividades iniciales fue la revaluación de la amenaza volcánica, basándose para ello en la consideración de los tipos y el alcance de los peligros volcánicos asociados al Galeras. Las demás actividades que comprende el proyecto de riesgo, están relacionados con la vulnerabilidad de los elementos que representan bajo riesgo volcánico. INGEOMINAS (1997).

La segunda versión obtenida de dicho proyecto que tuvo mayor trabajo de campo; se basó en el concepto de cono de energía para la depositación de flujos piroclásticos que comprendió 3 zonas de amenaza: alta. media y baja y consideró los eventos de edad menor a 10 años.

Para el municipio de Consacá se identificaron las siguientes amenazas volcánicas:

6.9.1.1-1 Flujos piroclásticos: Tilling (1993), citado por INGEOMINAS (1997) afirma que es uno de los eventos más peligrosos. Corresponde a mezclas de fragmentos rocosos, escombros piroclásticos y gases que se mueven rápidamente a ras del suelo, accionados por la gravedad: son secos y calientes (300 ->800°C). Acompañando estos flujos, están las nubes piroclásticas, las cuales corresponden a mezclas de gas y material sólido muy fino, turbulentas, bajas en concentración de partículas y con alta velocidad de fluidez. En este transporte paralelo de estos eventos se puede esperar que los flujos piroclásticos recorran el fondo del valle, y la nube acompañante lugares más alejados alcanzando las laderas de los valles, afectando comunidades que se piensan que están protegidas por estar retiradas del cauce de los ríos, o en casos extremos rebosando las cimas de la colinas. Por estos motivos, se puede afirmar que los flujos piroclásticos no sólo afectan el fondo de los valles, sino también las laderas que lo conforman, lo que implica que si ocurren estos eventos, dependiendo de su magnitud, la pendiente de estas laderas y la profundidad de los valles, fácilmente alcanzaría a cualquier persona en ellos.

Los flujos piroclásticos, están representados pro flujos líticos principalmente. de color amarillo y gris; secundariamente por flujos piroclásticos de ceniza. Los flujos piroclásticos amarillo, contienen líticos de tamaños variables, que fluctúan entre 5 y 20 cm, con tamaños máximos de 50 a 60, embebidos en una matriz arcillosa o arenosa fina Pueden presentarse flujos piroclásticos por el cauce de la quebrada Las Juntas y del río Azufral, afectaría las veredas de San Antonio, El Cucho, Churupamba, Cajabamba, Alto Bombona, El Tejar, Jossepe; sin embargo el casco urbano de Consacá se vería menos afectado por el cañón profundo que marca el río.

6.9.1.1.2 Lluvias de cenizas o caída de piroclastos: la ceniza, los fragmentos de roca y pómez son conocidos como piroclastos; ellos son lanzados desde el cráter hacia la atmósfera durante un erupción, impulsados gracias al efecto de los gases asociados; luego de su viaje por la atmósfera caen nuevamente a la superficie terrestre. Es el evento con mayor probabilidad de ocurrencia en una erupción volcánica, pero sus depósitos son fácilmente erosionables, hecho que hace que en el registro geológico no se observen todas las caídas que ha expulsado un volcán. Los lugares que serían afectados por la depositación de caída de piroclástica, dependerán principalmente de la dirección y velocidad reinante del viento en el momento de la erupción. Normalmente, al aumentar la distancia del cráter al lugar de acumulación del material, disminuye el tamaño del grano y el espesor del depósito sobre el terreno. Cerca al cráter, su peligrosidad aumenta debido a que habrá mayor cantidad de material, los tamaños serán mayores y se depositarán con velocidades considerables, ocasionando quemaduras o graves daños a estructuras por impactos directos; además, personas y animales podrían tener

problemas respiratorios o incluso su vida estaría en peligro. Puede generar incendios forestales o de vivienda. Las zonas alejadas del cono, también podrían ser afectadas si las condiciones meteorológicas (dirección y velocidad del viento) son favorables en dicha dirección; claro está, dependerá del volumen expulsado, de las barreras topográficas, entre otros. La caída piroclástica también puede contaminar el agua de los ríos y quebradas, y generalmente éstas hacen parte del esquema acueducto-comunidad: además, pueden deteriorar cultivos y maquinaria. Igualmente pueden sufrir las líneas telefónicas y eléctricas, cuando se les adhiere ceniza húmeda.

Según INGEOMINAS (1989). en la historia del cono volcánico actual del Galeras, no se a observado una tendencia clara depositación de caída piroclástica, aunque según algunos estudios, el occidente, noroccidente, norte y noroccidente, son direcciones que han prevalecido con registros geológicos y espesores variables menores a 40 cm. La actividad del Galeras entre los años de 1988 y 1993, generó depósitos de caída en otras direcciones adicionales las ya mencionadas. específicamente hacia el suroccidente, con espesores de 1 y 4 mm de ceniza.

6.9.1.1.3 Flujos de lodo: son mezclas de materiales volcánicos (roca, ceniza, pómez) y material activo de los ríos y quebradas, que recoge a medida que avanza por los cauces: su grado de fluidez está directamente relacionado con la concentración de agua que conlleve el flujo, la cual es proporcionada por suelos saturados, caudales altos en las corrientes y temporadas invernales prolongadas.

Su movimiento por los vades es muy rápido: normalmente se originan cerca de las cimas de los volcanes. Su peligrosidad está determinada principalmente por el tamaño del grano, el contenido de agua y la pendiente o encañonamiento de los valles. Pueden recorrer cientos de metros o kilómetros, y por la alta velocidad con que se mueven, alcanzan una fuerza tal que pueden ascender las paredes de la parte cóncava de los valles y en algunas oportunidades rebosar o sobrepasar las colinas en estos cambios de dirección. Este tipo de eventos se produce por el derretimiento de glaciares o nevados asociados al volcán donde ocurre una erupción: pero en otras ocasiones, son el efecto secundario de la ocurrencia de otro tipo de evento volcánico como pueden ser los flujos piroclásticos. Cuando esto sucede y comienza su viaje por los valles, pueden llegar a desestabilizar las laderas que recorren, ocasionando volcamientos y caídas de roca o suelo hada las quebradas, sumando más carga a la que transporta por el valle, con la posibilidad de aumentar su grado de fluidez gracias al agua de la corriente con la cual se mezcla (INGEOMINAS, 1997).

El presente evento puede presentarse a lo largo del cañón del río Azufral, contaminando las aguas de consumo.

6.9.1.1.4 Flujos de lava: son corrientes de roca fundida, relativamente fluidas, que son expulsadas por cráter o por grietas en los flancos del cono activo. Al salir del cráter forman lenguas que tienden a canalizarse a lo largo de los valles; su velocidad y alcance dependen de su composición y la morfología representada por la pendiente del valle y las barreras topográficas que encuentren a su paso.

Aunque para la mayoría de las personas las lavas parecen ser el evento más peligroso por su aspecto incandescente la peligrosidad hacia la población puede ser baja, debido a que puede conocerse su rumbo y avance, aunque las construcciones y cultivos puedan ser totalmente destruidos (INGEOMINAS. 1997).

Este evento puede presentarse por el cauce del río Azufral.

6.9.1.1.5 Onda de choque: la onda de choque se genera por la descomprensión que existe entre el interior y el exterior del volcán cuando sucede una erupción volcánica explosiva, lo que ocasiona el desplazamiento súbito de masas de aire que se alejan de manera concéntrica desde el centro de erupción. Su fuerza decrece a medida que se aleja del cráter. Puede ocasionar la ruptura de los vidrios de las viviendas, lanzamientos bruscos de las personas, volcamiento de los árboles, entre otros. Su fuerza destructiva en un punto dado dependerá del tipo de erupción, la cercanía al cono activo y las barreras topográficas que existan entre un determinado punto del volcán.

El efecto de onda de choque en la zona de Consacá y Bombona puede afectar a las personas y producir fuertes vibraciones y/o ruptura de vidrios.

Dentro del mapa de amenazas naturales y antrópicas que se elaboró en el presente estudio, se tuvo en cuenta el realizado por INGEOMINAS en el año de 1997, el cual define los límites de cada grado de amenaza: alta, media y baja, de acuerdo a rangos de severidad ponderada, así:

GRADO DE AMENAZA	RANGO DE SEVERIDAD PONDERADA
ALTA	**>20**
MEDIA	**10-20**
BAJA	**<10**

Una vez definidos estos grados de amenazas, se elaboró el mapa de amenaza volcánica.

- **Zona de amenaza alta:**

Corresponde al sector afectado con una probabilidad mayor al 20%, de que sucedan eventos volcánicos, principalmente por causas de flujos piroclásticos; esperando que en esa(s) dirección(es) no haya ningún sobreviviente y la propiedad sea destruida.
Los límites de esta zona fueron definidos por la distribución y el máximo alcance de los diferentes tipos de flujos piroclásticos, originados en el Galeras durante los últimos 500 años. Además esta zona sería afectada por flujos de lava, caídas piroclásticas, flujos de lodo. proyectiles balísticos, onda de choque y alta concentración de gases en las inmediaciones del cono activo.

Existe registro geológico de flujos piroclásticos por el valle del río Azufral, lo cual es posible que las áreas cercanas a este valle sean nuevamente afectadas por flujos piroclásticos que se generen a partir del cono actual. En las direcciones que tomen los flujos piroclásticos no habría sobrevivientes y la propiedad seria totalmente destruida.

Los flujos de lava emitidos por el cono activo se canalizarían por el valle del río Azufral, debido a la barrera topográfica que separa a éste de la ciudad de Pasto. Las lavas que han recorrido el valle del río Azufral han tenido un alcance máximo de aproximadamente 7 Kms.

De ocurrir una erupción, se esperaría caídas piroclásticas con espesores superiores a 30 cm, en distancias menores a 5 km del cráter del cono activo. Erupciones de pequeña magnitud similares a las ocurridas en 1989, 1992 y 1993 generarían depósitos de caída piroclástica con espesores de orden métrico en las proximidades del cráter y de orden centimétrico y milimétrico a distancias mayores a 1 Km. La zona afectada sería:

El valle del río Azufral es muy susceptible a ser afectado por flujos de lodo, debido a su conexión directa con el cono actual, las grandes acumulaciones de material suelto en su cabecera, la alta pendiente en algunos sectores y la acentuada inestabilidad en escarpes de la cabecera del valle. La altura esperada de los depósitos de flujos de lodo, sobre el fondo del cauce sería de 25-30 m en sectores encañonados, por lo cual se deduce que la cabecera urbana de Consacá no será afectada por eventuales aumentos de caudal, igual para las comunidades ubicadas por encima de estas diferencias de nivel. Se afectarían las veredas de Alto Bombona y alto Churupamba a 3km del cráter del volcán en donde se pueden presentar sobrepresiones superiores a 10000 paséales, peligrando la vida humana y ocasionando daños graves a la infraestructura.

- **Zona de Amenaza Media**

La zona de amenaza media corresponde a la zona afectada por los mismos fenómenos ya descritos, pero por ocurrencia de erupciones mayores; con una probabilidad entre el 10 y 20%, de que sucedan estos eventos. Bordea con 200 m de ancho la zona de amenaza alta; tal distancia se asumió considerando un margen donde los efectos del flujo piroclástico son básicamente los asociados con la onda de calor. Adicionalmente, la disposición de esta zona define la trayectoria de flujos de lodo secundarios a lo largo de los cauces de los ríos Guáltara y Azufral; y puede ser afectada por caidas piroclásticas y onda de choque. Se ubica la mayor parte del municipio que corresponde a las veredas de Bombona Cariaco, El Tejar, Casco Urbano de Consacá, El Cucho, Paltapamba y Josseppe.

- **Zona de Amenaza Baja**

La zona de amenaza baja abarca la mayor área de los peligros volcánicos, y aunque afecta con menor rigor a la comunidad y en forma parcial a la propiedad, se debe considerar en cualquier tipo de construcción urbana y rural. Encierra zonas que estarían afectadas con una probabilidad menor al 10%. Esta zona puede presentar sobrepresiones de 700 a 200 pascales. Está definida principalmente por las tendencias de depositación de material de caida piroclástica; sus direcciones predominantes son norte, nororiente y suroccidente-occidente, por lo cual los asentamientos que podrían ser más afectados por su cercanía al cono activo y por estar en la dirección referida anteriormente serían Tinajillas, El Guabo, El Hatillo, El Salado, Veracruz, La Quinta. RumÍpamba, Santa Inés, Cariaco Bajo y San Rafael. Los depósitos de caída pirodástica pueden tener efectos nocivos sobre personas y animales, causar daño a cultivos y techos de viviendas, afectar acueductos, vibracioners de vidrios hasta romper ventanales, redes eléctricas y telefónicas, como también a la aeronavegación.

6.9.1.2 Amenaza por crecidas torrenciales de quebradas y ríos. La torrencialidad es un proceso donde las avenidas de los diferentes ríos y quebradas sobrevienen en tiempos de mucha lluvia, ocasionando inundaciones que afectarían a los cultivos y viviendas asentadas cerca de las riveras de estos ríos. El análisis morfométrico presentado en el capitulo del recurso hidrico, asi como también los eventos de este tipo ocurridos en el municipio en años anteriores, indica que las quebradas y ríos que presentan amenazas por crecidas torrenciales son: quebrada Santo Bondoyes, quebrada Espante, río Azufral y quebrada Changota. Verificada la zona, afortunadamente no existen asentamientos humanos que podrían resultar afectados en caso de alguna crecida torrencial o erupción volcánica.

MAPA 10. Amenaza Volcánica

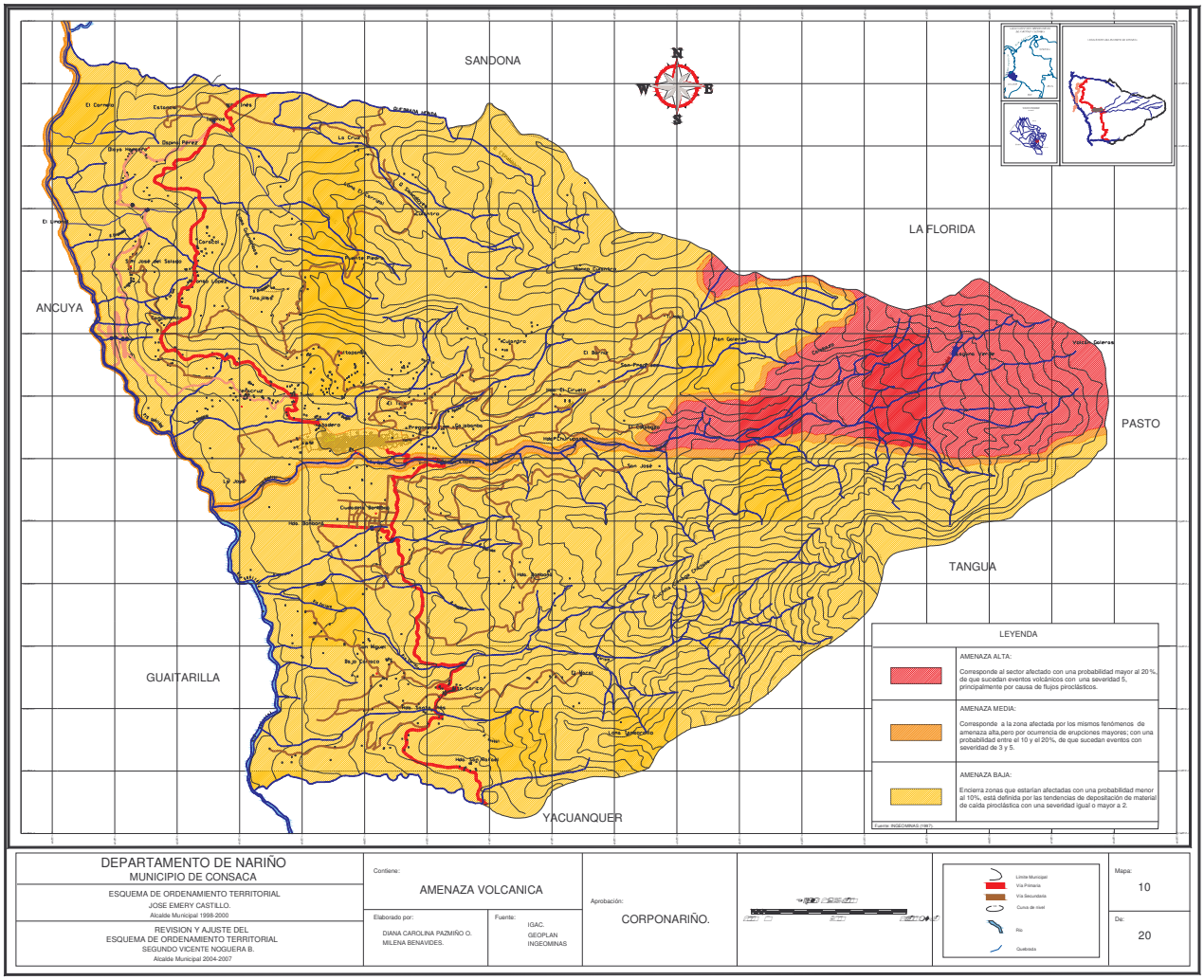

6.9.2 Amenazas de tipo geológico

6.9.2.1 Fallas: las fallas geológicas se refieren a los procesos o fenómenos que se presentan por cambios súbitos en las estructuras geomorfológicas y procesos de actividad tectónica que permiten el emplazamiento de rocas.

El tectonismo identificado, muestra la alta tendencia geodinámica, confirmado ante la presencia de deslizamientos mayores y menores activos especialmente en obras de infraestructura vial, con directa incidencia sobre los asentamientos humanos y viviendas ubicadas en zonas de fallamientos, caracterizados por su elevada inestabilidad.

Por el extremo oriental del municipio, atraviesa una falla perteneciente al sistema de fallas Romeral, que se desplaza en sentido Este-Oeste, la cual afecta las veredas de Cariaco alto y Bombona alto: esta falla puede presentar más de un segmento activo susceptible de producir episodios sísmicos.

Se ha identificado otra falla geológica que atraviesa el municipio y que va paralela al río Azufral, dividiendo en dos a la jurisdicción, que se prolonga al municipio de Guaitarilla, denominada Falla de Consacá. En esta zona también confluye de forma perpendicular la falla de Bombona.

El tercer grupo de fallas se localiza en el extremo Norte del municipio, asociadas a la quebrada Honda, que se desplaza en sentido Este-Oeste y en forma paralela a esta comente superficial.

La gran difusión de fallas geológicas de estas zonas y la relativa corta distancia del cono activo del Volcán Galeras, quien contribuye a generar procesos de reactivación sísmica neo - tectónica en períodos de geodinámica regional que en combinación conforman zonas considerada de alto riesgo natural.

6.9.2.2 Deslizamientos: se conoce como fenómenos de remoción en masa, son un tipo especial de fenómenos erosivos. Esta amenaza afecta las áreas húmedas de alta pendiente que se desestabilizan por movimientos naturales como los sismos o por el desmonte de la cobertura arbórea original.

6.9.2.2.1 Deslizamiento de rocas: son depositaciones de bloques rocosos que pueden sobrepasar 1 metro de diámetro, sobre taludes que en ocasiones no

alcanzan la consolidación sobre el terreno afectado. Este evento se presenta especialmente en los límites con el municipio de Tangua, y se encuentra asociada a la dinámica de fallas que se desplaza en forma paralela.

6.9.2.2.2 Deslizamientos activos: estos eventos se presentan en extensiones relativamente grandes, son asociados a litologías de consistencia media a baja, y fallas geológicas que combinados con pendientes superiores al 25% pueden alcanzar fácilmente la denudación; en las veredas: Bombona alto y Cariaco alto; siendo intensos en invierno.

6.9.2.2.3 Erosión severa: se denomina a los variados procesos de destrucción de las rocas y arrastre del suelo, realizados por agentes naturales móviles e inmóviles.

En el municipio de Consacá se presentan zonas con alta susceptibilidad a erosión severa debido al arrastre del suelo ocasionado por agentes como el agua y el viento que se favorece por las condiciones de pendiente, (>50%) litología con la presencia de depósitos recientes (morrenas, glaciares, coluviales no estabilizados, torrenciales no estabilizados) uso del suelo, (ausencia de práticas de conservación) y procesos antrópicos como la deforestación y prácticas agronómicas inapropiadas. Este tipo de erosión se presenta especialmente en las márgenes del río Azufral, en la vereda Alto Bombona, en la cabecera municipal, en Rosario Bajo, Paltapamba, El Cucho, El Tejar, la Loma, Veracruz, Rumipamba, Tinajillas, El salado, El Campamento, La Quinta y el Juncal.

6.9.3 Amenazas antrópicas: se originan por acción del hombre al romper el equilibrio natural entre la cubierta vegetal, el suelo o el agua.

A continuación se describen los factores antrópicos de mayor importancia en la región.

6.9.3.1 Talas y quemas: dos factores antrópicos que van unidos, debido en parte, al proceso de ampliación de la frontera agrícola y la demanda de leña como práctica cultural.

La tala y la quema se manifiestan especialmente en los bosques secundarios y en algunos rastrojos ubicados por fuera de la zona del S.F.F Galeras, aunque también en éste se presentan algunas áreas bastante afectadas por estos factores, tal es el caso del bosque natural primario localizado en la vereda San Rafael.

Las veredas en dónde más se presentan problemas de tala y quema son: Churupamba (ocurre anualmente sobre todo por la quema de residuos

postcosecha), El Hatillo alto, el Hatillo bajo. Rumipamba, El Guabo, La Quinta, La Aguada, Paltampamba, El Tejar, Cajapamba, Bombona alto y Cariaco alto.

Teniendo en cuenta que el municipio no ha conformado el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, el E.O.T propone su conformación de acuerdo a los términos exigidos en la Ley 322 de 1999. para atender posibles eventos de incendios que se presentan especialmente en verano.

6.9.3.2 Contaminación

Recurso agua:

Este recurso se ve afectado en gran magnitud, debido a que la mayoría de veredas del municipio de Consacá no poseen un sistema de alcantarillado, por ello los ríos y quebradas se convierten en recolectores de aguas negras.

Las veredas donde más se presenta este tipo de contaminación son: Veracruz, Hatillo bajo. Juncal, Paltapamba. Tejar, Salado, Cucho, La Loma, Tinajillas, La Aguada, Churupamba y San Antonio; y las quebradas que más se ven afectadas son: El Chupadero. Saragoza, Cariaco, Santo Bondoyes, Guandimbas, Churupamba, y naturalmente el río Azufral y Guáitara.

A parte de la contaminación por aguas servidas, también se observa bastante contaminación por agroquímicos, especialmente en las partes altas de las microcuencas. Es importante que se establezcan programas de tratamiento de aguas en los acueductos que abastecen a las veredas, puesto que ninguna de ellas cuenta con un sistema adecuado de purificación de agua.

Con respecto al Comité de Atención y Prevención de desastres, éste fue creado en el municipio mediante un acta en la cual se designó a un grupo de personas que lo conforman actualmente: este comité no cuenta con un plan de acción concreto o un plan de contingencia. Por lo anterior es recomendable estructurar muy bien el Comité de Atención y Prevención de desastres mediante decreto municipal, en el cual se asignen funciones específicas y en especial se sigan los lincamientos establecidos en el Decreto 919 de 1989.

De acuerdo al decreto 919 de 1989 la estructura orgánica del comité de atención y prevención de desastres deberá estar conformado por:

- Comité local - Junta Directiva
- Oficina de coordinación administrativa
- Comité asesor técnico científico
- Comisión técnica

• Comisión operativa
• Comisión educativa
• Comisión de salud

Este comité es orientado por la Dirección Nacional para la prevención y atención de desastres en el Departamento de Nariño. Para el fortalecimiento de este comité se presenta un proyecto que contempla este aspecto, igualmente se incluye un proyecto para la creación del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Consacá. En el anexo III se presenta el plan de contingencia en caso de una erupción volcánica.

De acuerdo con la normatividad vigente es deber del Estado velar por el bienestar y la vida de las personas, conformando y reglamentando instituciones encargadas de la prevención y disminución del riesgo, constituyéndose en este caso la amenaza volcánica como la principal, por ende la que requiere mayor atención, inversión y continuidad (en cuanto a capacitación e implementación).

Algunas leyes relacionadas con esta temática son las siguientes:

- Ley 46 de 1998, por la cual se reglamenta la creación del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. SNPAD.

- Decreto – Ley 919 de 1989, se establece la obligatoriedad de trabajar en prevención de riesgos naturales y tecnológicos. Se incluye el componente de prevención de desastres en los Planes de Desarrollo en las entidades territoriales.

- Decreto 93 de 1998, se adopta el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres PNPAD.

- CONPES 3146 de 2001, se define la estrategia par consolidar la ejecución del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

- CONPES 3318 de 2004, se autoriza a la Nación para contratar un crédito para financiar el Programa de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado frente a los Desastres Naturales.

- Ley 388 de 1997, hace referencia a los objetivos que se deben plantear en los Planes de Ordenamiento Territorial en cuanto al manejo del Riesgo.

Es importante en este punto hacer énfasis en la Gestión del Riesgo, actuando sobre todo en la capacitación (de prevención, atención y concientización), dando continuidad a estos procesos en caso de presentarse un evento inesperado.

6.10 Recursos Naturales

6.10.1 Recurso Bosque: a pesar que ya se describió el recurso bosque en el uso actual del suelo, se lo vuelve a retomar con más especificación en el presente punto.

En general el bosque es una asociación de plantas con varios estratos de follajes (árboles, arbustos, herbáceas) por lo cual ofrece muy alta cobertura al suelo, buen control a la escorrentía y en consecuencia contribuye a regular el equilibrio hidrológico de una cuenca hidrográfica (C.V.C 1995).

Según el estado de desarrollo y el grado de intervención antrópica se Identificaron las unidades de bosques más comunes en el municipio como son los siguientes:

- Bosque natural primario
- Bosque natural secundario
- Rastrojo o de sucesión vegetal
- Bosques plantados

Cada una de ellos presentan características florísticas y estructurales muy particulares.

6.10.1.1 Bosque natural primario: bosque natural se define como una comunidad biológica dinámica con predominancia de árboles leñosos de gran porte, que interactúan con el agua, el suelo, la fauna, la flora y el clima, conservando el equilibrio ecológico de su entorno mientras no se presenten factores de disturbio.

El criterio optado para definir esta unidad es la no alteración por parte del hombre y su mantenimiento en condiciones inalteradas. La extensión que ocupa esta unidad es aproximadamente 3694 hectáreas

Este tipo de bosque se encuentra en el área perteneciente al S.F.F Galeras, en las partes altas de las veredas: Bombona, Churupamba y Cariaco, a una altura sobre el nivel del mar que va de los 2600 a los 4000 mts, predominando un relieve fuertemente disectado a montañoso.

A causa de la tala para el establecimiento de la agricultura, la obtención de madera aserrada y en busca de fuentes dendroenergéticas; este bosque ha sufrido algunas alteraciones, es por ello que actualmente en esta zona se pueden apreciar grandes manchas de pastos.

Este bosque cumple una función muy importante, puesto que al igual que los páramos, son reguladores y mejoradores del rendimiento hídrico. Se caracteriza por presentar árboles con d.a.p que superanlios 70 cm, con fustes retorcidos, con exuberante presencia de epífitas, musgos y briófitas sobre el estrato arbóreo y el predominan las siguientes especies:

(Alinus ioruilensis)	Aliso
(Arcvtophillum sp.)	
(Bacharys sp.)	Chilca
(Beiaria aestuans)	Fragua
(Chuscme sp.)	Carrizo
(Clusia sp.)	Mate
(Drymis aranatensis)	Canelón
(Escallonia sp.)	
(Espeletia sp.)	Fraylejón
(Espéremeles cibrata)	
(Freziera sp).	Motilón
(Hieronima colombiana)	
(Miconia SD.)	MAYO
(Myrtus foliosa)	Arrayan
(Oreopanax SD.)	PUMAMAQUE
(Podocarpus oleifolius)	Pino Colombiano
(Poluyepos sp.)	
(Quercus sp.)	Roble
(Rubus sp.).	Mora
(Tibouchina sp.)	Siete cueros
(Weinmannia sp.)	Encino

A pesar de que a partir de 1985 se creo el Santuario de Flora y Fauna Galeras,

actualmente se ha ejercido una fuerte presión en este bosque, debido a la gran cantidad de predios particulares que limitan, y que en ocasiones se traslapan con el área protegida, dificultando un poco las tareas en pro de los objetivos de conservación.

Las especies que se han visto amenazadas a causa de la intervención antrópica por su calidad de madera y bondades dendroenergéticas son: Encino (Weinmannia sp.), Motilón (Freziera sp.). Pumamaque (Oreopanax sp.), Mate (Ciusia sp.). Arrayan (Myrtus foliosa). Fragua (Bejaria aestuans) y Pino Colombiano (Podocarpus oieifolius).

6.10.1.2 Bosque natural secundario: son el producto de la sucesión natural cuando los bosques primarios fueron intervenidos a gran escala para la obtención de madera, leña y carbón: originando claros que luego son repoblados naturalmente. Cumplen la función de bosques reguladores y protectores de aguas.

Se localizan en las veredas: Paltapamba, El Tejar, El Guabo, Tinajiilas y La Aguada; dispersos sobre el piso biociimático Subandino. especialmente en los nacimientos de las quebradas Guandimbas, Changota y Chispiadora. Este tipo de bosques son utilizados como fuentes dendroenergéticas por su cercanía a las viviendas y centros poblados, por lo que la tendencia en el tiempo es a convertirse en bosques secundarios degradados y/o rastrojos.

Las especies que predominan son:

(Acacia decurrens)	Acacia amarilla
(Cedrella sp.)	Cedro
(Lafoensia punicifolia)	Guayacan
(Quercus humboldtfi)	Robel
(Mimosa sp.)	Zarza
(Acacia melanoxilon)	Acacia japonesa
(Myrcia po payanensis)	
(Juglans neotropica)	Nogal
(Baccharis floribunda)	Chilco
(Incia especiabais)	Guamo
(Araucaria imbricata)	Araucaria
(Fraxinus chinensis)	Urapán
(Calliandra pittieri)	
(Cordia alliodora)	Nogal
(Erythrína edulis)	Chachafruto
(Erythrína poewiQiana)	Cámbulo
(Eugenia jambos)	Carbonero

(Ficus glabrata)	Higuerón
(Jacaranda caucana)	Gualanday
(Ochroma IBQOPUS)	Balso
(Tabebuia rosea)	Guayacán rosado
(Salix humboldtiana)	Sauce
(Trichanthera QÍQantea)	Nacedero

Cabe destacar el bosque secundario ubicado en límites de las veredas la Aguada y la Quinta cuyos habitantes lo conocen con el nombre de Guayacanal; éste no presenta demasiada intervención y se caracteriza por la presencia y dominancia de las especies Guayacán amarillo *(Tabebuia chrysantha)* y Guayacán rosado (*Tabebuia rosea).* Sería importante darle un manejo especial a este bosque con el fin de conservar las especies que ahí predominan.

6.10.1.3 Rastrojo o de sucesión vegetal: pueden ser altos o bajos. Son bosques en formación que se caracterizan porque las especies presentan lignificación o sea estado leñoso en sus tallos: los rastrojos pueden originarse en cualquier sitio independiente del uso que hubiera existido (agricultura, ganadería, bosque) (C.V.C 1995).

Estos rastrojos están ubicados en su mayoría en suelos de relieve fuertemente disectado y montañoso, de ellos la gente extrae la leña para consumo doméstico. Se ubican representativamente en las veredas: Bombona, San Antonio. Cajabamba, Churupamba, Paltampamba. Cariaco alto, El Hatillo, Rumipamba, El Guabo y la cabecera municipal.

Los rastrojos se componen de especies que poseen un alto grado de tolerancia a las condiciones adversas del ambiente; requieren alta iluminación solar para poder desarrollarse, son generalmente de vida corta. Las especies más representativas son:

(Mimopsis quitensis)	Guarango
(Cordia alliodora)	Laurel
(Mimosa sp.)	Zarza
(Ochroma lagopus)	Balso
(Albizzia carbonaria)	Carbonero
(Ficus glabrata)	Higuerón

6.10.1.4 Bosques plantados: son plantados por el hombre, pueden ser con especies nativas o introducidas, con fines comerciales o protectores, exigiendo labores especiales de manejo y mantenimiento (limpieza, podas. entresacas)

(C.V.C, 1995).

En el municipio de Consacá no son frecuentes los bosques plantados en áreas realmente significativas, únicamente existen pequeños bosquetes de especies dendroenergéticas en algunas fincas, y en la mayoría de ellas predominan árboles en linderos y filos de carreteras, que son aprovechados como barreras vivas, protección de taludes y como fuente de leña y madera, para postes, herramientas, vigas, entre otros.
El municipio ha realizado algunas reforestaciones en la quebrada El Cucho y Zaragoza con especies nativas de la zona, especialmente en los nacimientos de las mismas.

Es común encontrar en el municipio sistemas agroforestales de árboles frutales, especialmente de cítricos intercalados con cultivos como el café, yuca, plátano, tomate, entre otros; sobresale el Nogal cafetero y el Guamo como especies más utilizadas para el sombrío del Café.

Entre las especies que más predominan están:

Especies utilizadas como fuentes dendroenergéticas y madera

- Pino (Pinus patula)
- Ciprés (Cupressu sp.)
- Eucalito (Eucalyptus globulus)
- Urapán (Fraxinmus chinensis)
- Quilotocto (Tecoma stans)
- Carbonero (Albizzia carbonaria)
- Tulipan africano
- Gualanday (Jacaranda caucana)
- Guayacan (Lafoensia punicifolia)

Especies utilizadas en linderos y filos de carreteras

- Nacedero (Trichanthera QÍQantea)
- Sauce (Salix humboldtiana)
- Urapán (Fraxinus chinensis)
- Eucalito (Eucalyptus globulus)
- Higueron (Ficus sp.)
- Cordoncillo (Piper sp.)

Especie arbóreas utilizadas en intercalación con otros cultivos

- Nogal (Juglans neotropica)
- Guamo (Inga edulis)
- Balso (Ochroma lagopus)
- Naranjo (Citrus sp.)
- Limon (Citrus sp.)
- Mandarina (Citrus sp.)
- Toronja (Citrus sp.)
- Hobo (Spondias purpurea)
- Arrayan (Mytrus sp.)

6.10.2 Recurso flora: navas et al (1988), citado en el Plan de manejo S.F.F. Galeras (1998) reporta para el área aledaña al volcán Galeras como predominantes los siguientes géneros.

(Calamagrostis Sp.)
(Espeletia Sp.)
(Hipochoeris Sp.)
(Lachemilla Sp.)

Anotan además cerca de 100 géneros clasificados en: estrato rasante, estrato herbáceo, estrato arbustivo y estrato subarbóreo. Se encuentran también matorrales de gramíneas. En general la vegetación corresponde al bosque andino frecuentemente nublado, comunidades de páramo y subpáramo, ranunculáceas, bromelias, orquídeas, liqúenes y musgos epífitos.

Salazar (1984), también citado en el Plan de Manejo S.F.F Galeras (1998), encontró y describió para la zona próxima al Volcán Galeras 55 familias dentro de las angiospermas. De ellas 46 pertenecen a la clase Dicotyiedoneae y 9 a la clase Monocotyiedoneae. La familia Compositae es la más representativa en esta área. con 36 especies: le siguen en su orden la familia Rosaceae con 10 especies. Ericaceae con 7 especies, Umbelliferaceae con 5 especies y Melastomataceae con 4 especies. En la clase Monocotyiedoneae, Gramineae con 9 especies, Orchidaceae con 8 especies y Cyperaceae con 4 especies.

Las familias que mayor altitud alcanzan son: Compositae (Asteráceae). con las especies Werneria humilis, Taraxacum officinale, Ornithrophium peruvianum, Hypochoeris sessiiiflora y Lasiocephalus gargantanus (Cuatr) Cuatr.; Rubiaceae con: Arcytophyllum nitidum; Scrophulariaceae con Bartsia santolinaefolia y Ourisia chamaedryifolia: Rarunculaceae con: Ranúnculos guzmanii, dentro de las Dicotyiedoneae; la familia Gramineae con Calamagrostis effusa y la familia

Juncaceae con Luzula racemosa dentro de las Monocotyiedoneae.

El 80% de las especies descritas tienen utilidad conocida:

Dentro del páramo en el estrato bajo sobresalen las siguientes especies: las gramíneas (Neurolepsis austata, Neurolepis aff. Acuminatissima, (Agrostis araucana. Agrostis foliata), y el denominado "pajonal" que crece en macollas (Clamagrostis effusa); los pequeños helechos (Jamesonia cinnamomea y Jamesonia pulchra); el 'botón de oro" (Ranunculus guzmanii); la umbelifera, que crece en forma de aimohadilias (Azórela aretioides); (Disterigma empetrifolium); (Plantago rígida); la rubiácea (Arcytophyllum nitidum), con hojas imbricadas semejando a algunas coniferas, y (Gunnera magellanica), que indistintamente hacen parte de comunidades en las cuales la especie dominante es el "fraylejón" (Espeletia cf. Pycnophylla).

Otras especies del estrato bajo son el 'frijolillo" (Lupinus alopecuroides), la compuesta (Loncaria cf. Colombiana) y (Valeriana microphylla).

Entre los arbustos del páramo, que se localizan esparcidos entre los pajonales o pastizales, o formando pequeños bosquetes o matorrales, se destacan "el romero de páramo" (Diplostephium floribundum), Cacalia vaccinioides, y el "chite" (Hypericum laricifolium). Dentro de los árboles sobresalen los “encenillos" (Weinmannia microphylla y Weinmannianmania balbisiana); (hesperomeles sp).,(Gvnoxys sp.) y (Miconia sp.)

El cuadro 6 indica las especies más comunes encontradas en la zona.

CUADRO 6
CLASIFICACION TAXONOMICA DE LAS ESPECIES ENCONTRADAS EN

EL MUNICIPIO DE CONSACA

NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE VULGAR	FAMILIA	CLIMA
Acacia decurrens	Acacia amarilla	Mimosaceae	F,M
Acacia melanoxilon	Acacia japonesa	Mimosaceae	F,M
Agrostis araucana		Graminae	F
Agrostisfoliata		Graminae	F
Aibizzia carbonaria	Carbonero	Mimosaceae	M
Alinusjorullensis	Aliso	Betulaceae	F

Araucaria imbricata	Araucaria		F
Arcytophillum sp.			F
Azórela eretioides			F
Baccharis floribunda	Chilca	Compositae	F
Bacharys sp.	Chilca	Compositae	F,M
Bejaria aestuans	Fragua	Ericaceae	F
Cacalia vaccinioides	Romero		F
Calamagrostis effusaos	Paja	Juncaceae	F
Calliandra pittieri			F
Cedrella sp.	Cedro	Meliaceae	M
Clusia sp.	Mate	Clusiaceae	F
Cordia alliodora	Nogal cafetero	Borraginaceae	M
Chusque sp.	Carrizo	Graminae	F
Diplostephium floribundum	Romero de páramo		F
Disterigma empetrifolium			F
Drymis granatensis	Canelón	Winteraceae	F
Erythrina edulis	Chachafruto		M
Escalonia sp.			F
Espeietia sp.	Frayiejón		F
Esperomeles cibrata	Mortiño	Rosaceae	F
Eugenia jambos	Pomarroso	Myrtaceae	M
Ficus giabrata	Higuerón	Moraceae	M
Fraxinus chinensis	Urapán	Oieaceae	F,M
Freziera sp.	Motilón	Theaceae	F
Gunnera magellanica	Lengua de suegra	Halorragaceae	F
Gynoxys sp.	Ramo blanco	Compositae	F
Hesperomeies sp.,	Mortiño	Rosaceae	F
Hieronima colombiana			F
Hypericum laricifoiium	Guardarocio	Gutiferae	F
inga espectabilis	Guamo máchelo	Mimosaceae	M

Jacaranda caucana	Gualanday	Bignoniaceae	M
Jamesonia cinnamomea	Helécho	Gymnogramaceae	F
Jamesonia pulchrael	Helécho	Gymnogramaceae	F
Juglans neotropica	Nogal	Jugiandaceae	F,M
Lafoensia punicifolia	Guayacán	Litraceae	F,M
Lupinus aiopecuroides	Chocho	Leguminosae	F,M
Miconia sp.	Amarillo	Melastomatace	F
Mimopsis quitensis	Guarango	Mimosaceae	F,M
Mimosa sp.	Zarza	Mimosaceae	F,M
Myrda popayanensis	Arrayán	Mircinaceae	F.M
Myrtus Íoliosa	Arrayán	Myrtaceae	F,M
Neurolepis aff			F
Ochroma lagopus	Balso	Bombacaceae	M
Oreopanax sp.	Pumamaque	Araliaceae	F
Podocarpus oleifolius	Pino Colombiano	Podocarpaceae	F
Poluyepos sp.			F
Quercus humboldtii	Roble	Fagaceae	M
Ranunculus guzmaniila		Ranunculaceae	F
Satis humboldiana	Sauce	Salicaceae	F.M
Rubus sp.	Mora	Rosaceae	F.M
Tabebuia rosea	Guayacán rosado	Bignoniaceae	M
Tabebuia chrysantha	Guayacán amarillo	Bignoniaceae	M
Tibouchina sp.	Siete cueros	Melastomataceae	F,M
Trichanthera gigantea	Nacedero	Acanthaceae	M
Valeriana michophylla.	Valeriana	Valerianaceae	F
Weinmannia balbisiana	Encino	Cunnomaceae	F
Weinmannia microphylla	Encino	Cunnoniaceae	F
Weinmannia sp.	Encino	Cunnoniaceae	F
Bambusa guadua	Guadua	Poaceae	M
Hetiocarpus popayanensis	Balso blanco	Tiliaceae	M
Persea americana	Aguacate	Lauraceae	M
Manilkara sapota	Níspero	Sapotaceae	M
Mangifera indica	Mango	Anacardiaceae	M
Anona cherimotia	Chirimoya	Anonaceae	M

Headera helix	Hiedra	Araceae	M
Bixa orellana	Achiote	Bixaceae	F,M
Carludovica sp.	Palma	Eiantaceae	M
Euphorbia sp.	Lechero	Euphorbiaceae	F,M
Psidium guajaba	Guayaba	Mirtaceae	M
Ravenala sp.	Palma del viajero	Musaceae	M,C
Bouginviilea glabra	Veranera	Nectaginaceae	F,M
Bocconia frutescens	Trompeto	Papaveraceae	F
Citrus limeta	Lima	Rutaceae	M,C
Citrus limón	Limón	Rutaceae	M,C
Citrus nobilis	Mandarina	Rutaceae	M,C
Citrus aurantium	Naranja	Rutaceae	M,C
Spondias purpurea	Hobo	Anacardiaceae	M,C
Eucalyptus globulus	Eucalipto	Myrtaceae	F,M
Pinus patula	Pino	Pinaceae	F,M
Ciprés	Cupressus sp.	Cupresaceae	F,M
Tecoma stans	Quillotocto	Bignoniaceae	F,M

F = FRIO, M = MEDIO , FUENTE: ESTE ESTUDIO

6.10.3 Recurso fauna: para efectuar el análisis del recurso fauna en el municipio de Consacá, se tuvo en cuenta las diferentes especies que los habitantes de la zona han observado cuyos datos fueron recolectados en los talleres de concertación con la comunidad: también se retomó el reporte de especies encontradas en el área del S.F.F Galeras, elaborado por la Unidad de Parques Nacionales Naturales.

6.10.3.1 Aves: de acuerdo al Plan de Manejo S.F.F Galeras (1998), la avifauna que habita en los sitios aledaños al volcán Galeras, está representada principalmente por:

- Cucaracheros *(Cistothorus piatansis aequaíoríaiis. Trogiodytes soisíitíaiis y* Henicorhina leucophrys.
- Chiguacos : (*Turdus fuscater quindio) y (Turdus* (*serranus fuscobrunneus).*
- *Aguila:* *(Ledeoptemis* sp.)
- Pava de Monte: *(Chamaepetes* (g*audotu)*
- *Torcaza* *(Columba fascista)*

- Colibríes *(Chiorostibom mellisuQus)*
- Patos: *(Anas flavirostns Aitipetens)*

Calderón (1997). citado también en el Plan de Manejo S.F.F Galeras, reporta un ave, denominada *Aegolius harrísi.* que ha sido clasificada como '"rareza biogeográfica", es decir, que vive en regiones muy específicas y forma edemismos biogeográficos y cuyo habitat se encontraría en la zona paramuna que hace parte del Santuario de Flora y Fauna Galeras.

El mismo autor encontró la siguiente distribución de familias aviarias en los páramos del Volcán Galeras.

- Strigiae
- Trochilidae
- Fumariidae
- Tyrannidae
- Hirundinidae
- Trogiodytidae
- Musicapidae
- Turdinae
- Embenzidae
- Emberizinae
- Thraupinae
- Parulinse

Además; de acuerdo a observaciones de campo, e información de los habitantes de Consacá se reportan las siguientes especies de aves :

- Chiguaco : (*Turdus fuscaten)*
- Perdiz : (*Odonthoporus strophium)*
- Gorrión : *(Zonotricha capensis)*
- Tórtola : *(Zenaida auriculata)*
- Garza : *(Bubulcusibis* sp.)
- Paletón : *(Aulachrvncus prasinus)*
- Loros: *(Amazona ocrocefala)*
- Golondrina
- Gaviota
- Carpintero
- Mirlas
- Azulejo
- Buho

- Curillos

6.10.3.2 Mamíferos: en lo que se refiere a mamíferos de gran porte, sobresalen especialmente en los bosques naturales aledaños al volcán Galeras, el “venado de páramo” (*Odocoielus viginianus cf. Goudotti)* y el "venado conejo" *(Pudu mephistophiles).* Se destacan por cuanto son dos de las especies más amenazadas en Colombia; este último es el más pequeño de los de los cérvidos que existen en el continente americano, con una talla máxima de 38 cm. (Plan de manejo S.F.F Galeras 1998).

Otros de los mamíferos reportados en el área son:

- Raposa: *(Didelphis albiventris andina)*
- Pintadilla: *(Aqautípaca* sp.)
- Conejo de monte: *(Sylvilagus brasiliensis cf. andinus)*
- Cusumbo: *(Nasuella olivácea)*
- Guagua de páramo: *(Agoutí) taczanowoski)*
- Ratones: *(Oryzomvs sp. y Akodon sp.*)
- Ardilla : *(Microsciurus alfari) (Dacypus*
- Armadillo : *(Dacypus (novencintus)*
- Danta de páramo: *(Tapirus pinchaoue)*
- Zorros : *(Ateloccynus microntis)*
- Erizos : *(Coendou prebensilis)*
- Ratón de Agua: *(Chironectes minimus)*
- Ratón : *(Mus domesticus)*

6.10.3-3 Reptiles: en cuanto a reptiles, según los habitantes de Consacá se han observado serpientes, especialmente Coral *(Micrurus sp.)* y Boa *(Boa constrictor).*

La unidad de Parques Nacionales Naturales (1998), menciona que los reptiles en el área del S.F.F Galeras, están representados principalmente por dos pequeñas serpientes inofensivas llamadas localmente “tierreras" *(Liophis epinepheius pseudobella y Atractus sp.).* un lagarto "collarejo" *(Stenocercus guentherí)* y dos pequeños microteidos *(Proctoporus simoterus y Proctoporus striatus).*

6.10.3-4 Anfibios: algunas de las especies de anuros que más abundan en el área aledaña al volcán Galeras son:

- *Eleutherodactylus myersi*
- *Eleutherodactylus buckieyi*
- *Eleutherodactyius curtipes*
- *Eleutherodactylus repens*

- *Eleutherodactylus thymeiensis*
- *Centronella buckieyi*
- *Phrynopus brunneus.*

La Unidad de Parques Nacionales Naturales (1998), mencionan tres especies de anfibios bufónidos que viven dentro del Santuario: *Atelopus ignescens, Atelopus sp. y Gsornophryne bufoniformis,* pequeñas ranas caminadoras de hábitos diurnos que viven en el piso de los bosques residuales. Asimismo, dos especies de "ranas marsupiales", *Gatrotheca argénteo virens* y *Gasírotheca espeletia.*

6.10.3.5 Peces: no se reportan especies silvestres, pero los más conocidos en el área son: Trucha *(Oncorhychus mykiss)* en clima frío, Carpa y Cachama en clima medio.
Los parámetros de abundancia, rareza y representatividad de las anteriores especies se muestran en el cuadro 7.

CUADRO 7 Abundancia, rareza y representatividad de la fauna

		ABUNDANCIA			RAREZA			
Nombre común	Nombre científico	Abundante	Medianamente abundante	Poco abundante	Común	Relativamente raro	Raro	Representatividad
AVES								
Chiguacos :	(Turdus fuscater quindio)							
Aguila :	(Ledeoptemis sp.)					X		
Pava de Monte :	(Chamaepetes gaudotu)			X	X			
Torcazas :	(Columba fasciata)							
Colibríes :	(Chlorostibon mellisugus)	X	X	X	X	X	X	X
Patos :	(Anas flavirostris Altipetens)	X						
Chiguaco :	(Turdus fuscater)	X		X	X	X		
Perdiz :	(Odonthoporus strophium)	X	X					X
Gorrión :	(Zonotricha capensis)	X		X	X	X	X	
Tórtola :	(Zenaida auriculata)	X	X		X			
Garza :	(Bubulcusibis sp.)			X	X	X		X
Paletón :	(Aulachnyncus prasinus)							
Loros:	(Amazona ocrocefala)			X	X	X		
MAMIFEROS								
venado de páramo	(Odocoielus viginianus cf. Goudotti)							
Venado conejo	(Pudú mephistophiles)					X		
Raposa :	(Didelphis albiventris andina)							
Pintadilla :	(Agautipaca sp.)	X		X				
Conejo de monte :	(Sylvilagus brasiliensis cf. andinus)			X	X	X	X	X
Ratones :	(Oryzomys sp. y Akodon sp.)	X	X	X		X		
Ardilla :	(Microsciurus alfari)				X		X	
Armadillo :	(Dacypus novencintus)	X		X				X
Danta de páramo :	(Tapirus pinchaque)		X			X	X	
Zorros :	(Ateloccynus microntis)	X		X	X			X
Erizos :	(Coendou prebensilis)			X		X		
Ratón de Agua:	(Chironectes minimus)					X		
Ratón :	(Mus domesticus)					X		
ANFIBIOS								
Coral	(Micrurus sp.)		X			X		
Boa	(Boa constrictor).		X			X		

Fuente: este estudio.

Como medidas de protección para las especies de fauna que habitan por fuera del área del santuario de flora y fauna Galeras, se beben implementar en el municipio estrategias de conservación de estas especies, sobretodo para aquellas que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción, tal es el caso de las torcazas, raposas y dantas que suelen observarse en los bosques secundarios y en áreas de cultivos; estas son muy perseguidas, las dos primeras con fines alimenticios. Pueden adaptarse como estrategias las vedas y reservas de caza.

Estas especies y en general todas merecen tenerles un especial por el valor que significa para una región, como uno de los componentes vitales de los recursos naturales; por ello es indispensable establecer campañas de educación ambiental encaminadas a concienciar a la población sobre la importancia de conservar y manejar adecuadamente este recurso.

6.10.4 Recursos paisajísticos: con respecto a este recurso renovable, en el municipio de Consacá como sitios que representan una belleza escénica se encuentran los siguientes:

- El cráter y cono del volcán Galeras

- La Laguna verde, ubicada a 3.125 m.s.n.m, de color verde, tiene un área aproximada de 50 x 100 m. Esta bordeada por una de sus orillas por grandes Palmas reales, con alturas que alcanzan entre 40-50 m. y en otra de sus orillas se encuentra bordeada por grandes rocas.

- La Licamancha (cascada de la cual brotan aguas lechosas). Esta fuente se encuentra a 2.750 m.s.n.m y se llega por un camino que conduce desde Consacá a la hacienda Churupamba, El Calabozo y finalmente la cuchilla Cienaga grande, donde se encuentra la fuente; en un trayecto aproximado de 10 Km.

- La cascada Tundal

- Los cañones naturales como el Río Guaítara y Azufral.

6.10.5 Recursos geotérmicos: durante las actividades de campo e investigaciones hechas tanto a nivel geológico y geomorfológico, no se identificaron potenciales geotérmicos para el municipio de Consacá.

6.11 Areas naturales protegidas existentes en el municipio

Las tierras que hacen parte del Sistema de parques Nacional son aquellas que poseen valores excepcionales para el patrimonio nacional, debido a sus características naturales, culturales e históricas, son importantes para el patrimonio nacional, en beneficio para todos los habitantes de la nación, y por lo tanto se han reservado y declarado como tales, generalmente se encuentran amparadas por una legislación especial (C.V.C 1995).

Actualmente 4000 hectáreas ubicadas en el extremo oriental del municipio, por encima de la cuota 2600 m.s.n.m, pertenecen al santuario de flora y fauna Galeras, el cual fue creado mediante Acuerdo 013 de 1985 y firmado por la Junta Directiva del INDERENA, y aprobado mediante Resolución Ejecutiva Nª 052 del 22 de marzo de 1985, firmado por los entonces Presidente de la República Dr. Belisario Betancourt Cuartas.

El programa **S.F.F** Galeras es coordinado y manejado por la unidad de Parques Nacionales regional Nariño, cuya sede se encuentra ubicada en las instalaciones de CORPONARIÑO.

Sus objetivos son los siguientes:

- Contribuir al mantenimiento y autorregulación de la amplia oferta del recurso hídrico que se origina en el interior del A.P. De este modo se contribuirá también al desarrollo local y regional.

- Conservar “in situ” recursos genéticos de especies de flora y fauna, características de los biomas del bosque andino frecuentemente nublado y páramo andino.

- Mantener un lugar representativo de especies, comunidades, hábitat y ecosistemas para el desarrollo de la investigación científica y también para brindar oportunidades de educación ambiental.

- Proveer oportunidades de recreación y de ecoturismo.

- Proteger las bellezas escénicas y paisajísticas del lugar.

Las veredas que limitan con el Santuario son:

- San Antonio
- Churupamba
- Alto Bombona
- Alto Cariaco
- San Rafael
- Joseph

El sector del santuario que hace parte del municipio de Consacá, se caracteriza por ubicarse sobre los pisos bioclima ticos: Andino, Altiandino y Páramo propiamente dicho; las temperaturas medias anuales en el área oscilan entre 3ª y 13ªC. alcanzando en la cumbre hasta de 2ªC horas de la madrugada y 17ªC al medio día en los días soleados). Estos cambios bruscos de temperatura determinan alteraciones fuertes en la humedad relativa, que puede oscilar entre menos del 50% a más del 90%; la precipitación anual promedio en el área esta entre los 790 y los 2.000 mm, repartidas en dos épocas mas o menos marcadas (bimodal), marzo-mayo y octubre- noviembre. La dispersión estacional de la precipitación juega un papel importante en la exuberancia o escasez de la vegetación, según sean los cambios de humedad.

En esta zona se encuentra un área de 2909.3 hectáreas de bosques natural primario y 1090.7 hectáreas entre páramo, subpáramo y tierras eriales dispuestas sobre el relieve escarpado a fuertemente escarpado.

De manera general la problemática actual que se presenta en la zona de bosque natural correspondiente al S.F.F Galeras, se centra básicamente en la intervención antrópica, puesto que quienes habitan en las zonas aledañas al bosque natural son por lo general pequeños y medianos propietarios, con ingresos económicos muy bajos. Tradicionalmente su principal actividad productiva ha sido la agricultura, y más recientemente la cría de ganado vacuno. La carencia de una infraestructura de servicios públicos (particularmente la de energía eléctrica), sumado a la ausencia de programas de educación ambiental, de asistencia técnica y a la acentuada pobreza económica de estas comunidades, ha llevado

que dichos pobladores intervengan de manera impactante y negativa sobre el bosque natural en procura de leña como combustible para poder preparar los alimentos.

La unidad de Parques Nacionales Naturales (1998), manifiestan que la gran cantidad de predios particulares que limitan, y que en ocasiones se traslapan, con el área protegida han dificultado un poco las tareas en pro de los objetivos de conservación. Es así como en algunos lugares se presenta un evidente deterioro de entornos.

También manifiestan que "los asentamientos humanos dentro del área del Santuario son en realidad mínimos. Sin embargo resulta conveniente reconocer que si existe una presión constante y al parecer creciente sobre el recurso hídrico principalmente y, en menor grado, de productos del bosque.
Esta situación se relaciona directamente con procesos de ampliación de la frontera agrícola y pecuaria en la que correspondería a la zona de amortiguación de área protegida".

Seria recomendable formular un proyecto de adquisición de predios que aún hacen parte de Santuario, con el fin de aminorar la intervención antrópica que se esta dando en el momento.

También seria importante que otras áreas del municipio, que posean características relevantes como por ejemplo el bosque denominado el Guayabal y las áreas de bosque que hacen parte de la vereda San Antonio, sean tenidas en cuenta para establecer otras zonas naturales de protección.

6.12 Zonificación Ecológica

La zonificación ecológica es un proceso de análisis integral del territorio que muestra de manera jerárquica los atributos reconocibles de ciertas unidades de tierra cuya respuesta se manifiesta en unidades con características homogéneas conocidas como paisaje. Para el municipio de Consacá, se tomó como primera y más grande unidad diferenciadora del paisaje: el piso bioclimático, le sigue el orden jerárquico la posición fisiográfica o geoformas: laderas, coluvios, terrazas fluvio-volcánicas y los valles coluvio aluviales; posteriormente le sigue la forma del terreno, los procesos geomorfológicos actuales, la taxonomía de los suelos y la cobertura y uso de la tierra. Las unidades del paisaje se presentan en el cuadro 8 y mapa Nª10. (Ver Mapa No 11)

Mapa 11. Zonificación Ecológica

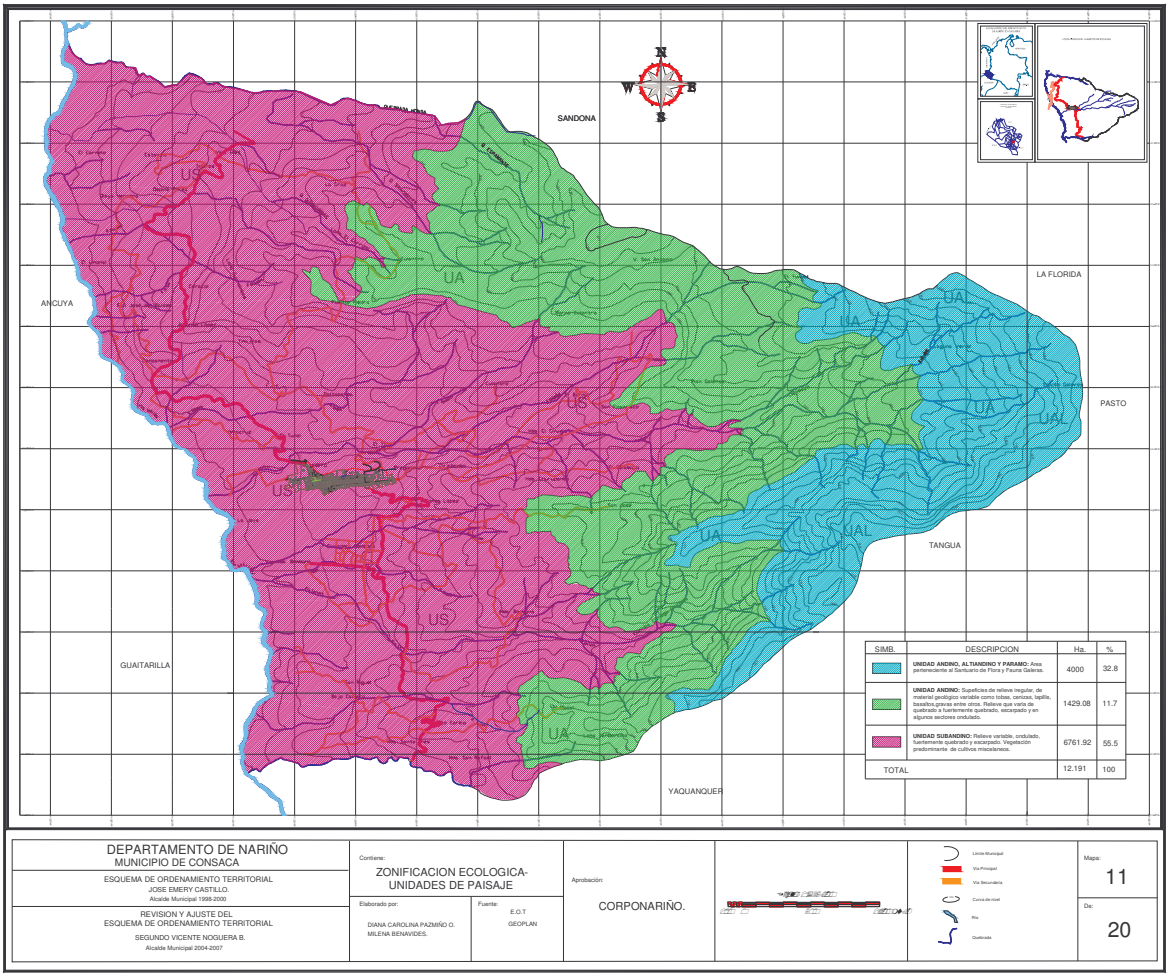

SIMB.	DESCRIPCION	Ha.	%
	UNIDAD ANDINO, ALTIANDINO Y PARAMO: Area perteneciente al Santuario de Flora y Fauna Galeras.	4000	32.8
	UNIDAD ANDINO: Superficies de relieve irregular, de material geológico variable como lobas, cenizas, lapilli, basaltos,gravas entre otros. Relieve que varia de quebrado a fuertemente quebrado, escarpado y en algunos sectores ondulado.	1429.08	11.7
	UNIDAD SUBANDINO: Relieve variable, ondulado, fuertemente quebrado y escarpado. Vegetación predominante de cultivos misceláneos.	6761.92	55.5
TOTAL		12.191	100

DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE CONSACA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
JOSE EMERY CASTILLO.
Alcalde Municipal 1998-2000

REVISION Y AJUSTE DEL
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SEGUNDO VICENTE NOGUERA B.
Alcalde Municipal 2004-2007

Contiene:
ZONIFICACION ECOLOGICA-
UNIDADES DE PAISAJE

Elaborado por:
DIANA CAROLINA PAZMIÑO O.
MILENA BENAVIDES.

Fuente:
E.O.T
GEOPLAN

Aprobación:
CORPONARIÑO.

Mapa: 11
De: 20

6.12.1 Unidad andino, altiandino y páramo: dentro de estos tres pisos bioclimáticos, se encuentra ubicada el área perteneciente al Sistema de Parques nacionales Naturales, denominada Santuario de Flora y Fauna Galeras, que cubre una extensión aproximada de 4000 has.

Considerando las unidades de paisaje como la herramienta fundamental para tomar decisiones dentro del proceso de ordenamiento territorial, se decidió tomar el área de reserva como una sola unidad de paisaje, sin diferenciar otros atributos como la cobertura del suelo, puesto que se considera a esta zona como una unidad con manejo ya establecido al cual debe regirse el municipio. Es por ello que dentro del mapa de unidades de paisaje aparece con el símbolo de AP.

6.12.2 Unidad Andino: se encuentra dentro de los pisos térmicos frio y páramo; con temperaturas que oscilan entre 0 – 16ªC, a una altura sobre el nivel del mar que va de los 2300 a 3500 m.s.n.m.

6.12.2.1 Posición fisiográfica LADERA: son superficie de relieve irregular, de material geológico variable: tobas, cenizas, lapillis, andesitas, basaltos, coladas de lava, esquistos, gravas y areniscas. El relieve varía de quebrado, fuertemente quebrado, escarpado y en alunos sectores ondulado.

CUADRO 8
Z0NIFICACION ECOLOGICA - UNIDADES DE PAISAJE MUNICIPIO DE CONSACA CUADRO 8
Z0NIFICACION ECOLOGICA - UNIDADES DE PAISAJE MUNICIPIO DE CONSACA

NIDAD CLIMATICA	PAISAJE	SUBPAISAJE			UNIDAD DE PAISAJE		UNID. CART.	AREA (Has)
PISO BIOCLIMATICO	GEOFORMA	FORMA DEL TERRENO	PROCESOS GEOMORFOLOGICOS ACTUALES	TAXONOMIA	COBERTURA	USO ACTUAL		
ANDINO, ALTIANDINO Y PARAMO		Relieve fuertemente quebrado y ondulado con domos suaves y pendientes generalmente cortas.	Escurrimiento difuso, pata de vaca deslizamientos, solifluxión y trimacetas.	Typic Dystrandept Andic Humitropept	Bosque natural primario, pastos, páramo y tierras eriales	Area Natural protegida.	Ap	4000
ANDINO					Bosque natural primario	Protección de cuencas	AD1	891
					Bosque natural secundario	Protección y producción	AD2	
					Pastos y rastrojos	Ganadería	AD3	
		Relieve ligeramente plano y ondulado	Escurrimiento difuso	Typic Dystrandept	Bosque natural primario	Protección	AD4	181.2
					Pastos y rastrojos	Ganadería	AD5	
		Relieve quebrado y fuertemente quebrado con	Escurrimientos difusos. Deslizamientos, Patas	Hydric Dystrandept	Bosque natural primario	Protección	AD6	398.88
					Pastos y rastrojos	Ganadería	AD7	
	LADERA	Relieve fuertemente quebrado con pendientes	Derrumbes, deslizamientos, desprendimiento	Entic Hapludoll	Cultivos misceláneos	Agricultura mixta	SL1	485.6
				Typic Hapludoll	Pastos y rastrojos	Ganadería y protección	SL2	
		Relieve ligeramente plano y ondulado	Escurrimientos difusos.	Typic Dystrandept	Bosque natural primario	Protección	SE1	262.5
					Bosque natural secundario	Protector - product.	SE2	
					Cultivos misceláneos	Agricultura mixta	SE3	
					Pastos y rastrojos	Ganadería	SE4	
SUBANDINO		Relieve fuertemente quebrado y ondulado, con domos suaves y pendientes	Escurrimientos difusos, pata de vaca deslizamientos, solifluxión y tipo mixtas.	Typic Dystrandept Andic Humitropept	Pastos y rastrojos	Ganadería	SF1	1789
					Bosque natural primario	Protección	SF2	
					Bosque natural secundario	Protección - product.	SF3	
					Cultivos misceláneos	Agricultura mixta	SF4	
		Relieve quebrado y fuer-ondulado	Escurrimientos difusos y concentrado	Typic Humitropept	Bosque natural secundario	Protección - product.	SQ1	670.3
			solifluxión, golpe de cuchara y téma cotas		Cultivos misceláneos	Agricultura mixta	SQ2	
					Pastos y rastrojos	Ganadería y protecc.	SQ3	
		Relieve plano y ondulado	Escurrimiento difuso	Typic Humitropept	Bosque natural secundario	Protección - product.	SP1	761.1
					Cultivos misceláneos	Agricultura mixta	SP2	
					Pastos y rastrojos	Protección, ganador.	SP3	
		Relieve quebrado y escarpado, con	Escurrimiento difuso, en algunos sitios	Typic Hapludoll Entic	Pastos y rastrojos	Protección, ganador.	SR1	1155.62
					Cultivos misceláneos	Agricultura mixta	SR2	
	COLUVIOS	Relieve ligeramente ondulado con pendientes		Typic Hapludoll Entic	Cultivos misceláneos	Agricultura mixta	SC1	139.3
					Pastos y rastrojos	Protección, ganador.	SC2	
	TERRAZAS	Relieve plano.		Cumulic Hapludoll	Area construida	Comercio vivienda	ST1	1380
					Cultivos misceláneos	Agricultura mixta	ST2	
			Superficies estables		Pastos y rastrojos	Protección, ganador.	ST3	
				Entic Haplustoll Ultic	Cultivos misceláneos	Agricultura mixta	ST4	
					Pastos y rastrojos	Ganadería	ST5	
	VALLES COLUVIO ALUVIALES	Relieve ligeramente plano o inclinado de amplitud variable.	Acumulación de sedimentos coluviales por aportes laterales.	Typic Distrandept	Pastos y rastrojos	Ganadería.	SV1	162.5
						TOTAL 12191		

.12.2.1 Posición fisiográfica LADERA: son superficies de relieve irregular , de material geológico variable: tobas, cenizas, lapillos, andesitas, basalto, coladas de lava, esquistos, gravas y areniscas. El relieve varia de quebrado, fuertemente quebrado, escarpado, y en algunos sectores ondulado.

- Con una forma de terreno fuertemente quebrado y ondulado con domos suaves y pendientes generalmente cortas y escurrimientos difusos, patas de vaca, solifluxión y terracetas como procesos geomorfológicos, se han delimitando las unidades de paisaje: AD1, AD2 y AD3, que se caracterizan por presentar una cobertura de bosque primario, bosque secundario, pastos y rastrojos respectivamente. Este subgrupo cubre una extensión de 181.2 hectáreas.

- Presentando un relieve ligeramente plano y ondulado y escurrimientos difusos, de limitaron las unidades AD4 y AD5, las cuales presentan una cobertura de bosque primario y pastos respectivamente, abarcando una extensión de 181.2 hectáreas.

- Por ultimo dentro de este piso bioclimático, se establecieron las unidades de paisaje: AD6 y AD7, que se caracterizan por presentar un relieve fuertemente quebrado, con procesos geomorfológicos: escurrimientos difusos, deslizamientos y desprendimiento de rocas. Diferenciándose por su cobertura y uso actual del suelo, cubriendo un área de 356.88 hectáreas.

6.12.3 Unidad Subandino: Se encuentra dentro del piso térmico templado y frío. Se halla comprendida a alturas desde los 1000 a los 2300 m.s.n.n, con temperaturas que oscilan entre los 16 y 24ªC. La vegetación predominante son cultivos misceláneos.

6.12.3.1 Posición fisiográfica LADERA: forman un relieve variable: ondulado, fuertemente quebrado y en sectores escarpado. Los materiales pueden ser cenizas, limolitas, grauvacas, esquistos y conglomerados.

Con predominio de escurrimientos difusos y derrumbes, dentro de esta posición se delimitaron 18 unidades de paisaje, distribuidos en 6 subgrupos así:

a. **Subgrupo SL:** presenta un relieve fuertemente quebrado con pendientes complejas y numerosos resaltos; como procesos geomorfológicos identificados para este subgrupo están: los derrumbes, deslizamientos, desprendimientos de rocas y terracetas. Presentan las unidades de paisaje

SL1 y SL2, que se diferencian por presentar una cobertura de cultivos misceláneos y pastos y rastrojos respectivamente. Cubre un área total de 485.6 hectáreas.

b. **Subgrupo SE:** con un área total de 262.50 hectáreas, presenta un relieve ligeramente plano y ondulado; y como procesos geomorfológicos se han identificado los escurrimientos difusos. Este subgrupo esta conformado por cuatro unidades de paisaje diferenciadas por cobertura así:

- **Unidad de paisaje SE1:** Bosque natural primario
- **Unidad de paisaje SE2:** Bosque natural secundario
- **Unidad de paisaje SE3:** Cultivos misceláneos
- **Unidad de paisaje SE4:** Pastos y rastrojos

c. Subgrupo SF: tiene un área total de 1785 hectáreas; se caracteriza por presentar un relieve fuertemente quebrado y ondulado, con domos suaves y pendientes generalmente cortas. Los procesos geomorfológicos que se han identificado en esta zona son: escurrimientos difusos, patas de vaca, deslizamientos, solifluxión y terracetas. En este subgrupo encontramos cuatro unidades de paisaje diferenciadas por su cobertura, de la siguiente manera:

- **Unidad de paisaje SF1:** Pastos y rastrojos
- **Unidad de paisaje SF2:** Bosque natural primario
- **Unidad de paisaje SF3:** Bosque natural secundario
- **Unidad de paisaje SF4:** Cultivos misceláneos

c. **Subgrupo SQ:** cubre una extensión total de 670.3 hectáreas, caracterizado por un relieve quebrado y fuertemente ondulado con procesos geomorfológicos de escurrimientos difusos y concentrados, solifluxión y terracetas. Este subgrupo esta conformado por tres unidades de paisaje diferenciados la cobertura que se presenta en cada una de ellas, así:

- **Unidad de paisaje SQ1:** bosque natural secundario
- **Unidad de paisaje SQ2:** cultivos misceláneos
- **Unidad de paisaje SQ3:** pastos y rastrojos

d. **Subgrupo SP:** este subgrupo tiene una extensión total de 761.1 hectáreas; presenta un relieve plano y ondulado, con predominio de escurrimientos difusos; esta conformado por tres unidades de paisaje diferenciados por la cobertura vegetal que se presenta en cada una de ellas así:

- **Unidad de paisaje SP1:** bosque natural secundario
- **Unidad de paisaje SP2:** cultivos misceláneos

- **Unidad de paisaje SP3:** pastos r rastrojos

e. Subgrupo SR: presenta un relieve quebrado y escarpado con pendientes largas y abundantes resaltos. Los procesos geomorfológicos que se presentan en este subgrupo son los escurrimientos difusos y en algunos sitios concentrado. Esta conformado por dos unidades de paisaje que cubren un área de 1155.62 hectáreas, diferenciados como las anteriores por su cobertura así:

- **Unidad de paisaje SR1:** pastos y rastrojos
- **Unidad de paisaje SR2:** cultivos misceláneos

6.12.3.2 Posición fisiográfica COLUVIOS: forman superficies de relieve ondulado a fuertemente ondulado con pendientes complejas y escurrimientos difusos como procesos geomorfológicos actuales. Dentro de esta posición se han delimitado únicamente las unidades SC1 y SC2, las cuales presentan una cobertura de cultivos misceláneos, pastos y rastrojos respectivamente. Tiene una extensión total de 139.3 hectáreas.

6.12.3.3 Posición fisiográfica TERRAZAS FLUVIO- VOLCANICAS: como se menciono anteriormente, las terrazas fluvio- volcánicas son superficies formadas por derrames fluvio volcánicos, recortado posteriormente por las corrientes de agua, algunas de las afectadas por movimientos tectónicos. El relieve puede ser plano y en algunos sitios ondulados. Los materiales están constituidos por tobas, lapillis, coladas de lava de composición andesítica.

En esta posición fisiográfica o geoforma, se delimitaron cinco unidades de paisaje (ST1, ST2, ST3, ST4, ST5), las cuales cubren una extensión total de 1350 hectáreas.

- **ST1:** esta unidad se localiza en la cabecera del municipio de Consacá, por lo tanto la cobertura corresponde al área construida y el uso: comercio y vivienda.
- **ST2:** la cobertura esta representada por cultivos misceláneos, y su uso es de agricultura mixta.
- **ST3:** la cobertura de esta unidad de paisaje corresponde a pastos y rastrojos y esta dedicada actualmente a la ganadería y protección.
- **ST4:** la cobertura para esta unidad es de cultivos misceláneos y esta dedicada actualmente a una agricultura de tipo mixto.
- **St5:** la cobertura de esta unidad es de pastos y rastrojos dedicada a la ganadería.

6.12.3.4 Posición fisiográfica VALLES COLUVIO ALUVIALES: son superficies alargadas de poca amplitud, de relieve plano a ondulado, algunos modelados por la acción glacial. Los materiales están constituidos por cenizas volcánicas en mezcla con sedimentos orgánicos.

Únicamente se delimito la unidad de paisaje SV1, la cual presenta como cobertura los pastos y rastrojos, y tiene un área de 152.5 hectáreas.

6.13 Zonificación del Uso del Suelo Rural

La zonificación ambiental consiste básicamente en la especialización de los fenómenos que caracterizan el territorio, la delimitación de unidades o áreas con rangos particulares y la obtención de una visión de conjunto de los fenómenos y espacios geográficos que determinan la organización territorial del municipio.

La zonificación es un proceso dinámico y a la vez un instrumento de gestión y negociación, que no solo identifica y delimita unas áreas con unas características particulares, sino que integra las diferentes propuestas de desarrollo de los actores sociales e institucionales que intervienen en el territorio, a partir del conocimiento y valoración de sus recursos y las posibilidades de aprovechamiento sostenibles.

La zonificación es la base técnica y operativa para el ordenamiento territorial y brinda los elementos para:

La determinación para las áreas de protección de los elementos del patrimonio histórico- cultural, así como de los que deban ser objeto de recuperación, remodelación o rehabilitación.

La distribución en el territorio de los usos y actividades a los que debe destinarse prioritariamente la tierra, señalando el uso principal o secundario, excluyendo o alternativo de tales usos y actividades; con sus respectivos requerimientos.

De acuerdo a los conceptos anteriores del ministerio del Medio Ambiente, una vez hecho el diagnostico ambiental para el municipio de Consacá, se procede a elaborar la zonificación ambiental (ver cuadro 9 y mapa N° 11), asignado como primer paso ciertas categorías de uso de acuerdo a las potencialidades y suelo rural del municipio; luego se efectúa a respectiva reglamentación teniendo en cuenta los siguientes tipos necesidades de usos: (Ver mapa 12).

MAPA 12. Zonificación de Uso del Suelo

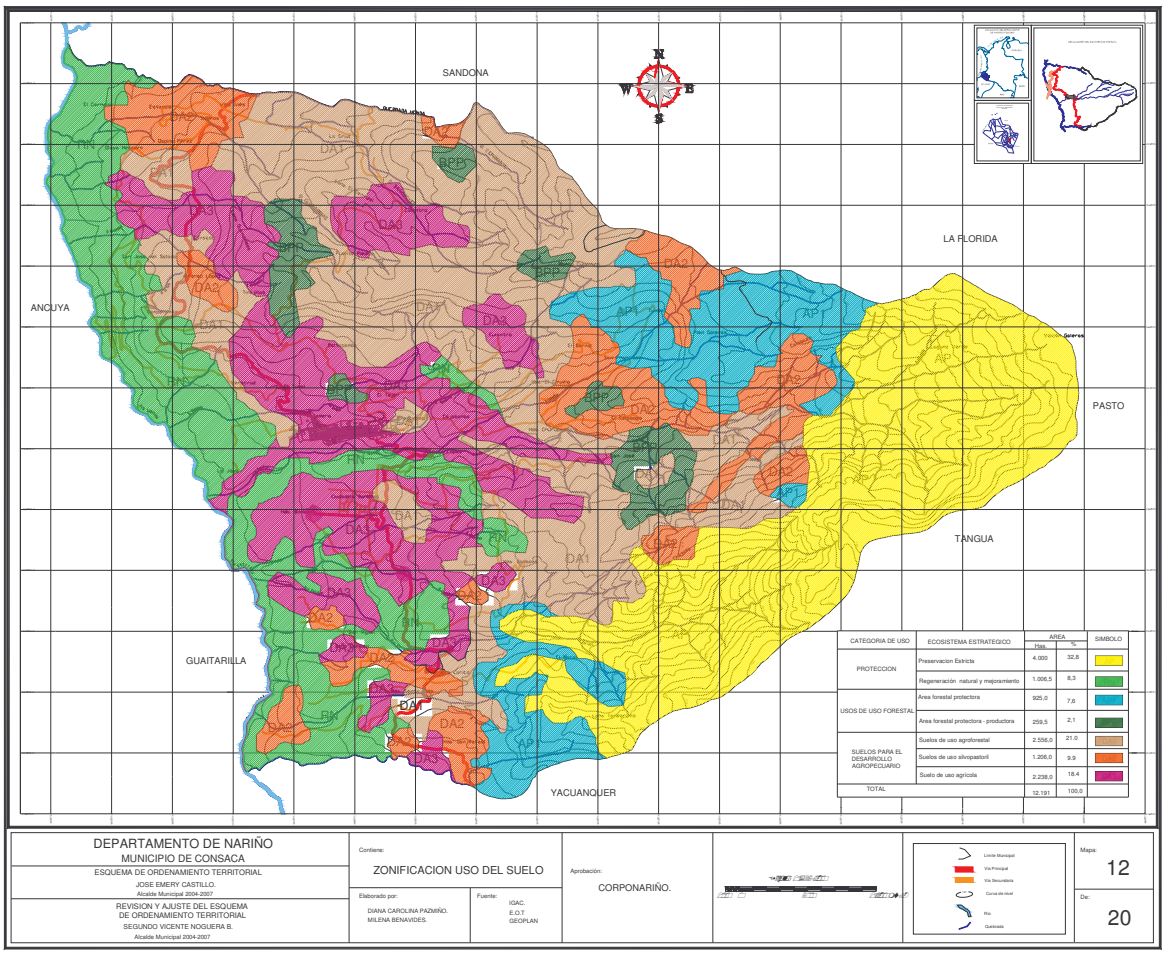

CUADRO 9

ZONIFICACION DE USOS DEL SUELO RURAL PARA SU MANEJO Y REGLAMENTACION

CLASE DE SUELO	ECOSISTEMA ESTRATEGICO	*AREA*	%	*SIMBOLO*
PROTECCIÓN	Preservación Estricta	4000	32.8	AP
	Regeneración natural y mejoramiento	1006.5	8.3	RN
USO FORESTAL	Área forestal protectora	925	7.6	AP1
	Uso forestal Protector-productor	259.5	2.1	BPP
USO GROPECUARIO	Suelos de uso agroforestal	2556	21.0	DA1
	Suelos uso silvopastoril	1206	9.9	D2
	Suelo de uso agrícola	2238	18.4	DA3
	TOTAL	12191		

FUENTE: ESTE ESTUDIO

Uso principal: es el uso deseable que coincide con la función especifica de la zona y que ofrece las mejores ventajas desde los puntos de vista del desarrollo sostenible .

Uso Compatible: son aquellos que no se oponen al principal y concuerdan con la potencialidad, productiva y protección del suelo y demás recursos naturales conexos.

Uso Condicionado: son aquellos que prestan algún grado de incompatibilidad con el uso principal y ciertos riesgos ambientales controlables por al autoridad ambiental o por el municipio.

Uso prohibido: son aquellos incompatibles con el uso principal de una zona; con los propósitos de preservación ambiental o de planificación y, por consiguiente, entrañan graves riesgos de tipo ecológico.

1.Actividades mineras: actividades en caminadas a la explotación minera

2.Agricultura con tecnología apropiada: actividades de explotación y manejo de los sistemas agrícolas con tecnología que no cause deterioro de los recursos naturales.
3. Agricultura mecanizada: manejo de la agricultura mediante la utilización de tracción mecánica.
4.Agroindustria: establecimientos en los cuales se procesa productos agrícolas.
5.Aprovechamientos de productos secundarios de bosque: corresponde a la obtención de productos secundarios del bosque como los frutos, taminos, hojas, entre otros.
6.Aprovechamientos sostenibles de especies forestales: mediante la tala selectiva de especies arbóreas con D.A.P mayores a 70 cms, árboles caídos y viejos, se puede lograr un manejos sostenible del bosque.
7. Asentamientos: corresponde al adecuamiento de zonas para establecer infraestructura de tipo residencial.
8. Caza: actividades encaminadas a la cacería de animales
9. Centros vacacionales: infraestructura pública o privada destinada a ofrecer servicios recreativos en época de vacaciones.
10. Conservación: son las actividades que contribuyen a mantener en su estado propio los recursos naturales renovables y las bellezas panorámicas y a fomentar el equilibrio biológico de los ecosistemas.
11. Disposición de residuos sólidos sin previo tratamiento: corresponde al vertimiento de aguas negras en ríos y quebradas sin antes pasar por una planta de tratamiento de aguas residuales.
12. Educación ambiental: actividades encaminadas a generar sensibilización ambiental mediante la enseñanza del valor que tiene nuestros recursos naturales en el medio ambiente.
13. Establecimientos forestales: actividades que tiene como finalidad la repoblación forestal con especies nativas y exótica en sitios adecuados para tal fin.
14. Granjas avícolas: granjas para la explotación de aves de corral.
15. Granjas integrales: granjas en las cuales se produce de manera sostenible diferentes productos agropecuarios de tal forma que se mantiene un ciclos productivo con el uso mínimo de agroquímicos.
16. Industria: infraestructura para el procesamiento y transformación de materia prima en producto terminado.
17. Infraestructura de servicios: establecimiento de infraestructura para ofrecer bienes y servicios a la población.
18. Institucionales: establecimientos administrativos, culturales, religiosos, de servicios de salud entre otros, ya sean públicos y privado.
19. Investigación controlada: investigación científica en algún recurso natural de manera controlada, es decir sin perjudicar dicho recurso ni su entorno.
20. Parcelaciones rurales: división del territorio con el objetivo de establecer

. Parcelaciones rurales: división del territorio con el objetivo de establecer parcelas o unidades de producción agropecuaria para ciertas familias.
21. Pesca: actividades encaminadas al aprovechamiento del recurso íctico.
22. Protección: son aquellos usos que se asignan atendiendo a las características ecosistémicas y de biodiversidad, que presenta una determinada área del territorio. Se deben establecer medidas necesarias para asegurar su protección, preservación, y/o aprovechamiento sostenible.
23. Quemas: actividades antrópicas voluntarias con el fin de eliminar la vegetación haciendo uso del fuego.
24. Recreación contemplativa: se asigna esta función a áreas naturales de riqueza paisajística y a lugares creados para tales fines, que no generen conflictos con los usos circundantes.
25. Restauración ecológica: actividades encaminadas a la restauración total o parcial de un ecosistema, de tal forma que se logre un acondicionamiento de la zona.
26. Rocerías: son actividades humanas las cuales tiene como objetivo limpiar un área que se encuentra cubierta por arbustos de diferentes especies y tamaños.
27. Silvicultura: manejo y aprovechamiento de los árboles.
28. Sistemas agroforestales: formas de uso y manejo del suelo, en los cuales se integra tanto el componente arbóreo, agrícola y pecuario.
29. Sistema silvopastoriles: sistema en los cuales se integra la parte pecuaria y el componente arbóreo.
30. Talas: es el apeo o el acto de corta de los árboles.
31. Talas rasas: aprovechamientos forestales que tienen como objeto eliminar totalmente la vegetación arbórea de una zona.
32. Urbanizaciones: actividades en caminadas a la ubicación de infraestructura residencial.
33. Usos urbanos: zonas comerciales, mixtas, residenciales, e institucionales.
34. Vías de comunicación: infraestructura que tiene como objetivo facilitar la comunicación terrestre de un sector a otro.

6.13.1 Suelos de protección: son suelos que por sus condiciones físico bióticas representan un alta importancia ambiental y merecen un manejo especial.

6.13.1.1 Suelos de preservación estricta (AP): corresponde a los sitios en donde se debe restringir cualquier clase de actuación humana. Se aplica a espacios que cuentan con una amplia biodiversidad (bases ambientales para el Ordenamiento Territorial Municipal, 1997).

En jurisdicción del municipio de Consacá se encuentra un área que hace parte del Santuario de Flora y Fauna Galeras, la cual fue declarada como tal mediante acuerdo No. 013 del 28 de Enero de 1985, con el objeto de preservar especies tanto vegetales como animales, algunas de ellas en peligro de extinción tales como el Pino Colombiano

(Podocarpus oleoifolius), el Roble (Quercus sp), el Cóndor (Vultur gryphus) y la Danta de páramo (Tapirus pinchande), así como la gran riqueza hidrográfica representada en numerosos ríos y quebradas, cuya conservación y adecuada manejo depende la supervivencia de la población en la mesetas y terrenos aledaños, lo mismo que aspectos geológicos, manifestaciones históricas o culturales y distintos escenarios de alta calidad paisajística los cuales un manejo adecuado permiten brindar oportunidades de recreación a la población. Otro de los objetos de esta área son los fines científicos, educativos, recreativos o estéticos.

Como se mencionó, el sector del santuario (4000 hectáreas) que hace parte del municipio de Consacá, se caracteriza por ubicarse sobre los pisos bioclimáticos: Andino, Altiandino y páramo propiamente dicho; las temperaturas medias anuales oscilan entre 3° y 13°C; y de 2°C en horas de la madrugada y 17°C al medio día en los días soleados. Esta zona comprende las veredas:

- San Antonio.
- Churupamba.
- Alto Bomboná.
- Alto Cariaco.
- San Rafael.
- Josepe.
-

Reglamentación del uso del suelo

De acuerdo al Ministerio de Medio Ambiente, la reglamentación que debe tener estas áreas son:

- **Uso principal:**

Protección y conservación de flora y recursos conexos
Restauración ecológica

- **Usos compatibles:**

Recreación contemplativa
Investigación controlada
Educación ambiental

- **Usos condicionados**

Infraestructura básica para el establecimiento de los usos compatibles,

- **Actividades o intensidad de los usos prohibidos**

- Actividades agropecuarias no compatibles
- Industria
- Actividades mineras
- Talas
- Quemas
- Caza
- Asentamientos
- Urbanísticos
- Pesca
- Extracción de materiales de construcción

6.13.1.2Suelos de regeneración natural y mejoramiento (RN): hace referencia a espacios que han sufrido degradación ya sea por causas naturales y/o humanas y que deben ser recuperados o rehabilitados, evitando procesos de mayor impacto o contaminación visual por degradación del paisaje.

La regeneración natural es una actividad encaminada a mantener la vegetación natural en zonas que por sus condiciones fisiográficas no permiten ningún otro tipo de manejo, tal es el caso de los cañones de los ríos.

Las zonas de regeneración natural y mejoramiento hacen parte de los cañones de los ríos: Azufral, Guaítara, Cariaco y la quebrada Zaragoza. Son áreas degradadas donde las pendientes pueden llegar hasta más del 100%.

La vegetación de estos lugares esta representado básicamente por pastos y rastrojos bajos. Comprende una extensión de 1006.5 has, que representan el 8.3% del área total del municipio.

Comprende las veredas de:

- San Rafael
- Santa Inés
- Cariaco Alto
- Cariaco Bajo
- Alto Bomboná
- Cajabamba
- Churupamba
- Rosario Bajo

- Veracruz
- Campamento
- El Salado
- El Hatillo
- Paltapamba
- Tinajillas
- La Aguada

Reglamentación del uso del suelo

- **Uso principal**

Conservación de suelos y restauración ecológica

- **Usos compatibles**

Recreación contemplativa o pasiva

- **Usos condicionados**

Captación de aguas o incorporación de vertimientos, siempre y cuando no afecten el cuerpo de agua ni se realice sobre los nacimientos.

Construcción de infraestructura de apoyo para las actividades de recreación, puentes y obras de adecuación y extracción de material terrestre.

- **Actividades o intensidad de usos prohibidos**

- Usos agropecuarios
- Industriales
- Mineros
- Disposición de residuos sólidos sin previo tratamiento
- Talas
- Rocerías
- Quemas
- Viviendas

6.13.2 Suelo de uso forestal: de acuerdo a las bases ambientales para el ordenamiento del territorio(1997), los suelos las áreas de bosques natural se deberán conservar, recuperar y usar sosteniblemente, debido a la gran cantidad e importancia de los bienes y servicios que prestan.

.1 Áreas forestales protectoras (AP1): representadas únicamente por bosques primarios. Estos bosques cumplen una función ecológica muy importante, puesto que al igual que los páramos, son reguladores y mejoradores del rendimiento hídrico, por ello es indispensable darles un manejo especial para garantizar su conservación y por ende el mantenimiento de los caudales que abastecen los acueductos, favorecimiento del hábitat de muchas especies de fauna y la conservación de especies de flora. Se caracterizan por presentar árboles con d.a.p que superan los 70 cm, con fustes retorcidos, con exuberante presencia de epifitas, musgos y briofitas sobre el estrato arbóreo y el suelo. A parte de los bosques primarios delimitados dentro del S.F.F Galeras estos bosques cubren una área de 925 has que representan el 7.6% del total del territorio; comprende las siguientes veredas.

- San Rafael
- Cariaco Alto
- Alto Bomboná

San Antonio Reglamentación del uso del suelo

- **Uso principal**

Recuperación y conservación forestal y recurso conexo

- **Usos compatibles**

- Recreación contemplativa
- Rehabilitación ecológica
- Investigación controlada

Establecimiento de plantaciones forestales protectoras, en áreas desprovistas de vegetación nativa.

- **Usos condicionados**

- Infraestructura básica para el establecimiento de los usos compatibles, aprovechamientos persistentes de productos forestales secundarios.
- Vivienda del propietario

- **Actividades o intensidad de usos prohibidos**

- Agropecuarios
- Industriales
- Urbanísticos
- Minería
- Institucionales
- Tala
- Quemas
- Caza
- Pesca

6.13.2.2 Suelos de uso forestal protector – productor (BPP): su finalidad es proteger los suelos y demás recursos naturales; pero pueden ser objeto de usos productivos, sujetos al mantenimiento del efecto protector.

Estos bosques están representados por los bosques secundarios que se ubican por fuera del S.F.F Galeras, cubriendo una área de 259.5 has, y que representan el 2.1% del total del territorio.

Los bosques secundarios son el producto de la regeneración natural, que crecen en áreas abiertas después de que los bosques primarios han sido perturbados por acciones antrópicas o naturales como fenómenos atmosféricos, geológicos y por la fauna silvestres, entre otros.

Los bosques secundarios tiene importancia desde el punto de vista económicos , ecológico y social. En lo económico, los bosques secundarios son extremadamente productivos; se constituyen en fuentes de frutas, plantas medicinales, materiales de construcción, forraje para animales y maderas de valor, así como para la restauración de la productividad del sitio, germoplasma de especies útiles para fines de domesticación. Desde el punto de vista ecológico, son importantes en términos de crecimiento forestal, acumulación de biomasa, beneficios hidrológicos y de la biodiversidad (Ministerio del Medio Ambiente, 1999).

De esta manera efectuando un manejo adecuado de estos bosques, se puede aumentar su rol potencial en el manejo de cuencas hidrográficas, regulación de los flujos de agua, conservación de suelos y reducción de los procesos erosivos.
Esta zona comprende las veredas:

- Paltapamba
- El Tejar
- El Guabo
- Tinajillas
- La Aguada

Reglamentación de uso del suelo

- **Uso principal**

- conservación y establecimiento forestal

- **Usos compatibles**

- Recreación contemplativa
- Rehabilitación
- Investigación controlada

- **Usos condicionados**

- Silvicultura
- Aprovechamientos sostenibles forestales
- Establecimiento de infraestructura para los usos compatibles
- Aprovechamiento de productos secundarios del bosque

- **Actividades o intensidad de usos prohibidos**

- Agropecuarios
- Minería
- Industria
- Urbanizaciones
- Talas rasas
- Pesca
- Quemas

6.13.3 Suelos para el desarrollo agropecuario: son aquellas áreas que por sus condiciones: topográficas, de suelos, geología, geomorfología, entre otros, son aptas para ser destinadas a la agricultura y/o ganadería.

6.13.3.1 Suelos de uso agroforestal (DA1): la agroforestería se refiere a sistemas de uso de la tierra donde los árboles crecen en asociaciones con cultivos agrícolas y/o animales, en arreglos espaciales o secuenciales en el tiempo interactuando económicamente y ecológicamente.

En los sistemas Agroforestales existen interacciones tanto ecológicas como económicas entre los diferentes componentes. El propósito es logras un sinergismo entre los componentes el cual conduce a mejoras netas en uno o más rango de características, tales como productividad y sostenibilidad, así como también diversos beneficios ambientales y no- comerciales.

Con los Sistemas agroforestales se puede emprender la restauración de ecosistemas, mediante las interacciones biofísicas entre árboles y cultivos a diferentes escalas espaciales y temporales con el medio ambiente, en función del agua y nutrientes del suelo, entre otras, y en el largo plaza, la resistencia del recurso natural de base, a nivel de campo y de paisaje.

En el municipio de Consacá se definió una zona como de uso agroforestal por las siguientes razones:

- Relieve quebrado
- Problemas de erosión
- Problema de mal uso del suelo
- Necesidades de prácticas de conservación de suelos
- Potencialidad de sistemas agroforestales tradicionales
- Potencialidad de especies de uso múltiple

Como sistemas Agroforestales que se pueden implementar en esta zona están:

- Fajas de árboles y arbustos en contorno o barreras vivas
- Cortinas rompevientos
- Árboles en linderos o cercas vivas
- Árboles en asociación con cultivos

La zona en mención cubre un área de 2556 has y representan el 21% del área total del territorio del municipio de Consacá, comprendiéndolas veredas de:

- San Rafael
- Cariaco Alto
- Alto Bomboná
- Churupamba
- San Antonio
- El Tejar
- Cajabamba
- Paltapamba
- El Guabo
- Tinajillas
- Campamento
- Rumipamba
- El Hatillo
- El Salado

Reglamentación de uso del suelo

- **Uso principal**

Sistemas de cultivos asociados con especies arbóreas (Sistemas Agroforestales)

- **Uso compatible**

- Vivienda del propietario y trabajadores
- Establecimientos institucionales de tipo rural
- Granjas avícolas, cunículas y Silvicultura

- **Usos condicionados**

- Vías de comunicación
- Infraestructura de servicios
- Agroindustria
- Parcelaciones rurales

- **Actividades o intensidad de usos prohibidos**

- Agricultura mecanizada
- Usos urbanos
- Industrias de transformación y manufacturera

6.13.3.2 Suelos de uso Silvopastoril (DA2): Se refiere a la asociación simultánea de árboles y ganado en el tiempo sobre una misma área de terreno. Los árboles se pueden establecer en el terreno siguiendo una distribución al azar o sistemática. Algunas de las funciones de los árboles en estos arreglos son: protección, producción de leña, fuentes de ramoneo, bancos de proteínas, mejoramiento de potreros, provisión de sombra y refugio para el ganado.

Existen varios sistemas sostenibles apropiados para diferentes modelos de ganadería y circunstancias variables desde muy intensivos en el uso de los árboles hasta muy extensivos. Los sistemas silvopastoriles intensivos son una solución a la necesidad de intensificar la ganadería en forma más sostenible, con posibilidad de integrarse sin dificultad a esquemas de manejo más eficientes como la rotación con uso de la cerca eléctrica, cargas animales elevadas y suplementación con subproductos y sistemas de corte y acarreo (caña de azúcar, pastos de corte, arbustos forrajeros).

Se definió una zona de uso Silvopastoril por las características:

- Zonas aptas para la ganadería
- Zonas con problemas de uso y manejo de suelo

- Zonas con pendientes moderadas
- Uso actual de pastos

Esta zona cubre una extensión 1206 has, y representan el 9.9% del área total de territorio, encontrándose en las veredas de:
- San Rafael
- Cariaco Alto
- Alto Bomboná
- Cariaco Bajo
- Churupamba
- San Antonio
- Cajabamba
- El Cucho
- Paltapamba
- Tinajillas
- El Guabo
- Rumipamba
- El Hatillo

Reglamentación de uso del suelo

- **Uso principal**

Sistemas silvopastoriles

- **Usos compatibles**

- Vivienda del propietario
- Construcción de establecimientos institucionales de tipo rural
- Granjas integrales

- **Usos condicionales**

- Recreación
- Agroindustria
- Parcelaciones rurales con fines de construcciones campestres
- Vías de comunicación

- **Actividades o intensidad de usos prohibidos**
- Agricultura mecanizada

- Usos urbanos y suburbanos

6.13.3.3 Suelos de uso agrícola (DA3): comprende los suelos de alta capacidad agrícola, en los cuales se puedan implantar sistemas de riego y drenaje, caracterizados por relieve plano a ligeramente plano, sin erosión y suelos profundos. Corresponde a un área total de 2238 has, y representan el 14.8% de la extensión total del municipio de Consacá.

La zona DA3 se encuentra en las siguientes veredas:

- San Rafael
- Santa Inés
- Cariaco Bajo
- Cariaco Alto
- Alto Bombona
- Ciudadela Bombona
- El Tejar
- Cajabamba
- Paltapamba
- La Aguada
- La Loma
- Rosario Bajo
- Veracruz
- La Quinta
- Tinajillas
- Campamento
- El Guabo
- Rumipamba
- El Hatillo

Reglamentación de uso del suelo

- **Uso principal**

Agricultura con tecnología apropiada

- **Usos compatibles**

- Vivienda de propietario

- Sistemas Agroforestales
- Sistemas Silvopastoriles
- Establecimientos institucionales de tipo rural
- Granja integrales

- **Usos condicionados**

- Agroindustria
- Reforestaciones de tipo productor
- Infraestructura de servicios
- Vías de comunicación

- **Actividades o intensidad de usos prohibidos**

- centros vacacionales
- usos urbanos y suburbanos
- industriales y loteo con fines de construcción de vivienda

VII SISTEMA ADMINISTRATIVO

El sistema administrativo es el conjunto de instituciones, entidades, o dependencias; municipales, departamentales o nacionales, que ejercen la función pública en el municipio. Su análisis responde a la necesidad de establecer si las funciones y competencias de las instituciones públicas corresponden a la construcción del desarrollo de Consacá.

7.1 Contexto geográfico relaciones de vecindad con otros municipios

7.1.1 Problemas comunes. Los problemas que Consacá afronta, junto con los municipios vecinos, en particular con Ancuya, Yacuanquer, Sandoná, Tangua y Guaitarilla son:

- La pobreza, no solo de algunos de sus pobladores, si no de la escasez de recursos por parte del municipio de resolver las necesidades básicas de sus pobladores. y los pocos con los que cuenta se encuentran comprometidos en programas de bienestar para su comunidad, tales como ampliación de cupos del Régimen Subsidiado, que en esta oportunidad la tendencia es hacia el cubrimiento del 100% de su población. Dicho objetivo se encuentra cumplido en un 97%, hecho que garantiza una mejor calidad de vida de sus habitantes

- Vías, el mal estado de las vías, ocasiona sobre costos en la producción agraria y demás productos de la región los cuales se comercializan con otras regiones de los municipios vecinos y con la capital del departamento. El mal estado vial además provoca en algunos casos desintegración a nivel local e Intermunicipal por cuanto se generan altos costos en el transporte o por el mal estado del tiempo que hace mas difíciles las travesías de los trayectos entre el campo y la ciudad, provocando pérdidas en los productos perecederos, abaratando así los valores comerciales de los productos y por ende los pocos recursos que se captan por la venta de estos, no proporcionan una fuente importante de ingresos para las familias que escasamente subsisten con lo poco que producen. Por otra parte dificultan la interrelación de las comunidades en su ejercicio dinámico con el deporte y festividades entre otras actividades integracionistas. Es importante resaltar la gestión de la presente administración en materia vial puesto que al inicio de la vigencia 2006 se retomo por parte del INVIAS, la pavimentación de la vía principal que conduce desde la ciudad de Pasto hasta el municipio y los demás que hacen parte de la circunvalar al Galeras.

- Infraestructura de servicios básicos insuficiente, la mayoría de los municipios vecinos tienen problemas en cuanto a la prestación de servicios

básicos como la salud, la educación, agua potable, alcantarillado y energía eléctrica. En el momento se ha tenido un avance importante en materia de salud por cuanto se ha incrementado significativamente el número de cupos de Régimen Subsidiado, se ha incrementado el acceso a la educación en básica primaria y media vocacional y se pretende por parte de la administración la entrega de subsidios educativos como incentivos para los mejores estudiantes de bachillerato con el fin de facilitarles el acceso a la universidad.

7.1.2 Complementariedad. El principal motivo de unión y colaboración de Consacá con los municipios vecinos, se remite a los eventos deportivos y culturales y cuando se presentan necesidades eventuales, como por ejemplo el taponamiento de una vía que requiere de maquinaria o de personal, donde la colaboración ínter municipal se destaca.

Con los municipios de Sandoná. Ancuya y Guaitarilla; por similitud en su clima se cultiva caña de azúcar, café y cítricos: principales productos agrícolas de la región. Sus socios comerciales en especial son los municipios de Pasto y Sandoná, el flujo comercial y turístico del municipio depende principalmente de estos dos. Es importante destacar el potencial turístico del municipio de Consacá donde se encuentra uno de los sitios históricos de mayor reconocimiento a nivel Nacional, como es el caso de la Piedra de Bolívar, sitio en donde se desato la Batalla de Bombona, que aún conserva su nombre; el puente sobre el Río Azufral construido en la época de exilio del presidente; la laguna Verde Ubicada al Pié del Volcán Galeras, entre otros.

7.1.3 Asociatividad. El municipio de Consacá no pertenece a ninguna organización de tipo ínter municipal: anteriormente perteneció a ASOSUR, pero las pocas expectativas que despertó esta organización en la construcción del desarrollo integral local, provocó su retiro.

7.2 Jurisdicción municipal

Consacá es elegido como municipio mediante ordenanza departamental 002 de año de 1870; estableciendo sus límites con las regiones y municipios vecinos; sin embargo no existe copia de este acto legislativo ni en el archivo del municipio ni en el departamental.

7.3 Organización del territorio

El municipio de Consacá está organizado en 30 veredas. Analizada la información en la alcaldía de Consacá y en el archivo del consejo municipal no existen acuerdo del consejo municipal que legalicen la división geográfica y política actual del municipio. Las veredas que actualmente se mencionan obedecen a criterios comunitarios que han sido acogidos territorialmente por los alcaldes y ubicadas en dos corregimientos Alfonzo López y Holaya herrera:

Corregimiento Alfonso López Herrera		Corregimiento Olaya
Veredas	**Veredas**	**Veredas**
San Rafael	Churupamba	Hatillo Bajo
Santa Inés	Caracol	Hatillo Alto
Cariaco Alto	Campamento	Villa Inéz
Jossepe	El Juncal	Villa Rosa
Cariaco Bajo	La Aguada	San José del Salado
Alto Bombona	Tinajillas	El Guabo
Ciudadela Bombona	Veracruz	Brisas del Guaitara
San Antonio	La Loma	
El Edén	Rumipamba	
Cajabamba	Paltapamba	
El Tejar	El Cucho	

El Acuerdo No 033 contenido en el E.O.T.(2000), aprobó la División Política del Municipio de Consacá de la siguiente manera:

CUADRO 2. División Política Municipio de Consacá

NOMBRE	CABECERA	VEREDAS
Centro Especial de Consacá	Consacá	La Aguada, Paltapamba, Juncal, Rosario Bajo, El Tejar, Cajapamba, San Antonio, El Cucho, Churupamba y La Loma
Corregimiento Olaya Herrera	El Hatillo	Hatillo Bajo, San José del Salado, Brisas del Guaitara, El Edén, Villa Inés, el Guabo, Villa Rosa y San Sebastián
Corregimiento de Cariaco	Cariaco Alto	Cariaco Bajo, Santa Inés, San Rafael y Jossepe.
Corregimiento de Bomboná	Bomboná	Alto Bomboná.
Corregimiento Alfonso López	Rumípamba	Caracol, Campamento, Tinajillas y Veracruz

Fuente: Plan de Desarrollo Consacá 2004-2007

Se consideran Centros Poblados, Bomboná, El Hatillo, Cariaco Alto y Rumipamba, los cuales son además cabeceras corregimentales. (Ver Mapa 13).

7.4 Conflictos Limítrofes

La administración pública del municipio de Consacá manifiesta no tener ningún tipo de problema limítrofe o gestión de ajustes de límites con los municipios vecinos. Sólo ha existido un caso aislado con la vereda del Guabo y el municipio de Sandoná. La población existente en la vereda fue contabilizada en el censo de población como perteneciente al municipio de Sandoná y no como realmente corresponde al municipio de Consacá.

7.5 Integración municipal

Las veredas del municipio a pesar del estado precario de las vías de acceso, mantienen un nivel de relación alto, tanto con la cabecera municipal como con las veredas aledañas. La comercialización de los productos, la prestación de servicios como el de salud y el de educación, ayudan a la dinámica integradora del municipio, así como también eventos deportivos y culturales.

La veredas del Guabo, elEdén y El Hatillo por su cercanía al municipio de Sandoná, mantiene mayor relación de tipo comercial como de prestación de servicios con este municipio: así como San Rafael con el Municipio de Yacuanquer.

7.6 Prestación de servicios administrativos estatales

Consacá cuenta con 18 inspecciones de policía, localizadas en las veredas de Cariaco Alto, Santa Inés Alto Bombona. Ciudadela Bombona, San Antonio, Churipamba, Cajabamba, El Tejar, Veracruz, Juncal,.Campamento, San José del Salado, Hatillo, El Edén, San Rafael. Cariaco Bajo, El Caracol y cabecera municipal.
La cabecera municipal cuenta con un juzgado y una oficina de notariado y registro.

MAPA 13. Político Administrativo

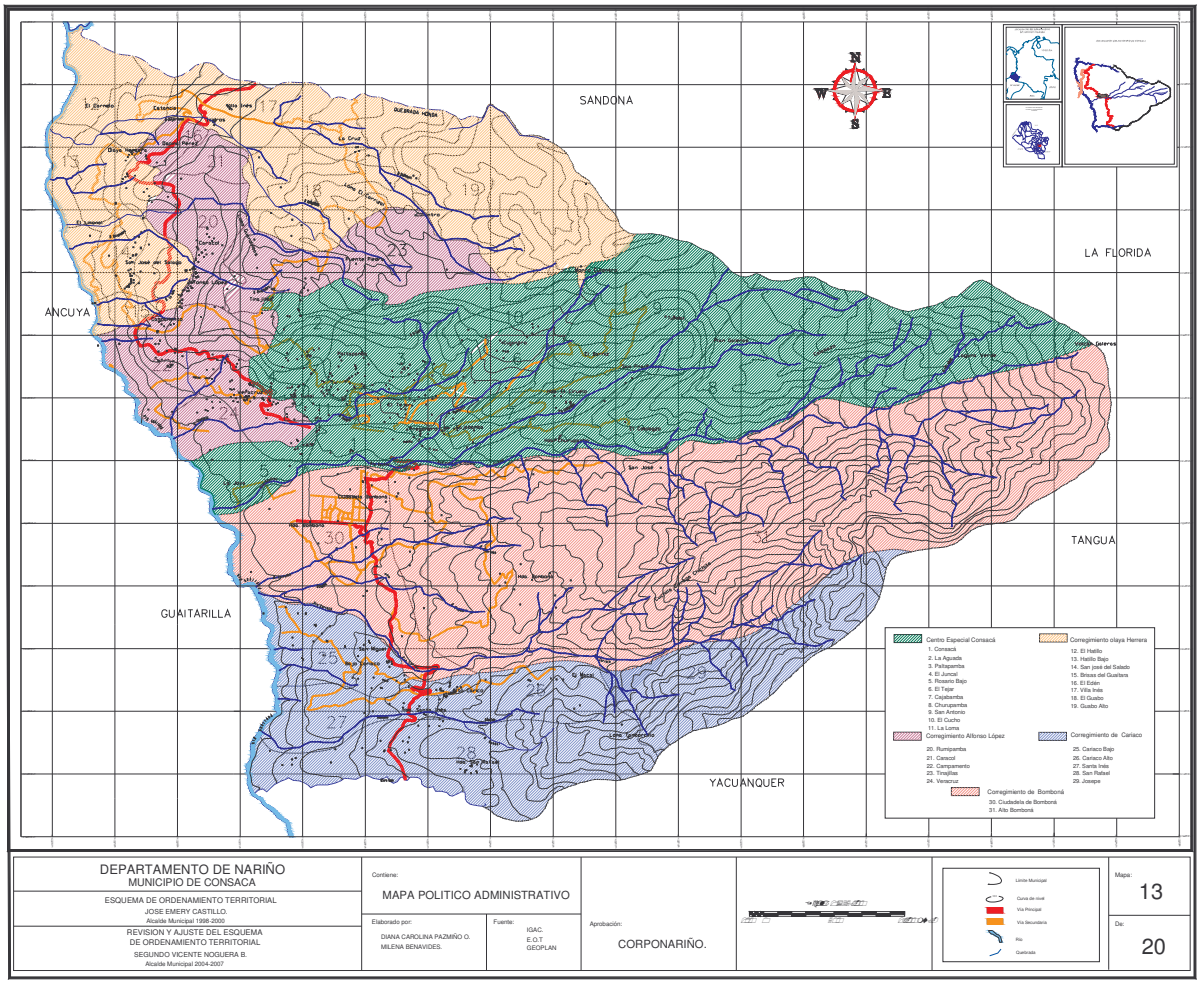

7.7 Estructura administrativa y de gestión pública.

7.7.1 Finanzas públicas municipales Para el análisis de esta variable, se tuvo en cuenta los presupuestos del año 1998, 1999 y el aprobado para el año 2000, con el fin de identificar el movimiento de los flujos de gasto e inversión en los que incurre el municipio en una vigencia fiscal y su cambio en comparación a la anterior: así como la generación de ingresos con los que cuenta el municipio y su variación de una a otra vigencia. Igualmente se presenta la proyección de ingresos y egresos hasta el año 2009.

7.7.1.1 Análisis de Ingresos periodo 1998 -2000

El cuadro 10 permite el análisis de las ejecuciones presupuéstales de las vigencias fiscales de 1998, 1999 y 2000, en donde es importante resaltar el comportamiento de los ingresos más representativos del Municipio, entre los cuales se incluyen los propios y los no recaudados por ventanilla de Tesorería.

Los ingresos propios más importantes son los de Predial unificado, circulación y transito, industria y comercio, acueducto, alcantarillado, estampilla pro-electrificación y cultura, sobretasa en la gasolina, entre otros.
En 1998 el porcentaje que representó la suma de los ingresos propios con respecto al total de ingresos fue del 2.05%, lo que demuestra que las finanzas del Municipio dependieron de otros ingresos como los aportes, transferencias, ingresos de capital y recursos del crédito: estos ingresos suman sus porcentajes el 12.23%. siendo el más representativo la participación en los ingresos corrientes de la Nación PICN con el 55.33%.

En este año el Fondo Local de Salud reporta un 32.29 del total recaudado, originado en la descentralización de la salud municipal.

En 1998 se recaudó un total de $1.767.363.000

En 1999 el porcentaje que representó la suma de los ingresos propios con respecto al total de ingresos fue del 2.62%, con un repunte en el ingreso de

sobretasa a la gasolina; demostrando que las finanzas del Municipio de

Consacá, dependieron de otros ingresos como os aportes, transferencias, ingresos de capital y recursos del crédito: cuyos ingresos suman el 19.70%, mientras lo correspondiente al PICN el51.74%. Para este año se encontró información sobre el fondo local de salud con el 25.70% del total recaudado.

En 1999 se recaudó un total de $2.073.070 con un aumento respecto a 1998 del 14.74%

En el 2000 el porcentaje que representó la suma de los ingresos propios con respecto al total de ingresos fue del 2.15%, con un repunte en el ingreso de predial unificado. En este año igualmente se demuestra que las finanzas del Municipio dependieron de otros jngresos como los aportes, transferencias. ingresos de capital y recursos del crédito: estos ingresos suman el 5.22% mientras la PICN fue de) 92-11%.

En el 2000 se recaudó un total de $1.372.078 con una disminución respecto a 1999 del 33.81%

Como conclusión se puede afirmar que los ingresos del periodo del 1998 al 2000 disminuyeron en un porcentaje del 22.36%

NTINUACION CUADRO 10

DETALLE	RECAUDOS 1998 MILES DE $	PARTICIP. PORCEN.	RECAUDOS 1999 MILES DE $	PARTICIP. PORCEN.	RECAUDOS 2000 MILES DE $	PARTICIP. PORCEN.	VARIA. 1998-1999 EN MILES $	VARIACION EN %	VARIA. 1999-2000 EN MILES $	VARIACION EN %	PROMEDIO VARIA. %
TAS	86	0,00	389	0,02	142	0,01	303	352,33	-247	-63,50	144,41
s Varias	0	0,00	286	0,01	120	0,01	286	0,00	-166	-58,04	-29,02
olicia y transito	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Público	86	0,00	103	0,00	22	0,00	17	0,00	-81	-78,64	-39,32
s y Medidas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
TRACTUALES	105	0,01	3.030	0,15	2.954	0,22	2.925	2.785,71	-76	-2,51	1.391,60
damientos	105	0,01	3.030	0,15	2.954	0,22	2.925	2.785,71	-76	-2,51	1.391,60
ratos convenios	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
ileres	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
s	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
SIONALES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
vechamientos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
ntegros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
s	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
ORTES	173.887	9,84	408.418	19,70	71.203	5,19	234.531	134,88	-337.215	-82,57	26,15
ionales	156.088	8,83	408.418	19,70	65.288	4,76	252.330	161,66	-343.130	-84,01	38,82
rnacionales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
artamentales	0	0,00	0	0,00	5.915	0,43	0	0,00	5.915	5.915,00	2.957,50
os	17.799	1,01	0	0,00	0	0,00	-17.799	-100,00	0	0,00	-50,00
RTICIPACIONES	977.796	55,33	1.072.592	51,74	1.263.837	92,11	94.796	9,69	191.245	17,83	13,76
CIONALES	977.541	55,31	1.072.322	51,73	1.263.682	92,10	94.781	9,70	191.360	17,85	13,77
ticipacion ICN	977.252	55,29	1.072.079	51,71	1.263.498	92,09	94.827	9,70	191.419	17,85	13,78
ersión social	785.588	44,45	858.424	41,41	1.015.888	74,04	72.836	9,27	157.464	18,34	13,81
e inversión	191.664	10,84	213.655	10,31	247.610	18,05	21.991	11,47	33.955	15,89	13,68
galias varias	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
rponariño S/tasa ambien.	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
as Corponariño	289	0,02	243	0,01	184	0,01	-46	0,00	-59	-24,28	-12,14
PARTAMENTALES	255	0,01	270	0,01	155	0,01	15	5,88	-115	-42,59	-18,36
güello Ganado May.	255	0,01	270	0,01	155	0,01	15	5,88	-115	-42,59	-18,36
ores	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00

CONTINUACION CUADRO 10

DETALLE	RECAUDOS 1998 MILES DE $	PARTICIP. PORCEN.	RECAUDOS 1999 MILES DE $	PARTICIP. PORCEN.	RECAUDOS 2000 MILES DE $	PARTICIP. PORCEN.	VARIA. 1998-1999 EN MILES $	VARIACION EN %	VARIA. 1999-2000 EN MILES $	VARIACION EN %	PROMEDIO VARIA. %
INGRESO DE CAPITAL	6.000	0,34	0	0,00	475	0,03	-6.000	-100,00	475	0,00	-50,00
RECURSOS DE BALANCE	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Superavit	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Cancelación de reser.	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
RECURSOS DE CREDITO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Crédito interno	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Crédito externo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
RENDIMIENTOS FINANCIER	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Intereses y dividendos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
VENTAS DE ACTIVOS	6.000	0,34	0	0,00	475	0,03	-6.000	2.000	475	0,00	1.000,00
Bienes muebles	6.000	0,34	0	0,00	0	0,00	-6.000	2.000	0	0,00	1.000,00
Bienes Inmuebles	0	0,00	0	0,00	475	0,03	0	0,00	475	0,00	0,00
FONDOS ESPECIALES	570.616	32,29	532.790	25,70	0	0,00	-37.826	882.489	-532.790	-100,00	441.194,50
Fondo Local de Salud	570.616	32,29	532.790	25,70	0	0,00	-37.826	882.489	-532.790	-100,00	441.194,50
TOTAL INGRESOS	1.767.363	100,00	2.073.070	100,00	1.372.078	100,00	305.707	17,30	-700.992	-33,81	-8,26

CUADRO 10

MULTAS	86	0,00	389	0,02	142	0,01	303	352,33	-247	-63,50	144,41
Multas Varias	0	0,00	286	0,01	120	0,01	286	0,00	-166	-58,04	-29,02
De policia y transito	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Coso Público	86	0,00	103	0,00	22	0,00	17	0,00	-81	-78,64	-39,32
Pesas y Medidas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
CONTRACTUALES	105	0,01	3.030	0,15	2.954	0,22	2.925	2.785,71	-76	-2,51	1.391,60
arrendamientos	105	0,01	3.030	0,15	2.954	0,22	2.925	2.785,71	-76	-2,51	1.391,60
Contratos convertos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Alquileres	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
OCASIONALES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Aprovechamientos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Reintegros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
APORTES	173.887	9,84	408.418	19,70	71.203	5,19	234.531	134,88	-337.215	-82,57	26,15
Nacionales	156.088	8,83	408.418	13,70	65.288	4,76	252.330	161,66	-343.130	-84,01	38,82
Internacionales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Departamentales	0	0,00	0	0,00	5.915	0,43	0	0,00	5.915	5.915,00	2.57,50
Otros	17.799	1,01	0	0,00	0	0,00	-17.799	-100,00	0	0,00	50,00
PARTICIPACIONES	977.796	55,33	1.072.592	51,74	1.263.837	92,11	94.796	9,69	191.245	17,83	13,76
NACIONALES	977.541	55,31	1.072.322	51,73	1.263.682	92,10	34.781	9,70	191.360	17,85	13,77
Participación ICN	977.252	55,29	1.072.079	51,71	1.263.498	92,09	94.827	9,70	191,41	17,85	13.78
Inversion social	785.588	44,45	858.424	41,41	1.015,888	74,04	72.836	9,27	157.464	18,34	13,81
Libre Inversion	191.664	10,84	213.655	10.31	247.610	18,05	21.991	11.47	33.955	15,89	13.68
Regalias varias	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Corporatifo Sifara ambien.	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Otras Corporatifo	289	0,02	243	0,01	184	0,01	-46	0,00	-59	-24,28	-12,14
DEPARTAMENTALES	255	0,01	270	0,01	155	0,01	15	5,88	-115	-42,59 -	-18,36
Degüello Ganado May.	255	0,01	270	0,01	155	0,01	15	5,88	-115	42,59	-18,36
Licores	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Otras	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
INGRESOS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
COMPENSADOS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Contribución valorización	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00

7.7.1.2 Proyección de Ingresos Periodo 2001 -2009
La proyección de ingresos se presenta en el cuadro 11 para el periodo de ejecución del PDM 2001 " 2009: se elaboró teniendo en cuenta el análisis del punto anterior, tomando la tasa de crecimiento de cada ingreso municipal para tener una real situación de recaudo y no inflar el presupuesto anual de ingresos.

Además se proyecta con un índice de crecimiento decreciente de acuerdo a las políticas y condiciones financieras dej país, así:

Año	%
2001	8%
2002	7%
2003	6%
2004	5%
2005	4%
2006	3%
2007	2%
2008	2%
2009	2%

Los anteriores porcentajes fueron sumados a la tasa de crecimiento histórica cuando es positiva, pero si es negativa o demasiado alta se toman los porcentajes proyectados.

En consecuencia de lo anterior se fijó como meta de recaudo el crecimiento de promedio de cada rubro del 5% exceptuándose la PICN que se tomó de datos suministrados por Planeación Nacional para el 2001 y en un 5% más para el 2009.

En pesos reales la proyección de ingresos desde el 2001 al 2009 es:

2001	$3.134.497.000
2002	$3.102.309.000
2003	$3.301.444.000
2004	$3.478.118,000
2005	$3.630.869.000
2006	$3.754.189.000
2007	$3.844.340.000
2008	$3.923.473.000
2009	$4.001.942.000

Total ingresos proyectados $32.171.182.000

Se debe tener en cuenta en las anteriores cifras que de acuerdo a la capacidad de

pago, según Jey 358 de 1997 se incluyen recursos del crédito por 600 millones de pesos; distribuidos 300 mitiones en el 2001 y 300 millones en el 2002.

Además es importante anotar que se incluye los recursos del fondo local de salud que en promedio representa el 32.96% del total de ingresos proyectados.

7.7.1.2 Proyección de Ingresos Periodo 2001 -2009
La proyección de ingresos se presenta en el cuadro 11 para el periodo de ejecución del PDM 2001 " 2009: se elaboró teniendo en cuenta el análisis del punto anterior, tomando la tasa de crecimiento de cada ingreso municipal para tener una real situación de recaudo y no inflar el presupuesto anual de ingresos.

Además se proyecta con un índice de crecimiento decreciente de acuerdo a las políticas y condiciones financieras dej país, así:

Año	%
2001	8%
2002	7%
2003	6%
2004	5%
2005	4%
2006	3%
2007	2%
2008	2%
2009	2%

Los anteriores porcentajes fueron sumados a la tasa de crecimiento histórica cuando es positiva, pero si es negativa o demasiado alta se toman los porcentajes proyectados.

En consecuencia de lo anterior se fijó como meta de recaudo el crecimiento de promedio de cada rubro del 5% exceptuándose la PICN que se tomó de datos suministrados por Planeación Nacional para el 2001 y en un 5% más para el 2009.

En pesos reales la proyección de ingresos desde el 2001 al 2009 es:

2001	$3.134.497.000
2002	$3.102.309.000
2003	$3.301.444.000
2004	$3.478.118,000
2005	$3.630.869.000
2006	$3.754.189.000
2007	$3.844.340.000
2008	$3.923.473.000
2009	$4.001.942.000

Total ingresos proyectados $32.171.182.000

Se debe tener en cuenta en las anteriores cifras que de acuerdo a la capacidad de

pago, según Jey 358 de 1997 se incluyen recursos del crédito por 600 millones de pesos; distribuidos 300 mitiones en el 2001 y 300 millones en el 2002.

Además es importante anotar que se incluye los recursos del fondo local de salud que en promedio representa el 32.96% del total de ingresos proyectados.

CUADRO 11
MUNICIPIO DE CONSACA
PROYECCCION RE RECAUDOS DE INGRESOS
PERIODO 2001-2009

D E T A L L E	RECAUDOS 2001 EN MILES DE $	PARTICIP. %	RECAUDOS 2002 EN MILES DE $	PARTICIP. %	RECAUDOS 2003 EN MILES DE $	PARTICIP. %	RECAUDOS 2004 EN MILES DE $	PARTICIP. %	RECAUDOS 2005 EN MILES DE $	PARTICIP. %
INGRESOS CORRIENTE	1.903.995	60,74	2.097.356	67,61	2.226.145	67,43	2.338.300	67,23	2.434.060	67,04
INGRESOS TRIBUTARIOS	34.148	1,09	38.170	1,23	42.287	1,28	46.425	1,33	50.509	1,39
IMPUESTOS DIRECTOS	32.658	1,04	36.574	1,18	40.385	1,23	44.652	1,28	48.668	1,34
Predial unificado	32.605	1,04	36.518	1,18	40.535	1,23	44.589	1,28	48.602	1,34
Circulación y Transito	53	0,00	57	0,00	60	0,00	63	0,00	66	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
IMPUESTO INDIRECTO	1.490	0,05	1.596	0,05	1.682	0,05	1.773	0,05	1.842	0,05
Degueello ganado menor	202	0,01	216	0,01	229	0,01	240	0,01	250	0,01
Juegos permitidos	167	0,01	179	0,01	190	0,01	200	0,01	208	0,01
Industria y Comercio	804	0,03	860	0,03	912	0,03	958	0,03	996	0,03
Espectáculos publicos	22	0,00	24	0,00	25	0,00	26	0,00	27	0,00
Avisos y Tableros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Nomenclatura urbana	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Ocupacion y lugares publicos	26	0,00	28	0,00	30	0,00	32	0,00	33	0,00
Paleniles y Uc. De funcionam.	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Registros marca y Herr.	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Rifas y Sts de Clubes	270	0,01	289	0,01	306	0,01	318	0,01	326	0,01
Uso de Subsuelos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Extracción de materiales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Guias movilización ganado	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros Impuestos Indirectos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.869.837	59,66	2.059.186	66,33	2.183.858	66,15	2.291.875	65,89	2.383.551	65,65
TASAS Y VEN. DE SERVICIOS	3.606	0,12	3.858	0,12	4.089	0,12	4.295	0,12	4.467	0,12
Acueducto y Alcantarillado	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Aseo Urbano y Vigilancia	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Plaza de Mercado	788	0,03	043	0,03	894	0,03	939	0,03	977	0,03
Plaza de Ferias	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Matadero	658	0,02	704	0,02	745	0,02	783	0,02	814	0,02
Registros y certificados	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Vias. Especies y Formularios	2.190	0,07	2,311	0,07	2.450	0,07	2.573	0,07	2.676	0,07
Estampilla Pro Electrificación	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Sobretasa a la gasolina	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Publicaciones contratos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

Continuación Cuadro 11

DETALLE	RECAUDOS 2001 EN MILES DE $	PARTICIP. %	RECAUDOS 2002 EN MILES DE $	PARTICIP. %	RECAUDOS 2003 EN MILES DE $	PARTICIP. %	RECAUDOS 2004 EN MILES D $	PARTICIP. %	RECAUDOS 2005 EN MILES DE $	PARTICIP.
MULTAS	153	0,90	165	0,01	175	0,01	184	0,01	190	0,01
Multas Varias	130	0,00	139	0,00	147	0,00	154	0,00	160	0,00
De policía y tránsito	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Coso Público	24	0,00	26	0,00	28	0,00	29	0,00	30	0,00
Pesas y Medidas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
CONTRACTUALES	3.190	0,10	3.413	0,11	3.618	0,11	3.799	0,11	3.951	0,11
arrendamientos	3.190	0.10	3.413	0,11	3.618	0,11	3.799	0,11	3.951	0,11
Contratos convertos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Alquileres	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
OCASIONALES	0	0.90	0	0,00	1.120	0,03	0	0,00	0	0,00
Aprovechamientos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Reintegros	0	0,00	0	0,00	1.120	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
APORTES	70.511	2.25	76.447	2.43	79.974	2,42	83.973	2,41	87.332	2.41
Nacionales	70.511	2.25	76.447	2,43	79.974	2.42	13.973	2.41	87.332	2,41
Internacionales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Departamentales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
PARTICIPACIONES	1.792.376	57,18	1.976.303	63,70	2.094.881	63,45	2.1P9.625	63,24	2.287.611	69,00
NACIONALES	1.792.2^9	57,18	1.976.124	63,70	2.094.681	63,45	2.189.426	63,24	2.287.403	69,00
Participación ICN	1.792.010	57,17	1.975.911	63,69	2.094.466	63,44	2.109.188	63.23	2.267.157	62,99
Inversion social	1.523.209	48,60	1.673.524	54,14	1.780.295	53,92	1.809.310	63.23	1.944.082	53,54
Libre Inversion	268.801	8,58	296.387	9,55	314.170	9,52	329.879	7+9,48	343.074	9.45
Regalías varias	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Corporación Cliara ambien.	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otras Corporación	199	0,01	213	0,01	226	0,01	237	0,01	246	0,01
DEPARTAMENTALES	167	0,01	179	0,01	190	0,01	200	0,01	208	0,01
Degüello Ganado May.	167	0,01	179	0,01	190	0,01	200	0,01	208	0,01
Licores	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otras	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
INGRESOS COMPENSADOS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Contribución valorización	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Fondo de Pensión Social	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

Continuación Cuadro 11

DETALLE	RECAUDOS 2006 EN MILES DE $	PARTICIP. %	RECAUDOS 2007 EN MILES DE $	PARTICIP. %	RECAUDO 2008 EN MILES DE $	PARTICIP. %	RECAUDOS 2009 EN MILES DE $	PARTICIP. %	TOTAL RECAUDOS EN MILES DE $	TOTAL PARTICIP. %
INGRESOS CORRIENTE	2.509.508	66,85	2.562.319	66,65	2.615.812	66,67	2.668.128	66,67	21.355.612	596,88
INGRESOS TRIBUTARIOS	54.451	1.45	58.162	1,51	61.574	1,57	62.805	1,57	448.533	12,43
IMPUESTOS DIRECTOS	52.558	1,40	56.235	1,46	59.606	1,52	60.798	1,52	432.344	11,98
Predial unificado	52,490	1.40	56.164	1,46	59.534	1,52	60.725	1,52	431.761	11,96
Circulación y Transito	68	0,00	70	0,00	72	0,00	73	0,00	583	0,02
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
IMPUESTO INDIRECTO	1.833	0,05	1.928	0,05	1.968	0,05	2.007	0,05	16.189	0,45
Degueilo ganado menor	258	0,01	263	0,01	268	0,01	273	0,01	2.199	0,06
Juegos permitidos	214	0,01	218	0,01	222	0,01	226	0,01	1.825	0,05
									0	0,00
Industria y Comercio	1.026	0.03	1.047	0,03	1.068	0,03	1.089	0,03	8.759	0,24
Espectaculos publicos	28	0.00	29	0.00	30	0,00	31	0.00	240	0.01
Avisos y Tableros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Nomenclatura urbana	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Ocupacion y lugares publicos	34	0,00	35	0,00	36	U.00	37	0,00	289	0.01
Patentes y Uc. De funcionam.	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Registros marca y Herr.	0	o,oo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Rifas y Sts de Clubes	334	0,01	337	0,01	344	0,01	351	0,01	2.876	0,08
Uso de Suisuelos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Extracción de materiales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Guias movilización ganado	0	0.00	0	0,00	0	0.00	0	0,00	0	0,00
Otros Impuestos Indirectos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.455.057	65,40	2.504.156	65,14	2.554.338	65,10	2.605.323	5,10	20.907.080	584,46
TASAS Y VEN. DE SERVICIOS	4.601	0,12	4.692	0,12	4.786	0,12	4.882	0,12	36.276	1,10
Acueducto y Alcantarillado	0	0.00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Aseo Urbano y Vigilancia	0	0.00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Plaza de Mercado	1.006	0,03	1,026	0.03	1.047	0.03	1.068	0,03	8.587	0,24
Plaza de Ferias	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Matadero	838	0,02	855	0,02	872	0.02	889	0,02	7.160	0,20
Registros y certificados	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Vias. Especies y Formularios	2.756	0,07	2.811	0,07	2.867	0,07	2.924	0,07	23.528	0,66
Estampilla Pro Electrificación	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Sobretasa a la gasolina	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Publicaciones contratos	0	0.00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

Continuación Cuadro 11

DETALLE	RECAUDOS 2006 EN MILES DE$	PARTICIP. %	RECAUDOS 2007 EN MILES DE$	PARTICIP. %	RECAUDOS 2008 EN MILES DE$	PARTICIP. %	RECAUDOS 2009 EN MILES DE$	PARTICIP. %	TOTAL RECAUDAS EN MILES DE$	TOTAL PARTICIP. %
MULTAS	196	0,01	200	0,01	204	0,01 0,00	208	0,01	1.675	0,05
Multas Varias	165	0,00	168	0,00	171	0,00 0,00	174	0,00	1.409	0,04
De policía y tránsito	0	0,00	0	0,00	0	0,00 0,11	0	0,00	0	0,00
Coso Público	31	0,00	32	0,00	33	0,11 0,00	34	0,00	265	0,01
Pesas y Medidas		0,00	0	0,00	0	0,00 0,00	0	0,00	0	0,00
CONTRACTUALES	0	0,11	4.151	0,11	4.234	0,00 0,00	4.319	0,11	34.745	0,97
arrendamientos	4.070	0.11	4.151	0.11	4.234	0,00 0,00	4.319	0,11	34.745	0,97
Contratos convertios	4.070	0,00	0	0,00	0	2,39 2,39	0	0,00	0	0,00
Alquileres	0	0,00	0	0,00	0	0,00 0,00	0	0,00	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0	U,00 62,48	0	0,00	0	0,00
OCASIONALES	0	0,00	0	0,00	0	62,48 62,47	0	0,00	1.120	0,03
Aprovechamientos	0	0,00	0	0,00	0	53,10 9.37	0	0,00	0	0,00
Reintegros	0	0,00	0	0,00	0	0,00 0,00	0	0,00	1.120	0,00
Otros	0	o,oo	0	0,00	0	0,01 0,01	0	0,00	0	0,00
APORTES	89.952	2,40	91.751	2,35	93.506	0,01 0,00	95.458	2,39	767.983	21,48
Nacionales	89952	2,40	91.751	2,39	93.506	0,00 0,00	95.458	2,39	767.983	2.48
Internacionales	0	0,00	0	0,00	0	0,00 0,00	0	0,00	0	0,00
Departamentales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0		0	0,00	0	0,00
PARTICIPACIONES	2.366.288	62,76	2.403.362	62,52	2.451.428		2.500.457	62,48	20.062.281	560,83
NACIONALES	2.356.034	62,76	2.403.143	2,51	2.451.206		2.500.230	62,48	20.060.456	560,78
Participación ICN	2,355.771	62,75	2.402.885	62.50	2.450,943		2.419.962	62,47	20.05R.292	560,72
Inversion social	2.002.404	53.34	2.042.452	53.13	2.083.301		2.124.967	53,10	17.040.545	476,11
Libre Inversion	353.396	9.41	360.433	9,38	367,642		374,095	9,37	3,001,747	84,11
Regalias varias	0	0,00	0	0,00	0		0	0,00	0	0,00
Corporatrfio S/tara ambien.	0	0,00	0	0,00	0		0	0,00	0	0,00
Otras Corporatrfio	253	0,01	258	0,01	263		268	0,01	2.164	0,06
DEPARTAMENTALES	214	0,01	218	0,01	222		226	0,01	1.825	0,05
Degüello Ganado May.	214	0,01	218	0,01	222		226	0,01	1.825	0,05
Licores	0	0,00	0	0,00	0		0	0,00	0	0,00
Otras	0	0,00	0	0,00	0		0	0,00	0	0,00
INGRESOS COMPENSADOS	0	0,00	0	0,00	0		0	0,00	0	0,00
Contribución valorización	0	0,00	0	0,00	0		0	0,00	0	0,00
Fondo de Previsión Social	0	0,00	0	0,00	0		0	0,00	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0		0	0,00	0	0,00

Cuadro 11

DETALLE	RECAUDOS 2001 EN MILES DE $	PARTICIP. %	RECAUDOS 2002 EN MILES DE $	PARTICIP. %	RECAUDOS 2003 EN MILES DE $	PARTICIP. %	RECAUDOS 2004 EN MILES DE $	PARTICIP. %	RECAUDOS 2005 EN MILES DE $	PARTICIP. %
INGRESO DE CAPITAL	300.000	9,57	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Superavit	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cancelacion de reser.	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
RECURSOS DE CREDITO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Credito interno	300.000	9,57	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Credito externo	300.000	9,57	300.000	9,67	0	0,00	0	0,00	0	0,00
RENDIMIENTO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Intereses y dividendos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
VENTAS DE ACTIVOS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bienes inmuebles	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bienes inmuebles	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
FONDOS ESPECIALES	930.512	29,69	1.004.953	32,39	1.075.300	32,57	1.139.818	32,77	1.196.809	32,96
Fondo Local de Salud	930.512	29,69	1.004.953	32,39	T.075.300	32,57	1.139.818	32,77	1.196.809	32.96
TOTAL INGRESOS	3.134.497	100,00	3.102.309	100,00	3.301.444	100,00	3.478.118	100,00	3.630.869	100,00

Cuadro11

DETALLE	RECAUDOS 20006	PARTICIP.	RECAUDOS 2007	PARTICIP.	RECAUDOS 2008	PARTICIP.	RECAUDOS 2009	PARTICIP.	TOTAL RECAUDOS	TOTAL PARTICIP.
	EN MILES DE $	%	EN MILES DE $	%	EN MILES DE $	%	EN MILES DE $	%	EN MILES DE $	%
INGRESO DE CAPITAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	300.000	9,57
Superavit	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cancelacion de reser.	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
RECURSOS DE CREDITO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Crédito interno	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	300.000	9,57
Crédito externo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	600.000	19,24
RENDIMIENTO FINANCIERO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Intereses y dividendos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
VENTAS DE ACTIVOS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bienes muebles	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bienes Inmuebles	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	0	0,00	o	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
FONDOS ESPECIALES	1.244.681	33,15	1.282.021	33,35	1.307.661	33,33	1.333.814	33,33	10.515.570	32,69
Fondo Local de Salud	1.244.681	33,15	1.282.021	33,35	1.307.661	33,33	1.333.814	33,33	10.515.570	32,69
TOTAL INGRESOS	3.754.189	100,00	3.844.340	100,00	3.923.473	100,00	4.001.942	100,00	32.171.182	100,00

7.7.1.3 Proyección de Egresos

El cuadro 12 indica la proyección de egresos para el periodo que comprende los años del 2001-2009. Para su cálculo se utilizó la suma resultante de la proyección de ingresos que serve de base para proyectar los egresos del periodo del 2001-2009.

En esta proyección se aplicó la ley 60 de 1993 sobre distribución de la PINC; la ley 617 del 2000 sobre racionalización de gasto público; las normas de la descentralización en salud y las disposiciones que le dan destinación específica a diferentes rubros de rentas. Todas estas rentas de destnación específica se agruparon en inversión con recursos no condicionados.

Por lo tanto para el periodo 2001-2009 se proyectan egresos teniendo en cuenta los rubros de "funcionamiento", "inversión PICN" e "inversión con otros recursos", los cuales fueron el soporte para los presupuestos Plurianuales de inversión así:

Año 2001	**$ 3.134.497.000**
Funcionamiento	$ 294.752.000
Inversión PICN	$ 1.523.209.000
Inversión con otros Recursos	$ 1.316.536.000
Año 2002	**$ 3.402.309.000**
Funcionamiento	$ 308.146.000
Inversión PICN	$ 1.679.524.000
Inversión con otros recursos	$ 1.414.639.000
Año 2003	**$ 3.301.444.000**
Funcionamiento	$ 310.994.000
Inversión con PICN	$ 1.780.295.000
Inversión con otros recursos	$1.210.155.000
Año 2004	**$ 3.478.118.000**
Funcionamiento	$ 308.013.000
Inversión con PICN	$ 1.869.310.000
Inversión con otros recursos	$ 1.300.795.000
Año 2005	**$ 3.630.869.000**
Funcionamiento	$ 322.117.000
Inversión con PICN	$ 1.944.082.000
Inversión con otros recursos	$ 1.364.670.000
Año 2006	**$ 3.754.189.000**
Funcionamiento	$ 333.722.000

Inversión con PICN $ 2.002.404.000
Inversión con otros recursos $ 1.418.063.000

Año 2007 **$ 3.844.340.000**
Funcionamiento $ 342.493.000
Inversión con PICN $ 2.042.452.000
Inversión con otros recursos $ 1.459.395.000

Año 2008 **$ 3.923.473.000**
Funcionamiento $ 351.140.000
Inversión con PICN $ 2.083.301.000
Inversión con otros recursos $ 1.489.032.000

Año 2009 **$ 4.001.942.000**
Funcionamiento $ 358.162.000
Inversión con PICN $ 2.124.967.000
Inversión con otros recursos $1.518.813.000

Se debe anotar que en la inversión con otros recursos se incluye los originados por los efectos de la ley 617 del 2000 que para todo el periodo suma $ 608.545.000 (Cuadro 12)

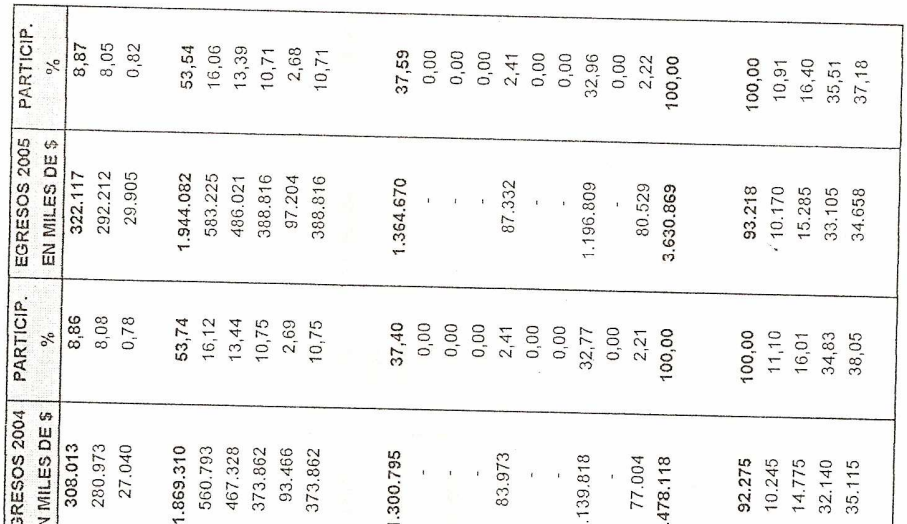

EGRESOS 2004 EN MILES DE $	PARTICIP. %	EGRESOS 2005 EN MILES DE $	PARTICIP. %
308.013	**8,86**	**322.117**	**8,87**
280.973	8,08	292.212	8,05
27.040	0,78	29.905	0,82
1.869.310	**53,74**	**1.944.082**	**53,54**
560.793	16,12	583.225	16,06
467.328	13,44	486.021	13,39
373.862	10,75	388.816	10,71
93.466	2,69	97.204	2,68
373.862	10,75	388.816	10,71
1.300.795	**37,40**	**1.364.670**	**37,59**
-	0,00	-	0,00
-	0,00	-	0,00
-	0,00	-	0,00
83.973	2,41	87.332	2,41
-	0,00	-	0,00
-	0,00	-	0,00
1.139.818	32,77	1.196.809	32,96
-	0,00	-	0,00
77.004	2,21	80.529	2,22
3.478.118	**100,00**	**3.630.869**	**100,00**
92.275	**100,00**	**93.218**	**100,00**
10.245	11,10	10.170	10,91
14.775	16,01	15.285	16,40
32.140	34,83	33.105	35,51
35.115	38,05	34.658	37,18

CONTINUACION CUADRO 12

DETALLE	EGRESOS 2006 EN MILES DE $	PARTICIP. %	EGRESOS 2007 EN MILES DE $	PARTICIP. %	EGRESOS 2008 EN MILES DE $	PARTICIP. %	EGRESOS 2009 EN MILES DE $	PARTICIP. %	TOTAL EGRESOS EN MILES DE $	TOTAL PARTICIP. %
FUNCIONAMIENTO	333.722	8,89	342.493	8,91	351.140	8,95	358.162	8,95	2.929.539	81,31
Servicios Personales	300.978	8,02	306.998	7,99	313.138	7,98	319.401	7,98	2.569.670	71,14
Gastos Generales	32.744	0,87	35.495	0,92	38.002	0,97	38.761	0,97	359.869	10,16
INVERSISON PIGN	2.002.404	53,34	2.042.452	53,13	2.083.301	53,10	2.124.967	53,10	17.049.544	47,84
Educación	600.721	16,00	612.736	15,94	624.990	15,93	637.490	15,93	5.114.863	141,55
Salud	500.601	13,33	510.613	13,28	520.825	13,27	531.242	13,27	4.262.386	117,96
Agua Potable y S.B.	400.481	10,67	408.490	10,63	416.660	10,62	424.993	10,62	3.409.909	94,37
Recreacion Cult.y Deporte	100.120	2,67	102.123	2,66	104.165	2,65	106.248	2,65	852.477	23,59
Otro Sectores	400.481	10,67	408.490	10,63	416.660	10,62	424.993	10,62	3.409.909	94,37
INVERSION CON RECUR. NO CONDICIONADOS	1.418.063	37,77	1.459.395	37,96	1.499.032	37,95	1.518.813	37,95	12.492.098	346,86
Electrificacion(con estam.)	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00
Cultura (con estampilla)	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00
Vias (con sobasa gasolina)	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00
Otros sectores	89.952	2,40	91.751	2,39	93.586	2,39	95.458	2,39	1.367.984	39,65
Corporativo Siambiental	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00
Empresa de Servicios Publ.	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00
Fondo Local de Salud	1.244.681	33,15	1.282.021	33,35	1.307.661	33,33	1.333.814	33,33	10.515.569	290,39
Ingresos libre destinacion	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00
Ley 617/2000	83.430	2,22	85.623	2,23	87.785	2,24	89.541	2,24	608.545	16,82
TOTAL EGRESOS	3.754.189	100,00	3.844.340	100,00	3.923.473	100,00	4.001.942	100,00	32.471.181	100,00
NOTA										
PAGOS DEUDA PUBLICA	89.494	100,00	83.872	100,00	43.087	100,00	29.236	100,00	682.741	100,00
Educacion	9.360	10,46	8.550	10,19	7.740	17,96	6.264	21,39	82.606	118,81
Del Sector Agua Potable	16.110	18,00	16.224	19,34	16.620	38,57	16.692	57,00	156.484	238,59
Recreación y Cultura	31.796	35,53	30.286	36,11	12.892	29,92	-	0,00	216.806	262,81
De otros Sectores	32.228	36,01	28.812	34,35	5.835	13,54	6.330	21,61	226.845	280,29

7.7.1.4 ANALISIS DE INGRESOS DE LIBRE DESTINACIÓN (Efectos de la Ley 617 del 2000)

Al analizar los ingresos corrientes de libre destinación ICLD, en los cuales se basa la Ley 617 del 2000 para racionalizar el gasto público y que toma como indicadores gastar

un porcentaje de los ICLD en funcionamiento del 95% para el 2001; el 90% para el 2002, el 85% para el 2003 y el 80% a partir del año 2004: se observa por ejemplo que en el 2000 el gasto respecto a los ICLD se ubicó en un 130% o sea que se gastó un 30% más de lo que ingresó para funcionamiento, por lo tanto este indicador está fuera por los fijados en la Ley 617 del 2000.

Aplicando los indicadores antes mencionados el municipio debe dejar del ICLD para libre inversión los siguientes valores:

2001	$ 15.513.000
2002	$ 34.239.000
2003	$ 54.881.000
2004	$ 77.004.000
2005	$ 80.529.000
2006	$ 83.430.000
2007	$ 85.623.000
2008	$ 87.785.000
2009	$ 89.541.000

De lo anterior se concluye que el municipio debe cumplir con la Ley 617 y procurar aumentar de categoría, mientras tanto dar aplicabilidad a los indicadores de gasto de funcionamiento respecto a los ICLD y tomar medidas de ajuste presupuestal. (Cuadro 13)

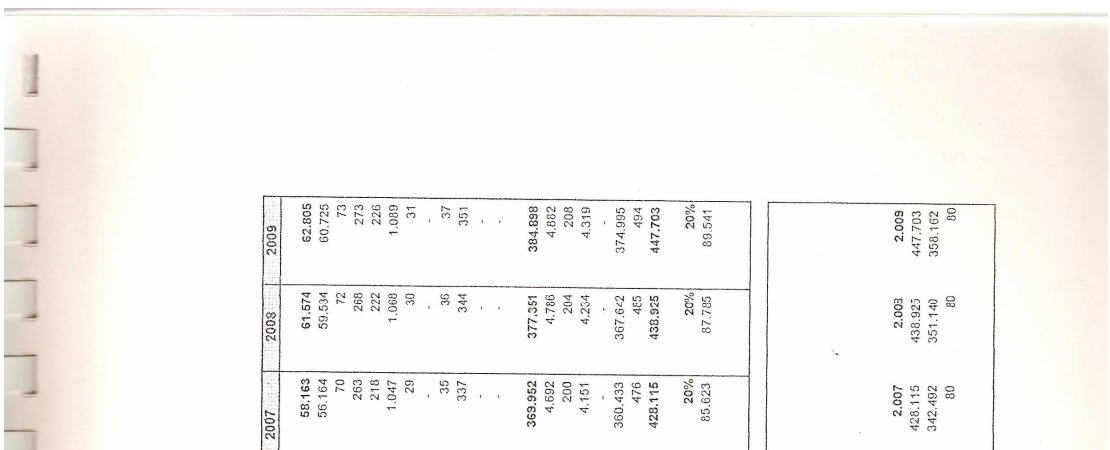

7.7.1.5 Servicio de la deuda del municipio de Consacá

El cuadro 14 indica el servicio de la deuda actual, el monto, la entidad, la época de aprobación y vencimiento del crédito; información tomada de la oficina de Tesorería de

la Alcaldía Municipal de Consacá y verificada en los bancos que tienen empréstitos con el municipio.

7.7.1.6 Capacidad de pago

El estudio sobre la capacidad de pago del municipio se realizó siguiendo las disposiciones de la Ley 358 de 1997 sobre endeudamiento de las entidades territoriales basada en variables como ahorro operacional AO, Intereses de la deuda INT, Ingresos corrientes IC y Saldo de la deuda SLD; que permite tomar los siguientes indicadores:

INT/AO: el cual no puede ser mayor al 40% para que el municipio pueda acceder al crédito fácilmente.

SLD/IC: el cual no puede ser superior al 80% y que sirve de referencia cuando se supera el 40% de INT/AO.

En los cuadros 15A a 15I se presenta el análisis de la capacidad de pago del municipio de Consacá. El cuadro 15A detalla el diagnóstico financiero para capacidad de pago del municipio, indicando el concepto, la ejecución para el año 2000 y el ajuste de financiación para el 2001. El cuadro 15B sobre la capacidad total actual del municipio, indica que se encuentra intacta con indicadores bajos, INT/AO del 8.32% y SLD/IC del 14.78%.

Cuadro 14

MUNICIPIO DE CONSACA
SERVICIO DE LA DEUDA

DATOS DEL	No.	SECTOR	GAR	CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Bancafé	170-1	Acueducto	ICN	Desem.									
Monto: 9.000.000				Amortiz.	2.025	1.440	-	-		-	-		
Aprobación: 29- 10-93				Intereses	806	342					-	-	
Vence: 04-11-02				Saldo deuda	1.440			-				-	-
Bancafé	403 (1)	Acueducto	ICN	Desem.			-						-
Monto 21.800.000				Amortiz.	4.905	3.488			-		-		-
Aprobación: 04 11 92				Intereses	2.098	828		-			-		-
Vence: 04-01-02				Saldo deuda	3.488	-	-	-		-		-	-
Bancafé	116 3	Acueducto	ICN	Desem.	-	-	-	-		-	-		
Monto: 22.700.000				Amortiz.	5.107	3.632				-	-	-	-
Aprobación: 11 02				Intereses	2.184	863		-		-	-	-	-
Vence 04- 11-02				Saldo deuda	3.632		-			-			-
Banco Agrario	311 4	Radicación	ICN	Desem.	-	-				-	-		
Monto 106.000.000				Amortiz.	-	5.200	12.000	15.200	18.400	21.200	24.000	10.926	-
Aprobación 12 01 00				Intereses	20300 1	20.091	19.205	16.940	14.705	10.996	8.2ff6	1.986	-
Vence: 12-01-08				Saldo deuda	106.026	101.726	89.726	74.526	56.126	34.926	10.92.1	-	-
Banco Agrario	62	Plaza	ICN	Desem.		-	-	-	-	-	-	-	
Monto 90.000.000		Mercado		Amortiz.		9000	11.700	14.400	17.100	18.900	18.900	-	-
Aprobación 12 01 00				Intereses	13.736	17.325	15.323	12.780	9.698	6.143	:1.4(2		
Vence: 12-01-08				Saldo deuda	90.000	81.000	69.300	54.900	37.800	18.900			-
Banco Popular	281-0	Agua Potable	ICN	Desem.	60.000	-	-	-		+			
Monto: 60.000.000				Amortiz.	-	-	-	3.000	4.200	6.000	7.800	9.600	11.400
Aprobación 07 03 00				Intereses	9.000	12.000	12.000	11.775	11.085	10.110	8.424	7.020	5.292
Vence 07-03- 12				Saldo deuda	60.000	60.000	60.000	57.000	52.800	46.800	39.000	29.400	1.800
Findeta Banco Popular	280--7	Educación	ICN	Desem.	40.000	-	-		-	-	-	-	
Monto: 40.000.000				Amortiz.	2.400	2.400	3.000	3.000	3.600	3.600	3.600	3.600	3.600
Aprobación 07 03 00				Intereses	8.797	8.460	7.920	7.245	6.570	5.760	4.950	4. 140	2.064
Vence 09-20- 12				Saldo deuda	37.600	35.200	32.200	29.200	25.600	22.000	10.400	14.800	11.200
Findeta Banco Popular	289-9	Otros Sect.	ICN	Desem.	30.000	-	-	-	-	+	-	-	-
Monto: 30.000.000		Matadero		Amortiz.	1.800	1.800	2.400	2.400	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000
Aprobación 07 03 00				Intereses	6.591	6.345	5.940	5.535	4.8JO	4. 185	3.510	2.835	3.390
Vence 09-20- 12				Saldo deuda	28.200	26.400	24.000	21.600	18.600	15.600	12.600	9.600	6.600

CUADRO 15 A

MUNICIPIO DE CONSACA
DIAGNOSTICO FINANCIERO PARA CAPACIDAD DE PAGO
(En miles de Pesos)

CONCEPTO	2.000 EJECUCIÓN	2.001 AJUS. INFLACIÓN
1. INGRESOS A. TRIBUTARIOS Predial Unificado Circulación y transito Degüello de ganado menor Juegos permitidos Industria y comer. Complementa Espetaculos públicos Nomenclatura Urbana Ocupación de lugares públicos Licencias de funcionamiento Guias de movilización de ganado Oíros ingresos tributarios B. NO TRIBUTARIOS Tasas y (^f?crti3s pof serv*c*os put^*c<?s Multas Rentas contractuales Aportes Participaciones Inversión Libre destinación Situado fiscal Regalias Sobretasa a la gasolina Contribuciones de valorización Recursos de cofinanciacion Otros Ingresos no tributarios C. RECURSOS DE CAPITAL Crédito interno Crédito externo Bonos deuda publica Rendimientos financieros Recursos del balance Otros recursos de capital 1. TOTAL INGRESOS (A+B+C) 2. EGRESOS A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Servicios personales Gastos generales Transferencias de nomina Otras transferencias B. SERVICIO DE LA DEUDA Amortizaciones Intereses y comisiorres C. INVERSION inversión social Inversión en Infraestructura 2. TOTAL EGRESOS (A+B+C) RESULTADO:SUPERAVIT 0 DETOTT (1-2)	30.128 28.854 49 187 744 20 24 250 2.222.975 3339 142 2.054 382.042 1^34.353 1.559035 275.124 339 155.207 154.732 475 2.408.310 369.132 113.919 236.577 4.706 8.930 1.896.034 1.013 666 882.358 2.265.166 143.144	32.237 30.874 52 200 796 21 26 266 2.208.043 3.573 152 3.161 408.785 1.732.010 1.523.209 268.801 363 166.071 165.563 508 2.406.352 394.924 1^7.2^3 253.137 4.988 9,555 79.6Q7 16.237 63.370 2.028.756 1 084.623 944.134 2.503.288 96.936

NOTA EL VR. DE LA DEUDA Y PICN NO APLICA REAJUSTE POR INFLACION SiNO EL REAL A PAGAR Y SE INCLUYEN CUENTAS POR PAGAR Y CUENTAS POR COBRAR

CUADRO 15B
MUNICIPIO DE CONSACA
CAPACIDAD DE PAGO SEGUN LEY 358/97
(En Miles de Pesos)

CONCEPTO	2.001
(+) Ingresos Tributarios	32.237
(+) Ingresos no tributarios	7.248
(+) Regalías y compensaciones monetarias	´
(+) Transferencias Nacionales	
(+) Participación ingresos cíes de la Nación PICN	408.785
(+) Recursos del Balance	1.792.010
(+) Rendimientos financieros	508
(=)TOTAL INGRESOS CORRIENTES	
(-) Gastos de funcionamiento	
(-) Transferencias pagadas por las Entidades Territoriales	2.240.788
(-) Inversión Social	394.924
(=) TOTAL GASTOS	1.084.623
	1.479.547
(=) AHORRO OPERACIONAL (AO)	761.241
(+) Intereses de la deuda pagados y causados durante la vigencia	
(+) Intereses de la deuda nuevo crédito solicitado	63.370
(=) INTERESES DE LA DEUDA CON PROYECTO Y/O NUEVO CREDITO SOLICITADO (INT) INDICADOR:	
INTERESES AHORRO OPERACIOMAL INT/ AO:	63.370
NIVEL DEL INDICADOR (ÍNT/AO)	8.32
	verde
(+) Saldo de la deuda vigencia anterior (S)	347.523
(+) Nuevos desembolsos recibidos	
(+) Desembolsos del crédito nuevo en la vigencia	
(-) Amortizaciones efectivas en la vigencia	
(=)SALDO DE LA DEUDA CON CREDITO NUEVO (SLD)	16.237
SALDO DE LA DEUDA/ INGRESOS CORRIENTES	331.286
(SLD/IC	14.78
	verde
Si el Nivel del Indicador INT/AO es (am.ver.o rojo) SLD no debe ser superior en un 60% al IPC proyectado en un:	verde
PRIMER ANO DE TRANSICION	
RESULTADO VARIACION SLD RESPECTO % IPC PROY	No implica
OBSERVACIONES	No implica
Autorización oficina de Planeacion	
Autorización del Ministerio de Hacienda	
Tiene capacidad de pago el Municipio	
(Las anteriores observaciones se dan del resultado de los Indicadores INT/AO; SLD/IC)	

En el cuadro 15 C se presenta un ejercicio en e) que se indica cuando el municipio de Consacá copa su capacidad de pago. evento que se da con un pago de intereses al año de $308.370.000 y con una debida de $ 1.811.286.000.

En el cuadro 15 D se analiza el estudio que proyecta un crédito por $300 millones para el 2001. con cinco (5) años de amortización y un interés del 24%.

El cuadro 15 E indica el servicio de la deuda del proyecto para el año 2001 y el cuadrp 15 F el diagnóstico financiero de ejecución 2001 y ajuste de inflación 2202 que permite estimar la capacidad de pago con un nuevo crédito por la suma de $300 millones, con las mismas condiciones financieras del anterior, en consecuencia los cuadros 15 G y 15 H de la capacidad de pago para el 2002 con los proyectos de crédito antes mencionados tendrá los siguientes indicadores:

INT/AO = 20.79% y SLD/IC=30.71%. que indica que todavía el Municipio tiene capacidad de endeudamiento.

Finalmente se presenta el cuadro 15 I en donde se proyecta el servicio de la deuda a cinco años de amortización para un monto de empréstito de $300.000.000 millones de pesos e interés del 24% anual

El presupuesto Plurianual 2001 - 2009 se elaboró teniendo en cuenta la proyección de egresos tomando como fuente de financiación Recursos propios, los ingresos de libre destinación de ley 617 del 2000; e) crédito programado por el periodo por un valor de $600 millones: y lógicamente los proyectos cofinanciados. Otros ingresos corresponden a la venta de servicios y transferencia.

CUADRO 15C
MUNICIPIO DE CONSACA CAPACIDAD DE PAGO SEGUN LEY 358/97 EN MILES DE PESOS PARA COPAR CAPACIDAD DE PAGO

CONCEPTO	2.001
(+) Ingresos Tributarios	32.237
(+) ingresos wtributarios	7.246
(+) Regalías y compensaciones monetarias	408.785
(+) Transferencias Nacionales	1.792.010
(+) Participación ingresos ctes de la Nación PICN	508
(+) Recursos del Baiance	2.240.788
(+) Rendimientos financieros	394.924
(=)TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1.084.623
(-) Gastos de funcionamiento	1.479.547
(-) Transferencias pagadas por las Entidades Territoriales	
(-) Inversión Social	
(==) TOTAL GASTOS	
(=) AHORRO OPERACÍOMAL (AO^	761.241
(+) Intereses de la deuda pagados y cansados durante la vigencia	63.370
(+) intereses de la deuda nuevo credto soltado	245.000
(=) INTERESES DE LA DEUDA CON PROYECTO Y/O NUEVO CREDiTO SOLICÍTALO (INT) INDICADOR: INTERESES/AHORRO OPERAC10NAL INT/AO: NIVEL DEL INDICADOR (INT/AO)	308.370 40,51
	verde
(+) Saldo de la deuda vigencia anterior (S)	
(+) Nuevos desembolsos recibidos	347.523
(+) Desembolsos del crédito nuevo en la vigencia	1.480.000
(-) Amortizaciones efectivas en la vigencia	16.237
(=)SALDO DE LA DEUDA CON CREDITO NUEVO (SLD) SALDO DE LA DEUDA/ INGRESOS CORRIENTES (SLD/1 NIVEL DEL INDICADOR (SLD/C)	1.811.286 80,83
	verde
Si e! Nivel del Indicador INT/AO es (am.ver.o rojo) SLD no debe ser superior en un 60% al IPC proyectado en	verde
PRIMER ANO DE TRANSICIÓN	
RESULTADO VARIACION SLD RESPECTOS % IPC PROY	
OBSERVACIONES	Si aplica
Autorización oficina de Planeacion	
Autorización del Ministerio de Hacienda	Si aplica
Tiene capacidad de pago el Municipio	
(Las anteriores observaciones se dan del resultado de los Indicadores INT/AO; SLD/IC).	NO

CUADRO 15D
MUNICIPIO DE CONSACA
CAPACIDAD DE PAGO SEGUN LEY 358/97

EN MILES DE PESOS PARA 300 MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	2.001
(+) Ingresos Tributarios	32.237
(+) Ingresos no tributarios	7248
(+) Regalías y compensaciones monetarias	
(+) Transferencias Nacionales	408.785
(+) Participación ingresos ctes de la Nación PICN	
(+) Recursos del Balance	1.792.010
(+) Rendimientos financieros	508
(=)TOTAL INGRESOS CORRIENTES	2.240.788
(-) Gastos de funcionamiento	394.924
(-) Transferencias pagadas por las Entidades Territoriales	
(-) Inversión Social (=) TOTAL GASTOS	1.084.623
	1.479.547
(=) AHORRO OPERACIONAL (AO)	761.241
(+) Intereses de la deuda pagados y causados durante la vigencia	63,370
(+) Intereses de la deuda nuevo crédito solicitado	72.000
(=) INTERESES DE LA DEUDA CON PROYECTO Y/O NUEVO CREDITO SOLICITADO (1NT)	135.370
INDICADOR: INTERESES/AHORRO OPERACIONAL 1NT/AO: NIVEL DEL INDICADOR (1NT/AO)	17,78
	verde
(+) Saldo de la deuda vigencia anterior (S)	347.523
(+) Nuevos desembolsos recibidos	
(+) Desembolsos del crédito nuevo en la vigencia	46.237
(-) Amortizaciones efectivas en la vigencia	301.286
(=)SALDO DE LA DEUDA CON CREDITO NUEVO (SLD)	
SALDO DE LA DEUDA/ INGRESOS CORRIENTES (SLD/1	13,45
NIVEL DEL INDICADOR (SLD/IC)	verde
Si el Nivel del Indicador INT^AO es'(am.ver.o rojo)	verde '
SLD no debe ser superior en un 60% al IPC proyectado en	
PRIMER ANO DE TRANSICION RESULTADO	
VARIACION SLD RESPECTO % IPC PROY	NO aplica
OBSERVACIONES	NO aplica
Autorización oficina de Planeacion	300 MILLONES
Autorización de! Ministerio de Hacienda	
Tiene capacidad de pago el Municipio	
(Las anteriores observaciones se dan del resultado de los Indicadores 1NT/AO; SLD/1C).	

CUADRO 15 E

MUNICIPIO DE CONSACA

SERVICIO DE LA DEUDA DEL PROYECTO PARA 2001 MONTO

EMPRESTITO: $ 300 MILLONES

AÑOS AMORTIZACION: 5

INTERESES: 24%

AÑO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
2.001	30.000.000	72.000.000	102.000.000
2.002	60.000.000	64.800.000	124.800.000
2.003	60.000.000	50.400.000	110.400.000
2.004	60.000.000	36.000.000	96.000.000
2.005	60.000.000	21.600.000	81.600.000
2.006	30.000.000	7.200.000	37.200.000
TOTALES	**300.000.000**	**252.000.000**	**552.000.000**

CUADRO 15F
DIAGNOSTICO FINANCIERO PARA CAPACIDAD DE PAGO
(En miles de Pesos)

CONCEPTO	2.001 EJECUCIÓ	2.002 AJUS. INFLACIÓN
1. INGRESOS		
TRIBUTARIOS	32.237	34.494
Predial Unificado	30.874	33.035
Circulación y transito	52 200	56
Degüello de ganado menor	796 21	214
Juegos permitidos	26 263	852
Industria y comer. Complementa.	2.208.044	22
Espetacuios públicos	3.573	
Nomenclatura Urbana	152 3	28
Ocupación de lugares públicos	408,785	287
Licencias de funcionamiento	1.792.010	2.421.067
Guias de movilización de ganado	1 523.209	3,623
Otros ingresos tributarios	268501	163
NO TRIBUTARIOS	363	3362
Tasas y derechos por servicios publicos	166.071 165.563	437.400
Multas	508	1.375,911
Rentas contractuales	2.406.352	1.679.524
Aportes	394.923 127.243	296.387
Participaciones	253.137	388
Inversión	4.996	177.696
Libre destinación	9.555	177.152
Situado fiscal	79.607	544
Regalías	16237	2.633.257
Sobretasa a la gasolina	63370 2.028.757	422.518
Contribuciones de valorización	1.054.623	136.150
Recursos de cofinanciacion	944134	270.857
Otros ingresos no tributarios	2.503.287 96.935	5.287
RECURSOS DE CAPITAL		10.224
Crédito interno		93.214
Crédito externo		26.960
Bonos deuda publica		66.254
Rendimientos financieros		2.170.770
Recursos del balance		1.160.547
Otros recursos de capital		1.010.223
1. TOTAL INGRESOS (A+B+C)		2.686.502
2. EGRESOS		53.245
A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Servicios personales		
Gastos generales Transferencias de nomina		
Otras transferencias		
B. SERVICIO DE LA DEUDA		
Amortizaciones		
Intereses y comisiones		
C. INVERSION		
Inversión social		
Inversión en infraestructura		
2. TOTAL EGRESOS (A+B+C)		
RESULTADO:SUPERAVIT 0 DEFICIT (1-2)		

NOTA EL VR. DE LA DEUDA Y PICN NO APLICA REAJUSTE POR INFLACIÓN SINO EL REAL A PAGAR Y SE INCLUYEN CUENTAS POR PAGAR Y CUENTAS POR COBRAR

CUADRO 15G
MUNICIPIO DE CONSACA
CAPACIDAD DE PAGO SEGUN LEY 353/97
EN MILES DE PESOS

CONCEPTO	2,002
(+) Ingresos Tributarios	34.494
(+) ingresos no tributarios	7.756
(+) Regalías y compensaciones monetarias	437,400
(+) Transferencias Nacionales	1.975.911
(+) Participación ingresos ctes de la Nación PICN	544
(+) Recursos del Balance	2.456.105
(+) Rendimientos financieros	394.924
(=)TOTAL INGRESOS CORRIENTES	
(-) Gastos de funcionamiento	1,084,523
(-) Transferencias pagadas por las Entidades Territoriales	
(-) Inversión Social	
(=) TOTAL GASTOS	1.479.547
(=) AHORRO OPERAC10NAL AO)	976.558
(+) Intereses de la deuda pagados y causados durante la vigencia	66,254
(+) Intereses de la deuda nuevo crédito solicitado	66.254
(=) INTERESE DE LA DEUDA CON PROYECTO Y/O NUEVO CREDITO SOLICITADO (INT)	6.78
INDICADOR: INTERESES/AHORRO OPERACIONAL INT/ AO:	verde
NIVEL DEL INDICADOR (INT/AO)	
(+) Saldo de la deuda vigencia anterior (S)	331.286
(+) Nuevos desembolsos recibidos	
(+) Desembolsos de! crédito nuevo en la vigencia	26.950
(-) Amortizaciones efectivas en la vigencia	304.326
(=)SALDO DE LA DEUDA CON CREDITO NUEVO (SLD)	12.39
SALDO DE LA DEUDA/ INGRESOS CORRIENTES (SLD/IC)	
NIVEL DEL INDICADOR (SLD/IC)	verde
Sí el Nivel dei Indicador INT/AO es tam.ver.o rojo) SLD no debe ser superior en un 60% al 1PC proyectado en un:	verde
PRIMER ANO DE TRANSICION	
RESULTADO VARIACION SLD RESPECTO % 1PC PROY	no aplica
OBSERVACIONES	no aplica
Autorización oficina de Planeacion	
Autorización del Ministerio de Hacienda	
Tiene capacidad de pago el Municipio	
(Las anteriores observaciones se dan del resultado de los Indicadores iNT/AO: SLD/IC)	

CUADRO 15H
MUNICIPIO DE CONSACA
CAPACIDAD DE PAGO SEGUN LEY 358/97
EN MILES DE PESOS CON PROYECTOS

CONCEPTO	2.002
(+) Ingresos Tributarios	
(+) Ingresos no tribútanos	34.494
(+) Regalías y compensaciones monetarias	7.756
(+) Transferencias Nacionales	437.400
(+) Participación ingresos ctes de !a Nación PICN	1.975.911
(+) Recursos del Balance	544
(+) Rendimientos financieros	2.456.105
(=)TOTAL INGRESOS CORRIENTES	394.924
(-) Gastos de funcionamiento	1.084.623
(-) Transferencias pagadas por las Entidades Territoriales	
(-) Inversión Social	
(=) TOTAL GASTOS	**1.479.547**
(=) AHORRO OPERACIONAL (AO)	976.558
(+) Intereses de la deuda pagados y causados durante la vigencia	131.054
(+) Intereses de la deuda nuevo crédito solicitado	72.000
(=) INTERESES DE LA DEUDA CON PROYECTO	203.054
Y/O NUEVO CREDITO SOLICITADO (INT)	20,79
INDICADOR INTERESES AHORRO OPERACIONAL INT/AO:	
NIVEL DEL INDICADOR (JNT/AO)	verde
(+) Saldo de la deuda vigencia anterior (S)	601.286
(+) Nuevos desembolsos recibidos	300.000
(+) Desembolsos del crédito nuevo en la vigencia	146.960
(-) Amortizaciones efectivas en la vigencia	754.326
(=)SALDO DE LA DEUDA CON CREDITO NUEVO (SLD) SALDO DE LA DEUDA/ INGRESOS CORRIENTES (SLD/IC)	30.71
NIVEL DEL INDICADOR (SLD/IC)	verde
Si el Nivel del Indicador INT/AO es (am ver o rojo) SLD no debe ser superior en un 60% al IPC proyectado en un:	verde
PRIMER AÑO DE TRANSICION RESULTADO VARIACION SLD RESPECTO % IPC PROY OBSERVACIONES Autorización oficina de Planeacion Autorización dei Ministerio de Hacienda Tiene capacidad de pago el Municipio (Las anteriores observaciones se dan del resultado de los Indicadores INT/AO; SLD/IC).	no aplica no aplica

CUADRO 15 I

MUNICIPIO DE CONSACA

SERVICIO DE LA DEUDA DEL PROYECTO PARA 2002

MONTO EMPRESTITO: $ 300 MILLONES

AÑOS AMORTIZACION: 5

INTERESES:24%

AÑO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
2.001	60.000.000	72.000.000	132.000.000
2.002	60.000.000	57.600.000	117.600.000
2.003	60.000.000	43.200,000	103.200.000
2.004	60.000.000	28.800.000	88.800.000
2.005	60.000.000	14.400.000	74.400.000
TOTALES	**300.000.000**	**216.000.000**	**516.000.000**

7.7.1.7 Conclusiones financieras y operacionales

Como conclusión importante del análisis de las finanzas del Municipio de Consacá es la originada en el valor de la participación en los ingresos de la nación PICN, el cual es bajó si se compara con el recibido por otros municipios del departamento, lo que refleja deficiente manejo fiscal y administrativo y un Sisben con fallas que demuestran que en el Municipio las NBI tienen un Alto porcentaje de satisfacción.

En cuanto a las decisiones financieras tomadas principalmente en la Tesorería debe haber una base sólida con una información contable y financiera confiable, clara y unificada que apoye y lleve al alcalde a involucrarse en el proceso de ja toma de decisiones tomando las más correctas que se reflejarán en su gestión. Se debe aprovechar las reformas que va a proponer la Contraloría .Departamental como ente fiscalizador del Municipio en el tema de rendición de informes para modernizar los procesos de pago en el cual se incluya una simplificación de soportes exigidos.

La Tesorería Municipal debe cambiar la modalidad actual de ente pagador para convertirse también en un ente recaudador implementando un moderno estatuto de rentas como herramienta planificadora de su gestión encaminada a mejorar los ingresos municipales.

En la ejecución presupuestal se debe aplicar todas las normas legales sobre la materia, ya que se encontró que no se elabora por ejemplo el decreto de liquidación de presupuesto; es necesario la implementación del estatuto municipal de presupuesto como instrumento de unificación y capacitación en el proceso de su ejecución.

Para la actualización de datos se toma como referencia los años 2005, 2006 y el aprobado para el año 2007.

De todas formas y para hacer un acercamiento a la realidad financiera del municipio y ciñéndonose a los nuevos lineamientos legales establecidos en la ley 819 de 2003; este referente financiero estará enmarcado en lo atinente al Marco Fiscal de Mediano Plazo, el mismo que entra en vigencia a partir del año 2006 para municipios de sexta categoría y sería improcedente realizar un análisis financiero ajeno a las últimas determinaciones legales impartidas por el Gobierno Nacional, en consecuencia el análisis será de la siguiente forma:

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 819 de 2003, la cual dicta normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y, a manera de anexo de información al Proyecto de Acuerdo por el cual se **"Establece El Presupuesto Del Ingreso Y Gastos Del Municipio De Consacá Para La Vigencia Comprendida Entre El 1 De Enero Al 31 De Diciembre De 2006**", se presenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo para el Municipio de Consacá Nariño, el cual se encuentra conformado por:

- Plan financiero.
- Metas de superávit primario, el nivel de la deuda publica y su sostenibilidad.
- Acciones y medidas para el cumplimiento de las metas.
- Informe de resultados de la vigencia fiscal anterior.
- El costo fiscal de los proyectos de Acuerdo sancionados en la vigencia anterior.

➢ PLAN FINANCIERO.

Teniendo en cuenta que el Plan Financiero es componente del Sistema Presupuestal, a continuación se presenta un análisis para la vigencia 2006, donde se explica las principales fuentes de financiación de plan y en segunda instancia, se presenta lo correspondiente a los gastos, es decir la distribución de los recursos que el Municipio obtiene por diferentes conceptos.

Con base en la información analizada, se observa una alta dependencia de los recursos de transferencias, específicamente de los del Sistema General de Participaciones. Es así como de $4.367.370.947 que representan el total de los ingresos del Municipio, los destinados al sector de salud representan el 47.87% y los de la educación el 4,71%.

Con respecto al Presupuesto de Gastos estimado en suma igual a la de los ingresos, apenas el 13% se destina para funcionamiento; en tanto que el 87% se orientan a la ejecución del contenido estratégico del Plan de Desarrollo.

De igual manera, en los formatos del marco fiscal de mediano plazo se presentan las proyecciones del Plan Financiero realizadas para un horizonte de diez años. En el mismo se detallan los gastos como las fuentes de financiación.

- **PROYECTO DE INGRESOS:**

La Tesorería, conjuntamente con la Sección de Presupuesto realizó la proyección de los ingresos teniendo en cuenta las perspectivas de corto y mediano plazo, utilizando el sistema de la comparación de las ejecuciones presupuéstales de los últimos tres años. De igual forma se tuvo en cuenta los indicadores que caracterizan la actividad económica y financiera como la tasa de inflación, la tasa de cambio y el DTF para el cálculo del servicio de la deuda, así como las estrategias y políticas planteadas en el desarrollo del marco fiscal de mediano plazo que se incorpora en el presente documento.

Las rentas más significativas para el Municipio de Consacá, adicionales a las transferencias de la Nación son:

- Ingresos Corrientes

- **Ingresos Tributarios:**

- **Impuesto Predial.**

Se calculo para el año 2006 en $ 40 millones de pesos, de los cuales se esperan recaudos por $37 millones del impuesto predial, meta que se alcanzara en un escenario de tarifa plena y menores descuentos. Es de anotar que la afectación dada por la no actualización catastral, cuyo efecto se visualizara en la vigencia en mención produjo efectos que no favorecieron las finanzas del Municipio.

- **Impuesto de Industria y Comercio, Aviso, Tableros y Vallas**

Este impuesto se proyecto para el 2006 en la suma de $3.000.00, dicho escenario a la meta fijada en Plan de Desarrollo en el programa de Finanzas Sanas y que requiere del esfuerzo administrativo y fiscal realizado de la actual administración, para lo cual se están implementando acciones como el censo económico y la actualización, revisión y depuración de la base de datos, entre otras.

- **Delineación Urbana estudios y aprobación de planos.**

Se espera una mayor dinámica de estos recursos, con crecimiento estimado para el año 2006 del 20%, calculado con base en el incremento del IPC más 3 puntos; teniendo en cuenta que la Secretaria de Plantación implementará a partir de la siguiente vigencia nuevas políticas de recaudo que incluyen la supervisión, control en las construcciones, sistematización, que con las actuales condiciones de reactivación de la construcción, coadyuvarán al fortalecimiento de los recursos que se perciben por este concepto.

- **Sobretasa a la Gasolina.**

Para el año 2006 se estima el recaudo en $330 millones, en tanto que para el 2005 se proyectaran ingresos por el valor de $390 millones de pesos, con un decrecimiento de 60 millones lo cual se explica por la disminución en la venta del combustible.

- **Estampillas.**

El municipio aspira a recaudar por conceptos de estampillas de pro electrificación rural la suma de $10 millones, sin incremento en comparación con el año 2005, en atención a que con corte a 30 de septiembre de 2005 no se ha llegado ni siquiera al 50% del valor estimado, sin embargo se aplicará en lo que resta del año estrategia para incrementar el recaudo. Es de anotar que con base en lineamientos jurídicos, el 20% de estos recursos están destinados al FONPET.

Los anteriores impuestos son los más representativos dentro de los ingresos tributarios, los demás ingresos tienen una participación menor y están conformados por recursos correspondientes a ocupación de vías, degüello de ganado menor y extracción de materiales entre otros.

- **Ingresos no Tributarios.**

De acuerdo a la clasificación sugerida por la Contraloría General de la Nación lo componen entre otros: tasas y multas, arrendamientos, transferencias para funcionamiento e inversión y los fondos especiales, con un recaudo proyectado de $45 millones superior en aproximadamente el 9% al presupuestado para el año 2005.

- **Tasas y Multas**

Las tasas son gravámenes que cobra el Estado a sus habitantes o usuarios por la prestación de un bien o servicio ofrecido, en tanto que las multas son sanciones pecuniarias impuestas a personas que incumplen normas establecidas.

Por este concepto para el año 2005 se presupuesto la suma de $23 millones, dentro de los cuales se incluye ingresos por conceptos de recaudos por arrendamientos, de impuestos en las Plazas de mercado, publicaciones de contratos y la expedición de certificados y paz y salvos, como los ingresos más representativos.

- **Transferencias.**

Para la vigencia fiscal 2005 se proyectaron en $3.179. millones superando en al monto apropiado en el 2005. El crecimiento se debe a que el Municipio espera por concepto de transferencias para el sector salud sumas mayores, si continúan políticas similares a las de la presente vigencia fiscal

En cuanto a las cofinanciaciones, luego de la gestión realizada por la administración se espera recaudar recursos que en su mayoría corresponden a salud y otras transferencias del Departamento.

El rubro de Otras Transferencias lo componen el fondo local de salud, El fondo de solidaridad y garantías FOSYGA, ETESA, El Fondo de Seguridad Ciudadana (Ley 418 de 1997) y las transferencias de la Empresa Social de Estado.

- Recursos de Capital.

Los recursos de capital ascienden a la suma de $1 millón, representados en los recursos de crédito, recursos del balance y los rendimientos de inversiones financieras y excedentes.

PROYECCIÓN DE GASTOS.

El detalle de los gastos del nivel central y descentralizado se presenta en el Cuadro anexo Gastos,

METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO 2006-2016
Millones de Pesos
Pesos corrientes
Ver cuadros anexos

Estos valores, expresan que los recursos de crédito que el Municipio contrate en los próximos años son sostenibles, por cuanto dispondremos de recursos financieros suficientes para cubrir los intereses que se generen a raíz de los compromisos que se adquieran.

ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.

- **Ingresos. Estrategias para garantizar el superávit primario.**

  - **Incremento del recaudo del impuesto de predial unificado:**

Existió un incremento importante en el recaudo del año 2004 y este comportamiento se ha mantenido en la actual vigencia, sin embargo, se espera un mayor recaudo principalmente por recuperación de cartera.

Cultura de pago: Se estudia políticas que permitan conciencia en la comunidad de la importancia para el municipio de mantener sus impuestos al día.

Recuperación de cartera. Para disminuir la cartera se implementaran políticas que permitan obtener un mayor recaudo de la vigencia permitiendo obteniendo al final del año menor números de predios morosos, es decir que debemos tratar de que los contribuyentes que cancelan oportunamente crezcan frente a otros años, y no engrosé la cartera, se continuara con el proceso de enviar factura en el ultimo cuatrimestre del año a todos los contribuyentes que hayan realizado el pago de la vigencia informándoles que su deuda empezó a generar intereses de mora. Frente a los predios que presentan mora de varios años, a través del cobro persuasivo se han incrementado los acuerdos de pago, realizando el seguimiento a cada uno de los contribuyentes a través de cartas y llamadas telefónicas recordándoles la obligación, además con el objeto de evitar la prescripción de las obligaciones tributarias se utilizan las herramientas otorgadas por la ley realizando los cobros coactivos.

- **Incremento del recaudo del impuesto de industria y comercio.**

***Censo económico:** Durante la presente vigencia se comenzó a proyectar la realización del Censo económico, los resultados permitirán depurar y ampliar la base de contribuyentes registrados en la Tesorería General del Municipio, esto significa que el municipio obtenga mayores ingresos pro concepto de este impuesto.

***Fiscalización.** se iniciara con un proceso de fiscalización donde al contribuyente se le respete el debido proceso tributario con el fin de lograr resultados efectivos y certeros en el cobro del impuesto, se depure la base de contribuyentes.

*Para las próximas vigencias se espera aumentar la base de contribuyentes activos del impuesto, establecimientos que generen el pago en el municipio. E igualmente la aplicación de la reforma del estatuto tributario que se presentará al honorable Consejo Municipal en la sesiones ordinarias del mes de noviembre

- **Fortalecimiento institucional.** Es importante realizar acciones de modernización institucional en la Tesorería General del Municipio, orientadas principalmente a: actualización de software y hardware; reorganización administrativa con el mejoramiento de la Oficina de Ejecuciones Fiscales, profesionalización y capacitación de los funcionarios. De igual manera la creación del Centro de Atención Integral a la comunidad facilitara el servicio al usuario.

Es de anotar que se implementaran políticas de recaudo para cada uno de los tributos e igualmente para las diferentes tasas y multas que hacen parte del presupuesto de ingresos del Municipio de Consacá.

➢ **Gastos. Estrategias para garantizar el superávit primario.**

- **Funcionamiento.** Se debe continuar con el manejo austero de los recursos tanto a los gastos de personal, gastos generales y transferencias. Es importante continuar enmarcándonos dentro de los límites establecidos por la Ley 617 del 2000. De igual manera, se debe continuar y fortalecer el proceso de los pasivos pensiónales.

- **Servicio de Deuda.** El Municipio debe seguir aplicando la política de endeudamiento que garantice el financiamiento de los proyectos de inversión e igualmente, que preserve la capacidad de endeudamiento y pago en el marco de lo instituido en el Plan de Desarrollo y la Ley 358 de 1997. Es un compromiso de la presente Administración y debe serlo de las futuras el manejo del endeudamiento autónomo, en el sentido que no tengamos que acudir al Ministerio de Hacienda y Crédito para la contratación de nuevos empréstitos. Se debe contratar una agencia calificadora de valores para la evaluación del riesgo y adoptar como política que los indicadores de endeudamiento no superen para el caso de saldo de la deuda /ingresos corrientes el 70% e interés /ahorro operacional un 35%.

- **Inversión.** Debe ser un compromiso de las administraciones municipales que los programas de inversión sean consistentes con el Plan de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo, Planes Sectoriales y financieros, combinando la parte técnica con efectiva participación de los actores sociales, de tal forma que la inversión realizada garantice el mayor impacto positivo en la calidad y nivel de vida de los habitantes. De igual manera, se debe asegurar la sostenibilidad de los

proyectos, garantizando recursos para su ejecución, mantenimiento y operatividad en un 100%.

INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO. PERIODO 2002-2005.

La información se presenta en valores constantes del 2005, con el propósito de comparar y medir las reales variaciones que se presentan. Así mismo, informar que las cifras 2002-2004 corresponde a valores ejecutados en cada vigencia; en tanto que para el 2005, los valores presentados corresponden a proyecciones realizadas a 31 de agosto de 2005, partiendo de cifras consolidadas hasta dicho mes y del conocimiento de comportamientos históricos mensuales.

INGRESOS
(Ver cuadro anexo ingresos)

➢ Comportamiento de los ingresos.

Para la evaluación de ingresos se parte de datos presupuéstales de acuerdo a las ejecuciones del periodo 2002-2005 y proyecciones realizadas para la vigencia 2006. En general, se puede afirmar que se ha mantenido el dinamismo de los ingresos tributarios, como fuente fundamental para sufragar los gastos del funcionamiento en cumplimiento a disposiciones de tipo legal, permitiendo tener bajo control los gastos de funcionamiento, manteniendo un porcentaje para inversión y cubriendo el déficit presupuestal registrado en año 2003, logrando mantener en los otros años superávit fiscal.

Con respecto a la deuda es bueno mencionar que se han mantenido niveles sostenibles de endeudamiento. Así mismo se manejaron responsablemente las reservas presupuéstales.

El presupuesto de ingresos del Municipio esta compuesto básicamente de Ingresos Corrientes y Recursos de Capital; a su vez los Ingresos Corrientes se clasifican en Ingresos Tributarios y No Tributarios.

Los Ingresos Tributarios se descomponen en Impuestos Directos, de los cuales la principal fuente la constituye el Impuesto Predial que representan más del 97% de estos ingresos y de los Impuestos Indirectos, en los cuales la mayor representatividad la tiene el Impuesto de Industria y Comercio que en promedio representa el 43%. El porcentaje restante se distribuye en otros impuestos como: degüello de Ganado Menor, Ocupación de vías y Extracción de Materiales entre otros.

Los Ingresos No Tributarios presentan un crecimiento constante y ascendente para las siguientes vigencias.

Según proyecciones del 2006, la mayor representación dentro de estos ingresos la tienen las Transferencias del nivel Nacional por concepto del Sistema General de participaciones con un porcentaje al 73% del total de los ingresos, de los cuales la mayor asignación es para el sector de propósito general seguido por el sector salud.

Los Recursos del Capital, han mantenido constantes durante los años 2004 y 2005, sin embargo, se espera una fuerte tendencia de crecimiento, porque recursos se esperan recursos de crédito para la vigencia 2006, en virtud de la facultada otorgada por el Honorable Concejo Municipal.

- **Composición de los ingresos.**

La composición de los ingresos muestra una fuerte dependencia de las Transferencias de la Nación desde el año 2002 en adelante, debido al impacto dado por la expedición de la Ley 715 de 2001 que representa para los años 2002, 2003 y 2004 el 68.42%, 67.27% y 65.40% respectivamente.

De acuerdo al acto Legislativo 01 de 2001, los recursos del sistema general de participaciones SGP, parten de una base para la asignación nacional de diez billones, novecientos sesenta y dos mil millones de pesos, los cuales crecerán durante el periodo de transición en un porcentaje igual a la tasa de inflación causada, más un crecimiento adicional que aumentara en forma escalonada así, para los años 2002, 2003, 2004 y 2005 el incremento será el 2%; para los años 2006, 2007, y 2008 el incremento será de 2.5 % y a partir del 2009 se incrementara anualmente en un porcentaje igual al promedio de la variación porcentual que haya n tenido los ingresos corrientes de la nación durante los cuatro años anteriores.

***Ingresos tributarios.**

Las principales fuentes de ingresos dentro de los ingresos tributarios son: el impuesto predial, industria y comercio y la sobretasa a la gasolina que representan un porcentaje superior al 90% de los ingresos tributarios totales.

El impuesto predial unificado alcanzo su nivel máximo en el año 2004 con un recaudo de $39 millones de pesos y el mínimo se da para la vigencia 2002. Este comportamiento obedece a la eficiencia en las políticas de recaudo implantadas, las cuales deben ir mejorando cada día.

El Municipio de Consacá, no había realizado actualización catastral, durante el año 2006 bajo coordinación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi se proyectara la actualización de los predios del sector urbano y posteriormente al sector rural, esto implica que el impuesto predial unificado se incremente considerablemente y ocasione un gran impacto en los contribuyentes de este impuesto. Existen avaluaos que no obedecen a las características reales del predio, que no alcanzan a cubrir ni siquiera los costos del recibo y por la actualización catastral se incrementaron específicamente en esos casos hasta un 300% o mas.

Teniendo en cuenta la situación estructural de la economía que afecta a la nación y por ende al Municipio de Consacá y con el objeto de otorgar un alivio tributario a todos los contribuyentes del impuesto predial mediante anualmente se estudian descuentos en las tarifas en forma decreciente con fechas límites de pago.

Como resultado de la actualización catastral a enero del 2007 el Municipio registra un total de predios mayores a los existentes a la fecha, en los cuales se incluirán algunos predios exonerados por razón de tipo jurídico, y en su gran mayoría aquellos nuevos resultado de la desagregación por ventas parciales.

El impuesto de industria y comercio presentara un comportamiento ascendente en el recaudo durante los próximos periodos de análisis, esto debido a las gestiones tributarias que se adelantaran en la jurisdicción urbana y rural del Municipio.

Con respecto a la Sobretasa a la Gasolina se nota un decrecimiento en el recaudo de recursos por este concepto, lo cual se debe fundamentalmente al

consumo del combustible con respecto a lo recaudado en la vigencia inmediatamente anterior.

Otros ingresos tributarios, de recaudo lo conforman impuesto de ocupación de vías, degüello de ganado menor y estampillas entre otros, que generan ingresos propios para el fortalecimiento de las finanzas del Municipio, estos ingresos apenas representan el 6% del total de recurso de los ingresos tributarios.

- **Recursos de capital.**

Los recursos de capital más representativos los constituyen los rendimientos financieros, los cuales se espera que crezcan toda vez que a partir del mes de noviembre del año en curso los recursos de participaciones del nivel nacional se manejaran en cuentas de ahorro.

GASTOS.

(Ver cuadros anexos de gastos)

Para el ejercicio se parte del hecho que los gastos del Municipio lo integran tres componentes: los de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.

➢ **Gastos de funcionamiento.**

Para el periodo 2001-2004, los gastos de funcionamiento presentaron un crecimiento real promedio de 3.69% y acumulado de 11.49%. Esta variación se explica apartar del comportamiento de los gastos de personal, cuyo valor se incremento por la reestructuración de la planta del nivel central al crearse nuevos cargos y por el crecimiento de los salarios. De igual manera por el incremento de los gastos generales, representados en la adquisición de bienes y de servicios y los gastos de la personería Municipal y el Concejo.

Debe tenerse en cuenta que la variaciones presentadas al interior de los rubros servicios personales y transferencias se deben a una reclasificación de los mismos.

La participación de los gastos de funcionamiento en total, fluctúa entre el 22.3% para el año 2002 y el 8.8% para el año 2005, situación que se explica tanto por el crecimiento total de los gastos diferentes a los de funcionamiento, como a la aplicación de la Ley 617 del 2000, que nos obliga a destinar un porcentaje cada vez mayor de los ingresos corrientes de libre destinación a la inversión social, estableciendo para el año 2004 y siguientes un 70% como máximo para funcionamiento.

En este sentido, las Certificaciones expedidas por la Contraloría General de la Nación, en cumplimiento de lo establecido por el articulo 2º de la Ley 617 de 2000 nos indica que el Municipio cumplió estrictamente con los limites exigidos en esta norma y según las proyecciones realizadas, se espera que para el periodo 200-2007 la proporción de los gastos de funcionamiento como componente de los ingresos corrientes de libre destinación, se ubiquen siempre por debajo del máximo establecido lo cual permitirá destinar mayor recursos para la inversión social.

- **Deuda Pública.**

(ver cuadros anexos servicio de la deuda)

La deuda contraída por el Municipio responde a políticas orientadas a obtener recursos para financiar proyectos de inversión y por otro lado, a mantener y proteger la capacidad de endeudamiento y pago del Municipio.

Al caracterizar la deuda municipal, podemos afirmar que esta no se encuentra diversificada, por cuanto solamente tenemos como acreedores a la banca comercia, sin haber explorado otras alternativas como recursos de mercado de capital interno y externo (emisión de bonos) y, créditos de gobiernos.

El servicio de la deuda comprende tanto la deuda interna, adquirida con la banca nacional, en algunos casos a través de la intermediación por ser créditos Línea FINDETER y, la deuda externa.

En cuanto a la deuda interna, el Municipio a contratado empréstitos para los diferentes sectores de inversión social, como son: en educación, en agua potable y saneamiento básico, en el sector de infraestructura vial y se tiene proyectado contratar empréstitos para la construcción de infraestructura.

Los plazos de pagos de los créditos son variables y oscilan entre 5 y 12 años y tasas de interés que fluctúan entre DTF+2,75 y DTF+5.

A 30 de Septiembre del 2005 la deuda total asciende a $109 Millones, de los cuales el 100% se cancelaran con recursos del Sistema General de Participaciones.

El adecuado comportamiento de la deuda es consecuencia de un manejo responsable del endeudamiento Municipal, prueba de ello es el pago de los compromisos pactados y la credibilidad demostrada por la banca comercial y gubernamental.

Evolución el saldo de la deuda 1999-2007.

(Ver cuadros anexos sostenibilidad de la deuda)

Se presenta la evolución del saldo de endeudamiento de la administración municipal en el periodo 2003 a 2005, según información financiera de la Tesorería y proyecciones hechas en este análisis para el periodo 2005-2008.

Con base en lo anterior, el endeudamiento del Municipio (en pesos constantes del 2004) presenta una tendencia decreciente en el periodo 2002 a 2005.

A partir del año 2004 se produce una estabilización en el endeudamiento Municipal con tendencia a la disminución del saldo de la deuda, lo cual significa que el propuesto para el actual periodo del Gobierno es moderado y esta por debajo de los niveles de crecimiento de ingresos del Municipio.

En la contratación de deuda, se destaca una política de endeudamiento orientada a obtener recursos de crédito mediante actividades crediticias confiables, las cuales por un lado garantizan el financiamiento de las inversiones y por el otro preservan la capacidad de pago. La administración del portafolio de la deuda se realiza en la actualidad bajo lineamientos técnicos de gestión financiera de administración del riesgo, lo cual ha permitido que los saldos de la deuda se encuentren por debajo de los limites establecidos legalmente, cumpliendo de manera oportuna con el pago de los intereses como con la amortización de los diferentes compromisos.

Indicadores y sostenibilidad de la deuda.

(Ver cuadros anexos sostenibilidad de la deuda)

El Municipio siempre se ha mantenido por debajo de los límites exigidos y establecidos por la Ley 358 de 1997. Es así como el indicador saldo de la deuda / ingresos corrientes, durante los años 2001-2004 se ha ubicado siempre por debajo del limite legal 80%, estimándose a 31 del

2004 en 47%. De igual manera, el indicador interés / ahorro operacional cuyo limite debe ser menor que el 40% se estima en 13.07%. De igual manera, ratificamos la importancia y el compromiso que deben tener las futuras administraciones municipales en el sentido de mantener los indicadores mencionados por debajo del 70% y 35% respectivamente.

De manera complementaria debe implementarse una política de endeudamiento municipal orientada por los siguientes elementos:

- Diversificar en lo posible la deuda municipal, explorando nuevas alternativas en el mercado financiero, de tal manera que las obligaciones que se contraigan tengan un costo de oportunidad menor, expresados en créditos con una vida adecuada y tasa de interés favorables.

- Es importante que la Administración Central mantenga el buen nombre en el ámbito financiero, lo que permite negociar compromisos en condiciones favorables.

- Debe acompañarse de un uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos del Municipio.

Inversión Social.

La inversión social se realiza desde el nivel Central del Municipio.

Desde el nivel central, se ejecuta con recursos del Sistema General de participaciones (sectores educación, salud y propósito general); estampillas pro cultura; del Fondo de Seguridad; de Sobretasa a la Gasolina; de Cofinanciacion y regalías; de crédito y con recursos propios.

La inversión del nivel central ha tenido un crecimiento constante promedio anual, en las ultimas tres vigencias fiscales lo cual se explica principalmente por la aplicación de las leyes 715 y 617.

La composición de la inversión con recursos de nivel central provenientes principalmente de las transferencias que realiza la Nación al Municipio (sistema general de participaciones) presenta un comportamiento atípico entre el año 2001 y 2002, lo cual se debe fundamentalmente a la Vigencia de la Ley 715 por la cual precisamente se reglamenta el Sistema General de

Participaciones, presentando una variación mínima para las siguientes vigencias a partir del Año 2003.

En general se observa como a raíz de la expedición de la Ley 715 de 2001, se presenta un cambio sustancial en la distribución de los recursos de transferencias de la nación. Los recursos del sector educación decrecen significativamente en su participación del 86% en el año 2001 al 26.75% % en el 2004, porque el Municipio no se encuentra certificado en educación al igual que por su parte, los asignados al sector salud crecieron por el incremento de nuevos cupos en el régimen subsidiado en salud. Los recursos de de propósito general disminuyeron por cuanto en el año 2003 la ubicación del municipio en el Informe de Evaluación al desempeño fue deplorable y no permitió acceder a los recursos por eficiencia administrativo y financiera.

En otros recursos destinados para la inversión se incluyen los de sobretasa a la gasolina y recursos de Fondos Especiales entre otros, quienes presentan un comportamiento variable.

- **Gastos con vigencias anteriores.**

Por su parte, los gastos con vigencias anteriores, corresponden a recursos destinados igualmente a inversión que no fueron ejecutados en la vigencia y requieren una adición al presupuesto de loa vigencia siguiente. Los valores por este concepto se disminuyen debido a los cambios en las transferencias de la Ley 715, por cuanto corresponden principalmente al sector educación (menores recursos apropiados en documentos CONPES.

Finalmente, es necesario explicar que los déficit o superávit que se presentan son únicamente presupuéstales, por cuanto la Ley 715 del 2001 modifico el giro de las transferencias (la doceava de diciembre se gira en enero del año siguiente.

Cuadro 3. Ejecución de Ingresos Vigencia 2005

11205020810	Impuesto al Transporte Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
1110217	Estampillas	10	10	10	0	0	4	40,0%	7	-42,9%	40,0%	12
111021701	Estampilla Pro-Palacio	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
111021702	Estampilla Pro-Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
111021703	Estampilla Pro-Electrificacion Rural	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
111021704	Estampillas Pro-Turismo	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
111021798	Otras Estampillas	10	10	10	0	0	4	40,0%	7	-42,9%	40,0%	12
1110215	Sobretasa Bomberil	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
308A	Otros Ingresos Tributarios	1	1	1	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	1
112	NO TRIBUTARIOS	4.052	3.326	4.019	693	257	2.114	52,6%	1.923	9,9%	52,2%	2.691
11201	Tasas y Multas	13	13	13	0	1	8	61,5%	8	0,0%	61,5%	17
11202	Arrendamientos	10	10	10	0	2	8	80,0%	5	60,0%	80,0%	7
11203	Alquiler de Maquinaria y Equipo	0	0	0	0	0	0	0,0%	0	0,0%	0,0%	0
11204	Contribuciones	0	0	0	0	0	0	0,0%	0	0,0%	0,0%	1
1120401	Contribución por Valorización	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
1120498	Otras Contribuciones	0	0	0	0	0	0	0,0%	0	0,0%	0,0%	1
11205	Transferencias	4.027	3.301	3.994	693	254	2.098	52,5%	1.910	9,8%	52,1%	2.664
1120501	Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	402	406	402	-4	33	269	66,9%	265	1,5%	66,9%	403
1120501010101	Sistema General de Participaciones - Propósito General (Libre Destinación)	402	406	402	-4	33	269	66,9%	265	1,5%	66,9%	403
112050108	Cuota de Auditaje	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
1120502	Transferencias de Capital (Para Inversión)	2.964	2.328	2.931	603	218	1.723	58,8%	1.410	22,2%	58,1%	2.260
1120502010101	Sistema General de Participaciones - Educación-	161	126	161	35	13	109	67,7%	101	7,9%	67,7%	151
112050201010101	S. G. P. Educación - Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
112050201010102	S. G. P. Educación - Aportes Patronales	161	126	161	35	13	109	67,7%	101	7,9%	67,7%	151

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2005	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones Acumuladas	Recaudo del mes	Recaudos acumulados al mes	Ejecución / Presupuesto	Recaudos Acumulados al mismo mes del año anterior	(%) Incremento	(%) Ejecución frente a escenario	Recaudos Acumulados a Diciembre del año anterior (CAPACIDAD DE PAGO)
1	INGRESOS	4.885	3.777	4.852	1.075	294	2.417	49,8%	2.231	8,3%	49,5%	3.772
11	INGRESOS CORRIENTES	4.503	3.777	4.470	693	294	2.417	54,1%	2.231	8,3%	53,7%	3.141
111	TRIBUTARIOS	451	451	451	0	37	303	67,2%	308	-1,6%	67,2%	450
1110103	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Indigenas)	40	40	40	0	2	33	82,5%	29	13,8%	82,5%	39
1110105	Sobretasa Ambiental (O Participación dsel predial para las CAR)	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
307A	Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	4	4	4	0	1	2	50,0%	3	-33,3%	50,0%	4
1110216	Sobretasa a la Gasolina	390	390	390	0	34	263	67,4%	265	-0,8%	67,4%	389
1110208	Impuesto de Espectáculos Públicos	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
1110211	Impuesto sobre Rifas y Apuestas	5	5	5	0	0	1	20,0%	4	-75,0%	20,0%	5
1110206	Impuesto de Avisos y Tableros	1	1	1	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
1110212	Impuesto de Deguello de Ganado Menor	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
1110207	Impuesto de Delineación Urbana	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
1120103	Impuesto sobre Servicio de Alumbrado Público	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0

	(Calidad)											
1120502010102	Sistema General de Participaciones -Salud-	1.538	1.114	1.505	391	124	937	62,3%	659	42,2%	60,9%	1.123
112050201010201	S. G. P. Salud - Subsidio Demanda	1.288	904	1.288	384	109	839	65,1%	589	42,4%	65,1%	899
112050201010202	S. G. P. Salud - Subsidio Oferta	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
112050201010203	S. G. P. Salud - Plan de Atención Básica (Pab)	42	42	42	0	3	27	64,3%	28	-3,6%	64,3%	42
112050201010204	S. G. P. Salud - Aportes Patronales	66	59	66	7	0	17	25,8%		0,0%	25,8%	0
112050201010205	S. G. P. Salud - Prestación de Servicios	142	109	109	0	12	54	49,5%	42	28,6%	38,0%	182
1120502010103	Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)	1.220	1.044	1.220	176	77	648	53,1%	621	4,3%	53,1%	942
6A	Sistema General de Participaciones- Alimentación Escolar	45	44	45	1	4	29	64,4%	29	0,0%	64,4%	44
7A	Sistema General de Participaciones- Municipios Ribereños Rio Magdalena	0	0	0	0	0	0	0,0%	0	0,0%	0,0%	0
1120502010198	Otras Transferencias del Nivel Central Nacional	641	566	641	75	2	105	16,4%	235	-55,3%	16,4%	0
11205020102	Empresa para la Salud - ETESA-	14	14	14	0	2	13	92,9%	9	44,4%	92,9%	0
11205020103	Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	552	552	552	0	0	92	16,7%	226	-59,3%	16,7%	0
11205020198	Otras Transferencias del Nivel Nacional	75	0	75	75	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
112050202	Del Nivel Departamental	20	1	20	19	1	1	5,0%	0	0,0%	5,0%	1
1120501020101	De Vehículos Automotores	1	1	1	0	1	1	100,0%		0,0%	100,0%	0
11205020806	Degüello de Ganado Mayor	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
11205010298	Otras Transferencias del Nivel Departamental	19	0	19	19	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	1
11206	Fondos Especiales	2	2	2	0	0	0	0,0%	0	0,0%	0,0%	2
1120601	Fondos para Previsión	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0

	Social											
1120605	Fondo de Seguridad (5% Contratos) -Ley 418/97-	2	2	2	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	2
5A	Otros Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
11298	Otros Ingresos No Tributarios	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
12	INGRESOS DE CAPITAL	382	0	382	382	0	0	0,0%	0	0,0%	0,0%	631
11205020104	Fondo Nacional de Regalías -FNR-	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	631
309A	Cofinanciación	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
112050207	Regalías	0	0	0	0	0	0	0,0%	0	0,0%	0,0%	0
11205020701	Regalías Petrolíferas	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
11205020702	Regalías Carboníferas	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
11205020703	Regalías por Gas Natural	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
11205020704	Regalías Niquel	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
11205020708	Oro Físico	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
11205020706	Explotación Esmeraldas	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
11205020707	Salinas	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
310A	Otras Regalías	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
121	RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0,0%	0	0,0%	0,0%	0
12101	Interno	0	0	0	0	0	0	0,0%	0	0,0%	0,0%	0
1210101	Del Sector Financiero	0	0	0	0	0	0	0,0%	0	0,0%	0,0%	0
121010101	Findeter	0	0	0	0	0		0,0%		0,0%	0,0%	0
121010102	Fonade	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
121010103	Banca Comercial	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
121010104	Corporaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
121010105	Institutos de Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
295A	Para Financiar Ajuste	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
121010198	Otros Recursos del Sector Financiero	0	0		0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
1210102	Del Sector No Financiero	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
12102	Externo	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
122	RECURSOS DEL BALANCE	382	0	382	382	0	0	0,0%	0	0,0%	0,0%	0
12201	Saldo en Caja y Bancos a	382	0	382	382	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0

	Diciembre 31 Vigencia Anterior											
12202	Recuperación de Cartera	0	0	0	0	0	0	0,0%	0	0,0%	0,0%	0
1220201	Ingresos Tributarios	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
1220202	Prestamos Concedidos - Capital	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
1220203	Prestamos Concedidos - Intereses	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
1220298	Otras Recuperaciones	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
12203	Reintegros	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
12204	Cancelación de Reservas	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
12205	Superávit Fiscal	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
12206	Venta de Activos	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
12298	Otros Recursos del Balance	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
123	RENDIMIENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
124	DONACIONES	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
125	EXCEDENTES FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0,0%	0	0,0%	0,0%	0
12501	Excedente de Establecimientos Públicos	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
12502	Utilidad de Empresas Industriales y Comerciales	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
126	APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
11205020105	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera - FAEP-	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0
128	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0,0%		0,0%	0,0%	0

Fuente: Tesorería Municipal

Cuadro 4. Ejecución de Gastos Vigencia 2005

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2005	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones Acumuladas	Compromisos del mes	Compromisos Acumulados al mes	Pagos Acumulados al mes	Ejecución / Presupuesto	Ejecución Acumulada al mismo Mes del Año Anterior	(%) Incremento	(%) Ejecución frente a escenario	Ejecución Acumulada a Diciembre del año anterior (CAPACIDAD DE PAGO)
2	GASTOS	4.885	3.776	4.883	1.107	131	2.474	104	2	2.922	0	2	3.722
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	513	516	513	-3	24	331	0	65%	322	3%	65%	466
211	GASTOS DE PERSONAL	356	354	357	3	16	239	0	67%	212	13%	67%	298
21101	Servicios Personales Asociados a la Nómina	165	164	166	2	12	100		60%	70	43%	61%	136
21102	Servicios Personales Indirectos	141	140	141	1	1	110	0	78%	125	-12%	78%	134
2110201	Honorarios	86	66	68	2	0	64		94%		0%	74%	66
2110202	Jornales	0			0				0%		0%	0%	0
2110203	Personal Supernumerario	0			0				0%		0%	0%	0
2110204	Remuneración por Servicios Técnicos	55	74	73	-1	1	46		63%	125	-63%	84%	68
2110298	Otros Servicios Personales Indirectos	0			0				0%		0%	0%	0
21103	Contribuciones Inherentes a la Nómina	50	50	50	0	3	29	0	58%	17	71%	58%	28
2110301	Al Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-100%	0%	11
21103010	Aportes Previsión Social	0			0				0%	7	-100%	0%	0
211030202	Aportes Parafiscales	0			0				0%		0%	0%	0
212	GASTOS GENERALES	126	127	126	-1	6	70	0	56%	94	-26%	56%	143
21201	Adquisición de Bienes	42	37	42	5	1	31		74%	51	-39%	74%	66
21202	Adquisición de Servicios	84	90	84	-6	5	39		46%	43	-9%	46%	77
21298	Otros Gastos Generales	0			0				0%		0%	0%	0
213	TRANSFERENCIAS	31	35	30	-5	2	22	0	73%	16	38%	71%	25
21301	Al Sector Público	16	21	16	-5	1	10	0	63%	11	-9%	63%	16
2130101	Pagos de Previsión Social	16	21	16	-5	1	10	0	63%	11	-9%	63%	16
21301010101	Cesantías (pagos directos)	0			0				0%		0%	0%	0
21301010102	Pensiones (mesadas)	16	21	16	-5	1	10		63%	11	-9%	63%	16
21301010198	Otras Prestaciones Sociales	0			0				0%		0%	0%	0
2130102	Pagos a Otras Entidades del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%	0%	0
213010201	Al Nivel Nacional (10% del S.G.P.- Forz. Inv.- Art. 49-Ley 863/03)	0			0				0%		0%	0%	0
213010202	Departamento (Administración Central)	0			0				0%		0%	0%	0
213010203	Distrito (Administración Central)	0			0				0%		0%	0%	0
213010204	Municipios (Administración Central)	0			0				0%		0%	0%	0
213010205	A Entidades Descentralizadas	0			0				0%		0%	0%	0
21302	Al Sector Privado	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%	0%	0
2130201	Pagos de Previsión Social	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%	0%	0
21302010101	Cesantías (pagos directos)	0			0				0%		0%	0%	0
21302010102	Pensiones (mesadas)	0			0				0%		0%	0%	0
21302010198	Otras Prestaciones Sociales	0			0				0%		0%	0%	0
2130202	Pagos/Déficit Generado Post Acuerdo (Aplica 617/00)	0			0				0%		0%	0%	0

21303	Pagos a Organismos Internacionales	0			0				0%		0%	0%	0
21304	Cuota de Auditaje	0			0				0%		0%	0%	0
21305	Indemnizaciones por Retiros de Personal	0			0				0%		0%	0%	0
21306	Sentencias y Conciliaciones	5	4	4	0	1	4		100%		0%	80%	0
21398	Otras Transferencias (a Bomberos, CAR y otras similares de fuentes propias)	10	10	10	0	0	8		80%	5	60%	80%	9
217	DEFICIT FISCAL (FUNCIONAMIENTO)	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%	0%	0
12A	DEFICIT FISCAL VIGENCIAS 2.001 Y SIGUIENTES	0			0		0	0	0%		0%	0%	0
13A	DEFICIT FISCAL VIGENCIA 2.000 Y ANTERIORES	0			0		0	0	0%		0%	0%	0
22	GASTOS DE INVERSION	4.204	3.092	4.202	1.110	88	2.033	104	48%	2.494	-18%	48%	3.133
223	CON RECURSOS DEL SGP	3.501	2.859	3.495	636	58	1.591	0	46%	2.139	-26%	45%	2.530
22310	EDUCACION	205	170	205	35	6	141	0	69%	134	5%	69%	190
14A	Construcción, reparación y mantenimiento de Planteles para Preescolar, Primaria y Secundaria	118	62	78	16	1	71		91%	73	-3%	60%	114
2231007	Preinversión: Estudios, Proyectos, Diseños y Asesorías	17	51	57	6	5	11		19%	7	57%	65%	11
2231008	Pago Personal Docente	0			0				0%		0%	0%	0
2231009	Aportes de Seguridad Social del Personal del Sector	0			0				0%		0%	0%	0
2231012	Subsidio para el Acceso de la Población a Servicios Educativos	66	56	66	10		58		88%	54	7%	88%	17
15A	Otros Gastos Educación	4	1	4	3	0	1		25%		0%	25%	48
22316	SALUD	2.107	1.685	2.109	424	5	875	0	41%	1.602	-45%	42%	1.479
16A	Construcción y mantenimiento de Hospitales y Puestos de Salud	0			0				0%		0%	0%	0
2231607	Preinversión: Estudios, Proyectos, Diseños y Asesorías	0			0				0%		0%	0%	0
2231608	Pagos de Personal del Sector	0			0				0%		0%	0%	0

2231609	Aportes de Seguridad Social del Personal del Sector	0			0				0%		0%	0%	0
2231612	Subsidio para el Acceso de la Población a Servicios Medicos	2.066	1.643	2.067	424	1	858		42%	1.602	-46%	42%	1.479
17A	Otros Gastos Salud	41	42	42	0	4	17		40%		0%	41%	0
50A	CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES DE PROPOSITO GENERAL - SGP	1.189	1.004	1.181	177	47	575	0	49%	403	43%	48%	861
51A	Pagos de personal y aportes a la seguridad social	338	271	457	186	12	124	0	27%	77	61%	37%	45
52A	Agua Potable y Saneamiento Básico	27	82	82	0	2	60		73%	39	54%	222%	26
53A	Infraestructura Vial	0			0				0%		0%	0%	0
54A	Vivienda	0			0				0%		0%	0%	0
55A	Educación	0			0				0%		0%	0%	0
56A	Educación Física, Deporte y Recreación	0	10	10	0	3	6		60%	7	-14%	0%	0
57A	Salud	0			0				0%		0%	0%	0
58A	Cultura	0	11	11	0		11		100%		0%	0%	0
59A	Sector Energético	0			0				0%		0%	0%	0
60A	Desarrollo Agropecuario y Minero	21	53	53	0	5	37		70%	19	95%	176%	19
61A	Infraestructura Urbana	0			0				0%		0%	0%	0
62A	Desarrollo de la comunidad	0	11	11	0	2	10		91%	12	-17%	0%	0
63A	Justicia, defensa y seguridad	0			0				0%		0%	0%	0
64A	Otros sectores	290	104	290	186				0%		0%	0%	0
65A	Subsidios para el acceso de la población al servicio	294	225	225	0	2	150	0	67%	38	295%	51%	93
2250212	Agua Potable y Saneamiento Básico	50	50	50	0	1	7		14%		0%	14%	39
66A	Vivienda	106	37	37	0	1	5		14%	32	-84%	5%	48
2251012	Educación	0			0				0%		0%	0%	0
2251612	Salud	135	135	135	0		135		100%		0%	100%	0
67A	Sector Energético	0			0				0%		0%	0%	0
2252212	Desarrollo Agropecuario y Minero	3	3	3	0		3		100%	6	-50%	100%	6
68A	Formación Bruta de capital y otros (construcción,	557	508	499	-9	33	301	0	60%	288	5%	54%	723

	reparación, mantenimiento, asistencia técnica, preinversión, etc)												
69A	Agua Potable y Saneamiento Básico	295	296	292	-4	21	122		42%	11	1009%	41%	310
70A	Infraestructura Vial	65	65	65	0	3	65		100%	87	-25%	100%	100
71A	Vivienda	0			0				0%		0%	0%	0
72A	Educación	0			0				0%		0%	0%	0
73A	Educación Física, Deporte y Recreación	37	32	31	-1	4	22		71%	16	38%	59%	32
74A	Salud	0			0				0%		0%	0%	0
75A	Cultura	30	20	20	0	0	20		100%	29	-31%	67%	31
76A	Sector Energético	2	2	2	0	2	2		100%	2	0%	100%	8
77A	Desarrollo Agropecuario y Minero	50	20	20	0		12		60%	53	-77%	24%	74
78A	Infraestructura Urbana	6	7	7	0	2	2		29%	16	-88%	33%	66
79A	Desarrollo de la comunidad	46	36	36	0	1	34		94%	15	127%	74%	32
80A	Justicia, defensa y seguridad	14	14	14	0		12		86%	8	50%	89%	10
81A	Desarrollo Institucional	12	16	12	-4		10		83%	51	-80%	83%	49
82A	Otros sectores	0			0				0%		0%	0%	11
224	CON RECURSOS DE REGALIAS Y FONDOS DE COFINANCIACIÓN	7	0	6	6	0	6	0	100%	2	200%	86%	9
18A	Pagos de personal y aportes a la seguridad social	1	0	0	0	0	0	0	0%	2	-100%	0%	9
19A	Agua Potable y Saneamiento Básico	0			0				0%		0%	0%	0
20A	Infraestructura Vial	0			0				0%		0%	0%	0
21A	Vivienda	0			0				0%		0%	0%	0
22A	Educación	0			0				0%		0%	0%	0
23A	Educación Física, Deporte y Recreación	0			0				0%		0%	0%	0
24A	Salud	0			0				0%	2	-100%	0%	9
25A	Cultura	0			0				0%		0%	0%	0
26A	Sector Energético	0			0				0%		0%	0%	0
27A	Desarrollo Agropecuario y Minero	0			0				0%		0%	0%	0

	OTROS												
84A	Pagos de personal y aportes a la seguridad social	28	2	28	26	4	6	0	21%	0	0%	21%	51
85A	Agua Potable y Saneamiento Básico	6		6	6				0%		0%	0%	0
86A	Infraestructura Vial	0			0				0%		0%	0%	0
87A	Vivienda	0			0				0%		0%	0%	0
88A	Educación	0			0				0%		0%	0%	0
89A	Educación Física, Deporte y Recreación	0			0				0%		0%	0%	2
90A	Salud	0			0				0%		0%	0%	41
91A	Cultura	6	0	6	6	4	6		100%		0%	100%	0
92A	Sector Energético	0			0				0%		0%	0%	0
93A	Desarrollo Agropecuario y Minero	0			0				0%		0%	0%	0
94A	Infraestructura Urbana	0			0				0%		0%	0%	0
95A	Desarrollo de la comunidad	0			0				0%		0%	0%	8
96A	Justicia, defensa y seguridad	0			0				0%		0%	0%	0
97A	Otros	16	2	16	14				0%		0%	0%	0
98A	Subsidios para el acceso de la población al servicio	410	115	340	225	0	291	0	86%	305	-5%	71%	324
311A	Agua Potable y Saneamiento Básico	15		15	15				0%		0%	0%	5
99A	Vivienda	0			0				0%		0%	0%	0
100A	Educación	30	0	31	31	0	21		68%		0%	70%	14
101A	Salud	365	115	294	179	0	270		92%	305	-11%	74%	305
102A	Desarrollo Agropecuario y Minero	0			0				0%		0%	0%	0
103A	Formación Bruta de capital y otros (construcción, reparación, mantenimiento, asistencia técnica, preinversión, etc)	258	116	258	143	26	139	0	54%	48	190%	54%	219
104A	Agua Potable y Saneamiento Básico	19		19	19				0%		0%	0%	27
105A	Infraestructura Vial	0			0				0%		0%	0%	26
106A	Vivienda	0			0				0%		0%	0%	0
107A	Educación	16		17	17	4			0%		0%	0%	91
108A	Educación Física, Deporte y Recreación	6		7	7	4	5		71%	34	-85%	83%	0
109A	Salud	18		18	18	0			0%		0%	0%	0
110A	Cultura	31	26	32	6	5	23		72%	13	77%	74%	59
111A	Sector Energético	40	40	40	0	2	23		58%		0%	58%	0
112A	Desarrollo Agropecuario y Minero	14		14	14	2	2		14%		0%	14%	0
113A	Infraestructura Urbana	64	15	64	49		56		88%		0%	88%	6
114A	Desarrollo de la comunidad	0			0				0%		0%	0%	2
115A	Justicia, defensa y seguridad	2			0				0%	1	-100%	0%	0
116A	Desarrollo Institucional	14		14	14	9	9		64%		0%	64%	0
117A	Otros	34	35	34	-1	0	21		62%		0%	62%	8
228	DÉFICIT FISCAL (POR INVERSIÓN)	0	0	74	74	0	0	104	0%		0%	0%	0
23	SERVICIO DE LA DEUDA	41	41	41	0	3	23	0	56%	29	-21%	56%	0
296A	Deuda Interna	41	41	41	0	3	23	0	56%	29	-21%	56%	0
297A	Amortización	24	24	24	0	3	15		63%	19	-21%	63%	0
298A	Intereses	17	17	17	0	0	8		47%	10	-20%	47%	0
299A	Comisiones y Otros	0			0				0%		0%	0%	0
300A	Bonos Pensionales	0			0				0%		0%	0%	0
301A	Deuda Externa	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%	0%	0
302A	Amortización	0			0				0%		0%	0%	0
303A	Intereses	0			0				0%		0%	0%	0
304A	Comisiones y Otros	0			0				0%		0%	0%	0

Fuente: Tesorería Municipal

Cuadro 5. Información Adicional

Código CGR	CONCEPTO	Escenario Financiero (1)	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones Acumuladas	Compromisos del mes	Compromisos Acumulados al mes	Pagos Acumulados al mes	Ejecución / Presupuesto	Ejecución Acumulada al mismo mes del año anterior	(%) Incremento	(%) Ejecución frente a escenario	Ejecución Acumulada al mismo mes del año anterior
118A	ORGANISMOS DE CONTROL	127	127	127	0	16	87	0	69%	77	13%	69%	123
242	Transferencias a Concejo	79	79	79	0	16	58		73%	54	7%	73%	77
243	Transferencias a Contraloría	0			0				0%		0%	0%	0
244	Transferencias a Personería	48	48	48	0	0	29		60%	23	26%	60%	46

Fuente: Tesorería Municipal

Cuadro 6. Balance Financiero (Millones de Pesos)

Código CGR	CONCEPTOS	Balance Financiero Ejecutado Año 2005	Composiciones Anuales	Escenario Financiero Año 2002	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016
1	INGRESOS TOTALES	2.417		3.716	3.417	3.772	4.885	4.367	4.414	4.464	4.515	4.569	4.624	4.682	4.742	4.804	4.869	4.937
11	INGRESOS CORRIENTES	2.417	100 %	3.515	3.417	3.141	4.503	4.366	4.413	4.463	4.514	4.567	4.623	4.681	4.741	4.803	4.868	4.936
111	TRIBUTARIOS	303	13%	25	139	450	451	390	406	422	439	456	474	493	513	534	555	577
1110103	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Indigenas)	33	11%	24	25	39	40	40	42	43	45	47	49	51	53	55	57	59
307A	Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	2	1%	1	2	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4
1110216	Sobretasa a la Gasolina	263	87%	0	107	389	390	330	343	357	371	386	401	418	434	452	470	488
308A	Otros Ingresos Tributarios	5	2%	0	5	18	17	17	18	18	19	20	21	22	22	23	24	25
112	NO TRIBUTARIOS	16	1%	402	483	27	25	225	234	243	253	263	274	285	296	308	320	333
127A	Ingresos de la propiedad (Tasas, multas, arrendamientos y alquileres, contribuciones)	16	100 %	17	26	25	23	23	24	25	26	27	28	29	30	31	33	34
11298	Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, otros)	0	0%	385	457	2	2	202	210	218	227	236	246	256	266	276	288	299
11205	Transferencias	2.098	87%	3.088	2.795	2.664	4.027	3.751	3.774	3.798	3.822	3.848	3.875	3.902	3.931	3.961	3.993	4.025
1120501	Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	269	13%	385	349	403	402	402	402	402	402	402	402	402	402	402	402	402
1120502	Del Nivel Nacional (SGP-Inversión)	1.828	87%	2.698	2.446	2.260	3.605	3.348	3.371	3.395	3.419	3.445	3.471	3.499	3.528	3.558	3.589	3.622

11205020 10101	Sistema General de Participaciones -Educación-	109	6%	676	196	151	161	161	161	161	161	161	161	161	161	161	161	161
11205020 10102	Sistema General de Participaciones -Salud-	937	51%	818	1.046	1.123	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538
11205020 10103	Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)	648	35%	990	896	942	1.220	1.034	1.034	1.034	1.034	1.034	1.034	1.034	1.034	1.034	1.034	1.034
11205020 10198	Otras (Alimentación Escolar, Municipios Ribereños, Otras transferencias del nivel central nacional)	134	7%	214	308	44	686	615	638	662	686	712	738	766	795	825	856	889
112050202	Del Nivel Departamental	1	0%	5	0	1	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	GASTOS TOTALES	2.459		3.550	3.417	3.722	4.861	4.712	4.377	4.422	4.476	4.528	4.581	4.637	4.696	4.756	4.819	4.885
131A	GASTOS CORRIENTES	1.913	77%	2.082	2.416	2.607	3.860	3.034	2.737	2.735	2.763	2.789	2.829	2.872	2.917	2.955	3.004	3.051
21	FUNCIONAMIENTO	418	17%	375	449	589	640	570	587	611	630	640	660	683	706	728	753	778
211	GASTOS DE PERSONAL	239	57%	168	215	298	356	313	326	339	352	355	367	381	397	410	426	442
212	GASTOS GENERALES	70	17%	77	126	143	126	94	92	96	95	95	95	95	95	95	95	95
213	TRANSFERENCIAS	109	26%	130	108	148	158	163	170	176	183	191	198	206	214	223	232	241
132A	Pensiones (mesadas)	10	9%	0	0	16	16	19	20	21	21	22	23	24	25	26	27	28
133A	Previsión Social (cesantías y otras prestaciones)	0	0%	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
312A	A Entidades Nacionales (Fonpet y otros)	0	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
313A	A Entidades Departamentales	0	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
217A	A Entidades Municipales	87	80%	94	94	123	127	134	139	145	151	157	163	170	176	183	191	198
314A	Cuota de auditaje	0	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21305	Indemnizaciones por retiros de personal	0	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21306	Sentencias y Conciliaciones	4	4%	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21398	Otras Transferencias	8	7%	4	14	9	10	10	10	11	11	12	12	13	13	14	14	15
2320A	Intereses y Comisiones de Deuda Pública	8	0%	0	0	0	17	45	47	49	51	53	55	57	59	62	64	67
135A	Interna	8	100 %	0	0	0	17	45	47	49	51	53	55	57	59	62	64	67
136A	Externa	0	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

137A	Gastos operativos en sectores sociales (remuneración al trabajo, prestaciones, subsidios en educación, salud y otros sectores de inversión)	1.487	60%	1.707	1.967	2.018	3.203	2.419	2.059	2.076	2.082	2.096	2.114	2.133	2.152	2.165	2.186	2.206
217	Déficit de Vigencias anteriores por funcionamiento	0	0%	0	0	0	0	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300A	Amortización de Bonos Pensionales	0	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
138A	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	504		1.433	1.001	534	643	1.332	1.677	1.728	1.751	1.778	1.794	1.809	1.823	1.848	1.864	1.884
12	INGRESOS DE CAPITAL	0	0%	201	0	631	382	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
309A	Cofinanciación (Fondos de Cofinanciación, FNR)	0	0%	0	0	631	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112050207	Regalías	0	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112050205	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)	0	0%	130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
123	Rendimientos Financieros	0	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
125	Excedentes Financieros	0	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
122	Recursos del balance	0	0%	71	0	0	382	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
128	Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	0	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
139A	GASTOS DE CAPITAL	546	22%	1.468	1.001	1.115	1.001	1.678	1.640	1.687	1.712	1.739	1.753	1.765	1.779	1.801	1.816	1.833
140A	Formación Bruta de capital (construcción, reparación)	546	100%	1.468	1.001	1.115	1.001	1.607	1.640	1.687	1.712	1.739	1.753	1.765	1.779	1.801	1.816	1.833
228	Déficit de Vigencias anteriores por inversión	0	0%	0	0	0	0	71	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
142A	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-546		-1.267	-1.001	-484	-619	-1.677	-1.639	-1.686	-1.711	-1.738	-1.751	-1.764	-1.777	-1.800	-1.814	-1.832
143A	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-42		166	0	50	25	-345	37	42	39	40	43	44	46	48	50	52
144A	FINANCIACIÓN	-15		-130	0	0	-24	345	-36	-38	-39	-41	-43	-44	-46	-48	-50	-52
121	Recursos del crédito	-15		-130	0	0	-24	345	-36	-38	-39	-41	-43	-44	-46	-48	-50	-52
12101	Interno	-15		-130	0	0	-24	345	-36	-38	-39	-41	-43	-44	-46	-48	-50	-52
218A	Desembolsos	0	0%	0	0	0	0	380	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

					1				7										32
143A	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-42		166	0	50	25	-345	37	42	39	40	43	44	46	48	50	52
144A	FINANCIACIÓN	-15		-130	0	0	-24	345	-36	-38	-39	-41	-43	-44	-46	-48	-50	-52
121	Recursos del crédito	-15		-130	0	0	-24	345	-36	-38	-39	-41	-43	-44	-46	-48	-50	-52
12101	Interno	-15		-130	0	0	-24	345	-36	-38	-39	-41	-43	-44	-46	-48	-50	-52
218A	Desembolsos	0	0%	0	0	0	0	380	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
297A	Amortizaciones	15	1%	130	0	0	24	35	36	38	39	41	43	44	46	48	50	52
12102	Externo	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
219A	Desembolsos	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
302A	Amortizaciones	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
145A	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	-34	0	166	0	50,126	41,5	-300	84	90,4816	90,07	92,9366	97,8408	101,4392	105,213	109,841	114,046	118,877
146A	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	-4,25	0	0	0	0	2,44118	-6,66667	-1,79487	1,85901	1,7794	1,76539	1,78707	1,78153	1,77674	1,78355	1,78066	1,7846 5
147A	RESULTADO PRESUPUESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
148A	INGRESOS TOTALES	2417	0	3716	3417	3772,13	4885	4747	4414,48	4463,86	4515,2	4568,62	4624,17	4681,934	4742,01	4804,49	4869,47	4937,05
149A	GASTOS TOTALES	2474	0	3680	3417	3722	4884,5	4747	4413,68	4459,91	4515,1	4569,27	4623,66	4681,72	4742,07	4804,14	4869,29	4936,59
150A	DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	-57	0	38	0	50,126	0,5	0	0,8	3,953 6	0,081	-0,65212	-0,50855	0,213697	-0,0615	-0,35521	0,180 73	0,4577 1
145A	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	-34		166	0	50	42	-300	84	90	90	93	98	101	105	110	114	119
146A	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	-425%		0%	0%	0%	244%	-667 %	179%	186 %	178%	177%	179%	178%	178%	178 %	178%	178 %

147A	RESULTADO PRESUPUESTAL																	
148A	INGRESOS TOTALES	2.417		3.716	3.417	3.772	4.885	4.747	4.414	4.464	4.515	4.569	4.624	4.682	4.742	4.804	4.869	4.937
149A	GASTOS TOTALES	2.474		3.680	3.417	3.722	4.885	4.747	4.414	4.460	4.515	4.569	4.624	4.682	4.742	4.804	4.869	4.937
150A	DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	-57		38	0	50	1	0	1	4	0	-1	1	0	0	0	0	0
	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO / INGRESOS CORRIENTES	-1%		5%	0%	2%	1%	-7%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
	GASTOS CORRIENTES / INGRESOS CORRIENTES	79,1 %		59,2%	70,7 %	83,0 %	85,7 %	69,5 %	62,0 %	61,3 %	61,2 %	61,1 %	61,2 %	61,4 %	61,5%	61,5%	61,7%	61,8%
	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE / INGRESOS CORRIENTES	20,9 %		40,8%	29,3 %	17,0 %	14,3 %	30,5 %	38,0 %	38,7 %	38,8 %	38,9 %	38,8 %	38,6 %	38,5%	38,5%	38,3%	38,2%
	CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA ANTERIOR			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	CUENTAS POR PAGAR / INGRESOS CORRIENTES	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL / INGRESOS CORRIENTES	-1,7%		4,7%	0,0%	1,6%	0,5%	-7,9%	0,8%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,1%

1/ (Ingresos corrientes + ingresos de capital diferentes de desembolsos, capitalizaciones) - (gastos de funcionamiento + inversión + operación comercial)
Fuente: Tesorería Municipal

Cuadro 7. Resumen del Estado Actual del Municipio de Consacá

	CATEGORIA DEL MUNICIPIO	6		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	1.- LIMITES DEL GASTO (LEY 617 DE 2000)	AÑO 2005		Escenario Financiero Año 2002	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016
	ICLD	2.413		388	447	778	780	919	943	968	994	1.021	1.049	1.078	1.108	1.140	1.172	1.206
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CON ORG. CONTROL	503		444	458	657	976	1.065	727	731	741	748	768	790	814	834	859	884
	GTOS DE FTO CON ORG. CONTROL / ICLD	21%		114%	102%	84%	125%	116%	77%	75%	74%	73%	73%	73%	73%	73%	73%	73%
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SIN ORG. CONTROL	416		350	364	534	849	931	587	586	590	591	605	621	638	651	669	686
	GTOS DE FTO SIN ORG. CONTROL / ICLD	17%		90%	81%	69%	109%	101%	62%	60%	59%	58%	58%	58%	58%	57%	57%	57%
	2.- CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (LEY 358 DE 1997)	VIGENCIA ACTUAL 2005		PROYECCION 2006	PROYECCION 2007	PROYECCION 2008	PROYECCION 2009	PROYECCION 2010	PROYECCION 2011	PROYECCION 2012	PROYECCION 2013	PROYECCION 2014	PROYECCION 2015	PROYECCION 2016	PROYECCION 2017	PROYECCION 2018	PROYECCION 2019	PROYECCION 2020
	INGRESOS CORRIENTES LEY 358	1.911		1.997	2.067	2.129	2.193	2.259	2.326	2.396	2.468	2.542	2.618	2.697	2.778	2.861	2.947	3.036
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	729		832	832	812	836	861	887	914	941	969	998	1.028	1.059	1.091	1.124	1.157
	AHORRO OPERACIONAL	1.182		1.165	1.235	1.317	1.357	1.397	1.439	1.483	1.527	1.573	1.620	1.669	1.719	1.770	1.823	1.878
	SALDO DE LA DEUDA VIGENCIA ANTERIOR	128		-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368
	DESEMBOLSOS DEUDA CONTRATADA V.A.	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	TOTAL DEUDA SIN NUEVO CREDITO	-368		-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368
	AMORTIZACIONES PAGADAS	241		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	AMORTIZACIONES POR PAGAR RESTO DE VIGENCIA	255		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CREDITO NUEVO	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	AMORTIZACIONES EL NUEVO CREDITO	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	INTERESES PAGADOS Y POR PAGAR DEUDA VIGENTE	323		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	INTERESES DEL NUEVO CREDITO	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SALDO DEUDA CON NUEVO CREDITO	-368		-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368

MUNICIPIO DE CONSACA NARIÑO

CUMPLIMIENTO LEY 617 / 2000			RECAUDOS DE LIBRE DESTINACION			DESTINACION ESPECIFICA					TOTAL FORMATO A		
Código	CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2005	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN A MES DE _____	Porcentaje de la Renta que Tiene Destinación Específica	Soporte Legal de la Destinación	ESCENARIO FINANCIERO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN A MES DE _____	ESCENARIO FINANCIERO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN A MES DE _____
11		INGRESOS CORRIENTES	4.493	4.460	2.413			10	10	4	4.503	4.470	2.417
111		TRIBUTARIOS	441	441	299			10	10	4	451	451	303
1110103		Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Indigenas)	40	40	33	0%		0	0	0	40	40	33
1110105		Sobretasa Ambiental (0 Participación dsel predial para las CAR)	0	0	0			0	0	0	0	0	0

307A	Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0	0	0			0	0	0	0	0	0
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	4	4	2	0%		0	0	0	4	4	2
1110216	Sobretasa a la Gasolina	390	390	263	0%		0	0	0	390	390	263
1110208	Impuesto de Espectáculos Públicos	0	0	0			0	0	0	0	0	0
1110211	Impuesto sobre Rifas y Apuestas	5	5	1	0%		0	0	0	5	5	1
1110206	Impuesto de Avisos y Tableros	1	1	0			0	0	0	1	1	0
1110212	Impuesto de Degüello de Ganado Menor	0	0	0	0%		0	0	0	0	0	0
1110207	Impuesto de Delineación Urbana	0	0	0			0	0	0	0	0	0
1120103	Impuesto sobre Servicio de Alumbrado Público	0	0	0			0	0	0	0	0	0
11205020810	Impuesto al Transporte Hidrocarburos	0	0	0			0	0	0	0	0	0
1110217	Estampillas	0	0	0			10	10	4	10	10	4
111021701	Estampilla Pro-Palacio	0	0	0			0	0	0	0	0	0
111021702	Estampilla Pro-Desarrollo	0	0	0			0	0	0	0	0	0
111021703	Estampilla Pro-Electrificacion Rural	0	0	0			0	0	0	0	0	0
111021704	Estampillas Pro-Turismo	0	0	0			0	0	0	0	0	0
111021798	Otras Estampillas	0	0	0	100%	AC 08 DE 2003	10	10	4	10	10	4
1110215	Sobretasa Bomberil	0	0	0			0	0	0	0	0	0
308A	Otros Ingresos Tributarios	1	1	0			0	0	0	1	1	0
112	NO TRIBUTARIOS	4.052	4.019	2.114			0	0	0	4.052	4.019	2.114
11201	Tasas y Multas	13	13	8			0	0	0	13	13	8
11202	Arrendamientos	10	10	8	0%		0	0	0	10	10	8
11203	Alquiler de Maquinaria y Equipo	0	0	0			0	0	0	0	0	0
11204	Contribuciones	0	0	0			0	0	0	0	0	0
1120401	Contribución por Valorización	0	0	0			0	0	0	0	0	0
1120498	Otras Contribuciones	0	0	0			0	0	0	0	0	0
11205	Transferencias	4027	3994	2098			0	0	0	4.027	3.994	2.098

1120501	Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	402	402	269			0	0	0	402	402	269
1120501010101	Sistema General de Participaciones - Propósito General (Libre Destinación)	402	402	269		LEY 617 DE 2000	0	0	0	402	402	269
1120501108	Cuota de Auditaje	0	0	0	0%		0	0	0	0	0	0
1120502	Transferencias de Capital (Para Inversión)	2964	2931	1723			0	0	0	2.964	2.931	1.723
1120502010101	Sistema General de Participaciones -Educación-	161	161	109			0	0	0	161	161	109
1120502010101101	S. G. P. Educación - Prestación de Servicios	0	0	0		LEY 715 DE 2002	0	0	0	0	0	0
1120502010101102	S. G. P. Educación - Aportes Patronales (Calidad)	161	161	109	0%	LEY 715 DE 2002	0	0	0	161	161	109
1120502010102	Sistema General de Participaciones -Salud-	1538	1505	937			0	0	0	1.538	1.505	937
1120502010102101	S. G. P. Salud - Subsidio Demanda	1.288	1.288	839		LEY 715 DE 2002	0	0	0	1.288	1.288	839
1120502010102102	S. G. P. Salud - Subsidio Oferta	0	0	0	0%	LEY 715 DE 2002	0	0	0	0	0	0
1120502010102103	S. G. P. Salud - Plan de Atención Básica (Pab)	42	42	27	0%	LEY 715 DE 2002	0	0	0	42	42	27
1120502010102104	S. G. P. Salud - Aportes Patronales	66	66	17		LEY 715 DE 2002	0	0	0	66	66	17
1120502010102105	S. G. P. Salud - Prestación de Servicios	142	109	54	0%	LEY 715 DE 2002	0	0	0	142	109	54

1120502010103	Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)	1.220	1.220	648	0%	LEY 715 DE 2002	0	0	0	1.220	1.220	648
5A	Sistema General de Participaciones-Alimentación Escolar	45	45	29	0%	LEY 715 DE 2002	0	0	0	45	45	29
7A	Sistema General de Participaciones-Municipios Ribereños Rio Magdalena	0	0	0		LEY 715 DE 2002	0	0	0	0	0	0
1120502010198	Otras Transferencias del Nivel Central Nacional	641	641	105			0	0	0	641	641	105
11205020102	Empresa para la Salud - ETESA-	14	14	13			0	0	0	14	14	13
11205020103	Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	552	552	92			0	0	0	552	552	92
11205020198	Otras Transferencias del Nivel Nacional	75	75	0	0%		0	0	0	75	75	0
112050202	Del Nivel Departamental	20	20	1			0	0	0	20	20	1
1120501020101	De Vehículos Automotores	1	1	1			0	0	0	1	1	1
11205020806	Degüello de Ganado Mayor	0	0	0			0	0	0	0	0	0
11205010298	Otras Transferencias del Nivel Departamental	19	19	0			0	0	0	19	19	0
11206	Fondos Especiales	2	2	0			0	0	0	2	2	0
1120601	Fondos para Previsión Social	0	0	0			0	0	0	0	0	0
1120605	Fondo de Seguridad (5% Contratos) -Ley 418/97-	2	2	0			0	0	0	2	2	0
5A	Otros Fondos Especiales	0	0	0	0%		0	0	0	0	0	0
11298	Otros Ingresos No Tributarios	0	0	0			0	0	0	0	0	0
12202	Recuperación de Cartera											
1220201	Ingresos Tributarios	0	0	0			0	0	0	0	0	0
120A	ICLD base para ley 617 DE 2.000	4.493	4.460	2.413			0	0	0	4.493	4.460	2.413
		COMPUTAN PARA LEY 617			NO COMPUTAN PARA LEY 617				TOTAL (FORMATO B)			

Código CGR	CONCEPTOS	ESCENARIO FINANCIERO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN A MES	ESCENARIO FINANCIERO		PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN A MES	ESCENARIO FINANCIERO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION A MES	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	849	935	416	10		10	8	859	945	424	
211	GASTOS DE PERSONAL	356	357	239					356	357	239	
212	GASTOS GENERALES	126	126	70					126	126	70	
213	TRANSFERENCIAS	21	20	14	10		10	8	31	30	22	
21305	Indemnización por Retiros de Personal				0		0	0				
21398	Otras Transferencias (a Bomberos, CAR y otras similares de fuentes propias)				10		10	8				
217	DEFICIT FISCAL POR FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0		0	0	0	0	0	
121A	PAGOS DE PERSONAL Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SECTORES DE INVERSIÓN NO AUTORIZADOS	346	432	93					346	432	93	
CODIGO	RAZON (GF/ICLD)	18,9%	21,0%	17,2%								

Fuente: Tesorería Municipal

Cuadro 8. Proyección de la Capacidad de Endeudamiento

Código CGR	CONCEPTO	EJECUCIONES	VIGENCIA ACTUAL Ley 358/97	VIG. ACTUAL Capacidad Real de Pago	Proyección Capacidad de Pago ley 358/97 de 2006 a 2020														
		VIGENCIA ANTERIOR	2005	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1	INGRESOS CORRIENTES	1.820	1.911	1.911	1.997	2.067	2.129	2.193	2.259	2.326	2.396	2.468	2.542	2.618	2.697	2.778	2.861	2.947	3.036
1.1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	450	473	473	494	511	527	542	559	575	593	610	629	648	667	687	708	729	751
1.1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	25	26	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	42
1.1.3	TRANSFERENCIAS	1.345	1.412	1.412	1.476	1.527	1.573	1.620	1.669	1.719	1.771	1.824	1.879	1.935	1.993	2.053	2.114	2.178	2.243
1.2.1	Recursos del Balance	0	0	n.a.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.6	Regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.8	Rendimientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	694	729	729	832	832	812	836	861	887	914	941	969	998	1.028	1.059	1.091	1.124	1.157
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	298	313	313	327	338	349	359	370	381	392	404	416	429	442	455	468	483	497
2.1.2	GASTOS GENERALES	143	150	150	157	162	167	172	177	183	188	194	200	206	212	218	225	232	238
2.1.3	TRANSFERENCIAS (excluye indemnizaciones por	148	155	155	162	168	173	178	184	189	195	201	207	213	219	226	233	240	247

	programas de ajuste)																		
2.1.4	GASTOS DE PERSONAL PRESUPUESTADOS COMO INVERSIÒN	105	110	110	115	119	123	127	130	134	138	142	147	151	156	160	165	170	175
151A	PAGO DE DEFICIT DE VIGENCIAS ANTERIORES	0	0	0	71	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	1.126	1.182	1.182	1.165	1.235	1.317	1.357	1.397	1.439	1.483	1.527	1.573	1.620	1.669	1.719	1.770	1.823	1.878
152A	INFLACION ESPERADA		1,050		1,045	1,035	1,030	1,030	1,030	1,030	1,030	1,030	1,030	1,030	1,030	1,030	1,030	1,030	1,030
216A	SITUACION DE LA DEUDA SIN NUEVO CREDITO																		
4	SALDO DEUDA = (4.1 + 4.2 + 4.3 - 4.4)		-368	-330	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368
4.1	Saldo Deuda a 31diciembre de año anterior	102	128	128	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368
4.2	Créditos Contratados en la presente vigencia			0															
4.3	Cuentas por pagar a cierre 2001 menos pago del déficit en 2002		n.a.	38	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
153A	Pasivos contingentes estimados		n.a.		n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
4.4	Amortizaciones de la Deuda = (4.4.1 + 4.4.2)		496	496	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.4.1	Amortizaciones Pagadas	34	241	241															
4.4.2	Amortizaciones por Pagar en el resto de la vigencia		255	255															
5	INTERESES DE LA DEUDA VIGENTE = (5.1 + 5.2)		323	323	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1	Intereses Pagados a la fecha de corte	12	162	162															

5.2	Intereses por Pagar en el resto de la vigencia		161	161															
6	SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO																		
6.1	Valor total del Nuevo Crédito			0															
6.2	Amortizaciones del nuevo crédito			0															
6.3	Intereses del nuevo crédito			0															
7	CALCULO INDICADORES																		
7.1	SALDO DEUDA CON NUEVO CREDITO = (4 + 6.1 - 6.2)		-368	-330	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368
7.2	TOTAL INTERESES = (5 + 6.3)		323	323	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
154A	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (7.2 / 3)		27,3 %	27,3 %	0,0%	0,0 %	0,0 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
155A	SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (7.1 / 1.)		-19,3 %	-17,3 %	-18,4 %	-17,8%	-17,3%	-16,8 %	-16,3%	-15,8%	-15,4 %	-14,9%	-14,5%	-14,1%	-13,8%	-13,2%	-12,9%	-12,5%	-12,1%
156A	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO)		VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal

Cuadro 9. Resumen Capacidad de Endeudamiento (Millones de Pesos)

Código	CONCEPTO	EJECUCIONES	VIG ACT Ley 358/97	VIG. ACT. Cap. Real de Pago	Proyección Capacidad de Pago ley 358/97 Año													
		V. A	2005	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1	INGRESOS CORRIENTES	1.820	1.911	1.911	1.997	2.067	2.129	2.193	2.259	2.326	2.396	2.468	2.542	2.618	2.697	2.778	2.861	2.947	3.036
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	694	729	729	832	832	812	836	861	887	914	941	969	998	1.028	1.059	1.091	1.124	1.157
3	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	1.126	1.182	1.182	1.165	1.235	1.317	1.357	1.397	1.439	1.483	1.527	1.573	1.620	1.669	1.719	1.770	1.823	1.878
4	SALDO DEUDA CON NUEVO CREDITO	0	-368	-330	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368	-368
5	INTERESES DE LA DEUDA	0	323	323	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
154A	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (5 / 3)		27,3 %	27,3 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
155A	SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (4 / 1)		19,3 %	17,3 %	18,4 %	-17,8%	17,3 %	16,8 %	16,3 %	15,8 %	15,4 %	14,9 %	14,5%	14,1%	13,6%	13,2%	12,9%	12,5%	12,1%
	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO)		VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Fuente: Tesorería Municipal

Cuentas por pagar al cierre de 2005: Este valor se debe tomar del formato CGN 001-96 así: total pasivo menos deuda pública (Código 22) menos pasivos estimados (código 27) mas provisiones para prestaciones sociales (código 2715) menos obligaciones contraidas (código 0322)

Cuadro 10. Pasivo a Cancelar y Deuda

	CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo (2)	Compromisos del mes	Compromisos Acumulados al mes	Compromisos Acumulados al mes	Pagos Acumulados al mes	Pagos Acumulados al mes
	DETALLE DE LA EJECUCION DE ACREENCIAS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL				DÉFICIT FISCAL VIGENCIAS 2.001 Y SIGUIENTES	DEFICIT FISCAL VIGENCIAS 2.000 Y ANTERIORES	DÉFICIT FISCAL VIGENCIAS 2.001 Y SIGUIENTES	DEFICIT FISCAL VIGENCIAS 2.000 Y ANTERIORES
158A	Gastos por pasivos de funcionamiento de vigencias anteriores	0	0	0	0	0	0	0
159A	Mesadas Pensiónales							
160A	Servicios Personales							
161A	Transferencias de nómina							
162A	Servicios personales indirectos							
163A	Gastos Generales							
164A	Indemnizaciones							
165A	Otros gastos							
166A	GRUPO 1							
167A	GRUPO 2							
168A	GRUPO 4							
169A	Gastos por pasivos de inversión de vigencias anteriores	105	105	0	0	0	104	0
170A	En Educación							
171A	En Salud	105	105				104	
172A	En Agua potable y saneamiento básico							
173A	En recreación, cultura u deporte							
174A	En otros sectores							
175A	GRUPO 1							
176A	GRUPO 2							
177A	GRUPO 4							

Fuente: Tesorería Municipal

Cuadro 11. Proyección de Pago

	PROYECCION DEL PAGO DE LAS ACREENCIAS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL	ESCENARIO FINANCIERO AÑOS 2002 A 2016												
		2002	2003 Inicial	2003	2003	2003	2003	2003	2003	2003	2003	2003	2003	2003
	GASTOS POR PASIVOS DE FUNCIONAMIENTO DE VIGENCIAS ANTERIORES	0	0	0	0	0	44	0	0	0	0	0	0	0
159A	Mesadas Pensiónales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
159A1	Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes				0									
159A2	Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores													
160A	Servicios Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
160A1	Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes													
160A2	Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores													
161A	Transferencias de nómina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
161A1	iscal Vigencia 2001 y siguientes													
161A2	iscal Vigencia 2000 y Anteriores													
162A	Servicios personales indirectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
162A1	Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes													
162A2	Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores													
163A	Gastos Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
163A1	Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes													
163A2	Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores													
164A	Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
164A1	Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes													
164A2	Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores													
165A	Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
165A1	Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes													
165A2	Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores													
166A	GRUPO 1	0	0	0	0	0	44	0	0	0	0	0	0	0
166A1	Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes					0	20							
166A2	Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores						24							
167A	GRUPO 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
167A1	Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes													
167A2	Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores													
168A	GRUPO 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
168A1	Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes													
168A2	Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores													
169A	GASTOS POR PASIVOS DE INVERSION DE VIGENCIAS ANTERIORES	0	0	0	0	71	0	0	0	0	0	0	0	0
170A	En Educación													
171A	En Salud					71								
172A	En Agua potable y saneamiento básico													
173A	En recreación, cultura u deporte													
174A	En otros sectores													
175A	GRUPO 1 –						0							
176A	GRUPO 2													
177A	GRUPO 4													

Fuente: Tesorería Municipal

Cuadro 12. Fuentes y Usos de los Gastos de Funcionamiento

242	Concejo	79	79	58	73,4%	73,4%
243	Contraloría	0	0	0	0,0%	0,0%
244	Personería	48	48	29	60,4%	60,4%
225A	D. AHORRO DE ICLD DISPONIBLE PARA OTROS GASTOS (A-B-C)	3.863	3.830	2.003	52%	51,9%
226A	2. FUENTES Y USOS DE SECTORES DE INVERSION					
227A	EDUCACIÓN					
228A	Ingresos	161	161	109	67,7%	67,7%
1120502010101	SGP	161	161	109	67,7%	67,7%
229A	Gastos	251	253	162	64,0%	64,5%
230A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	96	97	79	81,4%	82,3%
231A	Formación Bruta de Capital	155	156	83	53,2%	53,5%
232A	Superávit o déficit del sector	-90	-92	-53	57,6%	58,9%
233A	SALUD					
234A	Ingresos	2.109	2.076	1.043	50,2%	49,5%
1120502010102	SGP	1.538	1.505	937	62,3%	60,9%
235A	Otros (especificar)	571	571	106		
236A	Gastos	2.625	2.556	1.280	50,1%	48,8%
237A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	2.566	2.496	1.263	50,6%	49,2%
238A	Formación Bruta de Capital	59	60	17	28,3%	28,8%
239A	Superávit o déficit del sector	-516	-480	-237	49,4%	45,9%
240A	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO					
241A	Ingresos	500	500	266	53,1%	53,1%
1120502010103	SGP	500	500	266	53,1%	53,1%
242A	Gastos	412	464	189	40,7%	45,9%
243A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	98	153	67	43,8%	68,4%

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2005	Presupuesto Definitivo (2)	Ejecución al mes	(%) Ejecución frente a presupuesto (3)/(2)	(%) Ejecución frente a escenario (2)/(1)
220A	1. FUENTES Y USOS DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
221A	A. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4.493	4.460	2.413	54,1%	53,7%
111	Ingresos Tributarios	441	441	299	67,8%	67,8%
1110201	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial Resguardos Indigenas)	40	40	33	82,5%	82,5%
1110101	Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0	0	0	0,0%	0,0%
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	4	4	2	50,0%	50,0%
1110217	Sobretasa a la Gasolina	390	390	263	67,4%	67,4%
134A	Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	0	0	0	0,0%	0,0%
8A	Otros Tributarios	7	7	1	14,3%	14,3%
222A	Menos Ingresos para el Fondo de Contingencia	0	0	0	0,0%	0,0%
112	Ingresos No Tributarios	4.052	4.019	2.114	52,6%	52,2%
223A	B. GASTOS FUNCIONAMIENTO NIVEL CENTRAL CON ICLD Y RECURSOS PROPIOS	503	503	323	64,2%	64,2%
211	Gastos de Personal	356	357	239	66,9%	67,1%
212	Gastos Generales	126	126	70	55,6%	55,6%
21301	Transferencias	21	20	14	70,0%	66,7%
217	Déficit fiscal por funcionamiento	0	0	0	0,0%	0,0%
224A	C. GASTOS ORGANOS DE CONTROL	127	127	87	68,5%	68,5%

244A	Formación Bruta de Capital	314	311	122	39,2%	38,9%
245A	Superávit o déficit del sector	88	36	77	211,8%	86,9%
246A	RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE					
247A	Ingresos	85	85	45	53,1%	53,1%
1120502010103	SGP	85	85	45	53,1%	53,1%
248A	Gastos	116	123	99	80,5%	85,3%
249A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	6	27	23	85,2%	383,3%
250A	Formación Bruta de Capital	110	96	76	79,2%	69,1%
251A	Superávit o déficit del sector	-31	-38	-54	142,7%	175,3%
252A	OTROS INGRESOS PARA INVERSION Y TRANSFERIR					
253A	Ingresos	-2.459	-2.426	-1.456	60,1%	59,3%
254A	Tributarios con Destinación	10	10	4	40,0%	40,0%
1110103	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación Predial Resguardos Indigenas)	0	0	0	0,0%	0,0%
1110101	Impuesto Circulación y Tránsito Servicios Públicos	0	0	0	0,0%	0,0%
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	0	0	0	0,0%	0,0%
1110216	Sobretasa a la Gasolina	0	0	0	0,0%	0,0%
11205020810	Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	0	0	0	0,0%	0,0%
255A	Otros Ingresos Tributarios	10	10	4	40,0%	40,0%
256A	No Tributarios con destinación	-2.973	-2.940	-1.527	51,9%	-298,0%
1120502010103	S.G.P. Propósito General	512	512	272,2	53,1%	53,1%
7A	S.G.P. Municipios Ribereños	0	0	0	0,0%	0,0%
257A	Otros No tributarios con Destinación	-3.485	-3.452	-1.799	52,1%	-1474,6%
258A	% Venta/Activos para FONPET y 10% del SGP-PPTO-GRAL (Art. 49 Ley 863/03)	122	122	65	53,1%	17,0%
259A	Ingresos de Capital	382	382	0	0,0%	0,0%
112050201	Fondo Nacional de Regalías -FNR-	0	0	0	0,0%	0,0%

04						
306A	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera - FAEP-	0	0	0	0,0%	0,0%
1120502010105	Cofinanciación	0	0	0	0,0%	0,0%
1120502207	Regalías	0	0	0	0,0%	0,0%
260A	Recursos del Crédito	0	0	0	0,0%	0,0%
12202	Recursos del Balance	382	382	0	0,0%	0,0%
305A	Rendimientos de Inversiones Financieras	0	0	0	0,0%	0,0%
124	Donaciones	0	0	0	0,0%	0,0%
125	Excedentes Financieros	0	0	0	0,0%	0,0%
126	Aprovechamientos	0	0	0	0,0%	0,0%
128	Otros Recursos de Capital	0	0	0	0,0%	0,0%
262A	GASTOS DE INVERSION Y OTROS	810	742	311	41,9%	38,4%
263A	Inversión	800	732	303	41,4%	37,9%
264A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	437	410	55	13,4%	12,6%
265A	Formación Bruta de Capital	363	322	248	77,0%	68,4%
266A	Otros Gastos	10	10	8	80,0%	80,0%
21305	Indemnizaciones + Transf. a Bomberos, CAR y Otras con Rentas de Dest.Esp.	10	10	8	80,0%	80,0%
267A	Superávit o déficit de Inversión	-3.268	-3.168	-1.769	55,8%	54,1%
268A	E. AHORRO DE RDE DE INVERSION (suma los superávit o déficit sectoriales)	-3.817	-3.741	-2.036	54,4%	53,3%
269A	3. FUENTES Y USOS DEL PROGRAMA DE AJUSTE					
270A	EN FUNCIONAMIENTO					
271A	Ingresos	3.863	3.830	2.003	52,3%	51,9%
225A	Ahorro de ICLD disponible para otros gastos (D)	3.863	3.830	2.003	52,3%	51,9%
272A	Rentas Reorientadas	0	0	0	0,0%	0,0%
1110216	Sobretasa Gasolina	0	0	0	0,0%	0,0%

11205020810	Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	0	0	0	0,0%	0,0%
112050207	Regalías	0	0	0	0,0%	0,0%
12202	Recuperación de Cartera	0	0	0	0,0%	0,0%
306A	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera - FAEP-	0	0	0	0,0%	0,0%
305A	Rendimientos de Inversiones Financieras	0	0	0	0,0%	0,0%
1120502010103	S.G.P. Propósito General (Otros Sectores 49%)	0	0	0	0,0%	0,0%
7A	S.G.P. Municipios Ribereños	0	0	0	0,0%	0,0%
323A	Crédito de ajuste	0	0	0	0,0%	0,0%
274A	Reserva Fondo de Contingencias (sentencias, litigios, conciliaciones potenciales)	0	0	0	0,0%	0,0%
158A	Gastos por pasivos de funcionamiento de vigencias anteriores	0	0	0	0,0%	0,0%
159A	Mesadas Pensiónales	0	0	0	0,0%	0,0%
160A	Servicios Personales	0	0	0	0,0%	0,0%
161A	Transferencias de nómina	0	0	0	0,0%	0,0%
162A	Servicios personales indirectos	0	0	0	0,0%	0,0%
163A	Gastos Generales	0	0	0	0,0%	0,0%
164A	Indemnizaciones	0	0	0	0,0%	0,0%
165A	Otros gastos	0	0	0	0,0%	0,0%
166A	GRUPO 1	0	0	0	0,0%	0,0%
167A	GRUPO 2	0	0	0	0,0%	0,0%
168A	GRUPO 4	0	0	0	0,0%	0,0%
275A	Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento	3.863	3.830	2.003	52,3%	51,9%
276A	EN INVERSIÒN					
277A	Ingresos	47	89	-33	-37,1%	-71,0%
275A	Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento	3.863	3.830	2.003	52,3%	51,9%
268A	Ahorro de RDE de inversión disponible para	-3.817	-3.741	-2.036	54,4%	53,3%
	otros gastos (E)					
169A	Gastos por pasivos de inversión de vigencias anteriores	0	105	0	0,0%	0,0%
170A	En Educación	0	0	0	0,0%	0,0%
171A	En Salud	0	105	0	0,0%	0,0%
172A	En Agua potable y saneamiento básico	0	0	0	0,0%	0,0%
173A	En recreación, cultura u deporte	0	0	0	0,0%	0,0%
174A	En otros sectores	0	0	0	0,0%	0,0%
175A	GRUPO 1	0	0	0	0,0%	0,0%
176A	GRUPO 2	0	0	0	0,0%	0,0%
177A	GRUPO 4	0	0	0	0,0%	0,0%
278A	Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento e inversión	47	-16	-33	206,3%	-71,0%
279A	4. FUENTES Y USOS EN SERVICIO DE LA DEUDA					
280A	Ingresos	47	-16	-33	206,3%	-71,0%
278A	Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento e inversión	47	-16	-33	206,3%	-71,0%
23	Gastos por pago de servicio de deuda	41	41	23	56,1%	56,1%
281A	F. AHORRO FINAL SIN INCLUIR FONDO DE CONTINGENCIAS	6	-57	-56	98,2%	-1018,2%
282A	G. AHORRO FINAL INCLUYENDO FONDO DE CONTINGENCIAS	6	-57	-56	98,2%	-1018,2%

Fuente: Tesorería Municipal

Cuadro 13. Determinación de los Montos del Fondo de Contingencia

	DETERMINACION DE LOS MONTOS DEL FONDO DE CONTINGENCIAS	Escenario Financiero Año 2005	Presupuesto Definitivo (2)	Ejecución al mes
122A	FONDO DE CONTINGENCIAS	0	0	0
209A	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	0	0	0
111	Ingresos Tributarios	0	0	0
1110103	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial Resguardos Indigenas)	0	0	0
1110101	Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0	0	0
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	0	0	0
1110216	Sobretasa a la Gasolina	0	0	0
11205020810	Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	0	0	0
308A	Otros Ingresos Tributarios	0	0	0
123A	Ahorro de ICLD disponible para otros gastos (D)	0	0	0
124A	Rentas Reorientadas	0	0	0

Fuente : Tesorería Municipal

Cuadro 14. Proyección de Ingresos

Código CGR	CONCEPTOS	ESCENARIO FINANCIERO AÑOS 2002 A 2016															SUPUESTOS DE LA PROYECCION
		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
1	INGRESOS	3.716	3.417	3.772	4.885	4.747	4.414	4.464	4.515	4.569	4.624	4.682	4.742	4.804	4.869	4.937	
11	INGRESOS CORRIENTES	3.515	3.417	3.141	4.503	4.366	4.413	4.463	4.514	4.567	4.623	4.681	4.741	4.803	4.868	4.936	
111	TRIBUTARIOS	25	139	450	451	390	406	422	439	456	474	493	513	534	555	577	
1110103	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Indigenas)	24	25	39	40	40	42	43	45	47	49	51	53	55	57	59	IPC ESTIMADO DE 4%
1110105	Sobretasa Ambiental (O Participación del predial para las CAR)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
307A	Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	1	2	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	IPC ESTIMADO DE 4%
1110216	Sobretasa a la Gasolina	0	107	389	390	330	343	357	371	386	401	418	434	452	470	488	IPC ESTIMADO DE 4%
1110208	Impuesto de Espectáculos Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
1110211	Impuesto sobre Rifas y Apuestas	0	1	5	5	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	IPC ESTIMADO DE 4%

1110206	Impuesto de Avisos y Tableros	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
1110212	Impuesto de Deguello de Ganado Menor	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	IPC ESTIMADO DE 4%
1110207	Impuesto de Delineación Urbana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
1120103	Impuesto sobre Servicio de Alumbrado Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
11205020810	Impuesto al Transporte Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
1110217	Estampillas	0	4	12	10	10	10	11	11	12	12	13	13	14	14	15	
111021701	Estampilla Pro-Palacio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
111021702	Estampilla Pro-Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
111021703	Estampilla Pro-Electrificacion Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
111021704	Estampillas Pro-Turismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
111021798	Otras Estampillas	0	4	12	10	10	10	11	11	12	12	13	13	14	14	15	IPC ESTIMADO DE 4%
1110215	Sobretasa Bomberil	0	0	0	0	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	IPC ESTIMADO DE 4%
308A	Otros Ingresos Tributarios	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	IPC ESTIMADO DE 4%
112	NO TRIBUTARIOS	3.490	3.278	2.691	4.052	3.976	4.008	4.041	4.075	4.111	4.148	4.187	4.227	4.269	4.313	4.358	

11201	Tasas y Multas	9	1	17	13	13	14	14	15	15	16	16	17	18	19	19	IPC ESTIMADO DE 4%
11202	Arrendamientos	3	16	7	10	10	10	11	11	12	12	13	13	14	14	15	IPC ESTIMADO DE 4%
11203	Alquiler de Maquinaria y Equipo	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
11204	Contribuciones	0	9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1120401	Contibución por Valorización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
1120498	Otras Contribuciones	0	9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
11205	Transferencias	3.088	2.795	2.664	4.027	3.751	3.774	3.798	3.822	3.848	3.875	3.902	3.931	3.961	3.993	4.025	
1120501	Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	385	349	403	402	402	402	402	402	402	402	402	402	402	402	402	
11205010101	Sistema General de Participaciones - Propósito General (Libre Destinación)	385	349	403	402	402	402	402	402	402	402	402	402	402	402	402	SE MANTIENE LOS DATOS DE CONPES 088 Y 090
11205010108	Cuota de Auditaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
1120502	Transferencias de Capital (Para Inversión)	2.484	2.176	2.260	2.964	2.778	2.778	2.778	2.778	2.778	2.778	2.778	2.778	2.778	2.778	2.778	
11205020101	Sistema General de Participaciones -Educación-	676	196	151	161	161	161	161	161	161	161	161	161	161	161	161	
11205020	S. G. P.	676	196	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

1010101	Educación - Prestación de Servicios																
11205020 1010102	S. G. P. Educación - Aportes Patronales (Calidad)	0	0	151	161	161	161	161	161	161	161	161	161	161	161	161	SE MANTIENE LOS DATOS DE CONPES 088 Y 090
11205020 10102	Sistema General de Participaciones -Salud-	818	1.046	1.123	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	
11205020 1010201	S. G. P. Salud - Subsidio Demanda	678	826	899	1.288	1.288	1.288	1.288	1.288	1.288	1.288	1.288	1.288	1.288	1.288	1.288	SE MANTIENE LOS DATOS DE CONPES 088 Y 090
11205020 1010202	S. G. P. Salud - Subsidio Oferta	0	116	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SE MANTIENE LOS DATOS DE CONPES 088 Y 090
11205020 1010203	S. G. P. Salud - Plan de Atención Básica (Pab)	34	44	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	SE MANTIENE LOS DATOS DE CONPES 088 Y 090
11205020 1010204	S. G. P. Salud - Aportes Patronales	0	60	0	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	SE MANTIENE LOS DATOS DE CONPES 088 Y 090
11205020 1010205	S. G. P. Salud - Prestación de Servicios	106	0	182	142	142	142	142	142	142	142	142	142	142	142	142	SE MANTIENE LOS DATOS DE CONPES 088 Y 090
11205020 10103	Sistema General de Participaciones	990	896	942	1.220	1.034	1.034	1.034	1.034	1.034	1.034	1.034	1.034	1.034	1.034	1.034	SE MANTIENE LOS DATOS

	Propósito General (Forsoza Inversión)																DE CONPES 088 Y 090
6A	Sistema General de Participaciones-Alimentación Escolar	0	38	44	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	SE MANTIENE LOS DATOS DE CONPES 088 Y 090
7A	Sistema General de Participaciones-Municipios Ribereños Rio Magdalena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SE MANTIENE LOS DATOS DE CONPES 088 Y 090
11205020 10198	Otras Transferencias del Nivel Central Nacional	214	270	0	641	570	593	617	641	667	693	721	750	780	811	844	
11205020 102	Empresa para la Salud - ETESA-	0	10	0	14	18	19	19	20	21	22	23	24	25	26	27	IPC ESTIMADO DE 4%
11205020 103	Fondo de Solidaridad y Garantías - FOSYGA-	0	260	0	552	552	574	597	621	646	672	698	726	755	786	817	IPC ESTIMADO DE 4%
11205020 198	Otras Transferencias del Nivel Nacional	214	0	0	75	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
11205020 2	Del Nivel Departamental	5	0	1	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
11205010 20101	De Vehículos Automotores	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	IPC ESTIMADO DE 4%
11205020 806	Degüello de Ganado Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
11205010 298	Otras Transferencias	5	0	1	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO

	del Nivel Departamental																DE 4%
11206	Fondos Especiales	385	457	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	
1120601	Fondos para Previsión Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
1120605	Fondo de Seguridad (5% Contratos) -Ley 418/97-	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	IPC ESTIMADO DE 4%
5A	Otros Fondos Especiales	385	457	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
11298	Otros Ingresos No Tributarios	0	0	0	0	200	208	216	225	234	243	253	263	274	285	296	IPC ESTIMADO DE 4%
12	INGRESOS DE CAPITAL	201	0	631	382	381	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
11205020104	Fondo Nacional de Regalías -FNR-	0	0	631	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
309A	Cofinanciación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
112050207	Regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11205020701	Regalías Petrolíferas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
11205020702	Regalías Carboníferas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
11205020703	Regalías por Gas Natural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
11205020704	Regalías Niquel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
11205020	Oro Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC

12102	Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
122	RECURSOS DEL BALANCE	71	0	0	382	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
12201	Saldo en Caja y Bancos a Diciembre 31 Vigencia Anterior	0	0	0	382	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
12202	Recuperación de Cartera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1220201	Ingresos Tributarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
1220202	Prestamos Concedidos - Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
1220203	Prestamos Concedidos - Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
1220298	Otras Recuperaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
12203	Reintegros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
12204	Cancelación de Reservas	71	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
12205	Superávit Fiscal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
12206	Venta de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
12298	Otros Recursos del Balance	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	IPC ESTIMADO DE 4%
123	RENDIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC
	DE INVERSIONES FINANCIERAS																ESTIMADO DE 4%
124	DONACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
125	EXCEDENTES FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
12501	Excedente de Establecimientos Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
12502	Utilidad de Empresas Industriales y Comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
126	APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
11205020105	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP-	130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
128	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%

Fuente: Tesorería Municipal

Cuadro 15. Porcentaje de Rentas a reorientar y Fondo de Contingencias

PROYECCION DE LOS																	
Código CGR	CONCEPTOS	ESCENARIO FINANCIERO ANOS 2002 A 2016															SUPUESTOS DE LA PROYECCION
		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
2	GASTOS	3.586	3.323	3.599	4.758	4.613	4.274	4.315	4.364	4.413	4.461	4.512	4.566	4.621	4.679	4.738	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	281	355	466	513	436	492	466	480	484	497	513	530	545	563	580	
211	GASTOS DE PERSONAL	168	215	298	356	313	326	339	352	355	367	381	397	410	426	442	
21101	Servicios Personales Asociados a la Nómina	96	130	136	165	179	186	194	201	209	218	226	236	245	255	265	IPC ESTIMADO DE 4%
21102	Servicios Personales Indirectos	49	65	134	141	80	83	87	90	82	83	86	90	91	95	97	
2110201	Honorarios	13	0	66	86	19	20	21	21	22	23	24	25	26	27	28	IPC ESTIMADO DE 4%
2110202	Jornales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
2110203	Personal Supernumerario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
2110204	Remuneración por Servicios Técnicos	36	65	68	55	61	63	66	69	60	60	62	65	65	68	69	IPC ESTIMADO DE 4%
2110298	Otros Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC

	Personales Indirectos																ESTIMADO DE 4%
21103	Contribuciones Inherentes a la Nómina	23	20	28	50	54	56	58	61	63	66	68	71	74	77	80	
2110301	Al Sector Público	0	8	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2110301 01	Aportes Previsión Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
2110301 02	Aportes Parafiscales	0	8	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
2110302	Al Sector Privado	23	12	17	50	54	56	58	61	63	66	68	71	74	77	80	
2110302 01	Aportes Previsión Social	0	12	17	50	54	56	58	61	63	66	68	71	74	77	80	IPC ESTIMADO DE 4%
2110302 02	Aportes Parafiscales	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
212	GASTOS GENERALES	77	126	143	126	94	92	96	95	95	95	95	95	95	95	95	
21201	Adquisición de Bienes	24	21	66	42	21	20	21	20	20	20	20	20	20	20	20	IPC ESTIMADO DE 4%
21202	Adquisición de Servicios	37	105	77	84	73	72	75	75	75	75	75	75	75	75	75	IPC ESTIMADO DE 4%
21298	Otros Gastos Generales	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
213	TRANSFERENCIAS	36	14	25	31	29	30	31	33	34	35	37	38	40	41	43	
21301	Al Sector Público	0	0	16	16	19	20	21	21	22	23	24	25	26	27	28	
2130101	Pagos de Previsión Social	0	0	16	16	19	20	21	21	22	23	24	25	26	27	28	
2130101	Cesantias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC

0101	(pagos directos)																ESTIMADO DE 4%
2130101 0102	Pensiones (mesadas)	0	0	16	16	19	20	21	21	22	23	24	25	26	27	28	IPC ESTIMADO DE 4%
2130101 0198	Otras Prestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
2130102	Pagos a Otras Entidades del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2130102 01	Al Nivel Nacional (10% del S.G.P.- Forz. Inv.- Art. 49-Ley 863/03)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
2130102 02	Departamento (Administración Central)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
2130102 03	Distrito (Administración Central)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
2130102 04	Municipios (Administración Central)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
2130102 05	A Entidades Descentralizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
21302	Al Sector Privado	36	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2130201	Pagos de Previsión Social	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2130201 0101	Cesantias (pagos directos)	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
2130201 0102	Pensiones (mesadas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
2130201 0198	Otras Prestaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMAD

	Sociales																O DE 4%
2130202	Pagos/Déficit Generado Post Acuerdo (Aplica 617/00)	4	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
21303	Pagos a Organismos Internacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
21304	Cuota de Auditaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
21305	Indemnizaciones por Retiros de Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
21306	Sentencias y Conciliaciones	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
21398	Otras Transferencias (a Bomberos, CAR y otras similares de fuentes propias)	0	0	9	10	10	10	11	11	12	12	13	13	14	14	15	IPC ESTIMADO DE 4%
217	DEFICIT FISCAL (FUNCIONAMIENTO)	0	0	0	0	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
12A	DEFICIT FISCAL VIGENCIAS 2.001 Y SIGUIENTES	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
13A	DEFICIT FISCAL VIGENCIA 2.000 Y ANTERIORES	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22	GASTOS DE INVERSION	3.175	2.968	3.133	4.204	4.097	3.699	3.763	3.795	3.835	3.866	3.898	3.931	3.967	4.002	4.040	
223	CON RECURSOS DEL SGP	2.771	2.870	2.530	3.501	2.694	2.740	2.784	2.819	2.851	2.878	2.901	2.927	2.954	2.980	3.010	
22310	EDUCACION	896	213	190	205	206	214	223	232	237	243	253	260	265	272	278	
14A	Construcción, reparación y	88	76	114	118	82	85	89	92	95	95	99	100	104	105	107	IPC ESTIMAD

	mantenimiento de Planteles para Preescolar, Primaria y Secundaria																O DE 4%
2231007	Preinversión: Estudios, Proyectos, Diseños y Asesorías	0	0	11	17	42	44	45	47	49	51	53	55	57	60	62	IPC ESTIMAD O DE 4%
2231008	Pago Personal Docente	768	62	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMAD O DE 4%
2231009	Aportes de Seguridad Social del Personal del Sector	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMAD O DE 4%
2231012	Subsidio para el Acceso de la Población a Servicios Educativos	0	0	17	66	38	40	41	43	43	45	47	48	45	47	49	IPC ESTIMAD O DE 4%
15A	Otros Gastos Educación	37	75	48	4	44	46	48	49	50	52	54	56	58	60	60	IPC ESTIMAD O DE 4%
22316	SALUD	832	1.816	1.479	2.107	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	
16A	Construcción y mantenimiento de Hospitales y Puestos de Salud	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMAD O DE 4%
2231607	Preinversión: Estudios, Proyectos, Diseños y Asesorías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMAD O DE 4%
2231608	Pagos de Personal del Sector	106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMAD O DE 4%
2231609	Aportes de Seguridad Social del Personal del Sector	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMAD O DE 4%
2231612	Subsidio para el Acceso de la Población a Servicios Medicos	678	1.816	1.479	2.066	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	1.538	IPC ESTIMAD O DE 4%

17A	Otros Gastos Salud	34	0	0	41	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
50A	CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES DE PROPOSITO GENERAL - SGP	1.043	841	861	1.189	950	988	1.023	1.049	1.076	1.098	1.111	1.129	1.151	1.170	1.195	
51A	Pagos de personal y aportes a la seguridad social	39	35	45	338	182	189	193	185	186	189	193	196	198	201	205	
52A	Agua Potable y Saneamiento Básico	7	9	26	27	20	21	22	12	10	10	11	11	10	10	11	IPC ESTIMADO DE 4%
53A	Infraestructura Vial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
54A	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
55A	Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
56A	Educación Física, Deporte y Recreación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
57A	Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
58A	Cultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
59A	Sector Energético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
60A	Desarrollo Agropecuario y Minero	32	26	19	21	59	61	64	66	69	72	75	78	81	84	87	IPC ESTIMADO DE 4%

61A	Infraestructura Urbana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
62A	Desarrollo de la comunidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
63A	Justicia, defensa y seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
64A	Otros sectores	0	0	0	290	103	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	SE MANTIENE CONSTANTE AL IGUAL QUE LOS INGRESOS
65A	Subsidios para el acceso de la población al servicio	51	53	93	294	204	212	221	229	239	248	258	268	279	290	301	
2250212	Agua Potable y Saneamiento Básico	16	0	39	50	55	57	59	62	64	67	70	72	75	78	80	IPC ESTIMADO DE 4%
66A	Vivienda	29	22	48	106	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	IPC ESTIMADO DE 4%
2251012	Educación	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
2251612	Salud	0	0	0	135	145	151	157	163	170	176	183	191	198	206	215	IPC ESTIMADO DE 4%
67A	Sector Energético	1	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
2252212	Desarrollo Agropecuario y	5	13	6	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	IPC ESTIMAD

	Minero																O DE 4%
68A	Formación Bruta de capital y otros (construcción, reparación, mantenimiento, asistencia técnica, preinversión, etc)	953	753	723	557	564	587	610	634	652	660	660	665	674	678	689	
69A	Agua Potable y Saneamiento Básico	357	276	310	295	349	363	377	393	400	410	400	416	415	420	425	IPC ESTIMADO DE 4%
70A	Infraestructura Vial	165	180	100	65	50	52	54	56	58	61	63	60	62	60	62	IPC ESTIMADO DE 4%
71A	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
72A	Educación	55	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
73A	Educación Física, Deporte y Recreación	89	44	32	37	41	43	44	46	48	48	50	50	52	50	51	IPC ESTIMADO DE 4%
74A	Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
75A	Cultura	64	69	31	30	31	32	34	35	36	38	39	41	42	43	45	IPC ESTIMADO DE 4%
76A	Sector Energético	29	41	8	2	28	29	30	31	33	34	35	30	31	32	30	IPC ESTIMADO DE 4%
77A	Desarrollo Agropecuario y Minero	20	33	74	50	8	8	9	9	9	10	10	11	11	11	12	IPC ESTIMADO DE 4%
78A	Infraestructura Urbana	88	35	66	6	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	IPC ESTIMADO DE 4%

79A	Desarrollo de la comunidad	9	29	32	46	49	51	53	55	57	50	52	47	49	50	52	IPC ESTIMADO DE 4%
80A	Justicia, defensa y seguridad	0	0	10	14	5	5	5	6	6	6	6	7	7	7	7	IPC ESTIMADO DE 4%
81A	Desarrollo Institucional	23	26	49	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	IPC ESTIMADO DE 4%
82A	Otros sectores	54	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
224	CON RECURSOS DE REGALIAS Y FONDOS DE COFINANCIACIÓN	313	0	9	7	772	772	772	772	772	772	772	772	772	772	772	
18A	Pagos de personal y aportes a la seguridad social	0	0	9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
19A	Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
20A	Infraestructura Vial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
21A	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
22A	Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
23A	Educación Física, Deporte y Recreación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
24A	Salud	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%

25A	Cultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
26A	Sector Energético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
27A	Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
28A	Infraestructura Urbana	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
29A	Desarrollo de la comunidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
30A	Justicia, defensa y seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
31A	Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
32A	Subsidios para el acceso de la población al servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2240212	Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
33A	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
2241012	Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
2241612	Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
34A	Sector Energético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMAD

																	O DE 4%
2242212	Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
35A	Formación Bruta de capital y otros (construcción, reparación, mantenimiento, asistencia técnica, preinversión, etc)	313	0	0	6	772	772	772	772	772	772	772	772	772	772	772	
36A	Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
37A	Infraestructura Vial	313	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
38A	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
39A	Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
40A	Educación Física, Deporte y Recreación	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
41A	Salud	0	0	0	0	772	772	772	772	772	772	772	772	772	772	772	SE MANTIENE CONSTANTE AL IGUAL QUE LOS INGRESOS
42A	Cultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%

43A	Sector Energético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
44A	Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
45A	Infraestructura Urbana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
46A	Desarrollo de la comunidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
47A	Justicia, defensa y seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
48A	Desarrollo Institucional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
49A	Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
83A	CON RECURSOS PROPIOS Y OTROS	91	98	594	696	560	187	207	204	212	216	225	232	241	250	257	
84A	Pagos de personal y aportes a la seguridad social	62	0	51	28	382	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	
85A	Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
86A	Infraestructura Vial	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
87A	Vivienda	0	0	0	0	210	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
88A	Educación	20	0	0	0	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%

89A	Educación Física, Deporte y Recreación	0	0	2	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
90A	Salud	0	0	41	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
91A	Cultura	20	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
92A	Sector Energético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
93A	Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
94A	Infraestructura Urbana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
95A	Desarrollo de la comunidad	17	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
96A	Justicia, defensa y seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
97A	Otros	0	0	0	16	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	IPC ESTIMADO DE 4%
98A	Subsidios para el acceso de la población al servicio	0	1	324	410	75	78	81	84	88	91	95	99	103	107	111	
311A	Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	5	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
99A	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
100A	Educación	0	1	14	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMAD

																	O DE 4%
101A	Salud	0	0	305	365	75	78	81	84	88	91	95	99	103	107	111	IPC ESTIMADO DE 4%
102A	Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
103A	Formación Bruta de capital y otros (construcción, reparación, mantenimiento, asistencia técnica, preinversión, etc)	29	97	219	258	103	107	124	117	122	122	127	130	135	141	143	
104A	Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	27	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
105A	Infraestructura Vial	0	36	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
106A	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
107A	Educación	29	22	91	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
108A	Educación Física, Deporte y Recreación	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
109A	Salud	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
110A	Cultura	0	28	59	31	23	24	37	27	28	25	26	25	26	27	25	IPC ESTIMADO DE 4%
111A	Sector Energètico	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%

112A	Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
113A	Infraestructura Urbana	0	0	6	64	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
114A	Desarrollo de la comunidad	0	11	2		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
115A	Justicia, defensa y seguridad	0	0	0	2	8	8	9	9	9	10	10	11	11	11	12	IPC ESTIMADO DE 4%
116A	Desarrollo Institucional	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
117A	Otros	0	0	8	34	72	75	78	81	84	88	91	95	99	102	107	IPC ESTIMADO DE 4%
228	DEFICIT FISCAL (POR INVERSIÓN)	0	0	0	0	71	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
23	SERVICIO DE LA DEUDA	130	0	0	41	80	83	87	90	94	97	101	105	109	114	118	
296A	Deuda Interna	130	0	0	41	80	83	87	90	94	97	101	105	109	114	118	
297A	Amortización	130	0	0	24	35	36	38	39	41	43	44	46	48	50	52	IPC ESTIMADO DE 4%
298A	Intereses	0	0	0	17	45	47	49	51	53	55	57	59	62	64	67	IPC ESTIMADO DE 4%
299A	Comisiones y Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
300A	Bonos Pensiónales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
301A	Deuda Externa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
302A	Amortización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
303A	Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
304A	Comisiones y Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
118A	TRANSFERENCIAS	94	94	123	127	134	139,4	144,9	150,7	156,8	163	169,6	176,3	183,4	190,7	198,4	0
242	Transferencias a Concejo	56	63	77	79	82	85	88,69	92,24	95,93	99,77	103,8	107,9	112,2	116,7	121,4	IPC ESTIMADO DE 4%
243	Transferencias a Contraloría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	IPC ESTIMADO DE 4%
244	Transferencias a Personería	38	31	46	48	52	54,08	56,24	58,49	60,83	63,27	65,8	68,43	71,17	74,01	76,97	IPC ESTIMADO DE 4%

Fuente: Tesorería Municipal

.7.2 La administración pública

La alcaldía del municipio de Consacá cuenta con un manual de funciones y procedimientos que fue aprobado en el año de 1995 donde se estipula las diferentes funciones que deben cumplir tanto las personas vinculadas a la administración como los diferentes entes que hace parte de ésta. Este mecanismo para conseguir un mejor y óptimo funcionamiento de todas las partes activas de la .alcaidía, sin embargo muchos de los empleados existentes lo desconocen y cumplen sus funciones de acuerdo con lo que consideran debe ser el cumplimiento de su cargo.

La administración pública de Consacá de acuerdo con el presupuesto del año 2000, está conformada .por la siguiente estructura para la prestación de servicios de orden ejecutivo y legislativo.

- **Concejo municipal,** cumple las funciones que le señala el artículo 313 de la Constitución Nacional y los artículos de la ley 136 de 1994 y demás disposiciones vigentes.

- **Secretaria Concejo Municipal,** elaboración de documentos que se originan en el Concejo Municipall. Es un cargo de periodo igual al de la mesa directiva y reelegible a criterio de la corporación. Cumple con las siguientes funciones:

  - Servir de órgano de comunicación de la corporación con las demás entidades.
  - Citar a los concejales a las sesiones del Concejo Municipal a través de notificación personal y colectiva
  - Llevar adecuadamente el libro de actas de los acuerdos y de los que le señale el presidente.
  - Dar lectura a los proyectos y documentos del Concejo, conforme lo prevee el reglamento.
  - Dar fe de los certificados que expida, sobre negocios que se tramiten en el Concejo.
  - Refrendar con su firma las actas de la mesa directiva
  - Manejar el archivo de la Corporación
  - Los demás que le señale el Concejo y su reglamento.

- **Personería municipal,** entidad encargada de ejercer el control administrativo en el municipio. Ejerce funciones del ministerio público que le confiere la ley 136 de 1994, asi como las que le delegue la Procuraduría Nacional. Corresponde al personero municipal en cumplimiento de sus funciones de Ministerio Público, la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes sempeñan funciones públicas. Las funciones que le corresponden son:

- Vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes , las ordenanzas, los actos administrativos promoviendo las sesiones a que hubiere lugar, en especial las previstas en el artículo 87 de la Constitución.
- Defender los intereses de la Sociedad.
- Vigilar el ejercicio eficiente y diligente de las funciones administrativas municipales
- Ejercer vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas municipales, adelantar las investigaciones correspondientes acogiéndose a los procedimientos establecidos para tal fin por la Procuraduría General de la Nación, bajo la vigilancia de los procuradores provinciales a los cuales deberá informar de las investigaciones.
- Intervenir en los procesos civiles y penales en la forma prevista por las disposiciones procedímentales
- Velar por la efectividad del derecho de petición
- Rendir semestralmente informe de su gestión al Concejo Municipal
- Presentar al Concejo proyectos de acuerdo sobre materia de su competencia
- Nombrar y remover, de conformidad con la ley los funcionarios y empleados de su competencia
- Defender el Patrimonio Publico
- Cooperar en el desarrollo de las políticas y orientaciones propuestas por el defensor del pueblo en el territorio municipal.
- Defender los intereses colectivos en especial el ambiente, interponiendo e interviniendo en las acciones judiciales, populares, de cumplimiento y gubernativas que sean procedentes ante las autoridades.
- Velar por que se de adecuado cumplimiento en el municipio a la participación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, etc: con el fin de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, control y vigilancia de la gestión pública municipal que esteblesca la Ley.
- Promover la creación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas comuntinarias.
- Todas las demás que le sean delegadas por el Procurador General de la Nación y por el Defensor del Pueblo."

- **Despacho del alcalde,** el cual es el jefe de la administración municipal y cumple con

funciones administrativas, policivas. políticas y de control, consagradas en la Constitución Nacional en su artículo 315 y Ley 136 del 94 y demás normas vigentes. Tendrá las siguientes funciones:

- Presentar los proyectos de acuerdo al Concejo en todo lo concerniente al plan de desarrollo del municipio.
- Sancionar y promulgar los acuerdos aprobados por el Concejo y objetar los que considere pertinentes.
- Reglamentar los acuerdos municipales y enviar al gobernador dentro de los cinco días siguientes a su sanción y expedición.
- Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones de la presidencia de la república.
- Dictar las medidas de mantenimiento de orden público de conformidad con la ley.
- Ejercer las funciones que le imparta el gobernador.
- Coordinar y supervisar los servicios que presten las entidades nacionales o gubernamentales e informar de su gestión de acuerdo con el plan de desarrollo municipal.
- Dirigir la sección administrativa del municipio.
- Nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia
- Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales.
- Apoyar con recursos humanos y materiales el buen funcionamiento de las juntas administradoras locales.
- Ejercer el poder disciplinario respecto de los empleados oficiales bajo su dependencia
- Velar por el desarrollo sostenible en concurrencia con las entidades que determine la Ley.
- Difundir en forma amplia y suficiente-el plan de desarrollo municipal a todas las entidades y comunidad en general del municipio.
- Delegar funciones a los diferentes empleados del municipio.
- Recibir los testimonios de que trata el artículo 299 del Código de Procedimiento Civil.
- Actos del alcalde: El alcalde para la debida ejecución de los acuerdos y para las funciones, dictará decretos, resoluciones y las órdenes necesarias que le sean propias.

Secretario General, le corresponde realizar labores de asistencia y colaboración al Alcalde municipal en la coordinación, ejecución y control de los programas de la alcaldía como son los de salud, educación, gobierno y justicia. Además cumple con funciones de administración del personal vinculado a Ja alcaJdía. Cumplirá con las siguientes funciones:
Colaborar con el alcalde en el desarrollo de las funciones; en la elaboración de los proyectos de presupuesto, en los planes y programas de desarrollo, en la coordinación y recepción de las visitas oficiales,

- laborar actas, proyectos de acuerdo, citaciones, decretos, resoluciones, notificaciones y tramitaciones de acuerdo con la gestión del Alcalde.
- Revisar y tramitar los diferentes expedientes, verificando que se cumplan las formalidades procedimentales
- Velar por el cumplimiento de las normas relacionadas con la administración de personal con base en el manual de funciones.
- Cumplir las demás funciones que le asigne el Alcalde, acordes con la naturaleza del cargo
- Asistente de secretaria, le corresponde colaborar con todos los compromisos y funciones que tiene bajo su responsabilidad el alcalde y el secretario general.

- **Inspector de policía,** cuya-función primordial es< conocer y decidir sobre las contravenciones a que hace alusión el derecho y las leyes Las funciones que le corresponde son:
- Conocer en única instancia, de las infracciones previstas en el Código de Policía de Nariño y de las contravenciones comunes ordinarias de que trata el código mencionado.
- Conocer en primera instancia de los asuntos o negocios que atribuya la ley, las ordenanzas y acuerdos municipales.
- Atender y recibir las denuncias que se presentan en su jurisdicción.
- Velar por el mantenimiento de) orden público en su jurisdicción.
- Los demás qiue le asigne el superior inmediato, las leyes, decretos. ordenanzas y acuerdos municipales, en relación con la naturalesa de su cargo.

- **Secretario de inspección de policía o corregimiento,** le corresponde organizar los informes y documentos de Jas actividades que desarrolla el inspector de policía y efectuar todas las funciones que le asigne su superior.

- **Tesorería municipal,** a la cual le corresponde el recaudo, manejo y custodia de las rentas municipales. Le corresponde:
- Preparar, actualizar y controlar el censo de los contribuyentes municipales.
- Abrir y llevar los libros de contabilidad, exigidos por la Contraloría Departamental.
- Efectuar el registro y control de la ejecución presupuestal
- Informar al Ministerio de Hacienda, el valor total de los recaudos por los diferentes impuestos y sobretasas de acuerdo con lo estipulado por el Ministerio.
- Hacer los pagos a los empleados y entregar los cheques a los diferentes beneficiarios.
- Las demás funciones que respecto al cargo le asignen las leyes, decretos ordenanzas y acuerdos.
- **Secretaría de tesorería,** ejerce todas las labores relacionadas con la trascripción de informes, oficios y documentos que se elaboran en la tesorería municipal. Además de colaborar con la liquidación de impuestos, descuentos, tasas, sobretasas que

realiza la tesorería de acuerdo a la ley. Y cumple con todas las asignaciones que le encarge su superior.

- **Secretaría de salud,** la cuaJ se encarga de todo lo relacionado con el mantenimiento, promoción y prevención de la salud del municipio, así como del manejo adecuado de Jos recursos que se destinan a este fin. Las funciones que le corresponden son:
- Adelantar programas de salud, establecidos por el Servido de Salud de Nariño.
- Velar por las instalaciones, laboratorios y elementos que conforman este sector.
- Presentar informes periódicos del estado de salud de la comunidad. Cumplir con las funciones asignadas por su superior inmediato, que tengan que ver con el cargo.
- **Secretaría de educación,** la cual administra y ejecuta todas las labores correspondientes al sector, esta dependencia está a cargo del director del núcleo municipal de educación. Las funciones principales son:
- Rendir informes periódicos de la gestión educativa en el municipio.
- Realizar o actualizar el plan educativo municipal.
- Colaborar en los temas relacionados con la educación con todas las escuelas y colegios municipales.
- Llevar registros de inscripciones, matrículas, deserciones, etc
- Programar actividades de actualización profesoral.
- Coordinar con la Secretaría de Educación Departamental todas las actividades pertinentes al mejoramiento de la educación regional.
- Las demás funciones que le asigne su superior

- **Ente cultural y deportivo,** estos cumplen con las funciones de programar y ejecutar actividades de esta índole, así como de administrar y manejar los recursos destinados para estos fines.

- **Control interno,** le corresponde diseñar los planes, programas, métodos, principios, normas, mecanismos de verificación y evaluación para el municipio; con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en relación a las metas y objetivos previstos.

- **Secretaría de obras públicas;** le corresponde ejecutar obras de mantenimiento de la infraestructura con que cuenta el municipio, calles, carreteras, caminos veredales. acueductos, alcantarillados, mataderos, plaza de mercado etc: además el manejo adecuado de los recursos destinados a este rublo.

- **Jefe de sistemas,** le corresponde introducir o sacar datos e información de los archivos de los sistemas de computación y el mantenimiento de los mismos, para el

normal funcionamiento de la alcaldía y colaborar con las dependencias en lo referente.a la elaboración de documentos.

- **Mensajero municipal,** se encarga de entregar y efectuar citaciones, notificaciones y distribución de oficios de la alcaldía, juzgado promiscuo, fiscalía, inspección de policía y demás secretarías que existen en la administración municipal.

- **Conductor,** es un trabajo auxiliar, relacionado con labores de conducción y mantenimiento de vehículos automotores.

Según la información del personal de la alcaldía, se sostiene que la organización institucional y de funciones de la administración pública está de acuerdo con las necesidades actuales del municipio, no presentan conflicto de competencias y se cuenta con un personal idóneo que maneja y conoce claramente sus funciones.

La mayoría del personal que trabaja en la alcaldía municipal de Consacá tiene una preparación académica media, en donde el 70% son bachilleres o tiene formación técnica.

Según el personal de la alcaldía los principales problemas que afectan a la administración pública, son el de no contar con las herramientas suficientes de trabajo como computadores o espacio logístico donde realizar sus labores, una regular base de datos o archivos y deficientes sistemas de comunicación que dilatan la ejecución de labores.

La comunidad del municipio de Consacá, sostiene que se encuentra conforme con la labor que hasta el momento ha hecho la administración pública y reclama más presencia del estado en las zorras más deprimidas de la zona, participación más activa de políticas en salud y saneamiento básico: así como en el mejoramiento de vivienda de interés social.

Cabe destacar el esfuerzo que la administración pública hace para no disminuir la inversión social y el ajuste en el manejo administrativo, dada la coyuntura de ajuste fiscal que afronta los municipios de Colombia.

7.8 Participación Democrática

En el municipio de Consacá existe la presencia de los partidos Políticos Liberal y Conservador. El predominio desde las selecciones populares de las administraciones municipales en el poder tanto legislativo y ejecutivo ha sido de coaliciones conformadas por miembros de estos dos partidos.

Grupos políticos diferentes a los tradicionales no existen actualmente en el municipio.

Movimientos cívicos como el de veeduría ciudadana son movidos por líderes de la región que a través de pequeños grupos han ido creando responsabilidad civil y criterio para fiscalizar los manejos de los recursos públicos y actuaciones de la administración pública.

La Personería Municipal adelanta programas de derechos humanos y de creación de conciencia civil y de pertenencia en el municipio.; son programas recientes que hasta el momento poca acogida ha tenido dentro de la población pero que a través del tiempo se espera que estos programas fortalezcan la sensibilidad social y el valor del sentido de participación para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria para todos los pobladores del municipio.

No se percibe de una manera vigorosa la presencia de fuerzas alternativas de poder a pesar de su estancia irregular en diferentes zonas del municipio.

De acuerdo con el Secretario de inspección de policía, los conflictos sociales que ocurren en el municipio son de carácter aislado, se presentan por razones de embriagues, violencia familiar y por intereses particulares; en donde el número de casos varia entre 10 y 20 por mes. Las consecuencias de este tipo de conflictos por lo general no trascienden.

7.9 Conflictos sociales, causas y efectos.

El municipio de Consacá afronta como todos los municipios del departamento de Nariño, problemas comunes que afectan la comunidad especialmente por el alcoholismo, lo cual genera peleas entre los ciudadanos cuando el grado de alcohol es alto, siendo una de los principales causas de los enfrentamientos entre la población, causando a veces heridos y privatización de la libertad entre los ejecutores. La policia de Consacá registra, por este hecho un promedio de 5 a 7 personas retenidas por semana por este hecho, especialmente el día de mercado.

Otro de los conflictos comunes que enfrentan a la comunidad es el arraigo a los partidos políticos tradicionales, sin embargo esto se presenta en épocas electorales. La Policía de Consacá registra un promedio de 3 a 4 personas detenidas en promedio por semana en riñas callejeras especialmente entre la población joven; además se presentan de 5 a 7 denuncias por mes, por ultrajes o abuso de confianza. Se considera que es un municipio en donde existe poco conflicto social entre la comunidad.

El grueso de la población del municipio de Consacá pertenece al área rural: en los primeros años de la proyección, la población del sector rural es un 85% de la población total del municipio, para los años 2005 y 2010 su participación cae a un 83%. La población urbana por el contrario empieza su participación en un 14% y en los últimos años aumenta a un 16% del total de la población, este comportamiento insinúa un

crecimiento mayor de la población en el área urbana que en la rural.

Calculando el promedio de variación porcentual de la tasa de crecimiento de la población para los años comprendidos entre 1999 y el 2010: se obtiene que para el total de la población existe un promedio de 1.2%: para el área urbana de 3.95% y para área rural de un 0.72%. Se presenta una tendencia a la caída de la tasa de crecimiento de la población tanto en la zona rural como urbana, con mayor peso, en la tendencia de caída en la población rural. Lo que significa que la población del municipio a través del tiempo tiende a disminuir en especial en el área rural. La población aproximada por veredas de acuerdo con la información de la comunidad es así:

Veredas	**Población (Hab)**	**Veredas**	**Población (Hab)**
San Rafael	330	Cajabamba	210
Santa Inés	270	El Tejar	190
Cariaco Alto	640	Paltapamba	360
Jossepe	260	El Cucho	200
Cariaco Bajo	430	La Aguada	180
Alto Bombona	440	Tinajillas	170
Ciudadela Bombona	1660	Veracruz	560
Rosario Bajo	210	La Loma	250
El Edén	170	San Antonio	280
Hatillo Bajo	200	Churipamba	380
Rumipamba	390	Caracol	380
Hatillo alto	200	San José del Salado	410
Villa Inés	340	Guabo	410
Villa Rosa	280	Brisas del Guaitará	188
Juncal	240	Campamento	450

La población del municipio por edad, sexo y área según el censo de 1993, para el municipio de Consacá: se presenta así"

Grupo	**Total**			**Cabecera**			**Resto**		
	Total	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**
04	1065	533	532	148	62	86	917	471	445
5 9	1114	549	566	143	63	80	971	485	486
10 14	1366	692	674	154	69	85	1212	623	589
15 19	1168	582	586	117	62	55	1051	520 '	531
2024	981	505	476	90	39 ,	51	891	466	425

2529	802	366	436	99	35	64	703	331	372
3034	585	303	282	90	49	41	495	254	241
35 39	534	259	275	70	31	39	464	228	236
40 44	534	276	258	71	34	37	463	242	221
45 49	486	220	256	70	33	37	416	187	229
5054	455	234	221	52	26	24	403	206	197
55 59	329	175	153	55	25	30	273	150	123
6064	324	179	145	48	30	18	276	149	127
6569	231	130	101	35	15	20	196	115	81
70 74	195	95	90	38	20	18	147	75	72
75 79	132	72	60	32	12	20	100	60	40
80 84	74	37	37	13	7	6	61	30	31
85 y más	61	27	34	1-2	3	9	49	24	25
Consacá	10425	5233	5192	1337	617	720	9088	4616	4472

Fuente Dane

Según la población por edad y sexo, obtenida en el censo de 1993 que se observa en el cuadro 14 y la proyección hecha por el DANE y manteniendo constante las participaciones que se dan en el censo, se obtiene que el 50.8% de la población son hombres, mientras que el 49.2% son mujeres.

La población en edad escolar representa un 30-96% en el área urbana y un 35.58% en el área rural.

La población económicamente activa es del 69.44% del total de la población. En el área urbana ésta población representa un 68.51%, mientras que en el área rural el 73.14%.

8.1.2 Densidad poblacional. La densidad poblacional del total del municipio, de la cabecera y de la parte urbana, con base en las proyecciones de la población hechas por el DANE y los kilómetros cuadrados estimados en este estudio, se presenta así;

Años	**Total**	**Cabecera**	**Resto**
1999	102.32	1766	88,32
2000	103.67	1841	89,05
2001	105	1918	89,75

2002	106.3	1994	90,44
2003	107.57	2072	91,06
2004	108.8	2150	91,66
2005	109.99	2229	92.21
2006	111.2	2253	93.92
2007	112.42	2277	93.71
2008	113.66	2303	95.29
2009	114.91	2328	96.35
2010	116.17	2353	97.40

Fuente Esta investigación

La densidad poblacional tiene un incremento poco significativo a través del tiempo, esto como respuesta a la tendencia de poco aumento que experimenta la tasa de crecimiento poblacional. El casco urbano del municipio es densamente poblado, contrastando con la densidad rural, la cual es baja. Debido a que no existe población oficial por veredas y sus límites no están establecidos legalmente no fue posible calcular la densidad por vereda; sin embargo de acuerdo a los estimativos del DANE para el área rural la densidad para la mayoría

de las veredas ha variado entre 88 y 97 habitantes por kilómetro cuadrado en los últimos 10 años.

La densidad poblacional para el 2004 corresponde a 110 habitantes por Km^2, calculada en función de las proyecciones realizadas por el DANE. (Plan de Desarrollo 2004-2007); siendo las zonas más pobladas el casco urbano y los cabeceras corrigimentales.

8.1.3 Tasa de natalidad. La tasa de natalidad en promedio para los últimos 10 años es de 2.55% ajustada al 3-05%. El comportamiento de ésta presenta una tendencia a la baja. La tasa de natalidad ha disminuido en comparación a la de los años anteriores, debido en gran parte a la vinculación que ha tenido la mujer en la actividad laboral y a las campañas de planificación familiar. Esta tasa presenta una caída más alta en la

parte urbana que en la rural.

La tasa de natalidad promedio para el año 2004 y su inmediato futuro corresponde al 1.49%. (Plan de Desarrollo 2004-2007)

8.1.4 Población con NBI. Con base en el censo de población de 1993 y de acuerdo con los indicadores NBI, tenemos que el municipio de Consacá tiene un NBI compuesto de 51.5% en el total del municipio, mientras que para la cabecera municipal es del 44.8% y en el resto del 52%; el mayor peso dentro de los indicadores NBI para la parte rural es de hacinamiento y alta dependencia económica; y para la parte urbana es de hacinamiento y de vivienda inadecuada.

El porcentaje de población respecto a indicadores NBI según el censo del DANE correspondiente a 1993 se presenta así:

Indicador MBI	Total municipio	Cabecera	Resto
Vivienda inadecuada %	12	27.5	9.7
Servicios inadecuados %o	10.6	8.2	11
Hacinamiento %	31.-6	20.4	33.2
Inasistencia Escolar %	Q.G	4.2	9.2
Alta dependencia económica %	16.3	14.8	17-2
NBI compuesto %	51.5	44.8	52.5
Miseria %	20.4	19.9	20.5

En comparación con los niveles nacionales y departamentales respecto a los indicadores NBI, Consacá esta muy por encima del NBI compuesto nacional, el cual es de 36.5% y por debajo del departamental, que es de un 61.76%; luego el municipio tiene un menor porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas en comparación con el consolidado departamental, pero si es superior en comparación al nacional.

Respecto a estos parámetros el municipio de Consacá, tiene un 51% de su población con necesidades básicas insatisfechas, lo que representa que la mitad de la población sufre de algún nivel de escasez de servicios básicos o sociales. De este 51.5%, el 20.4% esta en estado de miseria, lo que significa que existe 20.4 % de la población con niveles muy altos de pobreza.

8.2 Empleo

Para el análisis de esta variable, se tuvo en cuenta información estadística obtenida del censo de población y vivienda hechas por el DANE en 1993. De donde se observó la

población económicamente activa y su situación laboral, y la participación por áreas y sexos; lo que permite inferir una aproximación del comportamiento de la variable empleo para el municipio. Además se tomó la participación de la población económicamente activa que está trabajando en los diferentes sectores de la producción, con el fin de ver la importancia de los diferentes sectores en la oferta de trabajo.

Los cuadros 16,17,18 y 19 presentan la información sobre empleo con base en la población económicamente activa, .por edades, sexo y ocupación; y la población ocupada según ramas de actividad.

Al analizar los cuadros se observa que la población económicamente activa que está cesante alcanza un 3%, esto es más representativo en el área urbana y.para el sexo femenino: de lo que se infiere que en el municipio no hay problema de empleo; pero este resultado puede ser sesgado, dado el tiempo que ha transcurrido desde el último censo y lo que realmente se considera como empleo.

La población en su mayoría se puede considerar como empleada pero la productividad de su trabajo medido desde el ingreso per cápita, demuestra que un gran porcentaje de ésta no tiene un trabajo verdaderamente productivo.

CUADRO 16

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, POR EDADES, SEXO Y OCUPACION, TOTAL MUNICIPIO

	Población económicamente activa				Población económicamente activa				Población económicamente activa			
			Desocupada				Desocupada				Desocupada	
Años	Total	Ocupada	Busca trab ter vez	Busca trab habiendo tra	Hombres	Ocupada	Busca trab ter vez	Busca trab habiendo tra	Mujeres	Ocupada	Busca trab ter vez	Busca trab habiendo tra
10 11	545	16	16		15	15			1	1		
12 14	197	194	3		164	161	3		33	33		
15 19	517	506	8	3	408	400	5	3	109	106	3	
20 24	576	560	11	5	437	427	7	3	139	133	4	2
25 29	481	475	3	3	349	343	3	3	132	132		
30 34	396	394		2	288	286		2	68	68		
35 39	304	302		2	247	246		1	57	56		1
4044	309	307		2	265	263		2	44	44		
4549	254	249		5	213	209		4	41	40		1
50 54	253	252		1	228	227		1	25	25		
5559	180	178		2	164	162		2	16	16		
60 64	167	165		2	155	155			12	10		2
65y más	277	274		3	260	258		2	17	16		1

Fuente DANE

CUADRO 17

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, POR EDADES, SEXO Y OCUPACION, CABECERA

	Población económicamente activa				Población económicamente activa				Población económicamente activa			
			Desocupada				Desocupada				Desocupada	
Años	Total	Ocupada	Busca trab ter vez	Busca trab habiendo tra	Hombres	Ocupada	Busca trab ter vez	Busca trab habiendo tra	Mujeres	Ocupada	Busca trab ter vez	Busca trab habiendo tra
10 11	1	1			1	1						
12 14	8	7	1		5	4	1		3	3		
15 19	37	30	5	2	25	20	3	3	12	10	2	
20 24	40	35	1	4	30	27	1	2	10	8		2
2529	61	57	1	3	32	28	1	3	29	29		
30 34	62	60		2	44	42		2	18	18		
35 39	48	46		2	29	28		1	19	18		1
40 44	43	41		2	31	29		2	12	12		
4549	38	33		5	28	24		4	10	9		1
50 54	30	29		1	25	24		1	5	5		
55 59	32	30		2	25	23		2	7	7		
60 64	23	21		2	19	19			4	2		2

CUADRO 18
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, POR EDADES, SEXO Y OCUPACION, RESTO

	Población económicamente activa				Población económicamente activa				Población económicamente activa			
			Desocupada				Desocupada				Desocupada	
Años	Total	Ocupada	Busca trab ter vez	Busca trab habiendo tra	Hombres	Ocupada	Busca trab ter vez	Busca trab habiendo tra	Mujeres	Ocupada	Busca trab ter vez	Busca trab habiendo tra
10 11	15	15			14	14			1	1		
12 14	189	187	2		159	157	2		30	30		
15 19	480	476	3	1	383	380	2	1	97	96	1	
2024	536	525	10	1	407	400	6	1	129	125	4	
2529	420	418	2		317	315	2		103	103		
30 34	294	294			244	244			50	50		
3539	256	256			218	218			38	38		
4044	266	266			234	234			32	32		
4549	216	216			185	185			31	31		
5054	223	223			203	203			20	20		
5559	148	148			139	139			9	9		
6064	144	144			136	136			8	8		
65y mas	237	235		2	226	224			11	11		

Fuente Dane

CUADRO 19
POBLACION OCUPADA SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD

Actividad	Población ocupada total			Población ocupada cabecera			Población ocupada resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura y ganadería	2720	2546	174	165	147	18	2555	2399	156
Pesca									
Explotación minas	3	3		2	2		1	1	
Industria manufacturera	201	101	100	21	12	9	180	89	91
Electricidad, gas y agua	5	5		3	3		2	2	
Construcción	58	57	1	27	27		31	30	1
Comercio	80	42	38	33	20	13	. 47	22	25
Hoteles y restaurantes	4		4	1		1	3		3
Transporte y almacenamiento	20	17	3	7	6	1	13	11	2
Sector financiero	1	1					1	1	
Actividades inmobiliarias	16	14	2	4	3	1	12	11	1
Administración pública	57	28	29	28	18	10	29	10	19
Enseñanza	101	42	59	48	23	25	53	19	34
Servicios sociales y salud	64	4	60	11	1	10	53	3	50
Otras actividades comunitarias	19	12	7	9	6	3	10	6	4
Hogares con servicio domestico	47	3	44	[11	2	9	[36	1	35
Organizaciones extraterritoriales									
Sin clasificación	420	262	158	[58	32	26	[362	230	132

Apreciando la distribución por edades y sexos, la población joven entre las edades de 16 a 24 años, es la que más se encuentra desocupada. La población femenina de acuerdo con las ramas de actividad tiene cierto nivel de discriminación, su actividad se encuentra relegada principalmente a ciertas actividades como hoteles y restaurantes, manufacturas y hogares con servicio doméstico.

Teniendo en cuenta las ramas de actividad, la agricultura y la ganadería son las mayores fuentes .de empleo en todo el municipio, el 71.27% de la población ocupada está vinculada a algún tipo de explotación agrícola o ganadera. Otras actividades como la industria manufacturera, la enseñanza y comercio en orden de importancia son fuentes generadoras de empleo. En el área urbana las actividades de comercio, administración pública y la prestación de servicios tienen mayor importancia como generadoras de empleo que en el sector rural, donde el 87% de la población se dedica al cultivo de la tierra y al manejo del ganado.

De acuerdo con observaciones cualitativas de la población y la administración pública, se estima que un 25% de la población económicamente activa se encuentra desempleada, principalmente entre edades de 18 a 25 años. La situación actual de la explotación agraria y la mínima oferta de trabajo que ofrecen las otras actividades son las causas del nivel de desempleo tan alto.

8.3 Migración.

A través de variables como sitio de nacimiento y de residencia se hizo una aproximación de la dinámica migratoria en los últimos cinco años, para tal fin se consultaron dos fuentes de información: una estadística dada por el DANE con el censo de población y otra de carácter cualitativo dada por diferentes miembros de la comunidad. En el cuadro 20 se relaciona la población por lugar de nacimiento según municipio de residencia y en el cuadro 21 la permanencia en los últimos cinco años.

CUADRO 20

POBLACIÓN TOTAL CENSADA EN HOGARES PARTICULARES, POR LUGAR DE NACIMIENTO SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA

(Censo 1993)

Total	Lugar de nacimiento				
	Mismo municipio	Otro municipio mismo	Otro departamento	Otro país	Sin información
10423	8283	1929		22	29

Fuente DANE

CUADRO 21

POBLACIÓN .DE .5 AÑOS Y MÁS CENSADA EN HOGARES PARTICULARES, POR LUGAR DE RESIDENCIA CINCO AÑOS ANTES, SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA

(Censo 1993)

Total	Lugar de residencia cinco años antes				
	Mismo municipio	Otro municipio mismo	Otro departamento	Otro país	Sin información
9358	8869	342	86	24	37

Fuente DANE

Del total de la población el /9.46% nació en el mismo municipio y el 94.77% ha vivido en los últimos cinco años; lo cual permite inferir que Consacá no es un municipio receptor de población lo-que implica que no tiene problemas por incrementos considerables en la demanda de servicios públicos domiciliarios y logística urbana y rural.

De acuerdo con la comunidad, en el municipio se presenta emigración de población, en especial entre las edades jóvenes (17 a 30 años); por motivos laborales y de estudio principalmente. A las ciudades donde más emigran las personas del municipio son Pasto, Cali e Ipiales.

Además se estima que existe un proceso de migración interno, las personas de las zonas rurales, buscan instalarse en el casco urbano del municipio. Este fenómeno hasta el momento no ha tenido connotaciones grandes, es más bien considerado como un hecho aislado hasta el momento.

No existen datos estadísticos ni soportes de movimientos migratorios en el municipio de Consacá, se estima una población de 120 personas que se ausentan por año en busca de mejores oportunidades de empleo o por adelantar estudios en Pasto u otras ciudades.

Gráfica 6. Distribución de la Población según lugar de Nacimiento

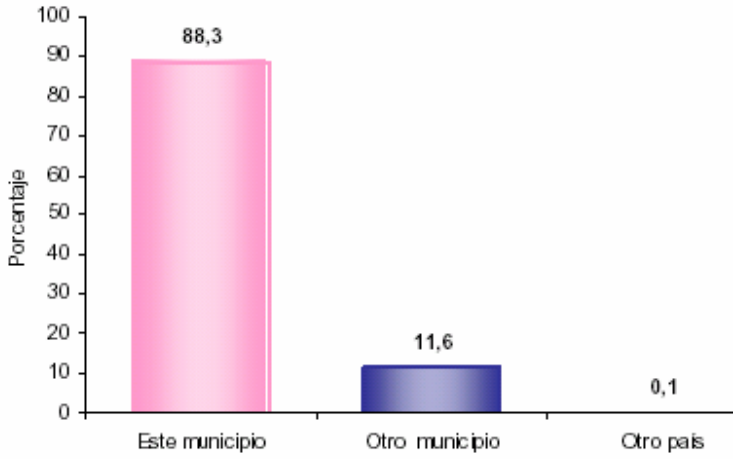

Fuente: DANE. Censo 2005

Según la gráfica anterior se puede decir que el 88.3% de la población nació en Consacá, el 11.6% nació en otro municipio y el 0.1% nació en otro país.

8.4 Infraestructura social y de desarrollo

De acuerdo con teorías de desarrollo económico, como la del modelo neoclásico, se requiere de inversión social y de infraestructura, para que una determinada región tenga un crecimiento económico sostenible y equitativo y alcance niveles de desarrollo deseables en el mediano y largo plazo. Con base en este planteamiento se hace un inventario de la infraestructura básica domiciliaria, social y de vías; para el municipio de Consacá, con el fin de conocer el estado actual de éstas variables respecto a las necesidades de la población.

En el cuadro 22 y mapa No 12 se hace un inventario vereda por vereda de servicios domiciliarios de energía, acueducto, alcantarillado, recolección de basuras y porcentajes en la prestación de los servicios en salud y educación, indicando la existencia o no de los mismos, además se presenta la información de Infraestructura en vías y telefonía rural.(Ver Mapa 14).

8.4.1 Infraestructura domiciliaria

8.4.1.1 Energía eléctrica. El 100 % de las veredas del municipio cuentan con este servicio en las áreas más pobladas; pero la cobertutra alcanza un promedio del 80%, quedando algunas viviendas apartadas sin el servicio; a excepción de veredas como Villa .Rosa, San José de Bombona y Tinajillas. A pesar de la amplia cobertura la calidad es irregular: se caracteriza por bajo voltaje y cortes continuos.

El suministro de energía para el municipio depende de la subestación Sandoná, dentro de la red nacional eléctrica. El principal uso de este servicio es el alumbrado público y el particular que se hace en cada vivienda, en donde su principal utilización es la cocción de alimentos.

El mantenimiento en redes y postes es mínimo, por tanto su calidad no es la óptima y esperada.

En relación con el alumbrado público, el servicio es prácticamente nulo tanto en el sector urbano como rural, existe la infraestructura pero no hay el mantenimiento adecuado.

8-4.1-2 Agua. En todas las veredas del municipio a excepción de San Antonio y Jossepe, cuentan con bocatoma para la distribución del agua a las viviendas; el nivel de cobertura promedio en el área rural es del 80%. La prestación del servicio es muy deficiente *a* pesar de tener buena cobertura; debido a la baja presión, en especial en épocas de verano. Por otra parte el agua de los acueductos veredales no tiene ningún lipo de tratamiento, por lo tanto no es apta para el consumo humano y se convierte en

medio de transmisión de enfermedades como las gastrointestinales, parasitismo entre otras. La ciudadela Bombona es la única parte del sector rural que tiene acueducto que surte a un 70% de la población.

La cobertura de este servicio para la parte rural es del 80% y para el sector urbano del 100%, cabe destacar que la calidad no es la óptima y para tratar de minimizar la situación actual se han implementado nuevos sistemas de tratamiento y control para su abastecimiento, lo anterior en pro de mejorar las condiciones de vida de los habitantes, logrando que este vital recurso se conserve y existan prácticas adecuadas en su uso.

CUADRO 22
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, INFRAESTRUCTURA SOCIAL, VÍAS Y TELEFONÍA RURAL

VEREDA	ENERGIA %	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	PUESTOS DE SALUD	VIAS DE ACCESO	TELEFONIA	BASURAS	EDUCACION ESCUELAS
		Acueducto %	Bocatoma %						
Alto Bombona	90	50	50	0	no	si	no	no	1
Campamento	100		100	0	no	si	no	no	1
Cajabamba	90		100	50	no	si	no	no	1
Caracol	100		80	0	no	no	no	no	0
Cariaco Alto	98		85	0	si	si	si	no	1
Cariaco Bajo	80		80	0	no	si	si	no	1
Ciudadela Bo	70	70		30	si	si	si	si	1
Churupamba	95		100	0	no	si	no	no	1
La Aguada	95		80	0	no	si	no	no	1
La Loma	100		100	0	no	si	no	no	0
El Cucho	95		75	40	no	si	si	no	1
El Edén	100		95	0	no	si	no	no	0
El Salado	90		100	0	no	si	si	no	1
El Tejar	80		100	0	no	si	no	no	1
Hatillo Alto	95		100	40	no	si	si	no	1
Hatilo Bajo	100		100	0	no	si	no	no	0
Jossepe	100		0	0	no	si	no	no	0
Juncal	90		100	0	no	si	no	no	0
Guabo	90		90	0	si	si¡	si	no	1
Paltapamba	100		100	0	no	si	no	no	1
Rumipamba	80		80	0	si	si¡	si	no	1
San Antonio	100		0	0	no	si	no	no	1
San Rafael	80		80	0	no	si¡	no	no	1
Santa Inés	85		50	0	no	si	no	no	1
Tinajillas	78		80	0	no	si	no	no	0
Veracruz	95		100	0	no	si	no	no	1
Villa Inés	95		100	75	no	si	no	no	0
Villa Rosa	10		70	0	no	si	si	no	0
Brisas del G.	90		0	0	no	si	no	no	0
Rosario Bajo	95		80	0	no	si	no	no	0

Fuente: esta investigación

MAPA 14. Equipamiento Colectivo

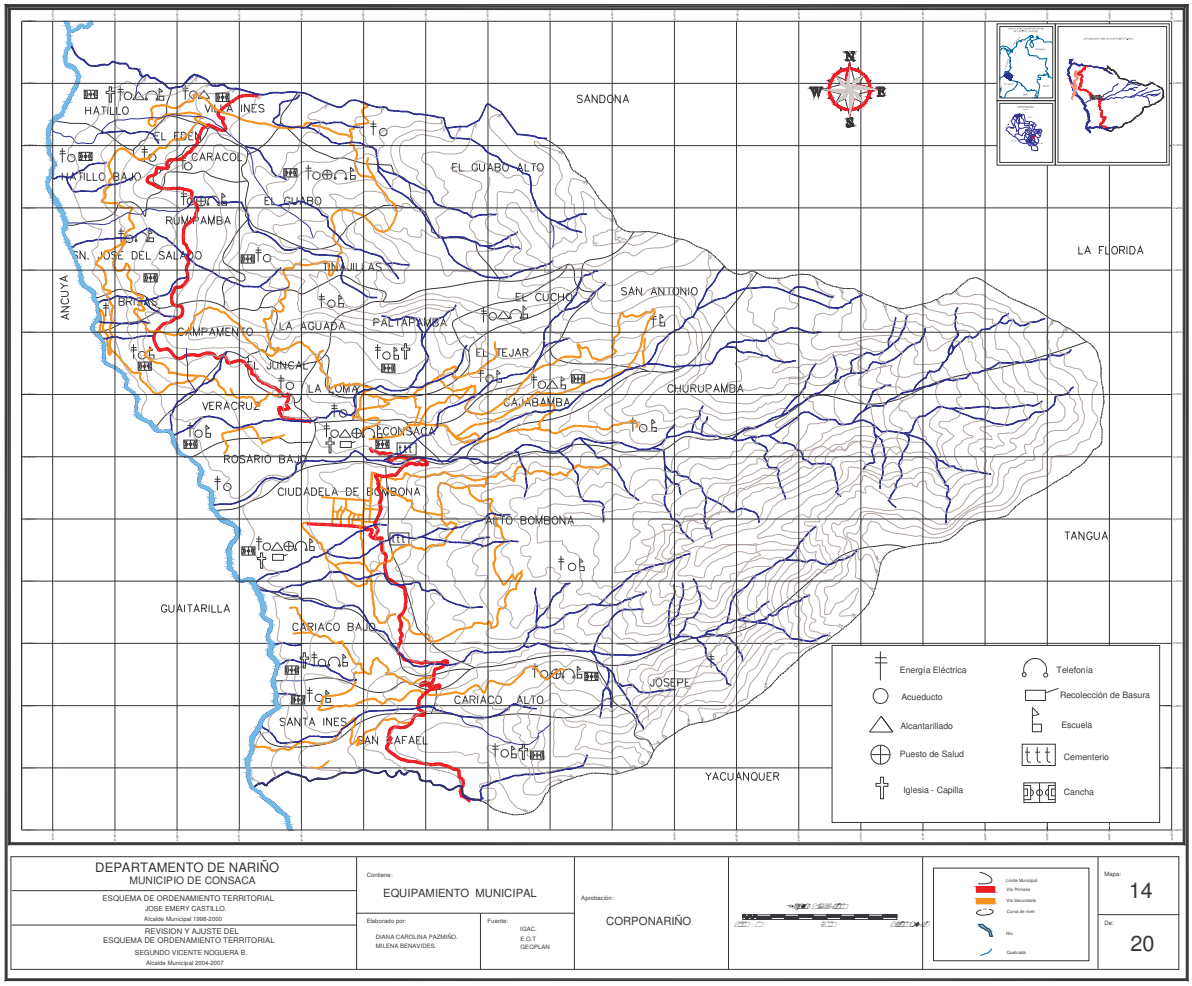

8.4.1.3 Alcantarillado. En cuanto al servicio de disposición de aguas residuales, se puede concluir que es un servicio nulo, solo en las veredas de Cajabamba, El Cucho, .Ciudadela Bombona, Hatillo Alto y Villa Inés, existe servicio de alcantarillado, con una cobertura promedio del 20%;.en las demás veredas se utilizan sistemas de letrinas y de pozos sépticos, con una cobertura que no alcanza el 60% del total de las viviendas. Los pozos sépticos por lo general se evacúan en quebradas y riachuelos cercanos. El resto de las viviendas del sector rural descargan las aguas residuales a campo abierto.

Actualmente la prestación de este servicio para el sector rural es mínima, encontrando que solo un 20% de la población cuenta con él, la población restante recurre a medios como letrinas o campo abierto, constituyéndose en un problema de salud pública, es importante mencionar que por la topografía del sector los costos se incrementan, dificultando la construcción y adecuación de este servicio, teniendo en cuenta lo anterior la comunidad señala como una alternativa la letrinización.

8.4.1.4 Gas. Este sistema de energía alternativo, empleado principalmente para la cocción de alimentos se está utilizando tanto en la parte urbana como la rural en los últimos tiempos; dadas las características de su bajo costo en comparación a su sustituto, la energía eléctrica. Se estima que un 35% de la población rural esta haciendo uso de este nuevo sistema.

8.4.1.5 Recolección de basuras. Solo en la ciudadela Bombona se presta este tipo de servicios una vez por semana, en el resto de la parte rural la disposición final de basuras se hace a campo abierto, se entierran o se queman; sin ningún tipo de tratamiento o técnica: convirtiéndose este manejo en potencial foco de contaminación y generador de enfermedades.

8.4.1.6 Telefonía rural. En las veredas de Cariaco Alto y Bajo, Ciudadela Bombona, El Cucho, Salado, Hatillo alto, Guabo, Rumipamba y Villa Rosa existe al servicio de por lo menos una línea telefónica: lo cual representa que un 26% de las veredas cuentan con este servicio de comunicación, que es suministrado por Telecom.

Con la difusión de las nuevas tecnologías se ha incrementado la utilización de equipos móviles, que proporcionan mejores condiciones de ubicación y disminución de costos, dejando relegado el uso de telefonía fija.

8.4.2 Infraestructura vial. El municipio de Consacá, se encuentra comunicado con la ciudad de Pasto, porta vía circunvalar al Galeras a una distancia de 54Km aproximadamente. La vía es pavimentada en un 70% y se espera en los próximos años que se concluya la obra, lo cual permitirá que Consacá se encuentre comunicado con la capital del departamento por dos puntos, por el trayecto a Sandoná o por el trayecto a

Yacuanquer.

Con el municipio de Ancuya. se encuentra comunicado por dos vías, una de carácter departamental, la cual a pesar de ser destapada tiene un mayor nivel de mantenimiento y la otra por la vereda Veracruz ésta ultima tiene condiciones menos óptimas para el transporte de vehículos.

Las vías ínter veredales necesitan de mejor mantenimiento y de obras de arte como cunetas, alcantarillas y de afirmado: para que se conviertan en unas vías transitables en cualquier época del año y no se vean interrumpidas en temporadas de invierno. En general las vías del municipio de Consacá se encuentran, con mínimo mantenimiento y con carencia de obras de arte, ocasionando probles de transporte en especial en épocas de invierno. (Ver Mapa No 13) (ver Mapa 15).

Con la implementación del plan vial del Gobierno Nacional 2500, se logró la pavimentación de un tramo de la vía (10 Kilómetros), llegando su extensión hasta Bomboná. Faltando una parte de la vía que conecta con el casco urbano. Esta acción mejora la accesibilidad y acorta el tiempo del recorrido, sin embargo, es necesario la pavimentación total de la vía para que se facilite el libre tránsito de personas, bienes y servicios.

MAPA 15. Red Vial

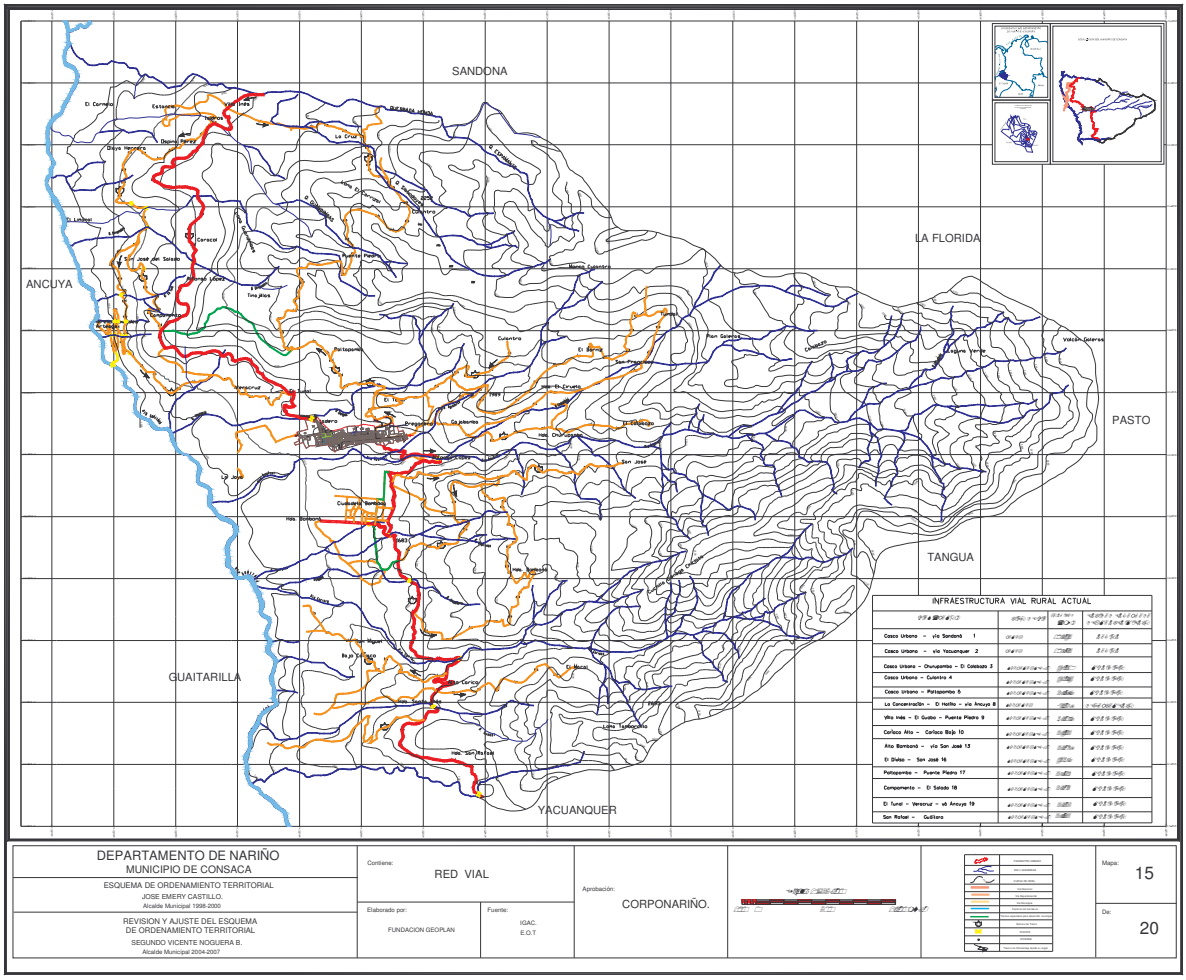

8.4.3 Inversión e infraestructura social

8.4.3.1 Sector salud

8-4-3.1.1 Caracterización del sector. El sector salud del municipio presenta serias carencias tanto en estructura física como humana, lo cual repercute en disminución de la cobertura y calidad del servicio. Existe un 46.75% de la población que no cuentan con servicio de salud; siendo esta una población objetivo dadas las características socio económicas y de vulnerabilidad en las cuales viven.

Consacá cuenta con un centro de salud en su cabecera y con tres puestos de salud en la zona rural, ubicados en las localidades de Bombona, -Guabo y Cariaco. Los servicios que se presentan son de medicina general, maternidad, primeros auxilios, odontología y servicios de laboratorio básicos. De acuerdo con la capacidad de servicio del personal médico y de su dotación se atienden a los pacientes en Consacá de lo contrario se los remite a la ciudad de Pasto.

El personal con que cuenta tanto el centro de salud como los puestos de salud es insuficiente. Debido a este déficit de personal, el tiempo que se le dedica a cada persona que requiere del servicio de salud es mínimo y esta muy desfasado de los parámetros normales, con los cuales se puede prestar un buen servicio. Se estima que cada médico atiende 76 pacientes diarios, unas 9.5 personas en cada una de sus 8 horas laborales.

La dotación de implementos es mínima, al menos satisface las necesidades urgentes y básicas; como primeros auxilios, pequeñas cirugías, partos y consulta externa tanto en servicios odontológicos como en médicos.

El servicio de las promotoras de salud se atiende en promedio a 176 familias, en programas de prevención y promoción de la salud. El personal de salud es el siguiente:

- 2 Médicos
- 2 Odontólogos
- 1 Bacteriólogo
- 2 Auxiliares de odontología
- 5 auxiliares de enfermería
- 1 Enfermera jefe
- 1 Auxiliar de farmacia
- 1 Auxiliar de laboratorio
- 1 Auxiliar de servicios generales
- 1 Auxiliar administrativo
- 1 Auxiliar de Facturación 1 Coordinadora de salud

- 1 Conductor de ambulacia
- 1 Técnico de saneamiento

Es importante anotar que en el Municipio de Consacá existen dos entidades que prestan el servicio de salud que son Ensanar con 1.405 afiliados y Salud Cóndor con 2.061 afiliados, sinembargo todas las actividades las realizan a través del puesto de salud municipal con quien tienen el contrato respectivo.

El personal encargado de atender los servicios en salud en el Municipio, tanto administrativo, medico, paramédico y operativo corresponde a:

Cuadro 17. Talento Humano Existente Personal Dirección Local de Salud

Directora	1
Técnico Saneamiento Básico	1
Auxiliar administrativo	1
Coordinador SISBEN	1
TOTAL	4

Cuadro 18. Personal Centro Hospital Consacá

Gerente	1
Subgerente Científico	1
Subgerente Administrativo y Financiero	1
Auxiliar Administrativo	
Médico General	3
Médico S.S.O	2
Auxiliar de Enfermería	4
Auxiliar de Farmacia	1
Regente de Farmacia	1
Enfermera Jefe	1
Enfermera Jefe S.S.O	1
Odontólogo	1
Odontólogo S.S.O	1
Bacteriólogo	1
Auxiliar de Odontología	1
Auxiliar de Archivo	1

Auxiliar de Facturación	1
Profesional de Sistemas	1
Almacenista	1
Celador	1
Secretaría de Gerencia	1
Conductor	1
Auxiliar de Contabilidad	1
Auxiliar de Laboratorio Clínico	1
Auxiliar de Servicios Generales	1
Promotoras Rurales	4
Auxiliar Atención al Usuario	1

Fuente: ESE Consacá

8.4.3.1.2 Morbilidad. Se relaciona con las enfermedades que se encuentran en el municipio de Consacá. Para el año de 1998 las principales causas de morbilidad por consulta externa según el número de pacientes atendidos son:

Enfermedad	**Casos**	**%**
Riño faringitis aguda	439	3.56
Enfermedad crónica de las amígdalas	343	2.78
Infección intestinal mal definida	221	1.79
Otras enfermedades infecciosas	197	1.60
Otros trastornos de la uretra	137	1.11
Hipertensión esencial	134	1.08
Bronquitis	118	0.95
Infecciones intestinales	97	0.78
Amigdalitis aguda	95	0.77
Otros trastornos articulares	92	0.74

Fuente Instituto Depártamental de Salud de Nariño

Cuadro 19. Causas de Morbilidad por Consulta Externa Periodo 2006

	CAUSA	TOTAL DE CONSULTAS	% DE CONSULTAS
1.	Caries dental	6708	49.3
2.	Hipertensión arterial	2106	15.5
3.	IRA	1001	7.4
4.	EDA	830	6.1
5.	Infección devías	711	5.2

	urinarias		

5.	Infección devías urinarias	711	5.2
6.	Parasitosis intestinal	677	5.0
7.	Lumbalgia	561	4.1
8.	Enfermedad ácido péptica	300	2.2
9.	Neumonía	187	1.37
10.	Diabetes	164	1.2

Fuente: Departamento de Estadística Centro de Salud Consacá E.S.E

8.4.3.1.3 Diagnóstico Epidemiológico. Con base en los últimos 5 años se presenta una caracterización de las principales enfermedades con sus causas asociadas que han afectado a la población. (Cuadro 23)

CUADRO 23

DIAGNOSTICO EPIDEMIOLOGICO

ENFERMEDAD	CAUSA ASOCIADA
IRA	Desaseo, bajo nivel cultural, hacinamiento, quema llantas en trapiches, uso inadecuado de petróleo
Parasitosis	Desaseo general, bajo nivel cultural, agua no tratada, hacinamiento, mala disposición de basuras y excretas
Infecciones urinarias	Desaseo general, bajo nivel cultural, promiscuidad sexual, infecciones por transmisión sexual
EDA	Desaseo general, bajo nivel cultura!, utilización de agua no tratada, malos hábitos alimenticios, falta de servicios
Enfermedad Acido Péptica	Majos hábitos .alimenticios, estrés, consumo de cigarrillo y alcohol
Traumas y Heridas	Accidentas en el trabajo y hogar, falta de seguridad industrial, mal uso de herramientas y máquinas
Infección de la piel y tejidos blandos	Desaseo general, bajo nivel cultural, uso de -agua *no* tratada, malos hábitos alimenticios, hacinamientos, falta de
Infecciones Genitales	Desaseo general, bajo nivel educativo, infecciones por transmisión sexual, promiscuidad sexual
Lumbalguía	Posturas inadecuadas en el trabajo, mala utilización de herramientas, exceso de trabajo, faAa de seguridad en el
Hipertensión arterial	Malos hábitos alimenticios como consumo de grasan, tabaco y alcohol, sedentarismo, estrés

Fuente Centro de Salud de Consacá.

8.4.3.1.4 Mortalidad. Con base en información de la Registraduría del municipio de Consacá. se tomo información relacionada con la mortalidad de los pobladores para los años de 1995 a 1999; asi:

	No de personas muertas
1995	39
1996	27
1997	60
1998	54
1999	40

La mortalidad en el municipio es muy baja con un promedio de 44 personas muertas por año, lo cual representa un 0.35% del total de la población del municipio.

Las causas más comunes de muertes son cáncer (óseo. de estómago, próstata), infarto cardiaco, asma, accidentes de tránsito, infecciones en próstata, intestinal y ríñones.

La Registraduría tiene dentro de su base de datos entre las causas de muerte situaciones que son más bien síntomas como dolor de estómago, de cabeza, agotamiento físico, ataque de nervios entre otras, argumentando la falta de un certificado médico que indique la causa de la muerte por parte de los allegados del fallecido.

El mayor número de muertes se presenta en personas mayores de 60 años. en especial en el grupo de las personas de 70 a 80 años: seguidas por personas pertenecientes al grupo de edad entre los 45 a 59 años.

Cuadro 20. Tasa de Mortalidad Periodo Enero - Agosto de 2005

TOTAL POBLACIÓN MUNICIPIO	NUMERO DE MUERTES ENERO – AGOSTO 2005	TASA DE MORTALIDAD
13.114	27	0.2%

Fuente: Registraduría Municipal del Estado Civil de Consacá.

Cuadro 21. Mortalidad General Periodo 2006

	CAUSA	TOTAL	PORCENTAJE
1.	Insuficiencia respiratoria	8	7.83
2.	I.C.C	6	5.87
3.	Cáncer gástrico	5	4.89
4.	Desnutrición proteico calórica	4	3.91
5.	Cáncer de cuello uterino	4	3.91
6.	Muerte violenta	4	3.91
7.	Infarto agudo del miocardio	3	2.93
8.	Intoxicación por plaguicidas	2	1.95
9.	Cáncer de ovario	1	0.97
10.	Cáncer de pulmón	1	0.97

Fuente: Departamento de Estadística Centro de Salud Consacá E.S.E

8.4.3.1.5 Cobertura del servicio de salud Para mirar la cobertura de la prestación del servicio de salud, se tomó en cuenta tres aspectos, la población con NBI que vincula al régimen subsidiado, cobertura en vacunación y personas atendidas por los servicios de salud del municipio.

Población con NBI vinculada al régimen subsidiado. Con base en estadísticas del Instituto Departamental de Salud de Nariño, para el año de 1999, el porcentaje de afiliación al régimen subsidiado con relación a la población con NBI es de un 53.25%; porcentaje inferior en comparación al nacional, el cual es de 61.67%: pero que se mantiene a nivel departamental. (porcentaje de afiliados al régimen subsidiado con relación a la población con NBI para el departamento 53.44%). Esto significa que a pesar de no alejarse del promedio departamental en Consacá existe una población de 3.043 personas muy vulnerables a contraer enfermedades y pobres, que no tiene posibilidad de acceder a un servicio de salud al no pertenecer al régimen subsidiado. (Cuadro 24)

CUADRO 24

BENEFICIARIOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO DE CONSACA CON RELACIÓN A LA POBLACIÓN CON NBI 1999.

NBI compuesto	Población con NBI	Población afiliada al reg. Subs.	% afiliación reg. Subs. Con relación pob. NBI	Población con NBI por afiliar	% pob por afiliar al reg. Subs. Con NBI
51.5	6509	3466	53.25	3043	46.75

Fuente Instituto Departamental de Salud

Cobertura de vacunación. El nivel de cobertura de vacunación para la población objetivo del municipio de Consacá para el año de 1998 alcanzó un 85.85%, un nivel alto pero no óptimo, es deseable que los niveles de cobertura de vacunación alcancen el 100%.

Resultado del programa de Vacunación 1998

Biológico	Cobertura
Polio	85.62%
DPT	89.38%
Hepatitis B	77.4%
B.C.G	91%
Triple viral	

Fuente Instituto Departamental de Salud de Nariño.

Personas atendidas por los servicios de salud El porcentaje de cobertura de consulta médica es del 45%, servicio de enfermería y odontología 70% y un 85% de las promotoras de salud, asi lo estiman las personas encargadas del servicio de salud del municipio para el año de 1999. Luego la demanda en salud está satisfecha en .un 50%. alcanzando a cubrir el 56% del total del municipio.

Régimen Subsidiado de Salud

Del total de la población de Consacá con N.B.I (6.831 hab.), el 94.8% se encuentran afiliados al Régimen Subsidiado de Salud, que equivale a 3.479 habitantes carnetizados y un 5.2% de la población equivalente a 352 habitantes sin atención en salud Subsidiada.

Cuadro 22. Beneficiarios del Régimen Subsidiado de Consacá con Relación a la Población N.B.I 2004

N.B.I. Compuesto	Población con N.B.I.	Población Afiliada Régimen Subsidiado	Cobertura Afiliación Régimen Subsidiado con relación población N.B.I.	Población con N.B.I. por Afiliado	Porcentaje Población por Afiliados al régimen subsidiado con N.B.I.%
51.5	6.831	6.479	94.8%	352	5.2%

Fuente: Plan de Desarrollo Consacá 2004-2007

La coordinación del Régimen Subsidiado la realiza la Dirección Local de Salud, quien es responsable de la firma, seguimiento y cumplimiento efectivo de contratos con las A.R.S. Así mismo coordina y vigila actividades inherentes a la salud con el centro de salud E.S.E. de Consacá con el propósito final de atender adecuadamente a los usuarios y beneficiario del Sistema de Régimen Subsidiado, a los usuarios del sistema contributivo y en general a la demanda que genera el resto de población.

Cuadro 23. Cobertura de Servicios Periodo Enero – Junio 2005

CONSULTAS	PORCENTAJE
1. CONSULTA POR URGENCIAS	30%
2. CONSULTA POR MEDICINA GENERAL	84.26%
3. CONSULTA POR ODONTOLOGÍA	82%
4. PSICOLOGÍA	30%
5. LABORATORIO CLINICO	62%
6. ENFERMERIA	70.39%

Fuente: Centro de Salud Consacá E.S.E

Cuadro 24. Jornadas de Promocion y Prevención de la Salud

- MEDICINA Y ENFERMERIA

MES	NUMERO
ENERO	16
FEBRERO	16
MARZO	19
ABRIL	27
MAYO	20
JUNIO	15
JULIO	9
AGOSTO	22
TOTAL	144

Fuente: Centro de Salud Consacá E.S.E

Cuadro 25. Jornadas Escolares de Promocion y Prevención en Salud Bucodental

MES	NUMERO	N. BENEFICIARIOS
ENERO	11	330
FEBRERO	20	1068
MARZO	14	376
ABRIL	14	533
MAYO	6	216
JUNIO	19	564
TOTAL	126	3079

Fuente: Centro de Salud Consacá E.S.E

Cuadro 26. Jornada Intensiva de Promocion y Prevencion en Salud Bucodental

MES	NUMERO	N. BENEFICIARIOS
JULIO	19	919
AGOSTO	23	881
TOTAL	42	1800

Fuente: Centro de Salud Consacá E.S.E

Cuadro 27 . Cobertura Vacunación Trimestral Enero - Diciembre 2006

ANUAL	POB <1	ANTIPOLIO	%	DPT 3D	%	BCG	%	HB	%		%	POB 1A	TV	%	POB. MEF	TD	%	POB 1A	FA	%
	ISDN 270	125	46.3	125	46.3	59	21.9	125	46.3	125	46.3	266	160	60.2	4074	255	5.52	268	156	* 58.6
	CENSO 138	125	90.5	125	90.5	59	42.7	125	90.6	125	90.5	162	160	98.7	3775	3775	5.96	168	156	+ 96.2
1. TRIMESTRE	POB <1	ANTIPOLIO	%	DPT 3D	%	BCG	%	HB	%	HIB	%	POB 1ª	TV	%	POB. MEF	TD	%	POB 1ª	FA	%
	ISDN 270	22	8.1	22	8.1	21	7.7	22	8.1	22	8.1	266	45	16.9	4074	37	0.9	266	44	16.5
	CENSO 138	22	15.9	22	15.9	21	15.2	22	15.9	22	15.9	162	45	32.6	3775	37	0.98	162	44	27.1
2. TRIMESTRE	POB <1	ANTIPOLIO	%	DPT 3D	%	BCG	%	HB	%	HIB	%	POB 1ª	TV	%	POB. MEF	TD	%	POB 1ª	FA	%
	ISDN 270	28	10.3	28	10.3	14	5.18	28	10.3	28	10.3	266	43	0.16	4074	53	1.3	266	42	15.7
	CENSO 138	28	20.3	28	20.3	14	10.1	28	20.3	28	20.3	162	43	26.5	3775	53	1.4	162	42	25.8
3. TRIMESTRE	POB <1	ANTIPOLIO	%	DPT 3D	%	BCG	%	HB	%	HIB	%	POB 1ª	TV	%	POB. MEF	TD	%	POB 1ª	FA	%
	ISDN 270	35	12.9	35	12.9	14	5.18	35	12.9	35	12.9	266	42	15.7	4074	69	1.6	266	41	15.4
	CENSO 138	35	25.3	35	25.3	14	10.1	35	25.3	35	25.3	162	42		3775	69	1.6	162	41	25.3
4. TRIMESTRE	POB <1	ANTIPOLIO	%	DPT 3D	%	BCG	%	HB	%	HIB	%	POB 1ª	TV	%	POB. MEF	TD	%	POB 1ª	FA	%
	ISDN 270	40	14.8	40	44.8	10	3.7	40	44.8	40	14.8	265	30	112	4074	65	1.59	265	29	10.9
	CENSO 138	40	28.9	40	28.9	10	7.2	40	28.9	40	28.9	162	30	18.5	3775	65	1.72	162	29	17.9

* Datos suministrados por el ISDN

+ Datos suministrados por censo de promotoras

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La infraestructura física del sector Salud es deficiente, inadecuada, y aquello existente se encuentra en pésimo estado.

El Municipio en la actualidad cuenta con un Centro Hospital en su cabecera y con cinco (5) puestos de salud en la zona rural, los que se ubican respectivamente en Bomboná, Guabo, Cariaco, El Hatillo y Rumipamba.

En el centro de salud de la Cabecera Municipal, se prestan los servicios de medicina general, primeros auxilios, maternidad, odontología y servicios de laboratorio básico. Todos los servicios aludidos corresponden al primer nivel y todas aquellas eventualidades más complejas y que corresponde a niveles superiores se remiten a la Ciudad de Pasto. En los puestos de salud existentes, en las veredas rurales atiende un auxiliar de enfermería y/o promotora de salud en primeros auxilios y desarrolla charlas sobre promoción y prevención de enfermedades.

Cuadro 28. Infraestructura fisica Centro Hospital Municipio de Consacá

ITEM	SERVICIO	No
	ASISTENCIAL	
1	CONSULTORIO DE URGENCIAS	1
2	SALA DE PROCEDIMIENTOS	1
3	CONSULTORIOS MEDICOS	2
4	CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS	2
5	LABORATORIO CLINICO	1
6	CONSULTORIO DE SICOLOGIA	1
7	VACUNACION	1
8	PRECONSULTA	1
9	SALA DE PARTOS	1
10	SALA DE CITOLOGIAS	1
11	CAMAS DE OBSERVACION	4
12	CONSULTORIO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	1
13	VEHÍCULOS PARA TRANSLADO ASISTENCIA BASICO	2
14	VEHÍCULO EXTRAMURAL	1
15	ESTERILIZACION	1
16	LAVANDERIA	1
17	FARMACIA	1
	ADMINISTRATIVO	

18	GERENCIA	1
19	SUBGERENCIAS Y CONTABILIDAD	1
20	ALMACEN	1
21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
22	ARCHIVO	1
23	PLANTA ELECTRICA DIESEL	1
24	TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA 500 LITROS	3
25	TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA 1000 LITROS	2
26	PUESTO DE SALUD BOMBONA	1
27	PUESTO DE SALUD RUMIPAMBA	1
28	PUESTO DE SALUD CARIACO	1
29	PUESTO DE SALUD GUABO	1
30	PUESTO DE SALUD EL HATILLO	1

Fuente: Centro de Salud Consacá E.S.E

8.4.3.2 Sector educación. La situación del sector educativo refleja serias deficiencias en la prestación del servicio. Su cobertura aunque ha mejorado no es la deseable, falta por cubrir mucha población en edad escolar y que se encuentra en las zonas más distantes y marginadas de la región: las características socio económicas de los pobladores es la principal causa de esta situación.

Los centros educativos presentan insuficiencias en sus locaciones físicas, dotación mobiliaria, libros y materiales didácticos, estas carencias además de desestimular el ambiente de estudio, causa rezagos en los niveles de aprendizaje y atención de los estudiantes.

El sector educativo aún enfrenta dificultades, tanto a nivel urbano como rural. Hay deficiencias en la prestación del servicio, relacionadas con la falta de recurso humano, infraestructura física y cobertura.

Existe deserción escolar; los niños y niñas en edad escolar deben trabajar y dejar a un lado sus estudios para ayudar con los gastos de mantenimientos de sus hogares.

8.4.3.2.1 Infraestructura física El municipio de Consacá cuenta con 22 centros educativos; 19 de estos son escuelas, de las cuales 10 prestan el servicio de preescolar y 3 son colegios. Se encuentran 20 en la zona rural y 2 en la parte urbana. Existen 2 establecimientos con dos aulas; 10 con tres aulas; 2 con cuatro aulas y 2 con cinco; los demás cuentan con un número superior a 6 aulas pero menor de 12. El 81% de los establecimientos no tiene biblioteca; 45% no cuentan con área de recreación y el 77% no tienen área para la zona administrativa. La información sobre la infraestructura de

los establecimientos educativos del municipio de Consacá se presentan en el cuadro 25.

Consacá cuenta con (23) veintitrés centros educativos, de los cuales 3 son Instituciones Educativas (colegios) y (20) veinte son Centros Educativos (escuelas).

En la Institución Educativa (Colegios) de la zona Urbana, existen 31 aulas, con un área aproximada de 42 m^2, para un gran total de 1.302 m^2.

En las Instituciones Educativas del sector rural, existen 77 aulas, con un área aproximada de 42 m^2, para un gran total de 3.234 m^2.

De manera que el Municipio de Consacá posee un área total en aulas de 4.536 m^2; 1.302 m^2 en el sector urbano (28.7 %) y 3.234 m^2 en el sector rural (71.3 %).

De donde se puede deducir, que cada alumno del área urbana como rural tiene un espacio en aula de 2.2 m^2; y además, en el Municipio existen 19 alumnos por aula aproximadamente.

El 45% no cuentan con área de recreación y 83% no tienen área para su administración; y el 83% de los establecimientos no tienen biblioteca.

En el total de establecimientos educativos del Municipio existen sesenta y nueve computadores, de los cuales ocho se utilizan en labores administrativas y 61 en enseñanza, de los cuales dieciocho se encuentran en el sector urbano (30%) y 48 cuarenta y ocho en el sector rural (70%). Con esta información y con base a la población matriculada se confirma que en el Municipio de Consacá, existen 34 alumnos por cada computador.

8.4.3.2.2 Condición actual de la población en edad escolar. Según el núcleo educativo de Consacá, el municipio cuenta con una población de 3.118 personas en edad escolar, las cuales se encuentran distribuidas en 2.409 personasen la zona rural y de 709 en parte urbana. En los 22 centros educativos se encuentran matriculados 1.905 estudiantes, 1.346 en el área rural y 559 en la urbana, para el año escolar 1999-2000; de los cuales 118 esta en preescolar. 1.179 en primaria y 608 en bachillerato y media vocacional.

CUADRO 25

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPIO DE CONSACA

Establecimiento	No de aulas	No laboratorios	No baños	Area de recreación	Area administrativa	Biblioteca
San Rafael		0	1	Si	No	No •
Santa Inés	3	0	2	Si	No	No
Cariaco Alto	3	0	3	No	No	No
San Miguel	4	0	1	Si	No	No
Alto Bombona	3	0	1	No	No	No
Simón Bolívar	9	0	4	Si	Si	No
San Antonio		0	1	No	No	No
Churupamba	3	0	3	No	No	No
Tejar	4	0	J	No	No	No
Antonio	3	0	1	No	No	No
La Aguada	2	0	2	No	No	No
Luis F de la Rosa	12	0	4	SÍ	Si	Si
Veracruz	3	0		Si	No	No
Campamento	3	0	3	Si	0	No
Rumipamba	5	0	3	s<	No	No
Salado	3	0	3	No	No	No
Hatillo	5	0	2	No	No	No
El Guabo	5	0	2	Si	No	No
Tinajillas	2	Q	2	No	No	No
C. Dptal Consacá	11	2	4	Si	Si	Si

C. Agropecuario	6	0	4	Si	Si	Si
C.D.R Consacá	10	1	4	Si	Si	Si

Fuente Núcleo educativo No 37 Consacá

La tasa bruta de escolaridad para el municipio es de 61-09%, para el área urbana es de un 78.8% y la de rural de 55.87%, la tasa demuestra que el 39% de la población en edad escolar no esta estudiando, porcentaje que se eleva en el sector rural. La situación económica precaria de la familia, así como la necesidad de la participación de mano de obra barata en la producción agropecuaria son causas que afectan el nivel de escolaridad de la población.

La tasa de escolaridad bruta en los niveles de preescolar y media vocacional es de 30.1% y de 29.7% respectivamente. Lo cual demuestra índices muy bajos de cobertura en estos niveles de educación. En primaria y básica secundaria la tasa bruta de escolaridad está por encima del 58% un índice menos precario pero sin ser preocupante. (Cuadros 26 y 27)

De acuerdo a datos suministrados por la oficina Coordinación Municipal de Educación y al Plan de Desarrollo (2004-2007), el Municipio de Consacá posee 3.942 jóvenes en edad escolar, (preescolar, primaria y secundaria) de los cuales 3.035 pertenecen al sector rural y 907 al sector urbano.

En los (18) dieciocho Establecimientos educativos en el año 2004, se encuentran matriculados 2.065 estudiantes (que equivale al 52.4% de cobertura municipal), de los cuales 1.466 pertenecen al área rural y 599 al área urbana. De dicha población matriculada, 247 pertenecen al nivel preescolar (27.1% de cobertura); 1.149 a primaria (78.8. % de cobertura) y 669 a bachillerato (42.6 % de cobertura) media vocacional.

Cuadro 29. Población Matriculada año lectivo 2003 – 2004 Municipio de Consacá

Nivel	Pobl. En edad escolar	Cobert %	Pobl. Matricu	%	Zona Urbana	%	Zona Rural	%	Deserción	
									No.	%

Preescolar	911	27.1	247	100	57	23.1	190	76.9	2	0.8
Primaria	1.459	78.8	1.149	100	248	21.6	901	78.4	89	7.7
Secundaria	1.572	42.6	669	100	294	43.9	375	56.1	48	7.2
Total	3.942	52.4	2.065	100	599	29.0	1.466	71.0	139	6.7

Fuente: Plan de Desarrollo Consacá 2004-2007

Dentro de la población matriculada que aparece en la tabla anterior no se incluye a la población matriculada en otros programas nocturnos y catalogados como Educación no formal. Dicha población la integran 516 alumnos.

Cuadro 30. Relación General de Matricula de Instituciones y Centros Educativos
Fuente: Núcleo de Desarrollo Educativo y Cultural Nª 012.

Fuente: Núcleo de Desarrollo Educativo y Cultural Nª 012.

N.	INS.CENTRO EDUCATIVO	TRANS		MATRICULAS POR GRADO												CICLOS ADULTOS					TOTAL MATRICULAS	N.D OCEN	REL
		-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	21	22	23	24	25			
1	INS.EDU.COL.A GROP. BOMBONA									64	56	38	42	27	18			24	32	10	311	12	25,9
2	SEDE DOS SIMON BOLIVAR			38	36	35	45	38	42												234	9	26
3	CEN. EDU. ALTO BOMBONA				16	6	10	10	6							56					104	4	26
4	CEN.EDU. CARIACO ALTO			9	5	10	3	10	5												42	3	14
5	CEN.EDU. SAN MIGUEL			19	16	16	17	19	14												101	5	20,2
6	CEN.EDU. SANTA INES			9	7	6	3	5	6							13					49	3	16,3
7	CEN.EDU. SAN RAFAEL			4	8	12	8	5	7												44	3	14,7
8	INS.EDU. LOS LIBERTADORES									76	74	54	49	62	38			15	19	25	412	16	25,8
9	SEDE DOS LUIS F. DE LA ROSA 1	7	9	49	32	26	25	23	28												199	7	28,4
10	SEDE TRES LUIS F. DE LA ROSA 2				34	27	24	23	29												137	5	27,4
11	CEN.EDU. ALTO TINAJILLAS				2	2										4					8	1	8,0
12	CEN.EDU. ANTONIO NARIÑO PALTAPAMBA			12	12	14	8	11	8												65	4	16,3
13	CEN.EDU. EL CAMPAMENTO			8	4	4	4	7	3												30	2	15,0
14	CEN.EDU. CHURUPAMBA			4	8	7	5	1	4							25					54	4	13,5

Rendimiento Escolar y Pruebas ICFES

En el Cuadro siguiente, indica el rendimiento estudiantil en el Municipio de manera cuantitativamente o en función del número de estudiantes en condiciones de reprobados y desertados.

Cuadro 31. Rendimiento Escolar por Estudiantes Municipio Consacá 2003

Nivel	Población en edad escolar	Estudiantes Matriculado Total Municipio	Estudiantes Matriculado Zona Urban	Estudiantes Matriculado Zona Rural	Estudiante Aprobado Municipio	Estudiantes Aprobado Zona Urba	Estudiantes Aprobados Zona Rural	Estudiantes Reprobad Mupio	Estudiante Reprobados Zona Urba	Estudiantes Reprobados Zona Rural	Estudiantes Retenidos Municipio	Estudiantes Retenidos Zona Urba	Estudiantes Retenidos Zona Rural	Desercione Municipio
	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
Pree	911	247	57	190	238	48	190	7	7	0	245	55	190	2
Prim	1.459	1.149	248	901	1.021	208	813	39	29	10	1.060	237	823	89
Sec	1572	669	294	375	597	284	313	24	10	14	621	294	327	48
Tota	3.942	2.065	599	1.466	1.856	540	1.316	70	46	24	1.926	586	1.340	139

Fuente: Plan de Desarrollo Consacá 2004-2007

En el cuadro 19, los resultados en tasas de escolaridad, de aprobación, de reprobación y retención, por niveles y por zonas.

cuadro 32. Rendimiento Escolar por Tasas Municipio de Consacá 2003

Nivel	Tasa Escol Bruta Mupa	Tasa Esco Bruta Z.Urb	Tasa Esco Bruta Z.Ru	Tasa Esco Neta Mupa	Tasa Esco Neta Zurb	Tasa Esco Neta ZRur	Tasa Apro Baci o Mupal	Tasa Apro Baci Zona Urba	Tasa Apro Baci o Zona Rural	Tasa Repro Baci ó Mupal	Tasa Repro Baci ó Zona Urban	Tasa Rrpro Baci ó Zona Rural	Tasa Retención Mupal	Tasa Retención Zona Urba	Tasa Retención Zona Rural
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Pree	1.9	0.5	1.4	6.3	1.4	4.8	96.4	84.2	100	2.8	2.8	0	99.2	22.3	76.9
Prim	8.7	1.9	6.8	29.1	6.3	22.9	88.9	83.9	70.8	3.4	2.5	0.9	92.3	20.7	71.6
Sec	5.0	2.2	2.8	17	7.5	9.5	89.2	42.5	46.8	3.6	1.5	2.1	92.8	43.9	48.9
Tota	15.6	4.6	11.0	52.4	15.2	37.2	89.9	90.2	89.8	3.4	7.7	1.6	93.3	97.8	91.4

Fuente: Plan de Desarrollo Consacá 2004--2007

Del cuadro anterior se puede afirmar que el 96.4% de la población matriculada en preescolar aprueban el año lectivo; el 89 % de los matriculados en primaria aprueban; y también aprueban el 89.2% de población matriculada en secundaria.

En el mismo cuadro se observa que con referencia a la tasa de retención el sector rural posee mayor porcentaje de retención en comparación con la zona urbana; en lo relacionado con las deserciones, en el Municipio se presentan en total 139 casos equivalentes al 6.7% del total de la población matriculada, distribuida en el nivel preescolar el 0.8%, en el nivel de primaria el 7.7% y en secundaria el 7.2% de deserciones.

Con relación a los resultados en los exámenes del ICFES, se ha emitido un boletín a nivel Departamental con los siguientes resultados para las tres Instituciones Educativas del Municipio entre las 311 existentes en el Departamento:

Nombre Institución	**Puesto**	**Categoría**
Institución Educativa Los libertadores de Consacá	62	Medio
Institución Educativa Concentración Desarrollo Rural	159	Bajo
Institución Educativa Bomboná	267	Inferior

8.4.3.2.3 Personal docente- En el municipio de Consaca están vinculados 142 educadores, repartidos 36 en la área urbana y 106 en la rural. De los 142 .docentes 24 ejercen cargos directivos (2 rectores, 2 coordinadores de académicos y de disciplina, un director de núcleo, y-19 directores de escuela de los cuales 17 tiene asignación académica)

CUADRO 26

NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN PREESCOLAR Y PRIMARIA LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS 1999-2000

Establecimiento	No de alumnos por grado y grupos												Total	
	0	No q	1	No G	2	No G	3	No G	4	No G	5	No G	Estudiantes	Grupos
San Rafael	7	1	14	1	8	1	7	1	10	1	2	1	48	6
Santa inés	0	0	6	1	1	1	5	1	8	1	4	1	24	5
Cariaco Aito	5	1	13	1	11	1	4	1	9	1	4	1	46	6

San Miauel	14	1	17	1	13	1	9	1	17	1	9	1	79	6
Alto Bombona	11	1	8	1	17	1	3	1	4	1	3	1	46	6
Simón Bolívar	16	1	45	2	55	3	35			1	35	2	212	11
San Antonio	0	0	12		6	1	0 , 0		4	1	4	1	26	4
Churupamba	0	0	7	1	0	0	0	0	8	1	0	0	15	2
Tejar	0	0	20	1	12	1	9	1	0	0	11	1	52	4
Antonio Narino	0	0	12	1	12	1	3	1	0	0	11	1	38	4
La Aguada	0	0	12	1	12	1	5	1	7	1	5	1	41	5
Luis F de la Rosa	26	1	49	3	57	3	41	3	61	3	42	2	275	15
Veracruz	12	1	11	1	8	1	5	1	12	1	10	1	58	6
Campamento	0	0	8	1	7	1	0	0	8	1	7	1	30	4
Rumipamba	5	1	12	1	12	1	13	1	8	1	9	1	59	6
Salado	0^	0	10	1	9	1	0	0	0	0	3	1	22	3
Hatillo	10	1	15	1	17	1	13	1	22	1	6	1	83	6
E! Guabo	12	1	22	1	23	1	20	1	20	1	12	1	109	6
Tinajillas	0	0	8	1	7	1	4	1	3	1	4	1	26	5

Fuente Núcleo educativo No 37 Consacá

CUADRO 27

NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN BASICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL 1999 - 2000

Establecimiento	No de alumnos por grado y grupos												Total	
	6	No G	7	No G	8	No G	9	No G	10	No G	11	No G	Estudiantes	Grupos
Colegio Departamental consacá	76	3	37	1	45	2	48	2	42	2	36	1	284	11
Concentración de Desarrollo Rural 8	52	2	28	1	41	2	29	1	35	1	32	1	225	9
Colegio Agropecuario Bombona	23	1	23	1	25	1	5	1	18	1	13	1	107	6

Fuente Núcleo educativo No 37 Consacá

De acuerdo con el nivel de estudio, categoría en el escalafón y fuentes de pago se tiene la siguiente clasificación de docentes:

Nivel de estudio	Docentes
Bachilleres académicos	32
Técnicos	4
Licenciados	86
Post grado	17
Otro	4

Fuente Núcleo educativo No 37 Consacá

Según clasificación en el escalafón

Categoría	Docentes
1	24
2	5
3	0
4	2
5	1
6	6
7	7
8	34
9	11
10	12
11	16
12	17
13	6
14	5

Fuente Núcleo educativo No 37 Consacá

Según fuente de pago

Fuente de pago	*Docentes*
Situado fiscal	69
Departamentales	7
Municipales	66

Fuente Núcleo educativo No 37 Consacá

De acuerdo con lo anterior, el municipio tiene un buen nivel en cuanto a la preparación académica de sus docentes, en su mayoría son licenciados en diferentes áreas del saber humano y su posicionamiento en el escalafón es conveniente.

La relación alumno docente en el sector rural es de 22.7, esto significa que por cada profesor existen 22 alumnos aproximadamente. En la zona urbana está relación es de 19.66, o sea 19 alumnos por profesor. Para el municipio de Consacá de acuerdo con lo estimado por el gobierno nacional en su plan de racionalización de la educación, la

relación alumno docente en la parte urbana es muy baja, mientras que la parte rural es alta; lo cual evidencia que existe mucho profesor en la parte urbana y un déficit de éstos en la parte - rural de acuerdo con los parámetros nacionales establecidos.

La deserción de estudiantes promedio por año en la básica primaria es del 4% de los alumnos matriculados y en el bachillerato el 5%. Los estudiantes aplazados son aproximadamente 25 alumnos por año escolar en los diferentes niveles de educación.

En el municipio se cuenta con 128 Docentes vinculados, de los cuales 30 atienden el área urbana y 98 el área rural, de los 128 Educadores, 21 ejercen cargos Directivos (3 rectores, 3 coordinadores académicos y de disciplina y 15 directores de Centros Educativos, de los cuales 15 tienen un curso a cargo, y/o bajo su responsabilidad). La nómina total del sector educativo entre docentes y administrativos es de 147 personas.

Con relación a los empleados administrativos, solamente existen en las Instituciones Educativas (Colegios) y corresponde a una nómina de 19 personas, lo cual significa que en dichas Instituciones existe un (1) empleado administrativo, (asistenciales y de servicios) por cada 4 docentes.

En referencia ha el Grado de Escalafón de los docentes se puede decir que es el apropiado y se relaciona de la siguiente manera:

Cuadro 33. Escalafon de Docentes - Municipio de Consacá

	Total Mupio	**Urbano**	**%**	**Rural**	**%**	**ESCALFON Grado 7 y más**	**ESCALAFON Grado de 1 a 6**
Total Docentes	128	23.4	30	76.6	98	98	30

Fuente: Plan de Desarrollo Consacá 2004-2007

La relación Alumnos / Docente en la zona urbana es de 26 Alumnos por cada Docente, mientras que en la zona rural es de 18 Alumnos por Docente.

Según nivel de estudio

Cuadro 34. Nivel Académico de Docentes - Municipio de Consacá 2004.

NIVEL ACADÉMICO	No. DOCENTES	%
Bachilleres Pedagógicos	30	23.4
Licenciados y Postgraduados	98	76.6
Total	**128**	**100**

Fuente: Plan de Desarrollo Consacá 2004-2007

8.4-3.2.4 Analfabetismo. El municipio de Consacá presenta un comportamiento muy parecido a los municipios de la Zona Andina en donde el promedio de analfabetas oscila entre el 20 y 25 % de la población según información de la Secretaria de Educación Departamental: sin embargo estos datos corresponden al censo del año 93, por cuanto no existen datos más actualizados. Para el municipio de Consacá se reportan 1.141 hombres y 2.044 mujeres para un total de 3.185 habitantes, que corresponde a un promedio del 21.8% del total.

Educación No Formal y Superior

En el Municipio de Consacá, existe el programa de alfabetización en primaria en cinco centros educativos con una población matriculada de 223 alumnos; y en tres centros educativos existe un programa de educación para adultos en el nivel de bachillerato con una población de 293 alumnos para un total de 516 alumnos en programas no formales.

Con referencia al nivel superior, en el Municipio de Consacá no hay presencia de ningún tipo de programas. Los interesados deben desplazarse hasta la ciudad de Pasto y otros lugares del interior del País.

8.4.3.3 Sector recreación, cultura y deporte. El municipio de Consacá cuenta con dos dependencias que corresponden a) Ente cultural y Deportivo, encargadas de la programación y el manejo de los recursos públicos para este tipo de actividades.

Con relación al sector cultural se destacan los siguientes eventos, que conservan las tradiciones populares y la identidad de la comunidad Consaqueña:

Fiestas de fin de año y año nuevo
Fiestas patronales de nuestra señora del Transito los días 13,14 y 15 de agosto.

Conmemoratorias de la batalla de Bombona del 7 de abril de 1822.

En algunas veredas del municipio se celebran fiestas en conmemoración de su patrón o santo de su devoción como son: en la vereda Hatillo. Señora de Fátima; Vereda Bombona: imagen del Señor de Bombona; Vereda Paltapamba: San Antonio de Padua; Vereda San Rafael: Niño del 20 de julio, veredas Cariaco alto y bajo: San Gabriel Arcángel.

En estos días se realizan encuentros de danzas, muestras teatrales, concursos de bandas musicales, degustación de los platos típicos de la región, así como encuentros deportivos.

Se destaca la relación que existe entre los eventos de tipo cultural con las fechas de conmemoración religiosa.

Las actividades de tipo cultural que sobresalen son:

Banda de Músicos Juvenil Bolívar, esta muy bien organizada, sus integrantes son estudiantes del colegio Departamental Consacá, bien dotados con instrumentos y uniformes. Cuenta con estatutos, con una junta directiva y con el apoyo de la alcaldía municipal.

Los grupos de danzas de los colegios Departamental de Consacá y del Agropecuario de Bombona.

Actividades artesanales en paja toquilla y madera en las veredas Veracruz, Rumipamba, Villa Inés y el Edén.

Las actividades de tipo cultural gozan de poco apoyo por parte de la administración pública, los recursos que se destinan a este fin son mínimos y no alcanzan a fomentar los eventos ni los espacios culturales.

Los escenarios donde se pueden realizar actividades culturales son muy escasos y los que existen están en muy malas condiciones como es el caso del teatro.

En la región de Bombona, existe un área donde se desarrolló la batalla de Bombona o Cariaco, entre las tropas de Simón Bolívar y las de Basílico García, jefe realista, El 7 de abril de 1822. Dicha área está reservada como parque conmemoratorio a la batalla, donde sobresale una gran piedra conocida como La Piedra de Bolívar, desde donde aparentemente Bolívar dirigió a sus soldados en dicha batalla. En estos momentos La Piedra de Bolívar constituye un símbolo importante para la historia regional y nacional.
Tanto en la zona urbana como en la rural, existen algunas casas que conservan la arquitectura típica de la región; casas grandes, de tapia y teja, de amplios corredores

enmarcados por pasamanos y pilares que es una muestra más de la utilización de los recursos naturales del entorno, con sus usos y costumbres.

En la arquitectura de sus iglesias y algunas viviendas se refleja una herencia cultural. En estos espacios físicos están una serie de caracteres, símbolos, esencias, singularidades y la incomparable huella que le imprime la historia a cada una de estas edificaciones.

Respecto a la actividad deportiva y recreativa en el municipio, se destacan los campeonatos de fútbol y micro fútbol en diferentes categorías apoyados por la alcaldía a través de su ente deportivo, los cuales se han convertido en lasos de unión entre las diferentes comunidades y veredas de la región.

Los escenarios deportivos y recreativos con los que cuenta la comunidad son pocos, sin ningún tipo de mantenimiento y en condiciones precarias. Lo mismo ocurre con los implementos-deportivos que son limitados y tienen alto grado de deterioro.

Las actividades relacionadas con este sector son escasas y no se le da la importancia necesaria, se tiene la concepción de que con la "construcción" de escenarios deportivos se soluciona el problema; esto debe ir acompañado de campañas de concientización y sensibilización; de que la cultura no solo es eventos deportivos, sino es la esencia e identidad de cada pueblo, se hace necesario incentivar programas dirigidos hacia la recuperación de prácticas ancestrales (formas de cultivo, utilización de la tierra y los recursos naturales), diálogo de saberes, tradición oral; con lo cual se recuperará de alguna forma la identidad y pertenencia del pueblo consaqueño. Paralelo a esto no existen escenarios físicos donde la población pueda desarrollarse y expresarse libremente, o los que existen se encuentran en malas condiciones.

La Administración Municipal, lleva a efecto de manera tradicional y anual los eventos:[52]

Eventos Deportivo y Recreativos (4) cuatro:

- Un campeonato Municipal de Fútbol, con la participación aproximada del 80% de las veredas.
- Un campeonato Ínter Colegiado de fútbol, con la participación de los tres Colegios existentes.
- Un campeonato Municipal de Micro Fútbol y baloncesto, con una participación aproximada del 60% de las veredas
- Un campeonato Municipal de fútbol Senior Master, con una participación aproximada del 30 % de las veredas.

[52] Plan de Desarrollo Consacá 2004-2007

Sobre cultura, la Administración Municipal, realiza anualmente (3) tres eventos culturales a saber:

- Fiestas de fin y principio de año o carnavales, con una participación aproximada (cobertura) del 50% de la población
- Fiestas patronales de Nuestra Señora del Transito, los días 13, 14 y 15 de agosto, con una participación aproximada (cobertura) del 50 % de la población.
- Fiestas de conmemoración de la Batalla de Bomboná, del 7 de abril de 1822, con una participación aproximada (cobertura) del 10% de la población.

Cuadro 35. Instalaciones Deportivas, Recreativas y Culturales Municipio Consacá

	Cancha Fútbol	Cobertura %	Polideportivos	Cobertura %	Parque Recreacional	Plaza Pública	Total	%
Sector Urbano	1	100	2	100	1	1	5	16
Sector Rural	12	40	14	47			26	84
Total	13	43.3	16	53	1	1	31	100

Fuente: Plan de Desarrollo Consacá 2004-2007

En el cuadro anterior se indica el número de canchas deportivas, recreativas y culturales y su cobertura.

OFICINA DE CULTURA

El municipio cuenta con esta oficina desde el año 1994 y su tarea principal es la de difundir las diferentes actividades culturales en sus moradores. La labor primordial de quienes han dirigido esta oficina ha sido la de conservar en alto el prestigio de las tradicionales Fiestas Patronales de la Virgen del Tránsito, y las festividades de fin de año y Carnavales. Esta oficina promovió la creación de la Medalla "Batalla de Bomboná" que es entregada a las personas que se destacan por su colaboración y amor al terruño consaqueño. La oficina de cultura ha
contribuido con el mejoramiento de la calidad de vida de las amas de casa, subsidiando cursos de capacitación teórico
prácticos en modistería, decoración, artes plásticas y pintura con instructores profesionales de la cuidad capital.

La oficina de cultura ha organizado concursos de música campesina, encuentros de tríos a nivel departamental y otros certámenes de carácter cívico cultural. Se destacan

personajes importantes que han llevado muy en alto el nombre del municipio, como lo son RUBIO HOYOS, conocido como “el Requinto de Oro”, ha formado parte de destacados tríos de Nariño, actualmente tiene un grupo musical con el cual ha grabado varios temas en honor a su región. CARLOS LOPEZ reconocido pintor, quien ha expuesto sus obras en galerías de la ciudad de Pasto, su trabajo ha sido reconocido en el ámbito nacional e internacional.

Se cuenta con varios grupos de danzas, entre las más destacadas están:

- Grupo de Danzas Infantiles de la Institución Educativa Los Libertadores.
- Grupo de Danzas de la Institución Educativa Agropecuario Bombona.
- Grupo de Danzas del Municipio de Consacá.

Grupos de música tradicional:

- Grupo Son Villamit de Cariaco Bajo.
- Trío Sentimental de El Tejar
- Cuarteto Renacer de San Rafael.
- Trío Amistad de Veracruz.
- Cuarteto de mi Pueblo de Campamento.
- Grupo Flor del Campo de La Aguada.
- Trío Bolívar de Bomboná.
- Trío Sensación de Bombona.
- Trío Jovial de Consacá.
- Trío Los Héroes de Consacá.
- Grupo Folclórico Guaycunas de Consacá.
- Banda Escuela Juvenil Bolívar.

Grupo de Artesanas y Artesanos en madera:

- Grupo de Artesanas Nuestro Amanecer del Guabo, El Salado y Rumipamba.
- Grupo de Artesanas Nuestra Señora del Tránsito de Consacá.
- Artesanos de la Talla en Madera de Consacá.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Se han llevado a cabo las siguientes actividades de formación y promoción de la cultura:

- Primera Jornada Recreativa de Cicloturismo: Marzo 21 de 2004.
- Se colocó en funcionamiento la Biblioteca Pública Municipal "PAGINAS PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ" y se organizó el Plan Bibliomóvil dirigido a la Comunidad Educativa.
- El director de la Banda participa de las capacitaciones relacionadas con el Fondo de inversión para la Paz encaminado a fortalecer las Bandas Musicales, de igual forma se desarrolla el proceso de formación musical con niños y jóvenes.
- Se organizó el Grupo de Danzas del Municipio.
- Se ha participado con la Banda Escuela Juvenil Bolívar y el Grupo de Danzas del Municipio en las Fiestas Patronales de la veredas: San José del Salado, La Virgen de Fátima de El Hatillo, La Virgen del Perpetuo Socorro de El Guabo, La Virgen del Carmen de Rumipamba, Jesús Nazareno de Bombona, San Miguel Arcángel de Cariaco. También se participó de las Tomas Culturales en los municipios de Ancuya, Sandoná y La Florida.
- Se han desarrollado eventos de tipo recreativo, deportivo y cultural en la fiesta del Día del Niño y el Día del Campesino.
- Se desarrolló el Taller de Gestores de Cultura Consaqueña con el fin de diseñar el Plan Municipal de Cultura, con la colaboración del Dr. Javier Sinisterra.
- Se logró la participación y espacio en las fiestas tradicionales para que los artesanos expongan y den a conocer sus productos artesanales.

Paralelo a esto se han presentado proyectos al Ministerio de Cultura, los cuales se espera se aprueben en un futuro.

8.4.3.4 Aspectos comunitarios. En el municipio de Consacá hace presencia institucional el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual se encuentra organizado de la siguiente forma:

Un hogar infantil localizado en la cabecera municipal con la capacidad de albergar a 100 niños.

En la actualidad atiende a 60 niños.

Cinco asociaciones de madres comunitarias, distribuidas así: asociación Alegría de Vivir en Bombona; asociación Mis Ilusiones en las veredas Juncal, Tejar y Consacá; asociación Responsabilidad del Mañana veredas Cajabamba y Churopamba, asociación Nueva Sonrisa en Cariaco; y asociación el Rosario en las veredas Rumipamba, el Hatillo, El Guabo, Villa Inés, San José del Salado y El Caracol. Cada asociación administra un grupo de hogares de bienestar comunitario (aproximadamente 48), atendidos por una madre comunitaria y su respectiva auxiliar.

Se cuenta con 22 hogares FAMI, que son los encargados de la atención a las madres gestantes, lactantes, niños y acompañantes.

8.5 La vivienda.

La distribución de la población de acuerdo a su estratificación socioeconómica se encuentra de la siguiente manera:

Estratificación zona urbana año 2000: existen 414 viviendas, clasificadas en tres estratos: 85 clasificadas en el estrato I, 254 clasificadas en el estrato II y 17 clasificadas en el estrato III. El resto de las viviendas está por determinarse su clasificación.

Estratificación centros de Bombona, Rumipamba y Hatillo, año 200; existen 382 viviendas, clasificadas en tres estratos, así: 134 viviendas clasificadas en el estrato I; 214 viviendas clasificadas en el estrato II y 34 viviendas clasificadas en estrato III.

En la zona rural existen 1182 predios con vivienda, los cuales se clasifican en 6 estratos así: 857 viviendas clasificadas en el estrato I; 165 viviendas clasificadas en el estrato II; 87 viviendas clasificadas en el estrato III; 27 viviendas clasificadas en el estrato IV, 25 viviendas clasificadas en el estrato V y 21 viviendas clasificadas en el estrato VI.

Cuadro 36. Viviendas Existentes - Municipio de Consacá

ESTRATO	CABECERA	%	SECTOR RURAL	%	TOTAL	%
I	85	20.5	857	72.5	**942**	**59.0**
II	312	75.4	165	14.0	**477**	**29.9**
III	17	4.1	87	7.3	**104**	**6.5**
IV		0	73	6.2	**73**	**4.6**
TOTAL	**414**	**100**	**1.182**	**100**	**1.596**	**100**

Fuente: Secretaría Obras Públicas y Planeación Municipal.

Los materiales predominantes de la vivienda del sector rural son:

Paredes de tapia pisada en un 65% de las viviendas.

Paredes de adobe crudo 20% de las viviendas.

Paredes de ladrillo en un 15% de las viviendas.

Techos de madera cubiertos con teja de barro 70% de las viviendas.

Techos en cemento 15% de las viviendas.

Techos metálicos cubiertos por tejas de materiales sintéticos 15%.

Pisos de tierra 50% de las viviendas.

Pisos de Ladrillo 20% de las viviendas.

Piso de cemento 10% de las viviendas.

Pisos en baldosa, cerámica y otros materiales 10%.

El 80% de las viviendas tiene de dos a tres habitaciones, donde por lo general habitan un número de 5 a 7 personas presentándose serios problemas de hacinamiento.

Ultimamente por el déficit de vivienda que existe en la zona rural, se presenta el caso de que los hijos adultos con sus familias se Instalan en la-casa de sus padres agravando el problema de hacinamiento. El estado actual de las viviendas es muy regular, existen viviendas con muchos años de construcción y con alto grado de deterioro, en especial en sus techos, por que estos son de madera y en el, eventualmente se dan una serie de subsidios para este fin, pero que no representan municipio existe la presencia del insecto comején, el cual destruye la madera. Dentro del sector rural no existen programas de mejoramiento de vivienda frecuentes

solución para el mejoramiento y déficit de vivienda que se presenta.

8.6 Organizaciones sociales.

La participación de la comunidad en el desarrollo económico y social del municipio es fundamental en la construcción de un tejido social participativo, democrático y equitativo, el cual fundamente el crecimiento sostenible y deseable para el municipio de Consacá.
anto en el sector rural como en el urbano, la población participa en juntas de acción comunal, juntas de padres de familia, asociaciones de hogares comunitarios de bienestar, en concejos directivos de las instituciones educativas y hogares comunitarios.

Las principales organizaciones en el municipio son:

- Treinta y una Juntas de acción comunal. Tienen una fuerte capacidad de

convocatoria entre los miembros de cada comunidad. Están en su gran mayoría bien organizadas, con junta directiva formada por un presidente, vicepresidente, fiscal, tesorero y secretario; además cuentan con la presencia de comités, los cuales son delegados para las diferentes funciones o actividades que realizan. Los principales temas que tratan son la situación actual de la vereda, sus necesidades, los problemas coyunturales y propuestas de solución y desarrollo.

- Juntas administradoras de acueductos, existen 15 en el municipio y su función se limita ha fiscalizar el buen manejo que se le debe dar al recurso agua y a la distribución de ésta.

- Juntas de padres de familia, su fin es la integración de la comunidad educativa en todo el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Así como velar por el buen uso de las instalaciones y dotaciones educativas con que se cuenta. Su poder de convocatoria se reduce a las instancias de la comunidad educativa. Todos los centros educativos del municipio cuentan con una junta de padres de familia.

- Comité de veeduría ciudadana, la cual se encarga de fiscalizar el manejo de la administración pública de acuerdo con principios de equidad y sostenibilidad en beneficio del desarrollo social del municipio.

- Proyeccción 2000, Colmena y Mujeres de la ciudadela Bombona. Son grupos de mujeres, que tienen como fin resaltar el valor de la mujer no solo como parte vital de la familia sino como gestora de iniciativas productivas y laborales. Estos tres grupos se encuentran respectivamente en la vereda Villa Inés, casco urbano y la Ciudadela Bombona.

- Cuatro grupos asociativos de tiendas veredales, cuya principal función es la venta de productos de primera necesidad.

- Asociación de paneleros, agrupa al 85% de los productores de panela, su función es buscar el bienestar de todos los asociados.

- 1 Cooperativa de Cafeteros
- 33 Juntas de Acción Comunal
- 18 Juntas de Padres de Familia
- 3 Grupos de Mujeres Comprendedoras de Proyectos Productivos y de Familia Grupos Asociativos: Paz verde, Asociación Distrito de Riego San Rafael y Cariaco Bajo, Cooperativa El Progreso de Consacá, Primavera, Acción Juvenil El Campo, Flor del Campo, Cafeteros, Nuestro Amanecer, Unidos para el Futuro, El Rosal, Batalla de Bomboná, Trabajadores Unidos.

8.7 Presencia institucional En el municipio se encuentran las siguientes entidades:

- Cooperativa de caficultores, cuya función es la compra - venta de café, servicio de asistencia técnica y venta de productos e insumos agrícolas. En la actualidad un 60% de los productores de café se encuentran afiliados a esta corporación. Cuenta con una moderna instalación de compra y de almacenamiento de café.

- Asociación de cafeteros; trabaja de la mano con la cooperativa de caficultores, buscan los mismos ideales y tiene un gran poder de convocatoria dentro del gremio agricultor.

- Secretaría de Agricultura del departamento de Nariño. Se realizan trabajos de investigación en una finca de propiedad de la secretaría de agricultura conjuntamente con la Umata del municipio.

- Concentración de desarrollo rural de Consacá. Trabaja en la capacitación agrícola y pecuario, con estudiantes del municipio de Consacá y de los municipios vecinos de Sandoná y Ancuya.

- IDEAM con la estación agroclimatológica instalada en la concentración rural de Consacá.

- Universidad de Nariño; mediante la facultad de agronomía en ensayos de tesis de grado en Bombona.

- Banco Agrario. Cumple con las funciones bancarias que le han sido asiganadas de acuerdo a su categoría.

IX SISTEMA ECONOMICO

10. CONDICIONES ECONOMICAS

El sistema económico se refiere al análisis de las diferentes actividades do tipo productivas que se realizan en el municipio y como éstas se integran al contexto socioeconómico de la región; para identificar las potencialidades y las ventajas comparativas que Consacá tiene para la edificación de un crecimiento económico con bases de sostenibilidad y cohesión social.

9.1 Formas de tenencia de la tierra

Las formas predominantes de la tenencia de la tierra en el municipio de Consacá son: propietarios, aparceros y otros que trabajan bajo un esquema mixto de propietarios y aparceros. La forma de tenencia predominante es la propiedad con un 92. 4%. La distribución de la tierra según la tenencia se presenta así:
Predios menores a una hectárea 1313: (43.1%) Predios
de 1 a 2 hectáreas 450: (15.4%)
Predios de 2 a 3 hectáreas 198; (8.66%)
Predios de 3 y 4 hectáreas 149; (5.6%)
Predios de 4 a 5 hectáreas 111; (4.5%)

Predios de 5 a 10 hectáreas 263: (9.93%)
Predios de 10 a 20 hectáreas 112; (5%)
Predios de 20 a 50 hectáreas 77; (4.2%)
Predios de 50 a 100 hectáreas 19; (1.05%)
Predios mayores a 100 hectáreas 18; (1.04%)

El 77.26% de los predios son menores a 5 hectáreas. En el cuadro 28, se hace una descripción del número de predios que existen según su tamaño en las diferentes veredas del municipio de acuerdo con la información suministrada por la UMATA.

CUADRO 28
NUMERO DE PREDIOS SEGUN TAMANO

Vereda	Menos de 1 Has	De 1 a menos de 2 has	De 2 a menos de 3 Has	De 3 a menos de 4 Has	De 4 a menos de 5 Has	De 5 a menos de 10 Has	De 10 a menos de 20 Has	De 20a menos de, 50 Has'	De 50 a menos de 100 Has	De 100 y más Has
Chuscalamba Cajabamba	12	3	1	4	4	9	5	11	2	2
San Rafael Santa Inés	2	5	3	3	3	7	10	4	1	0
San Antonio	143	21	14	3	2	7	5	5	2	0
Alto Bombona Bombona	56	6	0	12	28	70	24	7	0	12
El Tejar	1	2	20	2	1	4	0	18	0	0
Jossepe Carlaco Alto Carlaco Bajo	80	36	31	21	20	33	17	6	0	0
La Loma Juncal Rosario Bajo	50	12	18	5	7	2	2	7	4	0
Veracruz	72	48	0	11	0	15	1	0	0	0
Campamento Brisas del G.	106	65	8	1	8	3	0	0	0	0
Rumipamba Caracol	129	70	22	11	15	20	5	0	0	0
El Hatillo	119	34	20	21	6	36	14	8	1	0
La Agruada	114	18	7	1	3	1	0	5	5	0
El Grabo Villa Inés	151	62	28	12	2	37	20	4	3	4
El Salado	93	39	0	26	3	6	1	0	0	0
Paltapamba El Chuco	185	29	26	16	9	13	8	2	1	0
Total	1313	450	198	149	111	263	112	77	19	18

Fuente UMATA

9.2 Sectores productivos.

9.2.1 Sector primario. Del sector primario las actividades que se destacan en el municipio de Consacá, son las de agricultura y ganadería.

9.2.1.1 Agricultura. Es la actividad que más fuente de empleo brinda. Su explotación se caracteriza por la presencia de minifundios, donde predominan cultivos permanentes, semípermanentes y transitorios, sobresalen los cultivos de caña panelera^ café. plátano, fríjol y maíz. En mínima extensión se siembra cultivos de pan coger como hortalizas, habichuelas, tomate de carne, pimentón, pepino cohombro, maní, yuca y papa. Los sistemas agrícolas se manejan de forma tradicional y con poca tecnología, con bajo rendimiento y rentabilidad. Los sistemas de producción del sector son la caña panelera, café, fríjol, maíz, tomate de mesa, hortalizas y frutales.

9.2.1.1.1 Sistema de producción caña panelera. Ocupa 2.300 hectáreas del área total del municipio en cultivo independiente o en misceláneos. Este cultivo principalmente se encuentra en las veredas Guabo, Salado, Hatillo, Veracruz, Bombona, Rumipamba y Campamento.

La técnica que se emplea en la explotación de este producto se caracteriza por: una preparación regular del suelo, con poco utilización de maquinaria lo que ha permitido en cierto modo su conservación . En general no se realiza práctica de selección de semillas utilizándose semillas de mala calidad y mezclas inoculadas por lo general con Diatrea spp, una de las plagas más comunes de la zona y de mayor daño sobre el

cultivo. La densidad de siembra está dada en 70 cargas / Ha de semilla en garabato y HObultos / Ha de cogollos. La época de siembra está sujeta a los periodos de lluvia comprendidos entre los meses de Marzo-Abril y Octubre-Noviembre, cuando se necesita renovar el cultivo ya que su periodo de desarrollo es en promedio de 18 meses.

Las variedades que más se encuentran en el municipio son: Cañal Point, POJ2879; Palmireña y Australiana, siendo estas úlümas las más utilizadas, pero con problemas de selección causando problemas de eficiencia. Las semillas se obtienen de cosechas ante^ores o de^ intercambio con otros productores.

Las prácticas de fertilización se realizan con abonos químicos, utilizados a los 6 meses de instalado el cultivo, sin previo análisis del suelo. Generalmente utilizan 50kg/ha de 10-30-10 o 13-26-6.

El control de malezas se realiza en forma manual en los primeros instantes de su desarrollo y con la aplicación de herbicida en periodos más avanzados. Generalmente utilizan Esteren en dosis de 150 a 200cc/ bomba de 20 L o Aniquil en la misma proporción. Estos herbicidas tienen como ingrediente activo el 2,4D-diclorofenoxiacético, en forma de éter butilico, por lo tanto se debe aplicar con mucha precaución. El uso de estos venenos no ha sido evaluado por ninguna entidad, pero la aplicación por parte de los agricultores es mínima, generalmente no lo aplican.

Se presenta ataque de diatrea sacarallis, plaga que causa daño en la producción; y que actualmente no tiene control. Hace falta seleccionar y desinfectar la semilla. Además se presentan ataque leve por roya clorótica pero esta enfermedad no es controlada por los productores.

La obtención de Jugo para la producción de panela se hace entre los 17 y 20 meses de edad del cultivo. La forma de substracción del jugo también es de forma tradicional con molinos movidos por ACPM y gasolina; donde se introduce la caña para extraer ej jugo con impurezas que pasan a una labor de pre-limpieza donde se quita el guarapo obtenido, para luego someterlo a una clarificación con un químico, (CLAROL)que es perjudicial a la salud humana, pero que hasta el momento no se le ha podido encontrar sustituto.
Por lo general la producción de jugo varia de acuerdo con la variedad y al manejo que se le ha dado al cultivo.

Los rendimientos promedios históricos de la caña panelera en el municipio de Consacá, son de 7.000 a 9.000Kg /Ha. Los niveles de rentabilidad para los tres últimos años se presenta así:

Año 1997

Producción por hectárea 7.360.6 kg	Valor del Kg. $ 450.00
Valor de la producción	$3.312.270.00
Costos de establecimiento	$ 1.363.300.00
Costos de sostenimiento	$ 1.800.500.00
Costos totales de producción	$ 3.163.800.00
Ingreso neto/ha	**$148.470.00**

Año 1998

Producción por hectárea 8.399.3 kg	Valor del kg $800
Valor de la producción	$6.719.440.00
Costos de establecimiento	$1.174.000.00
Costos de sostenimiento	$4.940.000.00
Costos totales de producciónn	$6.114.000.00
Ingreso neto/ha	**$605.444.00**

Año 1999

Producción por hectárea 8.399.84 kg Valor del kg $800 Valor de la producción $6.719.987.20 Costos de establecimiento $3.227.925.00 Costos de sostenimiento $3.017.480.00 Costos totales de producción $6.245.405.00 **Ingreso neto/ha** **$ 474.507.00**

La caña se vende a intermediarios o dueños de trapiches que son los que determinan el valor de la compra.

El número de jornales por hectárea que utilizan los productores de caña varía entre 115 y 125 jornales, aunque este número es muy variable debido a que no se siguen las recomendaciones técnicas en el proceso de producción por cuanto la tecnología que se aplica es empírica y obedece a la tradicción. El salario diario que reciben está entre $5.000 y $6.000 dependiendo de si es o no con almuerzo.

El sistema de soporte a la producción de caña es bastante precario; el crédito prácticamente no lo utilizan por e) complicado trámite y dificultad para lograr acceso al mismo. La asistencia técnica y capacitación está aparentemente dirigida por la Umata del municipio, pero realmente no se cumple debido al poco personal con que cuenta esta oficina y a la falta de transporte. Ocasionalmente se ofrecen algunos cursos de capacitación sobre manejo y aplicación de pesticidas por las empresas que comercializan los productos agroquímicos

9.2.1.1.2 Sistema de producción del café- Según la Federación Nacional de

Cafeteros; en el municipio existen 2.225 hectáreas de Café, principalmente en las veredas de Cariaco, Bombona, San Rafael, El Guabo, Churupamba, Cajabamba, El Tejar, Rumipamba, La Aguada, Tinajillas y Santa Inés.

La técnica empleada en la producción del café se caracteriza por: la preparación tradicional del suelo. Se utilizan semillas de la variedad: Caturra, Colombia y Tradicional. Con cierto nivel de selección, pero sin embargo se presentan algunos problemas por virosis.

Se utiliza sistema de siembra manual de cuadro o triángulo con 2 Kg de semilla/ha o 5.000 plántulas/ha, entre los meses de lluvias Marzo-Abril y Octubre-Noviembre. con distancias de siembra de 1.5 por 1.5 metros.

La fertilización del cultivo se hace con mayor técnica dadas las posibilidades que tiene los caficultores federados de realizar análisis de los suelos para la aplicación de fertilizantes. Como complemento a la fertilización se hace aplicaciones de foliares para la utilización de elementos menores con el fin de aumentar los rendimientos de las cosechas.

El control de malezas se realiza de forma manual con pala, 3 a 4 veces por año conjuntamente con la fertilización: para las malezas pacunga y pan con queso.

En la región existe presencia de broca, la cual es controlada biológicamente con el Hongo Beauveria bassiana en dosis de 0.5g por 2cc de aceite. Otra plaga de importancia es la Palomilla la cual se controla a través de Dursban 50 en dosis de 40cc/bomba de 20L. Este producto se considera de categoría toxicológica II por lo tanto sus envases deben destruirse después de su uso por cuanto son altamente peligrosos; igualmente las personas que aplican el producto deben quitarse la ropa y lavarse Inmediatamente. El ingrediente activo es el dd, dietil d 3-5-6 tricloro 2. piridi fosforiditoato.

Las enfermedades que más afectan el cultivo son la roya y la mancha de hierro; para su control se utiliza oxiclorudo de cobre en dosis de 2.5kg/ha; o Plantvax cuyo ingrediente activo es el oxicarbox¡n(5,5 dydihro -2 methil, 1-4 oxatin, 3 carboxanilide- 4 carboxabulide; en dosis de 15 a 20g/planta. Son productos de categoría tosicológica III; deben aplicarse con prevención y destruir los envases después de su uso, puende causar efectos contaminantes a las personas cuando se dejan a libre exposición.

La cosecha y el beneficio se realiza manualmente cuando el grano está maduro, presentando un rendimiento de 650 a 1400 Kg / Ha, una producción de 1.288 Ton / ano. El beneficio se realiza inmediatamente después de la cosecha predominando la forma manual sobre la mecánica.

El número de jornales que utilizan por hectárea es de 98 para establecimiento del cultivo y 108 para sostenimiento, con costo de $5.000 a $6.000 pesos por jornal:

En el municipio de Consacá existe la Cooperativa de caficultores la cual es la principal compradora del grano de la zona; también existen intermediarios que compran el grano en el sitio de recolección de la cosecha.

Los niveles de rentabilidad en los últimos tres años se presenta así:

Año 1997

Producción por hectárea 799 kg	Valor del kg $1.500
Valor de la producción/ha	$1.198.500.00
Costos de establecimiento/ha	$251.429.00
Costos de sostenimiento/ha	$530.000.00
Costos totales de producción/ha	$781.429.00
Ingreso neto/ha	**$ 417.071.00**

Año 1998

Producción por hectárea 649.7 kg	Valor del kg $2000
Valor de la producción/ha	$1.299.400.00
Costos de establecimiento/ha	$280.285.70
Costos de sostenimiento/ha	$646.000.00
Costos totales de producción/ha	$926.285.70
Ingreso neto/ha	**$373.114.30**

Año 1999

Producción por hectárea 849.93 kg	Valor del kg $2800
Valor de la producción/ha	$2.379.804.00
Costos de establecimiento/ha	$344.713.50
Costos de sostenimiento/ha	$1.024.850.00
Costos totales de producción/ha	$1.369.563.50
Ingreso neto/ha	**$ 1.010.240.5**

Los costos de establecimiento se estimaron con base en la duración total del cultivo.

El sistema de soporte a la producción de café es muy diferente a los otros cultivos por cuanto están asistidos por la Federación de Cafeteros en la parte de producción y beneficio y reciben capacitación permanente para mejorar la cosecha. También ofrecen crédito a los cafícultores con menos requisitos que para otros cultivos, sin embargo son pocos los productores que utilizan este recurso. Al igual como sucede con la caña

panelera frencuentemente están visitando la zona empresas particulares que capacitan a los cafícultores en la aplicación de productos agroquímicos.

Debido a la calidad del producto se ha iniciado la elaboración de un proyecto encaminado a la producción de café gourmet, que se espera sea exportado y con lo cual se mejoraría los

ingresos de la población dedicada a esta actividad.

9.2.1.1.3 Sistemas de producción fríjol/maíz. Se estima que 255 hectáreas se emplean en este cultivo. Las veredas donde se producen son: Alto Bombona, San Antonio, Cajabamba, San Rafael, Jossepe, Churupamba, Paltapamba, Cariaco y Tejar.

Las labores de preparación de suelos son de manejo tradicional.

Se utiliza semillas de selección de anteriores cultivos, aunque también intervienen variedades tales como la ICA, Guáítara y CerÍnza, dentro de los arbustivos. Existen además frijoles volubles certificados como Borbon rojo, Cargamanto y Mortiño. En el maíz por lo general se manejan semillas de selección de cultivos anteriores.

La siembra se realiza en los periodos de lluvia, en especial en los meses de marzo-abril, con distancias que varían de acuerdo con el tipo de fríjol y se intercalan con la siembra de maíz.

Para la fertilización utilizan materia orgánica y fertilizantes químicos (10-30-10). El control de malezas se realiza en forma manual con desyerbes durante el periodo vegetativo del cultivo; no se utilizan herbicidas para este tipo de control.

Las principales plagas son: lorito verde, cucarroncito, comedores de hojas, comedores de follage y perforador de las vainas del fríjol; las cuales producen deterioro en el desarrollo y producción de la planta. Los productos que utilizan para su control son Monitor cuya composición es 0,S dimetil fosforamidolicato (Metamidofos) en dosis de 20 a 30 ce /bomba de 201 y Evisect cuyo ingrediente activo es el Tioxiclan hidrogenoxalato 5 dimetillamino- 1,2,3 tritiano en diosis de tOOg/bomba de 201; productos de categoría lexicológica III materiales que deben utilizarse con las precausiones necesarias para su aplicación.

Las enfermedades más representativas de la zona son: antracnosis, royas, ojo de pollo y mosaico común. Generalmente se controlan con productos como Ortocide cuyo ingrediente activo es el captan (cis, n, tricloromethil-4. Cicloexano 2.1, dicarboximida) en dosis de 50g/bomba de 201: también utilizan Daconil cuyo ingrediente activo es el clorotanolil (tetracloroisoftalonitrilo) en dosis de 25g/bomba de 201; son productos de categoría toxicológica III que pueden causar problemas de contaminación si no se

manejan en forma adecuada.

Como son cultivos transitorios las cosechas se hacen cada 3 meses, con un rendimiento promedio que oscila entre los 700 Kg y los 1.200 Kg/Ha y una producción promedio de 80 Ton/año, siempre que las condiciones ambientales favorezcan el desarrollo de las plantas.

Los jornales que utilizan para estos cultivos son: 40 para maíz y 108 para fríjol . El precio pagado por jornal es de $6.000
Los niveles de rentabilidad para fríjol disminuyen año por año según la información de la Oficina de URPA departamental: como se observa en el siguiente análisis:

Año 1997

Producción por hectárea 1.000 kg	Valor del kg $1.400
Valor de la producción/ha	$1.400.000.00
Costos totales de producción/ha	$973.403.00
Ingreso neto/ha	**$ 426.527.00**

Año 1998

Producción por hectárea 1.000 kg	Valor del kg $1.400
Valor de la producción/ha	$1.400.000.00
Costos totales de producción/ha	$1.225.000.00
Ingreso neto/ha	**$ 175.000.00**

Año 1999

Producción por hectárea 1.000 kg	Valor del kg $1.500
Valor de la producción/ha	$1500.000.00
Costos de establecimiento/ha	$1438.240.00
Ingreso neto/ha	**$ 61.760.00**

El cultivo del máiz presenta un comportamiento negativo de rentabilidad según la información de la oficina de URPA departamental -como se observa en el siguiente análisis:

Año 1997

Producción por hectárea 1.450 kg	Valor del kg $475
Valor de la producción/ha	$688.775.00
Costos totales de producción/ha	$770.883.00
Pérdida/ha	**-$ 82.108.00**

Año 1998

Producción por hectárea 1.200 kg	Valor del kg $500

Valor de la producción/ha	$.600.000.00
Costos totales de producción/ha	$906.747.000.00
Pérdida/ha	**- $ 306.747.00**

Año 1999

Producción por hectárea 1.200 kg	Valor del kg $500
Valor de la producción/ha	$600.000.00
Costos de establecimiento/ha	$1.069.240.00
Pérdida/ha	**- $469.240.00**

El mercadeo se realiza a través de intermediarios que compran la cosecha conjuntamente con fríjol seco, manejando precios fluctuantes de acuerdo con la la utilización de elementos menores con el fin de aumentar los rendimientos de las cosechas.

El control de malezas se realiza de forma manual con pala, 3 a 4 veces por año conjuntamente con la fertilización: para las malezas pacunga y pan con queso.

En la región existe presencia de broca, la cual es controlada biológicamente con el Hongo Beauveria bassiana en dosis de 0.5g por 2cc de aceite. Otra plaga de importancia es la Palomilla la cual se controla a través de Dursban 50 en dosis de 40cc/bomba de 20L. Este producto se considera de categoría toxicológica II por lo tanto sus envases deben destruirse después de su uso por cuanto son altamente peligrosos; igualmente las personas que aplican el producto deben quitarse la ropa y lavarse Inmediatamente. El ingrediente activo es el dd, dietil d 3-5-6 tricloro 2. piridi fosforiditoato.

Las enfermedades que más afectan el cultivo son la roya y la mancha de hierro; para su control se utiliza oxiclorudo de cobre en dosis de 2.5kg/ha; o Plantvax cuyo ingrediente activo es el oxicarbox¡n(5,5 dydihro -2 methil, 1-4 oxatin, 3 carboxanilide- 4 carboxabulide; en dosis de 15 a 20g/planta. Son productos de categoría tosicológica III; deben aplicarse con prevención y destruir los envases después de su uso, puende causar efectos contaminantes a las personas cuando se dejan a libre exposición.

La cosecha y el beneficio se realiza manualmente cuando el grano está maduro, presentando un rendimiento de 650 a 1400 Kg / Ha, una producción de 1.288 Ton / ano. El beneficio se realiza inmediatamente después de la cosecha predominando la forma manual sobre la mecánica.

El número de jornales que utilizan por hectárea es de 98 para establecimiento del cultivo y 108 para sostenimiento, con costo de $5.000 a $6.000 pesos por jornal:

En el municipio de Consacá existe la Cooperativa de caficultores la cual es la principal

compradora del grano de la zona; también existen intermediarios que compran el grano en el sitio de recolección de la cosecha.

Los niveles de rentabilidad en los últimos tres años se presenta así:

Año 1997

Producción por hectárea 799 kg	Valor del kg $1.500
Valor de la producción/ha	$1.198.500.00
Costos de establecimiento/ha	$251.429.00
Costos de sostenimiento/ha	$530.000.00
Costos totales de producción/ha	$781.429.00
Ingreso neto/ha	**$ 417.071.00**

Año 1998

Producción por hectárea 649.7 kg	Valor del kg $2000
Valor de la producción/ha	$1.299.400.00
Costos de establecimiento/ha	$280.285.70
Costos de sostenimiento/ha	$646.000.00
Costos totales de producción/ha	$926.285.70
Ingreso neto/ha	**$373.114.30**

Año 1999

Producción por hectárea 849.93 kg	Valor del kg $2800
Valor de la producción/ha	$2.379.804.00
Costos de establecimiento/ha	$344.713.50
Costos de sostenimiento/ha	$1.024.850.00
Costos totales de producción/ha	$1.369.563.50
Ingreso neto/ha	**$ 1.010.240.5**

Los costos de establecimiento se estimaron con base en la duración total del cultivo.

El sistema de soporte a la producción de café es muy diferente a los otros cultivos por cuanto están asistidos por la Federación de Cafeteros en la parte de producción y beneficio y reciben capacitación permanente para mejorar la cosecha. También ofrecen crédito a los cafícultores con menos requisitos que para otros cultivos, sin embargo son pocos los productores que utilizan este recurso. Al igual como sucede con la caña panelera frencuentemente están visitando la zona empresas particulares que capacitan a los cafícultores en la aplicación de productos agroquímicos.

Debido a la calidad del producto se ha iniciado la elaboración de un proyecto encaminado a la producción de café gourmet, que se espera sea exportado y con lo cual se mejoraría los
ingresos de la población dedicada a esta actividad.

9.2.1.1.3 Sistemas de producción fríjol/maíz. Se estima que 255 hectáreas se emplean en este cultivo. Las veredas donde se producen son: Alto Bombona, San Antonio, Cajabamba, San Rafael, Jossepe, Churupamba, Paltapamba, Cariaco y Tejar.

Las labores de preparación de suelos son de manejo tradicional.

Se utiliza semillas de selección de anteriores cultivos, aunque también intervienen variedades tales como la ICA, Guáítara y CerÍnza, dentro de los arbustivos. Existen además frijoles volubles certificados como Borbon rojo, Cargamanto y Mortiño. En el maíz por lo general se manejan semillas de selección de cultivos anteriores.

La siembra se realiza en los periodos de lluvia, en especial en los meses de marzo-abril, con distancias que varían de acuerdo con el tipo de fríjol y se intercalan con la siembra de maíz.

Para la fertilización utilizan materia orgánica y fertilizantes químicos (10-30-10). El control de malezas se realiza en forma manual con desyerbes durante el periodo vegetativo del cultivo; no se utilizan herbicidas para este tipo de control.

Las principales plagas son: lorito verde, cucarroncito, comedores de hojas, comedores de follage y perforador de las vainas del fríjol; las cuales producen deterioro en el desarrollo y producción de la planta. Los productos que utilizan para su control son Monitor cuya composición es 0,S dimetil fosforamidolicato (Metamidofos) en dosis de 20 a 30 ce /bomba de 201 y Evisect cuyo ingrediente activo es el Tioxiclan hidrogenoxalato 5 dimetillamino- 1,2,3 tritiano en diosis de tOOg/bomba de 201; productos de categoría lexicológica III materiales que deben utilizarse con las precausiones necesarias para su aplicación.

Las enfermedades más representativas de la zona son: antracnosis, royas, ojo de pollo y mosaico común. Generalmente se controlan con productos como Ortocide cuyo ingrediente activo es el captan (cis, n, tricloromethil-4. Cicloexano 2.1, dicarboximida) en dosis de 50g/bomba de 201: también utilizan Daconil cuyo ingrediente activo es el clorotanolil (tetracloroisoftalonitrilo) en dosis de 25g/bomba de 201; son productos de categoría toxicológica III que pueden causar problemas de contaminación si no se manejan en forma adecuada.

Como son cultivos transitorios las cosechas se hacen cada 3 meses, con un rendimiento promedio que oscila entre los 700 Kg y los 1.200 Kg/Ha y una producción promedio de 80 Ton/año, siempre que las condiciones ambientales favorezcan el desarrollo de las plantas.

Los jornales que utilizan para estos cultivos son: 40 para maíz y 108 para fríjol . El

precio pagado por jornal es de $6.000
Los niveles de rentabilidad para fríjol disminuyen año por año según la información de la Oficina de URPA departamental: como se observa en el siguiente análisis:

Año 1997

Producción por hectárea 1.000 kg	Valor del kg $1.400
Valor de la producción/ha	$1.400.000.00
Costos totales de producción/ha	$973.403.00
Ingreso neto/ha	**$ 426.527.00**

Año 1998

Producción por hectárea 1.000 kg	Valor del kg $1.400
Valor de la producción/ha	$1.400.000.00
Costos totales de producción/ha	$1.225.000.00
Ingreso neto/ha	**$ 175.000.00**

Año 1999

Producción por hectárea 1.000 kg	Valor del kg $1.500
Valor de la producción/ha	$1500.000.00
Costos de establecimiento/ha	$1438.240.00
Ingreso neto/ha	**$ 61.760.00**

El cultivo del máiz presenta un comportamiento negativo de rentabilidad según la información de la oficina de URPA departamental -como se observa en el siguiente análisis:

Año 1997

Producción por hectárea 1.450 kg	Valor del kg $475
Valor de la producción/ha	$688.775.00
Costos totales de producción/ha	$770.883.00
Pérdida/ha	**-$ 82.108.00**

Año 1998

Producción por hectárea 1.200 kg	Valor del kg $500
Valor de la producción/ha	$.600.000.00
Costos totales de producción/ha	$906.747.000.00
Pérdida/ha	**- $ 306.747.00**

Año 1999

Producción por hectárea 1.200 kg	Valor del kg $500
Valor de la producción/ha	$600.000.00
Costos de establecimiento/ha	$1.069.240.00

Pérdida/ha **- $469.240.00**

El mercadeo se realiza a través de intermediarios que compran la cosecha conjuntamente con fríjol seco, manejando precios fluctuantes de acuerdo con la

abundancia de la oferta.

El sistema de soporte a la producción de estos cultivos es muy limitado, solamente la Umata en las visitas periódicas a las diferentes veredas asiste a los agricultores en labores agronómicas. El sistema de crédito para estos cultivos es casi nulo debido al bajo rendimiento promedio de la zona y a la mínima rentabilidad sobre todo en el cultivo del maíz.

9.2.1.1,4 Sistema de producción tomate de mesa. Existen aproximadamente 35 hectáreas sembradas, en las veredas de Cariaco, Rosario bajo, Tejar, Salado y Brisas del Guáitara.

Para este cultivo se emplean suelos bien drenados, desmenuzados y utilizando gallinaza como abono orgánico. También se utiliza suelo arenoso con buena disponibilidad de agua, sin encargo las mejores texturas son las franco limosas y franco arenosas que permiten un buen drenaje y buena retención de la humedad. Por lo general se realizan dos aradas y una surcada con yunta de buey.

Las semillas que se siembran son certificadas, siendo las más comunes las variedades de: Chonto, Manapal. Indian, River y Ventura.

Se utilizan diferentes sistemas de siembra, desde el sencillo hasta el de doble surco, previa elaboración de semilleros donde se desinfecta el suelo para evitar la presencia de enfermedades en el estado de plántula; cuando alcanzan una altura de 15 cms se transplantan al sitio definitivo para el cultivo definitivo.

En el sistema sencillo se utiliza una distancia entre plantas de 60 cm por 1 m, con un promedio aproximado de 30.000 pjantas por hectárea. Para surco doble propósito se utiliza una distancia entre plantas de 50 cm en triángulo con una distancia entre surcos de 1 m, con Ja utilización de espalderas para sostenimiento.

La fertilización se hace de acuerdo con la necesidad del cultivo y de acuerdo con las características del suelo. Generaimebnte utilizan abonos compuestos como 15-15-15; o 13-26-6 a razón de 12 bultos por hectárea.

El control de malezas y deshierbe se hace en forma manual. En el municipio existe una alta presencia de tostón o barrenador de tallo, el cual causa grandes daños y pérdidas en los cultivos; para controlar esta plaga se utiliza una gran cantidad de insecticidas siendo los más usados Karate cuyo ingrediente activo es el Lambda-cihalotrina en dosis de 10 a 15cc/bomba de 20L y Perfecthion cuyo ingrediente activo es el Dimetoato y los ingredientes aditivos son los emuismcanies amónicos y no inionicos y colorante; en aosis de 30 a 50cc/bomba de 20L. Por lo general altamente tóxicos de categoría lexicológica II, productos que deben ser bien manejados para no causar contaminación

visual.

Las enfermedades del tomate especialmente las que atacan a las hojas, las controlan con Ridomil cuyos ingredientes activos son el metalaxil y mancozeb en dosis de 2 a 2.5kg por hectárea. Es un producto de categoría lexicológica III que debe menejarse con cuidado para no producir intoxicación.

El número de Jornales para este cultivo es de 240 y su costo oscila entre $5.000 y $6.000 pesos.

El rendimiento de la cosecha varía desde 25.000 a 30.000 Kg/Ha con una producción de 500 Ton/año- El sistema de mercado es a través de intermediarios que compran los productos en los sitios de la cosecha y los distribuyen en otras plazas como Pasto, Jpiales y ciudades de otros departamentos. El precio oscila de acuerdo con el nivel de abundancia del producto.

El comportamiento de este cultivo en los años 97 y 98 (99 no hay reporte) deja el siguiente balance:

Año 1997

Producción por hectárea 25.000 kg	Valor del kg $210
Valor de la producción/ha	$5.250.000.00
Costos totales de producción/ha	$4.460.000.00
Ingerso neto/ha	**$790.000.00**

Año 1998

Producción por hectárea 25.000 kg	Valor del kg $200
Valor de la producción/ha	$.5.000.000.00
Costos totales de producción/ha	$ 4.772,000.00
Ingresio neto/ha	**$ 228.000.00**

El sistema de soporte a este cultivo lo hace la Umata del municipio *y* Federación de Cafeteros a través de conferencias y consultas que hacen los agricultores a estas entidades. Igualmente hay presencia de las empresas que venden productos químicos en la zona, quienes programan días de campo para la utilización de pesticidas. Hay mayor posibilidad

9.2-1.1.5 Sistema de producción de hortalizas. Poco a poco este sistema ha cogido fuerza dentro de los productores agrarios, por su facilidad en el cultivo, cosecha, venta y posibilidad para el pan coger; convirtiéndose en una verdadera alternativa de

producción.

Los principales cultivos son: habichuela, pimentón, pepino, repollo y cilantro. Generalmente los cultivos se manejan de manera tradicional y con un volumen medio de producción que pretende mejorar en el futuro.

No hay estadísticas de estos cultivos debido a que el área sembrada es mínima y los productores lo hacen para satisfacer las necesidades de la familia.

9.2.1.1.6 Sistema de producción frutales. Es un sistema poco representativo en la generación de ingresos o como alternativa de producción agrícola. Los frutales que se dan son mandarinas, naranjas y aguacates en la parte baja y mora, lulo, manzano y curuba en la parte alta del municipio. Su explotación es tradicional, sin tecnología y como alternativa de pan coger. No existen datos de área ni producción.

9.2.1.1.7 Estadísticas del sector. Con base en información de la secretaría departamental de agricultura, de la sección de informática y estadística, se observó datos estadísticos de los sistemas de producción agraria más representativos para los años de1996. 1997, 1998 y 1999, con el fin de inferir las características cuantitativas del sector y sus potencialidades. El cuadro 29 indica el comportamiento de los cultivos permanentes

CUADRO 29

COMPORTAMIENTO DE LOS CULTIVOS PERMANENTES 1996 - 1999.

Cultivo	Año	Area plantada Has	Area Producida Has	Producció n obtenida Ton	Producció n Kg/H	Precio pagado por Ton	Costos estabtecim i ento	Costos sosten i mí ento /Ha
	19953	1423			1400			
	1997 A	1691	1561	1248	799	1500000	1760000	530000
Café	1997B	1611	1047	650				
	1998 A							
	1998B	2421	2181	1417	649.7	2000000	1962000	646000
	1999 A	2431	2251	1913.2	849.93	2800000	2412995	1024850
	1996 B	2777			8000			
	1997 A	2923	*[* 2768 j	16960	7360.6	450000	1363300	1800500
	1997 B|	2928	953	5345^	I 7360.61			
Caña	1998 A							
panelera	1998B	2^28	329	7803	8399.35	800000	1174000	4940000
	1999 A	2953	1893	15901	8399.89	800000	3027925	3017480
	1996B	10			1320			

	1997 A	60	50	63	1250	60000		
Cítricos	1997B	63	*50*	72.5	1450			
	1998 A							
	1998B							
	1999 A							

Fuente Umata, Secretaria Departamental de Agrietara, sección de informática y estadística.

CUADRO 30

COMPORTAMIENTO DE LOS CULTIVOS TRANSITORIOS 1996 - 1999.

Cultivo	Años	Area sembrada Has	Area cosechada Has	Producción obtenida	Rendimiento Kg/Has	Precio pagado productor	Costos de producelon por Hec
Frijol	1996B	896			800		
	1997 A	100	80	80	1000	1400000	853887
	1997B	75	65	65	1000	1400000	1092920
	1998 A						
	1998 B	80	60	60	1000	1200000	1225000
	1999 A	85	80	80	1000	1400000	1438240
Maíz	1996B				1300		
	1997 A	190	190	361	1900	.450000	781427
	1997B	190	170	170	1000	500000	760340
	1998 A						
	1998B	180	160	192	1200	.500000	906747
	1999 A	170	170	204	1200	550000	1069240
Tomate	1996 B	20			30000		
	1997 A	25	15	375	25000	240000	4460000
	1997B	25	15	375	25000	180000	4460500
	1998 A						
	1998 B	30	20	500	25000	200000	4772000
	1999 A						

Fuente Umata, Secretaría Departamental de Agricultura, sección de informática y estadística.

para adquirir crédito para este cultivo, sin embargo los agricultores dada la ¡ncertidumbre de los precios no lo utilizan.

"La frontera agrícola del municipio a través del tiempo presenta una tendencia de crecimiento moderada, que se refleja principalmente en los cultivos permanentes de café y caña panelera. El excedente recibido por el productor es más alto en los cultivos permanentes de café y caña panelera y en el cultivo transitorio tomate de carne; los cultivos de fríjol y maíz presentan un menor margen de utilidad, básicamente reflejado por la fluctuación de precios y el manejo poco técnico que se le da a estos productos.

De acuerdo con los costos de producción que se registran, el cultivo de caña es el más costoso, seguido por el cultivo de café y tomate de carne.

9.2.1.2 Sector pecuario. El sector se caracteriza por ser explotado de manera tradicional, la tecnología empleada es mínima y es una actividad que se percibe como alterna de la actividad agrícola concediéndole poca importancia. Se destaca la explotación bovina de doble propósito, la porcina y la equina para labores de trabajo sobretodo lo relacionado con el transporte de caña. De las especies menores se destaca la explotación cuyícola. Se estima que la producción de especies mayores representa el 85% del total de la producción pecuaria.

La producción pecuaria que existe no alcanza rendimientos satisfactorios debido a las deficientes condiciones técnicas y sanitarias que prevalecen en la gran parte de las explotaciones.

9.2.1.2.1 Bovinos. Se estima que la población de ganado de doble propósito para el municipio de Consacá es de unas 2.000 cabezas. Son animales de especies como Cebú, Holstein, Pardo y Jos cruces de estas especies con el ganado criollo.

Se calcula que la producción de leche promedio diaria es de 1.436 litros, con una producción promedio vaca/ día de 4 litros.

La producción bovina para carne se estima que produce 370 ejemplares para sacrificio, con un peso promedio de 350 Kg.

Esta producción igual que la del sector se caracteriza por falta de técnica, no hay una rotación adecuada de los pastos, descuido en la aplicación de las vacunas que se suministran esporádicamente, causando problemas de enfermedades infecto contagiosas.

9.2.1.2.2 Porcinos. La explotación de esta especie se hace de manera tradicional, sin ningún tipo de manejo, causando serios problemas de contaminación, dado que en un gran porcentaje de los hogares de la parte urbana y rural hay criaderos de esta especies. Se estima una población de 2.265 cerdos, de los cuales se sacrifican un promedio de 60 animales por mes para el consumo humano. Las razas más predominantes son York, Landras, Hamp y criollos.

Existe un programa de producción de porcinos con el apoyo del gobierno Holandés y el Ministerio de Agricultura en la concentración de Desarrollo Rural.

La producción se destina a la venta de lechónos a la comunidad del municipio de Consacá y municipios vecinos para su cría y ceba.

9.2.1.2.3 Equinos. Esta especie se la utiliza para trabajo, principalmente en el acarreo de caña panelera y labores afines a la actividad agropecuaria. Se estima una población de 592 animales. A pesar de la importancia de este animal para diferentes actividades productivas en las que colabora, su cuidado no es técnico y no existe ningún tipo de control sanitario.

9.2.1.2.4 Especies menores- En cuanto a estas especies las de mayor importancia son avícola, cuyicola y la piscícola.

En la parte avícola: se estima la existencia de 3.200 aves de postura y 17.000 de corral. El cuidado se caracteriza por ser técnico en los galpones instalados para la explotación comercial de esta especie y de manera tradicionalmente en los diferentes hogares campesinos donde tienen de cuatro a diez animales para el auto consumo.

La explotación Cuyícola: es tradicional, sin ningún tipo de clasificación, con efectos negativos en su desarrollo y actividad reproductora. Actualmente existen pequeños programas impulsados por la Umata, particulares y entidades no gubernamentales para un mejor manejo de la especie. Se estima que existe una población de 7.300 animales repartidos por todo el municipio.

9.2.1.2.5 Estadísticas del sector. Con base en estadísticas de la Secretaría Departamental de Agricultura, se hace un inventario de las diferentes especies explotadas en la región con el fin de identificar el crecimiento o no de la actividad pecuaria. En los cuadros 31 y 32 se presenta un inventario de especies bovinas y porcinas e inventario de otras especies respectivamente.

De acuerdo con los datos estadísticos de la población pecuaria del municipio, se observa una tendencia de crecimiento baja pero constante en la mayoría de las especies, lo que permite inferir que la actividad pecuaria en el tiempo no ha tenido un buen desarrollo, que la ha limitado en la generación de excedente económico para la región, principalmente debido al manejo tradicional y la poca asistencia técnica que se le brinda al sector.

CUADRO 31

INVENTARIO DE ESPECIES BOVINAS Y PORCINAS 1997-1999

Especie	1997B	1998 A	1998B	1999 A
Bovino	1328	1986	2060	2362
Porcino	2146	1742	1916	2265

Fuente Secretaria Departamental de Agricultura, sección de informática y estadística

CUADRO 32
INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES 1997-1999

Especies	1997B	1998 A	1998B	1999 A
Caballar	600	580	600	592
Mular	30	35	40	20
Asnal	0	0	0	0
Cunicola	200	180	200	250
Ovina	20	23	20	15
Caprina	15	13	10	7
Cuyicola	7000	7500	7500	7300

Fuente Secretaría Departamental de Agricultura, sección de informática y estadística

9.2.1.3 Actividad acuícola. En el municipio la actividad acuícola es una labor que se la ha venido manejando a nivel de pequeños productores campesinos bajo la asesoría de la UMATA. En la actualidad se cuenta con dos explotaciones de Trucha Arco Iris en las veredas de San Antonio y Alto Bombona. Las especies que se han explotado hasta el momento son: Cachama, Tilapia, Trucha y Carpa.

Actualmente la Concentración del Desan-oJIo ..Rural temninó la construcción de un estanque de peces de una capacidad productiva de 100.000 alevinos/año; la especie que se piensa explotar es la Carpa Espejo, la cual sería manejada directamente por la Concentración con asesoría de la UMATA.

9.2.2 Sector Secundario. En este sector se destaca principalmente la elaboración de panela y la actividad artesanal en paja toquilla y madera que se realiza en diferentes

veredas y casco urbano del municipio.

Las actividades del sector secundario se caracteriza por brindar empleo a través de jornales diarios a las personas que elaboran en los trapiches en los cuales se hace la panela y a mujeres que trabajan en actividades manuales en paja toquilla.

El empleo que brinda el sector, se caracteriza por ser muy cíclico y no generar una estabilidad de ingresos a las personas a las cuales vincula.

El sector secundario en el municipio es pequeño sólo el 5.27 % de la población económicamente activa está vinculada a alguna actividad y no goza de la importancia que debe tener para el crecimiento tanto económico como social de la región. La precariedad de los procesos y su dependencia al sector primario que se explota en la región lo tienen rezagado en comparación con otros sectores.

El mejoramiento en eficiencia y el estímulo al desarrollo de mejores y nuevas tecnologías pueden abrir el horizonte de crecimiento de las actividades del sector manufacturero, las cuales son muy precarias hasta el momento.

9.2.3 Sector Terciario. El comercio y la prestación de servicios en el municipio de Consacá es una actividad poco representativa. De la población económicamente activa el 8.99 % se dedica alguna actividad de esta índole, teniendo en cuenta el sector público y privado. Las principales fuentes de empleo del sector son la administración pública y los servicios de enseñanza y salud con el 64.72 %, seguidos de la actividad comercial de un 23 %.

Estas actividades son fuente de empleo para las familias de los diferentes establecimientos prestadores del servicio y/o comerciales.

Haciendo una valoración cuantitativa de los diferentes establecimientos que prestan algún tipo de servicio en la cabecera municipal, se tiene el siguiente listado según la Tesorería Municipal:

Misceláneas 13
Droguerías 3
Tiendas 12
Graneros 5
Billares 5
Discotecas 2
Cantinas 1
Restaurantes y Asaderos 3
Hospedajes 2
Heladerías

Ferreterías 2
Talleres 5
Tiendas agrícolas insumos y fertilizantes 2
Peluquerías 4
Servicios de transporte 3
Entidades financieras 2

En el sector rural se estima que en promedio existe una tienda por cada 20 casas, servicios como billares, bares, restaurantes y demás son propios de algunas poblaciones como como Bombona y El Hatillo; esporádicamente también en algunos puntos se encuentra algún tipo de estos servicios.

El servicio de transporte para pasajeros tiene un flujo de tres viajes de Consacá a la ciudad de Pasto y de tres viajes de la ciudad de Pasto a Consacá diarios, siguiendo rutas hacia Sandoná. El nivel de pasajeros según las empresas que prestan este servicio es bueno, calculándose en promedio de 18 pasajeros diarios. Las empresas que laboran en el transporte de pasajeros son Trans Sandoná. Transportes Especiales y Expreso Juanambú. El transporte de carga tiene un flujo mayor de Consacá hacia Pasto, principalmente debido a la salida de productos agrícolas. El promedio de salida de vehículos de carga es de 24 mensuales, con una capacidad de carga de 8 toneladas promedio por camión.

9.2.4 Empleo. El sector primario ocupa el mayor número de empleos; según la actualización anual que realiza la Caja Agraria en 1.999 el total de personas laborando en este sector pasa de las 4.000, mientras en el proceso de la caña hay 440 personas que se dedican a esta labor cuya producción se comercializa con intermediarios de Sandoná. siendo estos los que determinan el precio de compra de la panela. El cultivo del café también genera anualmente unos 200.000 jornales y le sigue el fríjol con 130.000 jornales por año. Se presenta a veces déficit de mano de obra en la recolección de café lo cual contribuye a elevar los costos por este concepto.

La manufactura está representada por la elaboración de sombreros ocupando unas 400

Grafica 7. Establecimientos según actividad económica

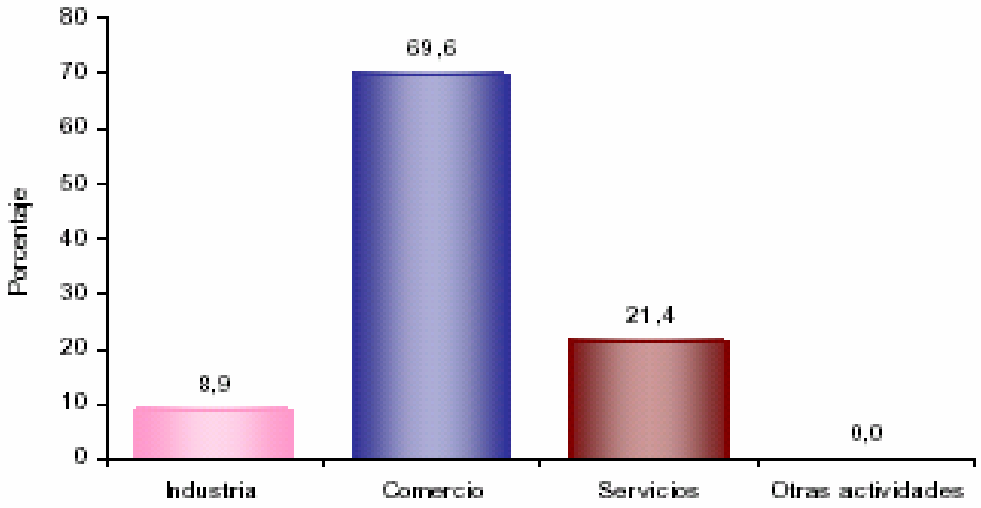

Fuente: DANE. Censo 2005

Según la gráfica anterior se puede deducir que el 8.9% de los establecimientos se dedican a la industria, el 69.6% al comercio, el 21.4% a servicios y el 0.0% a otra actividad.

Gráfica 8. Establecimientos según escala de personal por actividad económica

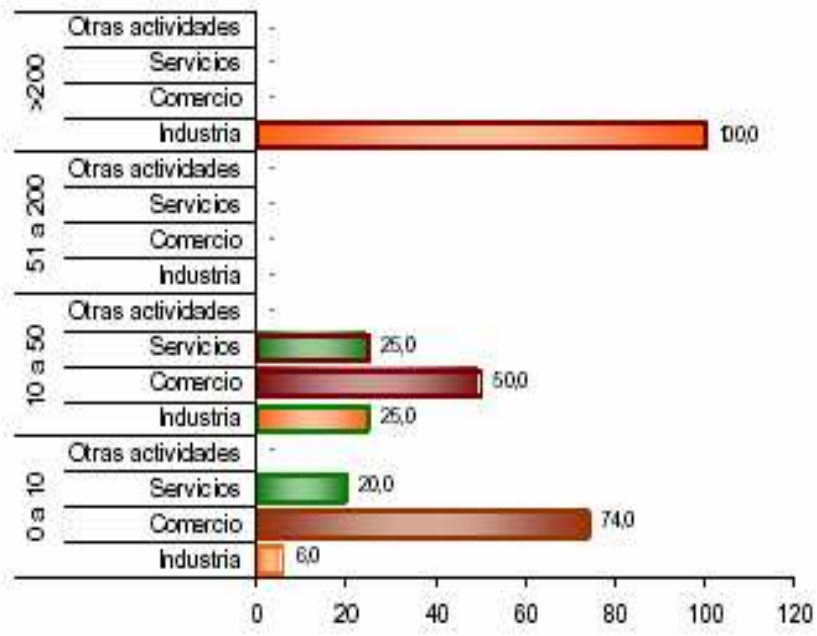

Fuente: DANE. Censo 2005

En los establecimientos con mayor número (0 a 10 empleos); el comercio (74.0%) es la actividad más frecuente y en el grupo de 10 a 50 personas la actividad principal es el comercio (50.0%).

10.1 ASPECTOS HISTORICOS Y CULTURALES

Con la llegada de los españoles a nuestro territorio se establecieron una serie de divisiones administrativas, entre ellas gobernaciones, capitanías, fundos, villas y haciendas.

Adscrito a la gobernación de Popayán encontramos el fundo de Consacá y como parte integrante de éste. la Hacienda **X RESENA HISTORICA Y CULTURAL**

de San Antonio de Bombona. Esta hacienda se caracteriza por su considerable extensión, abarcando tierras que iban desde el cañón del Río Guáitara hasta la cima del Volcán Galeras y desde el cañón del Río Azufral, hasta el histórico cañón del Río

Cariaco, lugar que sirvió de escenario a la Batalla de Bombona el 7 de abril de 1822 entre los ejércitos realistas comandados por el general Basilio García y el ejército patriota bajo el mando del Libertador Simón Bolívar.

"Las prácticas culturales e ideológicas se hallan representadas en los símbolos, en el espacio geográfico, los usos, las costumbres y la conciencia que la población tiene de su espacio geográfico" (Cerón S.B. 1994).

En el espacio geográfico del municipio de Consacá se destacan elementos, componentes y aportes heredados de las comunidades indígenas que poblaron esta región, como otros grupos que llegaron a esta zona. La forma de aprovechar y utilizar los recursos naturales, de cultivar la tierra y en la arquitectura de sus viviendas se reflejan costumbres, creencias y ancestros culturales, tanto en el sector urbano como rural donde aparecen símbolos que delatan la herencia y la presencia cultural de diferentes grupos indígenas y mestizos.

La alimentación se basa en la utilización de los recursos agrícolas de la región, siendo el plátano el principal ingrediente de la cocina. El café proporciona la debida diaria, la caña la

aproximado de 60 personas.
panela, el guarapo y las melcochas, alimentos complementarios y típicos. La alimentación se complementa con otros productos que llegan a la región como el arroz, la yuca y la papa.

La cría de animales domésticos proporciona carne de res, cerdo y cuy.

El vestido es un reflejo de jas condiciones socio económicas de la población, como también del clima. Por la temperatura que existe en el municipio el vestido se caracteriza por ei uso de telas livianas con el predominio del uso del sombrero.

Como en la mayoría de los pueblos de Nariño, en Consacá existen muchas leyendas que tienen que ver con las creencias y tradiciones de la región que han perdurado a través de generaciones, entre estos se destacan para el municipio el del duende y la viuda.

10.2 ORIGEN Y EVOLUCION

Desde tiempos muy remotos, lo que actualmente corresponde al departamento de Nariño, estuvo poblado por comunidades indígenas que vivían en diferentes estados de desarrollo socioeconómico, político y cultural que dieron origen a una primitiva organización del espacio y ordenamiento de su territorio.

La primera organización regional nace del ordenamiento indígena, que implica dominio de su territorio, técnicas de producción y la cultura que surge de su estrecha relación con el entorno. El alcance de esta organización del espacio es ampliamente reconocido por los primeros cronistas españoles del S.XVI luego explicado por investigadores contemporáneos que han interpretado la territorialidad de los indígenas Pastos y Quillasingas *y* las diferentes prácticas sociales que la constituyen.

Uno de los primeros y más cotizados cronistas que visitaron la región que actualmente ocupa Nariño fue Pedro Cieza de León quien recorrió entre 1547 y 1550 gran parte de sur de Colombia acompañando inicialmente a Jorge Robledo y luego a Sebastián de Belalcázar. esto le sirvió para escribir las Crónicas del Perú que trata de la demarcación de sus provincias, la descripción de ellas, la fundación de la ciudades, los ritos y costumbres de los indios entre otras cosas. Es decir. Cieza de León ya se refiere a un ordenamiento territorial, a una organización del espacio, a unas prácticas económicas, políticas y culturales que se ven reflejados en las comunidades urbanas y rurales del Nariño de esa época.

La región que actualmente ocupa e) municipio de Consacá perteneció geográficamente y culturalmente al pueblo Quillacinga del sector central o interandino que su ubicó esencialmente al este del Río Guáitara hasta el Valle de Atriz.

La mayoría de asentamientos que se dieron en esta región de Consacá son llamadas estancias o chagras, donde predominó el habitat rural disperso de los indígenas y donde es posible ver no menos de 5 chozas en las cuales vivían de dos a cuatro familias sin planificación y escasa organización espacial, en estos lugares se practicaban principalmente las actividades agrícolas. "Los Quilladngas se concentraban menos en poblados a diferencia de los Pastos, existiendo dispersión habitacional como verdaderamente ocurrió en el sector de la Florida, Sandoná y Consacá", (Maya G, 1986).

Los Quillacingas de la región se caracterizaron por ser antropófagos, belicosos, pertenecientes a la familia Chibcha, lucharon aliados con los Pastos en contra de los Incas y posteriormente en contra de los españoles, hasta casi desaparecer por completo, los pocos que quedaron se integraron con los españoles dando origen a una gran mayoría de campesinos que empezaron a habitar el norte de Narino.

Los indígenas Quillacingas que poblaron la región de Consacá se relacionaban con pueblos vecinos del occidente, como los Abades de Ancuya, Linares y Samaniego, hacia el norte con los Chapachicas ubicados al margen derecho del río PatÍa; al sur con los Pastos y al oriente con los Quillacingas de la montaña.

En 1535 llegan los primeros conquistadores hispanos a la región Quillacinga y es en

1536 cuando Sebastián de BeJalcázar da a sus subalternos las tierras de occidente (La Florida y Consacá) con los repartimientos de indios que existían ya en sus asentamientos, atrayendo a más españoles a estas regiones por los fuertes tributos que se le imponían.

Los hijos de los conquistadores españoles adquirieron tierras o la misma corona donaba propiedades en pago por los servicios prestados. Muchos españoles fueron ubicándose en sitios estratégicos y de buen clima y es así como varias familias se fueron asentando en la región de Consacá y Sandoná.

La encomienda fue el medio más utilizado para obligar a los indios al trabajo lo cual contribuyó a fortalecer y organizar a los indígenas en sus respectivos pueblos. Sirvió tanto para garantizar los tributos, como para facilitar la enseñanza de la doctrina, considerando de paso la supervivencia de la población en regiones definidas con sus nombres y costumbres tradicionales.

La encomienda como muchas otras instituciones coloniales se constituyeron en prácticas económicas, políticas y culturales que incidieron directa o indirectamente en la organización del espacio geográfico de muchas regiones.

El nivel de concentración de la fuerza de trabajo, la asignación de tierras, el adoctrinamiento y muchas otras actividades incidieron en la dinámica espacial: se transformaron regiones donde posteriormente se fundaron pueblos y ciudades, como también se reservaron y asignaron espacio para las actividades agrícolas ganaderas y la recreación: aparecieron los caminos y los puentes que permitieron la relación de intercambio con otras comunidades para la supervivencia.

Consacá fue una de las primeras mercedes de la corona en la zona andina de Nariño. Desde 1559 le fue otorgada como encomienda al conquistador y poblador Alonso Nieto.

En 1589 ya pertenecía Don Toribio Nieto y en 1613 era encomendador el capitán Juan Nieto y estaba poblada en Paltapamba.

Todos esos acontecimientos y esas actividades llevan a una organización permanente del espacio geográfico, atendiendo a otra lógica de la organización del espacio geográfico que obviamente expresa los nuevos intereses económicos, políticos y culturales. Entre ellos la expansión de la frontera agrícola, introducción de nuevos cultivos, ganadería y otras formas espaciales como edificaciones e iglesias que simbolizan nuevos códigos en el paisaje.

La cabecera municipal del municipio de Consacá fue fundada en 1861, por Don Jaime Churupamba. A partir de este momento se consolida como región estrechamente vinculada a los mercados regionales y nacionales, principalmente por productos del

sector primario en especial del subsector agrícola con los cultivos de café, caña de azúcar y frutales.

En el año de 1870 mediante ordenanza departamental 002, Consacá es eregido como municipio.

La creación y existencia del municipio de Consacá no es sólo un hecho político administrativo, es un hecho cultural y económico que lo identifica como región con una serie de componentes culturales específicos. Las tradiciones, creencias, supersticiones, costumbres, usos, forma de vestir, alimentación, asi como su folkclor (bailes, música y canciones) conforman los elementos de su cultura forjados a través de generaciones que reflejan de algún modo la interacción de una población mayoritariamente agraria con su medio.

10.3 La batalla de Bombona

Dice Leonardo Molina Lemus, que entre los episodios colombianos ligados 'indiscutiblemente a la epopeya del libertador, se cuenta el de Bombona, glorioso y trágico sitio del Departamento de Nariño. Bolívar avanzaba en su incontenible marcha de liberación hacia el sur del continente, cuando encontró el duro obstáculo que le presentaron sorpresivamente las tropas del coronel Basilio García. Los realistas, parapetados en las fortalezas naturales que les ofrecían las estribaciones de la cordillera vecina a la quebrada de Cariaco, cerraron la vía al pie de la llanura de Bombona.

Refiere el Coronel José María Obando. en su Jibro ¡t Apuntes para la historia", que el primero en llegar a ese memorable sitio del 7 de abril de 1822, fue el general venezolano Pedro León Torres, comandante de la vanguardia quien en vista de tan desfavorables circunstancias, resolvió hacer alto para que el libertador dispusiera el ataque. Obando afirma que Bolívar atribuyó a cobardía la detención de la marcha y le quitó a Torres en el acto el mando de la división, dándosela al coronel Bárrelo. "Exaltando el egregio republicano -agrega Obando- hecho píe a tierra y le dijo: no, estas divisas que vuestra excelencia desea empeñar las debo a mi valor, y no las he recibido de vuestra excelencia sino de la patria que es el objeto de mis sacrificios.... sino sirvo como general, serviré como soldado y nadie podrá impedirme que preste ese servicio más a mi patria".

EL 7 de abril de 1822, el libertador Simón Bolívar tenía la intención de rendir a Basilio García, evitando el encuentro en Pasto, para situarse en la provincia de los pastos, Túquerres y Obando- La ciudad de Pasto iba a ser atacada por el sur por ofrecer ventajas para la victoria, y continuar a Quito a atacar a los realistas en compañía de Sucre.

Todos los historiadores están de acuerdo en que los realistas, especialmente los pastusos, tenían un magnífico plan de espionaje, una táctica asombrosa para desconectar al enemigo. Y fue así como se hallaron atrincherados en la banda sur de la quebrada Bombona, que corre entre las escarpadísimas rocas y vierte sus aguas al Guáitara.

Desde todo punto de vista el lugar era infranqueable porque la quebrada Bombona estaba totalmente dominada por los fuegos realistas, y el lado derecho de los mismos se hallaba en las faldas del Volcán Galeras.

Reconocidas las posiciones enemigas, el libertador emprende el combate con los batallones Rifles Vencedor de Boyacá, Cazadores Montados y Húsares, compuestos de Venezolanos; el Bogotá y el Vargas de granadinos; que hacían un total de 2400 hombres; a los que sólo podía oponerse Basilio García el cual contaba con 1200 hombres los cuales se distribuyeron de una manera estratégica para cruzar el fuego. Así formado el campo realista, pasadas las 3 de la tarde del 7 de abril principió el combate. Choque más recio, desesperado y desigual no se había visto quizás.

Con mucho ardimiento de parte de los granadinos, que si bien hicieron retroceder a las compañías realistas, en cambio se estrellaron en el centro, donde caen heridos Pedro León Torres y Lucas Carvajal, entre otros; hasta quedar fuera de combate todos los de la división de vanguardia y tener que acudir a oficiales de menor graduación.

Pero los realistas llegaron hasta el extremo de pasar las quebradas de Cariaco; entraron al campo de esos batallones, les tomaron sus banderas y municiones y retornaron al suyo, llevándose algunos prisioneros.

Se venía la noche y entre tanto aquellos batallones casi desaparecieron según Restrepo, y los Republicanos no obtenían ventaja alguna; pero Valdés con el Batallón Rifles, logró subir a la altura en que se apoyaba la derecha de García, con que flanqueó las tropas que la defendían, tropas que se dispersaron a pesar de los esfuerzos de García. Cuando vio Bolívar que el Rifles ascendía, mandó al batallón Vencedores a que tomara el centro para impedir que los realistas reforzasen su ala derecha; pero no tuvo otro resultado que perder este cuerpo, en 20 minutos, 80 soldados. El combate siguió hasta las ocho de la noche, quedando los Rifles en el flanco derecho de los realistas, sin atreverse a adelantar su marcha, pero el jefe del estado mayor de los realistas, viendo que no volvía García y que estaban sus tropas flanqueadas a los dos de la madrugada se retiró con ellas ordenadamente a la loma de Hato Viejo.

Al día siguiente de la batalla el coronel García al devolver las banderas capturadas, se expresó así “Remito a vuestra excelencia las banderas de los batallones Bogotá y Vargas. Yo no quiero conservar un trofeo que empuñe las glorias de dos batallones, de los cuales se puede decir que, si fue fácil destruir, ha sido imposible vencer”

El doctor Jorge Delgado y Gutiérrez, miembro de la Academia Nariñense de Historia, en el prologo del libro " Gestas Libertadoras de la Batalla de Bomboná" del autor Guillermo Narváez Dulce, dice " En ninguna parte de la correspondencia de Don Basilio García con Bolívar y Murgeón, se encuentra algo donde pudiera deducirse que aquel reconociera la victoria del libertador en la sangrienta batalla. Esta cuestión se halla muy bien estudiada por el doctor Narváez Dulce, hasta el punto que no salta dudas sobre el particular"

10.4 Patrimonio Cultural y arquitectónico.

Entre los sitios culturales e históricos merece mencionarse el sitio denominado Piedra de Bolívar en donde se realizó la Batalla de Bomboná; proyectándose construir un escenario que contemple además de la parte cultural e histórica un sitio turístico. (Mapa 11).

Por otra parte se debe destacar la casa de la Familia Díaz del Castillo en donde Simón Bolívar acampó en época de la Batalla de Bomboná. (Mapa 11).

También se debe señalar el puente azufral, patrimonio arquitectónico construido en la presidencia de Colombia de López Pumarejo. (Mapa 11). No existen otros sitios de relevante importancia.

mujeres por año en este trabajo. En el sector terciario únicamente merece destacarse el empleo generado por la educación (mencionado en el numeral 8.4.3.2) los empleos de tipo administrativo que corresponden al municipio y el sector del transporte alcanzan un número

XI SUBSISTEMA URBANO

11. COMPONENTE URBANO

El suelo urbano corresponde a áreas para vida en comunidad, con alta densidad e intensa interacción y que responden a las necesidades del desarrollo a nivel productivo, de consumo, e intercambio, a la construcción de infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto, alcantarillado (Corponariño, 1999).

Las áreas que hacen parte del perímetro urbano están determinadas por la cobertura de los servicios públicos o sanitarios, incluyendo zonas con procesos de urbanización incompletos.

El casco urbano del municipio de Consacá, posee una extensión de 66 has, ubicada entre los 1600 y 1700 m.s.n.m; el relieve se caracteriza por presentar pendiente leve de sentido occidental – oriente. Está determinada por la presencia del cañón del río Azufral por el sur y las quebradas Churupamba y Changota por el norte (ver plano 1).

En zonas perimetrales y algunas manzanas no consolidadas se nota la presencia de una cobertura vegetal caracterizada especialmente por cultivos de cítricos.

Según el DANE para el 2000, la cabecera municipal posee 1.841 habitantes y 380 viviendas clasificadas en estrato I y II.

El E.O.T elaboró un diagnóstico del casco urbano del municipio del Consacá teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Uso del suelo
- Servicios públicas básicos: acueducto, alcantarillado y energía.
- Red vial.
- Amenazas naturales y antrópicas.
-

Y como propuesta el E.O.T tuvo en cuenta:

- Zonificación general
- Uso del suelo propuesto

11.1 Uso del suelo

El uso del suelo urbano se trabajó teniendo en cuenta los siguientes parámetros: (Cuadros 33 y 34)

PLANO 1. Casco Urbano

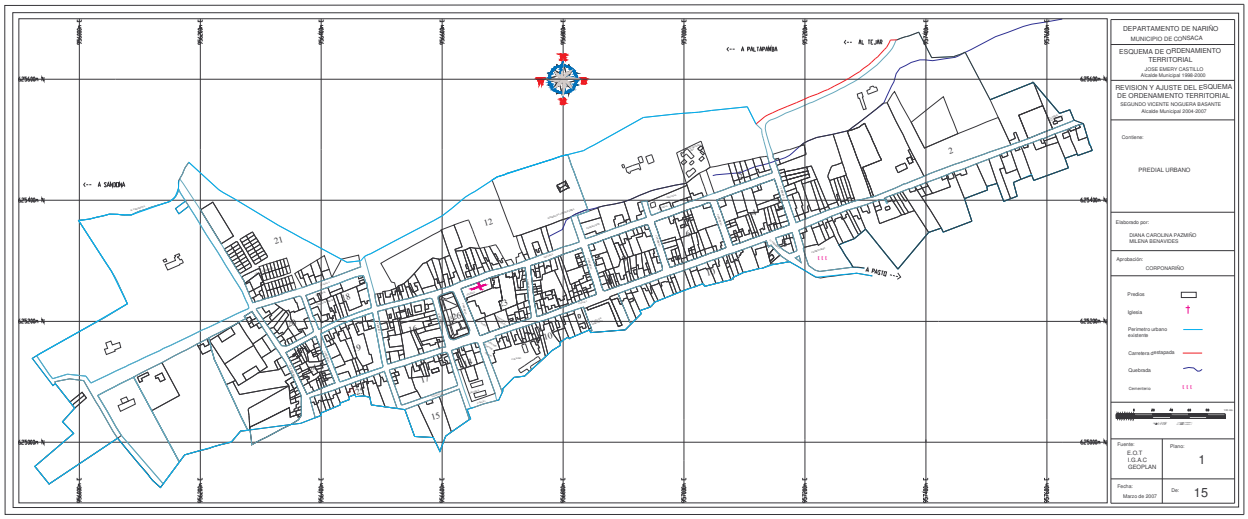

- Residencial
- Institucional
- Mixto (residencial – comercial)
- Recreacional
- Sin uso (lotes)
- Área en vías (ver plano 2)

CUADRO 33

USO ACTUAL DEL SUELO

USO ACTUAL DEL SUELO	***AREA*** **(Has)**	**%**
➢ RESIDENCIAL	3.17	5.89
➢ INSTITUCIONAL	2.39	4.44
➢ MIXTO (Residencial-Comercial)	1.95	3.62
➢ RECREACIONAL	1.21	2.25
➢ SIN USO (Lotes)	37.46	69.6
➢ AREA EN VIAS	7.64	14.2
AREA TOTAL	53.82	100

CUADRO 34 USO ACTUAL DEL SUELO POR MANZANAS Y SECTORES

MANZANA SECTOR	AREA TOTAL M^2	AREA RESIDENCIAL M^2	AREA MIXTA M^2	AREA INSTITUCIONAL M^2	AREA RECREACIONAL M^2	AREA LIBRE M
1A	8000	743.973		3400		3856.027
1B	29200	1308.555				27891.445
2	82800	2229.105		820		79750.6
3	825	295.715				529.285
4	8600	1453.084				7146.916
5	4000	581.6				3418.4
6	8000	907.54	930.33			6162.13
7	40000	551.6361		4325.5		35122.826
8	4200	395.78		825		2979.22
9	8400	847.58	1282.25			6270.17
10A	6800	261.84	534.32	4859.85		1143.99
10B	3950		1540.16			2409.84
10C	7850		1019.75	2850		3980.25
10D	5700	699.89	636.648			4363.462
11	8450	1158.705	1920.51			5370.785

12	29000	466.785	2814.275			25718.935
13	9400	864.83	482.418	2498.14		5554.613
14	4050		755.575	2502.5		791.925
15	6150	65.4				6084.6
16	8400	449.63	3196.065			4754.305
17	6200	164.083	940.995			5094.923
18	5550		1754.295	1786.98		2008.725
19	7800	646.75	1060.823			6092.427
20	5050	1511.975			787.5	2750.525
21	19700	9300				10400
22	55400	1870	350			53180
23	65800	2133.093	277.7		8600	54789.207
24	4350	1457.44				2892.56
25	5400	1289.345				4110.655
26	2750				2750	
Subtotal	461775	31654.3341	19496.11	23867.97	12137.5	374618.75
VIAS	76425					

TOTAL	583200	3.17	1.95	2.39	1.21	3746

PLANO 2. Uso del Suelo Urbano

1 Uso residencial: Corresponde un área total de 3.17 hectáreas, que representa el 5.89% del área total de la cabecera municipal.

De acuerdo a las cartas catastrales y a recorridos de campo, en el casco urbano de Consacá se tiene un total de 533 edificaciones destinadas a la vivienda, de las cuales 142 de ellas están ubicadas en la urbanización Los Héroes. El análisis de la tipología y de los materiales se presenta en el cuadro 35.

CUADRO 35

ANÁLISIS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LAS VIVIENDAS DEL SECTOR URBANO DE CONSACA

Paredes			Techo			No. Viviendas	%
Ladrillo	Tapia	Adobe	Plancha	Teja	Eternit		
	X		X			2	0.38
		X		X		7	1.31
		X			X	1	0.19
	X				X	11	2.06
X				X		34	6.38
X					X	87	16.32
X			X			192	36.02
	X			X		199	37.34
				Total		**533**	**100**

El anterior cuadro indica que el (37.34%) de las viviendas del casco urbano de Consacá están construidas en paredes de tapia y techo de teja; siendo indispensable un programa de mejoramiento de vivienda a nivel urbano. Además se debe anotar que no existe déficit de vivienda ni problemas de hacinamientos por cuanto existe un promedio de 4 personas por unidad habitacional.

11.1.2 Uso institucional: de acuerdo a Corponariño (1999), pertenecen a esta categoría de uso del suelo los equipamientos administrativos, culturales, religiosos, de servicios de salud, cementerios, entre otros.

En Consacá, se localizan los siguientes equipamientos institucionales:

- El Hospital
- La Federación de Cafeteros
- La Alcaldía Municipal
- Dos escuelas
- El Juzgado
- Telecom.
- El Colegio Cooperativo de Consacá
- El Despacho parroquial
- La Plaza de mercado
- El puesto de Policía
- El Hogar de Bienestar Familiar
- El cementerio

El uso institucional abarca un área de 2.39 hectáreas, que representan el 4.44% del área total del casco urbano de Consacá.

11.1.3 Uso mixto: El E.O.T definió como categoría de uso mixto, aquellas zonas urbanas donde se presentan diferentes tipos de uso, como lo es la residencial y el comercio.

Como se observa en el plano 2, el uso mixto se encuentran principalmente a lo largo de las calles 2 y 3, por ser éstas las más transitadas, tanto vehicular como peatonalmente.

El uso mixto cubre una extensión total de 1.95 hectáreas, que representan el 3.62% del área total.

11.1.4 Áreas libres: pertenecen a esta categoría aquellas zonas urbanas de carácter privado en las que actualmente no se encuentran viviendas ni edificaciones de ninguna clase.

Estas áreas libres ocupan una extensión de 37.46 hectáreas, las cuales representan el 69.6% del área total del casco urbano de Consacá.

11.2 Servicios públicos básicos

11.2.1 Acueducto: El acueducto funciona hace 20 años, la fuente natural que lo abastece es la quebrado San Francisco. Actualmente abastece a 375 viviendas, que representa el 98% de las viviendas. (ver plano 3).

Posee un sistema de tratamiento que se hace a través de un cilindro gaseoso de 68 kg que dura aproximadamente un mes y medio, el costo por cilindro es de $229.840.

Los pagos que hacen los usuarios por el uso de este servicio, son de acuerdo a los siguientes estratos:

ESTRATO	VALOR/MES	N. DE USUARIOS
I	1500	150
II	2000	120
III	2900	80
IV	6500	25

Los cinco establecimientos que poseen piscinas cancelan una cuota mensual de $10.500 cada uno.

El acueducto se manejo por una junta administradora cuya oficina está localizada en las instalaciones de la Alcaldía municipal. El mantenimiento mencionado se hace por medio de un fontanero contratado por la Junta administradora.

Actualmente la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado se hace a través de la Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Galeras COOPSERGALERAS LTDA. entidad sin ánimo de lucro, conformada el 16 de Febrero de 2005 por los representantes legales de las Asociaciones existentes en el Municipio se formó por medio de un convenio entre ARD Colombia y el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial con un programa de

PLANO 3. Red de Acueducto.

Fortalecimiento Institucional para las entidades prestadoras de Servicios Públicos.

En agosto de 2005 se firmó el contrato entre la Administración Municipal de Consacá y La Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Galeras COOPSERGALERAS LTDA. con el fin de que sea esta última, la encargada de administrar los servicios de Acueducto y Alcantarillado del casco urbano y vereda Rosario Bajo.

El contrato tiene una vigencia de dos años y cinco meses que corresponde al periodo de gobierno restante del Alcalde Municipal. A la terminación del contrato se determinará si el Alcalde entrante renovará el contrato o decide ya sea, la formación de otra entidad que se encargue de administrar los servicios públicos o someterla a licitación pública.

ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Tanto el desarenador como la Planta de Tratamiento fueron optimizados gracias a un proyecto realizado con fondos de la Administración Municipal y ARD Colombia. A pesar de existir la infraestructura, el sistema se encontraba bastante deteriorado, por lo tanto se planteó la necesidad de este proyecto que también incluyó la instalación de micromedidores a 495 usuarios del servicio.

Microcuenca: El municipio de Consacá se abastece de dos fuentes que son: la Quebrada San Francisco que aporta un caudal de aproximadamente 10 l/s y la Quebrada el Cucho que aporta alrededor de 8 l/s; el caudal captado de las dos fuentes es suficiente para abastecer a la población y satisfacer sus necesidades aunque se nota la falta de un programa de reforestación y recuperación de las fuentes que contribuya a mitigar la tala indiscriminada de bosque.

Bocatoma: Para captar el agua de la Quebrada San Francisco se utiliza una bocatoma con rejilla de fondo de 1m en un cuerpo con ancho de 1.20m la cual se encuentra en regular estado. Para captar el agua de la Quebrada el Cucho se utiliza un tanque de concreto con profundidad de 0.86m con cuatro tuberías que recogen el agua de nacimientos.

Aducción 1: El agua proveniente de las dos fuentes se dirige al desarenador por medio de dos tuberías de PVC de 3” con una longitud aproximada de 750ml cada una.

Desarenador: El agua proveniente de las dos fuentes ingresa al desarenador con una capacidad de 2.83 ^{m3}, el cual fue optimizado con by pass y se encuentra actualmente en perfectas condiciones de funcionamiento.

Aducción 2: Del desarenador parten dos tramos de tubería, una en PVC de 4" y otra en PVC de 3", llegan hasta una cámara de quiebre y de allí parten paralelamente en tubería de 3" hasta llegar a la Planta de Tratamiento. Cada tubería recorre aproximadamente 2044.67ml. Entre el recorrido desde el desarenador hasta la cámara de quiebre la tubería cuenta con una válvula de purga en buen estado.

PLANTA DE TRATAMIENTO:

La Planta de Potabilización corresponde a una unidad de tratamiento convencional; esta construida en una estructura de concreto enterrada parcialmente. Su diseño incluye las siguientes operaciones unitarias:

- **Aforo del Caudal de Entrada.** Para la medición de caudal que ingresa a la Planta, se cuenta con una unidad hidráulica tipo Canaleta Parshall de 3" de diámetro de garganta.

- **Coagulación y mezcla rápida.** La Canaleta Parshall es empleada según diseño y construcción de la Planta como unidad de coagulación y mezcla rápida aprovechando que dicha estructura genera un resalto hidráulico ideal para la mezcla del coagulante con la masa de agua. En este punto se realiza la dosificación del coagulante.

- **Floculación y mezcla lenta.** Es de tipo hidráulico, empleando un floculador de flujo horizontal de profundidad variable y ancho constante. El floculador se compone de dos secciones para manejo de gradientes de mezcla diferentes, la mezcla lenta se produce por la perdida de energía en las curvas que se presentan por el flujo sinuoso promovido.

- **Sedimentadores.** La Planta posee dos unidades de sedimentación horizontal convencional; el agua clarificada rebosa sobre los vertederos de salida y los sólidos se dirigen hacia el fondo de las cámaras. El piso de cada cámara mantiene una contra pendiente, diseñado para la concentración de los lodos acumulados en el extremo de entrada de las cámaras. A través de un válvula de compuerta de accionamiento sobre una pasarela del sedimentador, se permite la evacuación de lodos.

- **Filtración.** La Planta de Tratamiento cuenta con dos unidades de filtración por gravedad con lechos de Antracita, arena y grava. La filtración es descendente, diseñada para tasa constante

con retrolavado mediante la utilización de un tanque elevado. Cada filtro posee un canal independiente de alimentación y una cámara independiente de salida del agua de retrolavado. La regulación de la rata de filtrción se realiza mediante control por válvula en el efluente.

- **Desinfección.** La Planta posee un sistema de inyección de Cloro Gaseoso, el cual se aplica a la salida de la Planta hacía el Tanque de Almacenamiento.

- **Operación.** La Planta esta diseñada para operar como sistema convencional con las operaciones y procesos unitarios antes mencionados.

- **Tanque de Almacenamiento.** Su capacidad de almacenamiento es de 200 M^3 y su estructura es enterrada.

- **Tanque Elevado:** Contribuye en el retrolavado de los filtros, alimenta las instalaciones de la Planta y distribuye agua a las casa más altas de Cajabamba.

Cuadro 37. Usuarios y Tarifas Servicio Acueducto Municipio Consacá

ESTRATO	USUARIOS	MENSUALIDAD	V/MENSUAL	V/AÑO
0	85	$ 1.500	$ 127.500	$ 1.530.000
I	312	$ 2.000	$ 624.000	$ 7.488.000
II	17	$ 3.000	$ 51.000	$ 612.000
III Y TRAPICHES	36	$ 5.000	$ 180.000	$ 2.160.000
IV Y PISCINAS	11	$ 10.500	$ 115.500	$ 1.386.000
TOTAL	416		$ 1.098.000	$ 13.176.000

Fuente: Plan de Desarrollo Consacá 2004-2007

Problemas identificados:

- Uso irracional del agua
- Falta de medidores para controlar el servicio
- No existe un mecanismo efectivo del cobro de multas para quienes hacen mal uso del agua.

Necesidades

- Se requiere de una planta de tratamiento con laboratorio y personal calificado.
- Se necesita revisar la tubería total para determinar las causas de disminución de presión y la reposición de tubería en mal estado.
- Se requiere comprar lotes ubicados en la fuente que abastece el acueducto municipal, para garantizar la conservación de la micro cuenca abastecedora de agua.

El plano 3 presenta la ubicación de la red actual del acueducto y la red proyectada para la zona de expansión que se estima en 120 viviendas a un plazo de 10 años.

11.2.2 Alumbrado público: El servicio de alumbrado público cubre el 90% del casco urbano. Debido a estado de algunas posteaduras se necesita el cambio del 20% de los postes que se encuentran en malas condiciones y de las bombillas o focos que en ciertas calles no hay o están quemados. La distribución de la red eléctrica se presenta en el plano 3. Se pretende que a corto plazo se instale el 10% faltante del alumbrado público.

11.2.3 Alcantarillado: El alcantarillado funciona hace 50 años y cubre el 70% del total del casco urbano. Las fuentes receptoras de las aguas residuales son el río Azufral y la quebrada Changota que reciben un 50% cada una respectivamente.(Ver Plano 4).

El alcantarillado no tiene planta de tratamiento, por lo tanto las aguas residuales se vierten directamente a las fuentes mencionadas, causando serios problemas de contaminación.

En el plano 4 se presenta la red de alcantarillado distribuida en el casco urbano de Consacá y la red proyectada la cual beneficiaría el 30% restante; igualmente en el plano mencionado se presenta la ubicación de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

El Alcantarillado de la cabecera Municipal, funciona desde hace 50 años y tiene una cobertura del servicio del 94%, es decir atiende 460 viviendas, quedando 17 viviendas sin dicho servicio debido, que las condiciones topográficas no lo permiten.

Dicho Alcantarillado carece de tratamiento alguno, por tanto sus aguas servidas y residuales se vierten sobre el río Azufral y Quebrada Changota, originando graves problemas de contaminación aguas abajo de este punto.

PLANO 4. Red de Alcantarillado.

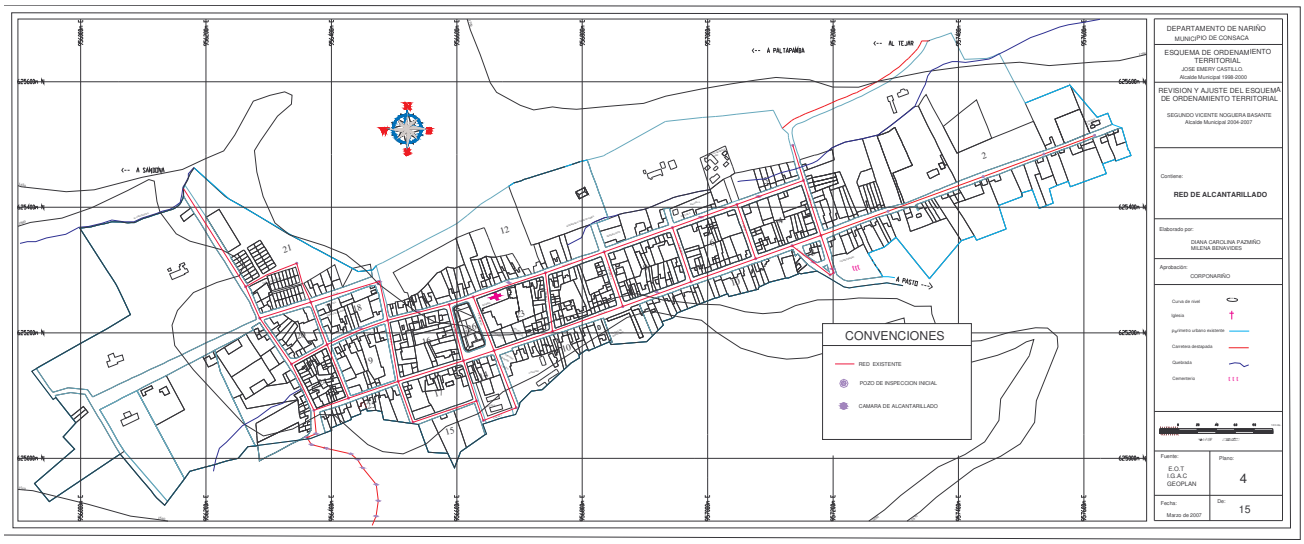

11.3 Amenazas y riesgos

En el plano 5 se presentan las amenazas y riesgos naturales y antrópicos identificados a través de diferentes recorridos en el casco urbano, los cuales se describen a continuación:

11.3.1 Contaminación por basuras: Este tipo de contaminación se presenta en cuatro sitios del casco urbano, así: un punto ubicado en la carrera 6 y calle 1 sobre el talud del cañón de río Azufral caracterizado por una pendiente mayor al 100% en donde se deposita el 90% de las basuras, constituyéndose en el problema más grave que padece el casco urbano; otro sitio ubicado en la calle1 entre carrera 8 y calle 2 en donde se deposita un 5% y otros dos sitios: uno ubicado en la calle 1ª con carrera 7 y otro al terminar la carrera 10 en sentido sur; que reciben el 5% restante, se estima en 12 toneladas semanales la cantidad de basura depositada.

En el casco urbano no existe una planta para el manejo de residuos sólidos, ni tampoco un relleno sanitario. La alcaldía municipal es propietaria de un lote ubicado en Bomboná, donde se espera adecuarlo para un relleno sanitario; este sitio queda alejado de viviendas y de fuentes de agua. Por lo tanto el E.O.T estima conveniente que por su localización se los destine para el mencionado fin.

11.3.2 Procesos de erosión severa y socavamientos: Hacia el sector sur occidental, al terminar la carrera 10 se están observando unos procesos de erosión severa en el talud del cañón del río Azufral, es así que en el último año se han presentado 3 desplomes de tierra, afectando cultivos de plátano y café que estaban ubicados en este sector; la causa se estima sea debido a varios factores como:

- La inestabilidad del talud por el vertimiento de residuos líquidos de porquerizas localizadas al filo de dicho talud.

- El rompimiento de la cámaras de alcantarillado que atraviesa este sector.
- La basura depositada en este lugar, especialmente el residuo del beneficiado del café, puesto que esto hace que el suelo se mantenga siempre húmedo y de cierta forma contribuya a la inestabilidad del talud.

Este problema es realmente serio, debido a que si se continúa actuando de esta manera, es probable que los procesos de erosión severa y socavamientos afecten a las 15 viviendas que se ubican sobre la calle 2, desde la carrera 10 hasta la carrera 8.

PLANO 5. Amenazas Naturales y Antrópicas

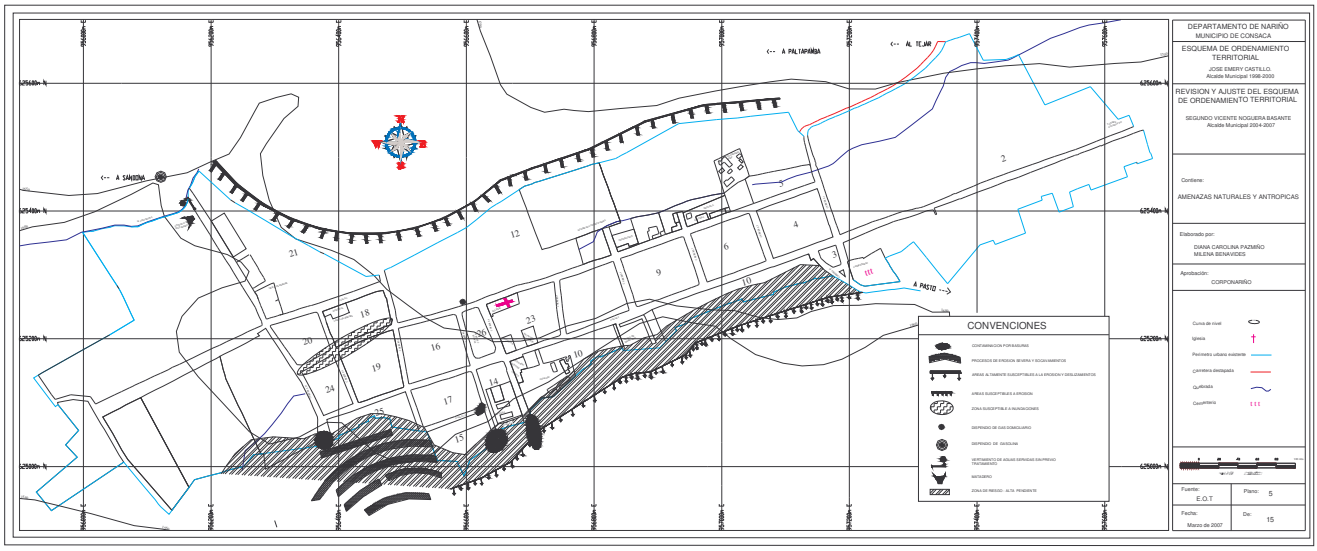

Como medidas de solución a esto problemas se debe prohibir rotundamente el vertimiento de los residuos de las porquerizas hacia esta zona, prohibir el depósito de basuras y habilitar otro alcantarillado para disminuir la presión del actual y así evitar que las cámaras se rompan.

11.3.3 Zonas con alta susceptibilidad a la erosión y deslizamientos: En el talud del río Azufral desde la carrera 7 hasta la carrera 1A, por tener una pendiente mayor del 100%, es susceptible a procesos de erosión y deslizamientos, representando de cierta forma una amenaza para 35 viviendas y edificaciones que se localizan por este sector; por ello es indispensable que se prohiba la construcción de viviendas cerca al filo del talud, prohibir que los residuos de porquerizas se viertan hacia el río Azufral y también prohibir que se deposite basura, puesto que la acumulación de basura favorece la erosión a través de la pendiente.

11.3.4 Zonas susceptibles a la erosión: En todo el sector norte de la cabecera municipal se ubica una ladera que tiene una pendiente mayor del 50%; en donde actualmente se cultiva: pastos, cítricos, caña y café. Dicha área por se pendiente y uso presenta cierta susceptibilidad a la erosión, la cual podría afectar a las viviendas de la Urbanización Los Héroes.

Por lo anterior es recomendable que para evitar que esta zona se convierta en una amenaza latente, se maneje como cobertura principal cultivos de tipo permanente, como son los cítricos; esto con el fin de evitar procesos de erosión que actualmente se observan en pequeñas áreas cultivadas de pastos.

11.3.5 Zonas susceptibles a inundaciones: En el casco urbano existe la quebrada Churupamba, la cual recorre toda la cabecera en sentido Este-Oeste; dicha quebrada en su recorrido de 760 m, solamente 80 m pasa entubada en tubería de 14 pulgadas por debajo de las edificaciones; el resto 680 m se encuentra a campo abierto convirtiéndose en una amenaza para las 52 viviendas ubicadas en su trayecto, especialmente en invierno, cuando por acumulación de basura tiende a taponar la tubería por debajo de las viviendas, y en ocasiones el agua inunda las casas que se ubican por encima de esta quebrada.

Pueden haber varias alternativas de solución a este problema, pero el más recomendable es colocar filtros en los sitios donde entra la quebrada por debajo de la viviendas y canalizar 200 m del trayecto de la misma.

11.3.6 Dispendios de gas y gasolina En la calle 3, entre carreras 6 y 7 se encuentra un expendio de gas y gasolina que puede representar una amenaza para las 8 viviendas y 45 personas que se ubican a su alrededor.

Por lo anterior es recomendable la reubicación de estos establecimientos en zonas periféricas o externas al consolidado residencial.

11.3.7 Matadero El matadero puede constituirse en una amenaza por estar localizado en un sitio cercano a la zona residencial de la urbanización los Héroes. Por lo tanto el E.O.T recomienda reubicarlo en otro sector alejado de viviendas.

11.3.8 Vertimiento de aguas servidas sin tratamiento previo El sistema de alcantarillado del casco urbano no posee un sistema de tratamiento, por eso las aguas servidas caen directamente al río Azufral y quebrada Changota, ocasionando serios problemas de contaminación.

11.3.9 Zona de riesgo Comprende un área localizada en la parte sur del casco urbano hacia la vertiente del río Azufral, en donde la pendiente es muy pronunciado (95%) y se encuentran viviendas ubicadas a menos de 50 metros de talud. Por lo tanto se debe restringir todo tipo de construcción para evitar posibles eventos de deslizamientos.

11.4 Equipamiento urbano

El plano 6 indica el equipamiento del Casco Urbano de Consacá, el cual consta de establecimientos públicos y privados así:

11.4.1 Establecimientos públicos

- Iglesia
- Puesto de Policía
- Despacho parroquial
- E.P.S Salud Cóndor
- Emsanar
- Alcaldía Municipal
- Banco Agrario
- Juazgado municipal
- Telecom.
- Umata
- Salón Comunal
- Escuela Luis Felipe de la Rosa
- Colegio Cooperativo de Consacá
- Plaza de Mercado
- Guardería Paraíso

PLANO 6. Equipamiento Urbano

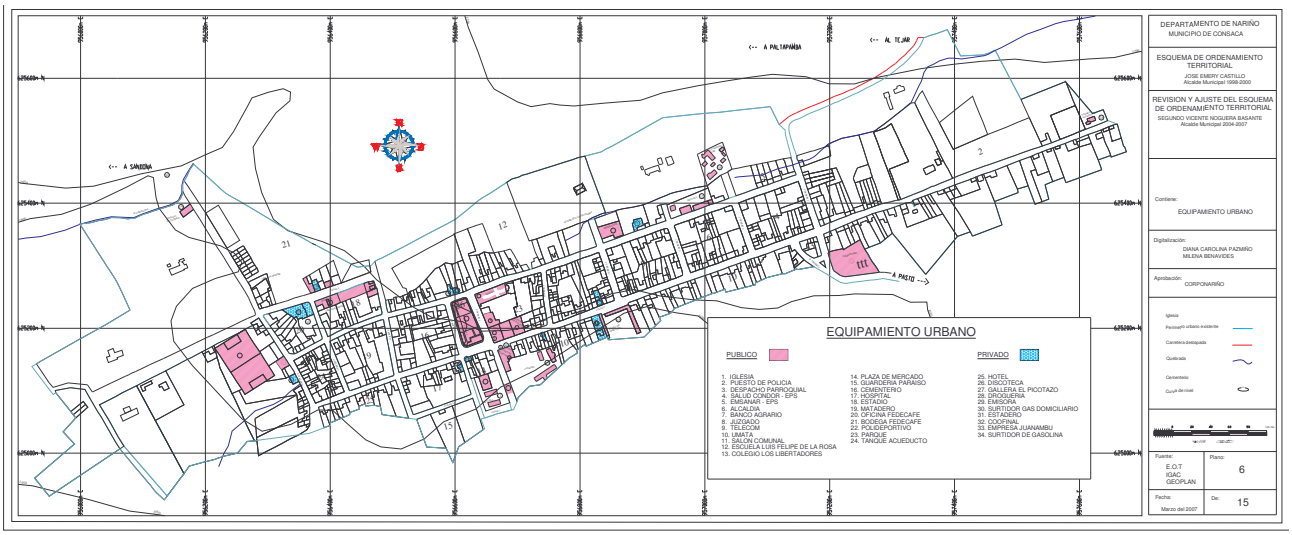

- Cementerio
- Hospital
- Estadio
- Matadero
- Casa del Café
- Bodega Fedecafé
- Polideportivo
- Parque
- Tanque Acueducto Municipal

11.4.2 Establecimientos Privados

- Hospedajes
- Transportes Sandoná
- Discotecas
- Gallera el Picotazo
- Droguerías Emisoras
- Venta de gasolina y gas
- Estaderos
- Cofinal
- Empresa Juanambú

11.5 Zonificación Urbana Propuesta

De acuerdo al uso actual del suelo y potencialidades, se plantea la siguiente zonificación del casco urbano del Municipio de Consacá. (Ver Plano 7)

11.5.1 Zona urbana:
corresponde a la áreas para la vida en comunidad, con alta densidad e intensa interacción y que responden a las necesidades del desarrollo a nivel productivo, de consumo, e intercambio, a la construcción de infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado (Corponariño 1999).

La zona urbana del casco urbano de Consacá cubre una extensión total de 26.64 hectáreas, que representan el 45.78% del área total del casco urbano.

11.5.2 Zonas de expansión urbana: son suelos destinados a la expansión urbana durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial, que corresponden a las previsiones de crecimiento del casco urbano a nivel: poblacional, de la vivienda y demás actividades económico-sociales. Incluye áreas de desarrollo concertado, mediante la adecuación y habilitación urbanística (posibilidad de dotación de infraestructura de servicios de red vial, áreas libres, parques, equipamientos colectivos) que hagan los propietarios con la adecuación previa de las áreas programadas (Corponariño, 1999)

Las zonas de expansión urbana que el equipo del E.O.T definió para el casco urbano del municipio de Consacá teniendo en cuenta las previsiones de crecimiento poblacional para la vigencia de este Esquema, comprende un área de 23.14 hectáreas.

- Presenta una topografía plana
- No se encuentra en zonas que presentan restricciones severas de deslizamientos o inundaciones.
- Presenta la disponibilidad de todos los servicios públicos básicos
- Facilita la conectividad con la malla urbana actual
- En la zona no se encuentran áreas de interés ambiental
- Se encuentra dentro del perímetro actual

En estas zonas como uso principal debe ser: viviendas de interés social, residencial, comercial e institucional; de manera compatible pueden establecerse actividades industriales de baja escala y que no afecten el entorno, zonas verdes y centros recreacionales; de manera condicionada: actividades industriales a gran escala con procesos en seco que no generen impactos ambientales sobre los recursos naturales; y como uso prohibido, todas aquellas actividades industriales y comerciales a gran escala que generan impactos negativos al medio y que cuyo manejo de mitigación y control requieren tratamientos especiales.

11.5.3 Zonas de protección: las áreas de protección corresponden a aquellas zonas de importancia ambiental para el municipio, como son los márgenes de las quebradas Changota y Churupamba, en las cuales el E.O.T propone una franja de protección de 15 metros de lado y lado.

También se han establecido como zonas de protección las áreas que presentan amenazas y riesgos, que están ubicadas hacia el sector sur, sobre el cañón del río Azufral, donde existen problemas por deslizamientos.

Estas zonas de protección cubren una extensión total de 6.04 hectáreas, que representan el 11.22% del área total del casco urbano, las quebradas Changota y Churupamba, tomando 15 metros de lado y lado de ellas.

El cuadro 36 muestra el uso propuesto para las diferentes manzanas y sectores especializados en plano 8 de el casco urbano de Consacá.

11.6.1 Propuesta de reglamentación de los usos del suelo

Para elaborar la reglamentación de uso del suelo en cada una de las manzanas y sectores que conforman el casco urbano tanto en la zona urbana como de expansión, se elaboró una clasificación de los anteriores usos propuestos de acuerdo a su impacto.

- **Usos de bajo Impacto:** aquellas actividades que por su naturaleza no producen conflictos sobre las demás actividades desarrolladas en la zona de implantación.
- **Usos de mediano impacto:** aquellas actividades que por su naturaleza pueden producir conflictos mitigables de conformidad con los criterios de asignación.
- **Usos de alto impacto:** aquellas actividades que por su naturaleza y magnitud producen graves conflictos ambientales, urbanísticos y sociales, y que para su desarrollo requieren de áreas de infraestructura especial y resultan incompatibles.

CUADRO 36

USO PROPUESTO PARA EL CASCO URBANO DE CONSACA

Manzana/Sector	Usos				
	Residencial M^2	Mixto M^2	Institucional M^2	Recreacional M^2	Protección M^2
1A		4600	3400		
1B		29200			
2	18000				
3		825			
4		8600			
5	5600	2400	2475.5		3240
6		8000			
7	37165				
8		3143	825		3240
9		8400			
10A		7066.37066.333	4859.85		
10B		6800			
10C		2800	2850		2700
10D		2550			3150
11		8450			
12		8500			8100

13		6901.86	2498.14		
14		1547.5	2502.5		
15					6150
16		5700			
17		6200			
18		3763.02	1786.98		
19		7800			
20		4262.5		787.5	
21	18800				900
22A	9584				2880
22B				7400	
22C	9600				
22D	9600				
22E	9900				
23	42164.9			8600	9240
24		4350			
25		2300			3100
26				2750	
27		7800			
28	5600			2400	
29	7200				
30			820	11000	
31	15200				
32		1250	1850		2100
33		2976			2700
34					12900
Total	188413	156185	23867.97	32937.5	60400

Las actividades de acuerdo a su impacto son las siguientes:

a. Actividades de bajo impacto

- **Uso residencial (R1)**

- Vivienda unifamiliar**:** una sola unidad habitacional
- Bifamiliar: dos unidades habitacionales
- Trifamiliar: tres unidades habitacionales

  - **Uso comercial y de servicios (CS1)** Tiendas de barrio, carnicerías, droguerías, floristerías, librerías, misceláneas, tiendas de ropa y textiles, venta de pinturas, talabarterías, papelerías, relojerías, joyerías, fotocopias, retroventas, ventas de: calzado, artesanías, cueros, revistas, sastrerías, barberías, lavanderías, video, tiendas, artículos deportivos, oficinas, cafeterías, heladerías, panaderías, comidas rápidas y afines.

- **Uso Institucional (IN-1)** Centros de Cultura, centros de bienestar social, instituciones de servicios de la administración pública, puestos de salud, a excepción de clínicas y hospitales, al igual que equipamientos colectivos de alto impacto como plaza de ferias, mataderos, mercados, cuarteles de policía, guarniciones y afines.

- **Uso Recreacional (RC-1)** Canchas múltiples, parque barriales, polideportivos parques recreacionales y afines.

- **Uso Industrial (IND-1)** Zapaterías, ebanistería, talabarterías, modisterías y producción de comestibles a pequeña escala, elaboración de artesanías y afines.

b. Actividades de Mediano Impacto

c.

- **Uso residencial (R2)** Viviendas multifamiliares: 4 o más unidades habitacionales.

- **Uso comercial y de servicios (CS2)** Licorerías, cigarrerías, funerarias, almacenes de pinturas, venta de muebles, venta de computadores, venta de electrodomésticos, centros comerciales, supermercados, venta de agroquímicos, montallantas, venta de repuestos, venta de materiales de construcción, sucursales bancarias, hoteles, apartahoteles, residencias y hosterías y afines.

- **Uso institucional (IN-2)** Establecimientos donde se desarrolle actividades de metal mecánica como las cerrajerías, carpinterías, producción de alimentos, fábrica de muebles, tapicería y otros establecimientos que no contemplan el uso de maquinaria pesada y procesos contaminantes.

- **Uso Recreacional (RC-2)** Escuelas de formación deportiva de alto rendimiento.

- **Uso Industrial (IND-2)** Establecimientos donde se desarrolle actividades de metal mecanica como las cerrajerías, carpinterías, producción de alimentos, fabrica de muebles, tapicerias y otros establecimientos que no contemplan el uso de maquinaria pesada y procesos contaminantes.

d. Actividades de alto impacto

- **Uso comercial y de servicios (CS3)** Bodegas, estaciones de servicio, servitecas, ferreterías, venta de materiales de construcción, talleres de mecánica para carros y bicicletas, venta y lavaderos de carros, cantinas, casas de citas, lenocinios, prostíbulos y afines.

- **Uso Institucional (IN-3)** Cementerios, crematorios, rellenos sanitarios, puestos de policía, centros de entrenamiento militar, plaza de mercado, centrales de abasto, mercados: vacunos, ovinos, porcinos y caballar, plaza de ferias y mataderos, terminales de transportes, infraestructura para actividades de carga, depósitos de gas, cárceles, trapiches, polvoreras, trilladoras, transformación de materia prima y producción de alimentos a gran escala con la utilización de maquinaria pesada y afines.

- **Uso Recreacional (RC-3)** Escenarios para la presentación masiva de eventos deportivos, como estadios, coliseos, pistas múltiples, piscinas, similares y afines.

- **Uso Industrial (IND-3)** Fábricas de gaseosas, lácteos, muebles, espermas, licores, maltas, tostadoras de café, parques industriales, aserríos, ladrilleras, despulpadoras y afines.

11.6.2 Clasificación de los usos urbanos según su interrelación.

Teniendo en cuneta la compatibilidad y la caracterización de los diferentes sectores y manzanas que conforman el casco urbano de Consacá, para establecer la propuesta de manera reglamentaria, se efectúa la clasificación de los usos urbanos según su interrelación, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- **Uso Principal:** establece el carácter funcional de la respectiva zona y no tiene dentro de ella restricciones de implantación o localización.
- **Uso Complementario:** aquel que se consolida con el principal, contribuyendo a su adecuado funcionamiento y lo complementa sin generar conflicto.

- **Uso Restringido:** aquel que se establece con limitantes, sujeto al cumplimiento de requisitos, condiciones y resultados de estudios y análisis puntuales exigidos por la Dirección de Planeación Municipal. Para algunos sectores ya consolidados, los usos conflictivos se restringen a los existentes.
- **Uso Prohibido:** aquel uso totalmente incompatible con los usos principales de respectiva zona.

El cuadro 37 indica las interrelaciones de uso del suelo que se proponen tanto para la parte urbana como para la de expansión.

11.6.3 Tratamientos urbanos: con el objeto de regular la evolución del Municipio en su parte física, se aplicarán los siguientes tratamientos:

CUADRO 37

CATEGORIA GENERAL	LOCALIZACIÓN	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO	TRATAMIENTO	OBJETIVO
	1A, 1B,3	R1	R2. CS1. CS2. IN-1. IN-2	RC-2	IND-3		Consolidación total
			RC-1, RC-2. IND-1				de las manzanas
	4.6.9. 11. 10B	CS-1	CS2. IN-1. IN-2. R1. R2	CS3. IN-3. RC-1	RC-3. IND-2		con viviendas de 1 y
	13, 14, 16, 17,18		IND-1		IND-3	Desarrollo	2 pisos , 50% de ocupación del lote y
	19,20,23,24					y	el 60% de
						Mejoramiento	ocupación total.
						Integral	
MIXTO							
	8,33. 12,25	R1	P, R2. CS1	RC1. IN-1. IND-1	CS3, IN-3. IN-2		Consolidación total
	10C,10D			CS2	RC-2, RC-3. IND-2		de las manzanas
					IND-3		con viviendas de 1 y
							2 pisos : 50% de
						Desarrollo	ocupación del lote y
						y	el 60% de
						Mejoramiento	ocupación total.
						Integral	
	Cementerio						Valorar y
	Guardería ICBF						conservar la
	Escuelas						Iglesia como
	Plaza de mercado				R1. R2. CS1, CS2		patrimonio
INSTITUCIONAL	Colegio Cooperativo				CS3, RC-1. RC-2	Conservación	arquitectónico del
	Alcaldía	IN-1, IN-2	P		RC-3, IND-1	y	un
	Salón Comunal				IND-2, IND-3	Mantenimiento	adecuado
							mantenimiento de
	Hospital						la plaza de
	Fedecafé						mercado y demás
							establecimientos
							Públicos.
	Polideportivo sector				CS3, IN-2. IN-3 RC-2. RC-3. IND-1	Renovación	Recuperación y restalización de
	occidental.				IND-2. IND-3	y Desarrollo	la plaza pública,
RECREACIONAL	Parque central	RC-1, RC-2	P		CS1, CS2, IN-1		galleras y estadio
	Galleras municipal						municipal.
	Estadio municipal						
	2,5	R1, R2	CS1. CS2	IN-1 IN-2 IN-3	CS3,IC-1, RC-2	Desarrollo	Adecuación de las
	28.29,30,31,21			IND-1	RC-3, IND-2, IND-3		manzanas 23, 28, 29
RESIDENCIAL	7,23						y 30 para viviendas
							de interés social.
	Márgenes de las quebradas	P			R1, R2. IN-1, IN-2 IN-3 CS1, CS2,	Conservación	Establecer una franja de protección

	Changóla y				CS3. RC-1. RC-2		de 15 m de lado y lado de las
	Churupamba y el				INM. IND-2, IND-3		quebrada para
PROTECCIÓN	sector 15.						garantizar la protección de estas
							fuentes : proteger
							aquellos sectores
							que presentan
							amenazas y
							riesgos.

CUADRO 38
INTERPELACION DE USOS DEL SUELO URBANO DEL CENTRO POBLADO BOMBONA

CATEGORÍA GENERAL	LOCALIZACIÓ	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO	TRATAMIENTO	OBJETIVO
MIXTO	1,2,3,5,6.7 8, 11, 13,24, 25 26	R1	CS1, CS2, 1N-1, IN-2 RC-1. RC-2	CS3, IN-3. IND-1 IND-2	1ND-3	Desarrollo y Mejoramiento Integral	Consolidación total de manzanas con viviendas de 1 y 2 pisos; 50% de ocupación del lote y el 60% de ocupación total.
INSTITUCIONAL	4. 10	1N-1, IN-2	-	-	R1. R2. CS1, CS2 CS3, IND-1, IND-2. IND-3 ^^ ^^ 4 ^"^ /^ ^ f~\ /^i ^i r\^-1, R^-z, R^-^i IN-3	Conservación y Mantenimiento	Adecuación y mantenimiento de los Establecimientos públicos para un mejor servicio a la comunidad.
RECREACI0NAL	9. 12, 19	RC-2	RC-1.P	-	R1. R2, CS1. CS2 CS3. IND-1, IND-2, IND-3 RC-1. RC-2.RC-3 iN.3	Mejoramiento integral	Deberá mejorarse las condiciones actuales de la piaza central y del parque denominado Zona Verde,
RESIDENCIAL	14, 15 16 17, 18,20 21, 22, 23 Y 27	R1. R2	CS1	CS2. 1^-2. I^D-1 1MD-2,'℃--',^C-'?	IND-3, CS3	Desarrollo	Consolidación total de las manzanas con vivienda 1y 2 pisos; 50% de ocupación; del lote y el 60% de ocupación fetal.

a. Tratamiento de Desarrollo. El tratamiento de desarrollo es aquel orientado a la incorporación de nuevos terrenos o zonas vacantes al proceso de urbanización localizado dentro del perímetro de servicios, dándole uso extensivo de vivienda.

Esta reglamentación se hace teniendo en cuenta la estructura urbana existente, dando parámetros para el ejercicio de la Planeación por parte de la Administración Municipal de Consacá y normas para la acción privada en el espacio urbano (Ver cuadro 37 y proyecto de acuerdo).

b. Mejoramiento integral. Acciones tendientes a recuperar una zona y volverla apta para la convivencia comunitaria, mejorando los aspectos: sanitarios, infraestructura, recreación, entre otros. (Ver cuadro 37 y proyecto de acuerdo).

c. Conservación y mantenimiento. Es la acción tendiente a proteger a aquellas zonas que presentan amenazas y riesgos para la población, y conservar aquellas zonas poseedoras de riqueza urbanística, arquitectónica, histórica, paisajística y ambiental. Este tratamiento tiene como fin fijar los principios y regulaciones específicas para la recuperación, protección y mantenimiento en buen estado del patrimonio cultural y natural en todas sus manifestaciones.

11.7 Perímetro urbano propuesto. El perímetro urbano que se propone es igual al perímetro urbano existente, puesto que las condiciones topográficas y de servicios públicos no permiten la expansión del casco urbano hacia otras zonas; por lo tanto el perímetro debe mantenerse siguiendo las siguientes coordenadas:

Inicia en las coordenadas 625.370 m.N - 956.550 m.E; ubicado entre carrera 8 y calle 4, de aquí se continúa delimitando el perímetro urbano a través de los siguientes puntos desplazándose y bordeándolo en sentido izquierdo así:

1. 625.370 m.N – 956.550 m.E
2. 625.500 m.N - 956.378 m.E
3. 625.592 m.N - 956.336 m.E
4. 625.550 m.N - 956.102 m.E
5. 625.394 m.N - 956.142 m.E
6. 625.346 m.N - 955.930 m.E
7. 625.242 m.N - 955.010 m.E
8. 625.230 m.N - 955.912 m.E
9. 625.204 m.N - 956.000 m.E
10. 625.166 m.N - 955.076 m.E
11. 625.130 m.N 956.060 m.E
12. 625.180 m.N - 956.070 m.E
13. 625.078 m.N - 956.120 m.E

14. 625.124 m.N - 956.170 m.E
15. 625.128 m.N - 956.254 m.E
16. 625.140 m.N - 956.270 m.E
17. 625.132 m.N - 965.480 m.E
18. 625.150 m.N - 956.480 m.E
19. 625.130 m.N - 956.500 m.E
20. 625.110 m.N - 956.550 m.E
21. 625.066 m.N - 956.560 m.E
22. 625.028 m.N - 956.590 m.E
23. 625.066 m.N - 956.656 m.E
24. 625.088 m.N - 956.656 m.E
25. 625.106 m.N - 956.720 m.E
26. 625.128 m.N - 956.740 m.E
27. 625.118 m.N - 956.760 m.E
28. 625.184 m.N - 956.884 m.E
29. 625.150 m.N - 956.940 m.E
30. 625.170 m.N - 956.970 m.E
31. 625.200 m.N - 957.084 m.E
32. 625.198 m.N - 957.134 m.E
33. 625.202 m.N - 957.230 m.E
34. 625.168 m.N - 957.250 m.E
35. 625.146 m.N - 957.010 m.E
36. 625.190 m.N - 957.498 m.E
37. 625.188 m.N - 957.550 m.E
38. 625.226 m.N - 957.550 m.E
39. 625.228 m.N - 957.588 m.E
40. 625.234 m.N - 957.558 m.E
41. 625.234 m.N - 957.606 m.E
42. 625.204 m.N - 957.610 m.E
43. 625.206 m.N - 957.630 m.E
44. 625.230 m.N - 957.630 m.E
45. 625.234 m.N - 957.666 m.E
46. 6.25226 m.N - 957.666 m.E
47. 625.228 m.N - 957.730 m.E
48. 625.248 m.N - 957.730 m.E
49. 625.250 m.N - 957.720 m.E
50. 625.250 m.N - 957.768 m.E
51. 625.300 m.N - 957.768 m.E
52. 625.330 m.N - 957.750 m.E
53. 625.330 m.N - 957.714 m.E
54. 625.390 m.N - 957.700 m.E
55. 625.384 m.N - 957.630 m.E
56. 625.464 m.N - 957.610 m.E

57. 625.470 m.N - 957.556 m.E
58. 625.520 m.N - 957.544 m.E
59. 625.514 m.N - 957.502 m.E
60. 625.444 m.N - 957.502 m.E
61. Termina: 625.474m.N-957.238m.E

11.7 Equipamiento proyectado

- **Construcción de plantas de tratamiento:** debido a que actualmente la cabecera municipal no cuenta con plantas de tratamiento de aguas servidas, se propone la ubicación de dos unidades en los sitios indicados en el plano 8, las cuales se ubicarán a 1000 metros del perímetro urbano. El área de influencia para cada planta será de 2 hectáreas; actualmente estos sitios están dedicados al cultivo de café, y la distancia hacia las fuentes de agua es de 200 metros.

- **Reubicación del matadero:** teniendo en cuenta que el actual matadero se encuentra cerca de los márgenes de la quebrada Changota, y de la urbanización Los Héroes, es conveniente reubicarlo. El E.O.T propone como sitio de reubicación un lugar alejado del consolidado residencial ubicado al terminar la calle4, por la vía a Rosario Bajo por cuanto tiene facilidad de acceso vehicular, topografía plana y facilidad para instalar una planta de manejo de aguas residuales. (Ver plano 8)

- **Relleno sanitario:** como se mencionó en el capítulo de amenazas y riesgos, para este fin la Alcaldía dispone de un lote localizado en Bomboná, el cual al encontrarse lejos de viviendas y fuentes de agua es factible su adecuación. Las condiciones que presenta permiten seleccionar este sitio por cuanto se encuentra a más de 900 metros de áreas residenciales, no hay posibilidad de contaminar aguas, y el viento circulante es desde el área urbana hacia el relleno sanitario. Además posee una buena vía de acceso. Cubriría Consacá y Bomboná.

11.8 **Plan vial urbano.** El plano 9 indica el plan vial, para el casco urbano de Consacá. El plan urbano del casco urbano indica que existen vías con diferentes cubrimientos, así: cubrimiento en concreto; en una extensión de 3.640 m que cubre la carrera 3, parte de la carrera primera y un tramo de la calle 2; cubrimiento en asfalto en un tamo de 770 m que corresponde a la entrada al casco urbano por el sector oriental, la calle 2 hasta llegar a la carrera 7 y parte del parque central; y sin cubrimiento 920 m sobre la calle1, 1^{a,} carreras2,3,4,5,6,7 y 8. (Ver plano 7).

11.9.1 Clasificación de las vías según la dinámica urbana:

a. Vía urbana de primer orden: Vía urbana que por sus especificaciones facilita el enlace entre los puntos importantes de la cabecera municipal. Vía de mayor tráfico urbano o eje de actividad principal, sirve para definir los sectores y la relación de enlace entre estos. Esta vía corresponde a las siguientes calles y carreras:

- Carrera 1A; que corresponde a la salida hacia el municipio de Yacuanquer por la parte oriental.
- Toda la calle 2 hasta llegar a la carrera 10
- Carrera 6 y 7, desde la calle 2 hasta la calle3
- Calle 3, desde la carrera 6 hasta la carrera 10
- Toda la carrera 10

PLANO 7. Red Vial Urbana

b. Vías urbanas de segundo orden: Vía urbana que sirve de penetración a sectores y veredas. Corresponde a las siguientes calles y carreras:

- Calle 3 desde la carrera 1 hasta la carrera 6
- Toda la carrera 1
- Calle 2 desde la carrera 1 hacia el oriente
- Calle 4, desde la carrera 10 hacia el sur
- Toda la carrera 1
- Carreras 2, 3, 4, 5, 8 y 9

c. Vías urbanas de tercer orden: corresponde a aquellas vías estrictamente peatonales y ocasional al tránsito de vehículos de emergencia, dentro de esta categoría se encuentran las siguientes vías:

- Calle 1
- Calle 1A
- Carrera 8 desde la calle 1A, hasta la calle2

Igualmente en el plano 9 se presenta las vías proyectadas correspondientes a:

- Continuación de la calle 4, desde la carrera 8 hasta la carrera 1.
- Continuación de la calle tercera (3), 386 metros aproximadamente hacia el sector oriental para facilitar la conexión con la zona de expansión urbana.
- Continuación de las carreras 3, 4 y 5 hasta encontrar la proyección de la carrera 4.
- Carrera 1 Este.
- Carrera 2 Este.
- Carrera 3 Este.

11.10 Espacio Público

El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden de los intereses individuales de los habitantes.

11.10.1 Espacio público existente.

a). Red vial urbana actual: conformada por las carreras 1, 1A, 2, 3.

El área que corresponde al sistema vial urbano actual es de 7.642 m^2 y se encuentra en el siguiente estado:

TIPO DE VIA	AREA	TRATAMIENTO

	(Has)	REQUERIDO
Cubrimiento en concreto	2.368	Mantenimiento
Cubrimiento en asfalto	1.450	Mantenimiento
Sin cubrimiento	3.824	Pavimentación

b). Plaza pública: denominada como manzana 26, tiene un área de 2.750 m^2, localizada entre las carreras 6 y 7, y entre calles 2 y 3. Las funciones que cumple son de esparcimiento y para la realización de eventos culturales y verbenas populares.

El tratamiento que requiere la plaza pública es el mantenimiento de las zonas verdes con adecuadas labores de jardinería de tipo ornamental; también requiere el mantenimiento de las bancas y las gradas del sector occidental.

c). Gallera municipal: para el municipio de Consacá, especialmente para el sector urbano, la gallera municipal es un establecimiento de mucha trascendencia por la marcada afición de la riña de gallos que tiene la población de la zona. Esta gallera tiene un área de 787.5 m^2 y como tratamiento principal necesita labores de mantenimiento y conservación.

d). Plaza de mercado: la plaza de mercado es un sitio donde la gente se conglomera a ofrecer al público diferentes productos comerciales, especialmente los días domingos. Este lugar posee un área de 2850 m^2 localizada en la manzana 10C; aunque recientemente se efectuaron labores de adecuación, como es el entechado, requiere como tratamiento principal el mantenimiento permanente para ofrecer al público un lugar agradable y confortable, puesto que el día de mercado se concentra gente de todas las veredas del municipio.

e). Estadio municipal: localizado en el sector No. 23; este sitio tiene un área de 8.600 m^2. Aquí se realizan diferentes encuentros deportivos tanto a nivel interveredal como a nivel intermunicipal. Este lugar requiere como tratamiento principal un mantenimiento permanente de toda su infraestructura.

f) Cementerio: este equipamiento se encuentra ubicado en la manzana 1A, hacia la entrada de la cabecera municipal por el sector oriental; tiene un área de 4.600 m^2. De acuerdo a los habitantes del municipio, el cementerio no representa ninguna incomodidad, puesto que se halla alejado del consolidado residencial. El tratamiento debe estar dirigido al mantenimiento y conservación.

g). Andenes: son elementos constitutivos del espacio público, localizados alrededor de algunas manzanas. Estos andenes han sido adecuados por los propietarios de cada una de las viviendas de acuerdo a su posición. Aunque la mayoría de las manzanas poseen andenes, en algunas de ellas éstos se encuentran incompletos. El tratamiento que requieren los andenes es el mantenimiento y conservación.

h). Elementos naturales: se encuentran las rondas de las quebradas Churupamba y Changota; estas quebradas actualmente están cubiertas con coberturas forestales y arbustivas. El tratamiento requerido es la protección y conservación.

11.10.2 Espacio público proyectado:

a). Red vial: la red vial proyectada corresponde:

- Continuación de la calle 4, desde la carrera 8 hasta la carrera 1.
- Continuación de la calle tercera (3), 386 metros aproximadamente hacia el sector oriental para facilitar la conexión con la zona de expansión urbana.
- Continuación de la carreras 3,4 y 5 hasta encontrar la proyección de la calle 4.
- Carrera 1 Este, 2 Este y 3 Este para formar las manzanas 28, 29 y 30.
- Carrera 11.
- Carrera 12.
- Calle 5.

11.11 Centro poblado Bomboná

De acuerdo al perímetro demarcado por el IGAC, la ciudadela Bomboná posee una extensión de 32.9 hectáreas, ubicada en topografía plana.

11.11.1 Uso actual del suelo

- **Uso institucional:** este uso corresponde a las áreas ocupadas por los diferentes equipamientos administrativos, religiosos y de servicios. Esta zona ocupa un área aproximada de 20.000 m^2; los establecimientos institucionales que actualmente se encuentran en Bomboná son:

- Iglesia
- Concentración escolar Simón Bolívar
- Colegio Agropecuario Bomboná
- Puesto de salud
- Hogar de bienestar
- Federación de Cafeteros

- Telecom

  - **Uso residencial:** comprende las diferentes unidades de habitación o de vivienda. El área ocupada por unidades residenciales es de 3.58 hectáreas aproximadamente, es decir solo el 10%. Las viviendas en su mayoría están construidas en ladrillo y cemento y algunas se encuentran en mal estado.

  - **Uso recreacional:** el uso recreacional comprende aquellas áreas destinadas actualmente a actividades recreativas como son los parques y el estadio; cubre un área de 14.500 m^2 que representan el 4.4% del área total de Bomboná. Los dos parques a pesar de que poseen bastante espacio se encuentran muy subutilizados, es decir les hace falta infraestructura adecuada para la recreación, como son canchas de baloncesto, microfútbol, entre otros.

  - **Uso mixto:** estas zonas actualmente se encuentran ocupadas pro diferentes tipos de uso, especialmente el agrícola y vivienda; sobresaliendo cultivos de cítricos, café y pastos. Comprende una extensión de 9.36 hectáreas, o sea el 28% del área total.

  - **Áreas libres:** las zonas libres de construcciones correspondes a un área total de 16.62 hectáreas, o sea el 51%; esto nos indica que hay mucho espacio para ubicar áreas residenciales e institucionales.

El plano 10 indica los diferentes usos del casco urbano de Bomboná.

11.11.2 Equipamiento urbano en la ciudadela Bomboná encontramos los siguientes establecimientos: (ver plano 11)

- **Públicos:**

- Iglesia
- Estadio
- Concentración Escolar Simón Bolívar
- Colegio Agropecuario Bomboná
- Puesto de Salud
- Hogar de Bienestar
- Federación de Cafeteros
- Telecom
- Parque Infantil
- Parque denominado Zona Verde

- **Privados:**

- Iglesia Pentecostal
- Dispendio de gas “Montagas”

11.11.2 **Vías** el plano 11 indica el plan vial de Bomboná. Es estado actual de las vías de Bomboná corresponde a calles y carreras sin pavimentar, algunas

11.11.3 de ellas en muy mal estado, y otras aunque están perfectamente demarcadas se debe habilitarlas para el tránsito normal de vehículos.

El trayecto pavimentado es aproximadamente de 774 m que corresponde a un 10% del total, las vías por habilitar suman 1.370 m y el resto se encuentran destapadas en un trayecto aproximado de 5.800 m.

11.11.4 Servicios públicos

- **Acueducto**

Únicamente el 70% de la población cuenta con el servicio de acueducto. El agua no posee tratamiento alguno. Se cuenta con una junta administradora y un fontanero encargado de realizar el mantenimiento respectivo. (Ver plano 12)

- **Alcantarillado**

El sistema de alcantarillado cubre el 30% del total de viviendas; no tiene planta de tratamiento, por eso las aguas servidas caen directamente sobre la quebrada Churimbo. (Ver plano 12)

11.11.5 Zonificación urbana

De acuerdo a la dinámica urbana y al amplio espacio libre que tiene actualmente la ciudadela Bomboná, se propone zonificarla únicamente en dos zonas así:

a. **Zona urbana:** le corresponde un área total de 7.13 hectáreas; en ella se encuentran diferentes tipos de usos: residencial, institucional, recreacional y mixto.

b. **Zona de expansión urbana:** en la ciudadela Bomboná existe actualmente dentro de su perímetro muchas áreas libres (22.77 hectáreas); por lo tanto no se proponen zonas de expansión por fuera de dicho perímetro, sino más bien una consolidación de estas áreas de acuerdo a las necesidades de vivienda y espacio público que se presenten. (Ver plano 13)

11.11.6 Propuesta de uso del suelo

Para el centro poblado de Bomboná se proponen 4 tipos de uso del suelo: residencial, institucional, mixto y recreacional, los cuales se encuentran espacializados en el plano 14.

Teniendo en cuenta la clasificación de usos del suelo, y las actividades que le corresponden a cada uno de ellos de acuerdo a su impacto, presentada anteriormente, el cuadro 38 muestra las interrelaciones de uso que se proponen para el centro poblado de Bomboná.

El perímetro urbano debe mantenerse vigente debido a que las tasas de crecimiento no ameritan pensar en áreas de expansión, a demás existe área libre no utilizada en el actual perímetro que se puede dedicar a expansión urbana.

CUADRO 38
INTERPELACION DE USOS DEL SUELO URBANO DEL CENTRO POBLADO BOMBONA

CATEGORÍA GENERAL	LOCALIZACIÓN	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO	TRATAMIENTO	OBJETIVO
MIXTO	1,2,3,5,6.7 8, 11, 13,24, 25 26	R1	CS1, CS2, 1N-1, IN-2 RC-1. RC-2	CS3, IN-3. IND-1 IND-2	1ND-3	Desarrollo y Mejoramiento Integral	Consolidación total de las manzanas con viviendas de 1 y 2 pisos; 50% de ocupación del lote y el 60% de ocupación total.
INSTITUCIONAL	4. 10	1N-1, IN-2	-	-	R1. R2. CS1, CS2 CS3, IND-1, IND-2. IND-3 ^^ ^^ 4 ^"^ /^ ^ f~\ /^i ^i r\^-1, R^-z, R^-^i IN-3	Conservación y Mantenimiento	Adecuación y mantenimiento de los Establecimientos públicos para un mejor servicio a la comunidad.

RECREACI0NAL	9. 12, 19	RC-2	RC-1.P	-	R1. R2, CS1. CS2 CS3. IND-1, IND-2, IND-3 RC-1. RC-2.RC-3 iN.3	Mejoramiento integral	Deberá mejorarse las condiciones actuales de la piaza central y del parque denominado Zona Verde,
RESIDENCIAL	14, 15 16 17, 18,20 21, 22, 23 Y 27	R1. R2	CS1	CS2. 1^-2. I^D-1 1MD-2,'ºC--',^C-'?	IND-3, CS3	Desarrollo	Consolidación total de las manzanas con vivienda 1y 2 pisos; 50% de ocupación; del lote y el 60% de ocupación fetal.

En el plan vial se propone la pavimentación de todas las vías que aún faltan, y ampliar y habilitar la carrera 8, la calle 4, la calle 4A, la calle 4B y la calle 5.

Como infraestructura básica se propone la construcción de la plaza de mercado en Bomboná, la cual le dará un mayor impulso a la comercialización de los productos que se explotan actualmente en la zona, y contribuirá en la venta directa a los pobladores de la ciudadela y veredas vecinas. (Plano 14)

Además, es importante para el futuro de la región, pavimentar la vía de Bomboná al sitio histórico de la Piedra de Bolívar y la construcción de un centro cultural y recreativo en este mismo sitio, aprovechando el interés Nacional sobre la preservación de los sitios históricos de Colombia.

SISTEMAS ESTRUCTURANTES DEL ÁREA URBANA

Es el conjunto de fundamentos urbanos que regulan, condicionan y potencializan el desarrollo del área Urbana del Municipio de Consacá, se estudia:

1. Sistema de Equipamiento Urbano
2. Sistema de Planes Maestros y Servicios Públicos.
3. Sistema de Espacio Público
4. Sistema de Amenazas y Riesgos.
5. Sistema Recursos naturales y Ambientales
. Plan Vial
7. Sistema de Vivienda
8. Sistema de patrimonio Urbanístico Histórico y Cultural

1. SISTEMA DE EQUIPAMIENTO URBANO

Equipamiento Urbano Colectivo

Edificaciones de uso público destinadas a la satisfacción de necesidades básicas de carácter social de la Población.

a. Equipamiento de Salud

Construcciones destinadas a la prestación de servicios médicos como Puesto de Salud. Centros de salud con cama, hospitales locales, todos los estudios o inversión en edificaciones en el área de salud deben contar con el concepto técnico de la oficina de Planeación, División de Infraestructura y Proyectos del Instituto Departamental de Salud de Nariño , entidad que busca conocer :

- Identificación del problema que se desea solucionar con el proyecto
- Preparación y Evaluación del Proyecto
- Financiación y Sostenibilidad del Proyecto

b. Equipamiento de Educación

Son las edificaciones destinadas a la formación y capacitación integral del ser Humano. Estos establecimientos educativos deben velar por el buen mantenimiento de sus instalaciones y seguir las recomendaciones dadas por el Ministerio de Educación Norma Técnica Colombiana NTC 4595. Ingeniería Civil y Arquitectura, Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares.

c. Equipamiento de Bienestar Social

Contempla construcciones que promueven el desarrollo humano mediante información, orientación, capacitación como : Centros Comunales los objetivos que deben cumplir son los de:

- Promoción Integral del Ser Humano
- Fortalecimiento de la Estructura familiar y mejoramiento de su nivel económico
- Mejoramiento de la comunidad
- Busca una mayor participación de la comunidad

Deben ofrecer:

- Servicios Socioculturales
- Servicios complementarios del Hogar.

-Esparcimiento

d. Equipamiento de Cultura

Edificaciones destinadas a la valoración y difusión de manifestaciones artísticas y culturales

e. Equipamiento Religioso

Edificaciones dedicadas a la práctica de cultos.

f. Equipamiento Deportivo

Contempla toda infraestructura de escenarios deportivos que fundamentan su función como cualquier espacio público destinado a la agrupación de un gran numero de personas para presenciar y/o participar de actividades deportivas.
El concepto de escenario deportivo implica la construcción habilitada para albergar con todos los requerimientos esenciales a espectadores y jugadores, siendo su fin ultimo el disfrute colectivo de un espectáculo con suficiente comodidad y seguridad.
El grado de los requerimientos en servicios, depende el nivel de cobertura establecida a nivel Nacional por la entidad competente.

g. Equipamiento Institucional
Instalaciones destinadas a albergar las funciones administrativas del Gobierno

- Equipamiento Institucional de Alto Impacto
Contempla el estudio de alternativas encaminadas a solucionar el impacto negativo ambiental, social y urbano de la implantación del equipamiento institucional de alto impacto.

Condiciones técnicas y ambientales de las áreas dispuestas para la localización de equipamientos de alto impacto.

El estudio para las áreas de influencia de equipamiento de alto impacto como:
Central de Sacrificios, plaza de ferias, planta de tratamiento, Area para el manejo integral de residuos sólidos, debe realizarse previo estudio de una serie de determinantes para reducir al mínimo el impacto urbanístico y ambiental que pudiese generar una localización inadecuada.

Para la escogencia de unas áreas posibles para la localización de estos equipamientos en los sectores mencionados, Se tuvieron en cuenta las siguientes condiciones:

LOCALIZACION:
En la periferia del área urbana.
ACCESIBILIDAD:
Fácil acceso para camiones.
Fácil comunicación a vía intermunicipal.
Amplia zona de descargue y parqueo.
USOS DEL SECTOR:
Zonas no residencial, comercial o institucional.
Lejos de focos contaminantes o insalubres.
CONDICIONES FISICAS DEL TERRENO
Terreno plano o levemente ondulado.
Terreno estable.
DOTACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA
Suministro de agua potable.
Posibilidad para evacuación de efluentes.
Servicio de energía.

Servicio de recolección de basuras.
Acceso a comunicaciones.

2. SISTEMAS DE PLANES MESTROS Y SERVICIOS PUBLICOS

a. Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado

"La ciudad es el mayor centro de uso, transformación e intercambio de los recursos naturales. Esto le ha acarreado un desarrollo que no consulta los recursos finitos del medio ambiente generando la pérdida gradual del equilibrio entre el ecosistema urbano y el ecosistema natural hoy nos acercamos peligrosamente al nivel en el cual la satisfacción de necesidades básicas en cuanto alimentación y servicios básicos pueden verse seriamente en peligro"[i].

Estas razones hacen urgente introducir en la planificación urbana del País criterios ambientales para el manejo adecuado de nuestros recursos hídricos asegurando la calidad y cantidad de agua para la población actual y futura.

Para ello es necesario los estudios y proyectos encaminados a la ejecución del ciclo desde su captación, almacenamiento, transporte, distribución, consumo y posterior vertimiento.

A nivel mundial la situación del agua dulce superficial tiende a ser escasa, llegando a un punto tal que el agua está constituyéndose en un factor limitante del desarrollo sustentable de muchas naciones.

En Colombia aunque el recurso hídrico es abundante puede considerarse este factor relativo porque a pesar de la abundancia del agua, este debe ser manejado en muchos casos con criterio de escasez debido a que esa misma abundancia ha ocasionado erosiones y avalanchas.

De igual manera la deforestación del territorio nacional es en buena medida responsable de la perturbación de la regulación hídrica natural y de la erosión.

En cuanto a la calidad hay muchos factores que alteran la calidad del recurso hídrico, la población, los sistemas de producción: como la explotación minera, producción agropecuaria e industrial, procesos que no se revierten solo entre el 5% y 10% de las cabeceras municipales hacen algún tipo de tratamiento de aguas residuales.

El plan maestro de acueducto y alcantarillado está encaminado a dar soluciones integrales a la problemática del agua, iniciando desde la recuperación y reforestación de las bocatomas hasta el tratamiento final para que el vertimento de las aguas servidas a las fuentes hídricas no ocasione contaminación.

ETAPAS DE LOS PLANES MAESTROS

- **PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO**

El Plan Maestro de Acueducto para el municipio de Consacá contempla la realización de estudios de diseño, rediseño y construcción de sistemas como:

- Captación y disponibilidad de caudales,
- Sistema de aducción,
- Planta de potabilización,
- Red de conducción
- Redes Domiciliarias
- Redes de Conducción
- Macro y Micromedición
- Recuperación y protección de las fuentes abastecedoras
- El fortalecimiento del sistema tarifario.

- **PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO**

El Plan Maestro de Alcantarillado contempla el diseño, rediseño, ampliación y reposición:

De redes, primarias, interceptores, emisarios, considerando la expansión y la segregación de aguas residuales, planta de tratamiento de aguas residuales y fortalecimiento de sistema tarifario con la creación de la Empresa de Servicios Públicos. E.S.P.

b. Manejo integral de residuos sólidos

En el marco de Las políticas ambientales de Colombia y el tema referente a las políticas para gestión Integral de Residuos sólidos se plantea la gestión de residuos sólidos como de carácter prioritario dentro de la gestión ambiental siendo su meta básica la de administrar los residuos de una forma que sea compatible con el medio ambiente y la salud publica,

Presentando dentro de su propuesta los elementos conceptuales para avanzar hacia la gestión integrada de residuos sólidos determinando un diagnostico, bases, Objetivos y Metas y Plan de Acción.

6

Cuadro 38. Manejo Integral de Residuos Sólidos

1. Diagnostico de la situación Actual A través de la historia el manejo de los residuos sólidos en el país se ha considerado como la prestación de un servicio de aseo sin pensar en su proceso final siendo muy generalizado el vertimiento a las fuentes de agua y demás.	El diagnostico determina que la problemática ambiental de los residuos sólidos esta asociada con los siguientes aspectos fundamentales. - Generación de residuos - Perdida potencial de utilización de los residuos - Gestión parcial de los residuos sin considerar el impacto ambiental posterior a su recolección y transporte. - Practicas inadecuadas de disposición final en relación con localización, construcción y operación de los botaderos y rellenos sanitarios. - Ausencia de conocimiento sobre la magnitud del problema - Bajo desarrollo institucional del sector
2. Base de la política para la gestión de residuos sólidos Los fundamentos de la política para la gestión de los residuos sólidos en el país esta contemplada en la constitución política, las leyes 99 y 142 de 1994	La política tiene dos grandes componentes: - Saneamiento Ambiental a cargo del estado - La Vinculación del sector privado a la generación de residuos determinando la política de producción limpia

Fuente: Esta Investigación

Dentro de los principios de la política nacional ambiental y la política de producción limpia se establece los siguientes parámetros:

Cuadro 39. Gestión de Residuos Sólidos

a. La gestión integrada de residuos sólidos GIRS como una política ambiental en donde su meta es la administración de los residuos de una forma compatible con el medio ambiente y la salud publica	se contempla las siguientes etapas jerárquicamente: - Reducción en el origen: siendo la manera más eficaz de reducir la cantidad y toxicidad de residuos - Aprovechamiento y Valorización :Tiene que ver con la separación y recogida ,la preparación para su reutilización, el reprocesamiento, la transformación en nuevos productos y la recuperación de productos de conversión (compost) y energía en forma de calor y biogas combustible. - Disposición final controlada: Garantizar una disposición final controlada con una capacidad adecuada en los sitios de disposición final y planes para la clausura.
b. Análisis Integral del ciclo del producto	Estudio o Evaluación Integral del ciclo del producto priorizando la concentración de esfuerzos acorde a la política de producción limpia
c. Gestión diferencial de residuos aprovechables y basuras	Residuos aprovechables: Los residuos aprovechables son aquellos que pueden ser reutilizados o transformados en otro producto para reincorporarse al ciclo económico con un valor comercial contribuyendo a conservar y reducir la

	demanda de recursos naturales Basuras : La política de manejo de basuras se orienta a su minimización y establecer su tratamiento adecuado y una disposición final controlada.
d. Responsabilidad La ley 99 de 1993 determina establecer la responsabilidad de los generadores de residuos quienes causan o generan contaminación.	La responsabilidad de Municipios y Ciudades: - "Elaborar el plan de manejo integral de Residuos sólidos sometido a la aprobación de la autoridad ambiental competente. - Coordinar con la autoridad ambiental competente la aplicación del plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos. - Promover proyectos y programas de separación y aprovechamiento de residuos - Gestionar en el ámbito de su competencia la aplicación de los instrumentos económicos que incentiven el cumplimiento de las regulaciones relacionadas con el manejo integral de residuos - Fomentar la investigación, el desarrollo, e implementación de sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos y disposición final de basuras que respondan a las necesidades del municipio y las ciudades. - Garantizar la protección del medio ambiente, la salud humana y los recursos naturales en las actividades concernientes a la prestación del servicio público domiciliario de aseo. - Cumplir sus responsabilidades como generador de residuos sólidos."
e. Planificación	la planificación determina dos etapas

Es importante la planificación con el desarrollo e implementación de un plan de gestión integral que implica el estudio de alternativas y tecnologías que mas se acerquen a la realidad del medio.	básicas :Identificación de necesidades actuales y propuestas para remediar los aspectos críticos. en el caso de Municipios de población menor a 60.000 habitantes el manejo de residuos sólidos se planificara de manera diferente a las ciudades de mayor población

MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS De acuerdo al régimen legal del medio ambiente Todas las instalaciones y entidades relacionadas con el manejo de residuos hospitalarios y similares. como: - Entidades prestadoras de servicios de salud. - Entidades dedicadas a la docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres. - Bioterios y laboratorios de biotecnología. - Cementerios, morgues, funerarias y hornos crematorios. - Consultorios, clínicas, farmacias, centros de pigmentación y/o tatuajes, laboratorios - veterinarios, centros de zoonosis y zoológicos.	Se verán obligadas a cumplir con el régimen legal del medio ambiente en cuanto a manejo de residuos sólidos, regidos por los principios básicos de: - Bioseguridad: Prácticas cuyo objetivo es eliminar o minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud, vida de las personas, el ambiente - Gestión integral: Planeación de actividades encaminadas a la gestión de los residuos hospitalarios y similares desde su generación hasta su disposición final. - Minimización: Racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permitan la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen. - *Cultura de la no-basura: Se refiere a las costumbres y valores tendientes a la reducción de las cantidades de residuos generados por cada uno de los habitantes y por la comunidad en general, así como el aprovechamiento de los residuos potencialmente reutilizables.* - Precaución y prevención: Adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente. - Precaución en Salud: Cumplimiento de normas de protección de la salud pública. - - Prevención: Acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológico, del ambiente y de la salud que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos hospitalarios con el fin de evitar que aparezca el riesgo o

	la enfermedad.

Los diferentes residuos como:

Residuos no peligrosos

- Biodegradables: vegetales, residuos alimenticios.
- Reciclables: papel, plástico, etc.
- Inertes: icopor, papel carbón.
- Ordinarios o comunes: generados en el desempeño normal de las actividades.
-

Residuos peligrosos, pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente.

- Residuos infecciosos o de riesgo biológico.
- Residuos químicos.

Los residuos no peligrosos podrán ser llevados a relleno sanitario, o destinados al desarrollo de actividades de reciclaje o compostaje.

Residuos peligrosos.

Los residuos hospitalarios y similares peligrosos infecciosos deben desactivarse y luego ser tratados en plantas de incineración que posean los permisos, autorizaciones o licencias ambientales correspondientes.

El Centro de Salud de Consacá deberá contar con una planta de incineración para el manejo de Residuos Hospitalarios acorde con la normativa ambiental.

c. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Las necesidades básicas de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y telefonía pública debe realizarse por el sector público o empresas mixtas del Estado garantizando la prestación de los mismos en calidad y cobertura a largo plazo, mediante la ejecución de los respectivos planes, programas y proyectos definidos en cumplimiento a lo establecido por los artículos 365 a 370 de la Constitución Política.

3. SISTEMA DE ESPACIO PUBLICO

La Ley 9ª/89. "Establece como espacio público el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, uso o afectación, a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes. Se determinan como elementos constitutivos del espacio público las áreas requeridas para la circulación tanto vehicular como peatonal, áreas de recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de aguas, parques, plazas, zonas verdes y similares, las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones, para la preservación de áreas de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos, para la conservación y preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad y en general las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés público sea manifiesto y conveniente que constituyen por consiguiente zonas para el uso o disfrute colectivo."

Cuadro 41. Elementos Constitutivos del Espacio Público

	AREAS	ESPACIOS
1	SISTEMAS DE CIRCULACION PEATONAL Y VEHICULAR	- Malla vial urbana - Proyectos de Vías - Senderos peatonales - Aceras y sardineles - Bahías de Estacionamiento - Bermas - Calzadas
2	AREAS DE ARTICULACION Y ENCUENTRO	- Parque Principal
3	EDIFICIOS PUBLICOS	- Edificio de la Alcaldía Municipal - Edificios de carácter Educativos: - Colegio - Escuela de Educación Primaria
4	CONSTRUCCIONES VARIAS	- Cementerio - Plaza de Mercado
5	ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS.	- Iluminación pública - Nomenclatura domiciliaria urbana - Vallas de señalización vial

Fuente: Esta Investigación

"Corresponde a la Administración municipal velar por la Protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular, en el cumplimiento de la función pública del urbanismo, los municipios deberán dar prelación a la planeación construcción, mantenimiento y protección del espacio público sobre los demás usos del suelo"[53].

[53] **Reglamentación del espacio público Dec. 1504 /98.**

ANÁLISIS CUANTITATIVO.

Para la cuantificación del espacio público se debe tomar como referencia los espacios públicos de carácter permanente según lo estipulado por el decreto 1504 de 1998 en el art. 12 "Para la situación actual y en el marco del desarrollo futuro del municipio, el déficit cuantitativo es la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio. La medición del déficit cuantitativo se hará con base en un índice mínimo de espacio público efectivo, es decir, el espacio público de carácter permanente, por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas".

Se considera como índice mínimo de espacio público efectivo, para ser obtenido por las áreas urbanas de los municipios y distritos, dentro de las metas y programas de largo plazo establecidos por el esquema de ordenamiento territorial un mínimo de 15m² por habitante, para ser alcanzado durante la vigencia del plan respectivo.

Cuadro 42. Areas Cuantificables de Espacio Público

ESPACIO	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	AREA M²
Parque Principal	centro	R. pasiva, act. Cívicas, encuentro	2450 m2
Cancha de fútbol			5846 m2
polideportivos			1981 m2
TOTAL			**10277 m2**
	DEFICIT ACTUAL		**47008 m2**
15 m² * habitante			

Fuente: Esta Investigación

Población Urbana de El Municipio de Consacá Para el 2018: Total: **3819** habitantes

ANÁLISIS CUALITATIVO.

El análisis se refiere a las condiciones inadecuadas del uso, goce y disfrute de los elementos del espacio público considerando aspectos de inaccesibilidad, condiciones de deterioro, inseguridad y el desequilibrio generado por la localización con relación a la población que los disfruta.

La cualificación de los espacios se debe establecer bajo tres conceptos de acuerdo a la población que va a recurrir, la infancia con acondicionamiento de espacios para el

desarrollo creativo y lúdico propiciando la relación interpersonal, la adolescencia y juventud enfocado al desarrollo físico e intelectual mediante espacios deportivos y la tercera edad afirmando las actividades cívicas, culturales y de esparcimiento mediante la recreación pasiva y activa existentes.

En las ciudades de Colombia no se han hecho consideraciones sobre el manejo y planificación del espacio público, la ubicación y localización de espacios ha sido producto de las circunstancias y la poca disponibilidad de lotes en los municipios ocasionando la evidente insuficiencia de espacios para el fin. En el centro urbano la excepción está determinada por el parque principal que generalmente aparece con las primeras viviendas constituyéndose en el elemento estructurador más importante, donde se vivencia los beneficios de la vida urbana, las sucesivas transformaciones han sido producto de nuevas tendencias de diseño con adaptaciones al medio ocasionando en muchos casos híbridos poco funcionales que desconocen la realidad del entorno, contribuyendo muy poco al mejoramiento del espacio de mayor importancia dentro del desarrollo de la vida urbana y los elementos que necesitan ser acentuados o marcados.

En cuanto al aspecto cualitativo, es importante anotar la gran riqueza paisajista del sector sumado a esto un clima cálido bastante favorable que hacen muy atractiva la región para el turismo a nivel de región ,

Aunque existe un alto déficit del espacio público, no es posible dotar de espacios públicos dentro de la ciudad se puede compensar con la intervención en las zonas perimetrales y las áreas de expansión .

MANEJO INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO

Es deber de la administración Municipal velar por el adecuado manejo y mantenimiento del espacio publico a través de entidades o particulares, Guiados por la realización de un estudio que reglamente la gestión ,manejo y control del espacio publico para su ampliación y mantenimiento.

4. SISTEMA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

Conformado por elementos naturales y ambientales que requieren un uso de protección prioritario para su conservación, uso racional y sostenibilidad.
Se compone:

- Conjunto Orográfico
- Conjunto Hídrico
-

Conjunto Orográfico:

Conforman los recursos orográficos, la alta riqueza paisajista del entorno del área Urbana formado por montes, colinas, laderas de pendientes y otras formas de relieve.

Entre otros se encuentran:
- Laderas de pendientes mayores a 45 grados que limitan y bordean el casco urbano
- Bosques naturales y plantados

Conjunto Hídrico:

Tiene que ver con las áreas que cumplen la función de preservación y protección de los cauces naturales. Estas áreas de reserva ecológica se localizan de manera paralela a las corrientes hídricas que adema de servir de reserva ecológica, se constituyen en áreas inundables para el paso de crecientes no ordinarias.

El ancho de la franja de protección estará determinado por el riesgo de inundación y la normativa ambiental que rige para el tema en mención, así:

Estudio de franjas de Protección:

Franjas de Protección de 30 m paralelas a las corrientes Hídricas en su cauce natural y sectores con ríos y quebradas:
- Río Azufral
- Quebrada Changota
- Quebrada Churupamba

Las acciones para las áreas de protección tienen que ver con la recuperación, protección, integración al paisaje urbano como elementos conformantes del espacio público.

5. PLAN VIAL

Las vías en general son una infraestructura fundamental dentro del sistema de transporte deberán ser equipadas para un adecuado funcionamiento, cualquier proyecto deberá enmarcarse dentro de un plan general de Transporte articulado con un plan general de espacio publico

Jerarquización de Vías

Las vías en el área urbana y área de expansión según su jerarquía por funcionamiento se clasifican en:

- **Vías Principales o de Primer Orden**: La conforman el circuito vial de más uso tanto del área urbana con el resto del entorno como de su interior, estas vías pueden contar con dos direcciones.

- **Vías Secundarias o de segundo Orden**: Son las vías que unen las vías principales con las vías barriales o de tercer orden.

- **Vías Locales, Barriales o de Tercer Orden**: Son las redes viales de barrio que comunican directamente con las propiedades, deben garantizar la continuidad de la trama urbana.

- **Vías Peatonales:** Vías de Uso peatonal, con proyección paisajista que embellezcan el sector

6. SISTEMA DE VIVIENDA

El presente estudio determina un plan de vivienda de interés social que incluye diferentes proyectos los cuales deberán estar asesorados por la administración municipal:

Proceso a seguir por los pobladores urbanos para la consecución de vivienda de interés social:

En el proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad se contempla la participación de los pobladores urbanos en el proceso de desarrollo Urbano con la asistencia técnica de delegados de la Administración Municipal.

El proceso de Urbanización y construcción de vivienda de interés social debe adaptarse a las políticas del Gobierno a Nivel Nacional.

Dentro del proceso se contempla:

- Organización comunitaria a través de asociaciones, consientes del trabajo comunitario (mingas, autoconstrucción)
- Proceso Jurídico de conformación, obtención de la personería jurídica, legalizada en la cámara de comercio.
- Asesoría Técnica que brinde información acerca de la normativa Urbanística que contempla densidad, áreas de cesión etc.
- Adquisición del lote teniendo en cuenta su disponibilidad de servicios públicos, Autorización ambiental
- Proyecto Urbanístico que contemple:

Distribución de lotes

Diseño de áreas de cesión

Cálculos estructurales y estudio de capacidad de carga del suelo

Estudio de capacidad y diseño de redes de acueducto, alcantarillado y demás servicios públicos
Definición de especificaciones Urbanas (vías, andenes, etc.,)
Localización
Propuesta Arquitectónica en cortes, plantas ,fachadas
Presupuesto y demás estudios que se requieran para detallar el proyecto Urbanístico

PERIMETRO URBANO.

El perímetro urbano del municipio se mantendrá igual, ya que no existe espacio para expandirse**,** está dado por la poligonal conformada por las siguientes coordenadas conforme el plano propuesta uso del suelo de este documento:

Cuadro 43. Coordenadas Perimetro Urbano

PUNTO	COORDENADAS			
1	625.525	N	957.118	E
2	625.545	N	957.105	E
3	625.536	N	956.932	E
4	625.482	N	956.833	E
5	625.472	N	956.796	E
6	625.438	N	956.690	E
7	625.374	N	956.600	E
8	625.300	N	956.465	E
9	625.297	N	956.442	E
10	625.417	N	956.230	E
11	625.462	N	956.181	E
12	625.433	N	956.164	E
13	625.398	N	956.149	E
14	625.375	N	956.085	E
15	625.377	N	956.049	E
16	625.366	N	955.998	E
17	625.229	N	956.079	E
18	625.159	N	955.958	E
19	625.114	N	955.940	E
20	625.093	N	955.956	E
21	625.056	N	955.992	E
22	625.007	N	955.982	E
23	624.960	N	955.926	E

24	624.931	N	955.949	E
25	625.006	N	956.063	E
26	624.925	N	956.134	E
27	624.979	N	956.174	E
28	625.000	N	956.251	E
29	625.018	N	956.266	E
30	625.031	N	956.366	E
31	625.044	N	956.400	E
32	625.061	N	956.431	E
33	625.070	N	956.446	E
34	625.075	N	956.457	E
35	625.061	N	956.483	E
36	625.054	N	956.538	E
37	625.009	N	956.554	E
38	625.007	N	956.585	E
39	624.985	N	956.596	E
40	625.010	N	956.605	E
41	625.038	N	956.647	E
42	625.054	N	956.641	E
43	625.069	N	956.693	E
44	625.088	N	956.700	E
45	625.107	N	956.718	E
46	625.109	N	956.736	E
47	625.160	N	956.795	E
48	625.171	N	956.810	E
49	625.181	N	956.845	E
50	625.185	N	956.912	E
51	625.212	N	956.929	E
52	625.224	N	956.945	E
53	625.231	N	956.951	E
54	625.257	N	957.033	E
55	625.269	N	957.080	E
56	625.294	N	957.146	E
57	625.298	N	957.174	E
58	625.271	N	957.225	E
59	625.279	N	957.285	E
60	625.289	N	957.279	E
61	625.326	N	957.256	E
62	625.336	N	957.281	E
63	625.352	N	957.300	E
64	625.286	N	957.353	E

65	625.346	N	957.404	E
66	625.347	N	957.428	E
67	625.365	N	957.476	E
68	625.402	N	957.463	E
69	625.417	N	957.501	E
70	625.427	N	957.517	E
71	625.398	N	957.528	E
72	625.406	N	957.550	E
73	625.429	N	957.544	E
74	625.441	N	957.575	E
75	625.453	N	957.635	E
76	625.469	N	957.629	E
77	625.473	N	957.650	E
78	625.482	N	957.671	E
79	625.526	N	957.660	E
80	625.549	N	957.638	E
81	625.543	N	957.621	E
82	625.594	N	957.577	E
83	625.566	N	957.506	E
84	625.644	N	957.464	E
85	625.635	N	957.409	E
86	625.677	N	957.388	E
87	625.665	N	957.341	E

Fuente: Esta investigación

AREA DE DENSIFICACIÒN

Aunque dentro del perímetro urbano no existen áreas de gran extensión para vivienda masiva, se han considerado lotes que pueden permitir la consolidación y densificación de algunos sectores en proyectos de vivienda individuales.

USOS DEL SUELO

Usos del Suelo Urbano Propuestos. El área urbana del Municipio de Consacá, para efectos de su ordenamiento y planificación se ha clasificado en:

USO RESIDENCIAL (U.R.)

La vivienda o residencia es el espacio destinado a servir como lugar de habitación a un grupo de personas.

a. **Vivienda de Interés Social (V.I.S).** Uso destinado a cubrir el déficit de vivienda presente en las áreas urbanas de los municipios

b. Vivienda Unifamiliar aislada: (**V.U.A.**) Conformada por una unidad de vivienda con características propias.

c. **Vivienda Bifamiliar:** (**V.B.**) dos unidades de vivienda en una misma edificación.

d. **Vivienda Multifamiliar:** (**V.M.**) conformada por tres o más unidades de vivienda en un mismo predio.

e. **Conjuntos de vivienda:** (**C.V.**) conformada por varias edificaciones en un mismo predio que Responderán a la normativa para proyectos de esta magnitud incluyendo las respectivas áreas de cesión, en cuanto a espacio publico y vías.

USO COMERCIAL Y DE SERVICIOS *(U.C.S.)*

Para su clasificación se tiene en cuenta el impacto sobre el espacio público y la vivienda

a. Impacto sobre el espacio público:

- Intensidad de flujo peatonal y vehicular que genere
- Requerimientos de estacionamientos
- Intensidad de flujo vehicular pesado que requiera cargue y descargue
- Impacto sico - social negativo
- Impacto ambiental negativo en cuanto a ruidos y olores que puedan producirse
- Riesgo a la salud y/o seguridad de los habitantes

De acuerdo al impacto el uso comercial y de servicios se clasifica en:

Comercio Bajo Impacto: (**C.B.I.**):

Son establecimientos comerciales y de servicios que por su uso frecuente que de ellos hace la comunidad se permiten en cualquier zona de carácter residencial o zonas de uso mixto, pertenecen a este grupo los siguientes establecimientos:

Carnicerías, dulcerías, frutas y legumbres, panaderías, farmacias, papelerías, misceláneas, pequeños almacenes en general.

Servicios: salones de belleza, lavanderías, cafeterías, heladerías, modisterías, sastrerías, estudios fotográficos, floristerías, marquetería, fotocopias, remontadoras de calzado, alquiler de películas, reparación de electrodomésticos.

Estos establecimientos deben cumplir con el servicio mínimo de baño.

Comercio mediano impacto: (C.M.I.)

Son establecimientos en los que se desarrolla un comercio y servicio de mayor cubrimiento el cual produce un impacto medio por cuanto:

- Requieren áreas mayores de funcionamiento
- Generan mayor tráfico vehicular por lo tanto generan mayor exigencias de parqueo
- Pueden generar flujos peatonales concentrados
- Pueden requerir mayor área de cargue y descargue
- Generan usos anexos de impacto social negativo
- Generan efectos ambientales negativos

Pertenecen a este grupo:
Venta de bienes:

- **Alimentos y bebidas:** las licoreras, cigarrerías, minimercados , supertiendas, distribuidores mayoristas de alimentos y bebidas
- **Almacenes de Vestuario y textiles en general**
- **Artículos para el Hogar:** almacenes de electrodomésticos, muebles, artículos de cocinas, colchones etc.
- **Artículos de Ferretería y Construcción:** Ferretería y herramienta liviana, artefactos eléctricos, vidrios, pinturas, materiales livianos de construcción.
- **Maquinaria y Equipo:** almacenes de maquinaria, repuestos, accesorios en general. venta de muebles, venta de computadoras.
- **Droguerías**
- **Productos químicos**: Fungicidas, herbicidas y similares.
- **Varios:** almacenes de juguetería, deportes, adornos, discos, artículos plásticos, cigarrerías, prenderías, empaques, cables, joyerías, viveros, servicios y miscelánea en general.

Servicios:

- **Funerarias**
- **Profesionales:** oficinas de profesionales, centros profesionales y de asesoría
- **Personales:** academias y gimnasios.
- **Turísticos:** Residencias, Hospedajes y pensiones
- **Financieros y Bancarios:** Bancos y corporaciones

- **Alimentos y bebidas:** Estaderos, cafeterías, restaurantes, asaderos, comidas rápidas, pizzerías, etc.
- **Recreativos:** Tiendas mixtas, cafeterías, discotecas, billares, clubes sociales, cantinas bares, cafés, canchas de tejo, tabernas, establecimientos para juegos de azar, etc. Se prohibe el ejercicio de la prostitución.
- **Diversión y esparcimiento:** Pertenecen a este grupo los cinemas, circos, parques de diversión, ciudad de hierro, cines, teatros, autocines y centros culturales., canchas de bolos, billares, juegos mecánicos infantiles y loterías.
- **Talleres de Mecánica Automotriz y Pintura:** cuya capacidad no exceda a tres vehículos.
- **Talleres de carpintería**: según sea el caso deberán utilizar materiales acústicos y disponer de parqueaderos permanentes y transitorios.
- **Parqueo público de vehículos livianos y pesados**, que requiere de áreas de estacionamiento y maniobra.

Los establecimientos anteriores requieren según el caso estar dotados de los servicios mínimos de baño, áreas de parqueo de modo que no obstaculicen o afecten la vía pública y zonas de circulación peatonal

Comercio Alto impacto urbanístico y ambiental: (C.A.I.)

Son los establecimientos que por su alto grado de impacto social y/o ambiental negativos requieren de una ubicación especial.

- **Por su Impacto Social:** casas de lenocinio, moteles, Establecimientos para consumo de bebidas embriagantes y ejercicio de la prostitución.
Deberán estar localizados en áreas retiradas de zonas de uso residencial, deberán proveer un aislamiento acústico tal, que evite ruidos y sonidos que afecten un determinado sector de la población.

- **Por su Impacto Ambiental**: Salas de Velación, cementerios. las estaciones de servicios, servitecas, venta y lavaderos de vehículos automotores, distribución de gas , generan impactos para la edificación y el sector donde se implantan que deben ser mitigados y controlados.

Deberán estar localizados fuera del perímetro urbano y se someterán a la normativa sanitaria y ambiental, con la entidad competente.

Deben ubicarse en sectores cuya vocación este dada y fuera de vías arterias principales y flujo vehicular intenso.

USO INDUSTRIAL (U.I.)

Los usos industriales se clasifican en**:**

Industria Doméstica Artesanal de Bajo Impacto Ambiental : (**I.D.A.**)
Comprende labores de fabricación manual y de carácter limitado, pertenecen a este grupo las siguientes:
Modistería y sastrería, Adornos, fabricación de hebillas, botones, etc.

Tallas de madera, molduras, accesorios, etc. Decorados y gravados, Cerámicas, Artesanías, Marquetería y Encuadernación, Artículos de cuero, Arreglos florales. Artículos para el hogar y otras con características similares.

La industria artesanal no podrá utilizar elementos inflamables, explosivos, venenoso, producir líquidos o humos tóxicos u olores penetrantes, ruidos, vibraciones de maquinaria o herramientas perceptibles en las propiedades colindantes, con estas limitaciones este tipo de industria es susceptible de ser localizada en cualquier sector del municipio.

Industria de Mediano Impacto Ambiental : (**I.M.**) Es la industria que genera mediano impacto ambiental y por lo tanto tiene restricciones de localización debido a su uso.

Pertenecen a este grupo:
- Metalmecánica y electromecánica,
- Cerrajería y forja,
- Carpintería metálica y de madera,
- Procesamiento de plásticos.
- Tejidos de punto e hilanderías
- Leche pasteurizada y derivados lácteos
- Enlatadores de fruta, legumbres y conservas
- Muebles de madera
- Artículos de cuero
- Prefabricados en cemento
- Productos parafinados
- Otro con características similares

Requieren áreas de cargue y descargue.

Para su ubicación y funcionamiento deberán estar localizados en áreas retiradas de zonas de uso residencial y contar con estudio previo del sector de acuerdo al caso para el cumplimiento de la normativa ambiental.

Industria de Alto Impacto Ambiental: (**I.A.I.A.**) Es la industria cuyos procesos de elaboración pueden generar efectos nocivos sobre el medio ambiente, ocasionando peligro e inconvenientes para la seguridad colectiva y cuyo funcionamiento requiere instalaciones aisladas, pertenecen a este grupo los siguientes:

- Polvoreras y juegos pirotécnicos
- Fábrica de velas
- Agroindustria de lácteos y productos cárnicos
- Embotelladoras de agua
- Fábrica de muebles a gran escala
- Aserradoras de madera
- Curtiembres
- Ladrilleras
- Explotación de minas o canteras
- Otras de características similares
- Establecimientos avícolas
- Porcicultura
- Apicultura
- Agroindustria

Es el uso industrial del suelo destinado a desarrollar actividades relacionadas con la transformación de productos agropecuarios, cría y/o levante de especies mayores y menores como porquerizas, galpones de actividad avícola y cuyícula, caballerizas, establos y pesebreras.
Su ubicación y funcionamiento se realizará en un área destinada a este uso fuera del perímetro urbano de la ciudad, deberán proveer zonas verdes de aislamiento, deben disponer de un área de parqueo adecuada para el cargue y descargue y maniobras de tal forma que dichas actividades no se realicen sobre la vía publica, deberán cumplir con la normativa ambiental.

USO INSTITUCIONAL (U.I.)

Son establecimientos destinados a la prestación de servicios de orden social, Asistencial, Administrativo y Recreativo requeridos por la comunidad se clasifican de acuerdo a su importancia, magnitud e impacto ambiental:

Se definen las siguientes categorías:

Uso Institucional Bajo Impacto (U.I.B.I.)

- **Educación**: Escuelas, Guarderías, Colegios
- **Social y Cultural:** Centros culturales, bibliotecas
- **Deportivo y recreativo:** Parques, Polideportivos, Canchas múltiples

Uso Institucional Mediano Impacto (U.I.M.I.)

Es el uso de suelo destinado a desarrollar actividades para la prestación de los servicios sociales de educación, salud, bienestar social, culto (iglesias) y servicios fúnebres. Requiere de áreas de cargue y estacionamiento propio.

- **Institucional Deportivo**: Se desarrollan actividades deportivas de alto rendimiento como escuelas de formación deportiva y clubes profesionales.
- **Institucional de Seguridad:** Estaciones de Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja.
- **Institucional de Administración Pública:** Mercados móviles.
- **Institucional de Servicios de la Administración Pública para organismos de control y de elección popular:** Personerías**,** Alcaldía, Consejo e institutos descentralizados de todos los niveles.

Uso Institucional Alto Impacto (U.I.A.I.)

- **Institucional de servicio social.** Destinado a servicios fúnebres (cementerios, y crematorios)

- **Institucional para la seguridad:** uso de suelo destinado a la ubicación de inmuebles para el funcionamiento de organismos de seguridad, fuerzas militares y de policía.

- **Institucional de servicio de la administración pública para el abastecimiento y la comercialización:** uso de suelo destinado a la ubicación de inmuebles para el funcionamiento de almacenamiento y mercadeo de productos agropecuarios, como plazas de mercado y centrales mayoristas.

- **Institucional de servicio de la administración pública para los servicios públicos:** uso de suelo destinado a la ubicación de inmuebles para la organización, dirección, control y administración de los servicios públicos domiciliarios de aseo, telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil del sector rural, energía eléctrica, acueducto, y alcantarillado.

- **Institucional de servicio de la administración, tratamiento y manejo de la infraestructura de los servicios públicos:** uso de suelo destinado a la ubicación de inmuebles de infraestructura de servicios públicos domiciliarios regulados por la Ley 142 de 1994, específicamente relacionado con planta de gas combustible, relleno sanitario, planta de agua, estaciones y subestaciones de energía eléctrica las cuales deben ubicarse fuera del perímetro urbano, contando con el concepto favorable de la entidad ambiental competente.

- **Institucional de servicio de la administración pública para plaza de ferias:** uso de suelo destinado a la exposición y mercadeo de ganado vacuno, porcino, ovino y

caballar, (plaza de ferias). Requiere de áreas de cargue y estacionamiento propio e interno.

- **Institucional de servicio de la administración pública para la Central de Sacrificios:** uso de suelo destinado al sacrificio de ganado vacuno, porcino para el consumo humano. Requiere de áreas de cargue y estacionamiento propio e interno y áreas verdes que mitiguen el alto impacto ambiental.

- **Institucional de servicio de la administración pública para los organismos de justicia, control y elección popular :** Es el uso del suelo donde se ubican centros de reclusión, como cárceles ya sean distritales, de circuito o penitenciarías

Los establecimientos Institucionales de alto impacto deberán contar con áreas de cargue y estacionamiento propio,
y demás requerimientos que contemple la norma especifica para determinado equipamiento.

USO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Comprende aquellas áreas que de acuerdo con las características topográficas, paisajísticas y ecológicas de vulnerabilidad se integran al paisaje urbano y natural. Convirtiéndose en áreas de protección ambiental del municipio.
Los usos para el área verde protectora serán de carácter restringido para cualquier emplazamiento de estructura.

Estas categorías de uso son las que se deben tomar como base para regular el desarrollo urbanístico de la Cabecera Municipal; a este se deben someter todas las acciones públicas y privadas, el diseño y construcción de proyectos arquitectónicos y urbanísticos.

Se clasifica:

Conservación Estricta: Protección absoluta no permite ningún uso ni intervención
Conservación Activa: Se permite recreación pasiva como senderos, ciclovias, miradores etc.

CLASIFICACIÓN DE LOS USOS SEGÚN SU INTERRELACIÓN.

De acuerdo a la afinidad y caracterización de las áreas de actividad en que se estructura el área urbana, los usos según su interrelación se clasifican en:

Uso principal:

Determina el carácter funcional de acuerdo a la vocación de la respectiva zona y no tiene restricciones de implantación o localización.

Uso Compatible:

Es un uso suplementario al uso principa, no genera ningún impacto urbanístico ni ambiental ,su localización se realiza sin ninguna restricción.

Uso condicionado:

Es un uso complementario al uso principal ,pero puede generar impactos urbanísticos y ambientales, por lo tanto para su inserción y localización deberá someterse a la mitigación de los impactos generados. Este uso no podrá superar en proporción al uso principal.

Uso prohibido: es el uso incompatible con el principal del sector

ÁREAS DE ACTIVIDAD

Son áreas del suelo urbano, determinadas en el plano propuesta de uso del suelo municipio de Consacá.

Estas áreas son delimitadas con el objeto de aplicar las políticas urbanas y definir los usos de suelo conforme a la vocación y aptitud de cada sector.

ÁREA DE ACTIVIDAD RESIDENCIAL

Son áreas con predominio de uso residencial
Localización: 1, 2, 2A, 2B, 2C, 15, 18, 19, 20, 21, 24, 25,

Uso Principal: UR Uso residencial: Vivienda de interés social (V.I.S.) Vivienda Unifamiliar Aislada (.V.U.A.)vivienda bifamiliar (VB)

Uso Compatible Comercio bajo impacto (C.B.I.) Industria Doméstica artesanal (I.D.A.) Uso institucional de bajo impacto (U.I.B.I.) Uso de protección bajo impacto (U.P.B.I.)

Uso condicionado: Ninguno

Uso Prohibido: Comercio Mediano Impacto (C.M.I.)Comercio Alto Impacto urbanístico y ambiental (C.A.I.).Industria de Mediano Impacto Ambiental (I.M.)Industria de Alto Impacto Ambiental (I.A.I.A.).Uso Institucional Alto Impacto (U.I.A.I.)

ÁREA ACTIVIDAD: MIXTO 1.

Tiene que ver con las áreas centrales o fundacionales y corredores con tendencia de uso comercial y de servicios de bajo y mediano impacto. Se Debe mantener su vocación y su carácter de centro preponderante de la actividad urbana, buscando a su vez la compatibilidad del uso residencial y comercial de bajo y mediano impacto.

Localización : Manzanas 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17

Uso propuesto: MIXTO 1

Uso Principal: Uso residencial

Uso Compatible: Vivienda Unifamiliar Aislada (.V.U.A.)Vivienda Bifamiliar(VB)Comercio Bajo Impacto (C.B.I.)Industria Doméstica artesanal (I.D.A.)Uso Institucional de Bajo Impacto (U.I.B.I.)Uso de Protección Bajo Impacto (U.P.B.I.)

Uso condicionado: Comercio mediano impacto. (C.M.I.)Industrial mediano impacto (I.M.I.).Uso institucional mediano impacto (U.I.M.I)

Uso Prohibido: Comercio Alto Impacto urbanístico y ambiental (C.A.I.).Industria de Alto Impacto Ambiental (I.A.I.A.). Uso Institucional Alto Impacto (U.I.A.I.)

ÁREA DE ACTIVIDAD: MIXTO 2

Area destinada a la localización de establecimientos destinados a la actividad industrial de producción de bienes o productos materiales y ubicación de establecimientos comerciales de alto impacto.

Localización : Fuera del perímetro Urbano casas de lenocinio , estaciones de servicio

Uso principal: Mixto 2

Uso Compatible Uso de protección Ambiental

Uso condicionado: Ninguno

Uso Prohibido: UR Uso residencial: Vivienda de interés social (V.I.S.) Vivienda Unifamiliar Aislada (.V.U.A.)
Vivienda bifamiliar (VB) Conjuntos de Vivienda (CV).

ÁREA DE ACTIVIDAD: INSTITUCIONAL

Son las áreas establecidas para la localización de establecimientos que prestan servicios institucionales o garantizan espacios de recreación y deporte para la población, independiente de su carácter público o privado Se clasifican en :

- Institucional Bajo Impacto (U.I.B.I.)
Se clasifica en:
- Educación:
Escuelas, guarderías, colegios.
Localización : Manzana 22, 7
Uso principal: - Educación: Escuelas, guarderías, colegios. Deportivo/recreativo: Parques, polideportivos, canchas múltiples.
Uso Compatible Vivienda Unifamiliar Aislada (.V.U.A.)Vivienda bifamiliar (VB)Comercio bajo impacto (C.B.I.)
Industria Doméstica artesanal (I.D.A.) Uso de protección bajo impacto (U.P.B.I.)
Uso condicionado: Ninguno
Uso Prohibido: Comercio Mediano Impacto (C.M.I.)Comercio Alto Impacto urbanístico y ambiental (C.A.I.).
Industria de Mediano Impacto Ambiental (I.M.)Industria de Alto Impacto Ambiental (I.A.I.A.).
Uso Institucional Alto Impacto (U.I.A.I.)

- Institucional Mediano Impacto (U.I.M.I.)
Localización : Manzanas 18, 13
Uso principal: Institucional Mediano Impacto (U.I.M.I.)
Uso Compatible Vivienda Unifamiliar Aislada (.V.U.A.)Vivienda bifamiliar (VB) comercio bajo impacto (C.B.I.) Industria Doméstica artesanal (I.D.A.) Uso de protección bajo impacto (U.P.B.I.)
Uso condicionado: Ninguno
Uso Prohibido: Comercio Alto Impacto urbanístico y ambiental (C.A.I.).Industria de Mediano Impacto Ambiental (I.M.)
Industria de Alto Impacto Ambiental (I.A.I.A.).Uso Institucional Alto Impacto (U.I.A.I.)

- Institucional Alto Impacto (U.I.A.I.)
Localización : Manzanas 13, 5
Uso principal: Institucional Alto Impacto (U.I.A.I.)
Uso Compatible Uso de protección

Uso condicionado: Uso residencial, uso mixto 1
Uso Prohibido: ninguno

ÁREA DE ACTIVIDAD: RECREATIVA

Son áreas determinadas de recreación cuya función principal es la de recrear y servir de espacio público efectivo.
Localización : Manzanas 23, 26, 10, 14, 2, 2C
Uso principal: Recreativo
Uso Compatible: Comercio bajo impacto (C.B.I.) Industria Doméstica artesanal (I.D.A.) Uso institucional de bajo impacto (U.I.B.I.) Uso de protección bajo impacto (U.P.B.I.)
Uso condicionado: Comercio Mediano Impacto (C.M.I.)
Uso Prohibido: Comercio bajo impacto (C.B.I.)Industria Doméstica artesanal (I.D.A.)Uso institucional de bajo impacto (U.I.B.I.)Uso de protección bajo impacto (U.P.B.I.) Comercio Alto Impacto urbanístico y ambiental (C.A.I.).Industria de Mediano Impacto Ambiental (I.M.)Industria de Alto Impacto Ambiental (I.A.I.A.).Uso Institucional Alto Impacto (U.I.A.I.)

ÁREA DE ACTIVIDAD: PROTECCION AMBIENTAL

Conservación Estricta: Protección absoluta no permite ningún uso ni intervención

Localización : Manzanas 12A, Cañón Río Azufral, límite manzana 21, 22
Uso principal: De protección
Uso Compatible: Ninguno
Uso condicionado: Ninguno
Uso Prohibido: Comercio bajo impacto (C.B.I.)Industria Doméstica artesanal (I.D.A.)Uso institucional de bajo impacto (U.I.B.I.)Uso de protección bajo impacto (U.P.B.I.)Comercio Mediano Impacto (C.M.I.)Comercio Alto Impacto urbanístico y ambiental (C.A.I.).Industria de Mediano Impacto Ambiental (I.M.)Industria de Alto Impacto Ambiental (I.A.I.A.).Uso Institucional Alto Impacto (U.I.A.I.)

Conservación Activa: Se permite recreación pasiva como senderos, ciclovias, miradores etc.
Son áreas determinadas de protección cuya función principal es la de armonizar y servir de espacio público efectivo.
Localización : Manzanas M49,M43,M44,M57,M5
Uso principal: De protección
Uso Compatible: Ninguno
Uso condicionado: Ninguno
Uso Prohibido: Comercio bajo impacto (C.B.I.)Industria Doméstica artesanal (I.D.A.)Uso institucional de bajo impacto (U.I.B.I.)Uso de protección bajo impacto

(U.P.B.I.)Comercio Mediano Impacto (C.M.I.)Comercio Alto Impacto urbanístico y ambiental (C.A.I.).Industria de Mediano Impacto Ambiental (I.M.)Industria de Alto Impacto Ambiental (I.A.I.A.).Uso Institucional Alto Impacto (U.I.A.I.)

ÁREA DE ACTIVIDAD: EXPANSION

Es el área destinada a la expansión urbana y reubicación de vivienda.

Con el cumplimiento de los requisitos urbanos planteados dentro de la normativa urbanística vigente planteada en el esquema de ordenamiento territorial El estudio de las áreas de expansión se realizara teniendo en cuenta las siguientes determinantes: cota sanitaria servicios públicos domiciliarios, accesibilidad, pendiente, uso de suelo, y amenaza y riesgo.

Localización : Manzana 2A, 2B, 2C, 2D
Uso propuesto : DE EXPANSION
Uso principal: UR Uso residencial: Vivienda de interés social (V.I.S.) Vivienda Unifamiliar Aislada (.V.U.A.)Vivienda bifamiliar (VB)Conjuntos de vivienda (CV)
Uso Compatible: Comercio bajo impacto (C.B.I.) Industria Doméstica artesanal (I.D.A.)Uso institucional de bajo impacto (U.I.B.I.) Uso de protección bajo impacto (U.P.B.I.)
Uso condicionado: Ninguno
Uso Prohibido: Comercio Mediano Impacto (C.M.I.)Comercio Alto Impacto urbanístico y ambiental (C.A.I.).
Industria de Mediano Impacto Ambiental (I.M.)Industria de Alto Impacto Ambiental (I.A.I.A.).Uso Institucional Alto Impacto (U.I.A.I.

TRATAMIENTOS URBANISTICOS Y ARQUITECTONICOS.

El tratamiento urbanístico es una serie de requisitos, orientados a designar acciones ambientales, urbanísticas y arquitectónicas a determinadas zonas del área urbana del municipio, Logrando un desarrollo, renovación, conservación y mejoramiento de las características ambientales, culturales urbanas y de entorno, con la búsqueda de semejanzas en los usos y optimización de la ocupación del suelo.

Clases de tratamientos

Se acogen los siguientes tratamientos: Desarrollo, conservación, consolidación, protección, prevención y mitigación

TRATAMIENTO DE DESARROLLO

El tratamiento de desarrollo se aplicara a Áreas ubicadas en suelo de expansión urbana que no han sido objeto de actuaciones urbanísticas, con posibilidades de dotación de infraestructura para el sistema vial, de transporte, de servicios públicos domiciliarios, áreas comunes, espacio público y equipamiento colectivo de interés público.

TRATAMIENTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL Y CONSOLIDACION

El tratamiento de consolidación y mejoramiento integral conlleva procesos de transformación que complementan, mejoran y adecuan: el área urbana y el espacio público, buscando además coherencia entre las densidades y alturas a desarrollar.

TRATAMIENTO DE PREVENCION Y MITIGACION

Se aplica a los sectores urbanos con amenazas y riesgos mitigables o no mitigables siendo necesario la restricción de actividades y asentamientos humanos. Las zonas habitadas que formen parte de estos sectores con amenaza y riesgo mitigable deberán contar con los respectivos planes de contingencia debidamente aprobados por la entidad competente.

En aquellos predios en sectores que se han consolidado urbanísticamente, donde estudios técnicos determinen la existencia de Alto Riesgo no mitigable, serán objeto de reubicación, para lo cual se desarrollarán los planes correspondientes.
Las áreas en las que se determine la existencia de alto riesgo no mitigable, pasarán a formar parte del suelo de protección.

TRATAMIENTO DE CONSERVACION PAISAJISTICA Y AMBIENTAL
Se refiere a las acciones estudiadas para la preservación y valoración de sectores poseedores de riqueza, paisajística, ecológico o ambiental. Constituyéndose en parte fundamental de la estructura del área urbana de los municipios por conformar su identidad urbana y cultural.

NORMAS URBANISTICAS POR TRATAMIENTOS URBANISTICOS Y ARQUITECTONICOS.

Las normas Urbanísticas se aplicaran a los diferentes tratamientos del área urbana por constituirse como zonas con parámetros urbanísticos semejantes en cuanto a volumétricas, aprovechamientos y cesiones

NORMAS URBANISTICAS PARA TRATAMIENTO DE DESARROLLO

Se aplica a Áreas ubicadas en suelo de expansión urbana

Normativa General para Tratamiento de Desarrollo:
Espacio Público:
Cesiones: Las áreas de cesión para el tratamiento de Desarrollo serán del 60% del area total del lote y corresponderán a vías, áreas verdes, áreas para equipamiento comunal, instalaciones deportivas, zonas verdes, juegos infantiles, instalación de salud, instalación educativa, tanque comunal de agua potable, salón u otra instalación social, depósito temporal de basuras, otros.

La Licencia de Urbanización para el Tratamiento de Desarrollo

El proceso de urbanizar corresponde al acondicionamiento de un terreno para ser construido, el cual debe proveerse de vías, infraestructura de servicios básicos, áreas de sesión y zonas verdes públicas.

Para lotear y/o urbanizar la densificación corresponderá a un número de 50 viviendas máximo por hectárea
Los requisitos para obtener la licencia de urbanización son:
* Certificado de uso del suelo
* Demarcación urbanística
* Carta catastral
* Disponibilidad de servicio de alcantarillado, acueducto, energía y telefonía expedido por entidades competentes
* Plano de localización
Estudio geotécnico el cual comprende:
* Localización del proyecto
* Análisis de estabilidad del área a urbanizar

* Sitios de observación y muestreo del estudio
* Mapa de movimientos de tierra indicando cortes y rellenos

El reglamento interno de la urbanización deberá contener:

* Usos que puedan darse
* Características y tamaños de los lotes
* Alturas e índices máximos de ocupación y construcción que puedan tener las edificaciones
* Disposiciones sobre voladizos, aislamientos, retrocesos

El reglamento interno no podrá ser contrario a la normativa del E.O.T

* Plano topográfico

* Proyecto vial que contenga:

- Localización indicando jerarquía de vías y pendientes
- Diseño de perfiles
- Diseño de sección transversal de las vías
- Diseño de peraltes
- Perfiles de intersección entre vías colectoras o de mayor jerarquía
- Plano de loteos y vías

* Diseño de red de acueducto, alcantarillado y energía y alumbrado público de acuerdo a las normas técnicas de cada entidad
* Diseño de áreas de sesión correspondientes a vías, servicios comunitarios, parques, zonas verdes de uso público.
* Diseño proyecto arquitectónico de vivienda tipo y esquina con su respectivo diseño estructural.

NORMAS URBANISTICAS PARA TRATAMIENTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL Y CONSOLIDACION

El tratamiento de consolidación y mejoramiento integral conlleva procesos de transformación que complementan, mejoran y adecuan : el área urbana y el espacio público, buscando además coherencia entre las densidades y alturas a desarrollar.

El Tratamiento de Mejoramiento Integral y Consolidación se aplicara a las áreas urbanas consolidadas del Municipio de Consacá siendo de vital importancia el mejorar y equipar el espacio público

Alturas

La altura máxima para construcciones, dentro del área urbana consolidada, como para áreas de expansión será de 3 pisos, equivalente a 9 ML con el objeto de conservar el perfil del centro poblado sin afectar el ritmo en alturas presentes .

Voladizos
Los voladizos estarán condicionados al ancho de la vía, para vías con un ancho mayor a 8 m contando andenes y calzada el Voladizo podrá ser de 80 cm, en vías menores a este ancho o vías peatonales no se permitirá voladizo.

Antejardines
El área de jardines externos o antejardínes en proyectos nuevos de vivienda multifamiliar, deberán diseñarse como unidades conjuntas lineales paralela a los andenes, evitando la posibilidad de que en un futuro sean cerrados u pavimentados, apropiándolos a la vivienda, negando de esta manera su carácter de espacio público para lo cual fueron creados. Para proyectos dentro del área urbana consolidada, se seguirán los parámetros de tratamiento para estas áreas existentes en las cuadras.

Indice De Ocupación

Es la relación entre el área construida primer piso y el área total del lote. El índice de ocupación para el primer piso en lotes urbanos será del 70% para construcción y del 30%, para áreas libres.

Indice De Construcción

El índice de construcción corresponde al total de m² construidos en todos los pisos, en relación al área total del lote, para efectos de la presente normativa el índice de construcción se regula con el límite de pisos a construir y los aislamientos posteriores reglamentados.

Aislamiento posterior

El aislamiento posterior será de 3 metros, a lo ancho del lote, para evitar servidumbre visual, en el caso de vivienda.

Frente mínimo
El frente mínimo para cualquier tipo de edificación será de 6 metros.

Patios Internos

Los patios internos se exigirán en los cuales se hace necesario para garantizar una buena iluminación y ventilación mínimo 9 m^2 de lado mínimo 3 ml.

Licencia de Construcción Y/o Remodelación

Para obtener la licencia de construcción deberán presentarse a la administración municipal los siguientes documentos:

* Certificado de uso del suelo
* Demarcación urbanística
* Formulario de solicitud de construcción suministrado por la administración municipal.
* Certificado de tradición y libertad
* Planos Arquitectónicos
* Planos y Diseños estructurales
* Estudio de suelos en los casos que sea necesario

Los planos de Diseño Arquitectónico y diseño estructural deberán presentarse en dos juegos de copias diseñados y firmados por profesionales idóneos en las respectivas áreas.

* Planos arquitectónicos contendrán:
* Localización
* Planos de cimientos y desagües
* Planos de distribución arquitectónica
* Planos de cortes y fachadas
* Plano de cubiertas

Revisada toda la documentación, la administración municipal hará liquidación de los impuestos y se expedirá la licencia de construcción.

Permiso de Demolición

El permiso de demolición debe ser solicitado por el propietario del inmueble y deberá contar con la asesoría de un profesional idóneo en el área en los casos donde puedan identificarse riesgos.

NORMAS URBANISTICAS PARA TRATAMIENTO DE CONSERVACION PAISAJISTICA Y AMBIENTAL

Se refiere a las acciones estudiadas para la preservación y valoración de sectores poseedores de riqueza, paisajística, ecológico o ambiental. Constituyéndose en parte fundamental de la estructura del área urbana de los municipios por conformar su identidad urbana y cultural.

En estas área se constituye en prioritario la generación de espacio público y la actividad ambiental y paisajista

LEGISLACIÓN URBANA

- Art. 58 de la Constitución Nacional, Art. 61 de la Ley 388 de 1997 y Art. 77 Ley 9ª de 1989.
Son Mecanismos de Intervención sobre la distribución predial que agilice la modificación de la definición predial existente para optimizar el aprovechamiento del suelo urbano y de expansión.

Mecanismos de intervención sobre los derechos de propiedad o de dominio:

- Enajenación Voluntaria: se presenta cuando existe acuerdo de compraventa entre la Administración municipal y los propietarios de inmuebles o terrenos declarados como de utilidad pública.

- Enajenación Forzosa: Se refiere a la venta en pública subasta por la administración municipal de terrenos localizados en un sector de interés social de desarrollo prioritario.

- Expropiación por vía judicial: Cuando se agotan otras instancias se procede a la expropiación por vía judicial siguiendo el trámite legal pertinente.

- Expropiación por vía administrativa: La Administración Municipal cuando considere que existen especiales condiciones de urgencia podrá expropiar la propiedad inmueble.

NORMASGENERALES URBANISTICAS

La presente normativa tiene como objetivo principal establecer normas generales para los procesos constructivos y de urbanización con el fin de que el desarrollo del territorio municipal se logre preservando, respetando y mejorando el medio ambiente físico y social optimizando la utilización del recurso suelo e infraestructura de servicios técnicos y sociales, determinar procedimientos y requisitos mínimos para otorgar licencia de construcción y demolición, urbanización y fijar sanciones a que se hará hacedor quien incumpla con la resiente normativa.

Normas que reglamentan los principios y objetivos globales del ordenamiento territorial en Colombia.

Las normas que sustentan los principios y objetivos globales del ordenamiento territorial en Colombia son:

* Constitución Política de Colombia
* Ley 9ª de 1989 (De Reforma Urbana)

* Ley 388 de 1997 (Ordenamiento Territorial)
* Ley 99 de 1993 (Ley ambiental)
* Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo)
* Ley 134 de 1994 (Mecanismos de Participación Ciudadana)
* Ley 142 de 1994 (Ley de Servicios Públicos Domiciliarios)
* Decreto Ley 2811 de 1974 (Código de recursos naturales)
* Decreto Ley 622 de 1977 (Sistema de Parques Nacionales)
* Decreto 2655 de 1985 (Código de Minas)
* Ley 21 de 1991 Asuntos Ambientales de las Comunidades Indígenas.
* Ley 101 de 1993 Protección de los Recursos Naturales.
* Ley 160 de 1994 Reservas Campesinas.
* Ley 139 de 1994 Bienestar Social y Ambiental.
* Ley 1373 de 1997 Uso eficiente del manejo del agua.
* Ley 23 de 1973 Reglamentación Fauna Silvestre
* Decreto 2857 de 1981 Reglamentación cuencas Hidrográficas.
* Decreto 1554 de 1984 Reglamentación uso de agua y residuos sólidos.
* Decreto 948 de 1995 Reglamentación de las Leyes 23 de 1973, 9ª. de 1979 y 99 de 1993.
* Decreto 2107 de 1995 Reglamentación, protección y calidad del aire
* Decreto 1697 de 1997 Reglamentación, protección y calidad del aire.
* Decreto 883 de 1997 Regulación de los factores de deterioro ambiental.
* Ley 136 de 1994 (Modernización de los municipios).
* Ley 60 de 1993 (Normas orgánicas sobre distribución de competencias y recursos).
* Decreto 1333 de 1986 (Código de Régimen Político Municipal)
* Decreto 879 de 1998. (Reglamentario del Ordenamiento Territorial y los Planes de Ordenamiento Territorial).
* Decreto 1420 de 1998 (Reglamentario del tema de Avalúos).
* Decreto 1504 de 1998 (Reglamentario del espacio público en los Planes de Ordenamiento Territorial
* Decreto 1507 de 1998 (Reglamentario de los Planes Parciales y Unidades de Actuación Urbanística).
* Decreto 1599 de 1998 (Reglamentario de la participación en Plusvalía).
* Decreto 1599 de 1998 (Reglamentario de la participación en Plusvalía).
* Decreto 150 de 1999 (Prórroga fecha presentación planes de ordenamiento).
* Ley 546 de 1999 (De Vivienda).

La administración municipal para efectos de aplicación de las normas expedirá los siguientes tipos de autorizaciones, documento y su vigencia será:

Certificado de usos del suelo
vigencia 6 meses
Demarcación urbanística
vigencia 6 meses

Licencia de Construcción Y/o Remodelación
vigencia 2 años
Permiso de demolición
vigencia 6 meses
Permiso de Ocupación de vías
Licencia de Urbanización
vigencia 2 años

El otorgamiento de permisos, certificados y licencias se hará previo al pago de los respectivos impuestos.

Certificado de usos del suelo: se refiere a la clasificación del predio para el cual se solicita, dentro de la propuesta de uso del suelo del esquema de ordenamiento territorial para determinar su uso y restricciones o prohibiciones

***Demarcación urbanística**: Definirá las distancias y niveles que establecen la relación de las futuras construcciones con paramentos vecinos, la vía pública, andenes y dimensionamiento de:*

* Vías
* Calzada Principal
* Zona verde
* Anden
* Antejardines
* Alturas

Alturas: la altura máxima para construcciones, dentro del área urbana, como para áreas de expansión será de 3 pisos, equivalente a 9 ML con el objeto de conservar el perfil del centro poblado sin afectar el ritmo en alturas presentes en el área urbana del municipio de Consacá.

Voladizos: los voladizos estarán condicionados al ancho de la vía, para vías con un ancho mayor a 8 m contando andenes y calzada el Voladizo podrá ser de 80 cm, en vías menores a este ancho o vías peatonales no se permitirá voladizo.

Antejardines: el área de jardines externos o antejardínes en proyectos nuevos de vivienda multifamiliar, deberán diseñarse como unidades conjuntas lineales paralela a los andenes, evitando la posibilidad de que en un futuro sean cerrados u pavimentados, apropiándolos a la vivienda, negando de esta manera su carácter de espacio público para lo cual fueron creados. Para proyectos dentro del área urbana consolidada, se seguirán los parámetros de tratamiento para estas áreas existentes en las cuadras.

Cesiones: la densidad para cualquier plan de vivienda es de 50 viviendas por hectárea, dentro de esta área se debe destinar un porcentaje a áreas de cesión las cuales contemplan vías, áreas verdes, áreas para equipamiento comunal, instalaciones deportivas, zonas verdes, juegos infantiles, instalación de salud, instalación educativa, tanque comunal de agua potable, salón u otra instalación social, depósito temporal de basuras, otros.

Indice De Ocupación: es la relación entre el área construida primer piso y el área total del lote.

El índice de ocupación para el primer piso en lotes urbanos será del 70% para construcción y del 30%, para áreas libres.

Indice de Construcción: el índice de construcción corresponde al total de m² construidos en todos los pisos, en relación al área total del lote, para efectos de la presente normativa el índice de construcción se regula con el límite de pisos a construir y los aislamientos posteriores reglamentados.

Aislamiento posterior: el aislamiento posterior será de 3 metros, a lo ancho del lote, para evitar servidumbre visual, en el caso de vivienda.

Frente mínimo: el frente mínimo para cualquier tipo de edificación será de 6 metros.

Patios Internos: los patios internos se exigirán en los cuales se hace necesario para garantizar una buena iluminación y ventilación mínimo 9 m^2 de lado mínimo 3 ml.

Licencia de Construcción Y/o Remodelación: para obtener la licencia de construcción deberán presentarse a la administración municipal los siguientes documentos:

* Certificado de uso del suelo
* Demarcación urbanística
* Formulario de solicitud de construcción suministrado por la administración municipal.
* Certificado de tradición y libertad
* Planos Arquitectónicos
* Planos y Diseños estructurales

* Estudio de suelos en los casos que sea necesario

Los planos de Diseño Arquitectónico y diseño estructural deberán presentarse en dos juegos de copias diseñados y firmados por profesionales idóneos en las respectivas áreas.

* Planos arquitectónicos contendrán:
* Localización
* Planos de cimientos y desagües
* Planos de distribución arquitectónica
* Planos de cortes y fachadas
* Plano de cubiertas

Revisada toda la documentación, la administración municipal hará liquidación de los impuestos y se expedirá la licencia de construcción.

Permiso de Demolición: el permiso de demolición debe ser solicitado por el propietario del inmueble y deberá contar con la asesoría de un profesional idóneo en el área en los casos donde puedan identificarse riesgos.

Licencia de Urbanización: El proceso de urbanizar corresponde al acondicionamiento de un terreno para ser construido, el cual debe proveerse de vías, infraestructura de servicios básicos, áreas de sesión y zonas verdes públicas.

Para lotear y/o urbanizar la densificación corresponderá a un número de 50 viviendas máximo por hectárea

Los requisitos para obtener la licencia de urbanización son:

* Certificado de uso del suelo
* Demarcación urbanística
* Carta catastral
* Disponibilidad de servicio de alcantarillado, acueducto, energía y telefonía expedido por entidades competentes

* Plano de localización

Estudio geotécnico el cual comprende:

* Localización del proyecto
* Análisis de estabilidad del área a urbanizar
* Sitios de observación y muestreo del estudio
* Mapa de movimientos de tierra indicando cortes y rellenos

El reglamento interno de la urbanización deberá contener:

* Usos que puedan darse
* Características y tamaños de los lotes
* Alturas e índices máximos de ocupación y construcción que puedan tener las edificaciones
* Disposiciones sobre voladizos, aislamientos, retrocesos

El reglamento interno no podrá ser contrario a la normativa del E.O.T

* Plano topográfico
* Proyecto vial que contenga:

- Localización indicando jerarquía de vías y pendientes
- Diseño de perfiles
- Diseño de sección transversal de las vías
- Diseño de peraltes
- Perfiles de intersección entre vías colectoras o de mayor jerarquía
- Plano de loteos y vías

* Diseño de red de acueducto, alcantarillado y energía y alumbrado público de acuerdo a las normas técnicas de cada entidad
* Diseño de áreas de sesión correspondientes a vías, servicios comunitarios, parques, zonas verdes de uso público.
* Diseño proyecto arquitectónico de vivienda tipo y esquina con su respectivo diseño estructural.

Indice de Ocupación: se refiere al área ocupada en primer piso con relación al área total o área bruta del predio.

Densidad: se entiende por densidad el número de viviendas permitidas para construir por hectárea, para la aplicación de la norma para vivienda de interés social, la densificación corresponderá a un número máximo de 50 viviendas por hectárea, los lotes destinados a este uso deberá tener un frente mínimo de 6 metros y un área de 60 m² por vivienda.

Normas Urbanísticas para los Centros Poblados

- En estos Centros Poblados sé permitirá el uso del área de actividad residencial urbana, siempre y cuando la densidad para nuevos desarrollos Urbanísticos no exceda las 25 viviendas por hectárea, para los sectores consolidados y proyectos puntuales será deber de la administración municipal a través de la secretaria de Planeación Municipal la reglamentación obedeciendo a los parámetros generales existentes como la tipología de vivienda.

- El índice de Ocupación para cualquier tipo de proyecto individual o de Desarrollo Urbanístico será máximo del 60% que corresponderá a un 60% del total de lote a el área construida y un 40 % a áreas libres destinadas a zonas verdes.

- El máximo de alturas para las construcciones de los centros poblados será de dos pisos.

Para los loteos el área mínima por lote será de 200m2 y la totalidad del lote cumplirá con un 60% de áreas de cesión que se destinaran a vías, zonas verdes y equipamiento.

7. SISTEMA DE PATRIMONIO URBANISTICO, HISTORICO Y CULTURAL

El Objetivo principal es proyectar al Municipio de Consacá como un área turística de interés nacional e internacional , destacando sus grandes riquezas paisajistas e históricas como son el monumento Nacional de la Hacienda de Bomboná (resolución 002 12-III-1982) Y su cercanía con el Santuario de Fauna y Flora Galeras (RESOLUCION 020 DEL 17-XI-1992), designados como Monumentos Nacionales ya es papel de la administración municipal rescatar y proteger el patrimonio arquitectónico como parte de una política cultural de protección y revalorización de la historia local (Ver figuras 2 y 3).

De igual forma resaltar la presencia de casa de tipo colonial ubicadas en el casco urbano del municipio las cuales son testimonio de riqueza arquitectonico y cultural (Ver figuras 4 y 5).

El tratamiento destinado para este tipo de construcciones y monumentos sera de conservación, restauración y un mantenimiento continuo.

“Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares o de instituciones u organismos públicos o semipúblicos que tengan valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia y de la cultura y por lo tanto sean dignos de ser considerados y conservados para la nación.”

UNESCO 1977

Importancia de la preservación de nuestro patrimonio:

- Testimonio de nuestra cultura
- Evidencia de un proceso histórico

Figura 2. Hacienda Bomboná

.
Fuente: Esta Investigación. Oficina de Cultura

Figura 3. Piedra de Bolívar

Fuente: Esta Investigación. Oficina de Cultura.

Figura 4. Casa colonial – Casco urbano

Fuente: Esta Investigación. Oficina de Cultura.

Figura 5. Casa colonial – Casco urbano

Fuente: Esta Investigación. Oficina de Cultura.

- Valor testimonial del paisaje cultural producido por el accionar conjunto del hombre y la naturaleza
- Manifiesta la existencia de una identidad cultural tangible
- Se constituye en la memoria de su pasado, su conciencia como comunidad

Es importante la identificación, clasificación y registro de los bienes inmuebles determinados como patrimonio arquitectónico con la finalidad de distinguirlo por su valor histórico, urbano cultural o estético y garantizar su conservación y uso por parte de la comunidad, dándole una protección legal.

12. PROPUESTA USO DEL SUELO URBANO Y RURAL

Una característica del ser humano es que siempre realiza actividades de acuerdo a sus necesidades y tomando un punto de referencia, lo que en la mayoría de los casos hace que este recurra a atentar con los recursos naturales y su medio ambiente, a deformar el espacio que lo rodea creando problemas de organización, lo que ha conllevado la implementación de nuevas normas y leyes.

Además de las normas consignadas las urbanizaciones y construcciones que se proyecten para el municipio deberán cumplir con las disposiciones de orden nacional departamental y municipal relacionadas con la materia,
Esto ha sido una de las preocupaciones que hoy en día se ven reflejados en la mala planificación y ordenamiento de muchos territorios encontrando alteraciones en los ecosistemas, construcciones en lugares de alto riesgo, incremento en los niveles de pobreza e infinitas consecuencias que hoy se tienen que remediar si se quiere otorgar mejor calidad de vida a las generaciones futuras.

Inmerso en este estudio y como una posible alternativa de solución ante tantos conflictos (económicos, sociales, ambientales, organización y uso del suelo) se desarrollo la propuesta de uso del suelo mediante un proceso en el que la comunidad estuvo presente guiando cada uno de los pasos que se fueron desarrollando a través de la realización de talleres, de igual manera con el apoyo cartográfico y las salidas de campo.

Para llevar a cabo esta propuesta se partió principalmente del uso actual del suelo, seguido de un análisis del uso potencial del suelo; al superponer la cartografía de estas dos temáticas tenemos como resultado el conflicto del suelo y sobre este resultado se

llevarán a cabo las propuestas, sin olvidar que es necesario el trabajo de campo para verificar y actualizar los cambios de los usos del suelo en los últimos seis años.

USO POTENCIAL DEL SUELO

El uso potencial del suelo esta determinado de acuerdo a las características físico-biótico, climático, físicas y químicas del suelo, topografía, entre otras, lo que hace que se distingan y diferencien unas de otras, para el caso del Municipio de Consacá se ha encontrado la siguiente clasificación de uso potencial del suelo: (ver Mapa 16).

Áreas de protección y conservación: Son áreas que por mantener recursos naturales como bosque primario, diversidad florística y faunística, nacimientos de fuentes hídricas, en general es toda la zona denominada área de páramo, ubicada en la parte alta del volcán Galeras que se debe conservar y preservar.

Áreas de conservación a recursos naturales: Es la zona en donde existe bosque secundario y bosque de regeneración, área esta siendo intervenida por el hombre.

Áreas de producción: Son las zonas de las cuales el hombre a aprovechado al máximo sus recursos implementando usos como lo es la agricultura y la ganadería.

Áreas aptas para la construcción: Es el área destinada para los asentamientos humanos, zona en la que se tiene en cuenta el menor riesgo o amenaza que pueda tener el ser humano. Dentro de esta categoría se puede distinguir los centros poblados y la zona urbana del Municipio, en la que también se encuentran áreas determinadas para construcción de viviendas, área comercial, área institucional, área de recreación, zona de patrimonio arquitectónico y zonas de equipamiento de alto impacto.

- Áreas destinadas para la construcción de vivienda: zonas destinadas a la construcción para uso residencial y que se encuentren ubicadas en zona de amenaza baja.
- Área comercial: zonas localizadas dentro del área urbana y que sean destinadas a actividades comerciales como: tiendas, graneros, misceláneas, droguerías entre otros.
- Área institucional: zonas dispuestas a la prestación de servicios administrativos, educativos, jurídicos, seguridad y de salud.
- Áreas de recreación: áreas cuyo uso es la recreación, el deporte, la cultura y el sano esparcimiento.
- Zona de patrimonio arquitectónico: lugares que mantienen una estructura arquitectónica colonial y de interés turístico y cultural.

- Zonas de equipamiento de alto impacto: áreas que generan impacto ambiental y que se construyen en la zona periférica del casco urbano. (central de sacrificios, cementerio, plaza de ferias, relleno sanitario.).

MAPA 16. Uso Potencial del Suelo

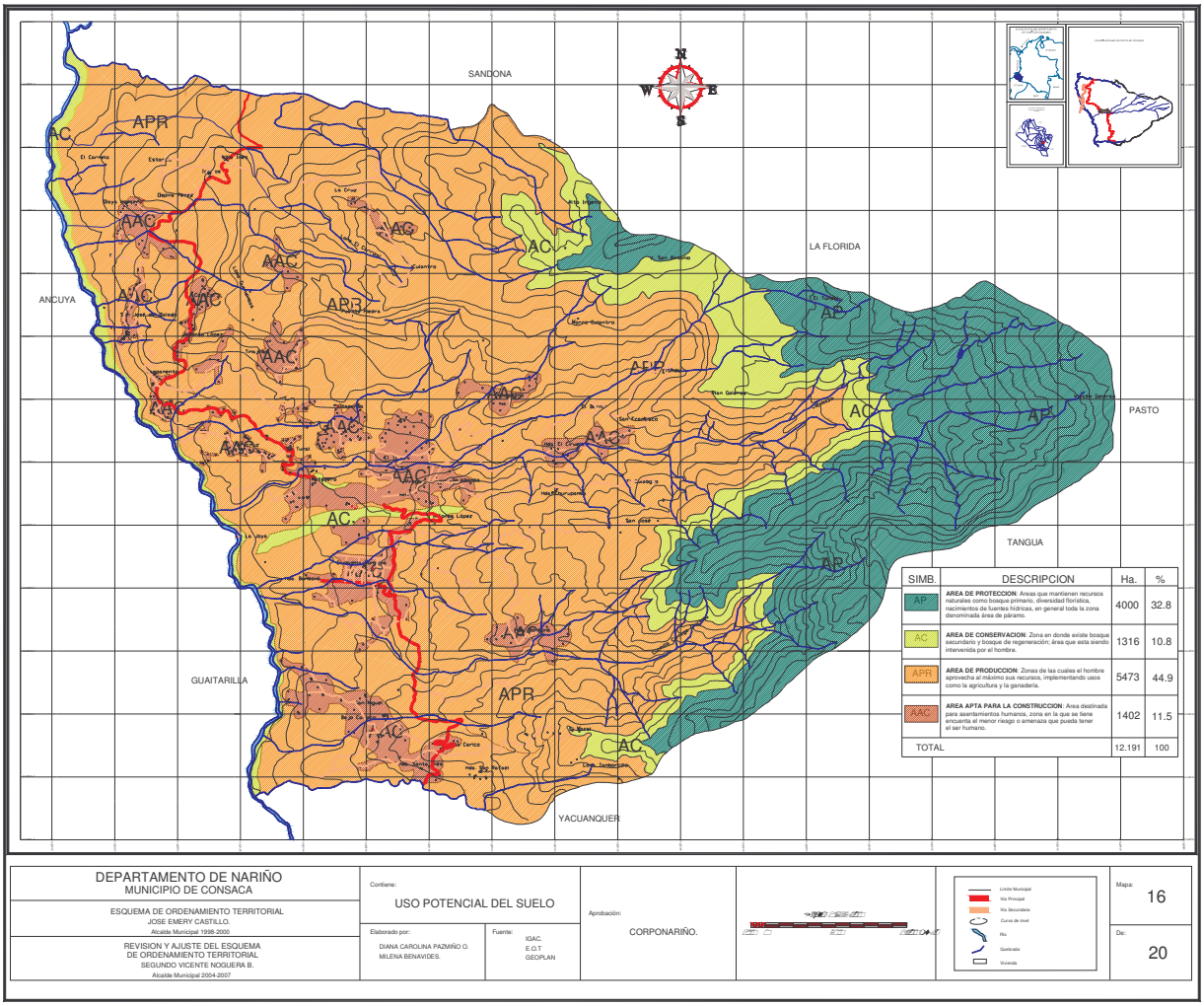

SIMB.	DESCRIPCION	Ha.	%
AP	**AREA DE PROTECCION**: Areas que mantienen recursos naturales como bosque primario, diversidad florística, nacimientos de fuentes hídricas, en general toda la zona denominada área de páramo.	4000	32.8
AC	**AREA DE CONSERVACION**: Zona en donde existe bosque secundario y bosque de regeneración, área que esta siendo intervenida por el hombre.	1316	10.8
APR	**AREA DE PRODUCCION**: Zonas de las cuales el hombre aprovecha al máximo sus recursos, implementando usos como la agricultura y la ganadería.	5473	44.9
AAC	**AREA APTA PARA LA CONSTRUCCION**: Area destinada para asentamientos humanos, zona en la que se tiene encuenta el menor riesgo o amenaza que pueda tener el ser humano.	1402	11.5
TOTAL		12.191	100

DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE CONSACA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
JOSE EMERY CASTILLO.
Alcalde Municipal 1998-2000

REVISION Y AJUSTE DEL ESQUEMA
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SEGUNDO VICENTE NOGUERA B.
Alcalde Municipal 2004-2007

Contiene: USO POTENCIAL DEL SUELO

Elaborado por: DIANA CAROLINA PAZMIÑO O.
MILENA BENAVIDES.

Fuente: IGAC.
E.O.T
GEOPLAN

Aprobación: CORPONARIÑO.

Límite Municipal
Vía Principal
Vía Secundaria
Curva de nivel
Río
Quebrada
Vivienda

Mapa: 16

De: 20

CONFLICTO DE USO DEL SUELO

Es importante determinar las áreas de conflicto porque de ahí se desprenden los principales problemas del Municipio, este conflicto se presenta por no tener el conocimiento adecuado del daño que se puede llegar a ocasionar, por no acatar las normas, porque no existen otras alternativas que solucionen los principales problemas de la sociedad, por negligencia y demás razones que en determinados casos no existe solución, lo que se pretende realizar es identificar las zonas que generen mayores conflictos tanto al hombre como a la naturaleza; de esta manera se han encontrado las siguientes áreas de conflicto: (Ver Mapa 17).

Áreas en equilibrio: aquellas áreas donde el uso actual coincide con el uso potencial.[54]

Para el municipio de Consacá se ha encontrado en este tipo de clasificación la parte más alta, cuya altura máxima son 4000 msnm, perteneciente a la zona de reserva del Volcán Galeras, manteniendo su uso como área de protección y conservación, por lo tanto es una zona de importancia municipal ya que alberga los nacimientos de agua.

De igual forma área aledañas a los centros poblados las cuales están dedicadas a la agricultura y ganadería, donde el suelo contiene las condiciones y características específicas para este tipo de uso.

Los asentamientos humanos, se conformaron de acuerdo a la existencia de ventajas comparativas como el clima, el suelo, recursos naturales y la topografía que facilitaba la construcción de viviendas, a pesar de estar ubicados en una zona de amenaza media y baja, son sectores que ya están consolidados, la única forma de minimizar el riesgo sería el traslado a zonas menos vulnerables, sin embargo, esta opción es imposible de llevarse a cabo ya que los asentamientos están constituidos y el Volcán hace parte de su vida cotidiana.

En el casco urbano, se definen dentro de esta clasificación zonas destinadas para uso residencial, comercial, administrativo, recreativo y cultural. Los usos anteriores no generan grandes impactos a la comunidad, por lo tanto se mantendrán estables.

Áreas subutilizadas: Aquellas áreas a las que se le puede dar un uso más intenso que el que actualmente soportan.[55]
Es difícil determinar áreas específicas dentro de esta categoría que se pueda comprobar y constatar que el uso que se le está dando al suelo se deba intensificar, ya que son zonas de manejo particular, a pesar de esto, en el municipio se ha encontrado que la mayor parte del corregimiento de Bomboná en su cabecera corregimental posee condiciones que se pueden aprovechar, otorgándole diferentes usos como turístico,

[54] CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA. Propuesta Metodológica para el Ordenamiento Territorial de Áreas Rurales. Ibagué, 1998. p. 95
[55] Ibid., p. 95.

residencial y cultural que generarán otros posibles como el institucional, comercial y recreacional.

Áreas sobreutilizadas: Aquellas áreas que están sometidas a usos intensivos las cuales exceden la capacidad del suelo ocasionando deterioro acelerado.[56]

Encontrándose sobre esta categoría la zona perteneciente al bosque secundario, el cual está siendo altamente intervenido por el hombre, ampliando la frontera agrícola lo que conlleva a que se implemente nuevos usos como la agricultura y ganadería que para estos sectores no son los adecuados por sus características físicas, topográficas y vocación.

En la parte urbana los principales usos que generan impactos negativos sobre el medio y la población es la ubicación de equipamientos como el cementerio, central de sacrificios y botadero de basura (Río Azufral).

Cabe destacar dentro de esta clasificación la ubicación de las Instituciones Educativas Los Libertadores y Luis Felipe de la Rosa, los cuales están edificados sobre una zona de alto riesgo limitando con el cañón del Río Azufral, lo que pone en peligro la integridad física de los estudiantes, docentes y personal en general.

MAPA 17. Conflicto de Uso del Suelo

[56] Ibid., p. 95.

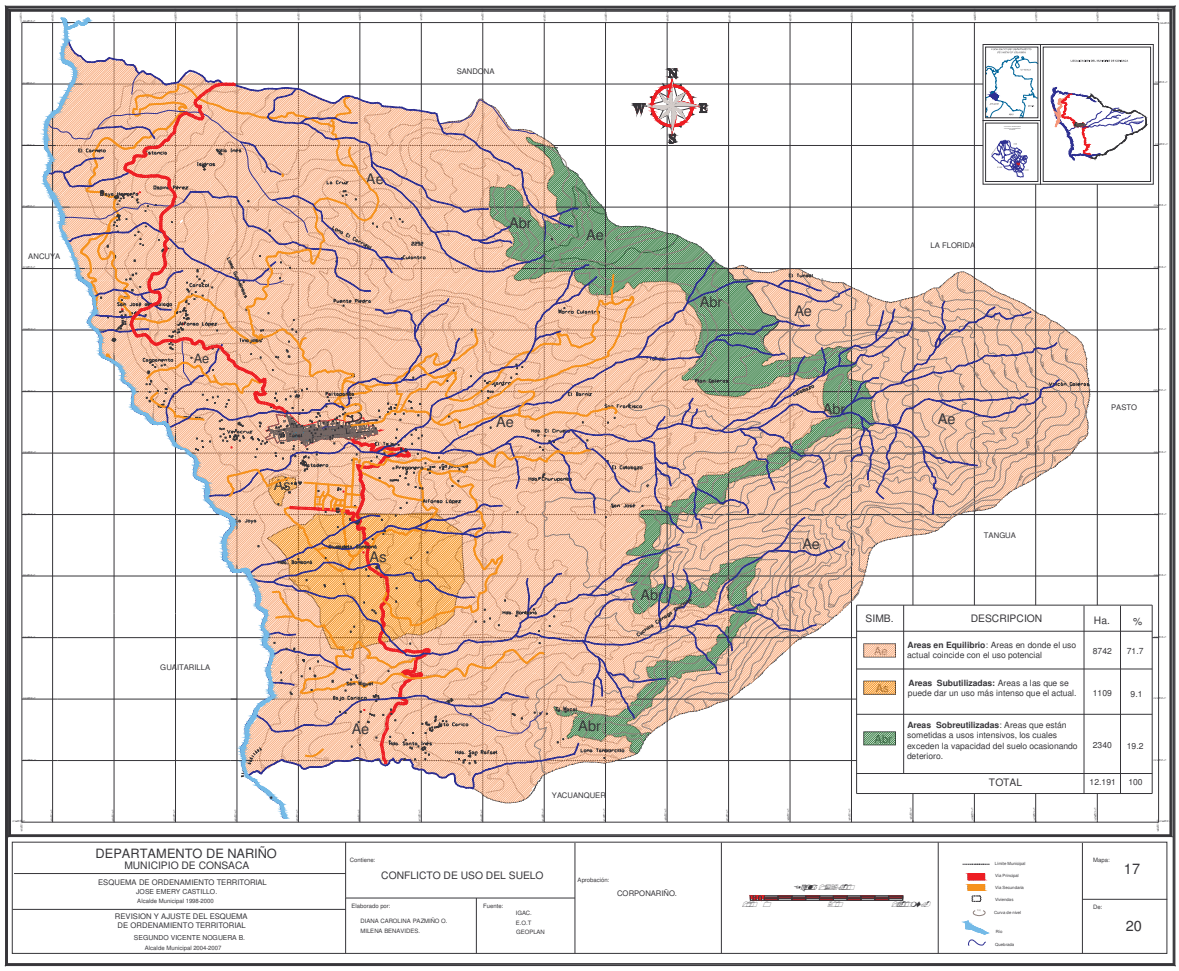

SIMB.	DESCRIPCION	Ha.	%
Ae	**Areas en Equilibrio**: Areas en donde el uso actual coincide con el uso potencial	8742	71.7
As	**Areas Subutilizadas:** Areas a las que se puede dar un uso más intenso que el actual.	1109	9.1
Abr	**Areas Sobreutilizadas**: Areas que están sometidas a usos intensivos, los cuales exceden la vapacidad del suelo ocasionando deterioro.	2340	19.2
	TOTAL	12.191	100

DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE CONSACA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
JOSE EMERY CASTILLO.
Alcalde Municipal 1998-2000

REVISION Y AJUSTE DEL ESQUEMA
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SEGUNDO VICENTE NOGUERA B.
Alcalde Municipal 2004-2007

Contiene: CONFLICTO DE USO DEL SUELO

Elaborado por:
DIANA CAROLINA PAZMIÑO O.
MILENA BENAVIDES.

Fuente:
IGAC.
E.O.T
GEOPLAN

Aprobación:
CORPONARIÑO.

Mapa: 17

De: 20

PROPUESTA DE USO DEL SUELO

Lo ideal sería llegar a un acuerdo social por medio de la cual los habitantes del municipio concerten una relación con la naturaleza , esto significa que a partir de las necesidades sociales y restricciones ambientales los individuos deben establecer unos acuerdos para la ordenación del territorio, es importante en estos casos conocer la información sobre el medio ambiente que permita identificar claramente los cambios en la calidad ambiental y las causas que los ocasionan, de igual manera se necesita de la participación de la comunidad en todos los procesos de ordenamiento; como también es importante tener el conocimiento de las interrelaciones entre los distintos elementos ambientales y el impacto de las actividades humanas sobre éstos. Entre uno de los problemas generales esta el ambiental, se considera urgente por ser la recuperación ambiental un proceso lento y delicado.

Para la elaboración de la propuesta se tuvo en cuenta las características de la zona como topografía, clima, recursos naturales, condiciones económicas, sociales, culturales, de igual forma también se incluyen las debilidades y potencialidades de la comunidad y el territorio, tratando de plasmar propuestas integrales que no solo se limiten a soluciones corto- placistas, ni de infraestructura física, sino que además, se integre a la comunidad a formar parte de los procesos encaminados a la solución de los problemas.(Ver mapa No. 18).

De esta manera se han clasificado las siguientes áreas, correspondiente a la zona rural:
Áreas de especial significación ambiental: son áreas de importancia estratégica que albergan recursos naturales, diversidad de flora y fauna, nacimientos de agua y su particular entorno paisajístico.

Zonas de reserva forestal: perteneciente a la zona de Santuario de Flora y Fauna Galeras (SFF), se debe conservar su uso destinado a la conservación y protección de los recursos, teniendo especial cuidado con el recurso hídrico.

Es una zona de páramo que aún conserva relictos de bosque nativo y a medida que desciende en altura se encuentra bosque natural primario que es el que actualmente está siendo intervenido especialmente en las zonas límites de las veredas.

Cuerpos de agua naturales: la Laguna Verde se constituye en una fuente de riqueza hídrica que contiene diversidad de flora y fauna, además se constituye en una zona de interés turístico, por tanto, debe tener un manejo especial encaminado hacia la protección y conservación; de igual manera Las Cascadas Licamancha y El Tunal.
MAPA 18 Propuesta Uso del Suelo

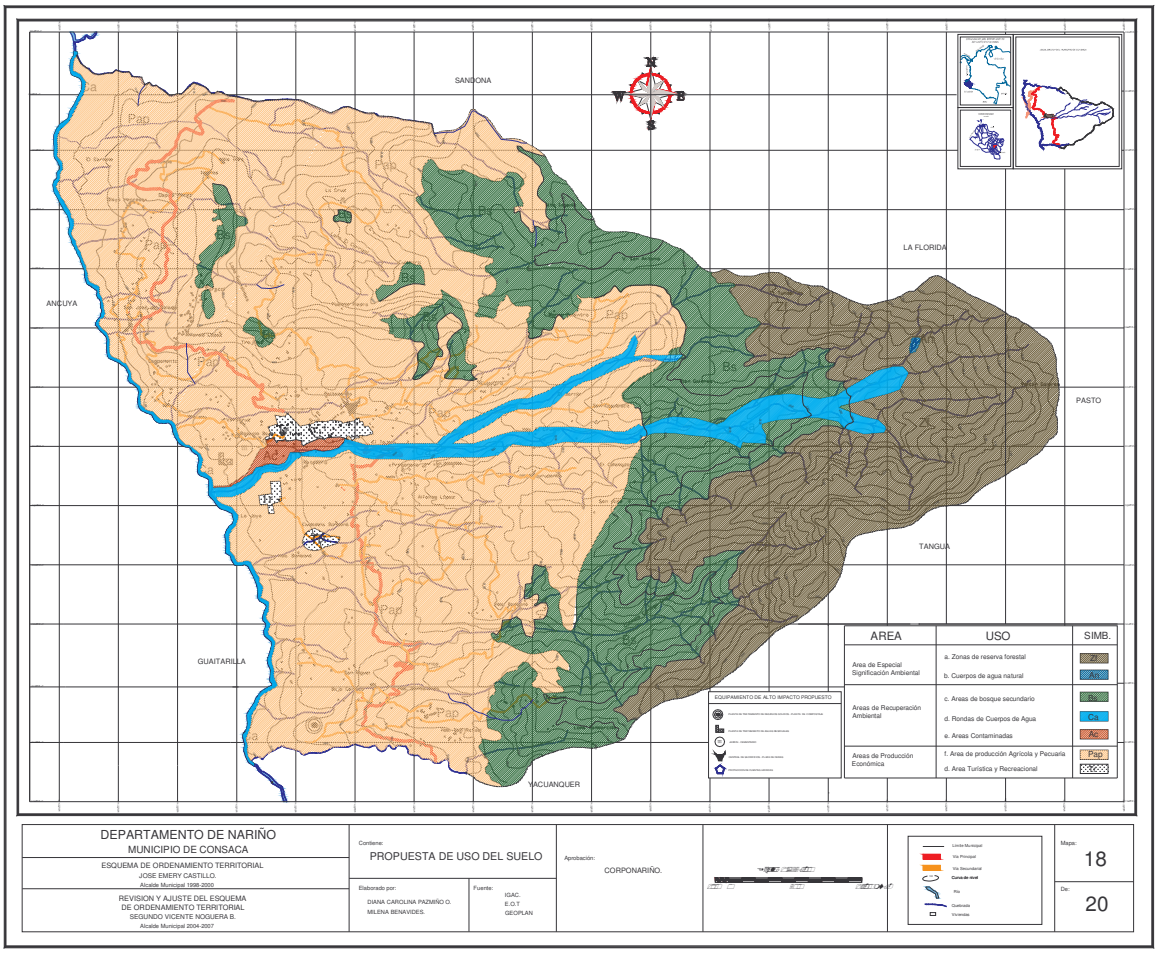

DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE CONSACA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
JOSE EMERY CASTILLO
Alcalde Municipal 1998-2000

REVISION Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SEGUNDO VICENTE NOGUERA B.
Alcalde Municipal 2004-2007

Contiene:
PROPUESTA DE USO DEL SUELO

Elaborado por:
DIANA CAROLINA PAZMIÑO O.
MILENA BENAVIDES.

Fuente:
IGAC.
E.O.T
GEOPLAN

Aprobación:
CORPONARIÑO.

Mapa: 18
De: 20

Áreas de riesgo natural: área con probabilidad de perjuicio o daño a vidas humanas y bienes en un lugar y en un cierto periodo de tiempo.[57]

Amenaza volcánica: en este sentido el municipio de Consacá se sitúa sobre la zona de amenaza de erupción volcánica definida por INGEOMINAS, es importante fortalecer la normatividad para evitar construcciones en las zonas donde el peligro se incremente (amenaza media y alta).

Amenaza hidrológica: representada por el Río Azufral y la Quebrada Changota que en su cauce natural transitan aledaños al casco urbano, por tanto fenómenos como crecientes, taponamientos de cauces, por movimientos de masa o por acción de las lluvias causarán daños considerables. Se hace necesario la concientización a través de programas educativos para el tratamiento de residuos sólidos y reciclaje.

Áreas de recuperación ambiental: son áreas que por acción humana o natural han sufrido deterioro y degradación.

Áreas de bosque secundario: áreas que se han disminuido en los últimos años debido a la ampliación de la frontera agrícola, que mediante procesos educativos se puedan mitigar los impactos negativos que estás prácticas generan.

Rondas de cuerpos de agua: es adecuado consolidar proyectos cuya finalidad sea la reforestación de las zonas ribereñas de las fuentes hídricas existentes, acompañado de un control y seguimiento permanente.

Áreas contaminadas: la zona que actualmente está siendo altamente contaminada es la perteneciente a la zona de descargue de basura sobre el cañón del Río Azufral, generando una grave contaminación ambiental, visual, propagación de vectores transmisores de enfermedades. Es indispensable la construcción y puesta en marcha de un relleno sanitario que cumpla con todos los requerimientos necesarios para su óptimo funcionamiento.

Áreas de producción económica: ante la necesidad de subsistencia se aprovecha el potencial que ofrecen los recursos naturales, transformándolos y convirtiéndolos en bienes económicos que son indispensables para mejorar la calidad de vida.

Área de producción agrícola y pecuaria: Consacá es un municipio cuya economía se basa en la explotación agrícola y pecuaria, a la vez se convierte es un dispensador de productos como café, caña, frutales, maíz y fríjol principalmente, los que son comercializados hacia toda la región. Es importante destacar que el cultivo del café es un dinamizador del espacio y por su buena calidad es apetecido en el exterior.

[57] Ibid., p. 98.

La producción y transformación se hace por medio de métodos rudimentarios ante la falta de recursos económicos, por lo tanto es elemental la implementación de nuevas técnicas de producción y comercialización que aporten a la economía como al sostenimiento de los potenciales naturales.

Área turística y recreacional: el municipio es su conjunto es un lugar muy agradable y por su clima, paisaje, tranquilidad es visitado por turistas y escogido como sitio de veraneo, particularmente por personas residentes en la ciudad de Pasto.

Consacá cuenta con un sitio de interés nacional como la Piedra de Bolívar, ubicada en Bomboná, la cual actualmente no cuenta con un manejo adecuado y prácticamente está abandonada.

En el casco urbano se localizan construcciones de tipo colonial con valor arquitectónico y cultural, las cuales están en proceso de restauración y mejoramiento.

Otro sector de interés lo constituye la Laguna Verde, que es un atractivo natural.

Por tener tanto potencial turístico es indispensable que se emprendan proyectos encaminados a la recuperación de estos lugares, ligados a capacitaciones comunitarias donde se fortalezca la identidad cultural y el sentido de pertenencia.

Estos sitios al mismo tiempo se convierten en generadores de recursos económicos.

Para el caso específico del casco urbano se han identificado zonas de reubicación para equipamiento de alto impacto como la central de sacrificios, cementerio, plaza de mercado y la construcción del relleno sanitario; teniendo en cuenta que ya se han identificado los sitios a ocupar por estos equipamientos. (Ver planos 8 y 9).

PLANO 8. Zonificación Propuesta Uso del Suelo Urbano

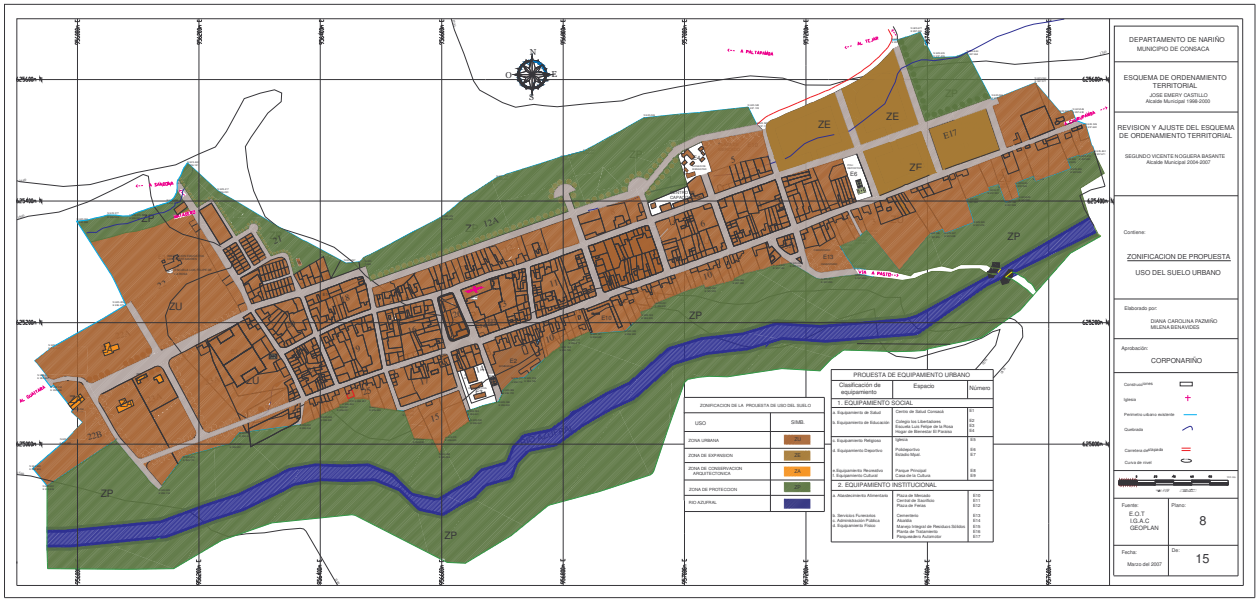

PLANO 9. Propuesta de Uso del Suelo urbano

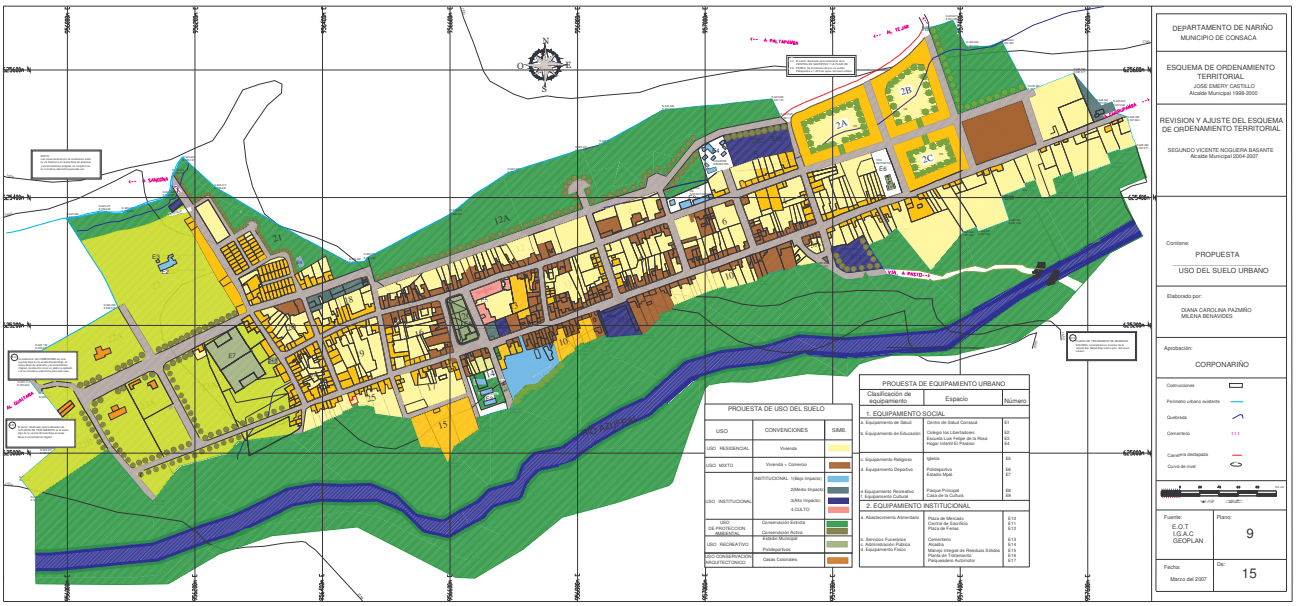

Plaza de mercado: su localización sería entre la carrera primera y segunda con un área aproximada de 4700 m^2 . con posibilidad de parqueo y contar con áreas suficientes para proyectarlas como vías peatonales y paisajistas que mitiguen el alto impacto ambiental.

Relleno sanitario: ubicado hacia la vía a la vereda Veracruz, aproximadamente a 3 kilómetros del casco urbano.

Plaza de ferias y central de sacrificios: cuya zona destinada sería la vía a la vereda Paltapamba a 1200 mts. Aproximadamente.

Cementerio: ubicado en la periferia del casco urbano, a 500 metros de la vereda Rosario Bajo

Para el corregimiento de Bomboná se propone en su cabecera corregimental la construcción de una Plaza de Mercado que facilitará la compra y venta de productos.

De igual forma, se propone la construcción de viviendas en áreas residenciales ya que hay suficiente espacio que se puede destinar para este tipo de uso.

Para los alrededores de la hacienda de Bomboná y piedra de Bolívar se proyecta el uso de conservación paisajística y ambiental (Ver plano 15).

Cuadro 44. Zonificación, Categorías y tratamientos de Usos del Suelo del Área Urbana de Bomboná

SECTOR	SUBCATEGORIA					
MANZANAS	CATEGORIA GENERAL DE USO	USO PRINCIPAL	USO COMPATIBLE	USO CONDICIONADO	USO PROHIBIDO	
AREA DE ACTIVIDAD RESIDENCIAL Son áreas con predominio de uso residencial, lo conforman las manzanas 1,2R,3R,4R,6,7,8,11,13,14,15,16,17,18,20,21,22,23,25,28 AR,	UR Uso residencial: Vivienda de interés social (V.I.S.) Vivienda Unifamiliar Aislada (.V.U.A.) Vivienda bifamiliar (VB)	UR Uso residencial: Vivienda de interés social (V.I.S.) Vivienda Unifamiliar Aislada (.V.U.A.) Vivienda bifamiliar (VB)	Comercio bajo impacto (C.B.I.) Industria Doméstica artesanal (I.D.A.) Uso institucional de bajo impacto (U.I.B.I.) Uso de protección bajo impacto (U.P.B.I.)	Ninguno	Comercio Mediano Impacto (C.M.I.) Comercio Alto Impacto urbanístico y ambiental (C.A.I.). Industria de Mediano Impacto Ambiental (I.M.) Industria de Alto Impacto Ambiental (I.A.I.A.). Uso Institucional Alto Impacto (U.I.A.I.)	T M c E c p q a b c d d

AREA DE ACTIVIDAD MIXTA Se concentra en las áreas centrales y corredores con tendencia de uso comercial y de servicios de bajo y mediano impacto. Se debe mantener su vocación y carácter de centro de actividad urbano buscando a la vez la compatibilidad de uso residencial y comercial de bajo y mediano impacto. Manzanas 2,3,4,5	MIXTO 1	Uso residencial	Vivienda Unifamiliar Aislada (.V.U.A.) Vivienda Bifamiliar (VB) Comercio Bajo Impacto (C.B.I.) Industria Doméstica artesanal (I.D.A.) Uso Institucional de Bajo Impacto (U.I.B.I.) Uso de Protección Bajo Impacto (U.P.B.I.)	*Comercio mediano impacto. (C.M.I.)* Industrial mediano impacto (I.M.I.). Uso institucional mediano impacto (U.I.M.I)	Comercio Alto Impacto urbanístico y ambiental (C.A.I.). Industria de Alto Impacto Ambiental (I.A.I.A.). Uso Institucional Alto Impacto (U.I.A.I.)	**T M c** E c p q a b c d d
INSTITUCINAL BAJO IMPACTO Son las áreas establecidas para la localización de establecimientos que prestan servicios institucionales y recreativos. Manzanas 9,10,12.	INSTITUCIONL	INSTITUCIONAL BAJO IMPACTO	Comercio Mediano Impacto (C.M.I.) Uso residencial: Vivienda Unifamiliar Aislada (.V.U.A.) Vivienda bifamiliar (VB) Conjuntos de vivienda (CV) Comercio bajo impacto (C.B.I.) Industria Doméstica artesanal (I.D.A.) Uso de protección bajo impacto (U.P.B.I.)	ninguno	Comercio Alto Impacto urbanístico y ambiental (C.A.I.). Industria de Alto Impacto Ambiental (I.A.I.A.). Uso Institucional Alto Impacto (U.I.A.I.)	**T M c** E c p q a b c d d
AREA DE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ALTO IMPACTO Son las áreas establecidas para la localización de establecimientos que prestan servicios institucionales y recreativos.Manzanas28.	Institucional	Institucional Alto Impacto (U.I.A.I.)	Uso de protección Ambiental	Comercio Mediano Impacto (C.M.I.) Uso residencial: Vivienda Unifamiliar Aislada (.V.U.A.) Vivienda bifamiliar (VB) Conjuntos de vivienda (CV) Comercio bajo impacto (C.B.I.) Industria Doméstica artesanal (I.D.A.) Uso de protección bajo impacto (U.P.B.I.)	ninguno	**T M c** E c p q a b c d d
AREA DE ACTIVIDAD DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.	Protección Ambiental	Conservación Activa	Ninguno	Recreación pasiva	Comercio bajo impacto (C.B.I.) Industria Doméstica artesanal (I.D.A.) Uso institucional de bajo	T C P A S

Manzanas 26,27					impacto (U.I.B.I.) Uso de protección bajo impacto (U.P.B.I.) Comercio Mediano Impacto (C.M.I.) Comercio Alto Impacto urbanístico y ambiental (C.A.I.). Industria de Mediano Impacto Ambiental (I.M.) Industria de Alto Impacto Ambiental (I.A.I.A.). Uso Institucional Alto Impacto (U.I.A.I.)	es pr de co po ar ar pa ar en es de co ur

Fuente: Esta Investigación.

Figura 6. Puente Río Azufral

Fuente: Esta Investigación. Oficina de Cultura.

Figura 7. Talleres Comunitarios

Fuente: Esta Investigación. Oficina de Cultura.

PLANO10. Uso del Suelo de Bomboná

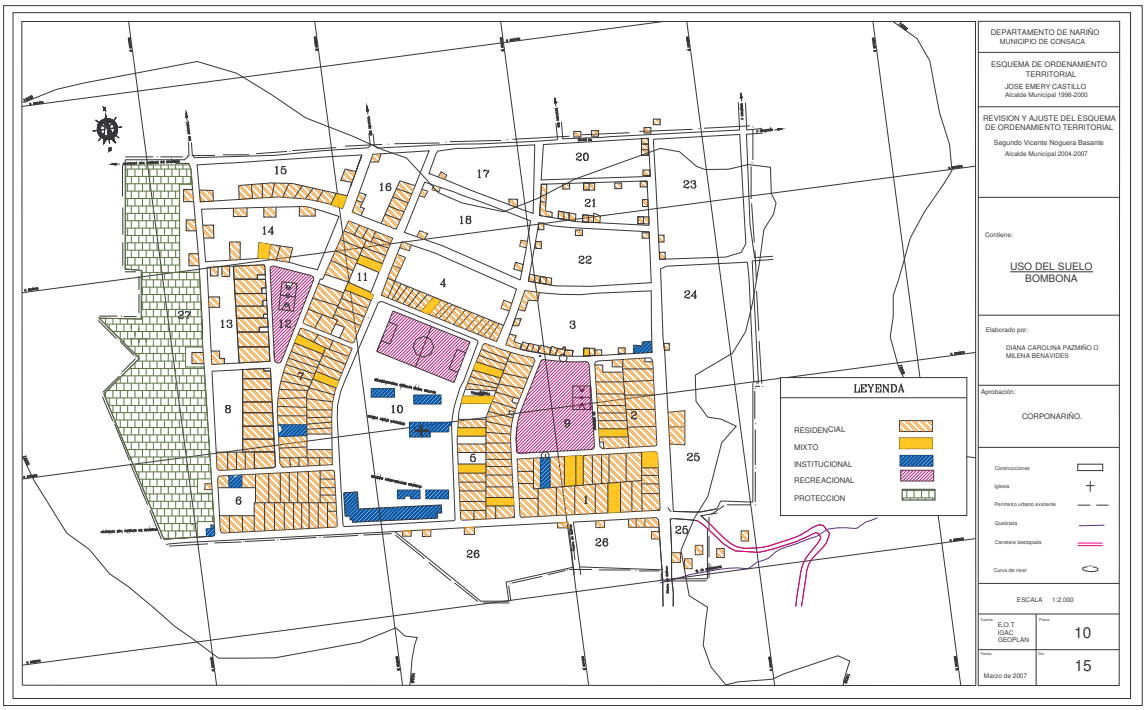

PLANO 11. Red vial Bomboná

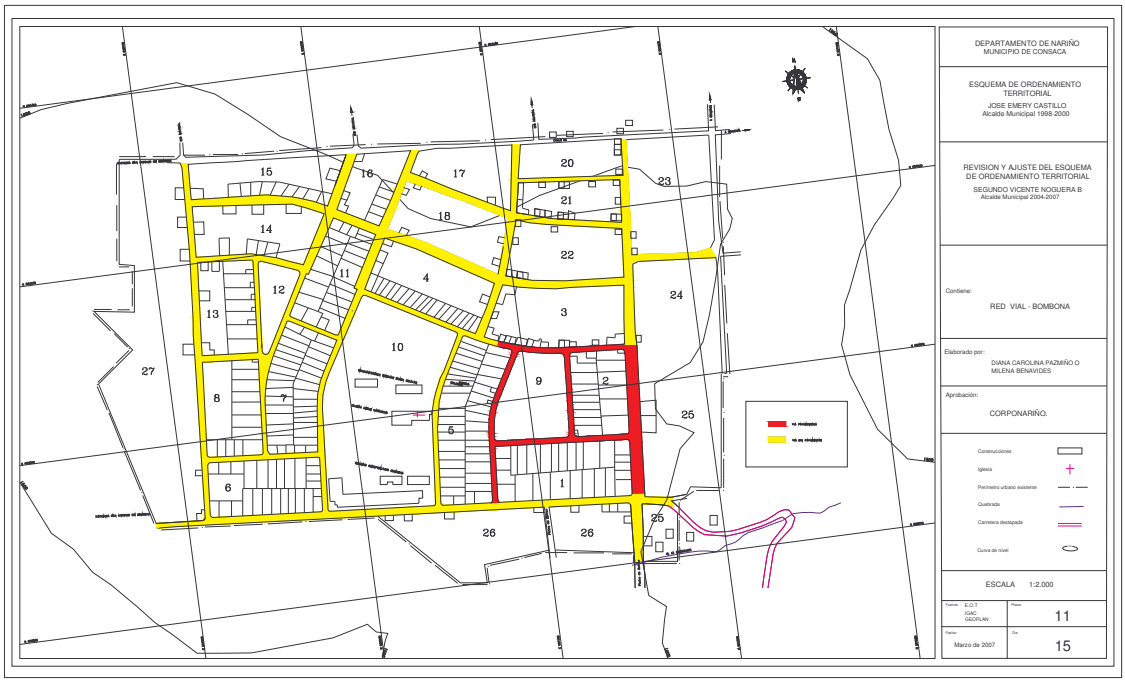
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE CONSACA
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
JOSE EMERY CASTILLO
Alcalde Municipal 1998-2000
REVISION Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SEGUNDO VICENTE NOGUERA B
Alcalde Municipal 2004-2007
Contiene:
RED VIAL - BOMBONA
Elaborado por:
DIANA CAROLINA PAZMIÑO O
MILENA BENAVIDES
Aprobación:
CORPONARIÑO.
Construcciones
Iglesia
Perimetro urbano existente
Quebrada
Carretera destapada
Curva de nivel
ESCALA 1:2.000
Fuente: E.O.T
IGAC
GEOPLAN
Plano:
11
Fecha:
Marzo de 2007
Cm:
15

PLANO 12. Equipamiento Colectivo Bomboná

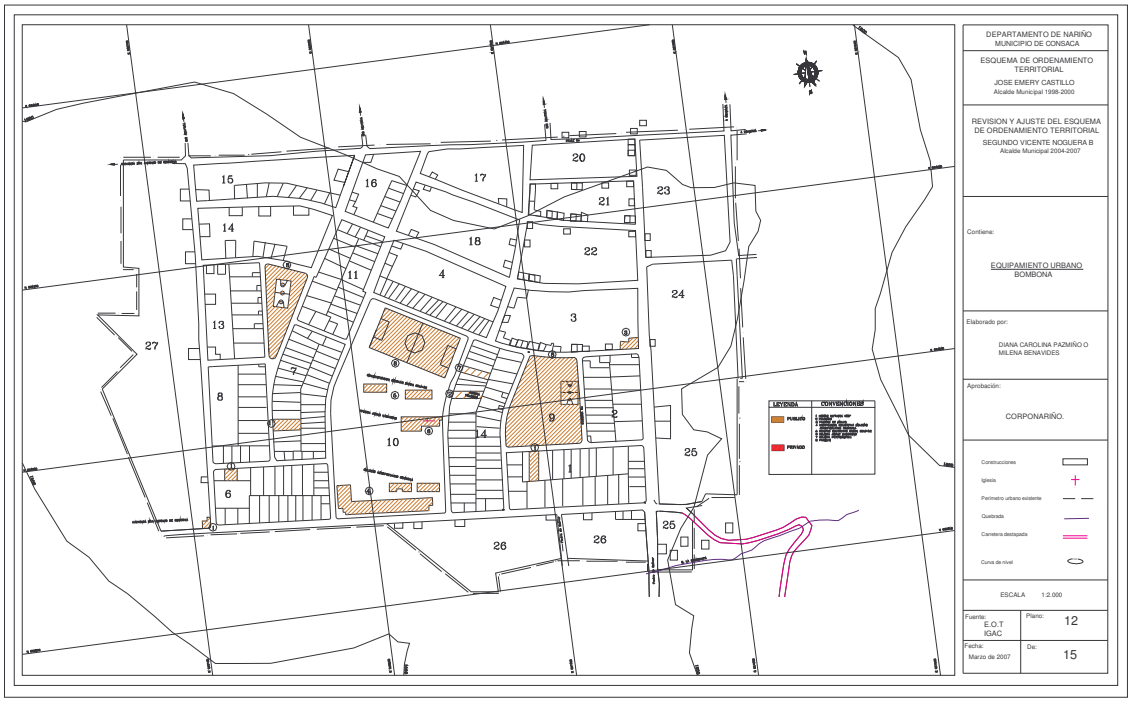

PLANO 13. Servicios Alcantarillado y Acueducto Bomboná

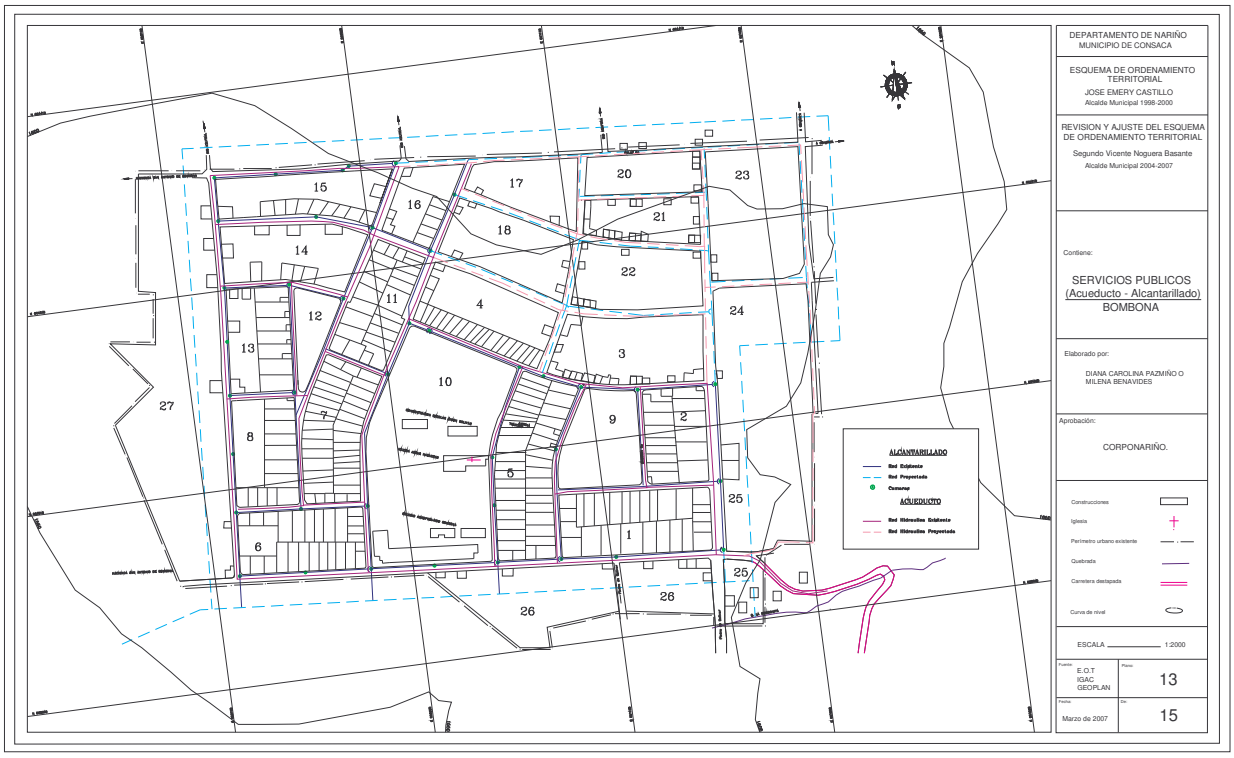

PLANO 14. Zonificación Bomboná

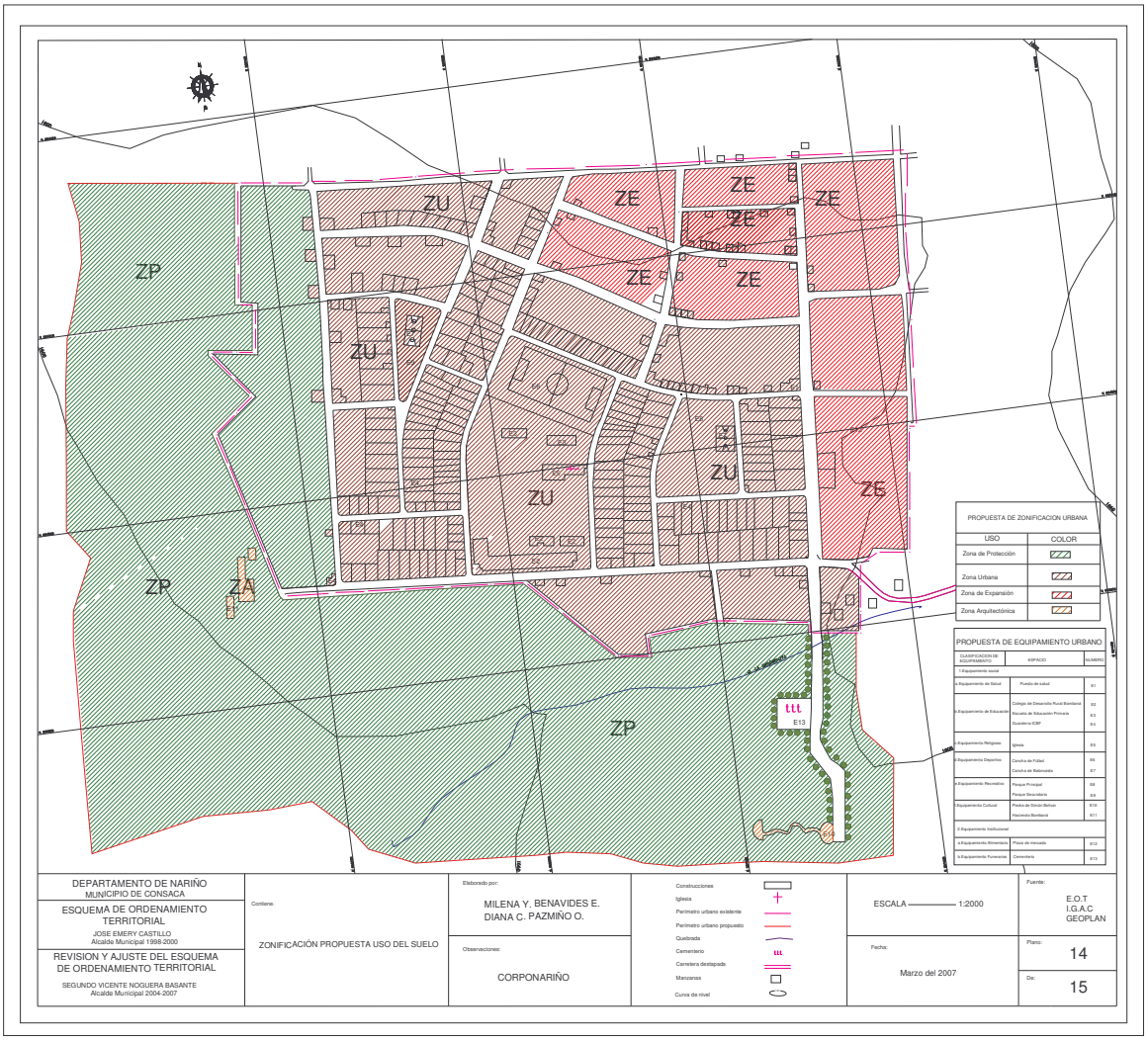

PLANO 15. Propuesta Uso del Suelo Bomboná

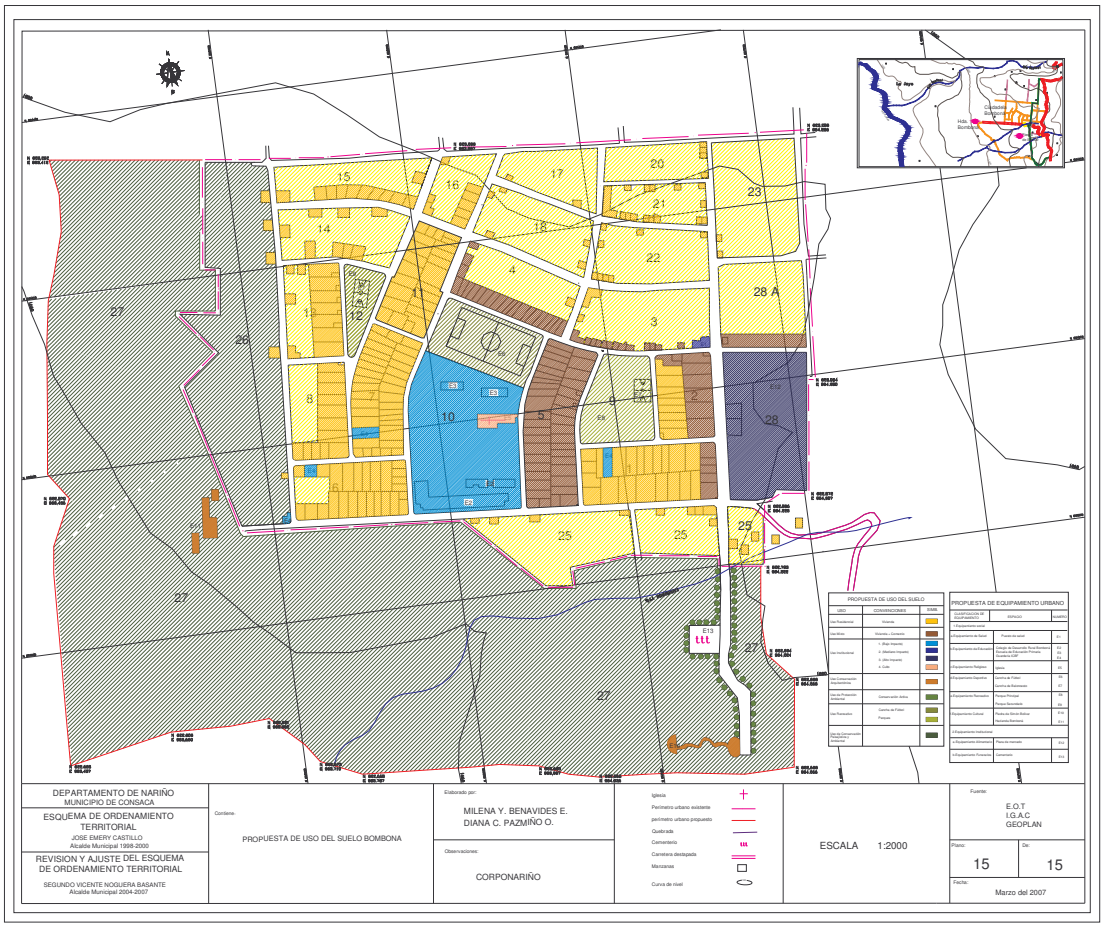

MAPA 19. Turístico

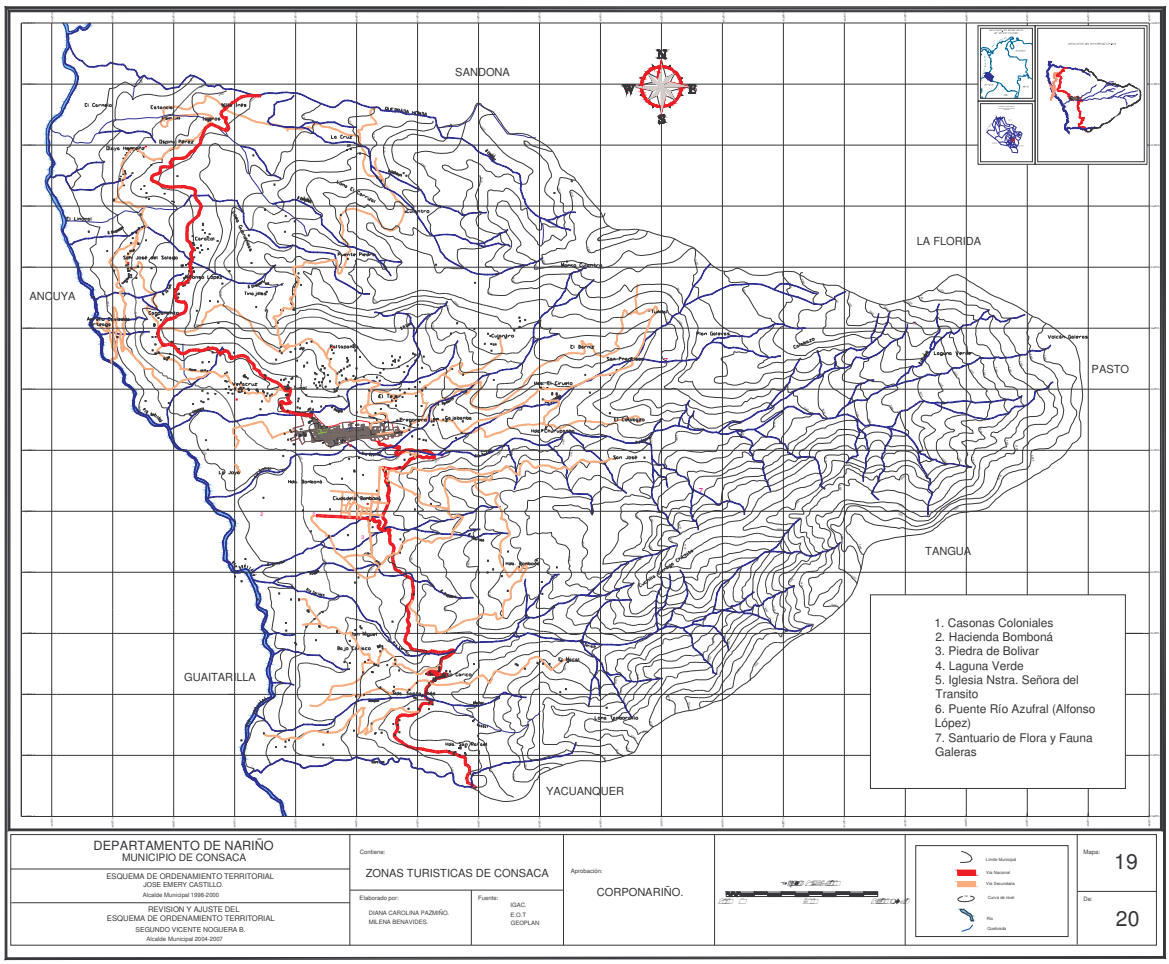

XII PROSPECTIVA TERRITORIAL

La prospectiva territorial consiste en proyectar el futuro del municipio con base en la planeación del desarrollo territorial; de tal manera que conociendo las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a partir del diagnóstico biofísico, socioeconómico, administrativo y cultural; se oriente un futuro participativo, con equidad, justicia y sostenibilidad, para toda la comunidad del municipio de Consacá.

12.1 Visión del municipio de Consacá

Consacá será un municipio pujante, con desarrollo económico y social. Sus pobladores tendrán oportunidades de trabajo productivo, sus hijos acceso a la educación, a la sana diversión y al libre desarrollo de su personalidad, los ancianos a vivir en paz y las mujeres a construir sus hogares con oportunidades de trabajo.

La democracia, la libre expresión, la tolerancia y la aceptación de las diferencias, serán las bases de la participación ciudadana en la construcción del municipio.
La producción agropecuaria mejorará sus rendimientos y productividad a través del uso adecuado de técnicas y de la tecnología, como base para el crecimiento económico y punto de referencia deseado, generando empleo y excedente, y mejorando la distribución y equidad en el ingreso.

El municipio crecerá, respetando el medio ambiente, identificándose con su cultura y los hechos históricos y tradicionales que ha vivido, con alianzas estratégicas con sus vecinos, con democracia, paz y un verdadero tejido social.

12.2 Escenarios de planificación

Los escenarios de planificación son la identificación de variables claves que agrupan un conjunto de elementos que estructuran puntos bases para el desarrollo integral y sostenido del municipio.

Para la elaboración de esta parte del trabajo, se contó con la colaboración de la comunidad, la cual con su realidad, su sentido de pertenencia y su visión para ver su propio futuro; ayudaron a planear un mejor municipio para ellos y sus hijos.
Los escenarios de planificación fueron:
Escenario social
Escenario económico
Escenario de administración pública y participación democrática
Escenario regional
Escenario ambiental
Estos cinco escenarios se analizan identificando el aspecto tendencial, el cual describe el panorama actual de la variable; uno alternativo que tiene en cuenta las posibilidades de

desarrollo tomando los intereses integrados de la comunidad y un escenario concertado el cual es la meta y el fin que se quiere alcanzar en la vigencia del esquema de ordenamiento territorial con base en la visión de la comunidad.

Las características de los escenarios según la dimensión se presentan así:

Escenarios para la dimensión social

Escenario Tendencial	Escenario Alternativo	Escenario Concertado
Baja cobertura de los servicios sociales básicos, como educación y salud. Servicio de agua potable nulo en todas las veredas. Carencia de acueductos y alcantarillado. Mala calidad de la viviendas en un 70%. Escasez de empleo productivo y bien remunerado. Carencia de adecuada infraestructura de desarrollo, vías en mal estado.	Mejorar la inversión social en aspectos básicos como la salud, educación y agua y saneamiento básico, así como de infraestructura de desarrollo; que ayuden a formar una población más competitiva en su desarrollo intelectual y laboral, lo cual permitirá tener trabajadores más sanos, motivados y preparados para la incursión en nuevos mercados, los cuales brinden mejores oportunidades de ingreso.	El municipio de Consacá contará con un población mejor educada, con buena asistencia en salud, mejor calidad en sus viviendas y en las infraestructuras de desarrollo dentro de un crecimiento social, económico, participativo y equitativo. Planes de salud, educación, infraestructura básica, vías, servicios públicos, equipamientos colectivos urbanos y rurales.

De los escenarios propuestos, la comunidad y la administración estima que debe seleccionarse el escenario concertado, por cuanto al realizarse los diferentes planes que mejorarán los servicios de salud, educación, equipamientos básicos de acueducto, alcantarillado, vías, colectivos urbanos y rurales, cultura, etc; se logrará un desarrollo real del municipio de Consacá.

Escenarios para la dimensión económica

Escenario Tendencial	Escenario Alternativo	Escenario Concertado
Bajos rendimientos de la	Consacá es un municipio	Crecimiento económico

producción agrícola y pecuaria y serio problemas en el manejo de los procesos técnicos. Sistema de mercadeo ineficientes en el sector agropecuario, ausencia de parámetros par fijar precio a la producción. Asistencia técnica inadecuada para la agricultura y ganadería y carencia de recursos para una mayor cobertura. Sector secundario incipiente, y bajos rendimientos en la producción marginal de los trabajadores. El sector del comercio y servicios reducido. Notable ausencia de inversión de capital en los diferentes campos y sectores productivos del municipio.	eminentemente agrícola, donde la mayoría de su población está vinculada de una u otra manera a este sector, por lo tanto, éste se debe convertir en un sector altamente productivo con inversión en tecnología, en capital humano y capital de trabajo, que brinde empleo productivo y rendimientos deseables que reflejen un mayor ingreso a la población y que sirvan de empuje para el desarrollo de los demás sectores.	del municipio con mayor participación y una mejor distribución del ingreso, con base en la explotación agraria productiva, la cual sirva de enganche para el desarrollo de las demás actividades económicas y productivas que se dan en la región. La capacitación y asistencia técnica oportuna y mayor presencia del estado en el fomento del empleo productivo, y mayor participación en el crecimiento de los sectores secundario y terciario en polos de crecimiento nuevos, tenderá a un balance más equilibrado para la economía del municipio.

Los programas de capacitación y asistencia técnica en el sector primario y mayor presencia del Estado para el fomento del crecimiento de los sectores secundario y terciario, se definen como el escenario seleccionado para lograr el desarrollo económico para el municipio de Consacá.

Escenarios de Administración Pública y Participación Democrática

Escenario Tendencial	Escenario Alternativo	Escenario Concertado
Administración pública organizada, que no	Mantener la eficiencia administrativa con la	Mantener la objetividad en cuanto a las necesidades

presenta conflictos de competencia pero que desconoce el manual de funciones y procedimientos de la Alcaldía. Cumplimiento deficiente en las diferentes funciones de la administración pública por carencia de dotación necesaria. Poca presencia y participación de la sociedad civil, de las juntas de acción comunal y organizaciones de tipo cívico en las diferentes actividades y decisiones del desarrollo del municipio.	elaboración de políticas claras que demuestren la verdadera función pública. Con los escasos recursos atender eficientemente a la comunidad en sus necesidades. Mantener y seguir cultivando la sociedad civil, como fuente de democracia participativa y de pertenencia.	de la comunidad y las limitaciones presupuestales para realizar proyectos y soluciones coherentes y equitativas a la realidad. Tener mayor participación de la sociedad civil en las decisiones de trascendencia para el desarrollo social, político y económico del municipio. Organización y fortalecimiento de los corregimientos y veredas.

El escenario concertado de administración pública y participación democrática es el seleccionado por cuanto pretende mayor objetividad en las necesidades de la comunidad, más participación de la sociedad civil y fortalecimiento de los corregimientos y veredas.

Escenarios de integración regional

Escenario Tendencial	Escenario Alternativo	Escenario Concertado
La integración del municipio con sus vecinos se limita a intercambios comerciales y a eventuales problemas que requiere de la cooperación de todos. Los principales socios comerciales de Consacá, son las ciudades de Pasto e Ipiales.	Aprovechar características comunes que se compartan con los municipios vecinos, como es la explotación de caña panelera y café, su clima e hidrología; par construir alianzas estratégicas con el fin de producir ventajas y potencialidades de desarrollo.	Contar con un municipio unido y pujante, que ve en sus vecinos oportunidades de desarrollo y crecimiento. Consacá será un municipio unido estratégicamente, con municipios de la región en la búsqueda de mejores oportunidades para su

No existe motivación a integrar grupos de asociaciones de municipios que compartan dificultades o fines comunes. Existen veredas del municipio en especial en los límites con Sandoná y Yacuanquer, que están integradas a estos municipios que al mismo Consacá.	Mejorar las estrategias de unión y de compenetración de veredas del municipio, para la construcción de una verdadera y clara identidad consaqueña. Mejoramiento de vías intermunicipales.	desarrollo integral. Promover el desarrollo de proyectos de infraestructura en especial de vías que permitan la integración económica y social de los diferentes municipios de la región, para que éstas se conviertan en un factor positivo para la articulación de los factores socioeconómicos.

El aprovechamiento de la explotación de cultivos comunes como la caña panelera, el café y otros cultivos permite realizar estrategias potenciales de desarrollo regional; igualmente el promover el desarrollo de infraestructura vial facilita la articulación de los factores socioeconómicos, por lo tanto se seleccionó el escenario alternativo.

Escenario ambiental

Escenario Tendencial	**Escenario Alternativo**	**Escenario Concertado**
Deterioro de los recursos naturales agua, vegetación y fauna por ampliación de la frontera agrícola y por deforestación par la utilización energética. Disminución de caudales y contaminación del agua por la degradación de la cobertura vegetal, erosión, intervención antrópica y contaminación agrícola y pecuaria. Pérdida de la capa del	Planes de ordenamiento y manejo de las microcuencas abastecedoras de agua. Reforestación de las zonas críticas deforestadas. Asistencia técnica en el manejo de los recursos naturales. Aplicación de normas y leyes ambientales. Adecuación de tierras.	Planes de protección y conservación de los recursos naturales conjuntamente con la comunidad. Fomento del incentivo forestal. Uso racional de los recursos. Asistencia técnica práctica en el uso racional del suelo.

suelo por mal uso. Disminución de especies faunísticas y forestales por falta de aplicación de leyes y políticas de desarrollo sostenible.		

Se seleccionó es escenario alternativo por cuanto el plan de manejo de las cuencas hidrográficas y el plan de reforestación forestal representan en gran parte la estabilidad ambiental. La asistencia técnica por parte de las entidades gubernamentales, la protección y conservación de los suelos, la adecuación de las tierras y la normatividad sobre el manejo de los recursos forestales permiten la disminución del deterioro ambiental actual.

12.3 Estrategias para el desarrollo

La elaboración de estrategias se deriva del diagnóstico hecho para el municipio. Se espera tener un municipio con tejido social y equidad, donde el ingreso se distribuya de una mejor manera y el crecimiento se construya con el apoyo y beneficio de todos.

Las estrategias de desarrollo parten de un concepto de sostenibilidad, democracia y participación en la construcción de un mejor futuro con crecimiento económico y desarrollo social.

Las ventajas comparativas, la riqueza humana y la bondad de la tierra, del municipio de Consacá, son las herramientas en la edificación de un municipio próspero, competitivo y pacífico; en el marco de una economía globalizada y en el respeto por el mantenimiento del equilibrio ecológico mundial.

Esta visión implica que el crecimiento se fundamente en productividad en la parte económica; de educación, salud y empleo en la parte social; de preservación y manejo adecuado de los recursos naturales en la parte ambiental y en la parte política de equidad y participación.

12.4 Desarrollo de estrategias por sectores.

En los diferentes sectores que comprende la inversión de desarrollo en la que incurre el municipio, y de acuerdo con el nivel de necesidades y su beneficio, se plantean metas en el corto, mediano y largo plazo; las cuales se constituyen en el camino a seguir en la construcción del nuevo municipio que se espera tener en los próximos 10 años.

12.4.1 Sector educación

Objetivo: Ampliar cobertura y calidad de la educación en el municipio de Consacá.

Estrategias: La educación es la una de las bases fundamentales de desarrollo tanto económico como social. Un pueblo educado de acuerdo con teorías y estudios empíricos de desarrollo económico tiene una posibilidad alta de progresar más y en menor tiempo. Por lo tanto Consacá espera aumentar la cobertura y la calidad de la educación de su comunidad como herramienta en la construcción de un futuro social y económico más próspero, a través de un programa a corto, mediano y largo plazo que se presenta así:

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Cumplir con el plan de racionalización en educación, con el fin de aumentar la relación alumno docente, para brindar una mayor cobertura en el servicio. Mantener los establecimientos educativos en las mejores condiciones posibles en cuanto a su infraestructura física y de mobiliario. Aumentar la cobertura en especial en los niveles de preescolar y media vocacional.	Aumentar la cobertura del servicio en por lo menos un 20%. Mejorar las instalaciones educativas, con materiales didácticos, dotación de mobiliario y mantenimiento de su parte física. Mejorar la calidad de la educación, con mayor preparación académica de los profesores.	Cubrir en un 90% la población en edad escolar con buena educación, con mejores instalaciones educativas y más materiales didácticos y pedagógicos.

Esta programación estimada en corto, mediano y largo plazo, se gestionarán a través del plan educativo de Consacá para la vigencia del esquema de ordenamiento territorial, el cual contempla: programas y proyectos así:

Plan educativo: Educación y Productividad

Programa: Educación

Proyectos: en el área rural
- Mejoramiento de las plantas físicas de las escuelas
- Construcción de escuelas donde la población en edad escolar lo amerite
- Dotación de material didáctico
- Dotación de mobiliario

Proyectos: en el área urbana
- Dotación de mobiliario
- Dotación de computadoras
- Adquisición de bus escolar
- Dotación de material didáctico y de investigación
- Mejoramiento de las instalaciones educativas
- Contratación de servicios profesionales de psicólogo y trabajador social.

12.4.2 Sector salud.

Objetivo: Aumentar la cobertura y mejorar la calidad del servicio.

Estrategia. La salud es un derecho que tiene todo ser humano, no ofrecérsela demuestra el resquebrajamiento de valores en el que vive el mundo, por eso par construir un municipio mejor, con principios y en paz; se requiere que todas las personas tengan posibilidad de acceso a este servicio, para esto se incrementará la cobertura del régimen subsidiado en salud, la dotación de centros hospitalarios, la salud preventiva, etc; aspectos que se deben tener en cuenta de acuerdo a la prioridad que exige la comunidad, así:

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Mejorar la eficiencia en la asignación de recursos. Mejoramiento de la infraestructura existente. Aumentar la dotación en cuanto a capital humano e instrumentos físicos. Incrementar la cobertura del régimen subsidiado en salud.	Incrementar la cobertura del servicio en un 50%, con mejor dotación de instrumentos, con mayor personal capacitado y con adecuadas instalaciones físicas. Mejorar sustancialmente el manejo del régimen subsidiado en salud, con	Cubrir en su totalidad a la población que requiere del servicio de salud bajo el sistema subsidiado, tener un sistema de inmunización que cubra a toda la población y una infraestructura que genere un buen y oportuno servicio, en especial en la

Aumentar y fomentar los programas de promoción y prevención en salud.	el fin de abarcar a la población que lo necesita en su totalidad. Seguir con planes de promoción y prevención en salud.	parte rural. Contar con información en salud preventiva.

En el plan de salud, de acuerdo a la concertación con la comunidad se presentan los proyectos más relevantes identificados en los talleres de concertación, así:

Plan: Salud para todos
Programa Salud
Proyectos en el área rural

- Dotación y mejoramiento de todos los puestos de salud rurales
- Construcción de nuevos puestos de salud
- Programas constantes de brigadas de salud en todas las zonas rurales

Proyectos en el área urbana
- Ampliación del centro hospital de Consacá
- Mantenimiento adecuado y a tiempo de los equipos existentes
- Dotación de materiales e instrumentos para el tratamiento médico y odontológico
- Dotación y mantenimiento de la droguería comunitaria
- Compra de una ambulancia
- Contratación de un médico de planta

12.4.3 Sector agua y saneamiento básico

Objetivo: Aumentar la cobertura y calidad de los acueductos urbanos y rurales, mejorar los servicios de eliminación de excretas y aguas negras, (alcantarillados, letrinas etc), disposición de residuos sólidos y manejo de las fuentes de agua.

Estrategia. Para un mejor calidad de vida, con un menor riesgo de propagación de enfermedades y un ambiente más sano y agradable; se requiere de agua potable, alcantarillado, disposición adecuada de excretas y residuos sólidos, y conservación de fuente de agua.

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Construcción de acueductos, plantas de	Continuar con los programas de	Cubrir el 90% de las veredas con servicio de

tratamiento y alcantarillado para logra un cubrimiento del 50%. Fomentar programas de letrinaje y/o posos sépticos en la zona rural del municipio. Capacitar a las personas en el manejo adecuado del recurso agua.	construcción de acueductos, plantas de tratamiento, alcantarillado, letrinas y/o posos sépticos. Seguir con las campañas de capacitación para la población en cuanto al manejo del recurso agua y el mejoramiento de desechos.	acueductos con plantas de tratamiento, con servicio de alcantarillado o de letrinas o posos sépticos. Tener programas específicos de educación para el manejo adecuado del agua y de los desechos orgánicos e inorgánicos.

El plan de agua potable y saneamiento básico contempla los siguientes programas y proyectos:

Plan agua potable y saneamiento básico

Programa Acueducto

Proyectos: área rural
- Dotación de plantas de tratamiento de los acueducto veredales
- Mejoramiento de cobertura y servicio de abastecimiento de agua

Proyectos: área urbana
- Mejoramiento de la planta de tratamiento del acueducto del casco urbano de Consacá
- Instalación de un laboratorio para control de calidad de agua

Programa Alcantarillado
Proyectos:

Proyectos: área urbana
- Construcción de una planta de tratamiento para residuos sólidos (Consacá y Bomboná)
- Construcción de la red de alcantarillado para la zona que aún falta por cubrir (Consacá)
- Mejoramiento de la red de alcantarillado (Ciudadela Bomboná)

Programa letrinaje
Proyectos: área rural

- Instalación de letrinas en todas las veredas que no disponen de servicio de alcantarillado
- Educación en el manejo adecuado de residuos sólidos y programas de reciclaje

Programa. Reforestación de microcuencas productoras de agua

Proyectos

- Reforestación y mantenimiento de las microcuencas que abastecen los acueductos
- Planes de ordenamiento y manejo de microcuencas de importancia regional

Programa. Adecuación de tierras

Proyectos

- Estudios de prefactibilidad y elaboración de proyectos de riego

12.4.4 Sector recreación, cultura y deportes.

Objetivo. Dotar de establecimientos de recreación, cultura y deportes para rescatar los valores culturales y contribuir al sano esparcimiento de la comunidad.

Estrategia. Construir espacios para cultivar las expresiones artísticas, folclóricas y culturales; por cuanto son los medios para no perder la identidad de un pueblo. Se proponen las siguientes actividades:

Cultura:

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Construir escenarios que exalte expresiones culturales en la región. Contar con los recursos necesarios para financiar los diferentes proyectos culturales que surjan.	Operativizar los escenarios culturales, recreativos y deportivos. Conservar y mantener los escenarios y las actividades culturales.	Conservar y mantener los escenarios y las actividades culturales para una verdadera identidad cultural en el municipio.

Los proyectos identificados en el área cultural son:

Plan de recreación, cultura y deporte
Programa: cultura
Proyectos: área rural

- Conservación y mejoramiento de los escenarios históricos que existen en el municipio.
- Construcción de infraestructura turística alrededor de la piedra de Bolívar.
- Conservar, fomentar y mantener los espacios culturales y artísticos.

Proyectos del área urbana:
- Dotación sala de informática en la biblioteca municipal.
- Formación de una escuela cultural.
- Construcción y dotación de Casa de la Cultura.

Recreación y deportes:

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Continuar con la programación de eventos deportivos que hasta el momento se realizan en el municipio. Hacer mantenimiento de todos los escenarios deportivos que existen en la región.	Fomentar la práctica de algún deporte, a través de torneos y campeonatos en las diferentes disciplinas deportivas. Mejorar la calidad de los escenarios e implementos deportivos. Buscar el financiamiento para la construcción de nuevos escenarios deportivos.	Construir una verdadera cultura deportiva, con escenarios adecuados, con implementos básicos y con eventos. Procurar el mantenimiento y la construcción de nuevos escenarios deportivos.

Los proyectos seleccionados en este programa son:

Programa: Recreación y Deportes
Proyectos: área rural
- Mantenimiento de los escenarios deportivos existentes.
- Mejoramiento canchas de fútbol.
- Construcción de polideportivos e infraestructura deportiva.

Proyectos: área urbana
- Implementación y dotación de escuela deportiva.
- Remodelación y adecuación del estadio municipal.
- Construcción polideportivo.

- Construcción parque recreacional.

12.4.5 Otros sectores

12.4.5.1 **Vivienda.** Tener viviendas adecuadas con una infraestructura básica, en las cuales sus habitantes pueden vivir de una manera cómoda y saludable.

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Hacer programas de subsidios de vivienda para su adquisición o mejoramiento. Tanto en la zona urbana como rural.	Mantener la vigencia de programas de subsidio de mejoramiento y adquisición de vivienda, en los diferentes sectores del municipio.	Continuar con los programas de mejoramiento y adquisición de vivienda, reduciendo en un 90% las condiciones de hacinamiento y mejorar sustancialmente la calidad de la vivienda existente.

El plan de vivienda contempla los siguientes proyectos:

Plan de Vivienda
Programa. Construcción y Mejoramiento de vivienda
Proyectos: área rural

- Mejoramiento de viviendas.
- Construcción de viviendas de interés social.

12.4.5.2 Vías. La infraestructura básica para el desarrollo económico y la integración social para la región son sus vías. Las proyecciones son:

Corto plazo	Mediano Plazo	Largo plazo
Hacer programación mensual de mantenimiento de las vías.	Continuar con las obras de mantenimiento y conservación de las vías del municipio.	Tener unas vías en buen estado, con un adecuado mantenimiento y con obras de arte que las

Programar obras de construcción, obras de arte, alcantarillado, cunetas y mantenimiento de puentes de las vías más transitadas.	Impulsar la terminación de la pavimentación de la vía circunvalar del Galeras.	permita conservar.

El plan vial comprende los siguientes proyectos:

Plan vial

Programa. Mantenimiento, mejoramiento y apertura de vías
Proyectos: área rural

- Mantenimiento y conservación de las vías de acceso a las diferentes veredas del municipio.
- Mejoramiento y pavimentación de vías de acceso al sitio histórico de la Batalla de Bomboná.

- Apertura de vías a las veredas que carecen de este servicio.
- Pavimentación o adoquinamiento de calles de los centros poblados.

Proyectos: área urbana

- Pavimentación de calles principales.
- Apertura de calles y adecuación de otras en el casco urbano.

12.4.5.2 **Infraestructura y equipamiento urbano rural.** El municipio necesita de una infraestructura donde la población tenga espacios de encuentro para actividades sociales, comerciales y lúdicas.

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Hacer programas de subsidios de vivienda para su adquisición o mejoramiento. Tanto en la zona urbana como rural.	Mantener la vigencia de programas de subsidio de mejoramiento y adquisición de vivienda, en los diferentes sectores del municipio.	Continuar con los programas de mejoramiento y adquisición de vivienda, reduciendo en un 90% las condiciones de hacinamiento y mejorar

		sustancialmente la calidad de la vivienda existente.

Se seleccionaron los siguientes proyectos:
Plan de equipamiento e infraestructura rural y urbana
Programa Equipamiento e infraestructura rural y urbana
Proyectos: área rural

- Mantenimiento del equipamiento existente en el área rural.
- Construcción de salones comunales.

Proyectos: área urbana

- Remodelación y adecuación matadero municipal.
- Construcción y dotación cárcel municipal.
- Mejoramiento mercado municipal.

12.4.5.3 Sector agropecuario Este sector es base de la economía del municipio, su desarrollo y progreso producen efectos positivos en el ingreso y empleo. El manejo adecuado, con sistemas de producción a escala, aprovechando las cualidades de la tierra constituye procesos productivos eficientes y competitivos. El municipio depende en un 95% del sector productivo de la agricultura que es donde se presenta la mayor ocupación de los pobladores del municipio de Consacá, por lo tanto este sector es el más importante si se tiene en cuenta que representa el único sistema de ingresos de la familia, por lo tanto se proyecta unas actividades a corto, mediano y largo plazo que permitan darle un desarrollo de singular importancia, así:

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Asistencia tecnica en el manejo cosecha y post cosecha. Mejoramiento en el sistemna de	Buscar mecanismos tecnicos y de conocimientos que mejoren la productividad del sector	Continuar con las iniciativas de búsqueda de un sector altamente productivo y eficiente. Fomentar la agroindustria.

comercialización de los productos por parte del productor. Fomentar la cría de especies menores como el cuy y las aves de corral. Plantear alternativas para la explotación de especies como la bovina, porcina y equina.	Fomentar iniciativas para la agroindustria Buscar mecanismos e iniciativas para programas de financiamiento deacuerdo con los ingresos de los productores.	Tener mejores rendimientos en la producción agrícola y pecuaria.

12.4.5.4.1 Actividad agrícola Los cultivos promisorios para el municipio de Consacá dadas las ventajas comparativas, son en su orden caña panelera, café y fríjol; y en menor escala hortalizas y frutales. Los ingresos netos para estos cultivos alcanzan el 10% en promedio a pesar de las condiciones técnicas en que se explotan actualmente, por lo tanto el área agrícola debe dirigirse a la producción de estos cultivos pero adoptando tecnologías que permitan mayores rendimientos, de tal manera que los ingreso de los productores sean rentables. Se pretende que se conserve el área pero que se aumente la producción por hectárea.

Por otra parte es conveniente la construcción de infraestructura productiva como trapichaes veredales o corregimentales para la producción de panela y beneficiaderos de café, dado el volumen actual de producción. Igualmente la ubicación de centros de acopio para los productos que se producen en la región, para disminuir la intermediación.

12.4.5.4.2 Actividad pecuaria Fomentar la producción de especies menores, mediante la asistencia técnica y oportuna a los productores especialmente del cuy por ser un renglón de mucha demanda en el municipio y el departamento, e incrementar poco a poco la población actual. Fortalecer las explotaciones avícolas, mediante programas de capacitación y fomento del consumo de carnes blancas y huevos. Asistir a los productores de bovinos en la adopción de nuevas tecnologías para aumentar la producción de carne y leche. Fortalecer los programas de porcinos en la producción de lechones. Los proyectos para este sector son:

Plan producción y mejoramiento económico
Programa. Construcción de infraestructura productiva
Proyectos: área rural

- Construcción de trapiches comunitarios.

- Construcción de infraestructura para beneficiaderos de café.

Proyectos: área urbana
- Dotación centro de distribución de insumos.
- Construcción de un laboratorio de suelos.

Programa asistencia técnica
Proyectos: área rural
- Asistencia técnica en el manejo de cosecha y post cosecha (caña panelera, café, fríjol y hortalizas).
- Asistencia técnica en el manejo pecuario (Bovinos, porcinos, especies menores).
- Asistencia para la conformación de grupos asociativos productivos.

12.4.5.5 Sector electrificación. El servicio eléctrico como fuente de progresos y bienestar para la población, es un sector que busca consolidarse en la región. La proyección se estima de la siguiente manera.

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Mantener el nivel de cobertura del servicio, mejorando los problemas de interrupción del servicio y la calidad en el suministro.	Cubrir en su totalidad a la población con este servicio, con un mayor caliad y eficiencia.	Mantener niveles óptimos en el servicio y cobertura.

Los proyectos identificados para este sector son:

Plan. Equipamiento e infraestructura rural urbana
Programa. Electrificación
Proyectos:
- Aumento de la cobertura y mejoramiento en la prestación del servicio eléctrico.
- Mejoramiento y reemplazo de posteaduras.
- Ampliación del servicio de alumbrado externo en el casco urbano.

12.4.5.6 Sector telefonía rural. La comunicación se ha convertido en un elemento vital en el desarrollo económico y social del mundo. Conocedores de esta realidad, el municipio espera contar con los medios básicos para la comunicación de sus pobladores con su mundo circundante; se pretende:

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo

Contactar con programa y sistemas de comunicación telefónicas que brinde formas de comunicación barata y lleguen a las veredas más alejadas del municipio.	Aumentar la cobertura en un 90% en las veredas con el servicio de línea telefónica para el uso de la comunidad.	Contar con un cubrimiento total de servicio telefónico en el área rural.

Los proyectos seleccionados son:

Plan: equipamiento e infraestructura rural y urbana
Programa: telefonía rural y urbana
Proyectos

- Ampliación de líneas telefónicas en las veredas que no tienen este servicio.
- Instalación planta automática para la central del casco urbano de Consacá.

12.5 Consejo municipal de cultura.

De acuerdo con la Ley 307 se debe crear en el municipio el consejo municipal de cultura, con el propósito de fijar los términos y condiciones en que se debe atender los aspectos relacionados con este punto.
Plan. Cultural
Programa. Fomento de la cultura
Proyecto. Creación del consejo municipal de Cultura.

12.6 Estrategia para la división política del municipio de Consacá

El E.O.T a través de los talleres de concertación y por aprobación de la comunidad, propone la agrupación de las veredas más cercanas para la conformación de nuevos corregimientos; con el propósito de tener mayor peso político y desarrollo de su región, justificando esta integración y creación de esta división política teniendo en cuenta varios aspectos comunes entre veredas cercanas como: distancias, facilidad de comunicación, integración veredal, uso del suelo, características de la producción, vías y especialmente los caudales de agua para acueductos y escuelas, aspectos compartidos por algunas veredas colindantes; lo cual amerita la agrupación de veredas par la creación de cinco corregimientos, integrando así las veredas más cercanas (Mapa 14). La división política propuesta queda de la siguiente manera:

1) Centro Especial de Consacá; con una extensión de 3.231 has, limitando al norte por la divisoria de aguas del Morro Culantro, al sur río Azufral, al occidente río Guáitara y al oriente municipios de la Florida y Sandoná. Cuya cabeza será el casco urbano de Consacá y diez veredas que se encuentran a su alrededor, este sector quedará conformado así:

Centro Especial de Consacá **Casco Urbano de Consacá**

Veredas: La Aguada, Paltapamba, Juncal, Rosario Bajo, El Tejar, Cajapamba, Churupamba, San Antonio, El Cucho y La Loma.

2) Corregimiento Olaya Herrera: con una extensión de 2.244 has. Limitado al norte con la quebrada Honda, al sur quebrado Guandimbas y divisoria de aguas Morro Culantro, al oriente nacimiento de la quebrada Honda y al occidente río Guáitara. La cabecera corregimental será la vereda El Hatillo y estará conformado de la siguiente manera:

Corregimiento Olaya Herrera **Cabecera corregimental El Hatillo**

Veredas: Hatillo Bajo, San José del Salado, Brisas del Guáitara, El Edén, Villa Inés, El Guabo y Villa Rosa.

3) Corregimiento de Cariaco: con una extensión de 1.965 has limitado al norte por el río Cariaco, al sur quebrada Zaragoza, al oriente río Guáitara y al occidente municipio de Yacuanquer. La cabecera del corregimiento será la vereda de Cariaco Alto, y quedará conformada de la siguiente manera:

Corregimiento de Cariaco **Cabecera corregimental Cariaco Alto**

Veredas: Cariaco Bajo, Santa Inés, San Rafael y Jossepe.

4) Corregimiento de Bomboná: con una extensión de 3.845 has, limitado al norte con el río Azufral, al sur por la vereda Cariaco, al occidente río Guáitara y al oriente municipios de Tangua y Pasto. La cabecera corregimental será la ciudadela Bomboná. El corregimiento quedará conformado de la siguiente manera:

Corregimiento de Bomboná **Cabecera Ciudadela Bomboná**

Vereda: Alto Bomboná

Este corregimiento, se justifica por la población asentada la cual supera las 300 familias, y por su condición especial debido a que los habitantes durante el día laboran a lo largo y ancho del área mencionada y utilizan como asentamiento la Ciudadela de Bomboná.

5) Corregimiento Alfonso López: con una extensión de 906 has, limitado al norte por la quebrada Guandimbas, al sur por el río Azufral, al occidente el río Guáitara y al oriente los municipios de La Florida y Sandoná. La cabecera corregimental será Rumipamba.

Corregimiento Alfonso López Cabecera Corregimental Rumipamba

Veredas: Caracol, Campamento, Tinajillas y Veracruz.

12.7 Programas y Proyectos

La selección de proyectos a implantarse en el municipio de Consacá obedece al diagnóstico que se realizó en la parte biofísica, ambiental, socioeconómica y cultural; y a la concertación sostenida con la comunidad en las diferentes reuniones realizadas en las veredas del municipio, igualmente a la opinión presentada por los representantes de entidades y asociaciones veredales con quienes de común acuerdo se identificaron las situaciones más críticas de cada región, las de mayor impacto y las más urgentes para ser atendidas por el gobierno municipal, departamental y nacional; lo cual permitió seleccionar los proyectos sector por sector.

12.7.1 Priorización de proyectos a corto, mediano y largo plazo.

Seleccionados los diferentes proyectos en el proceso de concertación con la comunidad, se procedió a priorizar a aquellos que la población decidió se debían ejecutar a corto plazo, por ser de mayor urgencia; otros consideraron que podrían realizarse en el mediano plazo y finalmente los menos prioritarios a largo plazo, sin desconocer que todos eran de importancia y que debido a la situación presupuestal había que elegir cuales se establecerían en el primer período de gobierno para la vigencia del EOT. Por lo tanto se adopto una metodología que permite tener unos parámetros definidos de clasificación de las iniciativas expuestas por los pobladores.

La metodología utilizada permitió identificar a los proyectos en cuatro categorías, asï:

Proyectos a corto plazo, identificados con las letras cp; los cuales son perentorios de realizar.

Proyectos de mediano plazo, identificados con las letras mp; que de acuerdo con los parámetros definidos pueden tener un lapso de espera.

Proyectos a largo plazo, identificados con las letras lp; estos por sus características se ejecutarán en el último período del EOT

Proyectos a desarrollar el todo el período de ejecución del EOT, identificados con las letras tt; comprende a aquellos que deben desarrollarse en todo el transcurso de la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Los parámetros que se tuvieron en cuenta y su calificación ponderada para la clasificación de los proyectos fueron:

- Criterio de la comunidad de acuerdo con sus necesidades 25%.
- Viabilidad técnica del proyecto 15%
- Población beneficiada 25%
- Caracterización de la población beneficiada 20%
- Inversión necesaria para el proyecto, con base en el sector, posibilidades de financiación y presupuesto municipal para el rubro 15%,

Del análisis de estos parámetros, de su ponderación y de las solicitudes hechas por la comunidad; se presenta un listado de planes, programas, y proyectos que además contempla: El sector a que pertenece, la calificación de acuerdo con los criterios antes mencionados en proyectos de corto, mediano y largo plazo, ejecución programada en la totalidad del tiempo, estimación de la asignación de la inversión a pesos del 2000, descripción, impacto y/o beneficio y la competencia.

La presentación de los proyectos se hace por veredas, siguiendo un estricto orden de programas y subprogramas de acuerdo a la organización de planeación municipal,

La celda **TE** significa tiempo de ejecución en donde se encontraran las letras **cp** que significa corto plazo; **mp** mediano plazo; **lp** largo plazo y **tt** que significa tiempo de duración total del EOT. (cuadro 39)

CUADRO 39

PRIORIZACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - PLANIFICACION SECTORIAL

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V. DELPROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	1. Programa de educación					
	Ampliación planta física Colè	30000000	cp	Ampliación de (3 planta física	Mejorar el nivel de cobertera y con	Municipio
	gio Departamental Consacà			del colegio Departamental	tar con instalaciones £ptas a la po	
				Consacà	blación estudiantil	
	Mejoramiento planta física Cen	55000000	mp	Remodelación y ampliación	Mejorar el ambiente escolar	Municipio
	tro educativo Luis Felipe de la			Centro Educativo Luis Felipe		
	Rosa			de la Rosa		
	Dotación centros educativos	30000000	tt	Dotar con material didáctico,	Dar una educación màs integral	Municipio
				mobiliario y elementos de ¡n		
				vestigación		
	Dotación de computadores	80000000	cp	Dotación d"? 40 computadores	Contar con tecnologia moderna pa	Municipio
					ra complementar y enriquecer la	
					educación	
	Adquisición bus escolar	100000000	mp	Adquisición bus escolar Colè	Mejorar los servicios del colegio	Municipio
	miento básico			gio Departamental Consacà		
	Contratación Servicios profesio	216000000	tt	Contratación servicios profe	Contribuir en la formación Integral	Municipio
	nales			sional"s de psicólogo y traba	(je los estudiantes	
				jcidor social		
	Total programa educación	511000000				
	2. Programa salud					
	Ampliación centro Hospital	200000000	cp y mp	Ampliación y mejoramiento	Mejorar las condici"m" y 1¿)cober	Municipio
	Consacè			de la parte física del Centro	tura del servicio	
CASCO				Hospital Consacá		
URBANO	Dotación Centro Hospital Con	150000000	tt	Dotar de materias e instru	Contar con los metreriales adecùa	Municipio
	saca			mentos para tratamiento me	dos para prestaer un buen servicio	
				dico y odontológico		
	Mantenimiento equipo hospitala	30000000	tt	Mantenimiento adecuado y	Conservar los equipos que existe	
	rio			oprtuno de tos equipos exis	en el centro hospitalario	
				tentes en el Centro Hospital		
				Consacá		
	Dotación y mantenimiento dro	45000000	t.t	Dotación y mantenimiento	Mejorar el servicio que presta la	Municipio
	guería comunitaria			droguería comunitaria Centro	droguería	
				Hospital Consacá		
	Compra ambulancia	90000000	cp	Adquisición ambulancia	Mejorar la asistencia básica para	Municipio
					el centro hospitalario	
	Contratación medico de planta	162000000	tt	Contratación medico de plan	Mejorar la calidad y cobertura del	Municipio
				ta	servico de salud	
	Total programa salud	677000000				

LOCALIDAD	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V/. DEL PROY.	TE	DESCRIPCIÓN	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	3.Programa de agua y sanea					
	miento básico					
	Plan maestro de acueducto	360000000	cp-mp	Construir el plan maestro	Aumentar la calidad de agua que	Municipio
				de acueducto	utiliza la población	
				Mejoraramiento y cambio de	Optimizar los servicios del acue	Municipio
				tubería. Realizar un manteni	ducto	
				miento adecuado		
	Relleno sanitario	400000000	mp	Construir el relleno sanitario	evitar mayor contaminación	Municipio
				para el tratamiento de basuras		
	Plan maestro de alcantarillado	700000000	cp-mp	Optimizar el servicio del alean	Disminuir la carga que tiene el ac	Municipio
				torillado con el plan maestro	tual alcantarillado par;3 evitar da	
				de alcantarillado que se pro	ños ecológicos y./o catástrofes	
				gramará en los próximos años		
	Reforestación cuenca San	15000000	cp	Compra de lotes y reforesta	Conservar las fuentes de agua que	
	Francisco			ción microcuenca San Fran	surte a la población	
				cisco		
					Mejorar el aspecto urbano	Municipio
CASCO	Total prog. Agua y San Bas	1475000000				
URBANO	4. Programa de recreación,				.	
	cultura y deporte					
	Implementación y dotación de	60000000	l.t	Implementación y dotación de	Fomentar la práctica adecuada de	Municipio
	escuela deportiva			escuela de formación deporti	disciplinas deportivas	
				va		
	Remodelación y adecuación	80000000	cp	Remodelación y adecuación	Contar con escenarios aptos para	Municipio
	del estadio municipal			del estadio municipal	la práctica deportiva	
	Conducción polideportivo	30000000	IP	Construcción polideportivo en	Tener espacios para la recreación	Municipio
				la calle 2 a 100 mts de la Kra	sana de la comunidad	
				1		
	Construcción parque recreacio	50000000	IP	Construcción parque recrea	Contar con espacios para la sana	Municipio
	nal			cional	diversión	
	Construcción unidad sanitaria	3000000	cp	Construcción unidad sanitaria	Mejorar los establecimientos de	Municipio
				gallera municipal	diversión de la comunidad	
	Dotación sala de informática	30000000	mp	Dotación sala de informática	Mejorar los servicios de la bibliote	Municipio
	biblioteca municipal			bibliotaca municipal	ca	
	Formación de escuela cultural	45000000	tt	Formación de escuela de mu	Fomentar las expresiones cultura	Municipio
				sica, danza y artesanía popu	les en la población	
				lar		

LOCALIDAD	PROGRAMAS Y PROYECTOS	\/. DEL PROY.	TE:	DESCRIPCION	IMPACTO 0 BENEFICIO	COMPETENCIA
	Construcción y dotación casa de la unidad para £•1 fomento de la cultura Total Programa Re. Cul y Dep	50000000 348000000	mp	Construcción y dotación casa de la unidad para el fomento de la cultura	Tener un espacio adecuado para desarrollo y fomento cie la cultura	Municipio
	5.Programa otros sectores 5.1 \/as Pavimentación calles Apertura via calle 4 y kra 3, 4, 5, 6 y 7 Total Programa vi^s	200000000 180000000 380000000	tt IP	Pavimentación calles 1, 1a, continuación calle 4, Kra 2, 3 4, 5 y 8. (Mil metros) Apertura calle 4 y Kra 3, 4,5 6 y 7 (680 mts)	Contar con calles adecuadas para el desarrollo de las diferentes actividades de la comunidad Mejorar el flujo de transporte dentro del casco urbano	Municipio Municipio
CASCO URBANO	5.2 Sector agropecuario Laboratorios de suelos Dotación Centro d^i distribución de insumos Total Sector Agropecuario	50000000 60000000 110000000	mp Tt mp	Implementación laboratorio suelos Collegio Dipartamental Consacà Dotación Centro de distribución de insumos agropecuarios	Hacer estudios técnicos sobre la calidad de los suelos de la región Mejorar la distribución y disminuir costos en la adquisición de insumos agropecuarios	Municipio Municipio
	5.4 Equipamiento Urbano Romod Qlación y Adecuación matadero municipal Construcción y Dotación cárcel municipal Mejoramiento mercado munici pal Total Prog. Equi. Urbano	20000000 50000000 50000000 120000000	IP mp y/p	Remodeiación y Adecuación matadero municipal Construcción y dotación cárcel municipal Mejorar la instalaciones fisicas del mercado municipal	Contribuir con el saneamiento y la calidad de! ambiente del municipio Contar con la infraestructura necesaria Contar con la infraestructura adecuada para el desarrollo de transacciones comerciales	Municipio Municipio Municipio
	5.6 Programa de Telefonía Instalación planta automática Total Programa Telefonia	20000000 20000000	mp	instalación planta automática para incrementar lineas Telefonicas	Aumentar la cobertura del servicio telefónico	Municipio
	Total prog. Otros sectores	630000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y	VI. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO 0 BENEFICIO	COMPETENCIA
	1. Programa de educación Mejoramiento infraestructura escuela Laboratorios Total programa educación	10000000 20000000 30000000	Cp mp	Arreglo de las unidades sanitarias Construir laboratorios para la escuela	Tener condiciones aptas para la población estudiantil Dar una educación mejor y más integral	Municipio
	2. Programa salud Mejoramiento puesto de salud Total programa de salud	90000000 90000000	tt	Mejorar puesto de salud con instrumentos, dotación, instalaciones fisicas y capital humano	Mejorar el nivel de cobertura de los servicios de salud, con calidad y eficiencia	Municipio
CIUDADELA BOMBONA	3.Programa de agua y saneamiento básico plan maestro de acueducto Plan maestro de alcantarillado Construir un relleno sanitario Manejo de la microcuenca Total programa agua y San. Bas	300000000 800000000 100000000 45000000 1245000000	cp cp -mp Mp tt	Ampliar el servicio del acue ducto Renovar tubería obsoleta y dañada del alcantarillado Mejorar el tratamiento de las basuras Hacer un manejo adecuado de la microcuenca que surte agua a Bombona	Que la población cuente con el abastecimiento de agua potable Prestar un servicio con calidad y en buenas condiciones Contribuir de una manera productiva y con generación de empleo en el mantenimiento de un ambiente sano Tener suministro de agua de una manera constante sin deteriorar el equilibrio ecológico	Municipio Municipio Municipio Municipio
	4. Programa de recreación, cultura y deporte Mejoramiento de los campos de portivos Construcción campo cultural y recreativo Total Programa Re. Cul y Dep	30000000 500000000 530000000	tt IP	Mejoramiento y mantenimiento de los campos deportivos Construcción campo cultural y recreativo en la piedra de Bolivar	Tener los escenarios adecúados para la práctica del deporte Contar con un espacio turistico que ¡lustre los acontecimientos historicos vividos en te región	Municipio Municipio
	5.Programa otros sectores 5.1 Vías Arreglo y mantenimiento vía	36000000	tt	Arreglo y mantenimiento vías a San José y El Gramal, 4Km	Mejorar las condiciones de transporte de carga y pasajeros	Municipio

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	Pavimentación o adoquinamien to Pavimentación de la avenida que conduce hacia la Piedra de 3oli var Total programa \Vas	300000000 400000000 736000000	IP mp y ip	Pavimentación o adoquinami ento de 10 calles Pavimentación de lñ avenida que conduce a la Piedra de Bolívar	Mejorar infraestructura vial interna Tener una infraestructura adecúa da para el desarrollo turí stico	Municipio Municipio
	5.2 Sector agropecuario Asistencia tècnica Total Prog. S^c. Agropecuario	45000000 45000000	tt	Asistencia técnica en el mano jod(? cultivos y animales	Mejorar el rendimiento ó́e la ox plotación agrícola ^ pecuaria	Municipio
	5.3 Programa de vivienda Mejoramiento de vivienda Total programa vivienda	240000000 240000000	tt	Plan de mejoramiento de vivienda de 60 cas^s	Proporcionar las condiciones de vida apta y saludable	Municipio
CIUDADELA BOMBONA	5.4 Programa de equipamiento municipal Construcción parque central Construcción plaza de mercado Construcción salón comunal Total prog. Equip. Municipal	25000000 70000000 20000000 115000000	cp mp mp	Construcción del parque cen tral Construcción plaza de merca do Construcción salón comunal	Contar con un espacio de encuen tro y de embellecimiento a favor del turismo Contar con el espacio adecuado para e! compara y venta de produc tos agrícolas Tener espacio adecuado para las reuniones de la comunidad	Municipio Municipio Municipio
	5.5 Programa de electrificación Mejoramiento alumbrado público Total Prog. Electrificación	10000000 1000000Q	cp	Mejoramiento del alumbrado público	Contar con un buen servicio alum brado público	Municipio
	5.6 Programa de telefonía Ampliar la cobertura de lineas telefónicas Tota! Prog.Telefonia	10000000 10000000	cp	Ampliar el servicio telefónico domiciliario	Tener un buen y eficiente servicio de comunicación	Municipio
	Total programa otros sectores	1156000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V/. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	1. Programa educativo Construcción de un colegio agro pecuario Total programa educación	100000000 100000000	mp	Construcción de un colé gio, donde se enseñen tècnicas agropecuarias	/ Tener una institución educati va, que eduque al estudiante con conocimientos bàsicos en el manejo agrario	Municipio
	2. Programa salud Dotación del centro de salud Brigadas de salud Total programa salud	72000000 30000000 102000000	tt tt	Dotar con los instrumen tos necesarios el puesto de salud Realizar brigadas de salud	Mejor la prestación del servicio del puesto de salud Aumentar la cobertura del servicio de salud en la vereda	Municipio Municipio
CARIACO ALTO	3. Programa de agua y sanea miento bàsico Planta de tratamiento acueducto Reforestación Programa de letrinas Total programa agua y San. Bas	35000000 150000000 12000000 197000000	cp tt cp	Construir una planta de tratamiento para el acue ducto de la vereda Reforestación de la micro cuenca que abastece de agua a la vereda Instalar letrinas a 40 ca sas	Contar con agua potable Proteger el recurso agua para evitar su escasez para èsta y futuras generaciones Hacer un mejor manejo de las aguas residuales y negras de la vereda	Municipio Municipio Municipio
	4. Programa de recreación, cultura y deporte Construcción polideportivo Total Programa Re. Cul y Dep	30000000 30000000	IP	Construcción de un polide portivo veredal	Tener espacio para la recrea cion y el deporte de la comuni dad	Municipio
	5. Progama otros sectores 5.1 Vías Mantenimiento de vías	45000000	tt	Mantenimiento de las vías	Mejorar las condiciones de transporte de productos y per sonas que entran y salen de la vereda	

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V/. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	Total programa vías	45000000				
CARIACO ALTO	5.2 Sector agropecuario Establecimiento microempresa comunitaria Mayor asistencia técnica Total programa Sec. Agro.	20000000 45000000 65000000	cp tt	Hacer una microempresa comunitaria, la cual de va lor agregado a la produc clon agraria y pecuaria de la región Mejor colaboración al cam pesino en el manejo de su producción	Mejorar los márgenes de ren labilidad y de comercializa ción de la producción de la re gión Mejorar los rendimientos y el excedente económico de la producción agraria.	Municipio Municipio
	5.3 Vivienda Plan de vivienda Total programa Vivienda	600000000 600000000	mp	Construcción de 30 vivien das de interès social	Mejorar las condiciones de vi da de las personas que viven en un alto grado de hacinami ento o en viviendas en muy mal estado	Municipio
	5.4 Programa de equipamiento municipal Construcción de salón comunal Total Programa de Equp. Mun.	15000000 15000000	mp	Construcción de un salón comunal	Tener un espacio de reunión de la comunidad	Municipio
	Total programa otros sectores	725000000				

TE tiempo de ejecución
cp Corto plazo mp Mediano plazo lp Largo plazo tt Tiempo total de duración del EOT

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V/.DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	1. Programa educativo					
	Mejoramiento escuela	25000000	cp	Mejoramiento de la parte	Tener un sitio adecuado para	Municipio
				fisica de la escuela ,cons	el desarrollo intelectual de los	
				trucción de cierre	estudiantes	
	Total programa educación	25000000				
	3.Programa de agua y sanea					
	miento básico					
	Sistema de tratamiento para el	35000000	cp	Adecuar al acueducto	Brindar agua potable a la comu	Municipio
	acueducto			con un sistema de trata	nidad	
				miento		
	Tanque de abastecimiento	25000000	mp	Construir otro tanque de	Tener un servicio más continuo	Municipio
				abastecimiento	de agua sobre todo en épocas	
					de verano	
	Programa de letrinas	7500000	cp	Instalar 25 letrinas en las	Mejorar en las condiciones bá	Municipio
				casas que no tienen nin	sicas de sanidad.	
				gún tipo de manejo de es		
ALTO				cretas		
BOMBONA						
	Sistema de riego	120000000	mp	Dotar de un sistema de	Contar con agua para la produc	Municipio
				riego para la parte alta de	ción agraria de la vereda	
				la vereda		
	Total programa agua y San. Bas	187500000				
	4. Programa de recreación,					
	cultura y deporte					
	Arreglo cancha de fútbol	5000000	cp	Arreglar la cancha de fút	Tener un lugar propicio para la	Municipio
				bol	práctica deportiva	
	Construcción polideportivo	30000000	IP	Construcción polideportivo	Tener espacios para la recrea	Municipio
				para la vereda	ción y práctica del deporte	
	Total Programa Re. Cul y Dep	35000000				
	5.Progama otros sectores					
	5.1 Vias					
	Apertura via	70000000	mp	Apertura via que comuni	Proporcionar via de acceso a	Municipio
				que a la parte alta de la ve	la comunidad de la parte alta	
				reda	de la vereda	

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V/. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	Total programa vías	70000000				
	5.2 Sector agropecuario Capacitación y asistencia tècni ca Total programa Sec. Agro.	45000000 45000000	tt	Programas de capacita ción y asistencia tècnica	Mejorar los rendimientos de la producción agrícola	Municipio
ALTO BOMBONA	5.3 Vivienda Programas de arreglo de vivienda Total programa Vivienda	150000000 150000000	tt	Ejecutar programas de mejoramiento de vivienda	Mejorar en un 100% las vivien das de la vereda que se encuen tran averiadas	Municipio
	5.4 Programa de equipamiento municipal Salòn comunal Total Programa de Equp. Mun.	15000000 15000000	lp	Construir un salón comu nal	Contar con un espacio donde la comunidad pueda realizar sus eventos	Municipio
	5.6 Telefonía rural Dotación línea telefònica rural Total programa telefonía rural	10000000 10000000	cp	Dotar a la comunidad de una línea telefònica para su servicio	Mejorar el sistema de comuni cación de la comunidad de la vereda	Municipio
	Total programa otros sectores	290000000				

TE tiempo de ejecución
cp Corto plazo mp Mediano plazo lp Largo plazo tt Tiempo total de duración del EOT

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V/.DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	2. Programa salud Brigadas de salud Total programa de salud	30000000 30000000	tt	Realizar brigadas de salud	Mejorar el nivel de cobertura de los servicios de salud, con calidad y eficiencia	Municipio
BRISAS DEL GUAITARA	3. Programa de agua y sanea miento bàsico Acueducto Programa de letrinas Total programa agua y San. Bas	30000000 3000000 33000000	cp cp	Construir y dotar de planta tratamiento Implementar el servicio de letrinas en 10 casas	Prestar un servicio eficiente con agua tratada Dar un manejo adecuado a la d¡sp(sición de escretas	Municipio Municipio
	5. Programa otros sectores 5.2 Sector agropecuario Asistencia tècnica Total Prog. Sect. Agropecuario	30000000 3000000	tt	Asistencia técnica para la producción agropecuaria	Mejorar el rendimiento de la ex Flotación agrícola y pecuaria	Municipio
	5.3 Programa de vivienda Mejoramiento de vivienda Tota! programa vivienda	72000000 72000000	tt	Mejoramiento de 18 vivien das	Contar con viviendas aptas para vi	Municipio
	5.6 Programa de telefonía Telefonia rural Tota! Prog.Telefonia	10000000 10000000	mp	Contar con el servicio de una línea telefónica rural	Mejorar el servicio de comunica ción	Municipio
	Total prog. Otros sectores	112000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	VL DEL PROY.	T E	DESCRIPCION	IMPACTO 0 BENEFICIO	COMPETENCIA
	1. Programa de educación Arreglo y dotación de la escue la Total programa educación	45000000 45000000	tt	Mejorar la infraestructura física y dotación de la escuela	Crear las condiciones de un es pación apto para la educación	Municipio
	3.Programa de agua y saneamiento básico Programa de letrinaje y /o po sos sépticos Programa de reforestación Total programa agua y San. Bas	9000000 120000000 129000000	cp tt	Dotar de servicio de letrinas y / o pozos sépticos a 30 casas Reforestación de la microcue nca los Nulpes	Hacer un manejo adecuado de aguas negras Mantener el equilibrio ecológico	Municipio Municipio
CAMPAMENTO	4. Programa de recreación, cultura y deporte Construcción polideportivo Total Prog. De Rec, Y Dep	30000000 30000000	ip	Construcción polideportivo	Tener los escenarios adecua dos para la practica del deporte	Municipio
	5.Programa otros sectores 5.1 Vias Mejoramiento via Total programa Vias	30000000 30000000	tt	Mejoramiento de las vias	Mejorar las condiciones de trans porte de carga y pasajeros	Municipio
	5.2 Sector agropecuario Asistencia técnica Total Prog. Sec. Agropecuario	45000000 45000000	tt	Asistencia técnica en el manejo agropecuario	Mejorar el rendimiento de la ex plotación agricola y pecuaria	Municipio
	5.3 Programa de vivienda Mejoramiento de vivienda Total programa vivienda	140000000 140000000	cp	Mejoramiento de 35 viviendas	Tener viviendas aptas para el de sarrollo humano	Municipio
	5.4 Programa de equipamiento municipal Construcción salón comunal Total prog. Equip. Municipal	20000000 20000000	ip	Construcción salón comunal	Tener espacio adecuado para las reuniones de la comunidad	Municipio

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	Mejoramiento fluido eléctrico Total Prog. Electrificación	10000000 10000000	cp	Mejorar el fluido eléctrico	Contar con un adecuado abas tecimiento de energia	Municipio
CAMPAMENTO	5.6 Programa de telefonía Telefonia rural Total Prog.Telefonia	10000000 10000000	mp	Contar con el servicio de una linea telefónica rural	Mejorar el servicio de comunica ción	Municipio
	Total otros sectores	20000000				Municipio

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V/. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	2. Programa salud Brigadas de salud Total programa de salud	30000000 30000000	tt	Realizar brigadas de salud	Mejorar el nivel de cobertura de los servicios de salud, con calidad y eficiencia	Municipio
CARACOL	3.Programa de agua y sanea miento bàsico Acueducto Programa de letrinas Total programa agua y San.Bas	30000000 6000000 36000000	cp cp	Dotar de planta de trata miento y aumentar cobertura Dotar con el servicio de le trinas a 20 casas	Mejorar el servicio y proporsionar a la comunidad agua potable Dar un manejo adecuado a la dispo sición de escretas	Municipio Municipio
	5.Programa otros sectores 5.2 Sector agropecuario Asistencia técnica Total Prog. Sec. Agropecuario	30000000 30000000	tt	Asistencia técnica en el manejo agropecuario	Mejorar el rendimiento de la ex plotación agrícola y pecuaria	Municipio
	5.3 Programa de vivienda Mejoramiento de vivienda Total programa vivienda	100000000 100000000	tt	Mejoramiento de 25 casas	Contar con viviendas adecuadas al desarrollo humano	Municipio
	5.6 Programa de telefonía Telefonía rural Total Prog.Telefonia	10000000 10000000	mp	Contar con el servicio de ur línea telefónica rural	Mejorar el servicio de comunica ción	Municipio
	Total prog. Otros sectores	140000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	1. Programa de educación Mejoramiento infraestructura es cuela Implementar educación no for mal Total programa educación	20000000 15000000 35000000	cp mp	Arreglo de la infraestructura fisica Hacer programas de educa ción no formal	Contar con condiciones aptas para población estudiantil Educar a la población en diferen tes actividades productivas	Municipio Municipio
CARIACO BAJO	2. Programa salud Brigadas de salud Total programa de salud	30000000 30000000	tt	Hecer brigadas de salud	Mejorar el nivel de cobertura de los servicios de salud, con calidad y eficiencia	Municipio
	3.Programa de agua y sanea miento bàsico Acueducto Progrma letrinaje Reforestación microcuenca Sistema de riego Total programa agua y San. Bas	45000000 15000000 90000000 120000000 270000000	cp cp tt ip	Dotar de planta de tratamien to y mejoramiento de tubería Íntalar 50 letrinas Reforestación microcuenca parte alta río Cariaco Estudio de prefactibilidad y ejecución de un sistema de riego	Prestar un servicio eficiente con agua tratada Hacer un manejo adecuado de aguas negras y residuales Mantener las fuentes de agua que surte a la población Beneficiar la producción agraria	Municipio Municipio Municipio Municipio
	4. Programa de recreación, cultura y deporte Construcción polideportivo Ampliación cancha de fútbol Total Programa Re. Cul y Dep	30000000 8000000 38000000	ip mp	Construcción polideportivo Ampliar la cancha de fútbol	Tener tos escenarios adecúa dos para la práctica del deporte Contar con mejor cancha de fútbol	Municipio Municipio
	5.Programa otros sectores 5.1 Vías Arreglo y mantenimiento via	36000000	tt	Arreglo y mantenimiento vías	Mejorar las condiciones de transporte de carga y pasajeros	Municipio

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V/. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	Total programa Vías	36000000				
	5.2 Sector agropecuario Asistencia tècnica Total Prog. Sec. Agropecuario	45000000 45000000	tt	Asistencia técnica en el manejo de los cultivos	Mejorar el rendimiento de la ex plotación agrícola y pecuaria	Municipio
CARIACO BAJO	5.3 Programa de vivienda Mejoramiento de vivienda Total programa vivienda	280000000 280000000	tt	Plan de mejoramiento de vivienda 70casas	Proporcionar las condiciones de vida apta y saludable	Municipio
	5.4 Programa de equipamiento municipal Construcción salòn comunal Total prog. Equip. Municipal	20000000 20000000	mp	Construcción salón comunal	Tener espacio adecuado para las reuniones de la comunidad	Municipio
	Total prog. Otros sectores	381000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	VI. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	1. Programa de educación Adecuación escuela Total programa educación	30000000 30000000	tt	Adecuación de escuela en cuanto material didactico, mobiliario y físico	Proporcionar un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades escolares	Municipio
	2. Programa salud Brigadas de salud Total programa de salud	30000000 30000000	tt	Realizar brigadas de salud	Mejorar el nivel de cobertura de los servicios de salud, con calidad y eficiencia	Municipio
	3.Programa de agua y saneamiento básico Acueducto Construcción alcantarillado Total programa agua y San. Bas	20000000 60000000 80000000	cp mp	Dotar de planta de tratamiento Construir alcantarillado al 50% de casas que faltan por este servicio	Prestar un servicio eficiente con agua tratada Dar un manejo adecuado a las aguas negras y residuales	Municipio Municipio
CAJA BAMBA	5.Programa otros sectores 5.1 Vias Arreglo y mantenimiento via Total programa Vias	30000000 30000000	tt	Arreglo y mantenimiento via	Contar con vias adecuadas	Municipio
	5.2 Sector agropecuario Asistencia técnica Total sector agropecuario	45000000 45000000	tt	Asistencia técnica para la producción agropecuaria	Mejorar el rendimiento de la explotación agricola y pecuaria	Municipio
	5.3 Programa de vivienda Mejoramiento de vivienda Total programa vivienda	240000000 240000000	tt	Mejoramiento de 60 viviendas	Contar con viviendas aptas para vivir	Municipio
	5.6 Programa de telefonia Telefonia rural Total Prog.Telefonia	10000000 10000000	mp	Contar con el servicio de una linea telefonica rural	Mejorar el servicio de comunicación	Municipio
	Total prog. Otros sectores	325000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	VL DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO 0 BENEFICIO	COMPETENCIA
	2. Programa salud Brigadas de salud Total programa de salud	30000000 30000000	tt	Realizar brigadas de salud	Prestar servicios de salud de manera mas continua	Municipio
	3.Programa de agua y saneamiento básico Acueducto Total programa agua y San. Bas	30000000 30000000	cp	Dotar de planta de tratamiento y ampliación del acueducto	Contar con agua potable	Municipio
	5.Programa otros sectores 5.1 Vias Mejoramiento y mantenimiento Total programa Vias	30000000 30000000	tt	Arreglo y mantenimiento vias	Mejorar las condiciones de transporte de carga y pasajeros	Municipio
EL CUCHO	5.2 Sector agropecuario Asistencia técnica Total Prog. Soc. Agropecuario	30000000 30000000	tt	Asistencia técnica para la explotación agropecuaria	Mejorar el rendimiento de la explotación agricola y pecuaria	Municipio
	5.3 Programa de vivienda Mejoramiento de vivienda Total programa vivienda	80000000 80000000	cp	Plan de mejoramiento de vivienda 20casas	Proporcionar las condiciones de vida apta y saludable	Municipio
	5.5 Programa de electrificación Ampliación cobertura energia Total prog. Electrificación	5000000 5000000	cp	Ampliación del servicio de energia para 5 casas	Contar con el suministro de energia electrica	Municipio
	5.6 Programa de telefonia Telefonia rural Total Prog.Telefonia	10000000 10000000	mp	Contar con el servicio de una linea telefonica rural	Mejorar el servicio de comunicación	Municipio
	Total prog. Otros sectores	155000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	Vl. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO 0 BENEFICIO	COMPETENCIA
	2. Programa salud Brigadas de salud Total programa salud	24000000 24000000	tt	Realizar brigadas de salud	Aumentar la cobertura del servicio de salud en la vereda	Municipio
	3.Programa de agua y saneamiento básico Acueducto Programa de letrinas Total programa agua y San. Bas	60000000 10000000 70000000	cp cp	Planta de tratamiento del acueducto y mejoramiento de sus redes Instalar 33 letrinas en las casa que no tienen ningun tipo de manejo de escretas	Brindar agua potable a la comunidad Mejorar en las condiciones básicas de salubridad.	Municipio Municipio
EL EDEN	4. Programa de recreación, cultura y deporte Construcción polideportivo Total Programa Re. Cul y Dep	30000000 30000000	mp	Construcción de un polideportivo verodal	Tener espacio para la recreación y el deporte de la comunidad	Municipio
	5.Prgama otros sectores 5.3 Vivienda Programa de mejoramiento de vivienda Reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo Total programa Vivienda	100000000 150000000 250000000	cp cp	Mejoramiento de las viviendas deterioradas Reubicar viviendas en zonas de alto riesgo	Contar con viviendas aptas para vivir Evitar una catastrofe con perdidas humanas	Municipio Municipio
	5.4 Programa de equipamiento municipal Salón comunal Total Programa de Equip. Mun.	15000000 15000000	ip	Construir salón comunal	Contar con un espacio donde la comunidad pueda realizar sus eventos	Municipio
	5.6 Telefonia rural Dotación línea telefónica rural Total programa telefonia rural	10000000 10000000	cp	Dotar a la comunidad de una línea telefonica	Mejorar el sistema de comunicación de la vereda con su entorno	Municipio
	Total programa otros sectores	275000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	VI. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO 0 BENEFICIO	COMPETENCIA
	1. Programa de educación Mejoramiento escuela Programa de educación no formal Total programa educación	10000000 8000000 18000000	cp cp	Construir un cierre para la escuela Educación no formal en programas de capacitación empresarial	Proporcionar un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades escolares Brindar alternativas de oferta de trabajo	Municipio Municipio
	2. Programa salud Construcción puesto de salud Total programa de salud	45000000 45000000	mp	Construir puesto de salud	Mejorar el nivel de cobertura de los servicios de salud, con calidad y eficiencia	Municipio
EL SALADO	3.Programa de agua y saneamiento basico Acueducto Programa de letrinas Reforestación microcuenca Sistema de riego Total programa agua y San. Bas	30000000 9000000 120000000 100000000 259000000	cp cp tt ip	Readecuación de acueducto y construcción de la planta de tratamiento Implementar el servicio de letrinas en 30 casas Reforestación microcuenca que surte el acueducto Estudio y ejecución de proyecto de riego	Contar con agua potable Dar un manejo adecuado a la disposición de escretas Mantener las fuentes de agua que surte a la población Fortalecer la producción agraria	Municipio Municipio Municipio Municipio
	4. Programa de recreación, cultura y deporte Adecuación cancha de fútbol Total Programa Re. Cul y Dep	5000000 5000000	mp	Adecuación cancha de fútbol	Contar con escenarios para la práctica deportiva	Municipio
	5.Programa otros sectores 5.1 Vias Arreglo y mantenimiento via Total programa Vias	36000000 36000000	tt	Arreglo y mantenimiento via El Salado Campamento	Contar con vias adecuadas	Municipio

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V/. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	5.2 Sector agropecuario					
	Asistencia tècnica	45000000	tt	Asistencia tècnica para la	Mejorar el rendimiento de la ex	Municipio
				producción agropecuaria	Flotación agrícola y pecuaria	
	Programa de cultivos alternati	15000000	IP	Programa para cultivos alter	Diversificar la producción agrícola	Municipio
	vos a la caña panalera			nativos a la caña panelera		
	Fomento a la producción pisci	15000000	mp	Programa de construcción	Tener alternativas de producción pe	Municipio
EL	cola			de estanques para la produ	cuaria y de trabajo	
SALADO				cción piscícola		
	Proyecto de microempresas	20000000	cp	Fomentar microempresas	Fomentar el empleo femenino	Municipio
	femeninas			que den valor agregado a la		
	Tota! Prog. Sec. Agropecuario	95000000		producción agropecuaria		
	5.3 Programa de vivienda					
	Mejoramiento de vivienda	160000000	tt	Mejoramiento de 40 vivien	Contar con viviendas aptas para vivil	Municipio
				das		
	Total programa vivienda	160000000				
	Total prog. Otros sectores	291000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	VI. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO 0 BENEFICIO	COMPETENCIA
	1. Programa de educación Ampliación y dotación de la escuela Total programa educación	20000000 20000000	cp	Ampliación de la infraestructura física y dotación de material didactico y mobiliario	Gozar de ambiente adecuado en el desarrollo de las actividades escolares	Municipio
	2. Programas salud Dotación del puesto de salud Total programa de salud	30000000 30000000	cp	Mejorar puesto de salud con instrumentos, dotación, instalaciones físicas y capital humano	Mejorar el nivel de cobertura de los servicios de salud, con calidad y eficiencia	Municipio
GUABO	3.Programa de agua y saneamiento básico Construcción acueducto micro comun Construcción acueducto Guabo alto Proyecto de letrinaje Total programa agua y San. Bas	80000000 45000000 24000000 149000000	mp cp cp	Construcción acueducto guabo bajo Construcción acueducto sobre la quebrada Montaña Azul Dotar de 80 servicios de letrinas	Que la población cuente con el abastecimiento de agua potable Contar con el abastecimiento de agua potable Dar un buen manejo las disposición de escretas	Municipio Municipio Municipio
	5.Programa otros sectores 5.1 Vias Mantenimiento via Apertura via Total programa vias	30000000 30000000 60000000	tt tp	Mantenimiento via 6 Km Apertura via central hacia la loma de Conejo	Contar con una via apta para el transporte Contar con via de acceso	Municipio Municipio
	5.2 Sector agropecuario Proyecto microempresa mujeres Total Prog. Sec. Agropecuario	10000000 10000000	mp	Proyecto productivo para el empleo femenino	Brindar fuentes de empleo al genero femenino dando valor agregado a la producción agraria	Municipio
	5.3 Programa de vivienda Mejoramiento de vivienda	40000000	tp	Mejoramiento vivienda Guabo bajo, 10 viviendas	Brindar condiciones para mejoramiento de la vivienda	Municipio

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V/. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	Mejoramiento vivienda Total prog. Vivienda	120000000 160000000	tt	Mejoramiento 30 viviendas Guabo alto	Proporcionar las condiciones de vida apta y saludable	Municipio
GUABO	5.4 Programa de equipamiento municipal Construcción salón comunal Construcción salón comunal Total prog. Equip. Municipal	20000000 20000000 40000000	ip mp	Construcción salón comunal Guabo alto Construcción salón comunal Guabo bajo	Tener espacio adecuado para las reuniones de la comunidad Contar con un lugar para el en cuentro de la comunidad	Municipio Municipio
	5.5 Programa de electrificación Mantenimiento de postes de luz Total Prog. Electrificación	10000000 10000000	cp	Mantenimiento postes de luz	Evitar corte del suministro de energía elèctrica y /o una catàstrofe	Municipio
	5.6 Programa de telefonía Línea telefónica rural Total prog. telefonia	20000000 20000000	cp	Linea telefónica rural para Guabo alto y bajo	Tener un buen y eficiente servicio de comunicación	Municipio
	Total prog. Otros sectores	300000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	VI. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO 0 BENEFICIO	COMPETENCIA
	3.Programa de agua y saneamiento basico Ampliacion acueducto y planta de tratamiento Proyecto de letrinaje Total programa agua y San. Bas	40000000 18000000 58000000	cp cp	Ampliar el servicio de acue ducto Dotar a 60 viviendas con el servicio de letrinaje	Tener un adecuado abastecimiento de agua potable Contar con un buen manejo de aguas residuales y negras	Municipio Municipio
	4. Programa de recreacion, cultura y deporte Arreglo y adecuacion polideportivo Total Programa Re. Cul y Dep	15000000 15000000	cp	Arreglo y mantenimiento del po (jdeportivo	Tener los escenarios adecuados para la practica del deporte	Municipio
	5.Programa otros sectores 5.1 Vias Mantenimiento vias Total programa Vias	30000000 30000000	tt	Mantenimiento de las vias de la vereda	Contar con vias en buen estado que reduzcan los costos de trans porte	Municipio
HATILLO BAJO	5.2 Sector agropecuario Asistencia tecnica Total Prog. Sec. Agropecuario	45000000 45000000	tt	Asistencia tecnica en el manejo agropecuario	Mejorar el rendimiento de la ex Flotacion agricola y pecuaria	Municipio
	5,3 Programa de vivienda Mejoramiento de vivienda Total programa vivienda	160000000 160000000	cp y mp	Mejoramiento de 40 casas	Contar con viviendas aptas para el desarrollo humano	Municipio
	5.4 Programa de equipamiento municipal Construccion salon comunal Total prog. Equip. Municipal	20000000 20000000	IP	Construccion salon comunal	Tener espacio adecuado para las reuniones de la comunidad	Municipio
	5.5 Programa de electrificacion Mejoramiento alumbrado publico Total Prog. Electrificacion	10000000 10000000	cp	Mejoramiento de la alumbrado publico	Contar con un buen servicio alum brado publico	Municipio
	5.6 Programa de telefonia Linea telefonica rural Total Prog.Telefonia	10000000 10000000	cp	Linea telefonica rural	Contar con un buen y eficiente servicio de comunicacion	Municipio
	Total programa otros sectores	275000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	//. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO 0 BENEFICIO	COMPETENCIA
	1. Programa de educación					
	Ampliación y dotación de la	20000000	cp	Ampliación de la infraestructu	Gozar de ambiente adecuado en	Municipio
	escueta			ra fisica y dotación de mate	el desarrollo de las actividades es	
				rial didáctico y mobiliario	colares	
	Total programa educación	20000000				
	2. Programa salud					
	Mejoramiento puesto de salud	30000000	cp	Mejorar puesto de salud con	Mejorar el nivel de cobertura de	Municipio
				instrumentos, dotación, insta	los servicios de salud, con calidad	
				laciones fisicas y capital hu	y eficiencia	
				mano		
	Total programa de salud	30000000				
	3.Programa de agua y sanea					
	miento básico					
	Ampliación acueducto y cons	45000000	cp	Ampliar y mejorar el servicio	Que la población cuente con el	Municipio
	trucción planta de tratamiento			del acueducto	abastecimiento de agua potable	
	Proyecto de letrinaje	21000000	cp	Dotar de 70 servicios de letri	Dar un buen manejo las disposi	Municipio
				ñas	ción de escretas	
	Manejo de la microcuenca	30000000	tt	Hacer un manejo adecuado	Tener suministro de agua de	Municipio
				de la mierocuenca que surte	manera constante sin deteriorar el	
				agua a la vereda	equilibrio ecológico	
HATILLO	Estudio macroproyecto quebra	120000000	IP	Realizar un estudio de prefac	Contar con el abastecimiento de	Municipio
ALTO	da Honda			tibilidad y de ejecución macro	agua para cultivos de una manera	
				proyecto quebrada Honda	sostenible	
	Proyecto de reciclaje	15000000	IP	Proyecto de recilcaje	Dar un manejo adecuado de las	Municipio
					basuras	
	Total programa agua y San. Bas	231000000				
	4. Programa de recreación,					
	cultura y deporte					
	Adecuación polideportivo	20000000	IP	Adcuación y mantenimiento	Tener los escenarios adecúa	Municipio
				del polideportivo veredal	dos para la práctica del deporte	
	Arreglo del parque recreativo de	10000000	cp	Arreglo del parque recreativo	Proporsionar espacios adecuados	Municipio
	los niños			de los niños	para la recreación de la niñez	
	Total Programa Re. Cul y Dep	30000000				
	5.Programa otros sectores					
	5.1 Vias					
	Arreglo y mantenimiento via	30000000	tt	Arreglo y mantenimiento vias	Mejorar las condiciones de	Municipio
					transporte de carga y pasajeros	

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	VI. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	Total programa Vías	30000000				
	5.2 Sector agropecuario Construcción trapiche comunita rio Proyecto microempresa mujeres Total Prog. Seo. Agropecuario	80000000 10000000 90000000	mp y lp mp	Construcción trapiche comu nitario Proyecto productivo para el empleo femenino	Brindar fuentes de empleo produc tivo y dar valor agregado a la pro ducción de la caña panelera Brindar fuentes de empleo al gene ro femenino	Municipio Municipio
	5.3 Programa de vivienda Mejoramiento de vivienda Tota! programa vivienda	320000000 320000000	tt	Plan de mejoramiento de vivienda de 60 casas	Proporcionar las condiciones de vida apta y saludable	Municipio
HATILLO ALTO	5.4 Programa de equipamiento municipal Construcción salón comunal Cierre del cementerio Total prog. Equip. Municipal	30000000 10000000 40000000	IP mp	Construcción salón comunal Construir un cierre para el ce menterio	Tener espacio adecuado para las reuniones de la comunidad Tener instalaciones fisicas del uso común adecuadas	Municipio Municipio
	5.5 Programa de electrificación Ampliación cobertura energia Arreglo postes de luz Total Prog. Electrificación	50000000 10000000 60000000	Cp cp	Ampliación del servicio de energia para 50 casas Arreglo de 10 postes de luz	Contar con el suministro de ener gia elèctrica Evitar corte del suministro de ener gia elèctrica y /o una catàstrofe	Municipio Municipio
	5.6 Programa de telefonía Línea telefónica rural Total Prog.Telefonia	10000000 10000000	cp	Línea telefónica rural	Tener un buen y eficiente servicio de comunicación	Municipio
	Tota! programa otros sectores	550000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	Vl. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO 0 BENEFICIO	COMPETENCIA
	2. Programa salud Brigadas de salud Total programa de salud	36000000 36000000	tt	Realizar brigadas de salud	Mejorar el nivel de cobertura de los servicios de salud	Municipio
	3.Programa de agua y saneamiento basico Programa de letrinaje Total programa agua y San. Bas	2100000 2100000	cp	Servicio de letrina para 7 casas	Hacer un mejor manejo de las aguas servidas de la vereda	Municipio
JOSSEPE	5.Programa otros sectores 5.1 Vias Arreglo y mantenimiento via Total programa Vias	30000000 30000000	tt	Mantenimiento y arreglo de la via	Contar con una via en buen estado para el transporte humano y de mercancias	Municipio
	5.3 Programa de vivienda Mejoramiento de vivienda Total programa vivienda	56000000 56000000	tt	Mejoramiento de 14 viviendas	Contar con unas viviendas aptas para vivir	Municipio
	5.6 Programa de telefonia Linea telefónica rural Total Prog.Telefonia	10000000	cp	Linea telefónica rural	Contar con un eficiente servicio de comunicación	Municipio
	Total programa otros sectores	96000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	VI. DEL PROY.	T E	DESCRIPCION	IMPACTO 0 BENEFICIO	COMPETENCIA
	3.Programa de agua y saneamiento basico					
	Ampliar la cobertura del servicio de acueducto	50000000	cp	Ampliar el servicio del acueducto en la parte alta de la vereda	Contar con agua potable la mayoria de la comunidad	Municipio
	Mejorar el sistema de Alcantarillado	45000000	cp	Mejorar las redes del servicio de alcantarillado	Contribuir con el equilibrio ecologico y un ambiente mas sa	Municipio
					io	
	Programa de letrinaje	12000000	cp	Instalar 40 letrinas, en casas donde no existe manejo adecuado de escretas	Hacer un mejor manejo de las aguas residuales y negras de la vereda	Municipio
JUNCAL	Sistema de riego	110000000	mp	Construir un sistema de riego en la parte alta	Contar con el suministro de agua para actividades producti	Municipio
					vas	
	Total programa agua y San. Bas	217000000				
	4. Programa de recreación, cultura y deporte Construcción polideportivo	30000000	IP	Construcción de un polide portivo veredal	Tener espacio para la recrea cion y el deporte de la comunidad	Municipio
	Total Programa Re. Cul y Dep	30000000				
	5.Progama otros sectores 5.4 Programa de equipamiento municipal Construcción de salón comunal	15000000	mp	Construcción de un salón comunal	Tener un espacio de reunión de la comunidad	Municipio
	Total Equip. Municipal	15000000				
	5.5 Programa de electrificación Cambio de transformador	35000000	cp	Cambiar el transformador que surte de energia a la vereda	Mejorar el servicio	Municipio
	Total programa de electrificación	35000000				
	5.6 Telefonia rural					
	Linea telefonica rural	10000000	cp	Linea telefónica rural	La comunidad contara con servicio más eficiente de comuni	Municipio
	Total programa telefonia rural	10000000			cación	
	Total programa otros sectores	60000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V/.DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	1. Programa de educación					
	Adecuación escuela	30000000	tt	Adecuación de escuela en	Proporcionar un ambiente adecuado	Municipio
				cuanto materia! didàctico.	para el desarrollo de las actividades	
				mobiliario y fisico	escolares	
	Mejoramiento jardín infanil	10000000	cp	Mejorar las instalaciones	Brindar un espacio adecuado a los	Municipio
				del jardín infantil	infantes	
	Total programa educación	40000000				
	2. Programa salud					
	Brigadas de salud	30000000	tt	Realizar brigadas de sa	Mejorar el nivel de cobertura de	Municipio
				lud	los servicios de salud, con calidad	
					y eficiencia	
	Tota! programa de salud	30000000				
	3.Programa de agua y sanea					
	miento bàsico					
	Acueducto	20000000	cp	Dotar de planta de trata	Prestar un servicio eficiente con	Municipio
EL				miento	agua tratada	
TEJAR	Programa de letrinaje	9000000	cp	Instalar 30 letrinas	Dar un manejo adecuado a la dispo	Municipio
					sición de escretas	
	Total programa agua y San.Bas	29000000				
	4. Programa de recreación,					
	cultura y deporte					
	Construcción polideportivo	30000000	lp	Construcción polideportivo	Contar con escenarios para la prácti	Municipio
					ca deportiva	
	Total Programa Re. Cul y Dep	30000000				
	5.1 Vías					
	Mantenimiento via	30000000	tt	Mantenimiento via	Mejorar condiciones de transporte	Municipio
	Tota! programa Vías	30000000				
	5.2 Sector agropecuario					
	Asistencia técnica	30000000	tt	Asistencia técnica en el	Mejorar el rendimiento de la ex	Municipio
				manejo agropecuario	plotación agrícola y pecuaria	
	Total Prog. Sec. Agropecuario	30000000				
	5.3 Programa de vivienda					
	Mejoramiento de vivienda	180000000	tt	Mejoramiento de 45 casas	Contar con viviendas adecuadas al	Municipio
					desarrollo humano	
	Total programa vivienda	180000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V/.DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
EL TEJAR	5.5 Programa de electrificación Aumentar cobertura servicio de energia elèctrica Total prog. Electrificación	10000000 10000000	cp	Aumentar la cobertura de energia elèctrica 10 casas	Brindar el servicio de energía eléctri ca a toda la vereda	Municipio
	5.6 Programa de telefonía Telefonia rural Total Prog.Telefonia	10000000 10000000	mp	Contar con el servicio de u línea telefònica rural	Mejorar el servicio de comunica ción	Municipio
	Total prog. Otros sectores	260000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	Vl. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO 0 BENEFICIO	COMPETENCIA
	1. Programa de educación Adecuación escuela Total programa educación	36000000 36000000	tt	Adecuación de escuela en cuanto material didactico, mobiliario y fisico	Proporcionar un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades escolares	Municipio
	3.Programa de agua y saneamiento básico Acueducto Pozos sépticos Total programa agua y San. Bas	35000000 10000000 45000000	cp cp	Dotar de planta de tratamiento y aumentar cobertura Dar un manejo adecuado a los pozos sépticos para que no contaminen la quebrada El Edén	Constar con agua potable No contaminar el agua	Municipio Municipio
LA AGUADA	5.Programa otros sectores 5.1 Vias Arreglo y mantenimiento via Total programa Vias	30000000 30000000	tt	Arreglo y mantenimiento vias	Mejorar las condiciones de transporte de carga y pasajeros	Municipio
	5.2 Sector agropecuario Asistencia técnica Total Prog. Sec. Agropecuario	30000000 30000000	tt	Asistencia técnica en el manejo de la explotación agropecuaria	Mejorar el rendimiento de la explotación agricola y pecuaria	Municipio
	5.3 Programa de vivienda Mejoramiento de vivienda Total programa vivienda	140000000 140000000	tt	Mejoramiento de 35 viviendas	Que las familias cuenten con casas aptas para vivir	Municipio
	Total prog. Otros sectores	200000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V/. DEL PROY.	T E	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	2. Programas salud Brigadas de salud Total programa de salud	30000000 30000000	tt	Hecer brigadas de salud	Mejorar el nivel de cobertura de los servicios de salud, con calidad y eficiencia	Municipio
	3.Programa de agua y saneamiento básico Acueducto Programa de letrinas Total programa agua y San. Bas	20000000 6000000 26000000	cp cp	Dotar de planta de tratamiento Implementar servicio de letrinas en 20 casas	Prestar un servicio eficiente con agua tratada Dar un manejo adecuado a la disposición de escretas	Municipio Municipio
LA LOMA	5.Programa otros sectores 5.1 Vias Arreglo y mantenimiento via Total programa Vias	30000000 30000000	tt	Arreglo y mantenimiento via	Mejorar las condiciones de transporte de carga y pasajeros	Municipio
	5.2 Sector agropecuario Asistencia tecnica Total Prog. Sec. Agropecuario	30000000 30000000	tt	Asistencia tecnica en el manejo productivo	Mejorar el rendimiento de la ex Flotación agricola y pecuaria	Municipio
	5.3 Programa de vivienda Mejoramiento de vivienda Total programa vivienda	120000000 120000000	tt	Mejoramiento do 30 viviendas	Que las familias cuenten con casas aptas para vivir	Municipio
	Total prog. Otros sectores	180000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	Vl. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO 0 BENEFICIO	COMPETENCIA
	1. Programa de educación					
	Adecuación escuela	45000000	tt	Adecuación de escuela en	Proporcionar un ambiente adecuado	Municipio
				cuanto material didactico,	para el desarrollo de las actividades	
				mobiliario y físico	escolares	
	Total programa educación	45000000				
	2. Programa salud					
	Puesto de salud	40000000	mp	Construir un puesto de sa	Mejorar el nivel de cobertura de	Municipio
				lud	los servicios de salud, con calidad	
					y eficiencia	
	Total programa de salud	40000000				
	3.Programa de agua y saneca					
	miento básico					
	Acueducto	20000000	cp	Dotar de planta de trata	Prestar un servicio eficiente con	Municipio
				miento	agua tratada	
	Programa de letrinaje	9000000	cp	Instalar 30 letrinas	Dar un manejo adecuado a la dispo	Municipio
PALTAPAMBA					sición de escretas y de aguas resi	
					duales	
	Total programa agua y San. Bas	29000000				
	5.Programa otros sectores					
	5.1 Vias					
	Mantenimiento via	30000000	tt	Mantenimiento via	Mejorar condiciones de transporte	Municipio
	Total programa Vias	30000000				
	5.2 Sector agropecuario					
	Asistencia técnica	30000000	tt	Asistencia técnica en el	Mejorar el rendimiento de la ex	Municipio
				manejo agropecuario	plotación agricola y pecuaria	
	Total Prog. Sec. Agropecuario	30000000				
	5.3 Programa de vivienda					
	Mejoramiento de vivienda	120000000	tt	Mejoramiento de 30 casas	Contar con viviendas adecuadas al	Municipio
					desarrollo humano	
	Total programa vivienda	120000000				
	5.4 Programa de equipamiento					
	municipal					
	Construcción salón comunal	20000000	mp	Construcción salón comunal	Tener espacio adecuado para las	Municipio
					reuniones de la comunidad	
	Total prog. Equip. Municipal	20000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V/. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	5.5 Programa de electrificación Mejoramiento servicio eléctrico Total prog. Electrificación	10000000 10000000	cp	Mejorar el suministro de energia eléctrica	Contar con un mejor y adecuado servicio de energia eléctrica	Municipio
PALTA PAMBA	5.6 Programa de telefonía Telefonia rural Total Prog.Telefonia	10000000 10000000	mp	Contar con el servicio de uní linea telefónica rural	Mejorar el servicio de comunica ción	Municipio
	Total prog. Otros sectores	190000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V/. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	2. Programa salud Brigadas de salud Total programa de salud	30000000 30000000	tt	Realizar brigadas de salud	Mejorar el nivel de cobertura de los servicios de salud, con calidad y eficiencia	Municipio
	3.Programa de agua y sanea miento bàsico Acueducto Programa de letrinas Total programa agua y San.Bas	20000000 3000000 23000000	cp cp	Dotar de planta de trata miento implementar el servicio de le trinas en 10 casas	Prestar un servicio eficiente con agua tratada Dar un manejo adecuado a la dispo sición de escretas	Municipio Municipio
ROSARIO BAJO	5.Programa otros sectores 5.2 Sector agropecuario Asistencia técnica Total prog. Sector agropecuario	30000000 30000000	tt	Asistencia técnica para la producción agropecuaria	Mejorar el rendimiento de la ex plotación agrícola y pecuaria	Municipio
	5.3 Programa de vivienda Mejoramiento de vivienda Total programa vivienda	100000000 100000000	tt	Mejoramiento de 25 vivien das	Contar con viviendas aptas para vivir	Municipio
	5.6 Programa de telefonía Telefonía rural Total Prog.Telefonia	10000000 10000000	mp	Contar con el servicio de una linea telefónica rural	Mejorar el servicio de comunica ción	Municipio
	Total prog. Otros sectores	140000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V/. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	2. Programa salud Brigadas de salud Total programa de salud	30000000 30000000	tt	Realizar brigadas de salud	Mejorar el nivel de cobertura de los servicios de salud, con calidad y eficiencia	Municipio
	3.Programa de agua y sanea miento básico Acueducto Programa de letrinas Total programa agua y San.Bas	20000000 3000000 23000000	cp cp	Dotar de planta de trata miento implementar el servicio de le trinas en 10 casas	Prestar un servicio eficiente con agua tratada Dar un manejo adecuado a la dispo sición de escretas	Municipio Municipio
ROSARIO BAJO	5.Programa otros sectores 5.2 Sector agropecuario Asistencia técnica Total prog. Sector agropecuario	30000000 30000000	tt	Asistencia técnica para la producción agropecuaria	Mejorar el rendimiento de la ex plotación agrícola y pecuaria	Municipio
	5.3 Programa de vivienda Mejoramiento de vivienda Total programa vivienda	100000000 100000000	tt	Mejoramiento de 25 vivien das	Contar con viviendas aptas para vivir	Municipio
	5.6 Programa de telefonía Telefonía rural Total Prog.Telefonía	10000000 10000000	mp	Contar con el servicio de una línea telefónica rural	Mejorar el servicio de comunica ción	Municipio
	Total prog. Otros sectores	140000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	5.3 Programa de vivienda					
	Construcción de 20 viviendas	400000000	tt	Construcción de 20 ca	Mejorar las condiciones de vida	Municipio
				sas	disminuyendo el nivel de hacina	
					miento	
	Mejoramiento de vivienda	172000000	tt	Plan de mejoramiento de	Proporcionar las condiciones de	Municipio
				vivienda de 43 casas	vida apta	
	Total programa vivienda	572000000				
	5.4 Programa de equipamiento					
	municipal					
RUMIPAMBA	Construcción de salón comunal	15000000	IP	Construcción de un salón	Tener un espacio de reunión	Municipio
				comunal	de la comunidad	
	Constucción de capilla	50000000	IP	Construcción de capilla	Tener un espacio adecuado pa	Municipio
					ra los oficios religiosos	
	Total prog. Equip. Municipal	65000000				
	5.5 Programa de electrificación					
	Ampliar la red eléctrica	25000000	mp	Ampliar la red eléctrica	Mejorar e! nivel de cobertura y	Municipio
				que surte a la vereda	la calidad del servicio eléctrico	
	Total programa de electrificación	25000000				
	Total programa otros sectores	737000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	VI. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	1. Programa de educación Adecuación escuela Total programa educación	30000000 30000000	cp	Cambio de techo de la escuela	Mantener en condiciones óptimas la escuela de la vereda	Municipio
	3.Programa de agua y saneamiento basico Ampliar la cobertura del servicio de acueducto y construcción de la planta de tratamiento Programa de letrinaje Total programa agua y San. Bas	50000000 9000000 59000000	cp cp	Ampliar la cobertura del acueducto y la construcción de ja planta de tratamiento la talar el servicio de 29 letrinas	Contar con un óptimo servicio en el suministro de agua potable Tener un óptimo manejo de las aguas residuales en la vereda	Municipio Municipio
SAN ANTONIO	4. Programa de recreación, cultura y deporte Construcción polideportivo Adecuación cancha de fútbol Total Programa Re. Cilly Dep	30000000 5000000 35000000	ip cp	Construcción polideportivo Adecuar la cancha de fútbol	Tener los escenarios adecuados para la práctica del deporte Mantener en condiciones óptimas la cancha de fútbol	Municipio Municipio
	5.Programa otros sectores 5.1 Vias Arreglo y mantenimiento via Construcción puente Total programa Vias	45000000 40000000 85000000	ttmp	Mantenimiento de las vias Construcción puente via cjr comunalarde la vereda	Contar con buenas vias para el desarrollo vereda! Mejorar las condiciones de las vias que rodean la vereda	Municipio Municipio
	5.3 Programa de vivienda Mejoramiento de vivienda Total programa vivienda	120000000 120000000	tt	Mantenimiento preventivo y adecuación de 30 viviendas	Mejorar las condiciones de las casas habitadas por la comunidad	Municipio
	5.6 Programa de telefonia Linea telefónica rural Total Prog.Telefonia	10000000 10000000	mp	Dotar de una linea telefónica rural	Contar con un buen y eficiente servicio de comunicación	Municipio
	Total programa otros sectores	215000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	VV. DEL PROY	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	1. Programa de educación					
	Adecuación de la escuela	10000000	cp	Adecuara la escuela	Mejorar los servicios integrales	Municipio
				un comedor	de la escuela	
	Total programa educación	10000000				
	2. Programa salud					
	Brigadas de salud	45000000	tt	Realizar brigadas de sa	Mejorar el nivel de cobertura de	Municipio
				lud	los servicios de salud	
	Construcción de un puesto de	45000000	mp	Construcción de un	Tener una asistencia permanen	
	salud			puesto de salud para la	te de un servicio de salud	Municipio
				vereda		
	Total programa de salud	90000000				
	3.Programa de agua y saneamiento básico					
	Ampliar la cobertura del servicio	50000000	cp	Ampliar el servicio del	Mejorar el servicio de agua po	Municipio
	de acueducto y construcción de			acueducto para unas 20	table	
	la planta de tratamiento			casa mas y planta de tra		
				tamiento		
	Programa de letrinaje	18000000	cp	Instalar letrinas en 60	Hacer un mejor manejo de las	Municipio
SAN				casas	aguas residuales y negras de	
RAFAEL					la vereda	
	Reforestación de las microcuen	300000000	tt	Reforestación de las mi	Conservar las fuentes de agua	Municipio
	cas Zaragosa y el Guabal			crocuencas de Zaragosa	que surte a la vereda	
				y El Guabal		
	Ampliación sistema de riego	30000000	mp	Ampliación del sistema	Igualdad en el suministro de	Municipio
				de riego de la quebrada	agua para riego para los differen	
				Zaragosa	tes productores	
	Total programa agua y San. Bas	398000000				
	4. Programa de recreación,					
	cultura y deporte					
	Construcción polideportivo	30000000	IP	Construcción polidepor	Tener los escenarios adecua	Municipio
				tivo	dos para la practica del deporte	
	Mejoramiento cancha de fútbol	5000000	cp	Mejorar las condiciones	Contar con una adecuada can	Municipio
				de la cancha de fútbol	cha deportiva	
	Total Programa Re. Cul y Dop	35000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	W. DEL PROY	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	5.Programa otros sectores 5.1 Vias Arreglo y mantenimiento via Total programa Vias	45000000 45000000	tt	Mantenimiento de la vía de acceso a la vereda	Mejorar las condiciones de transporte de carga y pasajeros	Municipio
	5.2 Sector agropecuario Asistencia técnica Total Prog. Sec. Agropecuario	45000000 45000000	tt	Asistencia técnica en el manejo de los cultivos	Mejorar el rendimiento de la ex Flotación agrícola y pecuaria	Municipio
SAN RAFAEL	5.3 Programa de vivienda Mejoramiento de vivienda Programas de viviendas nuevas Total programa vivienda	180000000 400000000 580000000	tt tt	Plan de mejoramiento de vivienda de 45 casas Construcción de unas 20 casas nuevas	Proporcionar las condiciones de vida apta y saludable Construir casas para nuevas familias que no tienen donde vivir	Municipio Municipio
	5.5 Programa de electrificación Ampliar la red eléctrica Total Prog. Electrificación	15000000 15000000	cp	Ampliar la red eléctrica a 15 viviendas	Mejorar el nivel de cobertura del servicio eléctrico	Municipio
	5.6 Programa de telefonía Línea telefónica rural Total Prog.Telefonia	10000000 10000000	mp	Dotar de una línea telefónica rural	Contar con un buen y eficiente servicio de comunicación	Municipio
	Total programa otros sectores	695000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	VI. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	1. Programa de educación					
	Dotación escuela	45000000	tt	Dotación escuela de la ve	Contar con mejores medios didác	Municipio
				reda	ticos para la educación	
	Total programa educación	45000000				
	2. Programa salud					
	Brigadas de salud	30000000	tt	Realizar brigadas de sa	Mejorar el nivel de cobertura de	Municipio
				lud	los servicios de salud	
	Construcción de un puesto de	40000000	mp	Construcción de un	Tener una asistencia permanen	Municipio
	salud			puesto de salud para la	te del servicio de salud	
				vereda		
	Total programa de salud	70000000				
	3.Programa de agua y saanea					
	miento básico					
SANTA INES	Ampliar la cobertura del servicio	50000000	cp	Ampliar el servicio del	Brindar un mejor y completo ser	Municipio
	de acueducto y construcción de			acueducto para unas 20 y	vicio de agua potable	
	la planta de tratamiento			casa más y planta de tra		
				tamiento		
	Programa de letrinaje	19500000	cp	Instalare! servicio de	Hacer un mejor manejo de las	Municipio
				65 letrinas	aguas residuales y negras de	
					la vereda	
	Reforestación microcuenca	250000000	tt	Reforestación microcuen	Conservar las fuentes de agua	Municipio
	el Guabo Santa Inés			ca El Guabo, Santa Inés	que surten a la vereda	
				y El Guabal		
	Ampliación sistema de riego	40000000	mp	Ampliación del sistema	Contar con el suministro de	Municipio
				de riego a 40 Has	agua para riego	
	Total programa agua y San. Bas	359500000				
	4. Programa de recreación,					
	cultura y deporte					
	Construcción polideportivo	30000000	IP	Construcción polidepor	Tener los escenarios adecua	Municipio
				tivo	dos para la práctica del deporte	
	Total Programa Re. Cul y Dep	30000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V/. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	5.Programa otros sectores 5.1 Vías Arreglo y mantenimiento vía Total programa Vías	24000000 24000000	tt	Mantenimiento vía de acceso a la vereda 3Km	Mejorar las condiciones de transporte de carga y pasajeros	Municipio
	5.3 Programa de vivienda Mejoramiento de vivienda Programas de viviendas nuevas Total programa vivienda	260000000 400000000 660000000	tt tt	Plan de mejoramiento de vivienda de 65 viviendas Construcción de unas 20 casas nuevas	Proporcionar las condiciones de viviendas aptas para vivir Construir casas para nuevas fa millas jóvenes	Municipio Municipio
SANTA INES	5.4 Programa de equipamiento municipal Construcción de salón comunal Total prog. Equip. Municipal	15000000 15000000	mp	Construcción de un salón comunal	Tener un lugar de reunión de la co munidad	Municipio
	5.5 Programa de electrificación Ampliar la red eléctrica Total Prog. Electrificación	10000000 10000000	cp	Ampliar la red eléctrica a 10 viviendas	Mejorar el nivel de cobertura del servicio eléctrico	Municipio
	5.6 Programa de telefonía Línea telefónica rural Total Prog.Telefonia	10000000 10000000	mp	Dotar de una línea telefó nica rural	Contar con un buen y eficiente servicio de comunicación	Municipio
	Total programa otros sectores	719000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	VI. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO ó BENEFICIO	COMPETENCIA
TINAJILLAS	1. Programa de educación Adecuación escuela Total programa educación	35000000 35000000	tt	Adecuación de escuela en cuanto material didactico, mobiliario y físico	Proporcionar un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades escolares	Municipio
	2. Programa salud Construcción puesto de salud Total programa de salud	45000000 45000000	mp	Construcción puesto de salud	Mejorar el nivel de cobertura de los servicios de salud, con calidad y eficiencia	Municipio
	3.Programa de agua y saneamiento basico Acueducto Sistema de riego Total programa agua y San. Bas	45000000 120000000 165000000	cp mp	Dotar de planta de tratamiento y ampliación del acueducto Estudio de prefactibilidad y ejecución de un sistema de riego	Prestar un servicio eficiente con agua tratada Beneficiar la producción agraria con buen suministro de agua	Municipio Municipio
	5.Programa otros sectores 5.1 Vias Mejoramiento y mantenimiento Total programa Vias	30000000 30000000	tt	Arreglo y mantenimiento vias	Mejorar las condiciones de transporte de carga y pasajeros	Municipio
	5.2 Sector agropecuario Asistencia técnica Total Prog. Sec. Agropecuario	30000000 30000000	tt	Asistencia técnica en el manejo agropecuario	Mejorar el rendimiento de la explotación agricola y pecuaria	Municipio
	5.3 Programa de vivienda Mejoramiento de vivienda Total programa vivienda	120000000 120000000	tt	Plan de mejoramiento de vivienda 30casas	Proporcionar las condiciones de vida apta y saludable	Municipio
	5.5 Programa de electrificación Ampliación cobertura energia Total prog. Electrificación	10000000 10000000	cp	Ampliación del servicio de energia para 10 casas	Contar con el suministro de energia electrica	Municipio

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V/.DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	5.6 Programa de telefonía	10000000	mp	Contar con el servicio de	Mejorar el servicio de comunicación	Municipio
	Telefonía rural	10000000		una línea telefónica rural		
TINAJILLAS	Total Prog.Telefonía					
	Total prog. Otros sectores	200000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	Vl. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO 0 BENEFICIO	COMPETENCIA
	2. Programa salud					
	Construcción de un puesto de	40000000	IP	Construcción de un	Tener una asistencia permanen	Municipio
	salud			puesto de salud para la	te de un servicio de salud	
				vereda		
	Total programa de salud	40000000				
	3.Programa de agua y saneamiento básico					
	Planta de tratamiento de acue	100000000	mp	Construcción planta trata	Contar con el servicio de agua	Municipio
	ducto y ampliación de su red			miento y ampliación de la	potable	
				red a unas 50 casas		
	Programa de letrinaje	15000000	cp	Instalar 50 letrinas	Tener un manejo adecuado de las	Municipio
					aguas residuales	
	Reforestación microcuenca	90000000	tt	Reforestación microcuen	Conservar y mantener las fuentes	Municipio
	La Aguada			ca La Aguada	de agua con las que se surte la	
					población	
	Total programa agua y San. Bas	205000000				
VERACRUZ	4. Programa de recreación,					
	cultura y deporte					
	Arreglo cancha de fútbol	5000000	cp	Arreglo de la cancha de	Tener escenarios adecuados	Municipio
				fútbol veredal	para práctica deportiva	
	Total Programa Re. Cul y Dep	5000000				
	5.Programa otros sectores					
	5.1 Vias					
	Arreglo y mantenimiento vía	45000000	ttt	Arreglo y mantenimiento	Mantener en buen estado las vías	Municipio
				vía a Ancuya y el Campa	que hay en la vereda	
				mento 15 km		
	Total programa Vias	45000000				
	5.2 Sector agricola					
	Asistencia técnica	45000000	ttt	Asistencia técnica en el	Mejorar el rendimiento de la pro	Municipio
				sector agricola	ducción del sector	
	Total programa agricola	45000000				
	5.5 Programa de electrificación					
	Mantenimiento Postes	10000000	cp	Mantenimiento de los pos	Evitar eminentes peligros para	Municipio
				tes que sostienen el sistema	la comunidad y la infraestructura	
				eléctrico	eléctrica	
	Total Prog. Electrificación	10000000				
	5.6 Programa de telefonía					

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V/. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
VERACRUZ	Línea telefónica rural Total Prog.Telefonía	10000000 10000000	mp	Línea telefónica rural	Contar con un mejor medio de co municación	Municipio
	Total programa otros sectores	155000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	VL DEL PROY.	T E	DESCRIPCION	IMPACTO 0 BENEFICIO	COMPETENCIA
	1. Programa de educación					
	Adecuación escuela	45000000	tt	Adecuación de escuela en	Proporcionar un ambiente adecuado	Municipio
				cuanto material didactico,	para el desarrollo de las actividades	
				mobiliario y fisico	escolares	
	Total programa educación	45000000				
	2. Programas salud					
	Brigadas de salud	30000000	tt	Hacer brigadas de salud	Mejorar el nivel de cobertura de	Municipio
					los servicios de salud, con calidad	
					y eficiencia	
	Total programa de salud	30000000				
	3.Programa de agua y saneamiento básico					
	Acueducto	20000000	cp	Dotar de planta de tratamiento	Prestar un servicio eficiente con	Municipio
					agua tratada	
	Programa de letrinas	6000000	cp	Implementar el servicio de le	Dar un manejo adecuado a la dispo	Municipio
				trinas en 20 casas	sición de escretas	
	Reforestación microcuenca	90000000	lt	Reforestación microcuenca	Mantener las fuentes de agua que	Municipio
				que surte el acueducto	surte a la población	
VILLA INES	Total programa agua y San. Bas	116000000				
	4. Programa de recreación,					
	cultura y deporte					
	Construcción polideportivo	30000000	ip	Construcción polideportivo	Contar con escenarios para la practi	Municipio
					ca deportiva	
	Construcción cancha de fútbol	10000000	mp	Construcción cancha de fút	Contar con espacios de diversión sa	Municipio
				bol	na	
	Total Programa Re. C ul y Dep	40000000				
	5.Programa otros sectores					
	5.1 Vias					
	Arreglo y mantenimiento via	36000000	tt	Arreglo y mantenimiento vias	Mejorar las condiciones de	Municipio
					transporte de carga y pasajeros	
	Total programa Vias	36000000				
	5.2 Sector agropecuario					
	Asistencia técnica	45000000	tt	Asistencia técnica en el	Mejorar el rendimiento de la ex	Municipio
				manejo de los cultivos	plotación agricola y pecuaria	
	Total Prog. Sec. Agropecuario	45000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	VR. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	5.3 Programa de vivienda Plan construcción de vivienda Total programa vivienda	400000000 400000000	tt	Construcción de 20 casas	Brindar viviendas a las familias que no las tienen	Municipio
VILLA INES	5.4 Programa de equipamiento municipal Construcción salón comunal Total prog. Equip. Municipal	20000000 20000000	mp	Construcción salón comunal	Tener espacio adecuado para las reuniones de la comunidad	Municipio
	5.6 Programa de telefonía Telefonía rural Total Prog.Telefonía	10000000 10000000	mp	Contar con el servicio de una linea telefónica rural	Mejorar el servicio de comunica ción	Municipio
	Total prog. Otros sectores	511000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y	V. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	2. Programa salud Brigadas de salud Total programa de salud	30000000 30000000	tt	Realizar brigadas de salud	Mejorar el nivel de cobertura de los servicios de salud, con calidad y eficiencia	Municipio
	3.Programa de agua y saneamiento básico Acueducto Programa de letrinas Total programa agua y San.Bas	20000000 3000000 23000000	Cp cp	Dotar de planta de tratamiento Implementar el servicio de letrinas en 10 casas	Prestar un servicio eficiente con agua tratada Dar un manejo adecuado a la disposición de escretas	Municipio Municipio
CHURUPAMBA	5.Programa otros sectores 5,1 Vias Arreglo y mantenimiento vía Total programa Vias	30000000 30000000	tt	Arreglo y mantenimiento vía	Contar con vías adecuadas	Municipio
	5.2 Sector agropecuario Asistencia técnica	30000000	tt	Asistencia técnica para la producción agropecuaria	Mejorar el rendimiento de la explotación agrícola y pecuaria	Municipio
	5.3 Programa de vivienda Mejoramiento de vivienda Total programa vivienda	100000000 100000000	tt	Mejoramiento de 25 viviendas	Contar con viviendas aptas para vivir	Municipio
	5.6 Programa de telefonía Telefonía rural Total Prog.Telefonía	10000000 10000000	mp	Contar con el servicio de una línea telefónica rural	Mejorar el servicio de comunicación	Municipio
	Total prog. Otros sectores	170000000				

VEREDA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	V/. DEL PROY.	TE	DESCRIPCION	IMPACTO O BENEFICIO	COMPETENCIA
	2. Programa salud Brigadas de salud Total programa de salud	30000000 30000000	tt	Realizar brigadas de salud	Mejorar el nivel de cobertura de los servicios de salud, con calidad y eficiencia	Municipio
	3.Programa de agua y saneamiento básico Acueducto Programa de letrinas Total programa agua y San.Bas	20000000 6000000 26000000	cp cp	Dotar de planta de tratamiento Dotar con el servicio de letrinas a 20 casas	Prestar un servicio eficiente con agua tratada Dar un manejo adecuado a la disposición de escretas	Municipio Municipio
	5.1 Vías Mantenimiento vía Total programa Vías	30000000 30000000	tt	Mantenimiento vía	Mejorar condiciones de transporte	Municipio
VILLA ROSA	5.2 Sector agropecuario Asistencia técnica Total Prog. Sec. Agropecuario	30000000 30000000	tt	Asistencia técnica en el manejo agropecuario	Mejorar el rendimiento de la explotación agrícola y pecuaria	Municipio
	5.3 Programa de vivienda Mejoramiento de vivienda Total programa vivienda	100000000 100000000	tt	Mejoramiento de 25 casas	Contar con viviendas adecuadas al desarrollo humano	Municipio
	5.5 Programa de electrificación Aumentar cobertura servicio de energía eléctrica Total prog. Electrificación	30000000 30000000	cp	Aumentar la cobertura de energia elèctrica 90 %	Brindar el servicio de energía eléctrica a toda la vereda	Municipio
	5.6 Programa de telefonía Telefonía rural Total Prog.Telefonía	10000000 10000000	mp	Contar con el servicio de ur línea telefónica rural	Mejorar el servicio de comunicacion	Municipio
	Total prog. Otros sectores	200000000				

Además será de mucha importancia la participación activa y permanente de la comunidad mediante la veeduría ciudadana, en el proceso de implementación del plan de desarrollo propuesto en el EOT por cuanto es la beneficiada directa del desarrollo municipal.

La oficina del Planeación Municipal será la gestora de dirigir el camino hacia el ordenamiento municipal, coordinando cada uno de los planes, programas y proyectos del EOT.

Finalmente el Concejo Municipal y el Concejo de Planificación Territorial como encargados de la representación comunitaria vigilarán y garantizarán la ejecución del plan mediante la acción política y la veeduría permanente de todas y cada una de las actividades que se desarrollen en el transcurso de la implementación del EOT.

12.8 Plan de inversión por programas y áreas 2001-2009

Los cuadros 40 y 41 presentan en forma discriminada el monto de la inversión por sectores y por áreas del municipio. La inversión en el área rural sería la más alta y se justifica por la población existente en esta zona y el alto porcentaje de carencia de servicios básicos que existe para el sector. La inversión para el área rural será de $ 13.073.900.000 millones de pesos y la inversión del sector urbano $ 7.544.000.000 millones de pesos; a precios del 2000.

El monto de las inversiones se estimó de acuerdo a los proyectos identificados con la comunidad en los diferentes talleres de concertación que se realizaron durante la época del estudio, sin embargo dada la capacidad económica del municipio, las posibilidades de endeudamiento, la cofinanciación del estado u otras entidades, se seleccionó aquellos proyectos considerados prioritarios por la comunidad, dejando otros que si ser prioritarios la administración municipal debe tener en cuenta para su ejecución cuando haya la posibilidad financiera del municipio.

Los proyectos identificados tanto en la parte rural como urbana obedecen a la necesidad sentida por los pobladores del municipio de Consacá, que al igual que todos los municipios de Nariño carecen de servicios básicos indispensables, discriminando la calidad de vida de sus habitantes.

Las inversiones propuestas se ajustan dentro de los ítems o rubros establecidos por la ley 60 que contempla las inversiones por sectores.

CUADRO 40
PROGRAMA DE
EJECUCION 2000 - 2009
AREA RURAL

PROGRAMAS Y PROYECTOS	AÑOS 2000-2003 $000	AÑOS 2003-2006 $000	AÑOS 2006-2009 $000	TOTAL $000
I. EDUCACION	.			
Dotación, mantenimiento, ampliación, construcción	461.000	231.000	115000	807.000
II. SALUD				
Dotación, brigadas, construcción; puestos cié salud	229.000	364.000	239000	652.000
III. AGUA Y SANEAMIENTO BASICO				
Tratamiento de acueducto adecuación, ampliación.	805000	330000	-	1.135.000
Letrinas y alcantarillado	284.900	60000	-	344.900
Manejo de microcuencas y reforestación	430000	430.000	460.000	-1.340 000
Estudios para proyectos de riego	-	300.000	320.000	620.000
Proyecto de reciclaje	-	-	15.000	15.000
IV. RECREACION, CULTURA Y DEPORTE				
Mantenimiento, adecuación, construcción de escenarios deportivos.	50.000	53.000	310.000	413.000
V. OTROS PROGRAMAS				
Apertura de vías, mantenimiento	229.000	329.000	259.000	817.000
Asistencia técnica agropecuaria, proyectos agrop.	305.000	315.000	320.000	940.000
Vivienda, mejoramiento y construcción	1.850000	1.604.000	1.636.000	5.090.000
Equipamiento municipal				
Adecuación salones comunales	-	120.000	180000	300.000
Telefonia, mantenimiento e instalación de lineas telefónicas.	80 000	100 000	-	180000
Electrificación, mantenimiento de postes, instalación de planta.	195,000	25.00Ü	-	220.000
TOTAL	491.890.000	428.100.000	378.400.000	13.073.900,000

CUADRO 41
PROGRAMA DE EJECUCION 2000 - 2008 AREA URBANA
AREA URBANA

Programas y Proyectos	Años 2000 - 2002 $000000	Años 2003 - 2005 $000000	Años 2006 - 2008 $000000	Total $000000
I Educación				
Ampliación Colegio dptal Consacá,	30	0	0	30
Mejoram.planta física centro Luis Felipe de la rosa	0	55	0	55
Dotación y servicios profesionales	64	84	64	212
Compra de bus escolar y laboratorio	0	120	0	120
II Salud				
Ampliación centro de salud y hospital Consacá	130	130	30	290
Dotación y mantenimiento	55	55	55	165
Compra de ambulancia y serv. Profesioles	144	54	54	252
III Agua y Saneamiento básico				
Plan maestro de acueducto Consacá y Bomboná	480	160	0	640
Plan maestro de alcantarillado Consaca y Bombona	750	750	0	1500
Plantas de aguas residuales	200	0	0	200
Construcción de rrelleno sanitario	0	296	0	296
Manejo y reforestación de microcuencas	30	15	15	60
IV Recreación cultura y deportes				
Mantenimiento de campos deportivos	30	30	30	90
Construcción del campo cultural "Piedra de Bolivar"	0	0	500	500
Adecuación estadio de Consacá	80	0	0	80
Construcción polideportivo	0	0	30	30
Construcción parque recreacional, Consacá	0	0	50	50
Formación de la escuela cultural	15	15	15	45
Construcción casa de la cultura	0	50	0	50
Proywectos lustitucionales A y B	185	185	115	485
Proyectos civicos y comunitarios	68	68	68	204
V Otros sectores				
5.1 Vías, arreglo y mantenimiento	120	120	120	360
Pavimentación o adoquinamiento	150	150	200	500
Pavimentación vía a "piedra de Bolivar"	0	200	200	400
Canalización de 200 metros	200	0	0	200
Apertura de vías	50	50	100	200
5.2 Sector agropecuario				
Asistencia técnica, proyectos agropecuarios	15	15	15	45
Laboratorio de suelos	0	50	0	50
Dotación de centro de insumos	20	20	20	60
5.3 Equipamiento				
Parque central de Bomboná	25	0	0	25
Adecuación plaza de mercado Bomboná	0	70	0	70
Adecuación de salón comunal Bomboná	0	20	0	20
Reubicación del matadero municipal	0	0	120	120
Mejoramiento de carcel municpal	0	0	50	50
Mejoramiento plaza de mercado Consacá	0	25	25	50
5.4 Telefonia				
Ampliación de lineas telefónicas	10	0	0	10
Instalación planta automática	0	20	0	20
5.5 Electrificación				
Mejoramiento de alumbrado público Bombona	10	0	0	10
TOTAL *(Millones de pesos $000000)*	$2861	$2807	$1876	$7544

12.9 Inversión por periodos

El cuadro 42 indica la inversión por áreas y periodos de ejecución.

CUADRO 42

INVERSION POR AREAS Y PERIODOS DE EJECUCION

Periodo	Rural	Urbana
Corto plazo 2001 - 3003	4.918.900.000	2861.000.000
Mediano plazo 2004 - 2006	4.281.000.000	2807.000.000
Largao plazo 2007-2009	3.874.000.000	1.876.000.000
Total	13.073.900.000	7.544.000.000

El resultado que arroja la metodología empleada para la priorización de proyectos, permite concluir que existe un listado de 360 proyectos de inversión, los cuales se dividen unos en periodos de tiempo y otros que se realizarán a lo largo del EOT.

Proyectos de corto plazo, considerados de prioridad urgente (tres prmeros años) represntan un 31.44% del total de la inversión. Estos son proyectos que principalmente se caracterizan por generar soluciones a carencias o mejoramiento en la prestación de un servicio. Entre estos se encuentran por ejemplo el mejoramiento de infraestructura física de las escuelas, construcción de plantas de tratamiento para acueductos, soluciones de letrinaje, dotación de los servicios en salud, mejoramiento en los servicios de energía eléctrica y de telefonía, etc; los cuales por su ausencia o por la

precariedad en su prestación provocan externalidades negativas en el crecimiento y desarrollo tanto económico como social. Además estos proyectos se prefilan par dar solución a necesidades básicas insatisfechas y apuntan a sectores que de acuerdo con la teoría neoclásica de crecimiento son pilares de una sendo de crecimiento económico deseable y sostenible; además hacen parte de la reconstrucción del tejido social en el plan nacional de desarrollo “Cambio para Construir la Paz”.

Proyectos de mediano plazo, representan un 32.94% del total de la inversión. Este tipo de proyectos son complementarios a los proyectos de corto plazo; como el mejoramiento de infraestructura existente en el municipio, la conservación de recursos

naturales; que a pesar de ser aspectos importantes, no generan dado el contexto socio económico una relevancia tan importante en el corto plazo.

Proyectos de largo plazo; representa un 35062% de la inversión total. Este tipo de proyectos proponen soluciones a largo plazo, dado que la problemática a resolver no afecta de manera tan significativa el desarrollo económico y socila del municipio en periodos inmediatos. Se refieren a proyectos de construcción de polideportivos, plaza de mercados, pavimentación de calles principales; que a pesar de ser obras necesarias pueden dar paso a otras más urgentes, dadas las limitaciones presupuestales y la necesidad de resolver aspectos más relevantes para el desarrollo de la comunidad.

Dentro de los anteriores priorizaciones de proyectos están implícitos los proyectos que se desarrollan a largo de la ejecución del EOT, éstos por sus características des ser graduales, de dotaciones y mantenimientos son convenientes realizarlos a lo largo del desarrollo del EOT de Consacá.

XIII IMPLEMENTACION DEL PLAN PROPUESTO PARA EL E.O.T

Corresponde a las actividades necesarias que debe realizar en ente gestor de acuerdo en lo definido en el E.O.T, programando las directrices, los planes integrales y los planes de ejecución con base en la priorización concertada con la comunidad.

Inicialmente el concejo municipal será el encargado de la adopción normativa del plan una vez concertado y aceptado por Corponariño, quien después de la aprobación respectiva lo remitirá al Alcalde para su sanción y posteriormente pasará a la Gobernación de Nariño para el control normativo.

Los planes definidos en el E.O.T tendrán un carácter obligatorio de ejecución que deberán realizarse en los periódos de la administración municipal correspondiente, quien además será el ente gestor el cual se encargará de la programación de actividades, la ejecución de proyectos, el señalamiento de las entidades responsables, y la consecución de los recursos respectivos.

El ente gestos estará representado por el Alcalde de turno y las distintas dependencias de la administración municipal que estén implicadas de alguna forma como responsable del plan, por los organismos financieros, las instituciones docentes o investigadoras, los organismos no gubernamentales, la comunidad y todos los particulares comprometidos en el desarrollo municipal.

Por otra parte el ente gestor debe promover una estrecha coordinación con los planes nacionales departamentales y municipales a través de las oficinas competentes

13. VISION

PROSPECTIVA

La prospectiva consiste en intentar la construcción de un futuro probable, posible y deseable (un futurible), con base en las opiniones y las acciones de los expertos y los actores sociales.[58]

Se intenta construir un futuro a largo plazo utilizando la creatividad, con una visión integradora e interrelacionado todos los fenómenos, con el fin de visualizar y ejecutar acciones tendientes a alcanzar lo anhelado.

Para el desarrollo de esta metodología en el municipio se contó con la intervención de los diferentes actores: líderes comunitarios, JAC, UMATA, Alcaldía, representantes de los sectores educativos, institucionales, administrativos, de salud, de riesgo y desastres, culturales y religiosos, quienes con el trabajo conjunto y concertado lograron caracterizar la problemática municipal y a demás proponer posibles alternativas de solución por medio de la estructuración de proyectos estratégicos.(Ver Mapa 20).

VISION PROPUESTA

El municipio de Consacá se consolidará como un municipio agroturístico, sobre la base del aprovechamiento, sostenimiento y respeto a los recursos naturales brindando una adecuada capacitación a sus pobladores para fortalecer los procesos participativos, democráticos y de gestión que promulguen por construir un desarrollo integral.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

1. ARBORIZACIÓN ALREDEDOR DE TODO EL CASCO URBANO

Proyecto destinado hacia la arborización con plantas nativas alrededor de todo el casco urbano, con el fin de mitigar los efectos nocivos hacia la población por parte de la ceniza emanada de las posibles erupciones del Volcán Galeras.

[58] Convenio COLCIENCIAS-SENA, Cámara de Comercio de Pasto, Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología Codecyt de Nariño. Diagnóstico Prospectivo de las Postcosecha

MAPA 20. Proyectos

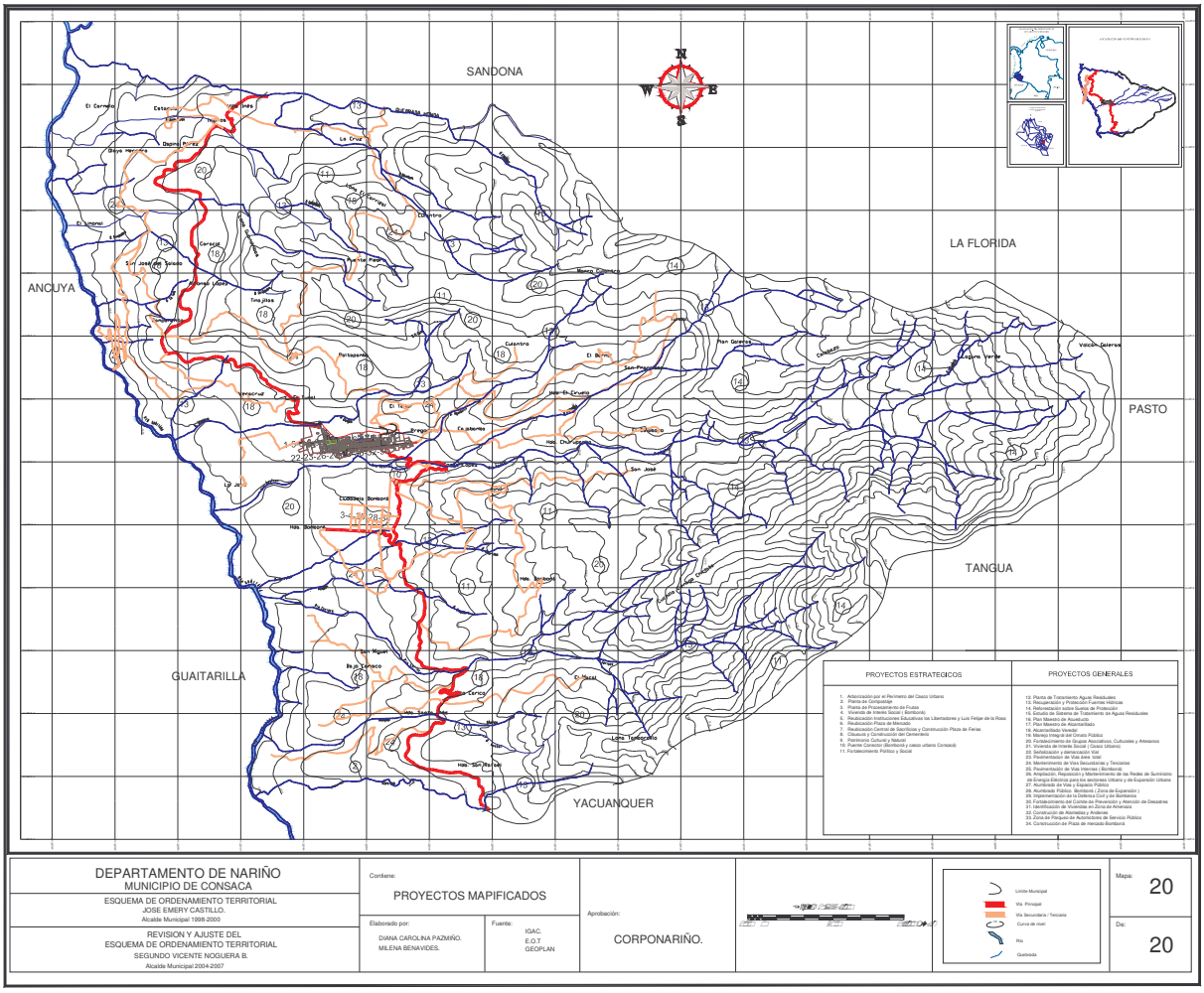

Propuesta de Proyectos Estratégicos Municipio de Consacá

1. ARBORIZACIÓN ALREDEDOR DE TODO EL CASCO URBANO
Proyecto destinado hacia la arborización con plantas nativas alrededor de todo el casco urbano, con el fin de mitigar los efectos nocivos hacia la población por parte de la ceniza emanada de las posibles erupciones del Volcán Galeras.

La arborización se realizará particular y específicamente con plantas nativas para que el suelo mantenga las características propias, paralelo a este proceso se evitará la erosión progresiva del sector.

NOMBRE DEL PROYECTO	ARBORIZACIÓN ALREDEDOR DE TODO EL CASCO URBANO
OBJETIVO	Atenuar los efectos ocasionados por la emanación de ceniza volcánica
ESTRATEGIA	Plantar especies nativas alrededor del casco urbano en convenio con CORPONARIÑO y contando con la colaboración de la comunidad, especialmente con el sector educativo.
DIMENSION	Ambiental y Riesgo
LOCALIZACION	Casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Cuatro años
VALOR ESTIMADO	150.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	105.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	45.000.000
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	150.000.000

2. CONSTRUCCION PLANTA DE COMPOSTAJE

Con el fin de aprovechar los residuos sólidos de origen orgánico se hace necesaria la construcción de una planta de compostaje, en donde se transformen los desechos para utilizarlos como abono orgánico, la cual se constituye en una alternativa a los productos químicos y una forma de optar por la agricultura limpia además de aportar en la economía de la población.

NOMBRE DEL PROYECTO	PLANTA DE COMPOSTAJE
OBJETIVO	Construir una planta de compostaje para generar una alternativa económica implementando el uso de abono orgánico.
ESTRATEGIA	Realizar estudios para la localización del lote y posterior construcción e implementación de la planta.
DIMENSION	Ambiental y Económica
LOCALIZACION	
TIEMPO DE EJECUCION	Cinco años
VALOR ESTIMADO	100.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	40.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	60.000.000
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	100.000.000

3. CONSTRUCCION Y MONTAJE DE UNA PLANTA DE PROCESAMIENTO DEFRUTAS

Como alternativa económica y buscando mercado a la producción de frutas (tomate, naranja, limón, lulo, entre otros), es importante la implementación de una planta de procesamiento, en la cual se transformarán las pulpas para obtener productos como compotas, salsa de tomate, mermeladas y jugos.

NOMBRE DEL PROYECTO	PLANTA DE PROCESAMIENTO DE FRUTAS
OBJETIVO	Construir una planta de procesamiento con fin de obtener beneficios económicos.
ESTRATEGIA	Realizar estudios para la localización del lote , futura construcción y puesta en marcha.
DIMENSION	Económica
LOCALIZACION	Bomboná
TIEMPO DE EJECUCION	1 año
VALOR ESTIMADO	100.000.000

FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	10.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	50.000.000
RECURSO DE CREDITO	40.000.000
TOTAL INVERSION	100.000.000

9. CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN BOMBONA

Buscando una posible alternativa de solución a la demanda de vivienda en el casco urbano, se propone la construcción de VIS en Bomboná, lugar que cumple con todos los requerimientos necesarios para la implementación de este sistema de vivienda, a demás con la reactivación del Volcán Galeras es indispensable concentrar la población lo más lejana posible del fenómeno natural.

NOMBRE DEL PROYECTO	VIS
OBJETIVO	Brindar opciones de vivienda las que puedan contar con los servicios básicos
ESTRATEGIA	Realizar el estudio de factibilidad para la previa construcción y adecuación de las viviendas. Gestionar recursos mediante el gobierno municipal hacia el gobierno nacional y ONG
DIMENSION	Físico-espacial y Socio-cultural
LOCALIZACION	Bomboná
TIEMPO DE EJECUCION	Cinco años
VALOR ESTIMADO	500.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	100.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	400.000.000
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	500.000.000

10. REUBICACION Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO

Tratando de mejorar las condiciones de vida de la comunidad, se requiere la reubicación de equipamiento colectivo como: La Institución Educativa Los Libertadores, Escuela Luis Felipe de la Rosa, Plaza de Mercado, Central de

Sacrificios y Cementerio en lugares con mayor accesibilidad y disponibilidad de espacio suficiente para que se desarrollen las actividades concernientes a cada caso de manera precisa, óptima y sin ninguna restricción, las construcciones de alto impacto deberán ir acompañadas de un plan de manejo adecuado.

De igual forma se hace indispensable la construcción y puesta en funcionamiento de la Planta de Disposición Final de Residuos Sólidos, ya que el problema ambiental cada vez se agrava más y la contaminación del Río Azufral se hace inmanejable, se deben poner en marcha actividades tendientes al manejo adecuado de residuos y programas de reciclaje.

NOMBRE DEL PROYECTO	REUBICACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS LOS LIBERTADORES Y LUIS FELIPE DE LA ROSA
OBJETIVO	Mejorar las condiciones físicas de la institución brindando mayor seguridad y un escenario óptimo de aprendizaje.
ESTRATEGIA	Adquisición de lote, realización de estudios concernientes a la viabilidad de la construcción y posterior implementación de la institución.
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Doce años
VALOR ESTIMADO	1.000.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	100.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	900.000.000
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	1.000.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	REUBICACIÓN PLAZA DE MERCADO
OBJETIVO	Ofrecer a la comunidad un lugar apropiado para la comercialización de

	productos
ESTRATEGIA	Adquisición de lote, estudios de factibilidad del proyecto y posterior construcción.
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Cinco años
VALOR ESTIMADO	900.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	90.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	630.000.000
RECURSO DE CREDITO	180.000.000
TOTAL INVERSION	900.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	REUBICACIÓN CENTRAL DE SACRIFICIOS Y CONSTRUCCIÓN PLAZA DE FERIAS
OBJETIVO	Minimizar impactos negativos ambientales y brindar un espacio adecuado para esta actividad.
ESTRATEGIA	Adquisición de lote, estudios de factibilidad para la previa construcción e implementación. Elaboración plan de manejo
DIMENSION	Físico-espacial y Ambiental
LOCALIZACION	Vía vereda Paltapamba a 1200 mts del casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Diez años
VALOR ESTIMADO	920.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	20.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	800.000.000
RECURSO DE CREDITO	100.000.000
TOTAL INVERSION	920.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	CLAUSURA Y CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO
OBJETIVO	Clausurar el actual cementerio y adecuar otro sitio que cuente con los requerimientos básicos y necesarios.
ESTRATEGIA	Adquisición de lote, estudio de factibilidad y diseño para su posterior construcción. Implementar plan de manejo
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Vía a la vereda Rosario Bajo
TIEMPO DE EJECUCION	Seis años
VALOR ESTIMADO	150.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	15.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	105.000.000
RECURSO DE CREDITO	30.000.000
TOTAL INVERSION	150.000.000

11. PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

El Patrimonio Cultural hace parte de la identidad y cultura de un pueblo, representa sus tradiciones y formas de vida, se refleja en la idiosincrasia particular y saberes populares, de ello se deriva la importancia de recuperarlo y promoverlo.

Para tal fin se propone adecuar el sitio turístico de la Batalla de Bomboná, pavimentando su vía de acceso, instalado alamedas alrededor de la vía, mejorando su presentación física, ya que es un lugar de interés e importancia nacional.

A las edificaciones de tipo colonial se las debe restaurar y proporcionarles un mantenimiento continuo y adecuado.

Asimismo, es primordial la protección de los recursos naturales, como la Laguna Verde, que se constituye en un atractivo turístico y potencial generadora de dinámica espacial y económica.

NOMBRE DEL PROYECTO	PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
OBJETIVO	Recuperar y preservar el patrimonio cultural y natural como fuente de identidad, así mismo como alternativa para generar ingresos
ESTRATEGIA	Capacitación comunitaria. Hacer mantenimiento de las edificaciones existentes.
DIMENSION	Socio-cultural
LOCALIZACION	Municipio
TIEMPO DE EJECUCION	Diez años
VALOR ESTIMADO	10.000.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.000.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	7.000.000.000
RECURSO DE CREDITO	2.000.000.000
TOTAL INVERSION	10.000.000.000

12. PUENTE CONECTOR CASCO URBANO – BOMBONA

Para facilitar la conectividad, la comercialización y acortar la distancia, se propone la construcción de un puente que comunique de forma directa el casco urbano con Bomboná.

NOMBRE DEL PROYECTO	PUENTE CONECTOR CASCO URBANO-BOMBONÁ
OBJETIVO	Facilitar la conectividad
ESTRATEGIA	Realizar estudio de factibilidad y previa construcción del puente
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Casco urbano - Bomboná
TIEMPO DE EJECUCION	Diez años
VALOR ESTIMADO	10.000.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.000.000.000
RECURSOS PROPIOS	0

FINANCIACION - COOPERACION	7.000.000.000
RECURSO DE CREDITO	2.000.000.000
TOTAL INVERSION	10.000.000.000

13. FORTALECIMIENTO POLITICO Y SOCIAL

Es de vital importancia que a parte de que se desarrollen proyectos de carácter físico y estructural se haga un fortalecimiento político y social, ya que es la comunidad en general la directa beneficiada y sino se es conciente ni se tiene sentido de pertenencia hacia el municipio los proyectos no darán los resultados esperados, la comunidad es la primera en ser llamada a cumplir y ser parte de los procesos de veeduría y control, pero si no está capacitada ni tiene formación y cultura ciudadana los procesos no se aprovecharán adecuadamente, por lo tanto se considera pertinente el fortalecimiento y acompañamiento de líderes comunitarios y capacitación a la comunidad en general.

A demás junto con este proceso se fortalecerán los grupos asociativos y comunitarios, que forjarán y jalonarán actividades en pro del beneficio y desarrollo del Municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL
OBJETIVO	Mejorar la capacidad de gestión, formación de líderes y comunidad en general
ESTRATEGIA	Capacitación a líderes mediante talleres sobre cultura política y ciudadana. Capacitación sobre elaboración de proyectos y gestión de recursos.
DIMENSION	Político Administrativa
LOCALIZACION	Municipio
TIEMPO DE EJECUCION	Un año
VALOR ESTIMADO	10.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	10.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	0
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	10.000.000

ANEXO 5. Propuesta de Proyectos Generales Municipio de Consacá

NOMBRE DEL PROYECTO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (Casco urbano)
OBJETIVO	Mejorar la calidad de las aguas residuales que se depositan al río Azufral
ESTRATEGIA	Adquisición lote, estudio de factibilidad para la posterior construcción e implementación.
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Vía a la vereda Rosario Bajo a 6 Kilómetros del casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Dos años
VALOR ESTIMADO	350.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	100.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	200.000.000
RECURSO DE CREDITO	50.000.000
TOTAL INVERSION	350.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS
OBJETIVO	Conservar las fuentes hídricas abastecedoras de agua potable.
ESTRATEGIA	Desarrollar plan de manejo ambiental.
DIMENSION	Ambiental
LOCALIZACION	Municipio
TIEMPO DE EJECUCION	Diez años

VALOR ESTIMADO	270.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	270.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	0
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	270.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	REFORESTACION SOBRE SUELOS DE PROTECCION
OBJETIVO	Recuperar áreas de importancia ambiental
ESTRATEGIA	Gestionar convenios entre el municipio y entidades de carácter ambiental.
DIMENSION	Ambiental
LOCALIZACION	Zona rural – bosque secundario
TIEMPO DE EJECUCION	Indefinido. Los proyectos que se relacionan con el aspecto ambiental son procesos continuos y de ejecución lenta.
VALOR ESTIMADO	150.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	150.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	0
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	150.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
OBJETIVO	Realizar un estudio que permita encontrar

	opciones que disminuyan los niveles de contaminación a causa de las aguas residuales.
ESTRATEGIA	Contratar personal capacitado para la realización de este estudio.
DIMENSION	Ambiental
LOCALIZACION	Municipio
TIEMPO DE EJECUCION	6 meses
VALOR ESTIMADO	35.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	35.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	0
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	35.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO
OBJETIVO	Brindar mejor calidad de servicio.
ESTRATEGIA	Realizar estudio de viabilidad
DIMENSION	Físico-espacial y Ambiental
LOCALIZACION	Casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Un año
VALOR ESTIMADO	500.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	350.000.000
RECURSOS PROPIOS	100.000.000
FINANCIACION - COOPERACION	
RECURSO DE CREDITO	50.000.000
TOTAL INVERSION	500.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO
OBJETIVO	Mejorar la disposición final de residuos domiciliarios.
ESTRATEGIA	Elaborar estudio de factibilidad.
DIMENSION	Físico-espacial y Ambiental.
LOCALIZACION	Casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Un año
VALOR ESTIMADO	500.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	350.000.000
RECURSOS PROPIOS	100.000.000
FINANCIACION - COOPERACION	
RECURSO DE CREDITO	50.000.000
TOTAL INVERSION	500.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	ALCANTARILLADO VEREDAL
OBJETIVO	Construir el sistema de alcantarillado que mejore las condiciones de vida de la población.
ESTRATEGIA	Elaborar estudio topográfico y de viabilidad del proyecto.
DIMENSION	Físico-espacial y Ambiental
LOCALIZACION	Cariaco y Rumipamba
TIEMPO DE EJECUCION	Tres años
VALOR ESTIMADO	700.000.000

FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	490.000.000
RECURSOS PROPIOS	140.000.000
FINANCIACION - COOPERACION	
RECURSO DE CREDITO	70.000.000
TOTAL INVERSION	700.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	MANEJO INTEGRAL DEL ORNATO PUBLICO
OBJETIVO	Mantener y conservar en buen estado los elementos que embellecen al municipio
ESTRATEGIA	Capacitar a la comunidad. Constante control y vigilancia evitando la degradación de las construcciones.
DIMENSION	Socio-Cultural
LOCALIZACION	Municipio
TIEMPO DE EJECUCION	Constante
VALOR ESTIMADO	50.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	25.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	25.000.000
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	50.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS

	ASOCIATIVOS, CULTURALES Y ARTESANOS
OBJETIVO	Fomentar procesos de capacitación, gestión y búsqueda de alternativas económicas aprovechando las potencialidades humanas.
ESTRATEGIA	Realizar un censo de grupos asociativos que se dedican a actividades culturales y artesanales. Capacitación mediante talleres y encuentros que ayuden a perfeccionar sus conocimientos y habilidades. Informar a la comunidad con el fin de incentivarla hacia la conformación de grupos asociativos.
DIMENSION	Socio-cultural y Económica
LOCALIZACION	Municipio
TIEMPO DE EJECUCION	Un año
VALOR ESTIMADO	15.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	15.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	0
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	15.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
OBJETIVO	Brindar mejores condiciones de vida a los habitantes de bajos recursos económicos.
ESTRATEGIA	Estructuración de un estudio para la identificación de un lugar preciso y la viabilidad de la ejecución del proyecto.
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Seis años
VALOR ESTIMADO	500.000.000

FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	500.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	0
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	500.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	SEÑALIZACION Y DEMARCACION VIAL
OBJETIVO	Evitar posibles accidentes.
ESTRATEGIA	Señalizar las vías. Demarcar sitios de interés general.
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Municipio
TIEMPO DE EJECUCION	Seis meses
VALOR ESTIMADO	10.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	10.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	0
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	10.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	PAVIMENTACION DE VIAS AREA TOTAL
OBJETIVO	Mejorar la presentación física de área urbana del municipio.

ESTRATEGIA	Gestión de recursos
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Ocho años
VALOR ESTIMADO	950.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	285.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	475.000.000
RECURSO DE CREDITO	190.000.000
TOTAL INVERSION	950.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS
OBJETIVO	Mejorar desplazamiento de personas y productos.
ESTRATEGIA	Adecuar vías garantizando una buena accesibilidad.
DIMENSION	Físico-espacial y Económica
LOCALIZACION	Sector rural
TIEMPO DE EJECUCION	Tres años
VALOR ESTIMADO	230.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	30.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	200.000.000
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	230.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	PAVIMENTACION VIAS INTERNAS

OBJETIVO	Mejorar las condiciones de accesibilidad y tránsito tanto peatonal como vehicular.
ESTRATEGIA	Gestionar recursos ante las entidades respectivas.
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Bomboná. Cabecera corregimental
TIEMPO DE EJECUCION	Diez años
VALOR ESTIMADO	1.000.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	200.000.000
RECURSOS PROPIOS	
FINANCIACION - COOPERACION	300.000.000
RECURSO DE CREDITO	500.000.000
TOTAL INVERSION	1.000.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	AMPLIACION, REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LOS SECTORES URBANO Y DE EXPANSION URBANA
OBJETIVO	Mejorar la calidad y prestación del servicio
ESTRATEGIA	Cambio e implementación de postes y material utilizado para la ampliación de las redes eléctricas
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Tres años
VALOR ESTIMADO	400.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	160.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	240.000.000
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	400.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	ALUMBRADO SOBRE VIAS Y ESPACIO PUBLICO
OBJETIVO	Brindar mayor seguridad
ESTRATEGIA	Dotación de reflectores, postes y cableado necesarios para prestar un mejor servicio. Establecimiento de una tarifa básica para el mantenimiento del servicio.
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Dos años
VALOR ESTIMADO	80.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	20.000.000
RECURSOS PROPIOS	20.000.000
FINANCIACION - COOPERACION	40.000.000
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	80.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	ALUMBRADO PUBLICO - BOMBONA
OBJETIVO	Mejorar el servicio en cuanto a cobertura y calidad.
ESTRATEGIA	Instalación de posteaduras, cableado y material necesario para brindar un mejor servicio.
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Bomboná zona de expansión
TIEMPO DE EJECUCION	Tres años
VALOR ESTIMADO	40.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	10.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	30.000.000
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	40.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACION DE LA DEFENSA CIVIL Y DE BOMBEROS
OBJETIVO	Dotar de espacios, personal e instrumentos para afrontar posibles emergencias.
ESTRATEGIA	Diseño, construcción y dotación de las instalaciones para el funcionamiento óptimo de estos estamentos. Incluir en los planes educativos institucionales (trabajo social) la opción de integrar estos grupos que prestan su servicio a la comunidad. Capacitación a la comunidad que los integre.
DIMENSION	Físico-espacial, Socio-cultural y Riesgo
LOCALIZACION	Casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	1 año
VALOR ESTIMADO	85.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	80.000.000
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	85.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
OBJETIVO	Prevenir y capacitar a la comunidad con respecto a los efectos producidos por las amenazas existentes
ESTRATEGIA	Capacitación adecuada mediante talleres y simulacros con el fin de perfeccionar los conocimientos para prestar un servicio eficiente y eficaz.

DIMENSION	Riesgo
LOCALIZACION	Municipio
TIEMPO DE EJECUCION	Un año
VALOR ESTIMADO	10.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	10.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	0
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	10.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	IDENTIFACION DE VIVIENDAS EN ZONAS DE AMENAZA
OBJETIVO	Verificar y ubicar viviendas localizadas en zonas de amenaza.
ESTRATEGIA	Contratar personal experto que realice el estudio.
DIMENSION	Riesgo
LOCALIZACION	Municipio
TIEMPO DE EJECUCION	Un año
VALOR ESTIMADO	10.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	10.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	0
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	10.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE ALAMEDAS Y ANDENES
OBJETIVO	Brindar espacios que embellezcan la zona urbana y que faciliten el tránsito peatonal.
ESTRATEGIA	Reglamentar a las nuevas construcciones

	un espacio necesario con respecto a la amplitud de andenes. Gestión ante la UMATA para la consecución de árboles ornamentales.
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Casco urbano- Zona de expansión
TIEMPO DE EJECUCION	Diez años
VALOR ESTIMADO	50.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	50.000.000
RECURSOS PROPIOS	0
FINANCIACION - COOPERACION	0
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	50.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	ZONA DE PARQUEO DE AUTOMOTORES DE SERVICIO PUBLICO
OBJETIVO	Adecuar una zona apta para la mejor prestación del servicio y evitar la invasión del espacio público.
ESTRATEGIA	Reglamentar una zona única de parqueo.
DIMENSION	Físico-espacial
LOCALIZACION	Casco urbano
TIEMPO DE EJECUCION	Dos años
VALOR ESTIMADO	250.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	50.000.000
RECURSOS PROPIOS	
FINANCIACION - COOPERACION	200.000.000
RECURSO DE CREDITO	0
TOTAL INVERSION	250.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZA DE MERCADO
OBJETIVO	Ubicar un espacio adecuado que proporciones mejores condiciones de comercialización de productos.
ESTRATEGIA	Estudio de factibilidad de proyecto. Gestión de recursos. Adquisición de lote y posterior ejecución.
DIMENSION	Físico-espacial y Económica
LOCALIZACION	Bomboná. Cabecera corregimental
TIEMPO DE EJECUCION	Doce años
VALOR ESTIMADO	180.000.000
FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
RECURSOS PROPIOS	20.000.000
FINANCIACION - COOPERACION	100.000.000
RECURSO DE CREDITO	60.000.000
TOTAL INVERSION	180.000.000

* Los datos de tiempo de ejecución y valor estimado son aproximaciones, éstos dependen del presupuesto municipal, de la capacidad de gestión, fluctuación de precios, oferta de productos y momento en que se inicie el estudio y ejecución de proyectos.

BIBLIOGRAFIA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CONSACA. Plan de desarrollo municipal. 1998.

ALCALADIA MUNICIPAL DE CONSACA. Diagnostico Agropecuario. 1995

CORDOBA ORTIZ, N.F. caracterización biofísica y socioeconómica de la microcuenca Churimbo, vereda Bomboná, municipio de Consacá, Departamento

de Nariño. Centro de Estudios Superiores María Goretti, San Juan de Pasto, 1995. 150 p.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA. Cuencas Hidrográficas. 1995. 200 p.

DUEÑAS NARVAEZ, J. Sinopsis histórica, geográfica, económica y social del Departamento de Nariño. Kimpler LTDA, Santa Fé de Bogotá, 1997. 296p.

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Estudio General de suelos del Nor oriente del Departamento de Nariño. Santa Fé de Bogotá, 1986. 540p.

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. Ministerio de Minas y Energía. Mapa Geológico del Departamento de Nariño. Santa Fé de Bogotá, 1982. 37 p.

IDEAM. Ministerio del Medio Ambiente. El Macizo Colombiano y su área de influencia inmediata. Santa Fé de Bogotá, 1999. 320 p.

INGEOMINAS. Evaluación del riesgo volcánico del Galeras, 1997. 40 p.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Plan Nacional de Contingencia del Sector Agropecuario: Fenómeno del Niño. 1997. 164 p.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Sistema Administrativo Especial de la Unidad de Parques Naturales. Plan de Manejo del Santuario de Flora y Fauna Galeras. 1998.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. Guía para la elaboración y estudios del medio biofísico. España, 1995. 572 p.

MONCAYO, G. Et al. Disolución de la empresa agroindustrial de Bomboná, Municipio de Consacá. Universidad de Nariño, Pasto, 1996. 156 p.

SANCHEZ HURTADO, F. Evolución y organización del espacio geográfico de la franja cafetera del municipio de Consacá. Universidad de Nariño, Pasto, 1996. 360 p.

BIBLIOGRAFÍA

AGREDA, Esperanza Josefina. Guía de Investigación Cualitativa Interpretativa. Institución Universitaria CESMAG. Pasto, s.f. 115. p.

ANDRADE, Angela. Bases conceptuales para el Ordenamiento Territorial en Colombia. En: Perspectiva Geográfica. Tunja. No. 3; 1998. 137. p.

BORJA, Miguel. Estado, sociedad y Ordenamiento Territorial en Colombia, citado por OVIEDO, Arévalo Ricardo. Estado de arte del Ordenamiento Territorial en Colombia. Revista de Investigación Geográfica. Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Geografía. Año 3 No. 3 2001.267. p.

CAICEDO, Iván Hernando. Consultor PNUD. Taller de Asistencia Técnica para la implementación del Expediente Municipal. Dirección de Desarrollo Territorial. Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial. Bogotá. Abril 2005. 69. p.

CERON, Solarte Benhur. Lectura del Espacio Geográfico en la Teoría de la "Acción Comunicativa" de J. Habermas. En: Revista de Investigación Geográfica. Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Geografía. Año 1 No. 1. 1999.

CONVENIO COLCIENCIAS- SENA- CAMARA DE COMERCIO DE PASTO- CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA CODECYT DE NARIÑO. Diagnóstico Prospectivo de la Postcosecha de Hortalizas en Nariño. Pasto, 2004. 105 p.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA. Propuesta Metodológica para el Ordenamiento Territorial de Áreas Rurales. Ibagué, 1998. p. 95

CORPORACIÓN NUEVA SOCIEDAD- FUNDACIÓN SOCIAL. Manual para la investigación diagnóstica para el desarrollo integral territorial. Nororiente de Colombia, noviembre de 2000.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Municipio de Consacá. 2000.

FLOREZ, Julio Enrique. El ordenamiento territorial: Urgencia política y socio espacial para construir un país más justo. En: Cuadernos de Geografía. Vol. X, No. 1; 2001. 251. p.

GOYES, Isabel, Apuntes sobre la investigación Cualitativa: Fundamentos y Métodos. En: Revista de Investigaciones. Año 11 No. 1 Vol. XI 2002. P. 11.
IGAC, CAR, GTZ, KFW, PROYECTO CHECUA. Guía Simplificada para la elaboración del Plan de Ordenamiento Municipal. Santa Fé de Bogotá D.C 1998.

INSTIUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI, Guía Metodológica para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial urbano. Santa Fé de Bogotá. D.C. 1996.

Ley 388 de 1997. Ley de Desarrollo Territorial. Editorial Unión Ltda. Santa Fé de Bogotá. 560. p.

MASSIRIS, Angel. Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y desarrollos conceptuales y legales realizados en Colombia. En: Perspectiva Geográfica. Tunja. No. 4. 1999. 154. p.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO. Dirección General de Desarrollo Territorial y Urbano. Evaluar el Ordenamiento y la Gestión territoriales. Bogotá, 2002. p. 1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. Honestidad y liderazgo Municipio de Consacá. 2004-2007.

RENGIFO, Julián Alberto. Evolución y Establecimiento de la Planificación Municipal en Colombia. Revista de Investigación Geográfica. Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Geografía. Año 5 No. 4. 2003. p. 27.

SÁNCHEZ, Hurtado Fernando. Evolución y organización del espacio geográfico de la franja cafetera del Municipio de Consacá. Universidad de Nariño. Escuela de Postgrado. Metodología de la Enseñanza de la Geografía. San Juan de Pasto 1996. 365. p.